A. Xpi. 1590.

7 El principio para ser Monja, fue el irse, despues de muerto su padre, con Beatriz de la Concepcion, aquella fervorosa Beata, que en San-Lucar vivia, con exemplo notable, i riguroſa penitencia, ſirviendo a Dios en eſpiritu, i verdad en ſu pequeña caſa. Entregole ſu perſona, i mil ducados, q̃ era toda ſu hazienda, quedandoſe del todo pobre, obediente, i rendida a la q̃ recibia por madre, i Maeſtra. Contentiſsima quedò la buena Beata, viendoſe con tal diſcipula, i con mil ducados, dando gracias al Señor, porque ya moſtrava guſto de q̃ paſſaſſen adelante ſus buenos deſeos. Comprò luego una caſa mayor en la calle principal. Preſto ſe le agregarõ otras compañeras: i aviendo recibido bendicion del Arçobiſpo de Sevilla, ſe encerraron, hizieron Oratorio, puſieron torno, a nadie abrian la puerta i a nada ſalian de caſa, excepto los dias ſeñalados a cõfeſſar, i comulgar a la Parroquia, dedonde todas juntas bolviã a ſu recogimiẽto. No ſe lesdio licencia para poner Santiſsimo Sacramento: pero permitio ſeles que oyeſſen Miſſa en el Oratorio detras de una reja. El año de 1581. entrò en eſta caſa nueſtra Iſabel, corriendo el 26. de ſu edad, tomando el apellido de la Encarnacion del Hijo de Dios; i tal prieſſa ſe dio, que preſto ſe hizo eſpejo de las demas.

Entrega ſe al govierno de Beatriz de la Concepcion. Agreganſele otras donzellas: i dan principio al Recogimiento de San-Lucar

8 Para dar principio á la nueva vida quiſo hazer una confeſsion general, aunque ya otras vezes la avia hecho, pidiendo al Señor luz para conocer ſus defectos, i ſentimiento para llorarlos. Nada dexò en ſu alma que no manifeſtaſſe al Confeſſor. De los leviſsimos deſcuidos hizo demõſtracion; procurando quedar del todo limpia delãte de los clariſsimos ojos de Dios. Entre las demas coſas dixo una, de q̃ no avia hecho mucho caſo, por limpirſe aũ de la ſombra de ofenſa. El Confeſſor, q̃ devia de ſer rigido la juzgò por pecado mortal. Turbòſe demanera viendoſe enemiga de Dios, que en nada hallava conſuelo. Eſtando en eſta congoxa le dixeron dentro del alma: *No fue mortal el pecado, ſino venial grave.* Iuſto es que quien eſto leyere repare en el juizio que el Iuez de nueſtras obras haze de las culpas, pues lo que a eſte lince no parecio que era alguna, èl la juzgò por pecado venial grave. Quitoſele aquella pena, i quedò en ſu lugar un grande eſcarmiento, i cuidado de no ofender al Señor en nada. Deſpues deſto la llevò en eſpiritu un Angel por todo el mundo. Moſtraronle tantas almas en pecado mortal, que parecia una llubia muy menuda. Al cuello traian unas ſogas, de donde las aſsian los demonios, con tanta griteria, i cõfuſion, que cauſava grande eſpanto. De alli la llevaron al infierno, i en el conocio dos perſonas que vivian, i dixeronle, que aquel lugar les eſtava aparejado, porque ſembravan cizaña, i metian diſcordia entre los Chriſtianos. Dotrina para ella de tanta importancia, que a ſus labios ſiempre cerrados, echò candado, i nunca los abrio ſino es con urgentiſsima neceſſidad del ſervicio del Señor, o bien del proximo. Por averle enſeñado ſo las dos almas en el infierno, podemos colegir que las demas eſtavã en pecado mortal, pero no condenadas. I como las vio en todo el mundo no haze extraordinario reparo, que fueſſen tantas, eſtando èl tan lleno de ſectas, i de pecados; pero haze laſtima que ſean tantos los que al demonio ſiguen.

Gil. 521 Bautiſta Caſardo.

Raras, i provechoſas merẽdes q̃ deſpues recibe.

9 Cada merced de las referidas era en eſta humilde alma una aſqua encendidiſsima para adelantarla mas en el amor de Dios, i deſeos de hazer mucho en ſu ſervicio. Afirman ſus compañeras, que entrando cierto Sacerdote a enſeñarlas a leer Latin, i rezar el Oficio divino, en preſencia de la Madre Beatriz, i otras ancianas; ella jamas ſe acomodò a lle-

Rehuſa tomar licion de un Sacerdote, i es Chriſto ſu Maeſtro.

Cal. 34. *Bautista Cafardo.*

a llegarse a èl, ni tomar licion. Deziã le las demas, que porque no se humillava, pues aun leer Romance no sabia; i era su respuesta. Porque tengo yo otro mejor Maestro. I vióse ser assi: porque aprendio del todo lo que era menester, mejor muchoque las otras. I notaron los Confessores, que algunas vezes dava tan vivos sentidos a lugares de Escritura, que ella con gran sencillez referia; que quedavan admirados. Deponen las Religiosas averla visto varias vezes, estando lebantada tantodel suelo, que se echava de ver, no poder ser por traza humana. Ella manifestò a dos de sus Cõfessores, que despues fueron Provinciales, que la primera vez que esto le sucedio, fue una hora de siesta, que por passarla en oraciõ se fue a la huerta. Llevò consigo un libro para recoger el alma, i desenlazarla de un tedio espiritual, que no la dexava obrar con fervor. No pudiendo recogerse, ni leer, hizo del libro cabeçera, i recostandose sobre èl, reconociendo, que no es de nuestra diligencia, sino de la divina misericordia el fervor, i devocion. Luego acudio el Señor, i le arrebatò el cuerpo, i alma muchas lanças. Passada la fuerça del Rapto, la abaxaron poco a poco, hasta el lugar donde estava. Preguntòle su Maestra de Novicias, a quien nada ocultava, teniendola en lugar de Dios, si avia tenido miedo, viendose lebantar tan alta? Respondio, que no, porque luego echò de ver que era Dios el Autor, i que en sus manos estava seguriſsima. Nuestra Madre Santa Teresa dixo, que era menester mucho animo para recibir semejantes mercedes, viendo que arrebatavan el alma, i la sacaban de sus sentidos, i el cuerpo tambien con violencia, aunq̃ suave; i que moria misticamente. Como las obras de Dios no son de estampa, no tienen regla fixa, i assi no ay que maravillar que esta alma no sintiesse dificultad donde la sentia la Santa,

Es arrebatada de la tierra varias vezes i sucuerpo visto en el ayre.

10 Nueve años estuvo en compañia de aquellas benditas mugeres nuestra Isabel; prometiendoles muchas vezes, que se avian de ver Religiosas, aunque no de que Religion, porque no la sabia. Ellas, ya por curiosidad, ya por el deseo, le preguntavan, quando se avia de cumplir su promesa: a que con gran paz respondia: que estuviessen ciertas della, i que el quando lo dexassen a Dios. Cumplio su palabra el año de noventa, i se hizo la fundacion, de la forma que queda referida en el Capitulo antecedente. Aqui fue el gozo desta Hermana tan grande, que le parecio nacer de nuevo, con alas para bolar. Sus penitencias, i vigilias, su oracion, i mortificacion, su caridad con el proximo, parecieron de esfera superior, aviendo sido tan alta la passada. Quiso el Señor exercitarla en enfermedades, i cargò sobre ella tan gran flaqueza, que para repararla era necessario mucho gasto de gallinas en sustancia, i otros remedios. Mucho sintio verse desta manera, considerando la pobreza de la casa: i rogò al Señor la castigasse de otro modo. De repente le dio tan gran vigor, que se vio restituida en las fuerças passadas. Vna Priora, por conservarla en ellas, le mandò, que tomasse el sustento que quando estava enferma. Cayò luego en la cama con calenturas, i sin poder apetecer, ni poder comer otra cosa que lo de la Comunidad: i esso muy parcamente. Aviendo hecho esta experiencia dos, o tres vezes, la dexaron proseguir con su devocion, i observancia.

A. Xpi. 1590.

Asegura a sus compañeras será Religiosa, i cumplese la profecia año 1590.

Renuevase en los fervores. Quitale Dios la salud, i cobrala por milagro.

11 Siendo Novicia, o poco despues de professa, le sucedio una cosa bien rara, de que dà testimonio su Maestra. Diole un dia, casi de repente un paralisimo tan fuerte, q̃ quedò sin ninguna señal de vida. Faltò la respiracion, cessò el pulso, trocaronse los colores, traspillaróse los dientes, i lo q̃ mas

Muere assi i buelve a Christo a su vida, para vivir en ella.

A. Xpi. 1590.

mas es, que se le quebraron los ojos. Acudio la Comunidad turbadissima, i llorosa. Llamaron al Medico, i todos juzgaron que era muerta: Como no avia recibido los Sacramentos, crecia el dolor, i confusion, i començaron a tratar de la sepoltura. Mas de una hora duró el accidente; i al cabo della revivio con tanto esfuerço, como si nada huviera passado. Dieron gracias a Dios las Monjas: i la Maestra muy en secrero le preguntò la causa de tan repentina novedad. Ella, cõ su senllez, i obedeencia le dixo: *Madre, muchos dias ha, que con grande instancia suplico a Nuestro Señor me ayude a morir en mi del todo, porque su Magestad viva en mi, como dezia San Pablo. Estando en esto, senti que me arrãcavan el alma del cuerpo, con tã vehementes, i excessivos dolores, que no es posible significarlo. Mandaronle que mirasse el cuerpo, i reconociesse su vil, i fragil formacion. No sè quanto duró esto, pero bien me dieron a entender, que el cuerpo es fomento de todo pecado. Despues desto mandaron al alma, que bolviesse a èl: i si grandes fueron los dolores de la salida, mayores fueron sin comparacion los de la buelta. Viendo que el alma bolvia a tanto peligro, a tanto lazo, i ocasion de perdicion; Entonces me dixo el Señor: No temas, que aora vivirè yo en ti, quando has conocido quien eres sin mi. Grandissimo consuelo me causaron estas palabras, pero no puedo echar de mi el temor de ver el alma en tanto peligro.* Grandes dotrinas pueden sacar de aqui los que tratan de perfeccion, i de purificar las suyas.

Aũque en esta muerte fueron grãdes las señales de aver sido verdadera no se concede.

12 Preguntòle mas la Maestra, si aquella avia sido verdadera muerte? Respondio: *No sè, Madre, pero a mi tal me pareció.* I no es maravilla que esto ignorasse nuestra Herma na, aviendo ignorado San Pablo lo mismo, quando fue arrebatado al tercer cielo, no sabiendo dezir, si fue en su propio cuerpo, o fuera del. Grandes fueron las señales de muerte que en el cuerpo se descubrieron, a Medico, i Religiosas. Pero como no es prudencia conceder milagros de resurreccion sin fundamentos relebantes, que aqui no ay: i a Dios fue muy facil arrojar a la corteza del cuerpo aquellas señales, quedandose el alma en el del todo retirada de los sentidos, no ay para que concederlo. I diria yo, que esta vision fue intelectual, no imaginaria, supuesto que el alma la tuvo como si estuviera fuera del cuerpo, i sin obrar con los sentidos. *Gũl. Bautista Cajardo.*

No le son embaraço las suspensiones para las ocupaciones, ni trabajos.

13 No por estas suspensiones dexava la sierva de Dios de acudir con puntual diligencia a los ordenes de la obediẽcia. Si erã trabajosos, deseava que fuessen mucho mas. Si la ocupavan en oficios de Marta, trabajava por quatro mugeres. Si en los de Maria, nunca se lebantava de los pies del Señor. Si era Portera dava mucha limosna, i recibia mas. Era ordinariamente Hortelana, i tenia la huerta como un jardin. En un rincon della hizo una choça, a manera de Hermita, para que se entrassen a descansar las Religiosas, a quienes amava, i servia como a hijas, i Esposas de Christo: ganando siempre para si muchos aumentos. Desta manera llegò al año de mil i seiscientos i siete, quando todas, para gozar de su Religioso govierno, la hizieron Priora. En esta ocasion la conoci la primera vez. I confiesso de mi, que viendo ser la corteza algo basta, i que el demasiado silencio, i retiro no era a proposito del oficio de Priora, no le correspondi con la estima que merecia. Abriendo despues, con el trato frequente, aquella concha, conoci el inestimable precio de la perla que encerrava: i quanto mas eficaz es para el govierno el exemplo de el Prelado, que otra qualquier diligencia. Hasta el año de treinta

Hazen la Priora el año de 607 i muere el de 31.

Gil. Bautista Cafardo. 34. i no le prolongò el Señor su destierro, por llenarla de mas meritos, i por el bien de aquella casa. Trasladòla al fin a su gloria, i creemos que sin aver jamas manchado su alma con culpa mortal, considerandola tan prevenida desde cinco años, i tan guardada en el estado de seglar, en el de Beata, i en el de Monja.

CAPITVLO XXXV.

Pretenden las Monjas eximirse del govierno de la Consulta: i embian Procurador a Roma.

1 YA Es llegado el tiempo de dexar el sossiego de q̃ se ha gozado, en la Relacion de las fundaciones de Frayles, i Mõjas, para entrar a lo mas tempestuoso del golfo de enquentros, que el Breve de la Consulta causò en este año, i los siguientes. La tormenta que el passado de ochenta i ocho començò en nuestra Reforma con el nuevo govierno; tales bramidos dio en este de noventa, que en toda España se oyeron, i llegaron a Roma. Vna ola della arrebatò al gran Fr. Iuan de la Cruz, i lo arrojò a las soledades de la Peñuela. Otra se sorbio al P. F. Geronimo Gracian, i dio con el en los calaboços de Tunez, donde estuvo cautivo. Entre las Monjas, i Frayles causaron tanto enquentro muchas dellas, que estuvieron a pique de naufragar los unos o las otras, o todos, rompiendo las cadenas de caridad, en que los dexò presos la Sãta Fundadora. De Madrid sacò otra ola a Ana de Iesus, quãdo menos pensava, i la encerrò en el Convento de Salamanca. Por averse llegado a socorrerla el gravissimo, i doctissimo P. M. F. Luis de Leon, de la Orden de S. Agustin, le cogio la resaca, i perdio la gracia del Rey, i tras della la vida. Maria de S. Ioseph, Priora de Lisboa, no inferior a la Madre Ana, ni en talento, ni en estima de N. S. Madre, por aver estado en esta tormenta a su lado, la padecio bien grande a su tiẽpo. El Difinitorio todo se fue por sus propios passos a entrar este aviesmo, sino de pecados, de confusiones, de varios juizios, de dudas, i de enquentros, como lo avia prevenido N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz. El P. Vicario General, autor principal de la Consulta, antes se vio en la otra vida que pudiesse darle el assiento fixo, q̃ pretendio. Vn recien Santo, llamado Fray Diego Evangelista, gran Predicador, hijo de Sevilla, i de la casa de los Remedios, q̃ en la sangre agena avia pescado un Provincialato, murio antes de gozarle. El P. F. Agustin de los Reyes, Santo antiguo, q̃ mucho se empeñò por el Breve, murio ahogado, passando un arroyo. I el mismo Breve, de cuya execucion se ocasionaron tantas borrascas, i tragedias, padecio la suya, porq̃ en la fragua de la experiencia forjò la prudencia otro muy provechoso al govierno, cõ que cessaron todos los daños. Tanto como esto costò este gran bien, de q̃ la Religion aora goza.

Lastimosos efectos q̃ del nuevo govierno de la Cõsulta experimenta la Reforma este ãño de 1590.

A. Xpi. 1590.

2 Entrando a referir el Obispo de Badajoz, en la Vida q̃ escrivio de Ana de Iesus, la parte q̃ le cabia, aviẽdo penetrado sabiamente, i con agudeza todo el caso, i hecho del cabal juizio: comiença con una muy prudente, i docta salva, probando con varios exemplos de la Historia Eclesiastica, i de los sagrados Annales; cõ padecerse muy bien con la aventajada santidad, i zelo meritorio de el servicio de Dios, engaños en las acciones: Porque como dixo elegantemente San Prospero Aquitanico, la naturaleza humana en el primer delito viciada, tal quedò, que entre los

No se opone a la aventajada santidad, i zelo meritorio el engaño en las acciones. Lib. 5. en el Prologo del cap. 1.

A. Xpi. 1590.

los reſplándores de la Fè, entre los auxilios de la gracia, entre los recibos del cielo: *Tanto citius appropinquat iniquitati, quãto acrius intẽdit actioni.* Porcierto miſeria grande, que eſtẽ nueſtra alma mas cerca de la caida, quanto con mas vehemencia proſigue en ſus acciones, lo qual no ſe deve entender de caydas mortales, ſino de las veniales, que tan frequentes ſon. Por lo qual dixo San Aguſtin, que ningun juſto carece de pecado: *Nec tamen deſinit eſſe ſanctus.* Conſervandoſe en la buena, i recta intencion la ſantidad, aunque en las acciones derrama nueſtra flaqueza algunas leves manchas. Todo lo comprehendio el Sabio, quando dixo, que nueſtros penſamientos ſon timidos, i nueſtras providencias inciertas.

Salvaſe la intencion de las Mõjas, i de las que las favorecierõ contra la Conſulta.

3 Todo eſto ſe ha dicho, para que entendamos, que aunque perſonas tã aventajadas en ſantidad, i experiencia, guiadas de buen zelo, cayeron en grandes inconvenientes, i no ſe libraron de pecados veniales, no por eſſo dexaron de ſer Santos. Dixo bien un experimentado, que los Religioſos ſon como los ladrillos, que raſpandoſe muy bien unos con otros, ſe pulen, i hermoſean. Por lo qual en la Relacion de todos eſtos ſuceſſos entrarè ſin temor de ofender a los ſabios, que conocen nueſtra mengua. A los demas, quien ſatisfara? Llevarè ſiẽpre pueſta la mira en la verdad, ſuperior a todo reſpeto, i perſonas, aunq̃ ſea Platon. Referirè deſnudamente el hecho, ninguna intencion cõdenarè: A las acciones dexarè q̃ ellas meſmas deſcubran, o ſu acierto, o ſu engaño. Todo eſto entregara al ſilẽcio de buena gana, para que con la ayuda del tiempo lo conſumiera. Pero conſiderando que es ya publico en muchos libros, dentro, i fuera de la Religion, que no todos tuvieron la noticia original, que paſsò por nueſtros ojos; i hallamos en nueſtros Archivos: i ultimamente, q̃ en referir la verdad como fue eſtà empeñado el credito de muchos Frayles, i Monjas; la manifeſtarè, con deſeo de acertar, i dar a todos ſatisfacion.

Obliga a referir la verdad del hecho, el credito de muchos.

Gil. 34. Bautiſta Cajardo.

4 Entrando ya en el caſo, es de ſaber, que la Madre Ana de Ieſus, Priora del Convento de Madrid, ſintiendo, que las menudencias de las Monjas ſubieſſen a la Conſulta a ſer juzgadas de ſiete cabeças, que las pudieſſen publicar por toda la Orde: que demas deſto, no pudiendo la Conſulta hazer por ſi miſma las averiguaciones juridicas, ſobre materias muy leves, era fuerça valerſe de terceros, a quien lo encomendaſſe; con detrimento conocido de la ſencillez, i paz de las Religioſas; puſo en ſu animo buſcar el remedio, con mas ſatisfacciõ de ſu buen zelo, que conſideracionde que era muger, i encerrada, i que ſe oponia a una Religion ya hecha, docta, ſanta, poderoſa con el Rey, i venerada de toda Eſpaña. A eſte intento, que fue el principal, añadio otro, de que fueſſen confirmadas las Conſtituciones, que ellà entendia ſer de N. S. Madre, i en eſpecial la que da facultad a las Prioras para eligir, ſin dependencia de los Prelados (aſsi lo entendia ella) los Confeſſores que le pareciеſſen oportunos para las Monjas. I porque en ſus Conventos (ſegun ella dezia) no avia tantos ſugetos hechos, que pudieſſen governar; intentò que por eſpacio de 25. años el Sumo Pontifice dieſſe licencia, para que huvieſſe reelecciones de Prioras en el oficio en que acaban: I ultimamente, que ſe aumentaſſe el numero de las Religioſas, por parecerle muy corto el de veinte, impoſsibilitando el tiempo, i edad ya, a muchas para el trabajo, i obſervancia.

Motivos q̃ obligan a Ana de Ieſus a procurar excepciõ pa ra ſi, i ſus Monjas de la Conſulta.

5 Para dueño de todo eſto, ſupueſto q̃ huia del govierno de la Cõſulta eligia en ſu mẽte al P. Vicario General por Prelado propio, pero ſin aſsiſtẽcia de los Difinidores. I porq̃ èl eſtãdo ſiẽpre fixo en la Cõſulta no podia

Modo de govierno, q̃ intentà introducir.

Gil. 34. Bautista Cajardo.

visitar por su persona a las Monjas, tracava, que el Capitulo General eligiesse un Comissario, dependiente del Vicario General, para que las governasse, i visitasse: conociendo a cada una en particular, i tanteando los meritos de las personas, i las condiciones tambien, en que estriva no poco del acierto; i que no por relaciones, sino por si mesmo hiziesse el juzio. I para dar buen principio a este govierno, nombrava o a nuestro Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, o al Padre Fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios, con que los hizo sospechosos de complices.

Consultalo todo cõ personas gravisimas, que le asseguran el intento i conciencia.

Todo esto fabricò Ana en su valeroso animo, i consultò con personas gravisimas de Madrid, i en especial con don Teutonio de Vergança, Arçobispo de Evora: con los Padres Maestros Fray Luis de Leon, i Fray Domingo Bañez, grandes amigos suyos; grandes Religiosos, aventajados Doctores, i de alentada opinion en el Reyno. Preguntòles dos cosas principalmente, en gran secreto, sin el qual los grandes negocios no fraguan. La primera: *Si era licito en conciencia pedir en Roma las cosas propuestas, siendo contra el gusto de la Orden?* La segunda: *Si eran convenientes?* A la primera respondieron, *que si* por ser licito el recurso al Superior. A la segunda, que era muy conveniente el Breve, por escusar los ruidos, i turbaciones, que el govierno de la Consulta causava en las Monjas.

Piden favor a la Empera-triz, i otras señoras: idespacha a Roma Procurador.

6 Favorecida destos consejos la Madre Ana, los consultò con la Serenissima Emperatriz doña Maria, hermana del Rey, pidiendole su favor, i descubriendole la importancia del secreto, porque en sintiendo los Prelados la negociacion, la avian de estorbar con todas veras. Consultò tambien a otras señoras, i personas gravisimas de Madrid, ganandolas para la ocasion. Comunicò lo mismo con la Madre Maria de San Ioseph, Priora de Lisboa, que inducida del Padre Gracian, que alli se hallava, vino prõta en todo, ofreciendo el favor de aquella Corte con el Archiduque Cardenal, de quien era muy estimada, i de otros señores. Porque la gravedad del negocio pedia persona de prendas en Roma, pusieron los ojos en el Doctor Marmol, Sacerdote de autoridad, pariente del Padre Gracian, prudente, docto, i avisado. Cargaronle de cartas, i de oro, gran negociãte, i gran bachiller, porque para todo halla razon contra razon. I despacharonle con tanto secreto el año antecedente de ochenta i nueve, que passò muchos meses en Roma negociando, antes que los Prelados lo supiessen. En España quedo el Padre Fray Pedro de la Purificacion, nacido en Vizcaya, que con abito disimulado anduvo por los Conventos, solicitando poderes, i gastos. Grande fue la cordura que las Monjas mostraron en esta ocasion. Porque solo el Convento de Madrid, i el de Lisboa dieron poderes. Otros quatro, que no he podido averiguar, quedaron neutrales, para conformarse con el tiempo. Los demas hasta treinta, se recataron no queriendo consentir con lo que Madrid, i Lisboa intentavan, contentas con el govierno de su Orden. I todas procedieron con tanto recato, que avian passado mas de diez meses de la estada del Marmol en Roma, antes que los Prelados lo supiessen. Cosa bien singular en Comunidades Religiosas, i mucho mas de mugeres, pero alfin se vino a saber, como la Historia referirà.

A. Xpi. 1590.

No todos los Conventos, sino los de Madrid, i Lisboa siguen el pensamiento de Ana de Iesus.

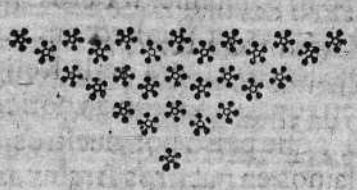

CA-

A. Xpi. 1590.

CAPITVLO XXXVI.

Ganales su Procurador Breve de excepcion de la Consulta.

Alcaçales Breve el Procurador de lo que pretéden.

AVnque el Procurador de las Mõjas llevava el favor de cartas, i oro, que queda dicho, la dificultad del nuevo govierno de Comissario, tan estravagante en la Iglesia, i tan opuesto al de la Consulta, que el mismo Sixto Quinto avia dado: dilatò la conclusion mas de año i medio, sin noticia de los Prelados en España, porque no tenian Procurador de asiento en Roma, que hiziesse oposicion, i assi se sacò sin traslado a la parte, cosa que no le hizo poco daño. Despachòse este Breve a cinco de Iunio de mil i quinientos i noventa, como consta de su fecha. El Padre Francisco Ribera, de la Compañia de Iesus, lo publicò el año de mil i seiscientos i dos, al principio de la Vida que escrivio de nuestra Santa Madre, pero no entero como convenia, porque solo tomò aquella parte que hazia a la aprobacion de las Constituciones de la Santa, dexando la otra, que tratava del Comissario, tan procurada de las Monjas como se ha visto. Auberto Mirèo, Protonotario Apostolico, que con lo mucho que ha enriquecido la Historia Eclesiastica por diferentes caminos, ha hecho celebre, i claro su nombre en estos tiempos; en un Tratado que hizo del origen de las Carmelitas Descalças, i acabò el año de mil i seiscientos i nueve, en el capitulo tercero dà entero este Breve, que conviene referir aqui, porque ya no se halla.

Hanle publicado algunos, i es conveniéte publicarlo aqui

SIXTO PAPA QVINTO.

Gil. 34. Bautista Casardo.

El Breve en Romance.

TEniendo en la tierra, aunque sin merecerlo, las vezes de nuestro Salvador, i Señor Iesu Christo (cuyo yugo ser suave, i carga liviana afirmo èl mismo, i lo han bien testificado muchos Santos, hombres, i mugeres, por tantos siglos de años) devemos con cuydado mirar por el provecho, i buen govierno de aquellos, que renunciando de su voluntad los deleites deste mundo, se pusieron debaxo deste suave yugo. I principalmẽte bolvemos los ojos al estado de las Monjas, i lo que hallamos aver sido prudentemente ordenado para su consuelo espiritual, i para su govierno temporal, lo confirmamos con la defensa de la firmeza Apostolica, para que siempre sea firmemente guardado.

Aviendose de veinte i ocho años atras, una muger llamada Teresa de Iesus, difunta, cuyo origen es de la ciudad de Avila, assi esclarecida por la nobleza del linage, como ilustre por la memoria de sus hechos, i por maravillosa opinion de santidad, despreciados, i desechados los deleites deste siglo, i consagrada toda al celestial Esposo Iesus, debaxo del dulcissimo yugo de la Religion: i aviendo con su exemplo, i santissima enseñança atraido al mismo parecer, mientras vivio, muchas donzellas, i mugeres, i edificado casi veinte Monasterios de Monjas en diversas ciudades de España, con nombre de Descalças, de la Congregacion de la Regla primitiva de la Orden de Santa Maria del Monte Carmelo, i en ellos introducido la Regla primitiva de la dicha Orden, segun la forma dada en tiempo passado, por el Papa Innocencio Quarto nuestro predecessor, de dichosa memoria, i por Hugo de gloriosa memoria, Presbitero Cardenal desta santa Iglesia Romana, del titulo de Santa Sabina, i Guillermo, Obispo Antedarense, conforme a la Regla dada antes por Alberto, de semejante

Gil. Bautista Cafardo. 34.

memoria, Patriarca de Ieruſalen al Prior, i Frayles Hermitaños de S. Maria del Monte Carmelo, renunciada la mitigacion, concedida deſpues por el Papa Eugenio Quarto, predeceſſor tambiē nueſtro. I como con exemplo, i perſuaſion deſta piadoſa muger algunos varones Religioſos, abraçando la miſma Reformaciō, huvieſſen hecho algunos Monaſterios de Frayles de la miſma Orden, llamados Deſcalços: los quales deſpues, por el olor de la buena fama que de ſi dieron, ſe dize averſe aumentado tanto, que al preſente ſe hallan en toda Eſpaña ſetenta Monaſterios, i Conventos, i por ventura mas, aſsi de hombres, como de mugeres: los quales todos reverencian por Madre, i Fundadora a la dicha Tereſa, i en eſtos hazen a Dios agradable ſervicio caſi dos mil perſonas, con oraciones continuas, meditaciones, i otros ſervicios divinos, con humildad de eſpiritu, i mortificacion de la carne: los quales ſobre la confirmacion de la dicha Reformacion, i eſtado, i para aumento de la dicha Congregacion, aſsi de hombres, como de mugeres, han alcançado muchas Letras Apoſtolicas del Papa Gregorio XIII. nueſtro predeceſſor, i de Nos. I ultimamente, ſegun avemos ſabido en el capitulo primero, de Frayles de la dicha Congregacion, que ſe hizo en la villa de Alcalá de Henares, Dioceſis de Toledo, en el año mil i quinientos i ochenta i uno para dividirlos de los otros Frayles de Santa Maria del Monte Carmelo, llamados Mitigados: Los amados hijos Fray Iuan de las Cuebas, Prior que entonces era de la Caſa de San Gines de Talabera, de la Orden de los Predicadores, Comiſsario Apoſtolico en el dicho Capitulo, i Fray Geronimo Graciā de la Madre de Dios, primer Provincial de la dicha Congregacion, interviniendo tambien los Diffinidores del dicho Capitulo, para edificacion, i govierno de las Monjas Deſcalças de la dicha Congregacion, publicaron algunas Reglas, i Conſtituciones ſacadas de los dichos, i eſcritos, con que la miſma Tereſa acoſtumbrava inſtruir a ſus diſcipulas, conforme a la dicha Regla antigua, ſalvo en el rezar de las Completas, i en las elecciones de las Prioras, i las reduxeron a veinte Capitulos.

A. Xpi. 1590.

Las quales aprobadas en dias paſsados por el amado Nuncio de la Sede Apoſtolica, que entonces era en los Reynos de Eſpaña, i deſpues propueſtas a Nos, para que fueſſen confirmadas con autoridad Apoſtolica, como Nos las huvieſſemos cometido a los amados hijos nueſtros, Cardenales de la Santa Igleſia Romana, diputados para las conſultas de los Regulares, para q̄ las examinaſſen los dichos Cardenales, deſpues de averlas madura, i diligentemente conſiderado, examinado, i emēdado, añadierō a ellas algunos otros Capitulos muy neceſſarios, ſegun que mas largamente ſe contiene en las dichas Conſtituciones. Las quales quiſimos, que palabra por palabra fueßen pueſtas en las preſentes. I como Nos holgando-nos mucho en el Señor de los dichos principios deſta Congregacion, deſeemos en gran manera que ſe haga cada dia mas dichoſo adelantamiento, mayormente por las dichas Monjas. Por tanto Nos parecio, que las dichas Cōſtituciones, como muy buenas, i muy ſaludables, deben ſer guardadas perpetuamente.

Aſsi que motu propio, i de nueſtra cierta ciencia, i con la plenitud del poderio Apoſtolico, i por el tenor de las preſente, confirmamos, i aprobamos para ſiempre con autoridad Apoſtolica, las dichas Reglas, i Conſtituciones, examinadas, corregidas, i aumentadas, ſegun dicho es, i abaxo en las preſentes anotadas, comprehendidas en veinte i quatro capitulos, i las añadimos fuerça de perpetua, è inviolable fimeza: I ordenamos, mandamos, que las dichas Monjas, i todos los demas a quien tocan, las guarden firme, e inviolablemente para ſiempre, ſo las penas,

1. Xpi. 1590.

nas en ella contenidas, supliendo todos, i qualesquier defectos, assi de hecho, como de derecho, i tambien de solemnidades, que por ventura se requieran, si en qualquier manera ha avido algunos en lo sobredicho.

Iten mas, porque otras vezes se ha concedido, por autoridad Apostolica, por diversas Letras Apostolicas, facultad al Capitulo de la dicha Orden de Frayles Descalços, o por ventura otro qualquier de los Superiores, para hazer, i publicar, alterar, o declarar Constituciones, o Reglas, para el govierno de la dicha Orden, i Congregacion, porque en esto no parezca en algun tiempo ser hecho, i publicado algo contra las dichas Constituciones, publicadas, i hechas con tanta diligencia, cuydado, i madurez: I oido tambien el Procurador, que dizen ser de la que llamã Cõsulta de los dichos Frayles hã sido por nuestro mãdato consideradas en la Congregacion de los dichos Cardenales, i principalmente con mucho cõsejo, i trabajo del amado hijo nuestro Iulio Antonio Preshitero Cardenal de Santa Sabina, llamado del titulo de San Bartolomè in Insula, por la autoridad Apostolica, i tenor de las presentes, revocamos perpetuamente la sobredicha facultad, quanto a las dichas Monjas solamente. I no queremos, que alguno pueda alterar, mudar, ni moderar las dichas Constituciones, ni en qualquier otra manera hazer otras Constituciones, o Reglas, sino es pidiendolo ellas: ni aun entonces, sin consultar al Romano Pontifice, aunque sea en manifiesto provecho de las Monjas. I assimesmo si hasta aqui por ventura, por vitud de la dicha facultad, huvieren sido hechas, i publicadas algunas otras Constituciones, o Reglas, mandamos, que no tenga fuerça alguna quanto a las dichas Monjas: i que assi se juzgue, i determine por qualesquier Iuezes, i Comissarios, de qualquier autoridad que usen, quitandoles qualesquier facultad, i autoridad de juzgar, i declararlo de otra manera: i que sea ninguna, i vana qualquier cosa que de otra manera acaeciere atentarse sobre esto, por qualquier persona, i por qualquier autoridad, a sabiendas, o ignorantemente. Gul. Bautista Cafardo.

Hasta aqui llegò el Breve, que el P. Ribera publicò: El de Mirèo prosigue assi: *Demas desto, porque las Mõjas dichas, que debaxo de una, i la misma Regla viven, no sean diversamente governadas por muchos Superiores (donde se halla confusion) con la misma autoridad, i tenor, estatuimos, que solo el Vicario General de la Orden, i la Congregacion dicha, sea Superior de las dichas Monjas. I que cada trienio, con voto, e intervencion del Capitulo, assi en esta primera vez, como quando la necessidad lo pidiere, en el tiempo intermedio, de la suerte que se haze con los Provinciales, por defecto de alguno, pueda diputar alguno de los Frayles de la dicha Congregacion, aventajado en edad, prudencia, piedad, i ciencia para el govierno de dichas Monjas, i de sus Monasterios. El qual juntamente con el compañero, q̃ en el dicho Capitulo le han de señalar, tenga voz en el Capitulo, i lugar despues del Vicario General. El qual Comissario General, con plena jurisdicio̅ i potestad (empero cumulativa, no privativamente, quanto al dicho Vicario General) pueda, i deva visitar, corregir, i reformar los Conventos de las dichas Monjas: El qual se deve portar tã prospera, i moderadamente, que de su govierno se experimenten cada dia mas, i mas frutos de Religion, i santidad suavissimos. Por lo qual inhibimos a otros qualesquier Provinciales, o Religiosos, aunque sean Consiliarios de la dicha Consulta, Religion: I tambien a los Ordinarios de los lugares, que no se entrometan en el govierno de las dichas Monjas, o Monasterios, con qualquier protexto que sea. Haziendoles saber, que si otra cosa hizieren cayran en nuestra indignacion. Por todo lo*

qual

Gil. 34. Bautiſta Cafardo.

lo qual, &c. Deſde aqui ſe ſigue la clauſula general, que corrobora los decretos, q̃ da Iuezes Conſervadores, no obſtãte qualeſquier Cõſtituciones Apoſtolicas, &c. *Data Romæ in Monte Quirinali ſub annulo Piſcatoris, die V. Iunij MD. LXXXX. Pontificatus noſtri anno ſexto.* I es aſsi, que el dicho dia cinco de Iunio ya avia entrado Sixto V. en el ſexto año de ſu Pontificado.

4 Eſte es el Breve entero, en el qual ſe contienen dos coſas principales. La primera, la confirmacion de las Conſtituciones de nueſtra Santa Madre. La ſegunda, la eleccion de Comiſſario eſpecial para que rigieſſe los Conventos de las Religioſas, ſin dependencia alguna de la Conſulta. Eſtos fueron los dos intentos principales, ſobre que ſe embiò Procurador. De los otros dos acceſſorios, que eran la reeleccion de las Prioras, por eſpacio de veinte i cinco años, i el acrecentar el nuemero de las veinte, no ay mencion en eſte Decreto. Iuzgo, que no devio de parecer bien en Roma, que las Preladas, con aparentes colores pretendieſſen mãdar, por que no eſtavan hechas a obedecer las antiguas. Gregio XIV. como adelante veremos, añadio al numero una.

CAPITVLO XXXVII.

Eſcrive el Padre Vicario General a las Monjas ſobre el Breve, antes de llegar a Eſpaña, i reſponde otro por ellas.

Hallanſe oy tres cartas, eſcritas por N. P. F. Nicolas, contra la pretenſion de Ana de Ieſus.

1 TRes cartas impreſſas permanecen oy en los Archivos de nueſtro Padre Vicario General, contra la pretenſion de la Madre Ana. La primera eſcrivio en Madrid a todos los Religioſos, i Religioſas, a veinte i quatro de Enero del año corriente, quando no tenia noticia de lo que en Roma ſe negociava. En la qual pretende dos coſas. La primera, que el Govierno de la Conſulta, con voto deciſivo, demas de ſer aprobado por el Sumo Põtifice, que lo dio, i por el Rey, que lo negociò; en ſi tenia mayor convenien cia, que el govierno de uno, por ſer de mayor conſejo, de mayor firmeza, i menos ocaſionado a las anchuras, q̃ de unò ſe podian temer. I mejor tambien que el govierno de Conſulta, con voto ſolo conſultivo, porque quedava ſin fuerça para reprimir al General quando ſe deſmandaſſe: que era intento principal del penſamiento. En lo qual venimos de muy buena gana, porque la experiencia nos ha moſtrado, que trae conſigo muchas utilidades.

A. Xpi. 1590.

Intento de la primera la conveniẽcia del govierno de la Conſulta.

2 El ſegundo intento deſta carta ſe encaminò eſpecialmente a las Prioras, perſuadiendoles ſerles conveniente el averles quitado las reelecciones en los meſmos Conventos. Sobre lo qual dize eſtas palabras: *Eſto de las reelecciones de Prioras, que ſe ha ordenado no las aya, va fundado en ver que es conforme a derecho, i en ver, que ſu Santidad en el Breve quita toda reelecciõ, i ſu Mageſtad nos avisa dello, como vueſtras Reverencias ſaben. I de las miſmas Monjas ſe han entendido los inconvenientes, que eſtas reelecciones traen conſigo, que ſe han hallado por experiencia ſer verdaderos, i ellas meſmas han pedido que ſe remedien. I advirtiendoſe por las miſmas Conſtituciones dellas, que quando eſto de reelecciones ſe les concedio, fue porque entonces eran pocas, i aora ya han crecido mucho, i ay entre ellas quien pueda govervar. Por eſſo, i por muchas razones, q̃ aqui apuntarémos, conſta ſer coſa importantiſsima, i al buen govierno de las Hermanas neceſſario, que no aya eſtas reelecciones.*

Segundo: no ſer cõveniente las reelecciones de las Prioras.

Haſta

A. Xpi. 1590. Hasta aqui la clausula, i prosigue, dãdo muy buenas razones, muy Religiosas, i graves, en que la Religion se fundò, para quitar a las Monjas las reelecciones. Lo qual años antes avia revelado la Santa Fundadora ser muy conveniente a la Venerable Madre Catalina de Iesus, como queda escrito en su vida. No dexò de turbar esto a las Prioras antiguas, hechas a mandar, buscando razones aparentes para no obedecer. Pero desde este año en adelante quedaron excluidas del todo en sus Monasterios las reelecciones.

Segunda carta, escrita a las Mojas del de Madrid despues de saber lo q̃ negociavã en Roma.

3 La otra carta escrivio el Padre Vicario General a solas las Monjas desde Madrid, quando ya se tenia noticia de lo que en Roma se negociava antes que llegasse el Breve. Aunque esta carta era digna de que todos la gozassen, por ser muy larga, nos contentarèmos con algunas clausulas de las mas importantes, i mas dignas de la noticia de la posteridad. Dize pues assi: *Fray Nicolas de Iesus Maria, Vicario General, &c. Por carta de algunas de vuestras Reverencias he entendido, que esperan de Roma un Breve, con diversos privilegios: i como dandome el parabien, que yo he de ser solo Prelado dellas, durante mi oficio de Vicario General. Dexo aora aparte si es, o no es assi lo del Breve, i lo que a la Orden toca: que quando esso aya de ser los Prelados mirarán por ella. Dexo tambien, q̃ dizen que ha de aver reelecciones de Prioras, i de crecer el numero de veinte; que ambas cosas suenan lo que son. I ya destas reelecciones las he avisado. Dexo tambien la nota que avrá que tan presto las Descalças, no solo sin licencia, pero contra la Orden, procuran privilegios, i libertades, en materia de obediencia, i apetecen reelecciones, i cosas semejantes. Todo esto dexo, con otras cosas tales, que aunque parece claro que desdize de pies descalços, pero al fin no son tan graves como estotras, que pienso tratar. I como el q̃ tiene un gran dolor, olvida los menores: assi el dolor que me da ver la manera de govierno de uno que han escogido, i la libertad de tantos Confessores que pretenden tener, i los males, que de todo esto resultan, me hazen olvidar lo demas, i tratar de solo esto.* Gũl. Bautista Casardo. Hasta aqui la clausula.

Sustancia desta carta.

4 Della consta ser dos los intentos desta carta. El primero, probar q̃ el govierno de Comissario General, dependiente del Vicario General, i en ninguna manera de la Consulta, q̃ las Monjas pretendian no les era tan facil, ni tan provechoso como el dela Consulta. El segundo, serles dañosa la libertad de tantos Confessores. En la prosecucion del primer intento se alarga mucho esta carta, porque la necesidad de entonces lo pedia, para persuadirles, que el govierno de uno, de la manera que lo trazavan, ni les era conveniente, ni facil. Pero porq̃ ya el tiempo presente no necesita de aquel largo discurso, aqui lo reduciré a mas brevedad. En comprobaciõ que el govierno de uno antes les era dañoso, que provechoso a las Monjas, discurre largamente por los daños que se podian temer de un Prelado, o ignorante, o apassionado, o relaxado, o muy aficionado a Mõjas, o codicioso, que todo cessava, governãdose por la Consulta, de quien no tã facilmente se podian temer los inconvenientes tocados. Prueba tambien, que el govierno del dicho Comissario no era tan facil como pensavan, porque ya el numero de los Conventos de Monjas era muy grande, i ellos muy distantes entre si, como se conocia en Barcelona, Lisboa, Sevilla, Burgos, i los demas repartidos por toda España. Por lo qual le era forçoso al Comissario no poder sossegar en todo el año, ni acudir con espacio a cada Monasterio, como ellas deseavan, ni poder sustentar el trabajo tan duro. Por lo qual era forçoso que huviesse muchos Comissarios con notable

Chil. 34. Bautista Cafardo. ble confusion, o que no pudiesse visitar cada año todas las casas, con notable perdida de su aprovechamiento. Vltra que este Vicario causaria gran disension entre Monjas, i Frayles, cõ la division que introducia, i grande oposicion con los Provinciales, sobre darle Confessores violentados para las Monjas. Todo lo qual se evitava con el govierno de la Consulta, que estando fixa en una parte podia acudir a los negocios de cada Convento, o por medio de los Provincia les, o de otros graves Religiosos, que informassen de lo que convenia. Esta es la suma de todo aquel discurso, i lo que la experiencia tiene ya aprobado en parte, no admitiendo los Comissarios, i remitiendo el govierno de las Religiosas, no a la Consulta, sino a los Provinciales: que fue el medio prudente, i conveniente, q̃ en el caso eligio Gregorio Decimoquarto: i cõ que cessaron las quexas vivas de las Monjas; i se introduxo la paz, reforma, i observancia en los Conventos, que oy gozan.

Prosigue. 5 Passa la carta al segundo intẽto, i dize assi: *Lo otro que vuessas Reverencias dizen que han alcançado ès, que pueda la Prelada llamar todos los Confessores, i Predicadores que quisiere, aprobados del Ordinario del pueblo sin que el Prelado se lo pueda estorbar, ni tenga que ver en ello. I lo que me ha hecho lastima, es ver cartas de algunas de vuessas Reverencias, que dizen que ya tienen Breve, i que no tienen que obedecer al mandato de los Ilustrissimos Cardenales, ni a Constituciones de la Orden, i cosas semejantes. I no me maravillo, que como son Comunidades el deseo de una cosa las lleva trasi, con sola la esperança della, sin mirar, ni distinguir lo que es, ni aguardar su tiempo, con grave peligro de sus conciencias. Dizen algunas en sus cartas (que yo tengo) que lo hazen por defender la santa libertad que la buena Madre Teresa les dixo: i que con este trato universal aprovechan a los Confessores, i resultan del bienes en la Iglesia. A lo que dizen de la buena Madre Teresa (que con vuessas Reverencias, i con todos es fuerte argumento) no sera razon que yo sufra, que atribuyan a la buena Madre cosas desta calidad. I para esto adviertan, que para esta materia ay dos estremos. Vno, que no aya mas que un Confessor solo: i esse estremo es muy justo huirle. Otro estremo es en el que han dado vuessas Reverencias, de llamar quãtos Confessores, i quantas vezes quisieren, contra la voluntad de su Prelado. I este trae grandissimos inconvenientes, i peligros de honra, i de conciẽcia. El medio es, que aya nuemero de Confessores aprobados por el Prelado, i esse dio la buena Madre. Esse siguen nuestras Constituciones, esse es derecho vniversal en la Iglesia, que nadie confiesse la oveja agena sin licẽcia de su Pastor. I de la buena Madre tengo escritos expressos de su letra, i mano, en que lo declara, i esse es el sentido de las Constituciones de vuessas Reverencias, i para mas claridad el Capitulo que se las dio, assi lo declarò, i mando. Que no cabe en entendimiento, que el Capitulo les diesse libertad, para que contra su voluntad, i aprobacion, i contra el Sãto Concilio Tridentino pudiessen llamar quantos Confessores, i Predicadores quisiessen, ni que la Madre Teresa, que fue tan humilde, i obediente, lo soñasse. I no parece bien, que atrueque de salir con su deseo, atribuyan tal cosa a tal sierva de Dios. I pues es assi, claro està que essa libertad de Confessores, es libertad de su deseo, i no libertad santa, ni dada por la buena Madre Teresa, ni por sus Constituciones, antes es contra todo esto: el Señor les dè luz.* Passa adelante el gravissimo, i prudente Padre, esforçando el intento con nuevas razones, sin descaecer del vigor, que aqui descubre. A. Xpi. 1590.

6 Sobre este punto, por ser gravissimo, i de suma importancia, para la

A. Xpi. 1590.

la quietud, i pureza de vida de las Religiosas, hize un largo discurso en el tomo passado, lib. 5. cap. 12. favoreciéndome de lo que el Padre Fray Crisostomo Enriquez, Coronista general de la Orden de San Bernardo, escrive en la vida de la Venerable Madre Ana de San Bartolome, que como Secretaria de nuestra Santa Madre, i compañera perpetua, declaró sumente legitima en este punto, diziendo quanto avia mudado del primer parecer, en dar libertad a las Monjas, para muchos Confessores, i de fuera de la Orden. Sobre lo qual habló tambien el Reverendissimo señor dõ Fray Angel Manrique, Obispo de Badajoz, en la vida que escrivio de la Venerable Ana de Iesus, lib. 5. cap. 4. con la gravedad, i acierto, que de su grande entendimiento, i larga experiencia en el govierno de Religiosas se podia esperar. A todo lo qual añadiendo las cartas de nuestra Santa Madre, que en su poder tenia nuestro Padre Fray Nicolas de Iesus Maria, como nos acaba de dezir, en que se contenia la mente verdadera de la Sãta, acerca del punto, queda del todo cerrada la puerta para semejantes daños. I mas que todo la cierra la experiencia del sossiego, paz, aprovechamiento, pureza de vida, i olvido de todo lo que es fuera de su recogimiento, con que las Monjas Descalças oy viven, con exemplo de toda la Iglesia: contentas con la dotrina de su Orden, que largamente les acude a sus necessidades. I si he de dezir lo que siento, i lo que he visto, en este punto de quietud, i consuelo de las Religiosas, con la direccion, i enseñança de sus mismos hermanos, i olvido de todo lo forastero: Mucho excede este siglo al passado, i a lo que yo oi, i experimentè. Si a alguno le pareciere q̃ me alargo en esto, no siendo ya necessario: acuerdese que el tiempo es inquieto, vario, i reboltoso, i que podemos temer no nos turbe otra vez, i que por esso conviene aver dicho esto aqui.

Queda ya tratado en el primer tomo la importancia de la dotrina desta carta.

7 Como los ingenios de los hõbres son tan varios, i tan inciertas sus providencias; no ay cosa tan assentada (principalmente en materia de govierno, que todo es arbitrario) que no dè lugar a otros pareceres, i a otros fundamentos. Es assi, que publicada esta carta del Vicario General, aparecieron otras tres, respondiẽdo a ella: i fundando el intento de las Monjas. I aunque todas son mas en el intento, son diferentes en los medios. Son tambien doctas, i eruditas, i que descubren ser de personas de mucho caudal, i dotrina. Tres puntos principalmente pretenden. El primero, que las Monjas no ofendieron a Dios, acudiendo al Sumo Pontifice por su remedio. Sobre lo qual ya he dicho, q̃ venero su intencion. Si en las acciones huvo alguna demaña, el Purgatorio lo purificaria, i el cielo avrà coronado su zelo: porque verdaderamente fueron santas. El segundo intento es probar ser mejor en las Religiones el govierno de uno, que de muchos, i responder a las razones que el Vicario General acumulò contra el govierno del Comissario. Ya he dicho, que siendo el govierno materia por estremo arbitraria, i expuesta a muchos pareceres, no ay para que gastar tiempo en calificar qual es mejor. Solo sè dezir, que nuestra Religion està contentissima, i muy afecta a su govierno de Consulta, despues que la experiencia le ha dado el punto prudente que oy tiene, i gastadole lo crudo, i duro con que al principio començò.

Gil. 34. Bautista Casardo.

Publicanse tres en respuesta della, i defensa de las Mõjas.

Puntos principales q̃ pretendẽ probar.

8 En el tercer punto discurren muy largo, probando los inconvenientes de las mudanças de leyes, i sacando de aqui aver hecho muy bien las Monjas en acudir a Roma a pedir cõfirmacion de las que nuestra Santa Madre les dio para evitar los daños de las mudanças que la Consulta hazia,

Prosigue.

Cód. 34. Bautista Cafardo.

zia, o podia hazer. I dize en particular una de las tres cartas, de las Constituciones de la Santa, desta manera: *Con estas Constituciones han vivido las Monjas mas de veinte i ocho años, con mucho aprovechamiento de sus almas i provecho de la Republica, mejorandose, i creciendo cada dia mas en espiritu, i Religiosas, i en Monasterios. Tienenlas bien sabidas, i ven que cõ ellas les va bien: Porque han de querer otras, que no saben que tales serán, ni como se hallarán con ellas? Por poco cuerdas, i demasiadamente cobardes las tuviera yo si viendo esto, i que cada tres años les pueden mudar sus Constituciones, è introducirles novedades, quisi ssen estar siempre con este miedo, i puestas al peligro que la mudãça trae consigo.* Estos, i otros pareceres, que nunca les faltan a los afectos humanos, alentaron a la Madre Ana a intẽtar confirmacion de sus Constituciones por la Sede Apostolica, antes q̃ los Prelados tratassen de confirmar las de los Religiosos. Para lo qual las estavan meditando, i acrisolando con la experiencia, para hazerlo quando tuviessen el punto conveniente. I assi no puedo dexar de conocer, que el adelantarse la Madre Ana a pedir la confirmacion de las Constituciones de las Monjas, antes que los Prelados la pidiessen para las de los Frayles, fue mas satisfacion propia de la que podia permitirse a una muger, i subdita. I assi, aunque siempre la amè, i venerè, nunca aprobè esta accion, por adelantada. I esto fue lo que la Religion sintio mucho, i con razon. En lo que esta carta dize, que N. S. Madre hizo estas Constituciones, negando con esto el averlas hecho la Religion, me remito a lo que en el tomo passado, lib. 1. cap. 50. dexò escrito, donde se declarò en q̃ sentido fueron estas leyes de la Santa, i de la Orden. El pensamiento por la mayor parte fue de la Santa, la fuerça de ley de la Religion, porque ella no se la podia dar. Desuerte, que segun diversas consideraciones son de la Santa, i son de la Religion, i las pudo, i devio alterar, como lo hizo en casos precisos: I las Monjas, que alegaron ser de sola la Santa se engañaron como mugeres, i agraviaron a la Religion. Vltra, que nũca ella se ha puesto cõ su Santa Madre, en si fue bien, o no, pedir aprobacion de sus Constituciones. Lo que sintio mucho, i cõ grãdissimo fundamento, fue pedir aprobacion de la libertad en las confessiones. Porque como queda dicho, nuestra Santa avia ya mudado de parecer, i ya no era suya aquella Constitucion, sino apetito de las Monjas, daño sissimo. Esta es la suma de lo que en unas, i otras cartas se halla, acerca deste punto.

Condenase en Ana de Iesus, no el pretender cõfirmacion de sus Cõstituciones, sino el apresuramiento, i modo

En que sentido se deven tener las Constituciones por de N. S. Madre.

A. Xpi. 1590.

CAPITVLO XXXVIII.

Celebran los Padres, antes de llegar el Breue, el segundo Capitulo General, previniendose para el.

EL Ajustamiento de las Constituciones, segun el govierno nuevo dela Consulta, que en el Capitulo General primero no se pudo hazer, i la notia que se tenia de las pretensiones de las Monjas contra ella en Roma, obligaron a la Religion a convocar Capitulo General extraordinario; que fue este segundo, aunque no avian passado los tres años legales, despues del primero, sino solos dos. El intento fue tratar con la Orden, dueño de todo, materias tan graves, para que la resolucion quedasse mas firme, i sentada con el parecer comun. Señalòse para este Capitulo el Convento de San Hermenegildo de Madrid, donde

Segundo Capitulo General, i razones de juntarlo antes de tiempo.

A. Xpi. 1590. de tambien se avia hecho el passado, por estar mas acomodado que el de Segovia (residencia ordinaria de la Consulta) por tener mas a mano al Nuncio, i Rey, para lo que se ofreciesse: El dia de la celebridad avia de ser la Dominica de Pentecostes, que segun la letra Dominical de aquel año fue a diez de Iunio. Sabado a nueve se dio, segun la costumbre, principio con las elecciones comunes.

Gūl. Bautista Cafardo. 34.

Eleccion de Difinidores.

2 Hecha la platica fueron electos Difinidores nuevos del Capitulo por el orden q̄ se sigue. N.V.P.F. Iuā de la Cruz: el P.F. Agustin de los Reyes. N.P.F. Antonio de Iesus: i el P.F. Elias de S. Martin. Eligieron despues Consiliarios, q̄ formassen la Consulta con el Vicario, i fueron Nuestros Padres F. Iuan de la Cruz, i F. Antonio de Iesus, F. Ambrosio Mariano, F. Luis de S. Geronimo, F. Iuan Bautista Andaluz, i F. Gregorio de S. Angelo, q̄ tambien hazia oficio de Secretario.

De Consiliarios.

Provinciales, i Socios, q̄ acudieron al Capitulo.

Los Provinciales q̄ acudieron cō sus oficios fuerō el P.F. Iuā Bautista el Remendado, por Castilla la Vieja, Socio P. Fr. Blas de S. Alberto. Por la Nueva el P.F. Elias de S. Martin: Socio P. F. Tomas de Aquino. Por Andalucia la alta el P. F. Agustin de los Reyes: Socio P.Fr. Eliseo de los Martires. Por la baxa el P.F. Gregorio Nacianceno: Socio P.F. Diego Evangelista. El Provincial de Cataluña F. Iuan de Iesus Roca no se hallò en esta Congregacion, ni se dize porque. Tambiē falto el de Mexico, devio de ser porque no huvo lugar para llamarle. Segun esto, en los Difinidores, i Cōsiliarios huvo mudança, en los Provinciales no. Los Priores no ocudieron, por averlo assi decretado el Capitulo General antecedente.

Trataſe en la primera sessiō de las Constituciones del govierno, por su instabilidad.

3 En la primera sessiō de govierno se trato de las Constituciones, que era el mayor cuydado: porque aunq̄ las de la regular observancia, q̄ llamamos de costumbres, estavan fixas en el animo, i firmes en la obra: las del govierno no podian estarlo: porque el Breve de la Consulta con su novedad, siendo el primer moble, las arrebatava, i traia tras de si. Vltra, que los ingenios mal contentos, con lo que otros hizieron, los afectos a la propia invencion, los amigos de novedades, achaque propio de los genios agudos, i discursivos, viendo abierta la puerta a la mudança, la apetecian, i cada uno queria q̄ su pensamiēto prevaleciesse, i poder dezir: esto hize yo: I como los q̄ comiençan a estudiar algun arte, o ciencia, aprenden tanto (si tienē sentido) de sus yerros, como de sus Maestros; assi los Governadores de las Congregaciones nuevas no pocas vezes yerrā, i destos yerros sacan los aciertos. No tomava esto en quenta la Familia, i andava desabrida, mal contenta; poco afecta a este genero de leyes, viendo que tan de ordinario se mudavan. De aqui se originaron, no pocos, ni pequeños quebrantamiētos, aun en las costumbres: porque ninguna cosa los facilita mas, que la falta de afecto a la ley. Bien entendierō esto aun los Filosofos antiguos fundadores de Republicas, poniendo su mayor cuydado en la firmeza de las que establecian: i permitiendo algunas notales, por no abrir la puerta a la mudança, ruina de todas. Dezian, que la firmeza dà estima, i amor a la ley, i la mejora. Assi lo ha experimentado la Religion, despues que conocio, que la mudança le era daño sa, i le fixò el clavo.

Admite el Capitulo segūda vez el Breve de la Consulta, con vo todecisivo.

4 Lo primero, que en esta sesion hizieron, fue recebir de nuevo el Breve de la Consulta, añadiendo fuerça a fuerça, i declarando, que los Consultores tenian voto decisivo, aunque el Breve en esta parte estava algo confuso. Este era el mayor de los cuydados, i lo que se juzgava por remedio unico para lo presente, i futuro, i por estrivo fuerte de todo el edificio. I porque la condicion de las Monjas les

Gil. 34. Bautista Cafardo. avia abierto los ojos, juzgando ser efecto de la demasiada blandura del govierno antecedente; tomando el estremo contrario (porque nuestra mengua no luego atina con el medio, ni hiere en el blanco) para ajustarlas mas al de la Consulta. Antes que llegasse el Breve mandaron, que assi en lo pequeño, como en lo grande, en lo Iuridico, i en lo paternal, en las elecciones, i observancias, dependiessen della. Por manera, que teniendo los Provinciales alguna parte del govierno sobre los Conventos de Religiosos, sobre los de las Monjas ninguna les dexaron, sino por comission de la Consulta, quãdo no embiavan à otro, que era lo mas ordinario. Tanto como esto las quisieron sugetar, por parecerles necessario para cerrar la puerta a la demasiada libertad q̃ pretendian. Quien dixera q̃ hombres tan santos, de tal sabiduria, i rara prudencia, no avian de encontrar desde luego con el mejor, i mas acertado govierno? Pero con altissima providencia dispuso Dios el no darles estos aciertos de repente, sino poco a poco, para q̃ con tan varios sucessos aprẽdiessen mejor los venideros a conocer el modo propio, i natural de la prudẽcia humana. La qual por ser incierta en sus providencias, como dixo el Sabio, siẽpre de suyo esta sugeta a semejãte variedad. I en este experimental conocimiento estriva un desengaño muy provechoso para los que goviernan; i es, que los hombres, aunque sean santos, nunca, para assegurar sus aciertos, se han de olvidar de que son hombres.

Nuevos aprietos en que pone a las Mõjas.

5 Otra cosa intentava el Capitulo, previniendose para el Breve q̃ esperava, que fue decretar, que en caso q̃ las Monjas consiguiessen el Comissario, la Orden alçasse la mano de su govierno, dexandolas en las del Sumo Pontifice, para que las entregasse a quien fuesse servido. Resolucion tã acertada, prudente, i eficaz, que obligò a Gregorio XIV. a negar a las Mõjas todas las cosas q̃ pretendian, i reducirlas al govierno q̃ aora gozan. A todo esto obligò el afecto santo de mantener la Descalcez en su primitivo rigor, hijo unigenito del zelo grande de nuestro P. Doria. El tercer cuydado deste Capitulo era sacar de Portugal al P. F. Geronimo de la Madre de Dios Gracian, donde pensavan averse hecho fuerte, para desde allidar calor al intento de las Monjas, i a otros qualesquiera que conspirassen contra la Consulta. Acuciavan a los Padres las frequentes cartas q̃ de Lisboa venian, assi del P. Prior Fr. Bautista de la Trinidad, como de otros Religiosos: dezia̅, que acudia mucho a las Monjas, que no salia de Palacio; que juzgava mal del govierno presente, i no bien de los Gorvernadores: Que a titulo de caridad con el proximo, reparava poco en la observancia regular: Que siendo Visitador de los Calçados, gozava de todas sus Indulgencias, de q̃ ellos murmuravan: Que el daño q̃ a otros passava deste exemplo era muy palpable, i que cada dia seria mayor. Esta era la comun quexa que del Padre se tenia, no por ofensas graves presentes, sino por las que de ellas se podian temer.

Decreta alçar la mano de su govierno.

Tercer cuydado del Capitulo, sacar a Gracian de Lisboa.

A. Xpi. 1590.

6 Venian estos avisos tan estofados, que hazian acà gran cuerpo. Respondia Gracian, que su ida a Portugal no avia sido eleccio̅ propia (siẽdo assi, que estava en Sevilla disponiendo su viaje para Mexico) sino por mandato del Rey, i orden de los Prelados para que obedeciesse, con que se suspendio la embarcacion que èl avia traçado de buena gana. Que llegado a Portugal, el Cardenal Archiduque le mandò assistir en Evora al examen de ciertos espiritus ilusos, que alborotavan el Reyno, en que se hizo gran servicio a Dios, i al Rey. Que despues de esto, aviendo salido la Provincia de los Padres Observantes, de cierto Capitulo Provincial vanderizada,

Causas cõ que se resiste.

le

A. Xpi. 1590. le mandaron que la visitasse, i conservasse en paz, por las dañosas consequẽcias que de aqui se podian seguir para lo publico del Reyno. I que acordandose de lo que le avia sucedido en Sevilla en otra visita de los Padres, replicò por espacio de tres meses, i escrivio a los Prelados, para que en Castilla negociassen con el Rey su absolucion. I que no aviendo podido conseguirla, governò aquel enquentro lo mejor que pudo, i por lo menos escusò escandalos publicos. Que el año de 89. quando los Ingleses tomaron tierra en Lisboa, para poner en posseſion a don Antonio, èl anduvo tan vigilante, que puso a los Padres en tãta quietud, que nada de lo que se temia se siguio. Servicio que el Cardenal, i el Rey estimaron en mucho. Nada desto satisfacia al Padre Oria, ni le sacava la espina de la poca obseruãcia, i poca paz, que a los Descalços se les seguia de su estada alli, i dezia: que si era conveniente hazer essos servicios al Rey, tambien lo era no omitir los que devia a la Religion. I sobre esto passaron mandatos, i replicas, hasta que le obligaron a bolver a Castilla el año siguiente.

CAPITVLO XXXIX.

Llega el Breve: Procura su execucion el Padre Maestro Fray Luis de Leon. Oponesele la Consulta, i alça la mano de las Monjas.

Mudãça de Pontifices

1 PAra claridad de la materia deste Capitulo, i siguientes, cõvine dar noticia de la mudança de Pontifices, que este año vio. A siete de Agosto murio Sixto V. de coraçon tan grande, que ni la Tiara, ni el Cetro Imperial le embaraçaran, si se hallaran juntas. En espacio de cinco años, i pocos meses dexò tantas obras en Roma, que pudieron hazer memorables a muchos Pontifices. Llenò el nombre de Felix, que en la pila le dieron, haziendo feliz su siglo. Llamaronle restaurador del dorado, Reformador de la Iglesia, i Religiones, favor de los buenos, i castigo de los malos. Nuestra Religion le devio obras, i afectos desde su separacion, en que le ayudò mucho, hasta la ultima hora de su vida. En su lugar entrò a 15. de Setiembre el Cardenal Iuan Bautista Cataño, Ginoves, de quien Espaã esperava mucho, porque le conocio siete años Nuncio, i experimentò su gran talento, i capacidad, i conocio su aventajada santidad: llamòse Vrbano VII dando a Roma, i al Orbe testimonio de q̃ avia de ser Vrbano para èl. Vna maligna calentura nos privò de tanto bien dentro de doze dias: en los quales no tratò de otra cosa que de su salvacion. A 27. de Setiembre ocupò su Silla Nicolas Sfrondato, q̃ en todas sus acciones, i especialmẽte en las del Concilio Tridentino, se hizo tã digno della, q̃ à cinco de Diziẽbre fue aclamado, i llamose Gregorio, q̃ en el numero destos Pontifices es XIV.

Gũl. Bautista Casardo. 34.

Vrbano VII.

Gregorio XIV.

2 Ingratos seriamos a los beneficios que la Orden del Carmen deste Varon recibio, sino hizieramos aqui alguna memoria dellos, en veneracio del. Siendo Obispo de Cremona, i despues Cardenal, siẽpre se confessò con Frayles Carmelitas, i los eligio para Teologòs suyos: entre los quales fuerõ muy celebres Teodoro Masio, i Laurẽcio Laureto, q̃ en el Cõcilio Tridẽtino, acõpañando a su bienhechor, ganaron opinion de celeberrimos, i cõsumadissimos Teologos, especialmẽte el primero. Acõpañòlos Estefano Facio, no menor en obras, i opinion. Viendose Pontifice, hizo al Maestro

Beneficios q̃ la Orden devio a Gregorio Dezimoquarto.

Gil. Bautista Cafardo. 34. Laurencio Laureto, que actualmente era Procurador General de la Orden Obispo de Adria. Fue tan devoto del Escapulario de la Virgen, que nunca le dexo, ni la abstinencia de la carne en Miercoles, Viernes, i Sabado, aun siendo Pontifice. En estas primicias dio testimonio de lo mucho que la Orden podia esperar del, si la vida se le alargara. Con un Breve muy prudente, que el año siguiente expidio, quitò las turbaciones, que nuestra Descalcez padecia, como adelante veremos.

A. Xpi. 1590.

3 Llegò a Madrid el que las Mõjas avian conseguido en Roma a cinco de Iunio, despues de veinte i uno de Agosto, quando aun no se tenia noticia de la muerte de Sixto Quinto, como se saca de una carta, que nuestro Padre Fray Nicolas escrivio a las Religiosas en el mismo dia, en que muestra no tener noticia del decreto, aunque si de la pretension. Si mucho alborozò a ellas, que lo procuraron, viendose con sus Constituciones aprobadas a su modo, i con el govierno de Comissario, mucho alboroto a la Consulta, i a toda la Familia, previendo los inconvenientes que se podian seguir. Venia remitido al Arçobispo de Evora, i al Maestro Fray Luis de Leon, Catedratico de Escritura en Salamanca. Escusòse el primero, por no poner en ocasion su autoridad; i tomò la execucion por su quenta el segundo. Notificole al Padre Fray Nicolas, i a su Difinitorio, mandandoles, que para cierto tiempo convocassen a los Provinciales, i Socios, para que eligiessen el Comissario de las Monjas, conforme al Decreto. I propusoles, sin obligacion, a los Padres Fray Geronimo Gracian, i Fray Iuan de la Cruz, con que los indicio de complices en todo lo hecho. Despacharonse Vocatorias. I acudio Doria al Rey, que se hallava en el Pardo, dandole menuda quenta de todo. Mostrò sentimiento, assi de la singularidad de las Monjas, como del empeño del Padre Maestro, i ofrecio remediarlo. Quando ya querian entrar en Capitulo los Gremiales desafuciados de remedio, porque el Rey no hablava: vino un orden del Nuncio, para que el Padre Fray Luis de Leon sobreseyesse de aquella diligencia, hasta que huviesse nueva facultad. Tan colorado quedò el Padre Maestro, como alegres los Provinciales, i bolvieronse a sus Provincias, reconociendo la Providencia del Señor, i el amoroso zelo del Rey en la quietud de la Orden.

Llega a Madrid el Breve de las Monjas remitido al Arçobispo de Evora, i al P. M. F. Luis de Leon.

Notificale este al P. Vicario General, i su Difinitorio.

Desplacese el Rey de lo hecho, i ofrece el remedio.

Dale por medio del Nũcio, cõ mortificacion del P. Maestro.

4 Passado algun espacio de tiempo, pensando el Padre Maestro, que con lo hecho avia cumplido el Rey con la Religion, i dexaria obrar, bolvio a notificar el Breve a la Consulta, mandando que de nuevo convocasse los Capitulares. Hizose assi; i acudio otra vez al Rey Doria, que tambien se hallava en el Pardo, a darle quenta de lo sucedido. Aqui mostrò enfado con el Padre Maestro Fray Luis, por parecer desacato esta segunda instancia: i dio por respuesta lo que la primera vez. Convocòse la Orden. El Nuncio, porque el Rey no le avia hecho recaudo, callava. Pero al tiempo de entrar todos en la sala del Capitulo, llegò un Cavallero de la Camara del Rey, con un Secretario, i dixo desta manera: *Su Magestad manda, que Vuessas Paternidades suspendan por aora la execucion del Breve, i no innoven nada, hasta que su Santidad, a quien se ha dado quenta, mande otra cosa.* El Padre Maestro, viendo que era mandato repetido de aquel gran Monarca, apelacion a la Sede Apostolica, i que era ya muerto el Pontifice, que concedio el Breve: se salio de la sala, diziendo: *No se puede executar en España orden alguno de su Santidad.* No faltò quien echò al oido del Rey

Tornale a notificar, despues de algun tiẽpo a la Orden: i el Rey cõ mas sentimiento a estorbarsu diligẽcia, con q̃ desiste.

cita

A. Xpi. 1590. esta palabra, que le sonò mal. I que estando la Provincia de Castilla de la Orden de San Agustin, para hazer Provincial al P. F. Luis de Leon, llegò un mandato suyo que eligiessen otro. Fue tal su sentimiento, que presto murio, i las Monjas quedaron del todo desafuciadas de poder prevalecer contra la Religion, teniendo por si tan gran Protector.

Gul. 34. Bautista Cajardo.

Opònese la Consulta al Breve.

5 Aunque se vieron libres los Padres de las instancias del P. Maestro, no por esso afloxaron en sus diligencias. Porque aunque era muerto Sixto V. i el Rey no negava su favor, el Breve no estava derogado por el Pōtifice nuevo. Por esto se opuso la Consulta a èl, por lo que podia suceder. I como no ay narrativa tan ajustada, q̄ no dexe algun resquicio, a quien no quiere, o no puede, sin daño propio obedecer; alegò aver sido fundado el Breve en siniestra informacion, i dado sin citacion de parte (que era la Orden) i por tanto sin valor. Porque toda ley, toda gracia perecen, sino son fundadas en verdad, i nunca los Pontifices conceden cosa con daño de tercero. Desta oposicion permanece un papel muy largo, impresso, hecho por el Padre Vicario General, cuya suma es. Que aver alegado las Monjas, que sus Constituciones avia sido hechas por la Santa Madre, con que esforçavan mucho su intento, sino era malicia, era ignorancia conocida. Porque aunque es cierto, que de sus apuntamientos, libros, i consejos se sacò la mayor parte de la materia de las dichas Constituciones. La fuerça de ley, i la virtud de obligar, alma suya, de la Religion fue, que era la cabeça, no de la Santa, como mas largamente se explicò en el tomo passado. Que no era posible aver mandado su Santidad, que nadie pudiesse alterar, mudar, ni interpretar las Constituciones que a las Monjas dio, ni juzgar de otra manera, aunque fuesse con evidente provecho de las

Papel que haze en su derecho el P. Vicario General.

mismas Monjas, salvo si ellas lo pidiessen, i esto con autoridad Apostolica. Porque el tal mandato era exorbitante, ocasionado a frequentes dudas entre las Religiosas, i Prelados; de repetidas idas a Roma, i de altercar sobre cosas menudissimas, en que el tiempo haze frequentes mudanças. Iten era evidencia aver sido su Santidad mal informado, quando le dixeron, que el Breve se procurava con consentimiento del Procurador General de la Orden, que en Roma estava. Siendo assi, que por Iunio de mil i quinientos i noventa, quando se dio, aun no le avia en aquella Corte, i que se decretò embiarle despues que se supo, i no pudo salir de España hasta Diziembre del mismo año. Por estas causas concluye ser este Breve obreticio, informando falsamente, i subreticio, callando la verdad del hecho. De aqui passa el memorial a discurrir sobre las Constituciones nuevas, que de Roma vinieron hechas, como el Breve dize, por la Congregacion de los Regulares, i en especial, con consejo, i trabajo infatigable de Iulio Antonio, Cardenal del titulo de San Bartolomè. En las quales se hallan muchas novissimas, i nunca vistas entre las que hasta entonces avian observado: de suerte, que procurando confirmacion de lasque ellas llamanvàn de la Santa, sin mudança alguna, ni alteracion; consiguieron muchas mudanças, o porque ellas mesmas las pidieron, o porque el Cardenal Iulio las introduxo: cosa que no podia parecer bien a las demas Monjas de la Orden, que no tuvieron noticia, ni à los Frayles.

Prosigue el papel.

6 Prosiguiendo el intēto no le quedò piedra por mover, en persuasiō, q̄ el govierno de un Comissario, aunq̄ electo por el Capitulo General, era muy dañoso para las Monjas, por estar sus Cōvetos tā distantes, q̄ apenas podia servisitado cada uno en vn trienio, idē

Gil. Bautista Cafardo. 34. poco fruto, por la prieſſa con que avia de hazer las viſitas: muy ocaſionado a topes con los Provinciales, ſobre ſeñalar eſtos, o aquellos Confeſſores: muy deſabrido para ellos, avien do de diſguſtar a uno de los dos. Repara bien ſolida, i gravemente ſobre la facultad q̃ ſe concedia a las Prioras, para eligir Confeſſores, dentro, o fuera de la Orden, muchos, o pocos, ſin dependencia de Prelado, repitien do las razones, q̃ ſobre eſte punto mu chas vezes ſe han repreſentado. Eſta es la ſuma de aquel largo diſcurſo, q̃ aqui no doy. Vltimamẽte, por eximir ſe del todo los Padres de las moleſ-

Haze la Orden dexaciõ de las Monjas en manos del Pontifice. tias que las Monjas podian dar, queriendoſe favorecer del Breve, alçarõ del todo la mano de ſu govierno, remitiendolas al de ſu Santidad, para que cuydaſſe en todo dellas. De lo qual ſe ſiguieron los efectos que el capitulo ſiguiente dirà.

CAPITVLO XL.

Sienten mucho las Monjas verſe dexadas de la Ordẽ; i aboga por ellas el P. M. Fr. Domingo Bañez.

1 Vando ſe ſupo el ſevero decreto, nunca creido, aunq̃ muchas vezes amenaçado; toda la Famila temblò, como el cuerpo con un peſado golpe en miembro principal. Ana de Ieſus, autora del decreto, viendoſe oprimida de la potencia, eſcrupuloſa ya del eſcandalo, mudòde intento, procurando el remedio, no queriendo, ni por un inſtante, verſe ſegregada de la Religion, q̃ tanto amava. Acudio a la Emperatriz, en quien ſiempre hallò amparo: pidio favor a las ſeñoras, i ſeñores de Madrid con quien tenia gran credito. Su Convento, antes unido, ſe alterò, culpãdo

Turbaſe la Familia cõ el decreto I eſcrupuloſa Ana de Ieſus buſca favores, para q̃ no ſe execute,

la por lo intentado: i no ceſſavan de negociar con parientes, i conocidos, para no verſe ſeparadas de la Orden. Los demas Conventos, i en eſpecial los que ſiempre avian eſtado de parte de los Prelados, demas de echar la culpa a la Madre Ana graviſsimamente ſe quexavan de la Religiõ, por verſe caſtigadas ſin delito, i ver tan averſo premio de ſu fidelidad. Algunos huvo, i entre ellos el de Burgos, Avila, i Palencia, q̃ embiarõ perſonas graviſſimas a la Corte, a templar al Vicario i pedir juſticia al Nuncio, i al Rey del agravio, eſcriviendoles cartas, i dandoles papeles, i memoriales muy ſentidos. Los ſeglares cõ eſto, hechos de parte de las innocẽtes, bramavã contra la Religiõ: i las Religiones hablaron largamẽte, eſcandalizadas de caſtigo ſemejãte, por aver acudido al Papa Prelado de todos, i q̃ las q̃ fueron deſiguales en la culpa, fueſſen iguales en la pena. Los miſmos Superiores, q̃ deſde la playa quieta avian viſto el mar, quando ſe vieron en lo ãlto del, combatidos de vientos cõtrarios, gimieron. El P. Gracian deſmayõ, i dio oidos a la buelta a Caſtilla, por quitar ſoſpechas. N. S. M. hizo demonſtraciõ de lloroſa, turbada, i neceſsitada, apareciendoſele a la V. Anã de S. Bartolomẽ, i diziendole (como ella miſma eſcrive) *Ayudame hija, que ſe me van las Monjas de la Oraçen.*

A. Xpi. 1590.

Hazen lo miſmo los demas Cõventos.

Otros dichos, i efectos q̃ cauſa en los de dẽtro, i fuera de la Religion.

Haſta N. S. M. lo ſientẽ deſde el cielo.

2 No obſtante toda eſta variedad de dichos, i multitud de cartas, i memoriales, la Cõſulta eſtava fixa en ſu primer parecer, juzgãdo cõvenirle para ſu mayor quietud. Llegò en eſta ocaſion el tiẽpo de profeſſar la M. Franciſca de las Llagas, hija del Marques de Almaçã, perſona de muchas prẽdas, de q̃ en poco tiẽpo de vida dexò grãdes noticias. Como el P. Vicario avia alçado la mano del govierno, no queriẽdo dar la licencia a peticion de las Mõjas, ſe vio el Marques obligado a pedirla, i fue a explorar ſu voluntad. Hallòle tan firme, que no pudiendo

Mueſtranſe el P. Vicario General, i la Conſulta firmes en ſu reſolucion.

ne-

A. Xpi. 1590.

negociar ſalio eſpantado, corrido, i ſentido, publicãdo agravios en la Corte, con q̃ no poco ſe encendio el fuego contra la Conſulta, i huvo de pedir licencia al Nuncio, para que ſu hija profeſſaſſe: i los demas Convẽtos ſe valierõ deſte medio para ſocorrerſe en las acciones que neceſsitavan de juriſdicion.

Abogapor las Mõjas el P.M. Bañez, i ſin fruto.

3 A eſte tiẽpo el P.M. F. Domingo Bañez, perſuadido, q̃ ſu amor cõ la Religion, i oficios grãdes por ella, alcançaria mas del Vicario, q̃ los Titulos, i grandezas: yendole un dia a viſitar, le dixo en eſta ſuſtancia: * Padre nueſtro, ſabiendo V.P. que eſta Religion, adulta ya, i muy provecta, es hija de mis cuydados, i q̃ nacio en mis manos; dada tengo antemano la razõ porq̃ vengo à abogar por ella, en ocaſion que la veo en la mayor turbaciõ, i afliccion, q̃ jamas ha padecido: pues el amor de Padre, i de amigo, ni neceſsita de favores para entrarſe, ni eſpera ſer llamado para defender aquiẽ ama, ni repara en las palabras, ni en las corteſias, porque es ſuperior à todo eſto. Todo el mundo dize, que V. P. alça la mano del govierno de las Monjas, i las dexa a la diſpoſicion del Sumo Pontifice. Accion la mas rara, que jamas la Igleſia ha viſto. Porque aunque cada dia ſucede apartarſe eſte, o aquel Convento de la juriſdicion de ſu Orden; nunca jamas ſe ha viſto que todos ſe ayan apartado del comun cuerpo, o que èl los aya apartado de ſi. Porque eſto es como dar libelo de repudio a la Eſpoſa que Dios dio. I ſiendo la que V. P. tiene ſin mancha, i ſin ruga, quien no eſtrañarà accion tan nueva? Si todos los Conventos de las Monjas ſe huvieran lebantado contra la Orden, i pedido ſegregacion; por uno ſolo que quedara devian ſer perdonados los demas, i devia la Orden ponerles pleyto ſobre el caſo. Pero echar treinta, por uno, o dos que ſe alborotaron; rariſsima coſa es. Nunca la naturaleza ha viſto que un cuerpo ſe parta por medio, i que una parte huiga de la otra: Monſtruoſidad ſerà que aora lo haga la razon. *Gũl.* 34. *Bautiſta Cafardo.*

Si eſtuvieran relaxadiſsimos, ſi llenos de enormes delitos deviera la Orden procurar ſu reforma, no ſu muerte; porque a todo eſto obliga la caridad; el exemplo de todas las demas Religiones: Arrancar de ſi treinta caſas llenas de perſonas ſantiſsimas, nobiliſsimas, i aventajadas en conocido caudal, por el exceſſo de una, o dos, ninguna prudencia lo permite, ninguna juſticia lo ſufre; no ay en Madrid quien lo apruebe entre los cuerdos, ni lo avrà en la Igleſia. Si eſtas Monjas perſeveraran en ſu primer engaño algun caſtigo merecian, nunca el ſer dexadas. Pero quando todas eſtan triſtes, lloroſas, aficionadiſsimas a ſu abito, quando negocian con todo el mundo, quando eſcriven a lo mas ſoberano de la Corte, quando preſentã memoriales, quexandoſe de agravios en papeles borrados con lagrimas, ſumo rigor es dexarlas. I porque las caſtiga V.P. porque abrieron puerta a pleitos tan a los principios? Crimen fue, pero no tan grave, que paſſe (ſi damos que llegue) de pecado venial. Siendo el zelo tan fino de la gloria de Dios; ſobre que es tanta pena? Algo ſe ha de perdonar al ſexo de mugeres. Flacas ſon aun las que parecen mas conſtantes. Sugetas a yerros, como noſotros, las mas advertidas. Hallen, pues, recibo en el pecho regaladiſsimo de vueſſa Paternidad, los ruegos, i ſuplicas humildes de las innocentes: Las lagrimas, i arrepentimientos amargos de las culpadas. Pueda mas eſta vez enſu Chriſtano Tribunal la piedad. Diſsimuleſe un rato la juſticia. Si con el amago ſolo del açote tiembla ya eſte cuerpo, que es el fin à que ſe ordenan los caſtigos, eſcuſado es el golpe: no ſe deſcargue. Aſſeguremos, Padre nueſtro en eſta accion para con la

Cal. 34. Bautista Casardo.

Corte,para con el Rey, para con el mundo, V.P.el nombre que ya tiene de prudente,de perdonador de injurias:yo el de verdadero servidor suyo,i de su sagrada Religion. Que con este favor solo que della,i de V.P.me rezca conseguir,me darè por muy satisfecho de lo que siempre procurè ayudar a su Santa Madre:i de lo mucho que a sus hijos, è hijas deseo servir.

5 Harian sin duda fuerça estas razones a nuestro Padre Fray Nicolas,pero como era decreto de la Consulta,no pudo dar entera satisfacion al Padre Maestro.I para darle alguna le diria lo que de algunos de sus papeles se colige.Que avia sido exorbitante atrevimiento abrir la puerta las Monjas(a quiẽ es propio el rendimiẽto)a pleitos con los Prelados.Que de este exemplo se podian temer otros mayores: Que por bien de paz convenia dexarlas para obviarlos:Que la libertad,que ellas llamavan santa,de eligir Confessores a su gusto,dentro, i fuera de la Orden, era peligrosissima a las conciẽcias, ocasionada a muchas quexas, i en gran deshonor de los Religiosos:i en sustancia contra los decretos Eclesiasticos, si ellas usavan de la manera que entendian, de su libertad, porque era abrogarse las mugeres potestad,para dar jurisdicion a los que no la tienen. I en esto casi todas las Monjas en aquel tiempo eran culpadas: Porque la libertad es un Idolo,que compite con Dios,a quien toda alma obedece. I esta es la razon mas fuerte que se halla en los papeles de aquellos lances contra las Monjas,porque era cancer,que ya casi por todos los Conventos se avia estendido.I assi no es de espantar q̃ los Prelados hiziessen tanta fuerça, porque era mortal.Considerando esto,estuvo firme el Padre Vicario;i el el Padre Maestro le dixo: *Pues yo recabarè con mi Orden, que reciba las Monjas que V.P.desecha.* Respondio, tomandole la mano:*No suelto essa palabra,porque a ellas,i nosotros nos estarà muy bien,que passen al govierno de Religion tan grave.* Espantado desto se despidio de la Visita.I sabiendo el Rey lo q̃ avia passado,dixo:.*Quien mete a Bañez en lo que no le pertenece?* Supolo èl, i ausentose de Madrid. A. Xpi. 1590.

6 No dormia en esta ocasion el Piloto mayor,como se lo dio a entẽder en Avila a su sierva Ana de San Bartolomè. Vio que el enemigo, no descuydado, andava dando bueltas por su Convento,acompañado de grã numero de espiritus condenados,q̃ subian,i trepavan por las cercas, con gran ligereza.Pusola en gran cuydado esta vision: Pero sacòla Dios del con otra. Vio que entravan en el Monasterio San Iuan Evangelista, San Ioseph, Santiago, i San Bartolomè, vestidos todos ricamente, con ornamentos Sacerdotales. Precedia San Iuan,i con un cetro dorado que llevava iva echando agua bendita por la casa,i bolviẽdose a la bendita Ana, le dixo: *Nosotros guardarèmos este Monasterio.* Desaparecieron luego las tinieblas: i experimentò la sierva de Dios quan presentes estuvieron los Santos todo el tiempo que duraron las turbaciones en Madrid, conservando las Religiosas de aquel Cõvento,en una paz,i quietud tal, que claramente se conocia ser muy superior la causa de dõde procedia tan dichoso efecto. I assi fue uno de los primeros que se opuso a los intentos del de Madrid,al qual sin duda turbaron los que desearon turbar al de Avila. Pero al cabo fue riña de por San Iuan entre los hijos,è hijas de Santa Teresa, quedando muy unidos en Christo,como presto verèmos.

Muestra en este tiempo el Señor su cuydado, para con el Cõvento,i Religiosas de Avila.

Fue el primero q̃ se opuso al de Madrid i el disgusto entre Frayles, i Monjas, riña de por San Iuan.

7 El principio desta paz se le deve al Religiosissimo Felipe Segundo, porque aviendo oido los memoriales que los Religiosos le dieron,para retirarse de las Monjas,i los que ellas le

Pide el Rey al Difinitorio nod. xe las Mõjas,i es obedecido en todo.

A. Xpi. 1589. le presentaron, alegando su innocencia, i su agravio, i que era disgusto entre hermanos, sobre puntos de mayor perfeccion, sin que ni en los unos, ni en los otros huviessen precedido ofensas de Dios; alabando el buen zelo de ambas partes; embiò a dezir al Difinitorio, que gustaria no passasse adelante el dexar las Monjas, i que por su quenta quedava la revocacion del Breue, i el quedar ellas sugetas a la Orden. Rindiose la Consulta a este recado, si bien pretendio, que el Convento de Madrid, por aver sido el origen de la rebuelta, quedasse fuera, i lo suplicò al Rey. Pero no vino en ello, como lo significò por Garcia de Loaysa, entendiendo que era desigualissimo castigo de la buena intencion (aunque no bien aconsejada) de la Madre Ana de Iesus, estimada de la Emperatriz, i del mismo Rey. En esta ocasion entiendo que fue el dezir el Padre Fray Agustin de los Reyes a la Consulta, que de buena gana iria a Roma a pleitear, porque la dexacion passasse adelante, alegando muchas razones, aunque poco firmes. Parecio a los Religiosos oferta fuera de tiempo, i de la modestia de aquel gran Padre: i a las Monjas mortificò no poco. I quando despues murio ahogado, dixeron, aver sido demonstracion de lo que Dios se desagradò desta tan empeñada oferta. Dichos son estos, que pocas vezes tienen seguro fundamento, i el caso presente ninguno, como veremos quando escrivamos su vida.

CAPITVLO XXXXI.

Gnl. 34. Bautista Casardo.

Fundaciones de Frayles en Aguilar, Andujar, i Alcaudete.

Fundacio de Religiosos en Aguilar.

1 LO Descrecia por lo que en Madrid passava, el afecto de los pueblos a la Descalcez, i llamavanla de muchas partes. Don Pedro de Cordova i Figueroa, Marques de Priego, i Señor de la Casa de Aguilar, pretendio un Convento para su villa de Aguilar una de las mas principales, i ricas de su Estado en el Reyno de Cordova, distante una legua de Montilla, residencia ordinaria destos Señores. Significò su devocion a nuestro Padre Fray Agustin de los Reyes, a cuyo distrito alto entonces pertenecian Aguilar, Buxalance, Andujar, i perseveraron assi hasta el año siguiente, quando el Capitulo General tercero, dio estas casas al bajo, en trueco de las dos de Frayles, i Monjas de Malaga, que eran suyas. Negociada la licencia del Obispo de Cordova, se tomò la possession a ocho de Iulio, en una Hermita que llamavan de San Antonio. De alli se passaron a otra de Santa Brigida: i ultimamente se salieron fuera de la villa, a una de la Veracruz donde se ha labrado un buen Convento, que goza de anchurosa huerta, de que estavan privados los Religiosos en los primeros puestos. Fue el primer Vicario el Padre Fray Agustin de San Ioseph, i despues de tres meses el primer Prior el Padre Fray Geronimo de la Cruz. El Pueblo, i los Marqueses estiman mucho este Monasterio, por el fruto conocido, que en Confessonarios, i Pulpito haze, i les ayudan largamente con sus limosnas,

Gil. 34. Bautista Cafardo.

nas. El titular es nueſtra Señora del Carmen.

Otra en Andujar.

2 Andujar, ſitiada al preſente à las riberas de Guadalquivi, en una hermoſa, i eſtendida llanura, que la enriquece de abundantes, i preciados frutos, ſiempre fue eſtimada de la antiguedad, i oy es una de las mas nobles ciudades del Obiſpado de Iaen, habitada de familias muy principales, i frequentada de mucho pueblo. Tiene tres leguas de ſu ſitio, caminãdo àzia el Norte en lo mas aſpero, i encumbrado de Sierra Morena, una celebre Igleſia, donde venera con gran frequencia a nueſtra Señora, que intitula de la Cabeça. Cuidan della ciertos Clerigos hijos de la ciudad, que a tiẽpos acuden a ſu ſervicio, remudandoſe. Es grandiſsimo el concurſo en el ultimo Domingo de Abril, quando ſe celebra la fieſta principal: pero no tan decente como convenia, porque el tolco vulgo no ſiente el freno de la modeſtia. Por lo qual perſonas principales pocas vezes ſe hallan en eſtos concurſos, aunque en lo reſtante del año no dexã de acudir. El Obiſpo de Iaen don Franciſco Sarmiento de Mendoça, deſeando poner remedio en eſtos exceſſos, de hecho entregò eſta Hermita a nueſtros Deſcalços, aſsi para dotrinar mejor el vulgo, como para que la Virgen tuvieſſe ſiempre aſsiſtentes Capellanes que la ſirvieſſen. Clamaron los Clerigos, viendoſe privados del ſocorro de las Miſſas que alli acuden, i del entretenimiẽto de la caça de monteria que gozan. Es la ciudad el dueño directo deſto: puſo pleyto al Obiſpo por ſu deſpojo. Dividieronſe las familias, i Regidores: Vnos defendian a los Clerigos, por el propio interes de la ciudad, i del de ſus vezinos: Otros a los Frayles, por el mayor ſervicio de la Virgen. Vencierõ los primeros, i por bien de paz admitio la ciudad Convento dentro de ſus muros, junto a la Parroquia de Santa Maria. El titular fue al principio San Ioſeph: pero el pueblo le ha dado el de nueſtra Señora del Carmen, que ha prevalecido. Quedò por Patron don Miguel de Albarracin, de lo mas noble de aquella ciudad. Tomòſe la poſſeſsion a 27. de Agoſto, i fue el primer Vicario el P. Fr. Diego Evangeliſta. A. Xpi. 1590.

En Alcaudete.

3 A la fundacion del Convento de nueſtra Señora de la Encarnacion en la villa de Alcaudete, darà principio una clauſula de don Diego Fernandez de Cordova, hermano del Conde de Alcaudete, que en nombre i con poder ſuyo aſsiſtio a ella, i otorgò la eſcritura, que dize aſsi: *En la villa de Alcaudete, a diez dias del mes de Otubre de 1590. años, en preſencia de mi el Eſcrivano publico, i teſtigos infraeſcritos, el ſeñor don Diego Fernandez de Cordova, Cavallero del Abito de Calatrava, dixo, que porquanto don Franciſco de Cordova i Velaſco, Conde deſta villa, mi hermano, i la ſeñora Condeſa doña N. Pimentel ſu muger, mis ſeñores, tienen mucha devociõ a la Sagrada Religion de nueſtra Señora del Monte Carmelo, han tratado, i procurado, de muchos dias a eſta parte, en la General Congregacion de dicha Orden, i con el ſenor Fray Aguſtin de los Reyes, Provincial deſta Provincia de Andalucia, que le haga, i funde en eſta dicha villa un Monaſterio, i Cõvento de Deſcalços de la dicha Orden, por ſu particular aficion, i porque de ello reſultarà ſervicio a Dios nueſtro Señor, i a ſu bendita Madre, i por el aprovechamiento, i utilidad que entiẽde ſe ha de ſeguir a ſus vaſſallos, por la particular profeſsion que tienen de acudir a ſus proximos, en la adminiſtracion de los Sacramentos, i con ſus Sermones ordinarios, enſeñança, è dotrina en el pueblo, con buen exemplo, mortificacion, i penitencia que profeſſan: Lo qual eſtà tratado, i difinido que ſe haga. Sus Señorias de los dichos Condes deſta villa, para en dotacion, i fundacion del dicho Convento, como*

Pa-

A. Xpi. 1590.

Patronos del le han dado ordẽ para su dotacion, i fundacion. I usando della, en nombre de los dichos señores don Francisco de Cordova i Velasco, mi hermano, Conde de la dicha villa, ofrezco dar, i que se darán, cinquenta ducados en dinero cada año al dicho Convento, para pescado, desde el dia que se fundare, durante los dias de la vida del dicho Conde. Hasta aqui la clausula; i prosigue la escritura, ofreciendo otras comodidades temporales, que fenecieron con la vida del Conde.

4 El mismo dia que esta escritura se hizo, se tomò la possession a diez de Octubre deste presente año, en una casa que llamavan del Conde, junto a la plaça; donde acomodada una Iglesia, se puso el Santissimo Sacramento dia de San Lucas, hallandose presente el Padre Provincial, que dexò por primer Vicario al Padre Fray Bernardo de Santa Maria. Los señores Condes, demas de lo que ofrecieron, ayudaron mientras vivieron, con sus limosnas, i dieron ornamentos para la Sacristia, i reliquias estimables para los Altares. Entre las quales està el cuerpo de San Placido Martir, en una caxa muy bien guarnecida. Dos canillas, una de San Tiburcio, i otra de San Erasmo Martires, con otras menores. El año de mil i quinientos i noventa i quatro se fundò en este Convento una Cofadria de Iesus Nazareno, en que entrò don Alonso de Angulo, Alcayde de la Fortaleza, con otros Cavalleros, parientes, i amigos suyos, con cuyo exemplo està bien recibida. Hizieron una Imagen de Christo, arrodillado, con la Cruz acuestas, devotissima. Dizen los Padres de aquella casa, que ha hecho, i haze muchas maravillas, por lo qual es muy venerada de todo el pueblo.

CAPITVLO XLII.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Vida, i muerte de los Padres Fray Martin de Iesus Maria, i Fray Alonso de San Pedro.

1 Escriviendo la fundacion del Convẽto de Pamplona, ofreci tratar deste siervo de Dios, primer Prelado de aquella casa, porque sus meritos son dignos de Historia: la qual doy en este año en que murio. Fue hijo de Bernal Cruzat, i de doña Isabel de Oiz, apellidos ambos muy calificados en Navarra, i de quien los Reyes hizieron siempre mucha quenta. Casaron a su hijo don Martin con una señora de la casa de Tiedra, no menos noble que las suyas. Amarõle mucho todos en aquel Reyno, assi por su cõdicion, i nobleza, como por el gran talento que tenia en el manejo de negocios graves. Diole Dios cierta sal en el dezir, tan agradable, como grave, con que se hazia dueño de los animos. Por lo qual en las ocasiones de mas importancia se valian del: I embiandole a Felipe Segundo, fue muy bien recibido, i despachado, con agrado, i favor. Viose en este Cavallero, que el modo en las materias de peso las facilitava. Murio su muger, dexando quatro hijas. Sintio su falta de manera, que despues de muchos años la tenia tan presente como el primer dia. Desearon algunos amigos casarle segunda vez, por verle muy moço, i sin varonia. Estuvo tan lexos del efecto, que se retirò del bullicio de la ciudad, i conversaciones gustosas, i en su casa hizo vida exẽplar, criando sus hijas con tan notable virtud, i honestidad, que quando los dias de fiesta avia de salir a Missa,

P. F. Martin de Iesus Maria, muy digno de Historia.

Casanle sus padres i es estimado del Rey i Reyno, por su prudencia, i discrecio.

Retirale viudo, i cõ quatro hijas, a vida exemplar.

Chr. 34. *Bautista Cafardo.* iva la gente a ver, i admirar la gran compoſicio, i madurez que en ſus pocos años deſcubrian. Llegãdo a edad casò a la mayor con un Cavallero deudo ſuyo. La ſegunda dio a don Carlos de Redin, no menos principal. Las otras dos entrò Religioſas en el Convento de Santa Engracia de aquella ciudad. La mayor dellas (llamada doña Roſa) ſe encendio tãto en jubilos eſpirituales, cantando unos motetes, que avia hecho para la profeſsion de unas ſobrinas ſuyas, q̃ no pudiendolo ſufrir el natural, a viſta de todas las Monjas del Convento, ſe le arrancò el alma, aviendo precedido tres horas de oracion mental, a que notablemente era aficionada.

Dales eſtado, imuere una de impetus de amor.

2 Todo el tiempo que eſtuvo viudo don Martin, dio tanto exemplo de virtud, que todos le veneravan por ſanto, i padre de pobres: i como a tal le acudian en ſus neceſsidades, i nadie ſalia deſconſolado. En Oriz, lugar ſuyo, hizo una venta, porque los pobres, i Religioſos paſſageros tuvieſſen hoſpedage, davaſeles comida por ſu quenta, como lo tenia mandado. Salia por los caminos, eſtando aqui, a buſcar pobres para ſocorrerlos. Llegò un dia cierta perſona principal a ſignificarle la neceſsidad que tenia, i enterneciòſe de manera, que quiſiera darle las entrañas. Pero no hallandoſe con mas q̃ cien reales, ſe los dio con harta verguença, diziendo, que preſto ſe ofreceria ocaſion en que pudieſſe dar mas. Entròſe deſpues deſto en el oratorio, i poniendo los ojos en el Altar, vio ſobre èl un gran pañuelo de reales. Admirado del caſo, hizo averiguacion ſi alguno de caſa los avia pueſto. I no hallando raſtro, entendio ſer gracia del Señor, cõ que de nuevo quedò enternecido, i mas fervoroſo.

Caridad q̃ exercita con los pobres Don Martin, i premio del Señor por ella.

3 No obſtante, que la vida que en ſu caſa hazia, era tan apartada del concurſo, quiſo retirarſe mas. I paſſandoſe a una pobre caſilla, que eſtava junto al Convento de Santa Engracia, como medio quarto de legua de Pamplona, vivio alli algun tiempo. No ſatisfecho ſu eſpiritu, inſpirado del Señor, i por gozar de mas retiro, labrò una Hermita junto a Oriz: Llevò a ella, deſde el lugar, en proceſsiõ, un Chriſto grande en las manos. I acabada la miſſa, a que aſsiſtio con grã de devocion, ſe viſtio de pardo, i començò una vida penitentiſsima. Su camiſa era una tunica de ſayal, la qual por maravilla limpiava. Su cama un arca dura, con una manta para cubrirſe: Su comida, tres años que alli eſtuvo, pan, i agua. En los quales ſolo un dia añadio un razimo de vbas, a perſuaſion de una de las hijas caſadas, que le fue a ver. El pan ſe lo llevavan de tarde en tarde, i porque eſtuvieſſe mas duro, lo hazia rebanadas, i ponia al Sol. Su oracion era continua porque en ella, i en la leccion eſpiritual paſſava los dias, i noches. Tan fuerte como eſto es el amor, i tan duro ſu imperio. Pero que no alcançarà quien por lo temporal da lo eterno? Quiẽ haze dulces las amarguras? No ſalia deſte retiro jamas ſin ocaſion muy urgente, i forçoſa. Vna ſe le ofrecio eſtando el Rey don Felipe el Segundo en Portugal: fue a advertirle ciertas coſas muy graves (no ſe ſupo ſi de parte de Dios, o ſuya.) Recibiole el Rey en Badajoz: agradeciole el ſervicio, i deſpachòle a ſatisfacion.

Retiraſe a mas ſoledad en una Hermita.

4 Buelto a ſu Hermita, i pareciẽdole, que no gazava en ella de todo el ſoſsiego que ſu alma apetecia, tratò debuſcarle en otro lugar mas ſolo, a imitacion de aquellos antiguos Padres. Tuvo noticia de que en un monte aſpero viviã retirados ciertos Hermitaños, con mucho exemplo, i exercicio de virtud; i que entre ellos avia algunos Sacerdotes, ſugetos todos a un venerable viejo, que llamavan Abad, i vivia en una Hermita, retirado algo de los demas. Fuelos a ver, i qua-

A. Xpi. 1590.

Vida rigurosiſsima q̃ alli obſerva.

Paſſa a Badajoz, a verſe con el Rey.

Iuntaſe cõ otros Hermitaños: tratan de dilataſe en otro ſitio, i eſtorbalo el dinero.

A. Xpi. 1590.

quadrole tanto su modo, que resolvio quedarse con ellos. Aqui continuò con nuevos fervores la penitencia, i exercicios santos que hazia. Trataron juntos entre si, que seria bien buscar otro lugar mas anchuroso, i acomodado, i hazer en el Hermitas para todos, segregadas unas de otras. Ofrecioles para el intento un pedaço de monte cierto Cavallero. Faltavales el dinero, i detenianse en la execucion, porque Dios los tenia destinados a otra cosa mayor. Supo en este tiempo don Martin Cruzat las obras de caridad en que empleava su haziẽda doña Beatriz de Beamont, i el Cõvento tan Religioso que avia fundado en Soria de Carmelitas Descalças. Diole deseo de ir a persuadirle fundasse otro en Pamplona su patria, esperando en el grandes aumentos en el servicio del Señor. Temiendo ser del demonio este impulso, para sacarle de su quietud, resistia, hasta que (como ya queda dicho en la fundacion de aquella casa) se le aparecio Christo tres vezes, i le mandò hiziesse la jornada, porque en aquel Monasterio avia de ser muy servido. Llegò a Soria, i aviendo negociado bien cõ doña Beatriz la fundacion del Convento de Monjas en Pamplona; quiso representarle la pobreza, i deseo de sus Hermitaños, para que les favoreciesse con limosna. Antes de hazerlo, comunico sus intentos con la Madre Catalina de Christo, Priora de Soria. Oyo la Madre con gusto su razonamiento: i coligiendo del su buẽ espiritu, i talento; procurò persuadirle mudasse de proposito, i buscasse el camino mas seguro, i acreditado para la perfeccion, que es el estado Religioso. Como el espiritu le avia dado tanta abundancia de razones, en materias semejantes, acometiole con ellas valientemente. I para esforçarlas mas le refirio el exemplo del Padre Mariano, que dexando tantas comodidades en el siglo, i tantas honras, despues de aver probado la vida de Hermitaño en el Tardon, conociendo, por consejo de nuestra Santa Madre, la ventaja que hazia la de Religion, le siguio. Mucho pudo con el este exemplo; i aunque no dixo a la Madre Catalina nada; rebolviendo en la posada sus razones, el exemplo de Mariano, i la vida rara de los nuevos Carmelitas en Paltrana, superior a todo lo que el hazia; de tal manera quedò aficionado, que hizo voto de serlo. Diole el dia siguiente quenta a la Madre de su resolucion, i como queria bolver a tratar consus compañeros le siguiessen. Aprobòle el pensamiento: partiose luego para Pamplona. Negocio las licencias para la fundacion, como doña Beatriz se lo avia encargado, como vimos en su lugar.

Gil. 34. Bautista Casardo.

Tiene noticia del Convento de Religiosas fundado en Soria por D. Beatriz de Beamont: mandale Christo le persuada la fundacion de otro en Pamplona: i alcançala.

Negocia de buelta en Pamplona las licẽcias para la fundacion de las Moojas.

5 En tanto que se disponian las cosas para la venida de las Monjas, fue a verse con sus Hermitaños. Dixoles su deseo. Refirioles la vida de los primitivos Carmelitas: los mayores seguros de aquel modo, que el q̃ ellos de presente professavan. Esta es Religion aprobada por la Iglesia, la nuestra no. Aqui tenemos mas cierto el agrado de nuestro Señor: Aqui el exemplo de unos, i otros: Aqui el cuydado de los Prelados: Aqui el auxilio de los Santos desta Orden nos prometen mas utilidades espirituales, q̃ nuestro modo de vida. I assi tengo por acertado, que entre lo bueno, escoxamos lo mejor. Que ahorremos de cuydados temporales, buscando lo necessario, pues alli nos lo daràn. Que podemos desear que no hallemos aqui con mas ventajas? La Madre Teresa, que esto renovò, es santissima: sus hijos, que la siguen, florecen con raro exemplo. No es esta vida al quitar como la de los Hermitaños, sugeta a tantas variaciones. I si nos agrada el nombre, i profession de tales, estos Padres lo son, con Regla aprobada por la Iglesia: i Regla tan an-

Haze relacion a sus Hermitaños de la vida de los Carmelitas, i persuadelas la sigan.

Da quenta a la M. Catalina de Christo de sus deseos eremiticos i reducelo a ser Religioso.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

antiquiſsima, que es fama que la dio el ſanto Profeta Elias en el ſanto Mõte Carmelo, i que deſde entonces dura, ſi bien ya renovada de pocos años a eſta parte, porque con los muchos que avian paſſado eſtava algo mitigado el primer fervor. Abracemosla, hermanos, pues tan bien nos eſtà. Yo a lo menos ya eſtoy determinado a hazerlo: i ſi me quieren ſeguir, me ofrezco, con el ayuda de Dios, a negociar el recibo de todos, con que pagarè, mejor que con teſoros, la caridad que me han hecho.

Ofrecenſe algunos.

6 Parecio tan bien la propueſta a los compañeros, que ſe ofrecieron algunos a ſeguirle; i tomando don Martin a ſu cargo el negociar con el Provincial, que les dieſſe el abito; bolvio a Soria ſegunda vez, en compañia del Abad, a quien todos obedecian. Llegaron a ſazon, que hallaron en aquella ciudad al Padre Fray Geronimo de la Madre de Dios, que lo era, el qual informado de ſus buenos deſeos, los admitio con guſto. Bolvieronſe muy alegres a Pamplona: i deſpues de hecha la fundacion de las Monjas, quiſo don Martin ſe le dieſſe alli el abito de Lego. No vino en eſto el Padre Provincial, conociẽdo el provecho que haria de mayores empleos; i dixole, que ſe detuvieſſe, haſta que el Abad acabaſſe de componer ciertos negocios, para que todos fueſſen juntos a Paſtrana: I que èl entretanto ſe ordenaſſe de Miſſa. Hizolo aſsi, i cantòla en la Paſcua del Eſpiritu Santo el año de ochenta i quatro, en el Convento de Santa Engracia, donde comulgò a ſus hijas, i yernos, con edificacion de la ciudad, ſin que nadie entendieſſe el penſamiento de ſer Frayle. Eſtavan ya a eſte tiempo a pũto el Abad, i los Hermitaños, i todos juntos en ſecreto deſpidiendoſe de las Monjas de Pamplona, i tomando los abitos que les avian coſido, ſe partieron a Paſtrana, con cartas del Padre Provincial, donde ſe los viſtieron, con gran conſuelo de todos dia de San Alberto. Quedò el Abad con nombre de F. Iuan de la Madre de Dios. El ſegundo ſe llamò Fr. Iuan de S. Miguel. El tercero Fr. Iuan de S. Maria. El quarto Fr. Fernando de la Madre de Dios. I el quinto que fue don Martin, ſe apellidò de Ieſus Maria.

A. Xpl. 1590.

Deſea luego el abito de Lego. Mandale el P. Provincial eſpere los demas, i q̃ ſe ordene de Sacerdote.

Parten todos a Paſtrana, i deſcalçaſe en Agoſto de 84.

7 Viendoſe ya con el abito de la Virgen, no ſe puede dezir el fervor con que començò ſu carrera, quando ya era de 50. años, penſaron los Padres q̃ tendrian mucho que llevarle, i vieron mucho en que imitarle, i con q̃ confundirſe. Siendo hõbre de grãde entendimiento, i capacidad, ſe hazia tan ignorante, i niño por Dios, q̃ era cõfuſion de todos. Era el mas fervoroſo del Noviciado, el mas puntual en la obediencia, el mas devoto en el Coro; i en las mortificaciones que la Orden uſa en el Refectorio tã humilde, que una ſuya valia por reprehenſion, porq̃ no las hazia por coſtumbre ſino para abatirſe, i deshazerſe. Quiſierõle probar mas fuertemente la vocacion, i mandaronle veſtir ſu abito de Hermitaño, q̃ no era para la Orden, i que ſe bolvieſſe a ſu Hermita. Dixerõ ſelo de modo, q̃ èl ſe perſuadio q̃ iva de veras, i aviendo obedecido, juzgãdoſe por indigno de ſer Religioſo, ſe fue a rogar a los Padres, con muchas lagrimas, i humildad, le tornaſſen a recibir, q̃ èl ofrecia la enmienda de la remiſsion paſſada. Viendo ſu tolerancia le viſtieron el abito ſegunda vez a 15. de Agoſto de 1585. Hizieronle luego q̃ profeſsò, Deſpenſero. I como un dia les hurtaſſen a los Religioſos el peſcado q̃ tenian a remojo en un eſtanque de la huerta; ſe vio afligido, por no tener q̃ dar a la Comunidad. Fueſe a la deſpenſa, i recogiẽdo algunos bocados q̃ del dia antes aviã quedado, con mucha fe començò a hazer platos, i repartirlo. Multiplicòlo de manera el Señor, q̃ deſpues de aver comido todos, alçando las ſobras lle-

Fervor, i pruebas de ſu Noviciado.

Hazenle deſpẽſero i multiplica Dios el peſcado, i pan en ſus manos.

nò

A. Xpi. 1590.

nò una gran fuente, i entrò con ella en el Refectorio, publicando la maravilla. Otra vez, no aviendo pan para colacion, repartio en los asientos unos mendrugos; i en acabando, hallò mas en la cesta de los que avia puesto.

Oficios q̃ despues tuvo, i lo q̃ ayudò a la fundacion del Convẽto de Pamplona.

8 Llevaronle de Pastrana a Segovia, i alli fue Sacristan. De aqui le sacaron para Suprior, hallando en el capacidad para todo. En el Capitulo que se celebrò el año de ochenta i siete en Valladolid, le eligieron Prior de la misma casa de Segovia. No sintio poco el humilde Padre la subida, temiendo la caida, que de los lugares altos ocasiona la humana flaqueza. Passando por alli el Padre Vicario Provincial Fray Iuan Bautista, yendo a la fundacion de Pamplona, se le llevò consigo, con orden del Padre Provincial Fray Nicolas de IesusMaria. Alegròse toda aquella ciudad sobremanera, quando vio a don Martin descalço, humilde, mortificado. Por medio suyo se sacaron luego las licencias para la fundacion, que fue a seis de Agosto del sobredicho año, como mas largamente queda dicho en su lugar. Alli le dexò el Padre Vicario, por Presidente de la casa, i de la obra para que con su assistencia la fuesse perficionando. I bolviendo, passados algunos meses, otra vez a Pamplona, confirmò la eleccion de Priòr, que el Convento avia hecho en el Padre Fray Martin (por aver renunciado el serlo de Segovia) a veinte i quatro de Febrero de ochenta i ocho. Trabajò mucho el santo Prelado, no menos en juntar lo necessario para aquella casa, que en dar buen exemplo a sus subditos, i conocidos; i en plantar desde entonces en ella la observancia, que hasta oy permanece. Ofrecio se venir a Madrid sobre cierto negocio: procurò hablar al Rey; i dandole luego audiencia, le dio quenta de su mudança, i dixo, que bien sabia su Magestad, quan fiel criado le avia sido siempre, i quanto mas lo avia de ser en adelante, i que pues le dava acostamiento (que es cierto gaje, q̃ en Navarra dan los Reyes a los Cavalleros) en tiempo en que apenas le encomendava a Dios, aunque le avia deseado servir; que aora q̃ de dia, i de noche le era perpetuo Capellan, no le desmerecia aquel favor: i suplicòle se le mãdasse dar, para ayuda a la fabrica de su Convento: I assimesmo q̃ del castillo viejo, que se deshazia en aquella ciudad de Pamplona, diesse licencia para tomar los materiales necessarios. Oyòle el Rey con tanto gusto, que le concedio todo lo que le pedia, i mandò, que el acostamiento se le pagasse todo el tiempo que avia sido Hermitaño, i Religioso: señalòle de mas a mas cierta pension sobre unos beneficios vacos, con que bolvio alegre.

Gũl. 34. Bautista Casardo.

9 Llegando a Pamplona, tratò de acomodar la casa, sin descuydar del adelantamiento de su alma, donde ponia todo cuydado. Era tan grande la admiracion de la ciudad, viendo a don Martin, que contra el uso comun cada dia crecia: i en las calles se paravã las gẽtes a verle tã remẽdado, tan humilde, i despreciado en si, que quando era menester algo en su casa iva a la plaça por ello, i lo traia, no escondido debaxo de la capa, sino a vista de todos. Llegado el mes de Setiẽbre de 1590. despues de aver servido con mucha caridad a los enfermos, q̃ aquel año tuvo en su Convento; rendido a una fuerte calentura, se echò en la tarima sobre una pobre manta, por tener ocupados los colchones los demas enfermos. Vinole a visitar el Marques de Cortes don Martin de Cordova, Virrey de aquel Reyno. Edificòse grandemente con la pobreza, i humildad de aquel varon: i con algunos Religiosos, ponderò mucho la falta que hazia aquella ciudad su exẽplo. Informòse del estado en que iva la obra, porque el Rey, en carta particular le mandava q̃ cuydasse della, i

Admira la ciudad su descalcez, i exemplo

Dale la enfermedad de la muerte. Continualo en ella, i honranle en su sepoltura.

que

Gil. 34. Bautiſta Çafardo.

que acudieſſe con todos los materiales neceſſarios. Creciendo cada dia la enfermedad, lo deſpachò para el cielo en ſiete de Otubre; enterraronle en la Igleſia vieja. Aſsiſtiole toda la ciudad, todas las Religiones, todas las Parroquias, ſintiendo cada uno la falta comun. Deſpues de ſiete meſes, queriẽdo trasladar el cuerpo a la nueva, ſe previnieron de olores, temiendo la corrupcion: pero quando le deſcubrieron, le hallaron entero, ſin olor alguno, i tan tratable como ſi eſtuviera vivo. Iuſto es que lo eſtè en la memoria de todos, para imitarle, quiẽ tanto merecio con Dios.

Elogio del P. F. Alonſo de S. Pedro.

10 Murio tambien por eſte tiempo en los Remedios de Sevilla, Prior de aquella caſa, el Padre Fray Alonſo de San Pedro, natural de Tarazona en el Reyno de Aragon. Conocile en Salamanca, ſiendo yo ſeglar, el año de ochenta i cinco, i fue el peſcador que me ſàcò del lago del mundo, i el ançuelo ſu rara modeſtia, ſuave condicion, encendidas palabras, i riguroſa penitencia: que todo eſto fue menester para rendir mi dureza. Dixeronme èl, i el Padre Fray Iuan Bautiſta, natural de Soria, a quien llamavan Ieremias, porque ſiempre traia los ojos como lloroſos, por el bien de las almas, i el coraçon atẽtiſsimo a Dios, que mi converſion les avia coſtado muchas horas de diſciplinas, muchos ayunos, i otras devociones. Lo qual digo aqui, porque ſe entienda como negociavan aquellos benditos Padres con Dios. El Padre Fray Alonſo el año de 87. paſsò a Sevilla, a ſer Maeſtro de Novicios, i hizolo tan bien, que dexò muy claro nombre entre los antiguos: porque nunca ſe vio en el aquello deſabrido, i preſumido que ſuelen criar los muchos rigores, antes una blandura de un Angel, con que de tal manera rendia los coraçones, que no neceſsitava de rigores para llevarlos a Dios. Eſtas virtudes ſolicitaron en los Prelados Superiores hazerle Prior de aquella caſa. Sin tiolo tanto, que muy de ordinario los moleſtava con renuncias. No ſiendole admitidas, ni pudiendo negociar con ellos, dixo: pues yo negociarè cõ Dios: dentro de algunos dias cayò en la cama, i murio; tanta era la fuerça de ſu coraçon. I como avia de ſer flaca la que era hija de la penitencia? Della uſava para prepararſe para la oracion, i con ella alcançava lo que queria. Eſte breve memorial ſea paga del gran beneficio que deſte Bendito Padre recibi. A. Xpi. 1590.

CAPITVLO XLIII.

Fundacion del Convento de Religioſos en Tortoſa, i noticia de algunos que en el acabaron.

1 Tortoſa, ciudad fidelisima, i exemplar recibe a nueſtros Religioſos.

TOrtoſa, que entre las demas ciudades del Principado de Cataluña, ſe merecio el renõbre de fideliſſima, i exemplar, en las rebeliones paſſadas del año de 1640. recibio en eſte de 1590. en q̃ corre la Hiſtoria, a nueſtros Religioſos. Dioles, para poner el Santiſsimo Sacramento una antiquiſsima Hermita, que llaman de nueſtra Señora del Milagro, cuyo origen (ſegun conſta de tablas, i memoriales de aquellos tiempos) fue eſte. Sobre la puerta de una alta torre, que a la parte Oriental de la ciudad avia, colocaron los antiguos una Santa Imagen de N. Señora, con ſu Hijo en los braços, para que fueſſe de los que entravan, i ſalian venerada. Iugando cerca della a la pelota, ſe irritò demanera uno de los jugadores, por no averle ſalido tan biẽ la ſuya, q̃ bolviendola contra la Imagen quebrò un braço al Niño Ieſus. Ni diſguſto por lo hecho moſtrò entonces. pero naciẽdoles à pocos dias un hijo

Origen de la Hermita de N. Señora del Milagro, q̃ les ofrece, i dà para q̃ ſuenden.

a. Xpi. 1590. sin braço, reparò en el castigo, i publicò el milagro por de la Virgen. Començaronla a invocar con aquel nõbre los vezinos; i estendiendose en breve la devocion, le labraron Capilla, donde el concurso de los pueblos hallava comodidad para sus frequentes velas, i asistencias noche, i dia. Aunque la estima que deste santuario hazia la Ciudad era grande, el parecerle q̃ su decẽcia seria mui mayor en poder de Religiosos, è hijos dela misma Virgen, le obligò a ofrecerla à los nuestros, i tãbien la Casa, i tierras à ella anexas, sin mas causa, q̃ la de cõservar siempre el titulo de N. Señora del Milagro. Hechas las escrituras à 7. de Setiẽbre, decretaron ambos Cabildos una solemnissima procession, semejante a la del Corpus, para llevar el Sãtissimo Sacramento de la Iglesia Catedral, i hazer la entrega à la Ordẽ de aquella santa Imagẽ. Executose à 23. del sobredicho mes, dia de santa Tecla; i señalando el tercero de Pasqua del Espiritu Santo, para celebrar todos los años la fiesta de la Virgẽ, es grãde el concurso, i no menos la piedad de aquella exemplarissima Republica en acudir a los gastos, i a lo que se ofrece en beneficio del Convento. Fue su primer Vicario el P. Fr. Pedro de Iesus; i uno de sus compañeros el P. Frai Francisco del Espiritu Santo, que le sucedio presto en el oficio.

Poneſe el Santiſsimo Sacramẽto con gran ſolẽnidad.

Pobreza, i fervor de los Religiosos en aquellos principios.

2 De la pobreza con q̃ a los principios vivieron, baste dezir, q̃ por no tener tarimas, ni mãtas sobre q̃ acostarse, servia de uno, i otro las esteras, en lo mas recio del ivierno. Para q̃ à la lãpara del Santissimo Sacramẽto, à cuya luz rezavan los maitines, no faltasse azeite, lo dexavã de comer; i solo el Prelado, i Maestro de Novicios usavã de candil. Erã las celdas pocas, i desacomodadas, i los habitos, i vestuario interior tã viejo, q̃ algunos no traian mas q̃ las tunicas, ni se vio en mucho tiempo cosa nueva. Entre esta falta de lo tẽporal andavã tã alegres, tan fervorosos los espiritus, q̃ bendiciendo unos, i otros a los Padres que los avia engẽdrado para padecer por Dios, delafiavan a los mismos Angeles à amarle. Alguno huvo q̃ alcançò tanto con el de su guarda, q̃ apareciẽdole en figura de un hermoso mancebo, le hablava, i ayudava en los ministerios exteriores, como pudiera un amigo. Entrando mas el tiẽpo, les cobrò D. Francisco Oliver, Cavallero principal de aquella Ciudad, tan grã afecto, q̃ con su amparo, i el de otros pudierõ dar principio a la disposicio, i obra de la Casa. Estando haziẽdo la del Algibe, cayò dẽtro una niña, acudierõ muchos q̃ la vieron, i baxãdo à toda priessa la hallarõ, quãdo la juzgavã hecha pedaços, tã alegre, i sin turbacion, q̃ atribuyẽdolo a milagro, le preguntarõ la causa: Respõdio, averse le aparecido enlo profundo una hermosissima Señora, cõ capa, ò manto blanco, q̃ lebantãdola del suelo, ò recibiẽdola antes q̃ llegasse, la sentò jũto à si, la quitò el miedo, i halagò, hasta q̃ baxaron por ella. Esta maravilla, q̃ por ser de N. Señora del Carmẽ se tomò por testimonio, le ganò tãtos devotos; i su exẽplo, i edificacio à los Religiosos tãtos aficionados, q̃ vierõ acabado el edificio de Casa, huerta, Ermita, i otras buenas comodidades.

Gil. Bautista Cafardo, 342

Dan prĩcipio à la obra de el Convẽto, con el socorro de los devotos.

Milagro de N. Señora del Carmẽ en ella.

3 Aunq̃ a los principios fue esta Casa de Noviciado, i sus exercicios, i fervores semejãtes a los demas, no hallando en los papeles, por el descuido de los q̃ les sucedierõ, memoria cierta de sugetos grãdes, no escuso hazerla de algunos q̃ en ella acabarõ cõ mas nõbre. Del P. Fr. Pedro del Carmelo, hijo de los Remedios de Sevilla, dõde despues de doze años, de Religioso Geronimo, se descalçò, i profesò à 26. de Iunio de 1580. dize el Padre Frai Andres de la Madre de Dios, Prelado muchas vezes en la Orden, que le conocio Suprior, i Maestro de Novicios en nuestro Convento de Madrid, donde era voz que los demonios de noche le maltratavan mucho. Fue zelosissimo, i mui amigo de la

Religiosos Venerables que en esta Casa hã muerto.

P. Fr. Pedro de el Carmelo.

Gil. Bautista Cafardo. 34. Obſervancia, i particularmente en el Coro, en cuyas ceremonias, ni deſcui dos leves podia ſufrir, ſi erũ voluntarios. Era mui abſtinente; no bebiò vino, comia poco, dormia menos; i aunque ſe recogieſſe a las onze, no avia de faltar jamas a maitines. Moſtravaſe en todas las coſas mui auſtèro; i en las de penitencia, i afliccion de la carne, tanto, q̃ parecia exceder. Exercitava mucho a los Novicios en la negaciõ de la propria voluntad, para ſacarlos hõbres. Quebrantavales todo proprio querer; i no ceſſando, haſta q̃ dèl los veia deſpoſeidos, ſacò algunos mui aventajados. Con los fuertes era en eſto mas perſeverante; con los imperfectos parecio riguroſo; pero cõ los flacos, i de buena voluntad uſava de oficios tan de Padre, que le tenian por tal. Entre otros exercicios, fue uno, mandar à los Novicios, que cada ſemana le advirtieſſen las faltas, ſin que ninguno ſe eſcuſaſſe. Agradeciales deſpues el beneficio, poſtravaſe; pediales unas vezes que le piſaſſen la boca; otras que le dieſſen en el roſtro de bofetones: I aviendo propueſto con lagrimas la emienda, i edificadolos con ſemejantes actos, los abraçava, i queria poner en las entrañas. Nombròle nueſtro Padre Frai Nicolas de Ieſus Maria para Vicario de Matarõ el año de 1588. Deſpachòle con algunos Religioſos; fundò la caſa; labrò lo material de ella, como ya ſe dixo, i dio à lo eſpiritual tal punto (a coſta de la ſalud) que haſta oy dura. Al cabo de tres años ſalio para eſte Convento de Tortoſa, donde las enfermedades fueron mayores i los trabajos en la predicacion, tan de marca, que le diſpuſieron para la muerte, aviendola èl primero anunciado.

P. Fr. Francisco de S. Antonio. 4. No tuvo menos de miſterioſa la del Padre Suprior Frai Franciſco de San Antonio; porque eſtando ſin achaque, ni otro accidente de enfermedad, no ſolo ſe deſpoſſeyò de lo que tenia à uſo, ſino ſe deſpidio de algunas hijas de confeſsion, i otras perſonas, aſſegurandolas no ſe verian mas. Diole luego una calentura; i aunque èl, ni los Religioſos hazian caſo della, no dexava de ratificarſe en lo dicho, ni de eſperar por horas el punto. Quando ya el Medico ſe lo ſeñalò, fue tanto el regozijo, que prorrumpiendo en hazimiento de gracias, ſe las dio mui afectuoſas, i à todos antes exemplos de mui gran Religioſo. Los del Hermano Bartolome de la Aſſumpcion, natural de Prats en el Obiſpado de Elna, fueron tan raros en un año, (que en premio de los que avia trabajado en eſta Caſa le dio el Señor de dolores, i de eſtar tullido) que le merecieron gran nombre, i la aſsiſtencia de muchas perſonas principales a la cabecera. Dixo el dia antes la hora en que avia de morir. Ayudò a los que le hazian la recomendacion del alma; i alentandola èl, como otro Hilarion, para la partida, haſta el ultimo aliento, ſe deſpidio con èl de los Religioſos.

Hermano Bartolome de la Aſſunpciõ

CAPITVLO XLIV.

Fundacion del Convento de Religioſos de Tamarite.

P. Fr. Andres de la Cruz de ſãgre Real Religioſo profeſſo de la tercera Orden de S. Francisco.

1. Lo principio à eſta fundacion de Tamarite de Litera, que es en el Reyno de Aragõ, el R. P. Fr. Andres de la Cruz, de naciõ Portugues, hombre illuſtre por ſu ſangre, i por ſu virtud; porque aunq̃ por ſu mucha humildad callò ſiempre el apellido de ſu familia, el diſcurſo del tiempo deſcubrio tener ſangre Real de Caſtilla, i Portugal. Fue Religioſo pro-

A. Xpi. 1590. profeſſo de la Tercera Orden de San Franciſco, en Italia: i llevado de un ſingular impulſo (que ſi no en todos es ſeguro, i loable, ſu gran virtud lo aprobò) obtuvo de ſu Prelado licencia expreſſa (cuya data fue en Roma à 6. de Enero de 1558.) para peregrinar, ò habitar en alguna Ermita, ò Hoſpital, fuera de ſu Ordẽ, dezir Miſſa, confeſſar, edificar caſas, ò Monaſterios, pedir limoſnas, i gaſtarlas en obras pias, q̃ bien viſto le fueſſe. Mucho ſe uſava eſto en tiempo de N. P. S. Hilarion; i aſsi vemos, q̃ èl, i otros Mõges de encumbrada virtud elegiã, por mortificaciõ, la peregrinaciõ, privãdoſe delas comodidades q̃ los lugares ya conocidos ofreciã. Pero como el tiẽpo deſcubrieſſe grãdes inconveniẽtes, i eſcãdalos, en eſte modo de vida ſuelta, ſin regiſtro, i ſin caſtigo, ya las Religiones no permitẽ a los q̃ profeſſarõ vida Cenobial vagar fuera de ellas. La virtud deſte Religioſo Padre, tã acreditada en todo, obtuvo, cõtra el uſo comun, la licencia referida.

Sica licẽcia de ſus Prelados para peregrinar, à imitacion de los antiguos Mõges.

Vive en diverſas partes, i con gran exẽplo.

2 En virtud de la qual hizo diverſas romerias, i morò en diverſas ſoledades, dando en todas ſingulariſsimo exemplo de Religion, i aſpereza de vida; que dizen fue tal, que compitiò con la mas riguroſa de los Mõges de Paleſtina, i Egipto. Siempre anduvo deſcalço de pie, i pierna; cubrioſe con una pobre, i aſpera tunica; gaſtava los dias en predicar, i dar doctrina à los pueblos, i las noches en oracion: quando deſta hurtava algun rato para el ſueño, lo tomava ſobre la tierra dura. Fue tan grande la eſtimacion a que llegò, q̃ el Rey Felipe Segũdo, eſtando en Barcelona, i teniẽdo noticia de quiẽ era, le embiò à viſitar con el Principe Ruigomez, i mil i quinientos ducados de limoſna.

Embiale à viſitar deſde Barcelona el Rei Felipe Segundo, i 1500. ducados de limoſna.

Intẽta cõ eſta, i otras fundar Cõvẽto de ſu Orden en Tamarite, en que viene la villa

3 Con eſta, i otras cãtidades que procurò de otras perſonas, renovò los penſamientos que avia tenido de ſervir a N. Señor, edificandole algun Monaſterio en parte donde pudieſſe ſer de utilidad a los Fieles. En proſecucion deſte intento, avia andado algunos años buſcando ſitio a propoſito, ſin olvidarſe de aumentar el caudal. Llegò con ellos a la villa de Tamarite año de 1589. dõde por ſer entonces de quatrocientos, ò mas vezinos, i los mas dellos gente del campo, i aver en ſu comarca algunos lugares pequeños ſin doctrina, por carecer de un Cõvento, le pareciò mui a propoſito eſta villa; i tambien, porq̃ ſegũ dezia, era retrato del ſitio, i pueſto de Ieruſalen, dõde avia eſtado tres vezes. Tratòlo cõ los Governadores, pidiendoles ſu cõſentimiento, i ayuda para hazerles el mayor bien que podian deſear. Reſpondieron agradecidos al beneficio. Ofrecieron el ſitio que al Padre pareciеſſe mas a propoſito, i el ayuda de ſus limoſnas. Començò luego a tratar de hazer un Convento de la Tercera Regla de S. Franciſco, con la advocacion de Ieſus Nazareno, en la Ermita de San Anton, ſuperior a la villa, que fue el ſitio ſeñalado. Ofreciò de ſu parte mil i quinientos ducados en buenos cenſos; i tãbien de traer dentro de poco tiempo Religioſos de ſu Orden de Italia para el nuevo Cõvento.

Gñl. 341 *Bautiſta Cafardo.*

Faltan los Religioſos q̃ avia prometido, i entran en ſu lugar los nueſtros.

4 Hecha la fundacion, en la manera dicha, i corriendo el tiempo, ſe llegò el año de 1591. ſin que vinieſſen los Religioſos, como eſtava pactado. Viſto por la villa que ſe tardavan, pidieron al P. Fr. Andres tuvieſſe por bien que ſe cancelaſſe la Capitulacion, quãto à aquel punto. I tratando de la Religion q̃ avia de ſuceder, le propuſierõ à los Deſcalços de N. Señora del Carmen, prometiẽdoſe de ſu exemplo, i doctrina colmado fruto en ſus almas. Conocialos mui bien el Padre, ſabia ſu profeſsion penitente, à q̃ èl era grandemente inclinado, con que luego vino en lo que ſe le pedia. I executòſe el penſamiẽto à 20. de Mayo del año del Señor de 1591. con licencia del Obiſpo 5191

Gil. 34. *Bautista Cafardo.* de Lerida Don Iuan Martinez de Villatorriel, i quedò por Vicario el Padre Frai Ioseph, cuyo sobrenombre se ignora. Diò la Villa, de mas de los sitios de San Anton, i San Laçaro, mil escudos de propriedad en cinquẽta de reditos, en forma de censo, que cada año avia de pagar; i assignò al Convento cien escudos para el Predicador de la Quaresma, dandosele à gusto. Diò assimismo, de presente, el Padre Frai Andres, mil i quatrocientos escudos en dinero efectivo, con ornamentos, i otras cosas de Sacristia que avia juntado, i se obligò à dar otros cinco mil; i mientras no los entregava, docientos i cinquenta de renta. Todo esto cumpliò, con sola vna Missa rezada por carga, cada dia: I todo el tiempo que viviò fue de gran provecho à los Religiosos.

Lo que el, i la villa les dieron

Muere a 15. de Enero de 1603. Llegò assi al año de 1603. i à 15. de Enero se partiò para el cielo, dexãdo muchos exemplos de virtud que imitar: i la villa, i Convento mostraron en su entierro solemnissimo el agradecimiento de los beneficios recibidos.

Comiença à experimentar la villa el fruto espiritual de los Religiosos. 5 Començòse luego à experimentar la utilidad, i provecho que à la villa se le avia seguido de los Religiosos, en la quietud, i paz con que vivian sus moradores (antes mui encõtrados, i discordes) en la reformacion de costumbres, en la frequencia de los Sacramentos, en oir la palabra de Dios con singular afecto, i devocion; i finalmẽte en toda buena institucion para sus almas. Mucho se turbò esto despues de la muerte del P. Fr. Andres, procurando ciertas personas Eclesiasticas poner dolo en la donacion que avia hecho fiẽdo professo de la Orden de San Francisco, i alegarõ pertenecer toda aquella hazienda à la Camara Apostolica. Por aqui entro el Nũcio; i despues de varias alegaciones de una, i otra parte, se tomò el medio que se vẽ en los papeles originales que estàn en los Archivos deste Convento, satisfaciẽdo el Nuncio à entrambas partes.

Turbanle despues algunos accidentes.

A. Xpo. 1591. 6 Entre otras cosas, dignas de memoria, q̃ de Religiosos deste Convẽto hallo, es mui particular la figuiẽte. Aviendose juntado esta villa con otras del contorno en una devota, i mui acòpañada procesion à una Ermita de San Iuan, a pedir a Dios lluvia del cielo, porque avia tres años que le faltava, i los campos estayan abrasados, los arboles secos, los animales sin sustento, las fuẽtes sin agua, las gentes tristissimas, i ahiladas. El Predicador, que era de la Orden, llamado Fr. Geronimo, no pudiẽdo caber el Auditorio en la Iglesia, por ser mucho, lo sacò al campo. Alli, revestido del espiritu de su Padre Elias, començò a exortarlo a la emienda de sus vidas, i costumbres, que teniã cerrados los tesoros de las aguas. I repetia muchas vezes: *Ea hermanos, prometedme de no ofender mas à Dios, que yo os prometo agua, antes de baxar deste lugar.* Los que davan mas credito à sus discursos, que a las palabras del Predicador, viendo el cielo sereno, el aire ardiente, la tierra voqueando, i sin seña alguna de agua, burlando dèl, lebantaron gran mormullo; i algunos se atrevieron a dezir ser disparate lo que el Predicador dezia. No desistiendo èl de su promesa, puestos los ojos en el cielo, bolvia à repetir: *Ea hermanos, que la veo, que la veo, que viene, que viene, prometedme emienda.* Gran maravilla! Començò luego a llover, i lloviò tres dias, i tres noches, sin cessar, con que totalmẽte se remediò la tierra. Aclamaron todos el milagro; dieron gracias a Dios; veneraron al Padre, i a la Religion que le crio; i entendierõ, que los pecados son los cerrojos del cielo, que la piedad inmensa de Dios rompe por los meritos de sus siervos.

Vese en grande aprieto, por averle faltado tres años la lluvia del cielo à ella, i su comarca.

Alcançala del Señor, repentina i milagrosamente, vn Religioso de esta Casa.

CAP.

A. Xpi. 1591.

CAPITVLO XLV.

Tercer Capitulo general en Madrid.

Tercero Capitulo general de la Orden, año 1591.

AVnque los Prelados esperavã algunas mudanças en el govierno de las Monjas; porque el Rey no queria que la Orden las dexasse, i la temiã en el de los Frailes, porque el estado presente rebuelto amenazava novedades; aviẽdo ya llegado el año de 1591. tiẽpo fixo, i regular para el Capitulo general, intermedio del Vicariato de N. P. Frai Nicolas, se vieron obligados los Difinidores a convocar a èl en Madrid, i dierõle principio à primero de Iunio, vispera de Pentecostès. Assi cõsta del libro original de los Capitulos, i de la letra Dominical de aquel año. Assistierõ, como vocales, los Padres Fr. Nicolas de Iesus Maria, Vicario general: Fr. Iuan de la Cruz: Fr. Agustin de los Reyes: Fr. Antonio de Iesus, Difinidores. Fr. Ambrosio Mariano: Frai Luis de San Geronimo: Frai Gregorio de San Angelo, Consiliarios. Frai Elias de Sã Martin, Difinidor, i Provincial de Castilla la Nueva, no avia llegado, aũque poco despues llegò; ni el P. Fr. Iuan Bautista, Consiliario tambien, que estava en Roma. Demas desto, se hallaron presentes Fr. Iuan Bautista el Remendado, Provincial de Castilla la Vieja, con Fr. Blas de Sã Alberto su Socio: Frai Tomas de Aquino, como Socio de Castilla la Nueva, Fr. Eliseo de los Martires, Socio del P. Fr. Agustin, por la Provincia del Angel: Fr. Gregorio Naziãceno, Provincial de la Provincia de San Felipe; i su Socio Fr. Diego Evangelista: Frai Iuan de Iesus Roca, Provincial de Cataluña. Socio, Fr. Simon Estoch.

2 En la primera Sesion, que se hizo vispera de Pentecõstès, despues de la Missa del Espiritu Santo, hecha la platica regular, salieron por Difinidores, i Consiliarios los siguientes. El P. Fr. Iuan de Sã Alberto, Prior de Rioseco, ausente, fue el primero; el segundo, Frai Tomas de Aquino, Socio de Castilla la Nueva, i Rector de Alcalà; tercero, Fr. Bartolome de San Basilio, Cõventual de Madrid; quarto, Fr. Gregorio de San Angelo, que acabava de ser Secretario; quinto, Frai Diego Evangelista; sexto, Frai Felipe de Iesus, Prior de Daimiel, ausente. *Gñl. 34. Bautista Cafardo.* Elecciõde Difinidores.

3 Passado el primero, i segũdo dia de la grã fiesta de Pentecostès, gastados en celebrarla cõ entera quietud, i assistencia al Coro, segun el uso de los mayores, el Martes se hizierõ Provinciales. Por Castilla la Vieja salio el P. Fr. Iuan de San Pablo, Prior de Guadalcaçar, ausente. Por la Nueva, Fr. Iuan Bautista el de Ronda, q̃ al presente estava en Roma, como Procurador de la Orden. A la Provincia del Angel, en el Andalucia alta, cupo N. P. Fr. Antonio de Iesus. A la baxa de San Felipe, Fr. Luis de Sã Geronimo. Al P. Fr. Domingo de la Presentaciõ, q̃ en Barcelona hazia el oficio de Rector, dieron la Provincia de Aragon: i à N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz la de las Indias; porque pidiendo ella Religiosos, se ofreciò à ir, si se lo mãdavan. Admitieronle la oferta, i dieronle facultad para elegir onze Compañeros de la Provincia del Andalucia, sabiendo quanto alli le querian todos. No se sintio bien de esta eleccion; porque se pensò averse hecho por echarle de España, i que èl se avia ofrecido, por salir de ella, huyendo de los debates presentes. Despues de los Provinciales, se eligieron Socios del Vicario general para ir al Capitulo de Roma, si se ofreciesse. El primero nombrado fue el Padre Frai Agustin de los Reyes. El segundo, el Padre Frai Iuan de Iesus, De Provinciales. De Socios del Vicario general.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

que llamaron Aravalles. I porque las dos Provincias del Andalucia se hallavan algo desacomodadas en el repartimiento de las Casas, à la de Granada dieron las de Frailes, i Monjas de Malaga, que algun tiempo estuvieron por Sevilla; i à esta, las de Andujar, Bujalance, i Aguilar, que avian sido de Granada. Pusieronse tambien Priores en las Casas, conforme lo ya decretado en el capitulo antecedente.

Tratanse las materias de govierno.

4 Despues de las elecciones, entraron las materias de govierno. Entre ellas, tres eran las que tenian bien cuidadosos à los Padres. La primera, acabar de ajustar las leyes de Frailes, i Monjas; porque aunque en el Capitulo passado las avian mirado con toda atencion, i conformado cõ el presente estado de Congregacion, separada con Vicario general, i Provinciales: la experiẽcia avia descubierto algunos escollos, i vagios, como al navegante, por mares no conocidos, sin carta de marear. I notò un curioso, de parte de Gracian, q̃ en tiẽpo de Doria se hizierõ mas de trecientas leyes, unas encõtradas cõ otras, por cõservar la Cõsulta, cõ gran turbaciõ de la Familia. I no deviera causarla à los q̃ prudentemente, i con noticia de la antiguedad, i variedad de sucessos en Reinos, Provincias, i Religiones, q̃ alteran leyes, i decretos, consideran las alteraciones q̃ cõsigo traẽ las formas de govierno, quãdo son nuevas, hasta q̃ dexan de serlo. Sõ de suyo tã lubricas estas materias, tã inciertas, i dudosas, que aquella sola se debe tener por buena q̃ conocidamẽte no es mui mala. I si alguna cura tiene esta intrinseca enfermedad de los goviernos, es la constancia, i entereza en no alterar; porque la antiguedad, resplandor de la eternidad, da autoridad, veneraciõ, i estima à las leyes; i aquello pẽsamos ser de naturaleza celeste, aũque no lo sea, que despues de muchas revoluciones de años se halla sin lesion, i como incorruptible. A lo nuevo siempre halla achaques nuestro vario ingenio, i mal contento con lo que otros hizieron, si los conocimos, à lo antiguo baxamos la cabeça.

A. Xph. 1591.

De la venida de el P. Gracian à Castilla, à que èl se ofrece.

5 El segũdo cuidado de los Padres era la resistencia del P. Gracian, para no salir de Portugal, sabiendo quã caida andava su opinion en Castilla, entre los mayores; pero sacòles dèl presto D. Teutonio de Bergança, Arçobispo de Evora, q̃ en Madrid se hallava, haziendo presentar al Difinitorio una carta del P. Gracian, en q̃ significava su deseo de bolver adõde los Prelados le mandassen. Cõ ella venia una patente del Serenissimo Cardenal Alberto, en q̃ dezia, q̃ ya le tenia desocupado, para q̃ viniesse a la obediẽciade sus superiores. Todo se entendiò ser negociaciõ dellos, por ordẽ del Rey; porq̃ sin ella, siẽpre tuviera necesidad del Padre el Cardenal. Mui bien recibio todo esto el Capitulo, agradeciẽdo al señor Arçobispo la merced que le hazia, i ofreciendole proceder con el Padre con todo cuidado, i atenciõ. A èl ordenarõ q̃ se viniesse a Madrid, i cumpliolo algunas semanas despues. El ultimo, i no menor cuidado, era el modo q̃ se avia de tener en las Mõjas; porque aunq̃ ya avian los Padres alçado la mano desu govierno, como queda dicho, sabiendo q̃ el Rey no venia en ello, se hallavã confusos, sin tomar camino, i el mejor fue, esperar el Decreto de Roma; porque sin èl, no se podia sentar piedra alguna.

Del modo q̃ se avia de tener en las Mõjas.

6 Hablò en los tres puntos N. V. P. Fr. Iuan de la manera q̃ siempre: no como algunos, que en el Cõclave, delante de Doria, celebravan sus decretos, i fuera los murmuravan; flaqueza, q̃ ni aun à los viejos perdonò; porq̃ ay pocos Eleazaros en las Religiones, quãdo la cabeça superior, de quiẽ depẽde la quietud, el premio, i la necesidad del Fraile, brama. Superior à todo esto el siervo de Dios, no hallãdo utilidad en tãtas mudãças, hablava dellas,

Habla en todo N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz con gran zelo, i cae en desgracia de algunos.

CO-

A. Xpi. 1591. como experimentado, no condenando las intenciones de los Legisladores, sino la multiplicidad de las leyes, juzgando prudentemente, que la experiẽcia enseña el acierto en las establecidas; i la multitud causa confusion, aunque se vean observadas. De Gracian, aunque no calificava todas las acciones, dezia bien de algunas, i de la persona; temiendo cuerdamente, que si contra èl se tomava alguna resolucion cruda, avia de ser en la Religion ocasion de alboroto; i en el siglo de descredito. De las Monjas siẽpre fue Padre, i Protector, porque sabia su inocencia, i verdad; i dezia no era conforme a caridad, que el exceso de pocas se castigasse en todas, si el dexarlas, demàs de ser contra la intencion de la santa Fundadora, era poner en riesgo su observancia. Vltra, que el exceso de la Priora de Madrid, en aver acudido a la Sede Apostolica, pidiendo observãcia de sus leyes, i quietud de su govierno, solo se podia culpar de menos fidelidad con los Prelados; i aun desto dezia tener escusa en la fragilidad de su sexo; i que culpas de mugeres no se han de llevar por sus cabales. Destas raones, tan en favor de las Religiosas, i de aver ellas señalado para Comissario à nuestro Venerable Padre, tomò el Padre Frai Nicolas motivo para juzgar, si quiera cõ probabilidad extrinseca, que el Venerable Padre avia tenido alguna parte en los consejos de la Madre Ana; i por prevenir no fuesse electo en Comissario, le escusò del oficio en que le embiava à Mexico, sabiendo, que si el Breve de Sixto V. venia confirmado, la eleccion, segun su tenor, se avia de hazer en Prelado. Con esto el Santo, ya desembaraçado de oficio, se pudo retirar a la Peñuela à buscar con la quietud su descanso.

CAPITVLO LXVI.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Venido el Breve de la revocacion del Decreto de Sixto V. se dà principio à la tranquidad de la Orden.

1 ANdavan por este tiempo las valças de Mõjas, i Frailes subiendo, i baxando, segun crecian, ò menguavã las negociaciones. El Rei prudentissimo, que tenia en sus manos el pesso, i sabia la virtud de las partes, i que no pretendian anchura, sino mas reforma, cada una, à su modo, procurava igualarlas, para q̃ sirviessen à Dios en paz, i espiritu. Para esto avia embiado à Roma cartas, i memoriales, que sus Ministros diessen a Gregorio XIV. No era facil la negociacion, teniendo por contrario un Breve reciẽte de un Sumo Põtifice su antecessor, cuya revocacion no pediã las partes, sino el Rey, que era nueva dificultad; porque los Frailes, descargados ya de las Monjas en su Decreto, i presumiendo q̃ el Breve de Sixto fue subrepticio, no necessitavan de renovacion. Los que por las Monjas negociavan en Roma, perseveravan en la eleccion de su Comissario, i no querian se revocasse. Contra todo prevaleciò la autoridad del Rey, i sus razones; i el Sumo Pontifice expidiò à 25. de Abril de 1591. primero de su Pontificado, un Breve mui largo, que se halla entre nuestros privilegios, del qual ponderarèmos algunas clausulas; porque quãdo llegò, que fue despues del Capitulo, fue principio de la quietud, i tranquilidad que el tiẽpo fue introduciendo en la Orden, i oy tiene mui arraigada.

Procura el Rey la paz entre Frailes, i Monjas.

Alcãça del Pontifice revocaciõ del Breve q̃ las eximia de su jurisdiccion, i põderãse algunas clausulas del.

2 La primera clausula dize: *Que los Provinciales, que actualmente lo eran, no pudiessen ser reelegidos en el*

1. Que los Provinciales no seã reelectos en el Capitulo general.

Gil. 34. Bautista Casardo.

Capitulo general por Provinciales de aquella Provincia à quien avia gover nado, ni de otra alguna de la Cõgregaciõ, ni tãpoco en Difinidores; pero fuera del dicho Capitulo general pudiessen ser electos. Todas estas son palabras del Breve; i la Religion, con su obsservancia ha experimẽtado la conveniẽcia, estrechandole aun mas en sus leyes; pues siendo assi, que como en el tenor dèl se ve, solo prohibe la reelecion de Provinciales, ò en Provincial de aquella Provincia adonde lo fue, ò de otra adõde no avia governado cõ semejãte oficio, ò en Difinidor General, la ley se estendiò tãbien a prohibir la reeleccio de Difinidor en Provincial, como consta de la 3. parte de nuestras Constituciones, cap. 2. num. 18. Las palabras de la ley, q̃ lo abraça toda, dizẽ assi: *Los q̃ hãsido Provincia les no pueda ser electos en Difinidores, sino es q̃ aya passado la mayor parte del trienio; i de la misma suerte los Difinidores, acabado su oficio, no puedan ser electos en Provinciales, sino es despues de aver corrido la mayor parte de el trienio:* Por dõde consta, q̃ aunque el Breve solo prohibiò la primera reeleccio, la ley se estẽdiò a la segunda, he querido poner por extẽso este pũto, porq̃ no aya cõfusiõ, en materia tã grave, delo q̃ es solo ley, ò prohibicio Põtificia, por si en algũ caso grave necesitare la Religiõ de innobar algo en este punto, pueda proceder sin embaraço.

No puedẽ los Difinidores ser electos Provinciales en el Capitulo general. const. 3. p. c. 2. n. 18.

2. Que los que lo fueren puedã regir, i puedã castigar à los Frailes, i Monjas de sus Provincias.

3 La segũda clausula dezia: *Demàs desto, mãdamos, q̃ los Provinciales, durante el tiẽpo de su Provincialato, rijan, i governen, i puedã corregir, i castigar, assi à los Frailes, como à las Mõjas de su Provincia, formando proceso, ò no formando, como les pareciere justo, i razonable, sobre todas qualesquier culpas, fuera de aquellas, q̃ segũ las Cõstituciones de los dichos Frailes, son llamadas gravissimas; lo qual queremos q̃ se entienda tãbien de las Mõjas de la dicha Orden, i q̃ tenga lugar en ellas, aunq̃ sea contra las Constituciones de las dichas Monjas.* Dos partes tiene este Decreto. La primera, q̃ los Provinciales puedan regir, i governar, castigar, i corregir, no solo a los Frailes, sino tãbien à las Mõjas de su Provincia; i aqui se dio principio a la quietud de q̃ oy gozã las Mõjas, porq̃ la piedra de su escandalo, la ocasiõ de su sentimiento, la causa de sus alborotos, lagrimas, i descõsuelos era, q̃ sus niñerias subiessen a la cõsulta, i q̃ della viniessen Comissarios, haziendo extraordinarias averiguaciones, cõ turbaciõ de los Cõventos, i escãdalos no pequeños; i assi fue cosa prudentissima reducir la correccion deste flaco sexo a los Provinciales: I los q̃ son prudentes, comunmente lo governã sin processos, sino paternalmente, como lo pide, assi la ignorancia de los sugetos, como la pequeñez de sus excessos. I digo con verdad, q̃ aviendo sido dos vezes Proviucial en esta Provincia de Andalucia, nũca se me ha ofrecido necessidad de proceso en Cõvento alguno; i lo mismo hã obsservado los demàs Provinciales, desde q̃ se hizo esta Constituciõ. De manera, q̃ sino es un caso extraordinario de una Monja afligidissima, no ha sucedido otro, q̃ aya subido desta Provincia à la cõsulta; i creo hã sido mui pocos los de otras. La segunda parte desta clausula ordena, q̃ tambiẽ los excessos de las Monjas, q̃ llegaren a culpa gravissima, pertenezcã à la Consulta, i assi se haze; pero son tan raros como se ha dicho.

A. Xpi. 1591.

3. Que todos los negocios gravissimos de la Congregacion sean juzgados por los Difinidores, con voto decisivo.

4 La tercera clausula manda: *Que todas las culpas gravissimas, i todos los demàs negocios de la Congregacion, precediendo processo formado, sea remitidos al Vicario General, i a los Difinidores, que en el tiempo fueren, cum voto decisivo omnium, vel maioris partis eorum, con voto decisivo de todos, ò de la mayor parte de ellos.* En esta clausula quedò del todo assentado, que los Difinidores tuviessen voto

to

A. Xpi. 1591.

to deciſivo en el deſpacho de los negocios, con que ceſsò la duda que ſobre todo avia; porq̃ Sixto V. no avia hablado tan claramente, como hablò aqui Gregorio XIV. Mucho ſe diſputò entonces dentro de la Orden, i mucho ſe cõſultò fuera della, ſobre qual era mejor forma de govierno, ò la de un General, con aſsiſtencia de Conſultores, ſin deciſsion, ò con Difinidores cõ ella. Como el govierno de uno eſtà tan calificado en Dios, i por la naturaleza, la mayor parte de los ſabios aprobava el primero; pero como lo que en Dios, i la naturaleza es Sãto, fixo, i bueno, en los hombres incõſtãtes, i apaſsionados ſuele ſer dañoſo; i de juſtos hazerſe tiranos: Muchos huvo del ſegundo parecer, i èl es el que ha prevaleçido, i el que tiene à la Orden en la paz, i concierto q̃ ſe vè, i al General enfrenado, por medio de los Difinidores, para que no ſe deſmãde à ſeguir parcialidades, ò hazerlas; i à los Difinidores, por medio del General, para tenerlos à raya: i aſsi todos atienden à lo recto, ſanto, i juſto, i nadie puede ſeguir ſu paſsiõ, porque tiene muchos que le detengã. I dimanando de la cabeça à los miẽbros mayores, i menores, todo eſtà ajuſtado con incomparable fruto de todo el cuerpo de la Religion. I amãdo toda ella eſte modo, por los ſaludables frutos que goza, ya es ley antigua, eſcrita en los coraçones, i obedecida con guſto.

4. Que el Prelado, inmediato en ſu Monaſterio, pueda corregir haſta las culpas graves, inclusive.

5 Paſsa adelante el Decreto, i mãda: *Que el Prior, en ſu Monaſterio, pueda corregir à ſus Frailes, uſque ad culpam gravem inclusive, haſta la culpa grave*: Con que ceſsò la quexa viva de verſe tan cohartados en el caſtigo de las culpas, i govierno de las caſas, que era mui poco lo que podian: con que los Frailes, no teniendo à quien temer, i teniendo a quien apelar por coſas mui ordinarias, de buenos, ſe hazian no buenos, i la diſciplina regular era flaca. Santamẽte dixo el otro: *Que los malos aborrecẽ el pecado, por la pena; i los buenos, por el amor.* I ſi dixera, que la falta della à todos haze malos en las Comunidades, huviera acertado mas; porque el obrar por ſolo el amor, à poquiſsimos ſe cõcede, i por poco tiempo, fuera de la gloria.

Gul. 34. Bautiſta Cafardo.

6 Añade a lo dicho el Breve: *Que las Monjas, i ſus Monaſterios no ſean governados por algun Comiſsario general, el qual oficio totalmente extingue, ſino por ſus Provinciales, i que ſea viſitados por ellos en cada diſtrito.* Con eſto ceſsò aquella poteſtad extravagante, inquieta, deſavenida, i mal recibida de chicos, i grandes: I las Mõjas, reducidas al govierno de ſus Provinciales, quedaron contentiſsimas, i todo ſe compuſo con luz del cielo, i començò la tranquilidad, aunque no del todo ſe executò luego; porque ni la mar embravecida enfrena luego ſus olas, ni la enfermedad ſana de repente, ni la paſsion encendida recoge ſus llamas ſin tiempo. Otras coſas mas menudas hallarà en eſte Decreto el curioſo lector.

5. Que las Monjas no puedã ſer governadas por Comiſsarios, ſino por los Provinciales de ſus diſtritos.

CAPITVLO XLVII.

Retiraſe nueſtro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz à la ſoledad de la Peñuela, i ofrecelè alli el Señor una gran mortificacion.

GRANDE fue el conſuelo de N. Venerable Padre, viendoſe, por medio dela revocacion del Comiſsario, libre del peſo que le amenazava, peſadiſsimo para ſu condiciõ, quieta, i pacifica. I conſiderando, que tambien

Alegre N. V. P. Frai Iuan con verſe libre de obligaciones de Prelado, ſe retira ſubdito al ſanto Mõte de la Peñuela.

el

Gal. 34. Bautista Cafardo.

el Capitulo le avia exonerado del ofi cio de Provincial de la Nueva-España, que primero le avia dado, atédio, que no se hazia sin particular providẽ cia del cielo. I acordandose, que avia pedido al Señor en una ferviente ora cion, *morir, no siendo Prelado*, dio en pensar, que su Magestad le avia oido, i que su fin estava cerca. Fixò en su ani mo retirarse à la soledad de la Peñue la, dõde ni fuesse conocido de los seglares, ni ocupado de otros Conventos de Frailes, i Mõjas, ni al fin oyesse los ruidos que acõpañan a las Prelacias superiores. Fue tan firme en esta su resolucion, que ni el Padre Vicario General, ofreciendole el govierno de la Casa de Segovia, que estava vaca, ni las lagrimas de Mõjas, i Frailes de aquella Ciudad (adonde avia ido despues del Capitulo) ni los ruegos, i suspiros de Doña Ana de Peñalosa, su antigua, i querida hija (q̃ por tenerle cerca, à qualquier partido salia) pudieron detenerle. I assi, aviendose despedido de todos, i dispuesto algunos despachos breves, se retirò à la Peñuela, entrado ya el mes de Iulio.

Reciben le los Religiosos cõ gran consuelo.

2 Era Prior de aquella Casa el Padre Fr. Diego de la Encarnacion, antiguo hijo suyo. Los Religiosos tãbien lo eran, i como le vieron entrar de repente, fue increible el gozo que recibierõ. Passados los primeros dias, el Prior se ofreciò, à ti, i a todos los demas, como por Novicios suyos, para entrar de nuevo en el estado de la perfeccion: pero el Santo Padre, que no solo avia dexado las Prelacias, sino el animo dellas, i sabia, que ninguna enseñança es mas eficaz que la de la obra, respondio: *Que su pensamiẽto estava ya tan retirado del mundo, que aun el oirle le mortificava.* I procurando ajustarse en todo con el estado presente, despues de aver tenido la oracion de la mañana con los demas, i hallandose en prima con ellos, dezia Missa. Acabada, pedia licencia al Padre Prior para irse por los montes de mayor soledad, libros sapientissimos de su contemplacion. Sentado alli unas vezes, otras de rodillas delante de la eterna Magestad, esperava el son de la cãpana para los actos de Comunidad. Despues de Visperas hazia lo mismo, hasta la oracion de la tarde. Si el tiempo no era à proposito, se encerrava en la celda, i alli de ordinario le hallavan de rodillas, ò por mejor dezir, assentado a la mesa franca que la divina sabiduria le hazia de manjares del cielo. A este tiempo reducen algunos lo que en el ultimo tratado de sus libros mysticos nos dexò, que piensan aver escrito aqui, por ser todas experiencias de alma ilustradissima: i aqui merecio que Dios le honrasse con los milagros bien señalados que arriba quedan escritos.

A. Xpi. 1591.

Escribe el ultimo de sus tratados en ella i obra maravillas.

Lib. 6.

Modò de vida que en esta Casa entabla

3 Diole tambien aqui el Señor un buen trago de su Caliz, i lo honrò cõ su corona de espinas, con la ocasiõ siguiente. El P. Fr. Diego Evangelista, hijo, i natural de Sevilla, aunq̃ Christiano viejo, santo nuevo, i no del todo cõfirmado en la santidad, adulado de su vivo ingenio, prõpta, i eloquente lẽgua, pulpito de todos celebrado, procurava, siendo Cõventual de Sevilla, privilegios para el oficio q̃ no permitia el habito. Visitando aquella Casa N. Padre, le procurò moderar en las salidas, en las visitas, en el mucho liẽço, i poco Coro, i casi cõtinuo Refectorio de carne. Quedòle de aqui una oculta oposicion con el V. P. i hallãdose aora Difinidor general, haziẽdo del sentimiento santidad, siẽpre se le opuso. Acõpañòle en esta cõtradiciõ, casi por las mismas causas, el P. Fr. Frãcisco Chrisostomo, hijo tambien de aquella Ciudad, i Convento, insigne Predicador; el qual siendo Prior de Vbeda, i N. Padre su enfermo, cõ zelo amargo lo amargò, como despues veremos. Passavã las cosas del P. Gracian mui adelãte, i estavan aora en tal estado, q̃ fue necessario, para darsele

Dale el Señor à beber de su Caliz, por medio de una apassionada informacion que contra èl se haze.

à su

A. Xpi. 1591.

à su causa, hazer ciertas averiguaciones en tres, ò quatro Cõventos de los dos Reinos de Granada, i Sevilla. Nombrò el Difinitorio para esta diligencia al P. Frai Diego Evangelista. Abraçò de buena gana la comision, pensando por este medio desacreditar, con Frailes, i Monjas, al V. Frai Iuan; para lo qual, como consta de la patente, firmada à diez de Agosto, del P. Vicario general, no llevava orden, sino solo para el primero. Lo cierto es, que los Frailes, informados de la verdad, resistieron cõ valor, aclamãdo la santidad del Padre comun. Las Monjas, mas sinceras, lo mismo pretẽdieron dezir; pero atemorizadas con los preceptos, i descomuniones, depusieron lo q̃ sabian, que no escrito por el Secretario, como lo dezian, hizo aparencia de culpa; i tal, q̃ se atreviò à dezir el Comissario, q̃ avia de echar de la Orden al que la fundò. Oigamos algo de esto de boca de dos testigos, aunque se podian presentar muchos del mismo peine.

Resisten los Frailes con valor al informante, i usa de violencia, i cautela cõ las Monjas.

4 La M. Isabel de la Encarnaciõ, Priora de nuestras Religiosas de Iaẽ, que lo avia sido de Sevilla, i de Baeza (aunque hija del Convento de Granada, porque su caudal era grande, i su virtud mucha) aviendo jurado en manos del Obispo de aquella Ciudad, en las informaciones de la Beatificacion de nuestro Padre, dize estas palabras: *Acerca de la informacion que se hizo contra el Padre Frai Iuan de la Cruz, vi, que el Padre que examinava los testigos hazia unas preguntas bien escusadas, como lo experimentè en la que à mi me hizo; porque echè de ver claro, que quanto el preguntò, no lo avia en el Bendito Padre, por ser una alma de las mas puras que Dios tiene en la Iglesia, i que parecia hombre santificado. I lo que preguntava el Vistador, à mi juizio, no lo podia preguntar, ni inquirir del Varon de Dios cosa que mas repugnasse à su santa vida, ni en que el estuviesse mas inocente. I assi, de todo lo que pregunto, i de los ofrecimientos que hazia por una parte, i de la apretura de preceptos, i descomuniones en que por otra ponia à los testigos, hasta quitarles por aquel tiempo el comunicar sus Confessores, ni otras personas, sino a èl (que de todo fui testigo) se echò de ver, que procedia como hombre moço, que lo era harto, i arrojado, no teniendo el caso fundamento. I vi, que por quanto inquiria en nuestro Convento de Granada, no perdieron las Religiosas del credito, i opinion un punto, que del siervo de Dios tenian; antes de mi puedo afirmar, que me sirviò esto de mayor ponderacion de su santidad; porque (como despues supe) en el mismo tiempo que esto passava en Granada, hazia nuestro Señor milagros en Vbeda con las vendas, i paños que sacavan de sus llagas. Poco despues de muerto el venerable Varon, me dixo el Padre Frai Agustin de los Reyes, Provincial del Andalucia, i persona de conocida santidad, que como avia hablado en mi dicho contra un hombre tan santo como el Padre Frai Iuan de la Cruz? I dixomelo con gran sentimiento. A lo qual respondi: Padre, no sè que yo aya dicho algo contra este santo Padre, ni podia; porque no vi en èl cosa que no fuesse de persona mui allegada à Dios, i mui llena de virtudes. I èl me afirmò avia visto en el dicho cosas que à mi no me avian passado por el pensamiento, aunque lo avia firmado de mi nombre; porque no le lei, quando me le dio à firmar, i assi no supe como iba. I de lo que despues me dezian, entendi, que no se avia escrito fielmente, ò que se avia interpretado mal lo que dixe à buena parte.* Todo lo susodicho es de este testigo; de que se colige, que el informante no hazia que se les leyessen segunda vez los dichos que deponian, para que se ratificassen; defecto notable, i no poco substancial.

Declaranlo ellas en las deposiciones que despues hizieron para la Beatificaciò del santo Padre.

Gñl. 34. Bautista Cafardo.

Otro

Gil. 34. Bautista Çafardo.

5 Otro testigo es el Padre Frai Baltasar de Iesus, que llamaron el Bueno, Confessor de las Monjas de Malaga; el qual refiriendo en su declaracion jurada las violencias destas informaciones, dize assi: *Halleme en la Ciudad de Malaga al tiempo que el Visitador llegò à examinar alli dos, ò tres Religiosas que avian venido del Convento de Granada à aquella fundacion; i supe de su compañero, i de las Monjas (cuyo Confessor yo era) de la manera que en esta informacion se procediò. I estando yo en el Monasterio de las Monjas, llegò à mi una Religiosa, llamada Catalina de Iesus, que avia sido alli Priora, i venia escandalizada de lo que el Visitador le avia preguntado de nuestro Santo Padre Frai Iuan de la Cruz.* Mas abaxo prosigue: *En esta ocasion acudiò à mi otra Religiosa, llamada Luisa de San Ioseph, confusa, i turbada, i me preguntò, que haria en lo que le avia sucedido con el Visitador, que haziendole preguntas contra nuestro santo Padre Frai Iuan de la Cruz; i aviendo ella respondido la verdad de lo que sabia, avia visto como no se escribia fielmente lo que ella avia declarado.* Con estos dos testigos tan abonados concuerda un papel del Padre Frai Gregorio de San Angelo, Difinidor, i Secretario del Difinitorio, i del Padre Frai Nicolas, en que aseveradamente, sobre su conciencia, afirma, que el Comissario no tuvo comisision para inquirir sobre la vida del santo Padre; i que todo lo que sacò de sus demasiadas diligencias fue tan poco, que quitada la astucia, i maña de que usò, no resultava cosa que mereciesse unos Psalmos Penitenciales, por no aver en todo ello assomo de pecado mortal: i afirma aver sido embuste suyo, i de otros, dezir, que le quisieron quitar el habito. No obstante todo esto, varios pareceres oimos en aquel tiempo, cosa mui ordinaria en las Comunidades. Algunos pocos, por no atribuir al Visitador tan enorme injusticia, cargavan al Santo, pensando que algo se avia probado. Otros, por el contrario, à èl descargavan, i cargavan al Comissario: i destos, no pocos se quexavan asperamente del Vicario general, pensando avia sido traza suya, para desautorizar al Venerable Padre. Pero à quien perdona la multitud alborotada? Quando ella se conformò en un sentir? Lo cierto es, que el Padre Vicario, quando vio la informacion, la dexò caer; i sintiendo mal de ella, dixo: *Ni el Visitador tenia comission para entrometerse en esto, ni lo que aqui pretendio inquirir cabe en el Padre Frai Iuan de la Cruz.* Tambien es cierto, que el Padre Frai Elias de San Martin, que por muerte le sucedio en el oficio de General, la quemò, i que Dios hizo demonstracion de su justo enojo, no consintiendo, que este Padre Comissario gozasse del puesto de Provincial de Granada, que en el Capitulo general siguiente le dieron. Assi se lo prometiò a su grande amiga, è hija regalada nuestra santa Madre Beatriz de San Miguel; à la qual, estando llorando en su Convento de Granada lo que passava; i sintiendo en el alma que viniesse cõ tanta honra el que se la avia querido quitar à nuestro Padre, le dixo: *No tengas pena, que no entrarà en Granada sino muerto*: i assi sucediò, contra el pensamiento de todos; porque llegãdo à Alcalà la Real, cayò malo en casa de un Cavallero, mui devoto de la Orden, cuyas piadosas diligencias no pudieron librar al nuevo Provincial del castigo del Señor.

Prosigue lo mismo.

Concuerda con lo dicho lo q el Secretario, que entonces era del Difinitorio, afirma.

A. Xpi. 1591.

Varios sentimientos q en la Orden huvo sobre el caso.

Castiga Dios los excesos de el informãte con quitarle la vida.

CAP.

A. Xpi. 1591.

CAPITVLO XLVIII.

Enferma en la Peñuela nuestro Venerable Padre: Passa à Vbeda, i da exemplos de su gran perfeccion.

Danle vnas calenturas, è inflamacion grande, i escoge para su cura la Casa en que menos alibios avia de tener.

1 VEriendo ya el Señor alçar el destierro a su amigo, le embiò unas calenturas, que disimuladas por èl no pocos dias, no pudiendo resistir el natural, le derribarõ en la cama. De ellas se recogiò a la pierna derecha una tã grande inflamacion, que a todos puso en cuidado. Teniendo noticia de ello N.P.Fr. Antonio de Iesus, Provincial que era de Granada, cuidando de su antiguo compañero, en la restauracio del Carmelo, le escriviò, q̃ luego se fuesse al Colegio de Baeça que avia fundado, ò a Vbeda, a curar; i mandò al P. Prior de la Peñuela que assi lo executasse. Pidieronle èl, i los demas Religiosos eligiesse à Baeça por Casa mas antigua, mas acomodada, i por ser en ella Rector el P. Fr. Angel de la Presentacion, su mui aficionado hijo: i Vbeda, por el contrario, nueva, pobre, mal abastecida, i tener por Prior al P. Frai Francisco Chrisostomo, si Predicador tan insigne, como se ha dicho, crudo, i azedo de condicion, i mal afecto al siervo de Dios, por algunos sentimientos passados, i por lo que el P. Fr. Diego Evangelista le avia escrito de sus informaciones: pero el Sãto Padre, que no desamparava, sino que seguia la Cruz, por estas mismas razones escogiò a Vbeda, i dexò a Baeça, huyendo del regalo. Como con el movimiẽto del camino creciesse mucho la inflamacion, i le llevasse fatigadissimo, sintiendolo vn Hermano Donado q̃ le acompañava, le dixo: *Padre, à la sombra de la puente de Guadalimar podrà V.R. descansar un rato, i comer un bocado.* Respondiole: *De mui buena gana descansaré, porque llevo necesidad; pero tratar de comer, es escusado, porque de ninguna manera lo podrè hazer.* Replicò el Hermano: *Es posible, que nada apeteee V.R?* Respondiole: *Sola una, que son unos esparragos; pero en este tiempo no es posible hallarlos.* I dixo esto, porque erá los ultimos de Setiembre. Apeole el Hermano del jumentillo, sentòle à la sombra de la puente, i buelta la cabeça al rio, vieron los dos dẽtro dèl una peñuela, i encima della un manojo de esparragos mui frescos, i lindos, atados con una mimbre. Harto procurò encubrir la milagrosa providẽcia el humilde Padre, pero no pudo

Apetece en el camino unos esparragos, i daselos el Señor fuera de tiempo.

Gñl. 34. Bautista Cafardo.

2 Llegò a Vbeda, recibiole el Prior con rostro torcido, i los Religiosos con mui benigno, i alegre. Hizo tan grã llamamiento el humor, que rebentò por cinco bocas, en forma de Cruz, dexando la mayor sobre el empeine del pie. Las escudillas llenava de materia podrida, con admiracion de los Cirujanos. Cundiendo por todo el cuerpo el venenoso humor, hizo en èl bolsas de materias corruptas, particularmente en entrãbas pantorrillas: De suerte, q̃ con Christo pudo dezir, q̃ desde la plãta del pie, hasta la cabeça, no avia en su cuerpo parte alguna sana. Vinole con esto tan gran flaqueza, q̃ no se podia rodear en la cama, sino es asido de una soga, i ayudado de los enfermeros. Nada desto quebrantò su gran paciencia; i cõcuerdan todos los testigos presentes, q̃ jamàs le oyeron quexarse, ni de los dolores, siendo forçosamente intẽsissimos, ni del hastio grande, ni del desabrimiento del Prior, viendo lo q̃ cõ èl se gastava, aunq̃ era poco, ni de la falta de lo mui necessario. Mostravanle los Religiosos, en semblantes, i palabras sus sentimientos, de las fal-

Recibele el Prelado en Vbeda con desabrimiẽto. Cunde la inflamacion, i padece mucho, con increible paciencia.

tas

Gil. 34. Bautista Lafardo.

tas que padecia, i su admiracion, por la gran paciencia.

3 Por este tiẽpo era quando Gregorio XIV. aviendo sido en su breve Pontificado (que no le durò mas que diez meses, i otros tãtos dias) fatigado de una larga enfermedad, aviendo pedido a los Cardenales perdõ de los defectos ocasionados della, i exortadolos a que presto diessen Pastor a la Iglesia, se despidiò para el cielo, dexãdo raro exẽplo de paciẽcia, i de resignaciõ. Los Cardenales lo hizieron tãbien, q̃ en solos tres dias de Cõclave (despues de las Exequias acostumbradas) pusieron en la Silla de San Pedro al Cardenal Facineto Bolones, insigne en letras, insigne en experiencias, insigne en bondad, i virtud, i llamòse Inocencio Nono.

este tiempo Gregorio XIV. i sucede en su Silla Inocencio Nono.

INOCENCIO IX.

4 Bolvamos a la paciencia de N. Venerable enfermo Fr. Iuan: Esta crecio mucho en una fuerte cura q̃ le hizierõ, de q̃ dà testimonio el P. Fr. Diego de Iesus, por estas palabras: *Para averle de hazer esta cura, en que yo me hallè presente, vi, que el Medico (que juntamente era Cirujano) Martin de Villarroel, le abriò desde el empeine, èzia arriba, por la espinilla, mas de una quarta; de modo, que quedò descubierta la canilla de la pierna: I en este tiempo que durò el abrirsela, estuvo el siervo de Dios Fr. Iuan con una suspension mui grande, sin mostrar sentimiẽto alguno de los dolores que podia causar tan rigurosa cura. I despues de hecha la herida, dixo èl al Cirujano con rostro alegre, i como por gracia: Que ha hecho v. m. señor Licenciado? I èl, lleno de admiracion, respondiò: Hèle abierto à V. P. el pie, i pierna, i me pregunta que he hecho? I el siervo de Dios, con alegre serenidad, dixo: Si es menester cortar mas, corte v. m. en hora buena, i hagase la voluntad de mi Señor Iesu Christo, que yo estoi mui dispuesto para lo que su Magestad mãdare, i ordenare de mi. I en todo el tiempo que durò la cura, ni le vi quexar, ni hazer accion, ni movimiento alguno, mas que si fuera una piedra.* Todas estas son palabras deste testigo, i bien dignas todas de notar. Llevò cõ tanto amor sus trabajos el V. P. que queriendo el Hermano Fr. Pedro de San Ioseph alibiarselos con una musica, respondiò: *No es justo mezclar con los regalos de Dios otros del mundo*; i despidiò los musicos. Por no desconsolar al P. Fr. Bartolome de San Basilio, su enfermero, que en otra ocasion le quiso hazer el mismo beneficio, lo admitio. I preguntandole despues un Religioso, que le avia parecido, respondio: *No la oì; porque otra mejor musica me ha tenido ocupado este tiempo.* La verdad deste dicho tan singular conocieron los Religiosos en el entrañable deseo que en èl vieron de padecer, i mortificarse; i en un recogimiento interior que a fuera salia, tã grande, que por no le interrumpir, esperavan que bolviesse en si, quando le avian de hazer algima cura.

Descubrese los quilates de la paciencia del V. Padre en una fuerte cura

Niegase al alivio de oir una musica, i regalale el Señor espiritualmente cõ otra.

A. Xpi. 1591.

5 No por esto se apiadò el Padre Prior, ni de varon tan grande, ni de enfermedad tan rigurosa; i assi dize el Hermano Fr. Bernardo de la Virgen, uno de sus enfermeros, estas palabras en su deposicion jurada: *Estando malo en Ubeda el santo Padre Frai Iuan de la Cruz, tenia mui gran repugnancia con èl el Prior de aquel Cõvento; i era de suerte, que al parecer, en todo lo que podia hazerle molestia se la hazia, aun en la enfermedad larga, i penosa de que muriò. Davа, con dificultad, licencia para entrarle à ver; i èl entrava muchas vezes en la celda del enfermo, i le dezia siempre palabras de mucha pesadumbre, trayendole à la memoria cosas passadas, &c. I fue de manera* (añade) *que por saber que yo, como enfermero, regalava al V. P. i acudia à sus necessidades, me quitò el oficio, poniendome un precepto, que de ninguna manera le acudiesse en nada. Viendo yo esta violencia, i haz i endome lastima el enfermo, em-*

Contradicion de el Preladopara con el santo Padre, i su frimiento en ella.

A. Xpi. 1591. *embiè un proprio al P. Provincial, q̃ lo era entonces el P. Fr. Antonio de Iesus el viejo, avisandole de lo que passava, el qual vino luego al punto à Vbeda, i reprehendiò al Prior con palabras pesadas su poca piedad, i estuvo alli quatro, ò seis dias regalãdo al enfermo, i mandò, que todos le visitassen, i le acudiessen en todo lo que pudiessen, i à mi me tornò al oficio de enfermero, i me mandò que acudiesse al enfermo con toda caridad; i que si el Prior no diesse lo necessario, que buscasse yo los dineros que fuessen menester, i le avissasse, que èl lo embiaria luego. En todas estas ocasiones de pesadumbre, que fueron muchas, nunca oì dezir al enfermo una palabra sola contra el Prelado, antes las llevava todas con la paciencia de un Santo, &c.*

Vencido de su tolerancia, reconoce su yerro, i trueca en estima, i veneracion el odio passado.

5 Demàs desta licencia que al enfermero dio nuestro primer Prelado, i Padre, despues de aver reñido al Prior su sequedad, i crudeza, dixo estas palabras: *Abran Padres essas puertas del Convento, para que no solo los Religiosos, sino tambien los seglares entren à ver este espectaculo de santidad, i queden edificados de su admirable paciencia.* Oyendo el Prior esto, començò à reconocer su engaño, i à venerar a quien antes perseguia. Acudia à visitarle, i à pedirle consejo en muchas ocasiones; en las quales el siervo de Dios, sin darle muestras de sentimiento de lo passado, respondia lo que el Señor le dava a entender. De aquì se originò gran paz en aquel Cõvento; porque los rigores sin proposito, i sequedades del Prior la avian ahuyentado. I vez huvo, que por esto, i por otros muchos beneficios tẽporales q̃ vio entrar por su casa, arrodillado delante de la cama, derramãdo lagrimas, pedia al Santo le enseñasse como avia de proceder con los Religiosos. I despues de la muerte, se lamentò mucho, por averse dexado llevar de su condicion adversa en mortificacion de tan gran Padre.

CAPITVLO XLIX.

Gũl. 34. Bautista Cafardo.

Acredita el Señor à su siervo con milagros en su enfermedad, i muerte.

Despide olorosa, i medicinal materia de sus llagas.

1 DEMAS de los muchos, i raros milagros con que el Señor acreditò todo el curso de la vida deste su siervo, en esta enfermedad le acreditò de nuevo, i con nuevo modo. Començòse à divulgar por la Ciudad, como la calidad de aquellas materias que salià de sus llagas, en tanto excesso, q̃ bastarà (si olieran mal) a inficionar todo el Convento, olian tan bien, que causavan alivio, i consolacion con el olor, i con la vista; i era tal su virtud, q̃ con ser efecto de corrupciõ, tenian eficacia de sanar. De uno i otro son testigos, i mui notables los casos q̃ entonces sucedieron. Encontrò cierto Religioso una de las escudillas destas materias: No sabiẽdo lo q̃ era, i juzgãdo por el color ser alguna salsa de mostaça; i por el olor, q̃ estava cõ primor hecha, començo a probarla, hasta q̃ se la bebiò toda, saboreado del gusto: I aunque despues supo lo que era, ni le causò asco, ni se arrepintio de averla bebido.

Bebe un Religioso dos tragos della i queda libre de el dolor de cabeça que padecia.

2 Mas de admirar es lo que de si refiere el Hermano Frai Diego de Iesus en las informaciones de Iaen, por estas palabras: *El dia que le abrieron la pierna, à que yo me hallè presente, recogieron en una porcelana la sangre, i materia que della salia; la qual tomè yo en mis manos, i llegandola a oler, dixe: Esta no es materia, i bebi dos tragos, i se me quitò un dolor de cabeça q̃ padecia, por aquellos dias.* I moviome à hazer esto, ver, q̃ no solo no tenia mal olor, sino mui bueno; i assi, con la buena fee que tenia del

sier-

Gil. 134. Bautista Cafardo.

siervo de Dios, de su santidad, i virtudes, bebì los dichos tragos de la materia, i sangre, sin tener asco, ni horror, sino consuelo, i alivio para el dolor de cabeça que padecia.

Despiden la misma suavidad las vèdas, i paños q̃ servian à las llagas.

3 Mas particularmente advirtieron esta suave fragrancia unas devotas doncellas que labavan los paños que quitavan de las llagas, llamadas Ines, i Catalina de Salaçar; las quales deponen, que traian estas vendas un olor tan celestial, que causava consuelo, i su tacto era como de flores. Conocióse mui bien esto en una ocasion: Echaron en la cesta de las vendas otros de un Religioso, para que tambien se labassen. En recibiendolas Ines, sintio un olor tan malo, i un asco tan grande en el estomago, que dixo a su madre: *O el Padre Frai Iuan de la Cruz tiene algun accidente mortal, ò con estos paños vienen algunos de otro enfermo.* De alli à un rato llegò un Hermano Donado, i preguntandole ella, si con aquellas vèdas venian otras agenas; respondio, que si; las quales, por el olor, fue facil cosa separar.

Experimẽtanse por medio de ellas algunas milagrosas maravillas.

4 Començóse a divulgar por la Ciudad esta maravillosa virtud, junto cõ la santidad del Venerable Padre, i començarõ à aprovecharse de ellas, para su cõsuelo, i remedio. Iuana Tenorio, muger de Iuan Ellez Barbero, i vezino del Convẽto, èstava agonizando, con ocasion de un mui peligroso parto, sin poder echar la criatura. El marido, que acudia cõ el Medico a la cura de la enferma, avia tomado una venda manchada, i con fee piadosa, fundada en la virtud que en el veia resplandecer, se la aplicò. Al mismo punto salio un niño, quedando èl, i la madre sin peligro, i el marido gozosissimo. Iuan de Cuellar, vezino de Vbeda, padecia tan gran dolor de estomago, que muchas vezes le ponia en el ultimo trãce. Puso sobre èl una venda que avia servido a las dichas llagas, è instantaneamente cessò el dolor. Pedro de Cazorla, q̃ avia traido de la guerra tantos achaques, que tenia una pierna ya casi seca, i condenada à ser cortada, usò del mismo remedio, i cobrò salud. A. Xpi. 1591.

Publicanse por la Ciudad, i encargase Doña Clara de Benavides del regalo del V. P.

5 Fue tanta la devocion que estas maravillas causaron en la Ciudad, q̃ muchas personas piadosas, hombres, i mugeres, hizieron largas limosnas al Convẽto. Doña Clara de Benavides, persona mui calificada, muger de D. Bartolome de Ortega, tomò tan à su cargo el regalo de nuestro enfermo, q̃ con grande abundãcia le socorria, i regalava. Reparando èl en ello, i q̃ tanta abundancia, i regalo no podia ser del Convento, preguntò, de dõde venia? Supo la causa, i dixo cõ sentimiẽto al Prelado: *Que de ninguna manera cõsintiesse de alli adelante q̃ fuera de Casa le guissassen la comida, porque no era justo q̃ èl dexasse este exẽplo en la Religion, donde tãta penitẽcia, i despegose professava.* Hizose assi, i desde entonces embiava Doña Clara con cuidado, i largueza lo que se avia de guisar. I repararon esta señora, i sus criadas, que desde aquel punto les faltò un gran consuelo, i conorte que en su animo sentiã quando trabajavan en servicio del enfermo. Destas maravillas ay muchas en las informaciones de su Beatificacion.

Despidelo èl, i dexa de sentir ella el conorte espiritual que en hazerlo gozava

Dãle nuevas de su cercana muerte, i alegrase.

6 Casi dos meses i medio avian passado, creciendo cada dia la enfermedad, i desafuciãdo a los Religiosos de la vida de su Padre. Llegò de esta suerte a la vispera de la purissima Cõcepcion de N. Señora, siete de Diziẽbre, q̃ cayò en Sabado. Hallòse presẽte uno de los Medicos, i juzgando q̃ la muerte seria mui presto, mandò que le diessen el Viatico. Solemnizò, i agradeciò la alegre nueva con aquellas palabras de David: *Lætatus sum in his, quæ dicta sunt mihi.* Pero quãto al Viatico dixo, q̃ se dilatasse, porque aun no era llegada la ultima hora, en que se conociò que tenia

Supo el dia, i hora en q̃ avia de ser.

no-

A. Xpi. 1591. noticia della. El Iueves ſiguiente le pidio, diziendo: *Que no duraria mucho.* Pidieronle los Religioſos que repartieſſe con ellos el habito, roſario, correa, i las demas coſas de ſu uſo. Reſpondio: *Que era pobre, i q̃ aquella accion era del Prelado*, à quien pidio por amor de Dios le dieſſe un poco de tierra en q̃ enterrarſe, i perdon de los enfados de tan larga enfermedad; lo qual hizo con tãtas lagrimas, i ſentimiento, que enternecio à los Religioſos, à quien tãbien pidiò perdon, i encargò la obſervancia de ſu eſtado. Viernes, dia de ſanta Lucia 13. de Diziembre preguntò, que dia era: i teniendo por cierto, q̃ el ſiguiente avia de morir, por ſer dedicado al honor de la Virgen Santiſsima, i privilegiado para los Carmelitas, ya no preguntava por los dias, ſino por las horas. A la una, deſpues de medio dia, aviẽdo preguntado que hora era, i reſpõdidole, que la una, dixo: *Helo preguntado, porque gloria à mi Dios tẽgo de ir eſta noche à cantar Maitines en el cielo.* Deſde eſta hora tambien, aunque en toda la enfermedad avia eſtado tan recogido en ſi, ſe començò à recoger mas, i como ſuſpenderſe. Tenia de ordinario los ojos cerrados, aunque de quando en quando los abria, poniendolos amoroſamẽte en un Chriſto que al lado tenia. Entrò à verle el ſanto viejo Provincial Fr. Antonio de Ieſus, i hallandole congojado, penſando q̃ ſeria de algun aprieto de conciencia, de los q̃ ſuelen acudir a la hora de la muerte, le dixo: *Que ſe alegraſſe mucho, cõſiderãdo avia ſido principio deſta Reforma en ſu cõpañia, i vivido con los ſervores, i trabajos q̃ todos tenian conocido.* A lo qual, tapandoſe los oidos con ambas manos, reſpondiò: *No me acuerde eſſo V. R: ſino mis muchas culpas, i pecados; i ſolo tengo para ſatisfazer por ellos la ſangre, i merecimiẽtos de Ieſu Chriſto.*

Da exemplos de pobreza, i humildad.

7 A las cinco de la tarde, deſpues de aver preguntado la hora, pidiò la Eſtrema-Vncion. Recibiola cõ eſtremada ternura, atendiendo à todas ſus ceremonias. A las ocho, i à las nueve preguntò lo miſmo, i dixo: *Que aun me faltan tres horas?* I añadio, cõ humilde ſentimiẽto: *Incolatus meus prolongatus eſt.* Mi morada en tierra agena ſe prolonga. A las diez, oyẽdo una cãpana, preguntò, à q̃ tocavan. Dixeronle, que à Maitines en un Convento de Monjas, i dixo: *Yo tãbien, por la bondad de Dios, los irè à dezir con la Virgen en el cielo.* I bolviẽdoſe à ella proſiguiò: *Gracias os doi, Reina, i Señora mia por eſte favor que me hazeis, en querer que ſalga deſta vida Sabado, q̃ es vueſtro dia.* Cercano ya à las onze ſe ſentò en la cama, como ſi eſtuviera ſano, i dixo: *Bendito ſea Dios, i que ligero q̃ eſtoi.* Pidiò à los circunſtantes le ayudaſſen à bendezir, i alabar al Señor en Pſalmos, i Canticos. Comẽçò el Miſerere, i haziendo èl un Coro, i los Religioſos otro, lo proſiguieron. Bolvioſe a recoſtar, abraçado cõ ſu ſanto Chriſto. A las onze i media pidiò q̃ le llamaſſen al P. Provincial, i à los demas Religioſos. Eſtando preſentes, pidiò le leyeſſen algo del libro de los Cantares, de q̃ èl era mui devoto. Mui cerca de las doze le rodeò ſubitamente un globo grãde de luz, cõmo de un fuego mui reſplandeciente, i hermoſo, cuya claridad ofuſcava las demàs luzes q̃ en el apoſento, i en el Altar eſtavã. En medio deſta celeſtial llama ſe veia eſtar, como ardiendo en reſplãdores, aquel abraſado Serafin, renaciendo alli, qual Fenix divino, à mejor vida. A eſta ſazõ dieron las doze, i ſonando la cãpana del Convento, preguntò à q̃ tañian? Reſpondiendole, que à Maitines, paſsò manſa, i amoroſamente los ojos por todos los circunſtantes, como deſpidiendoſe dellos, i dixo: *Al cielo me voi à cãtarlos.* I llegãdo ſus bẽditos labios à los pies del Crucifixo, cerrãdo ojos, i boca, ſin viſages, ſin agonias entregò ſu eſpiritu al Señor, con aquellas pala-

Gnl. 34. Bautiſta Cafardo.

Pide la Extrema-vncion, i hazenſele largas las horas de la vida.

Dà gracias à la Virgẽ, por la merced de ſacarle del deſtierro à la libertad, en ſu dia Sabado.

Cercale en la cama un globo de celeſtial luz, i en medio de ella ſe deſpide para el cielo.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

bras de Chriſto: *In manus tuas Domine commendo ſpiritum meum.* Sabado al miſmo dia, i hora que avia dicho, que fue à catorze de Diziembre del año mil quinientos i noventa i uno, a los quarẽta i nueve deſu edad, i veinte i ocho de Religion, los cinco primeros en la Obſervancia, i los veinte i tres en la Reforma. Aſsi acabò aquel gran Deſcalço, aquel que en compañia de N.P.Fr.Antonio, ſiendo Coadjutores ambos de N.M. Sãta Tereſa, dieron principio à nueſtra Reforma. Aquel Doctor Miſtico, por iluſtraciõ del cielo, i experiencia de divinos favores: Aquel q̃ encaminò innumerables almas a Dios cõ ſu doctrina, i exẽplo, i todavia encamina: Aquel inmaculado en la vida, iluſtrado del cielo, tremẽdo a los demonios, amable a los Angeles, i terniſsimamẽte amado de Chriſto, i de ſu Madre.

CAPITVLO L.

Entierro, Apariciones, Milagros, i repartimiento de las Reliquias de N.V.Padre entre Vbeda, i Segovia.

Entierro, i veneracion de el ſanto cuerpo.

1 DIfuſamente tratã todo eſto las dos Hiſtorias particulares de N.P. la general no ſe puede alargar tanto. El entierro ſe hizo mui ſolemne, por la multitud de gente q̃ de todos ſexos, edades, i eſtados acudio, i mucho mas por la devocion, i aclamacion de ſu ſantidad, pidiẽdo todos reliquias, ſin deshechar las vendas deſu cura, dõde el olor teſtificava bien lo que ellos creian. Sucedio en eſta ocaſiõ un ſingular caſo a un Religioſo Dominico, llamado Fr. Domingo de Sotomayor, q̃ en Baeça, ſiendo ſeglar, vio al ſanto Padre cõ reſplandores celeſtiales en el roſtro, i ſe moviò a dexar el ſiglo, el qual hallandoſe preſente al entierro, eſtando el cuerpo en la Igleſia, ſe hincò de rodillas, como para venerarle, i à viſta de todos cayò de repẽte ſobre èl. Penſòſe al principio ſer devociõ; pero como ſe detuvieſſe mucho, pareciendo a los circunſtantes q̃ no podia lebantarſe, fueronle à ayudar, i hallaronle tan turbado, que dio a muchos q̃ ſoſpechar, ſi le avia ſucedido algo con el ſanto cuerpo. Supoſe deſpues, por confeſsion ſuya, que avia querido cortarle un dedo de la mano, i que le causò tan gran temor, i aſſombro, que cayò como muerto. A. Xpi. 1591.

Muestra el Señor con milagros à los Religioſos en la que deben tener ſu ſepultura.

2 Quedò tan impreſſa en los coraçones la devociõ al ſiervo de Dios, que todos, i en eſpecial los ſeglares, veneraron ſu ſepultura, que fue en la tierra, i ſe recatavan de piſarla. No aſsi los Religioſos, porque el Profeta en ſu Patria no es tan recibido. Pero el Señor dio preſto a entender ſu voluntad, i quanto ſe agradava de aquella piadoſa reverẽcia; porque eſtãdo el Lunes ſiguiẽte preparados todos para la diſciplina de Comunidad, muertas ya las luzes, ſe lebantò una à modo de hacha, tan ſubita, i grande de la ſepultura, q̃ aclarò toda la Igleſia. El P. Prior, i Religioſos, antes de advertir la fuẽte de donde ſalia, dabã prieſſa deſde la Capilla mayor, q̃ ſe apagaſſe. Los q̃ eſtavan cerca de la ſepultura, i la vieron, quedarõ no ſolo admirados, ſino como paſmados de la novedad. I afirmò el P. Fr. Francisco Indigno, uno de los preſentes, q̃ con el reſplandor vio tan diſtintamẽte las figuras del retablo, como ſi en el diera un rayo de Sol. No advertidos del todo con eſto los Religioſos, bolviò à aviſarles ſegunda vez el Señor en otra ocaſion tãbien de diſciplina, por medio del Hermano Frãciſco, Donado de aquella Caſa. Puſoſe a tomarla ſobre la ſepultura, i queriẽdo açotarſe, ſintiò en el braço tanto impedimẽto, q̃ no lo podia mover. Advertido interiormente de la cauſa, ſe apartò, i pu-

A. Xpi. 1591. pudo proseguir, i manifestando a los Religiosos despues el caso, todos quedarō advertidos dela veneracio q̄ à aquel santo lugar se devia. Vivē, indudа, los que en Dios muerē entre sus cenizas, i polvos; i zelan su veneracion, porque es honra de su Señor.

Muere Inocencio IX. i sucede le Clemente VIII.

3 Poco despues, conviene a saber, a 30. de Diziembre murio Inocēcio Nono en el Palacio Vaticano, despues de aver dado muestras desu grāde animo, santidad, i prudencia. Sucediole Clemente VIII. a 30. de Enero, que de tal manera lleno el deseo de todos, por las experiencias de su mucha prudencia, letras, valor, manejo de negocios, q̄ en Roma, i fuera de ella se davan el parabien, pronosticādo à la Iglesia muchos aumentos, por medio de tan gran Pontifice. Llamōse en el siglo Hipolito Aldrovandino; i Florencia aumētò el numero de sus grādes hijos cō este grandissimo.

CLEMENTE VIII.

Aparecese glorioso N.V.P. muchas veces.

4 Bolviendo à nuestra narracio; hizo N.V.P. demonstracio de su gloria, por medio de muchas apariciones. Dellas haze un largo Catalogo el P. Fr. Geronimo de Sā Ioseph; por lo qual aqui nos contentarèmos con pocas. En Segovia estava la Madre Beatriz del Sacramento afligida, i tullida en la cama, padeciendo gravissimos dolores, que el santo Padre le avia mucho antes profetizado. Vna noche, en lo mas fuerte de su congoja, se le aparecio lleno de resplandor, el habito chapeado de joyas de oro, i sembrado de estrellas, con una hermosissima corona en la cabeça. Alentòla à padecer cō esfuerzo, por amor de Dios; sanòla, consolola, i desaparecio. En la villa de Luque, cerca de Alcaudete, se hallava el P. Fr. Diego del Sacramento, que avia ido a predicar, tan enfermo, i apretado de la calentura, que pēsò ser llegada su ultima hora. Encomendòse al Venerable Padre, de quien era mui devoto; i estando en su afliccion, se le aparecio, i dixo, no temiesse, que estaria bueno, i predicaria el dia siguiente, i assi sucedio. En Granada aparecio dos vezes al mui devoto P. Frai Miguel de los Angeles, a quien avia dado el habito; varon tan señalado en el trato de Dios, que demas del elogio suyo, q̄ queda en el primer tomo, nos darà materia para historia cumplida. Estando para morir en Baeça Maria de la Assumpcion, Religiosa Descalça nuestra, la alentavan las demas cō la esperança de que le avia de ayudar su gran Padre, de quien avia sido mui hija. Ella respondio; *Que ya avia estado alli, i consortadola mucho en el Señor.* Gil. 342 Bautista Cajardo.

Es visto en Vbeda, deshaziēdo en el ayre una tempestad q̄ la queria assolar

5 Demos ya fin a las apariciones con otra notable que sucedio en la Ciudad de Vbeda el año de 1617. por el mes de Mayo. Armose una tarde sobre ella un terrible nublado: i porque algunos dias antes avia otro tal destruido con piedra los campos de los lugares circunvezinos, temiendo los de Vbeda lo mismo, acudieron luego a las campanas, conjuros, i plegarias en las Iglesias. A la de nuestro Convento acudio mucha gēte, pidiendo socorro al que tenian por Santo. Creciò la tempestad, obscureciose el cielo, condensaronse las nubes, vistieronse de color funesto. Los relampagos, truenos, i remolinos del furioso viento a los mas animosos atemorizava, esperando por instantes un diluvio de rayos, i piedras que los assolasse. Durò casi tres horas la furia; i queriendo el Señor que conociesse la Ciudad el amparo q̄ tenia, descubrio a la luz de los relampagos la figura de un Fraile Carmelita Descalço, que andava como luchando con las nubes, para q̄ no arrojassen la piedra, i rayos q̄ traiā. Fueronse poco a poco deshaziendo, i resolviendo, sin daño de la Ciudad, atribuyendo todos esta misericordia milagrosa à su gran Protector.

6 De màs de los muchos, i raros milagros q̄ en el discurso desta vida

Gil. Bautista Cafardo. avemos encontrado, i los que acabamos de referir en su muerte; despues de ella, se halla en el P. Fr. Geronimo de San Ioseph una mui larga, i calificada relacion de los que sucedieron en Vbeda, Baeça, Iaen, Segovia, i otras partes, sacados todos de las informaciones hechas, i presentadas en Roma, para la Beatificacion, i Canonizacion del V. P. por lo qual se debẽ tener por autenticas, i legales. Pero en especial, son mui de notar las apariciones que ha hecho en reliquias de su carne; entre las quales, es mui notable la de Medina del Campo, assi por ser la primera deste genero, como por la gran calificaciõ del milagro, hecha el año de 1615. por el Illustrissimo señor D. Vigil de Quiñones, Obispo de Valladolid, en juizio contraditorio, criado Fiscal, consultados Teologos, Iuristas, i Medicos, i cõvenido todos ser obra milagrosa: Por lo qual el Obispo pronunciò sentẽcia juridica, i embiò los papeles à Paulo V. Apareceſe algunas vezes, como dicho es, en una pequeña parte de su reliquia, un Fraile Carmelita Descalço, solo; otras adorando un Christo; otras reverenciando à la Virgen Santissima, q̃ traia su santo Niño en los braços; otras descubiertas todas estas figuras; otras no mas q̃ la mitad, i la otra cubierta de nubes. De suerte, q̃ la multitud de las apariciones, la continuaciõ dellas, la variedad, de nadie imaginada, el modo, unas vezes cõ claridad, otras cõ confusiõ, el numero grande de testigos, la extension en Medina, Valladolid, Segovia, Madrid, Calatayud, Zaragoça, Granada, Baeça, Malaga, de que somos testigos (aunque nunca merecimos ver alguna) la calidad, i variedad de los deponentes de todos estados, en que concurrieron Religiosos doctissimos, Cavalleros, Señores, Obispos (i muchos dellos, antes de ver, incredulos de lo que otros veian) hazen el caso indubitable. I siendo rarissimo, es prueba eficacissima de la virtud de milagros con que Dios honra al V. P.

Obra el Señor, por su medio muchos milagros.

Sõ mui raros los q̃ se ven en las Reliquias de su carne.

La variedad, i calidad de los testigos los califican.

A. Xpti 1591.

7 Passemos al repartimiẽto entre Vbeda, i Segovia de sus reliquias. Sabida la muerte por doña Ana de Mercado i Peñalosa, que à la sazon estava en Madrid, hizo apretadas diligencias, por medio de Don Luis de Mercado su hermano, Oidor del Consejo Real de Castilla, con N. P. Fr. Nicolas de Iesus Maria, Vicario general, para que mandàse trasladar el cuerpo a su Monasterio de Segovia. Reusabalo el Padre, por no despojar a Vbeda, que ya estava en possession, i en ferviente veneracion del difunto, alegando ser contra justicia despoſeer à quien poſeia, i era legitimo heredero, por aver acabado alli el Santo. Contra todo esto prevaleciò el poder, no solo destos señores, sino de otros personages que se hizieron de su parte, alegando razones contra razones. En fin el Padre Vicario se vio tan apretado, que le parecio conveniente dar patente, i la dio, con precepto, i descomunion para que el Padre Prior de Vbeda, con todo secreto, desenterrasse el santo cuerpo, i lo entregasse a la persona que llevava estos recaudos.

Pide à la Orden doña Ana de Mercado i Peñalosa, q̃ sea trasladado à su Convẽto de Segovia.

8 Con ellos, passados nueve meses despues de enterrado, pareciendo que ya estaria para poderse llevar, embiò Don Luis de Mercado a Frãcisco de Medina Zavallos, persona de toda confiança, con titulo, i comission de Alguazil de Corte, para que le traxesse, entregandole la patente del Vicario general, con las advertencias del secreto, i recato con que todo se avia de hazer. Entrò de noche en Vbeda; fue al Convẽto, hablò a solas al P. Prior Fr. Francisco Chrisostomo; mostròle los recaudos, i comission que traia. Señalaron para la execucion la hora mas secreta de la noche, quando los Religiosos estuviessen ya dormidos. Llamò el Prior para ella dos de los mas confiden-

Hallanle, despues de nueve meses, tã entero como si acabara de morir, i suspendese la traslaciõ.

A. Xpi. 1594. dentes, que fueron, el Padre Frai Mateo del Santiſsimo Sacramento, i el Hermano Frai Miguel de Ieſus; à los quales intimò el ſecreto, i ſilencio: i encerrados todos tres con el Alguazil en la Igleſia, deſenterraron el cuerpo. Sintioſe al deſcubrirle una fragrancia, i olor, como del cielo. Hallaronle entero, freſco, i de tan buen aſpecto, como ſi entonces acabara de morir; pero los tres dedos, eſpecialmente con que ſolia eſcribir, eſtavan tan hermoſos, i blancos, como ſi fueran de un marmol tranſparentes. Cortaronle uno, para probar, que tã freſco, ò enjuto eſtava; i ſaliò de la herida ſangre, como ſi eſtuviera vivo. Viẽdo q̃ no eſtava para llevarle, pues no eſtava gaſtado, le abrieron el vientre, ſacaronle los inteſtinos, que tambien eſtavan freſcos, i davan olor, i le bolvieron à llenar de cal, i cubrir de tierra, como antes. I deſpedido el Alguazil, dixo al Oidor, i à ſu hermana lo que avia viſto, llevandoles en teſtimonio el dedo cortado.

Executaſe el año ſiguiẽte cõ gran ſecreto, i manifieſtalo Dios con maravillas.

9 El año ſiguiente, paſſados otros ocho, ò nueve meſes, pareciendole al Oidor, i à ſu hermana, que ya eſtaria conſumida la carne, embiaron otra vez por los hueſſos al miſmo Alguazil. Abrieron la ſepultura con el recato que antes; i aunque no eſtava del todo conſumida la carne, la hallaron mas enjuta, i ſeca con el calor de la cal, i ſiempre cõ mui ſuave olor: Acomodòle el Alguacil en una maleta, para mas diſimularlo, i deſta manera ſaliò del Convento, i ciudad, à la hora mas quieta de la madrugada, temiendo el alboroto de Vbeda. Eſtando el P. Fr. Bartolome de Sã Baſilio el moço durmiendo, le deſpertò una gran voz, i le dixo: *Lebantate, que ſe llevã el cuerpo del ſanto Fr. Iuan de la Cruz.* Lebantòſe, acudiò à la Igleſia, hallò al Prior à la puerta della, que le puſo ſilencio. El Alguazil, dexando el camino derecho de Madrid, ſe fue por Iaen, i Martos, por deſmentir las eſpias. Antes de llegar à eſte lugar, no lexos de la vereda real, ſe apareciò de repente un hombre, diziendo à grandes vozes: *Donde llevais el cuerpo del Santo? Dexadle donde eſtava.* Gran pavor causò eſto al Alguazil, i compañeros; pero vencido el miedo, paſſaron adelante, i llegò à Madrid. Pueſto en el Locutorio de las Religioſas Carmelitas Deſcalças el Venerable depoſito, fue tanta la ſuavidad, i fragrancia q̃ deſpedia de ſi, q̃ conocierõ, antes de ſaberlo, aver alli alguna prẽda celeſtial. Sacarõle de la maleta donde venia; i acomodado en un baul, con flores, i ojas de laurel, proſiguiò ſu camino Franciſco de Medina, i llegò à Segovia. *Gil. Bautiſta Caſardo.*

Es recibido en Segovia con regocijo de Religioſos, i ſe glares.

10 Recibieron los Religioſos el precioſo teſoro, i ſacandole del baul para acomodarle en una caxa, le hallaron con una pierna menos, que ſe avia quedado en Vbeda, i un braço que quedo en Madrid. Viſtieronle ſu habito, moſtraronle al Obiſpo, Canonigos, Corregidor, Regidores, i otras perſonas principales, aſsi por manifeſtacion del milagro, como para ſatisfazer à la devocion de aquella ciudad. Publicoſe preſto por toda ella, i pocas perſonas huvo q̃ no acudieſſen à venerar las reliquias, à tocar roſarios, i medallas, i à pedir ſu favor. No llevaron bien los Prelados en Madrid eſta publicidad, antes de tener orden de Roma, i embiaron al Padre Prior un mandato mui apretado, para que evitaſſe aquel cõcurſo, retirando el cuerpo de la viſta del pueblo.

Pone pleito en Roma la Ciudad de Vbeda, ſobre la reſtitucio de el ſagrado cuerpo, i alcãça ſentencia en favor cõtra Segovia.

11 Sabido en Vbeda el piadoſo hurto, hizo grande ſentimiento; i determinò el Cabildo de los Regidores ſe acudieſſe à Roma à pedir reſtitucio, por medio de Comiſſarios ſeñalados. Saliò la ciudad de Segovia à la defenſa, cõ el favor de D. Luis de Mercado, i de Doña Ana de Peñaloſa. Aviendo alegado ambas partes de ſu derecho, decretò Clemente VIII.

Gil. Bautista Cafardo. 34. à 15. de Setiembre de 1596. que fuesse restituido à Vbeda el cuerpo, cometiendo la execucion a Don Bernardo de Rojas, Obispo de Iaen, i al Doctor Lope de Molina, Tesorero de la Iglesia Colegial de Vbeda. Entendiendo los Prelados que esta restitucion avia de causar gran commocion entre las dos Ciudades, procuraron concertarlas, i que Vbeda se contentàse con un braço, i otra pierna, a mas de là que tenia, i Segovia con la cabeça, i cuerpo destroncado. Hizose assi, i ambas Ciudades han mostrado, en el adorno de los sepulcros, la gran devocion que à su Patrõ tienen; i por ella se han hecho tres informaciones para la Beatificacio. Las primeras hizo la Religion, con precepto de los Superiores, para que cada uno dixesse lo que sabia, digno de memoria, acerca del Venerable Padre. Las segundas hizieron los Ordinarios de Vbeda, Baeça, Iaen, Malaga, Granada, Segovia, Medina del Campo, i Salamanca, con presentacion de testigos seglares, Eclesiasticos, i Religiosos, las quales presentadas en Roma, i hallandose en ellas bastante fundamento (que llaman fumo) para tratar de la Canonizacion, se concedieron letras Remissoriales, i Rotulo para las tercerás à primero de Febrero del año 1627. cometidas à los Ordinarios de Iaen, Granada, Malaga, Segovia, i Valladolid. El alboroço que en todas partes causò esta publicacion fue grande, i notable la devocion con q̃ cada uno procurava dezir en honra del siervo de Dios, i todo se llevò a Roma. Despues desto, por justissimas causas que la Sede Apostolica ha tenido, ha cerrado la puerta al trato de las Canonizaciones; i esta es la principal porque esta detenida esta, esperando que Dios, con su alta providencia, la abra para mayor honra, i gloria suya, i de su gran siervo, i Padre nuestro Frai Iuan.

Concierta los Prelados à las dos Ciudades, i reparte se en ambas las Reliquias

Hazense dos vezes informaciones para la Beatificacio del V. P.

Concedese en Roma Remissoriales.

Causa por que aora no se trata della.

CAPITVLO LI.

A. Xpi. 1591.

Fundaciones de Conventos de Religiosos en Girona, Velez-Malaga, i Ecija.

Fundacio del Convento de Religiosos en Girona.

POR no cortar el hilo de los successos de nuestro Venerable Padre, han quedado atrassadas algunas Fundaciones, i casos deste año, que aqui piden lugar. Girona aun antes de el Evangelio, ciudad grande en los pueblos Iungaros, que oy se comprehenden en el Principado de Cataluña, solicitava en este tiempo el animo del Padre Frai Iuan de Iesus Roca, que era Provincial, à procurar una Fundacion, donde el Obispo, la nobleza, i el pueblo se mostravan gratos; i las comodidades temporales la facilitavan. Dio su licencia el Obispo D. Iaime Caçador à 27. de Abril, i executòse à 29. de Iunio, dia de San Pedro, i San Pablo, quedando por titular el glorioso San Ioseph. La procession, Missa, assistentia de el Cabildo Eclesiastico, i de los Iurados, hizieron la fiesta solemnissima, i mui alegre. Por primer Prelado quedo el Padre Frai Bernardo, de cuyo sobrenombre no hallaron memoria los que embiaron las relaciones, como ni tampoco el de los primeros Religiosos que le ayudaron à sentar la Observancia.

Elogio de el P. Frai Iuan de la Expectacion.

2 Vno empero de los que despues la conservaron con gran teson, la dexò tan fixa, no solo en este Convẽto, dõde vivio, i murio, sino en los demas de aquella Provincia, que merece aqui la perpetuidad. Llamose Frai Iuan de la Expectacio. Fue su vida un exercicio cõtinuo de virtudes; i siẽdo tal en todas, q̃ por cada una merecia alabãça, lo profundo de su humildad le

1591. A. Xpi. le traia tan dentro de ſi, que al paſſo que las realçava mas de punto; mas ſe confundia, i aniquilava. Por eſto ſacarle de los exercicios de fregar, barrer, ſervir los enfermos, limpiales los vaſos, hazerles las camas, hurtar el trabajo al cozinero, i a los que le tenian, era ſacarle de ſu centro. I aſsi ſe entriſtecia con ocupaciones que deſdixeſſen deſto, como pudieran otros con las cõtrarias. No ſe hallava fuera de caſa, ni hazia compañia, ſino con los pobres: I por parecerlo èl en todo; aunque le ofrecieſſen otras poſadas en los pueblos donde llegava, ſe recogia a los Hoſpitales, guſtando de eſtar entre ellos, por conſolarlos en ſus penas, i alentarlos con ſus platicas. En la obediencia era prontiſsimo: i el eſpiritu con que la executava tan fervoroſo, que ſe inflamava todo en el. Pedia a los Prelados q̃ lo exercitaſſen en deſprecios, i ayudandoſe de los actos en la Religion introducidos, no ſe le paſſava dia en que de una manera, o de otra, no añadieſſe meritos a meritos. Del Santiſsimo Sacramento fue muy devoto, i tan reverente a ſus Miniſtros, que los mirava, no como a hombres, ſino como a Angeles. No teniendo otra ocupacion en el Convento, dedicava las mañanas al ſervicio de las Miſſas deſpues de averla èl dicho con profunda atencion; las tardes al aſeo, i limpieza de los Altares, de las lamparas, i lo demas perteneciente al Sagrado Culto. No faltava por eſto a la actual preſencia del Señor, con que divinizava ſus obras, ni a las horas ſeñaladas para la oracion; antes añadiendo otras Supererogatorias, todo el tiempo que la obediencia, ò la caridad no le tenian ocupado, empleava en ella: i ſiempre de rodillas.

3 La fama que de virtuoſo, i venerable le ganaron entre ſus meſmos Frayles eſtos exercicios, cundio de manera en la ciudad, i comarca, donde ſalia a recoger las limoſnas, que haſta los niños le llamavan el amigo de Dios, i ſe encomendavan a èl, como a quien entendian ſerle muy acepto. Llegado ya el plaço de ſus dias (para que ſe creyò aver ſido prevenido) eſtando muy a lo ultimo, començò a regocijarſe, i ſeñalar con las manos algo que veia. Preguntaronle ſi era San Ioſeph, o nueſtra Santa Madre? i reſpondio que ſi. Corrio la voz por la ciudad en eſpirando, i conmoviendoſe toda, obligaron al Padre Prior a que antes de tiempo le ſacaſſe a la Igleſia, para que todos le pudieſſen gozar. Fue grande la porfia ſobre llegarle a beſar los pies: i neceſſario, para que del todo no dexaſſen indecente el cuerpo, cortandole los abitos, que dos Religioſos le aſsiſtieſſen. Vioſe en medio de aquel gran concurſo una maravilla, que acrecentò mas la devocion: porque a viſta del Santiſsimo Sacramento notaron todos, que ſe le encendio, i hermoſeò el roſtro ſobremanera, diſtilando del, i de las manos un rocio, o ſudor, ſemejante al que ſolia quando ſe empleava en miniſterios de ſu ſervicio, como tambien ſucedio al Venerable Fray Francisco Indigno. Repartioſe en partes muy pequeñas lo que ſe pudo eſcapar de lo que avia tenido a uſo, para acudir a la devoció de los fieles q̃ las pediã; por los quales ſe dize aver obrado el Señor algunos efectos milagroſos, que por la brevedad no refiero. *Gil. 34. Bautiſta Caſardo.*

4 Menoba, notada de los antiguos Coſmografos por ciudad memorable, al Oriente de Malaga, ſobre un deſcollado riſco, diſtante media legua del mar mediterraneo, o tuvo dos nombres deſde el principio, o recibio el de Velez, con la entrada de los Moros, a que mas me inclino. Porque antes dellos no hallo eſte nõbre en Eſpaña, i deſpues ſi en Velez el Blanco, i el Rubio en el Reyno de *Velez Mãlaga, ciudad grande, i antigua.*

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Murcia, i el de la Gomera en Africa. Quando el Rey don Fernando se la quitò, la poblo de muchos hijosdalgo de Castilla, i Andalucia. Agradaronse mucho del temple saludable entre frio, i calido, de la hermosura de los campos, de la belleza de las colinas que la rodean, de la comodidad de los montes, de la cercania al mar, i la vezindad con Malaga, Granada, Antequera, i otras ciudades de trato: i pidieronle en ella repartimientos, que oy conservan sus descendientes.

Pide Convento a la Orden, i ella embia Religiosos para q̃ exploren las conveniencias, i loadmitan.

5 Como la nobleza comunmente es piadosa, i sabe estimar, i venerar la penitencia que no haze: los nobles desta ciudad, aficionados por la noticia que tenian de nuestra Reforma, assi de Malaga, como de Granada, avia procurado de años atras una fundacion: i cumplioseles el deseo este: quãdo ya era Provincial nuestro Padre Fray Antonio de Iesus. Embiò ciertos Religiosos, para informarse de la posibilidad de los vezinos, del sitio que davan, i la comodidad que podia tener para el sustento ordinario. Hallaron que el Cabildo de los Regidores señalava cierta renta en el pescado, que los hidalgos cõ singular afecto ofrecian de sus haziendas, que la plebe mostrava aficion. Vieron el sitio que se les dava, i juzgaron ser a proposito, porque està muy cerca del comercio de la ciudad, en una eminẽcia superior a la vega, que señorea todo lo hermoso del Pais. Avia en ella una Hermita de San Ioseph, i una Cofadria de la Soledad, en que eran Hermanos los principales, i esta ofrecian para la fundacion, con ciertas condiciones, que en la escritura se ven. Passaron a Malaga, a pedir licencia, i dio la con mucho guito don Garcia de Haro, Obispo de aquella ciudad, a 30. de Abril de 1591.

Tomase la posseſsion a 17. de Mayo, i averiguase el año.

6 Con ella, i la del Difinitorio, q̃ ya tenian prevenida, tomaron la posseſsion, i pusierõ el Santissimo Sacramẽto a diez i siete de Mayo; como cõsta del libro de la Provincia: i porque en tonces no huvo comodidad para hazer los conciertos ya tratados cõ los Cofadres, los dexaron para veinte i seis de Setiembre, i la celebridad de la fiesta para el año siguiente, que fue a cinco de Abril. Todo esto he notado, porque los papeles que se me remitieron, hechos sin mirar los autenticos de los Archivos, ponen la fundacion en el año de noventa i dos, a cinco de Abril, quando fue la solemnidad, i procesion. Pero como yo el año de noventa i uno, a los principios de Setiembre, passando por Velez, viesse Religiosos en la Hermita; embiè a pedir al Padre Prior Fray Anastasio de Santa Maria, que viesse el libro de la fundacion, con las escrituras, i licẽcias que conserva la casa; i hallando q̃ todo conforma con lo que yo avia visto, lo advierto aqui, reformando la informacion de los papeles de pluma descuydada. A la celebridad de las escrituras por Setiembre, se hallaron el P. Provincial F. Antonio de Iesus, el P. F. Alonsode S. Alberto, natural de Peñalver, Vicario: el Padre Fr. Agustin de San Ioseph, Socio del Provincial: i el Padre Fray Angel de San Pablo. Por la ciudad Luis Fernãdez Moreno, Hermano mayor, Gregorio Sauli Mayordomo: el Bachiller Antonio Mercader, Beneficiado de Santa Maria: Iuan de la Corte: Alvaro Polo Regidores: i fue concierto q̃ el titular avia de ser San Ioseph de la Soledad, para comprehenderlo todo.

A. Xpi. 1591.

Fue notable entre los bienhechores Gregorio Sauli.

7 Aunque todos los vezinos cũplieron muy bien, i cumplen toda via cõ sus obligaciones, Gregorio Sauli nos pide mas particular noticia. Fue natural de Genova, i de la nobleza antigua de aquella ciudad, como lo muestra su apellido. Passò a España: hizo assiento en Velez, i fue Pagador de la gente de guerra. Casò aqui con una señora noble, de quien no tuvo hi-

A. Xpi. 1591. hijos; i aficionado de los de la Virgē recien entrados, les dio casi diez mil ducados que le quedavan de hazienda, i ellos le dieron de comer, i vestir, porfiandole con lo uno, i con lo otro, porque era tan parco, que no comia mas que una vez, ni cuydava de su vestuario. Dormia en su casa, i por la mañana acudia al Convento a pedir limolna en la puerta de la Iglesia, con notable edificacion de la ciudad que admirava ver persona tan noble, i de superior talento, en semejante exercicio. Cuidava tambien de la obra, i de la procuracion. Quando se sintio cercano a la muerte, pidio con mucha humildad el abito de Dōnado. Dieronsele con nombre de Hermano Gregorio de San Pablo, i poco despues la profesion, con lo qual nos ha obligado a hazer aqui esta conmemoracion.

8 Es deposito este Cōvento, a mas del referido, de otros venerables cuerpos, i reliquias, i entre ellos de los de quatro Provinciales, i todos señalados. N. V. Padre Fray Antonio de Iesus, primer Descalço: el Padre Fray Iuan de Iesus Maria, natural de Lorca: el Padre Fray Francisco, cuyo sobrenombre no hallo, natural de Galapagar: el Padre Fray Iuan de San Pablo, natural de Castellar. Destos nos daràn historia a parte los dos primeros, i pudieran tambien los ultimos, a no ser tanto el descuydo de los passados; porque ambos fueron exemplarisimos, prudentes, i de virtud muy assentada. Del Padre Fray Francisco dizen las Relaciones, que aviendo ido, siendo Prior de Pastrana, donde professò, con mas de treinta, o quarenta hombres de Sayaton, a cortar madera para la fabrica del Cō vento, le vierō andar sobre las aguas del rio Tajo, como por tierra firme: i que despues de averla traido por èl hasta la Pangia, por modo tambien maravilloso, pidio al Hermano Fray Arsenio, que le acompañava, solemnizasse el buen sucesso, dando de comer a la gente. Respondio, no traer mas que un poco de pan; i tan poco, dize una relacio, que ni aun para uno avia, quanto i mas para tantos, Dios lo multiplicarà, añadio el Padre, hagalos sentar, i coman. Hizose assi, i satisfaciendo cada qual la necessidad, alabavan a Dios en cada bocado: i llevando las sobras por reliquias a sus casas, hizieron publicos en el lugar ambos casos. Fue este Religioso Padre de gran observancia, de prontissima obediencia, i tan enemigo de si, que ni aun los dias de purga admitia otro regalo que unos huevos: como le tomaria en otros? Hizieronle Provincial de Andalucia, i acabò en esta casa, no se sabe quando. Gil. 34. Bautista Cafardo.

9 La santidad del Padre Fray Alonso de la Madre de Dios, Prior de ella, i natural de Linares, fue tan conocida, que passò a milagrosa, como a su tiempo veremos. La del Padre Suprior Fray Alonso de S. Ioseph, natural de Caceres, acreditò la incorrupcio de su cuerpo, despues de muchos años, i el dicho del Doctor Camacho, Comissario de la Inquisicio, que afirmò aver visto subir su alma al cielo; quexandose del descuydo de la Ordē en no hazer averiguacion de las vidas de tales Religiosos. El Hermano Iacome con su sencillez, i buen exemplo, merecio tanta estima en esta ciudad, que murio con gran fama de siervo de Dios: Era su principal exercicio ir por la limosna del pescado a la mar. Llegando un dia a la barca de Pedro de Cordova le dixo, como le conocia: Hermano Iacome, que pescado quiere? Respondio: Señor Corbinas. Riose, i fiādo de su oracion añadio: pues retirese al monte, i pidalas a Dios. Hizolo, i calando las redes, çabordò el copo con ciento i cincuenta Corbinas, cosa raras vezes vista. Atribuyeron èl, i los suyos, a milagro. Llamaronle: pusieronlelas delante, i diziendo, que tomasse las que qui-

Gnl. 34. Bautista Cafardo.

quisiesse, porque todas eran suyas, se encogio de ombros, i traxo lo necessario para sus Frayles.

10 Para aliento de los menos fervorosos en el socorro de los pobres, i confiança firme en la providencia de Dios; pondrè aqui lo que en este Cõvento acaba de suceder este año passado de mil i seiscientos i quarenta i ocho. Era Prior el Padre Fray Anastasio de Santa Maria, natural de Granada, i la falta del trigo en toda el Andalucia tal, que llegò a valer una fanega cien reales. Viendo perecer mucha gente, confiando mas en la palabra del Señor, que en la provision q̃ tenia para el año; mandò que todos los dias se diesse en la porteria media fanega de limosna. Hizose assi por algunos meses: i faltando una vez, por la grande avenida de los rios la harina; ni un bocado de pan tuvo el Convento que comer. Buscò, con harta dificultad el Padre Fray Alonso de la Anunciacion, que era Procurador, veinte hogaças. Traxolas a casa, i no estrechandose el animo del P. Prior, mandò proseguir en el socorro de los pobres, dando empero media hogaza al que se le dava una, i graduando a este modo los demas. Començòse a repartir, i Dios a multiplicarlo de manera, que con las veinte hogazas que se pensò no huviera para un dia, comieron, i cenarõ la Comunidad, i mocos del Convento tres, i se dio a los pobres, sin despedir ninguno. I al punto que entrò la harina en casa cessò el pan.

Desea el P. F. Agustin de los Reyes fundaciõ en Ecija su patria i no lo consigue siendo Provincial.

11 La fundacion de Ecija fue en la forma siguiente. Nuestro Padre Fr. Agustin de los Reyes, como nacido en aquella ciudad, deseò mucho ver en ella un Convento de la Orden. Entendia, que la que siempre avia sido ilustre madre, i dado nobilissimos hijos a la Iglesia, i al siglo: i al presente sustentava muchos Monasterios, muchos mayorazgos, i mucho pueblo; con la riqueza de su campo pingue, i riego del hermoso rio Genil, sustentaria tambien uno de Descalços pobres. No pudo executar este pensamiento siendo Provincial los años antecedentes, por ocurrencias que lo estorbaron. En este era Rector del Colegio del Angel de Sevilla; i Provincial el Padre Fray Luis de San Geronimo, natural de aquella ciudad, menos activo de lo que pedian los negocios dificultosos. Alcançò licencia del para ir a Ecija a fundar, sin mas fundamento que su esforçada, i valiẽte fe, i generoso animo. Salio de Sevilla con su compañero: i cerca de Ecija encontraron un coche, donde ivan de una heredad dos muy nobles señoras, doña Maria de Cardenas, muger de don Sancho de Rueda, i su cuñada hermana de don Sancho, casada con don Tello de Aguilar. Estrañaron ellas, despues de averlos saludado, el abito nunca visto; i reparando en la gran modestia de los Padres; les pidieron se llegassen al coche, i sin dexar de caminar, les preguntaron de que Orden eran, de adonde venian, a donde caminavan, con que intento, i que Regla professavan? A todo respondio el Padre Fray Agustin, con palabras tan medidas, i tan bien cortadas, que doña Maria quedò no menos aficionada de la devocion del nuevo abito, que de la modestia del Padre, en que fue singular. Llegaron don Sancho, i don Tello, que atras se avian quedado, en sus cavallos, i haziendo de nuevo las mesmas preguntas; quedaron todos edificados, i devotos: i doña Maria tanto, que ofrecio posada a los Padres en su casa, aunque ellos no la aceptaron, huyendo del regalo, i propia comodidad.

A. Xpi. 1591.

Intentalo segunda vez siendo Rector de Sevilla, i en el camino le abre Dios puerta para el logro de sus deseos

Resuelven D. Maria de Cardenas, i don Sancho de Rueda dar le casa, i dinero para el gasto.

12 Fue tanta la devocion desta señora para con la nueva Reforma, desde aquel punto, que no le fue posible dormir aquella noche, pensando i dando trazas como fundar un Convento a aquellos Religiosos, que tanto se le avian entrado en el coraçon.

Co-

A. Xpi. 1591. Comunicòlas con ſu marido; i aunque èl al principio repugnava por razones domeſticas, no mal fundadas, como las mugeres ſon poderoſas, quãdo ſon las que deben, le venciò, i cõcluyeron darles una caſa propria dõde entraſſen, i alguna cantidad de dinero para el gaſto preſente. Embiarõ à llamar el dia ſiguiente al ſanto Padre, i diziendole lo que avian tratado entre ſi, pidiendole el Patronato de la Igleſia por condicion, les dio èl muchas gracias, i muchas mas à Dios, entendiendo ſer obra de ſu mano, que allana montes quando quiere, aſsi como los lebanta en lo mas llano quando le plaze. Como eran tã poderoſos eſtos Cavalleros cõ el Cabildo de la ciudad, facilmente alcançaron ſu conſentimiento. Negocioſe preſto la licẽcia del Arçobiſpo de Sevilla Don Rodrigo de Caſtro, i la del Padre Provincial Frai Luis de S. Geronimo; i ſuponiendo por cierta la del Padre Vicario General, i Difinitorio que pidieron, antes que llegaſſe tomaron poſſeſsion en el año corriente Iueves diez i nueve de Setiẽbre; i el dia de San Miguel ſe puſo, i colocò el Santiſsimo Sacramento, traido con ſolemne proceſsion de la Igleſia Parroquial de Santa Cruz la principal de Ecija. Hecho eſto, ſe bolviò à ſu Colegio el Padre Frai Aguſtin, dexando por Vicario al Padre Frai Diego del Santiſsimo Sacramento.

Sacan las licencias; i tomaſe la poſſeſsion à 19. de Setiembre.

Fue un tiẽpo Noviciado, oy Colegio de Artes.

13 Con tan buenos principios ſe adelantò mucho eſta Fundacion en los años adelante. Fue un poco de tiempo Caſa de Noviciado, oy Colegio de Artes, i ſuſtenta numero crecido de Eſtudiantes, i Conventuales, bien acomodados de vivienda, è Igleſia, mui adornada con la piedad de los Fieles. Viviò en eſta Caſa mas de treinta años el Hermano Ioſeph de la Madre de Dios, Donado de profeſsion, è hijo del Convento de Cordova, con tan grande opinion de ſantidad, que ha dexado relacion entera de ſu vida, i virtudes, que en ſu lugar daremos. *Gnl.* 342 *Bautiſta Cafardo.*

CAPITVLO LII.

Vida, i muerte del Padre Frai Diego de Ieſus el ſilenciario.

1 EN el tomo paſſado, entre los hijos de la Caſa de Valladolid dexò hecha mencion de Fr. Diego de Ieſus el ſilenciario, empeñandome en dezir eſte año, que fue el de ſu muerte, lo que de ſu vida ſe ha podido juntar. Nacio en Sevilla de Franciſco de Sepulveda, i Frãciſca de los Reyes, gẽte honrada, i no pobre. Aunque al principio de ſu Noviciado fue fervoroſo, i abraçò con afecto la oracion, i mortificacion, ſe fue deſpues resfriando, por aver dado riendas a la lẽgua. Secoſele el manantial del eſpiritu, caminò floxamente; ya el Coro, i la oracion le eran peſados, i no perdia ocaſion de los entretenimiẽtos; que aunque eran pocos en Noviciado tan riguroſo, no era poco el daño que à ſu aprovechamiento hazian. No le aprovechavan las perſuaſiones blãdas del Maeſtro Frai Blas de Sã Alberto, las diſciplinas caritativas, ni las correcciones fraternales. Viendo èl eſto, le dio cierto dia una tan fuerte delante de todos los Novicios, como merecia ſu remiſsion, i loquacidad. Amenazòle con el deſpojo irremiſible del habito, ſi no veia enmiẽda; i con tantas veras, q̃ ya ſe imaginò ſin èl. Bolviò ſobre ſi, porque le amava; diole el caſtigo juizio; aprovechole la purga amarga; pidiò ocho dias de ſoledad; conociò ſu yerro; llorole amargamẽ-

Patria, i padres de Fr. Diego de Ieſus el ſilenciario.

Cal. 34. Bautista Cafardo.

te. Hizo una confesion general; i viendo que su lengua avia sido la principal causa de sus perdidas, tal freno le puso, que entre aquellos mudos que siempre callavan, mereció el apellido de Silenciario; porq̃ aun con su Maestro no se acomodava à hablar, sino por señas. Tal miedo cobrò à la lengua, tanto se apoderò de aquel alma el venerable silencio, que lo escogiò por remedio, i amigo; i era justo que assi le amasse, porque le llenò el coraçon de devocion, de confusion, de lagrimas; i la persona exterior de compostura, de paz, de modestia; i al fin el alma de heroicas virtudes, que le hizieron digno de la profesion que recibio à 10. de Setiembre de 1585. Alli le mereci conocer el de 86. i fue de grande exemplo para mi su silencio, i para los demàs Novicios.

Passa à estudiar en Salamanca, donde callando gana mas almas para Dios, q̃ otros platicando,

2 Presto le embiaron à acabar sus estudios à Salamanca, donde guardò tan notable silencio, que edificò à los Colegiales, i espantò à las Escuelas, teniendo noticia dèl; i ganò mas Estudiantes para la Religion callando, que otros platicando, i predicando. I se dize, que aviendole encargado q̃ llevasse un carro de Novicios à Valladolid, entrandose con ellos, i sacando un Christo, puestos los ojos en èl, como suspenso, no les hablò palabra, con que les cerrò las bocas, i abriò el coraçon para Dios. Lo mas del tiempo que estava en la celda le gastava en oracion, de rodillas, ò en Cruz; i esta regla guardò, aun siendo Estudiante, entendiendo, que la oracion le avia de dar sabiduria mas provechosa que los libros; pero por no faltar à la obediencia de estudio, sobre el libro ponia un Christo, para que juntamente fuesse despertador de la oracion, i Maestro de sus costumbres. Este cuidado le grangeò una dulce presencia del Señor, que tan apriessa le cõsumia el natural, que fue necessario que el Prelado le mandasse se divirtiesse; i en particular, que despues de comer, i cenar no tuviesse oracion, porque la fuerça de ella consumia el calor, i lo quitava à la digestion.

Junta con los estudios la oracion, i consumele esta el natural.

A. Xpi. 1591.

Dà un medio prudẽcial à su silencio, cõ que edifica, i aprovecha las almas.

3 Despues que salio de Salamanca, si en los Conventos en que se hallava acaso le cabia la Presidẽcia por mas antiguo, mas con señas, que con palabras hazia, i dezia lo que avia menester. Viendo el Prelado el embaraço de los demas, le mãdò que hablasse; i hazialo con tanto encogimiento, i ahorro de palabras, que era de particular edificacion. Si por ausencia del Maestro de Novicios se los encargavan, con el santo silẽcio los governava. Haziales platicas breves, pero mui compendiosas. Con los tentados por dexar el habito descubria mas su espiritu. I vez huvo, que à fuerza de oracion ganò uno, resuelto ya, por tres, ò quatro vezes, à bolverse al siglo: i entendiose ser el medio de su predestinacion, porque presto murio, dando à Dios muchas gracias por la merced que le hizo, dandole tal socorro.

Alcança superioridad sobre sus pasiones, con el exercicio continuo de la mortificacion.

4 Tenia tan mortificadas las passiones, que los que le comunicarõ muchos años, testificaron no averle jamàs visto con algun movimiento de colera, o de impaciencia, sino cõservandose en una grã paz de alma, mezclada de alegria; i assi tenia mui edificados à los Religiosos, en qualquier Convento que estava; i en especial à aquellos que conocieron no ser esto fruto de su natural, porque era vivo, colerico, i precipitado; pero la gran virtud, i assistencia perpetua à Dios, le avian reducido a todo lo contrario. No fue virtuoso a tiẽpos, ni mortificado a meses, sino de assiento, i continuamente. Esmerose mucho en la humildad, i abatimiento proprio, assi en obras, como en palabras. Predicando un dia en publico, se quedò en medio del Sermon, no porque le faltasse la memoria, ò la materia, sino porque no le faltasse la confusion. Tã grande obrero era de la humildad.

5 Es-

A. Xpi. 1591.

5 Estando en el Convẽto de Rioseco cayo malo, i de peligro. Entrando un dia a verle el Medico, despues de averle tomado el pulso, le dixo: *Mi Padre Fr. Diego, unas nuevas le quiero dar, que le han de alegrar mucho.* El fiervo de Dios, q̃ no deseava otra cosa sino ser desatado, luego entẽdio lo que era, i con grande alegria le preguntò: *Que es esso señor?* Respondio el Medico: *Que V. R. morirá desta enfermedad, i será presto.* Començò luego con excelsivo gozo el Psalmo: *Letatus sum in his, quæ dicta sunt mihi.* I entretexiendo en el otras palabras amorosas, i de alegria, lo prosiguio, i acabò, pidiendo al Padre Prior, i circunstantes le ayudassen à dar gracias al Señor por tan singular merced. I poniendo fin al silencio, porque la lẽgua no le avia de servir ya de tropiẽzo, no cessava de alabarle. Estãdo esperando esta hora tan deseada, le vino un paralisimo tan fuerte, que todos pensaron ser muerto, aunque los pulsos no lo estavan del todo. Al cabo de buen espacio bolvio en si, cerca ya de la media noche, i dixo: *Llamenme a nuestro Padre Prior.* Venido, prosiguio con grande sentimiento: *Quiero Padre nuestro, que V. R. me haga caridad de llamarme aqui todos los Religiosos.* Preguntòle el Padre Prior, para que? I respondio: *Para que V. R. i ellos me escupan este rostro, i boca, i me la pisen, i llenen de ignomias, i afrentas, como merece una basura.* El prudente Prelado, entendiendo que algun espiritu de elacion le avia obligado a hazer tan fervoroso, i singular acto de humildad, pocas vezes en semejante trance visto, tomandole la mano, i ayudando a su espiritu, le dixo algunas palabras de abatimiento, que le causaron tan gran cõsuelo, que dentro de breve tiempo aquella celestial Paloma volo à su nido. O alma celestial, mas digna del bien que posees por este acto, que por muchos milagros, i revelaciones! Si el que mucho se abate, mucho es sublimado, à gran lugar subiste. I si los compañeros de Lucifer huvieran tenido en la eterna predestinaciõ sillas señaladas, la mas sublime arrebatàras. En fin, de esta manera acabò Frai Diego el Silenciario, que pudiẽdo hablar, no hablò. A Frai Benito quitò Dios el poder hablar; a Fr. Diego el hablar, mostrando en ambos, por varios modos, quanto se agrada del silencio en los Monges. Grã nombre tiene en la antiguedad San Iuan Silenciario, discipulo de San Saba; pero no hallo yo en su vida, que llegasse à estos estremos, aun despues de Monge. La ocasiõ de aver adquirido el apellido, fue, porque siendo Obispo huyò de su Obispado, i se fue a ser Monge a la Laura de San Saba: I por aver callado esto, hasta que Dios le descubriò, le llamaron el Silenciario; i con razon, porque fue acto de grande humildad; i cõstancia callar la dignidad de Obispo, por ser Monge humilde, i obediente.

Dale la enfermedad de la muerte, i alegrase cõ las nuevas.

Padece un paralisimo, i buelve del cõ un grãde afecto de ser ultrajado.

Gil. Bautista Casardo. 34

Ponderase su silencio.

CAPITVLO LIII.

Vida heroica del Hermano Fr. Eliseo de San Francisco.

Hermano Fr. Eliseo de Sã Fracisco, uno de los mas aventajados Fundadores de la Peñuela.

1 EL Hermano Fr. Eliseo de San Francisco, natural de Yanguas, en las Mõtañas de Castilla, fue uno de aquellos primitivos Fũdadores de la Tebaida Española, en el Sãto Mõte de la Peñuela; el qual, despues de aver recibido el habito de Hermano Lego de la Orden, con los demas, resplandecio entre todos, como el lucero entre las estrellas; con que se dize quã raro, quan heroico fue en su modo de vi-

Gil. 34. Bautista Cafardo.

vida. Quando aquellos Religiosos se mudaron al Calvario, le embiarõ los Prelados al Convento de Altomira, por ser a proposito para su espiritu solitario, i para ayudar con su trabajo infatigable a los que alli padecian, q̃ no era poco, como en su lugar queda dicho. Embiavanle algunas vezes a pedir a los pueblos de la comarca; i el modo que tenia de juntar la limosna, era, irse delante del Santissimo Sacramento; i alli, con largas horas de oracion, que para èl eran momentos, encomendava à Dios las necesidades de sus Frailes. Causava con esto tanta edificacion en los Labradores, que con una buelta que dava por el pueblo, bolvia à la posada cargado de todo lo necessario. Padecio en esta Casa muchos trabajos, porque era mucha la pobreça, i la descomodidad de Iglesia, i vivienda; i era forçoso, a fuerza de trabajar, sustentar el peso. I como el Hermano nunca dezia no, i siempre le hallavan a mano los Prelados, era continuo su afan. Como baxava, i subia de ordinario la cuesta por nieves, i guixas agudas los pies descalços, algunas vezes mudava la piel de las plantas; i quedando mas tiernas, crecia el dolor, sin que èl jamàs dixesse al Prelado su tormento; solo un Religioso mui familiar suyo lo supo, que despues lo depuso.

Embiale la Obediencia à Altomira, dõde edifica, aprovecha, i padece mucho.

Passa à Pastrana, i despues de algunos años, à Daimiel.

2 Quando se deshizo el Convento de Altomira, cupo para morada à Fr. Eliseo el de Pastrana. Grande fue el consuelo q̃ aqui recibio con la compañia del Hermano Fr. Benito, aquel famoso Silenciario, que no solo callò, sino perdio el hablar, como arriba queda dicho: i no fue menor el de este siervo de Dios, conociendo presto el grande espiritu de Eliseo. Amaronse tiernamente; trocaronse las almas en silencio; i uno a otro era espuela de su aprovechamiento, procurando cada uno ir adelante, i hablandose con el fervor, i denuedo en los mayores trabajos, en las mayores penitencias, i mas dificultosas mortificaciones. Passados algunos años, passò Fr. Eliseo al Convento de Daimiel, adonde descubrio mas el resplandor de sus virtudes, no solo a los Religiosos, sino tambien a los seglares. Miravanle como à Sãto, i obrò como tal, haziendo gran fruto en las almas con su exemplo, cõ el qual ganò nombre de Predicador, no con las vozes de la lengua, sino con las del alma.

A. Xpi. 1591.

Exercita el oficio de Portero cõ grã caridad, i padece injurias, cõ invencible tolerancia.

3 Siendo Portero en esta Casa exercitava la piedad de muchas maneras: Vnas vezes socorria las necessidades temporales de la manera que le era licito; i otras las espirituales. No pocas sufriò injurias, i oprobios de los seglares, antes que su santidad fuesse conocida. Tomavalos el demonio por instrumento, por si pudiesse hazerle caer en alguna indignacion, ò tristeza. Vino una vez al Monasterio un hombre rico, i vezino de la villa, de los que piensan que todo se les debe; i porque Frai Eliseo no acudiò tan presto à abrirle, encendido en colera, le riñò mui de proposito con palabras mui pesadas. Respòndiole con mucha mansedumbre: *Perdone Hermano nuestro, que estava ocupado, i no pude acudir antes.* Pareciole al seglar que le avia injuriado, igualandosele con el nombre de hermano; i en satisfaciõ de su injuria le dio una grã bofetada. El fiel Discipulo de Christo, hincado de rodillas, i pidiendole perdon, le ofreciò el otro carrillo; i el duro coraçon, passando adelante con su colera, le dio otra mayor. Poco despues le sucediò una gran desgracia en su honra, que le abriò los ojos, i conocio su yerro. De la caridad que con los pobres usava, de la prudencia con que les repartia lo que para ellos juntava, i aderezava; de la vigilancia con que acudia à chicos, i grandes, a hombres, i mugeres, i de la afabilidad con que a todos enseñava, encaminandolos a Dios, se pudiera escribir mucho, si se huvie-

A. Xpi. 1591.

ra de hazer Hiſtoria particular.

Vne la vida activa, i contemplativa, i gaſta en eſto lo mas del dia, i de la noche.

4 En èl ſe vieron las dos vidas Activa, i Contemplativa tan unidas, i hermanadas, que no ſolo no tuvieron quexa de ſi, ſino parecieron una ſola, como de verdad lo ſon, quando con perfeccion ſe exercitan, imitando los Angeles à quien el cuidado, i govierno de los hombres no eſtorva la altiſsima contemplaciõ del Señor. Trabajava todo el dia en las diverſas ocupaciones que la Obediencia le ponia; i en cada una era tã puntual, como ſi no tuviera mas que aquella. Llegada la noche, quando los demas deſcanſavan, ſe ponia delante del Sãtiſsimo Sacramento, i allí quedava como inmoble, por largas horas. Quando el ſoplo del Eſpiritu Santo era mas vehemente, el Sol le hallava en la poſtura que le dexò; i la noche que mas dormia, no paſſavan de quatro horas. Los ratos que entre dia le davan lugar los oficios, los gaſtava delante del Santiſsimo Sacramento; i luego quedava tan quieto, i recogido, como ſi huviera precedido una larga meditacion; porque mas preſto enciende el eſpiritu al alma enjuta de los afectos terrenos, que el pedernal la yeſca. I ſucedio muchas vezes hablarle, i no dar luego la reſpueſta, por tener retirada la atencion à lo interior del alma. Algunos Prelados, teniendo noticia de ſus largas vigilias, i temiendo que el cuerpo no deſfallecieſſe, le vedavan la Igleſia, i Coro, haſta que rendidos deſpues à ſus continuas, i humildes ſuplicas, i atendiẽdo al deſconſuelo de ſu alma, le quitavan el entredicho.

Padece extaſis.

5 Muchas vezes ſe arrobava en la oracion, i quedava aſsi por muchas horas, aunque comunmente era à tiẽpo q̃ podia aver pocos teſtigos; porque como eſto le ſucedia deſpues de larga oracion, i no podia tenerla ſino de noche, de ordinario eran los arrobamientos ſin teſtigos, como èl los deſeava. Siendo tantos, i por tan largo tiempo, no pudieron faltar algunos, i aſsi le hallavan otros Veladores arrebatado; i los demas Religioſos por los efectos conocian tambien la cauſa: porque no pudiendo reprimir las lagrimas ardientes, los ſollocos vivos, los ſuſpiros abraſados, facilmẽte ſe conocia el fuego de que ſalian. Quando le embiavan a los lugares à pedir, alli renovava el eſpiritu, por el mas tiempo que tenia para la oracion. En ella grangeava el ſocorro de las limoſnas, mas crecidas que las que dava la diligencia. Aunque andava con cuidado de no arrobarſe en publico; i para eſto, quando eſtava en oracion, i le venian los impetus de amor divino, menſageros del arrobamiento, procurava divertirſe, no ſiempre le valia, i algunas vezes le hallarõ del todo arrebatado: ordenandolo aſsi el Señor, para mucho exemplo, i provecho de los ſeglares.

Gil. 34. Bautiſta Cafardo.

Negocia mas con la oracion, q̃ cõ las diligẽcias, las limoſnas, i ſocorros de los Fieles.

Es viſto arrobado muchas vẽces en los pueblos.

6 En la villa de Torralva poſſavà en caſa de Alonſo Diaz de Belmõte, hermano de la Religion: aqui le hallaron muchas vezes del todo enagenado, corriendo lagrimas de los ojos, ſin que baſtaſſen vozes, ni otras diligencias à bolverlo en ſi; i quando lo hazia, era trocãdo los impetus del amor en ſollocos, i ſuſpiros vehementiſsimos, por dõde conocian aver ſalido de la bodega del eſpiritu. Toparonle un dia, entre otros, en un apoſento muí obſcuro arrimado à la pared, los braços en Cruz, los pies uno ſobre otro en el ſuelo, i la cabeça algo inclinada, como repreſentan à Chriſto los pintores. Grandes diligẽcias hizieron para deſpertarle; pero no fue poſsible, haſta q̃ la eſpoſa quiſo. Aviendoſe eſcondido otra vez en la Ermita de nueſtra Señora la Blanca, fue la perſona que cuidava de ſu limpieza à mudar el frontal; hallòle de rodillas, i tan traſpueſto, que por no eſtorbarle, ſe bolviò à ſalir. Bolviò de alli à algunas horas, i viendo que no deſpertava, hizo todo lo que era

me-

Chr. 34. Bautista Cafardo. meneſter en la Ermita; i dexandole como eſtava, ſe recogiò à ſu caſa, i no ſupo quando bolviò en ſi.

Cõſerva el eſpiritu de devocion cõ riguroſas penitencias.

7 Para conſervarſe en eſte eſpiritu, i devocion, usò de riguroſas penitencias, continuando aquellas rariſsimas que viò en la Peñuela. Sus ſilicios eran varios, i penoſiſsimos, ya de cerdas, ya de rallos, ya de cadenas: las diſciplinas, riguroſas, haſta derramar ſangre: la cama, una tabla monda: los ayunos, caſi de todo el año, ſin perdonarſe en nada: la comida ordinaria, mendrugos ſecos. No bebiò vino, i el agua tã por taſſa, que venia a ſer mui poca. Cayò una vez enfermo en caſa de Alonſo Diaz, i no pudiendo recabar con èl que mudaſſe de eſtilo, ſi admitia algun regalo, lo dava à los pobres. Nunca ſe viò harto ſu eſpiritu de oprobios, i afrentas, porque los Religioſos le amavã, i los ſeglares le veneravan. Si llegava algun compañero à las villas, de tal manera le ſabia perſuadir, que lo afrẽtaſſe, i oprobiaſſe, que de alguno lo conſiguiò, por conſolarle. Dixole palabras afrentoſiſsimas, teniẽdole hincado de rodillas, con que lo llenò de gozo. Los Prelados que ſabian eſto, porque no perdieſſe eſte merito, le exercitavan vivamente en ocaſiones, i con modo que èl pudieſſe penſar que era de veras. Su grande obſervancia perſonal le hizo zeloſiſsimo de la comũ de la Religion, i por aqui ſe le ocaſionaron vivas mortificaciones; porque dezia à los Prelados lo que le deſdezia, ò en los particulares, ò en la Comunidad; i aunque lo hazia con toda humildad, i ſumiſsion, pocos llevavan bien el zelo en un Hermano Lego, i deſcargavan en èl ſus ſentimientos. No por eſto deſcaecia de èl; i vez huvo que lo echaron en la carcel, i èl no queria otra coſa para orar a ſolas, i hazer penitencias. Si aviſava al Provincial contra el Prior, ſubian las llamas mui en alto, i èl las tragava, con gran conſuelo de ſu bendita alma. A. Xpi. 1591.

Deſea ſer mortificado, i ofrecele el Señor ocaſiones, por medio de ardiẽte zelo.

CAPITVLO LIV.

Lo reſtante de la vida del ſiervo de Dios, i ſu muerte.

1 VE afectuoſiſsimo el Hermano Fr. Eliſeo en rogar à Dios por los q̃ eſtavã en pecado mortal, conociendo la miſeria de ſu eſtado, i que ſolo lo diferenciavan del de los condenados las falſas aprehenſiones de los bienes aparentes. Llorava delante del Señor tan gran miſeria, i doliale cordialmẽte, que la ſangre de Chriſto no obraſſe en tanta gente perdida. Agradava à ſu Mageſtad mucho eſte afecto, i avivòle en èl por dos caminos. El uno fue, q̃ eſtando una noche en oracion, conſiderando la ceguedad del mundo, i el engaño de los bienes deleitables que lo cauſan, fue arrebatado en eſpiritu, i en viſion le metieron cabeça abaxo en un poço mui hondo, i horrible. A la puerta eſtavan muchas culebras, i ſerpientes, i otras beſtias ferozes para tragarle, i à todos los q̃ entravan en aquel lugar. Viò, que ſolo un hilo mui ſutil, de que eſtava colgado, le defendia para no caer; i fuele dicho, que aquella era la boca del infierno. Quedòle tan grande miedo, i pavor deſta viſion, conſiderando quan flaca era la eſperança del pecador, i quan terrible la pena que le eſperava, que por mas de ocho dias anduvo aſſombrado, i como fuera de ſi: i ſiempre que eſtava en la Igleſia donde le avia ſucedido eſta viſion, ſe turbava. Teniendo noticia dello el Prelado, le mandò, por dar tiempo al tiẽpo, que en quinze dias no llegaſſe à ella, ſino que en un Oratorio oyeſſe Miſſa, para gaſtar aſsi la fuerça deſta pon-

Compadeceſe mucho de los que eſtan en pecado mortal, i mueſtrale el Señor ſu peligro en una horrible viſion.

A. Xpi. 1591. ponderacion; pero no fue de manera, que no le quedaſſe tanto, que pudo por ſu medio detener a muchos, para que huyeſſen el peligro.

Ve en otra ſemejante viſion à Chriſto irritado contra los pecadores i aplaca ſu enojo, i caſtigo.

2 El otro medio fue otra viſion no menos eſpantoſa. Eſtando un dia penſando en la gran paciencia que Dios tiene en ſufrir los pecadores, i à ellos tan arrebatados de ſus apetitos, i antojos, ſin reparar en ſu daño, le arrebato un vehemente impetu de eſpiritu, i vio a Chriſto Señor nueſtro con ſemblante riguroſo, i mueſtras de mucha indignacion, con una eſpada de fuego en la mano, para deſcargar el horrible golpe ſobre los pecadores. Causole tanto eſpanto aquella preſencia Real, indignada, i ofendida, que quedò todo temblando; i le parecia, que ſola aquella repreſentacion era mas terrible pena que la del infierno. Deſeando que Dios ſe aplacaſſe en ſu juſta indignacion, vio que la Virgen nueſtra Señora, con ſu Religion Carmelitana, ſe le ponia delante de rodillas, i le pedia, que no caſtigaſſe al mundo como merecia, ſino que movieſſe los coraçones de los pecadores, para que enmendando la vida, i llorando ſus pecados, fueſſen dignos del remedio de ſu ſangre. Aplacoſe un poco el Salvador; detuvo el golpe; i èl, entre temor, i conſuelo, viendo la parte que a la Religion le cabia en el remedio de los pecadores, de alli adelante ſe afervorizò mas en procurarlo.

Haze con ſu exemplo gran fruto en las almas, i pueblos circùvezinos à Daimiel.

3 Mucho, i notable fue el que en Daimiel, i lugares circunvezinos ſe vio, por la diligencia deſte bendito Hermano. El de Iuan Naranjo fue tal, que por toda la comarca fue notado. Avia ſido mui diſtraido, inquieto, facinoroſo, apaſionado de mugeres, i de todos los demas vicios, que hazen a un hombre eſcandaloſo. Para defenſa dellos, ſe valia de ſus buenas manos, i deſtreza en las armas, con que à todos atemorizava; pero como eran carnales, i las del Herma no eſpirituales, i poderoſas para batir la mas defendida fortaleza, no pudieron prevalecer contra ellas. Hablole con palabras de vida, rindiole con exemplo de ſantidad, i de Leon le hizo Cordero. Llorò ſus grandes pecados, conociò ſu yerro, aborreciò lo que antes amava, amo lo que antes aborrecia, i hizo una vida tan exemplar, que fue provechoſa en ſu pueblo, i en los demàs. Al principio que acudiò a Torralva a pedir la limoſna, las diligencias que hazia eran, eſtarſe caſi todo el dia delante del Santiſsimo Sacramento en oracion, tan ſin moverſe, que parecia una eſtatua. Su comida era un poco de pan; i ſi algo mas le davan, lo repartia entre los pobres. Hizoſe con eſto como dueño de las haziendas, i mucho mas de los coraçones; i puſo en tanta enmienda à Torralva, Carrion, i Daimiel, que mientras èl viviò, i algunos años deſpues, parecieron Conventos de Religioſos en la paz, en la frequencia de Sacramentos, en la devocion con las coſas Eccleſiaſticas, en el freno de la lengua, para no jurar, ni maldezir; en el cuidado con rezar, i limoſna. Los muchachos eran inſtruidos en la doctrina, los mancebos, i hombres acudian à las Igleſias de noche a las diſciplinas Lunes, Miercoles, i Viernes. Las mugeres las tomavan en ſus caſas; i tambien huvo algunas, i algunos que ſe aventajaron en el exercicio de la oracion mental. Para todo eſto le ayudavan los Predicadores, i Confeſſores del Convento de Daimiel, i florecieron aquellos pueblos como los lirios en las vegas, donde, ſin miniſterio de los hombres, ſe viſten mas ricamente que Salomon con toda ſu gloria. Crecio con eſto tanto en ellos la devocion a la Virgẽ ſantiſsima, i tanto a la Cofradia del Carmen, q̃ Miercoles, i Sabados igua-

Gil. 342 Baut. ſta Cafardo.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

laró a los Viernes, no comiendo carne, ni groſura. Todo eſto pudo el exemplo de un ſencillo Hermano Lego.

Enfurecese el demonio cótra el ſiervo de Dios i queda vécido de ſu valeroſa reſiſtécia.

4 Rabiava el demonio, viendoſe deſpojado de tanto caudal, por medio del ſiervo de Dios. Acometiole, para vencerle, con todos los objetos del mundo, i carne con que perſigue a los Santos. Hallandole ſiempre armado, i prevenido para no caer ni en una imperfeccion, le pretendiò derribar con el eſpiritu de la vanagloria, ocaſionado de la grande opinion que de Santo tenia. Hallandole aqui tan bien prevenido, le armò un ſutiliſsimo laço, de que no he hallado noticia en las Hiſtorias Eccleſiaſticas. Por las mallas, ò agujeros de los rallos le ſalia la carne ſobrecreciendo, por traerlos mui apretados, è hizieronſele llagas mui penoſas. Aumentò el demonio mucho los dolores ordinarios, i en cada llaga fingio piedras precioſiſsimas, i reſplandecientes rubies, eſmeraldas, diamantes, valages, zafiros, perlas finiſsimas, i otras que el Hermano veia en ſus braços, i pecho. Con el dolor vehemente le quiſo perſuadir que Dios le honrava con el de ſus llagas, como a San Franciſco con el de ſus clavos. Con el reſplandor, i fineza de las piedras, que era tan amigo de Dios, que ſobrepujava à los preſentes, i paſſados, pues nadie en ſu carne vio ſeñal ſemejante. Confuſo ſe vio Frai Eliſeo en eſta ocaſion; i para ſalir del peligro, comunicò el caſo con un Confeſſor. Era hombre prudente; i conſiderando el hecho, i circunſtancias, determinaron entre los dos, q̃ el ſecreto ſe deſcubrieſſe al relado, boca de Dios; porque ſi era obra ſuya, por aquel medio ſe conoceria; i ſi no tambien. Eita humilde, i rendida obediencia fue parte para deſvanecer aquellas apariencias; i el Hermano quedò para lo de adelante mas advertido.

A. Xpi. 1591.

5 Afrentado aſsi el demonio, i perſuadido que no le avian de valer ſus mañas, ſe embravecio, i procurò la victoria, con guerra abierta, i viſible. Procurale eſpãtar cõ viſiones horribles.

Apareciaſe muchas vezes como a San Antonio, en figuras mui horribles, echando fuego por los ojos, i por la boca; i lo mas ordinario, quando eſtava en oracion de noche, para amedrentarle. Otras venian muchos mui armados, amenaçandole de muerte; i èl los tenia tan en poco, que los deſafiava, i hazia burla de ellos. Mudavan las figuras de valientes, i tomavan las de zorras, gatos, i otros animales, haziendo muchos juegos delante de èl, para quitarle ſiquiera la atencion, ya que no podian la oracion. Vna noche le aparecieron tres figuras, una mui fea, i dos mui hermoſas. Preguntòles quienes eran? Reſpondieron, que el demonio, mundo, i carne, i que todos le avian de hazer guerra, haſta deſtruirle. Reſpondiò: *Al demonio, i mundo ya por la miſericordia de Dios tengo vencidos. A la carne ſiempre la temo, i pues la tengo conmigo, yo la tratarè deſuerte que la rinda, para que no os pueda ayudar.* Aſsi lo hizo; pero quinze años afirman las relaciones que le durò la cruelisima guerra.

Maltratale cõ cruelisimos golpes.

6 Para que el demonio conocieſſe quan eſforçado era eſte ſiervo de Dios, le dio ſu Mageſtad licencia ſobre ſu cuerpo, i començòa maltratarle. Dexavale tan molido, que parecia muerto: Vna mas en particular ſe quenta, que ſe oyò un gran ruido en un callejon mui largo, i angoſto, por donde los Religioſos paſſavan deſde la caſa à la Igleſia, en los primeros años de ſu fundacion; i el ruido era como de una coſa peſada que arrojavan de una parte à otra. Era Prior el Padre Frai Felipe

de

A. Xpi. 1591. de Iesus, que despues conocimos Difinidor general. Acudiò con luz, i en compañia de los Religiosos à ver lo que era; i no hallando nadie en el callejon, juzgaron ser trazas del demonio, que molestava à Frai Eliseo. Passaron à la Iglesia, i mirandola toda, le hallaron mui mal tratado detràs de unas puertas que estavan arrimadas a una pared. Quisieronle llevar a una celda agena, porque no la tenia propria, i acariciarle: pero defendiose diziendo a los Religiosos: *Que mas podia desear el demonio, para cantar Victoria contra mi, Padres, que verme desamparar el puesto? Dexenme vuestras Reverencias, que yo le conozco, i sè que es ruin. Aqui, en la grada del Altar, i en presencia del Santissimo Sacramento, le tengo de esperar, i veamos lo que puede.* Afirma un testigo, que todo el rostro, i cabellos de la cabeça tenia quemados; i que se supo despues, que el ruido del callejon avia sido porque los demonios jugaron con èl a la pelota. Otra noche le hallaron metido en el pulpito de la Iglesia, ò porque èl se avia retirado alli para no ser visto, ò porque el demonio le avia arrojado para atormentarle.

7 No solo en el Convento, sino tambien en los pueblos, i particularmente en Torralva, i Carrion, le perseguia. Acontecia retirarse de noche sano, i bueno, i hallarle los Hermanos por la mañana, despues de aver sentido el ruido, i bregas, arañada la cara, el habito rasgado, la cabeça lastimada. No pudiendo empero vencerle nunca por este camino, intentò otro bien extraordinario. Aficionada cierta persona Eclesiastica de una doncella hermosa, i de buenas partes, que en aquel lugar vivia, trabò con ella amistad, i concibiò. Llegado el tiempo del parto le dixo èl, para evitar su confusion, que atribuyesse el mal hecho al Fraile. Hizolo assi; i no valiendole, ni con los seglares, ni con el Convento la inocencia passada, le echaron en la carcel, cargado de grillos, i cadenas, sin hallar otros indicios mas que el dicho solo de la inducida muger. Negò el siervo de Dios sencillamente, sin usar de otros medios en su defensa. Passò el proceso à Alcalà de Henares, donde el Provincial estava; i examinado con atencion por un advertido Abogado, que sirviò de Daniel, hizo preguntas, i repreguntas sobre el hecho, i las personas que concurrieron. Ponderò circunstancias, i hallò que Susana estava libre del delito. Grande fue el consuelo de los pueblos, i de la Religion, i el Hermano subiò en opinion sobre si mismo; porque aviendose desconsolado mucho Susana en su afliccion, i pedido a Dios con lagrimas declarasse la verdad, èl estuvo tan sereno, tan sin congoja; i lo que mas admirò, tan alegre en su deshonra, que a todos dio espanto; i los prudentes juzgarian ser este el mayor de sus milagros, i el mas meritorio, i amoroso rapto; porque entre los mui Santos, entre los hechos milagrosos, entre las regaladas comunicaciones con Dios, casi siempre vive en el natural un vivissimo apetito del honor proprio, q̃ mucho fatiga en semejãtes casos; por lo qual fue singularissimo en el Hermano Fr. Eliseo este, del consuelo que mostrò en las afrentas.

Gil. 3ª Bautista Casardo.

Vsa de un extraordinario medio para desacreditar su virtud, i queda mas engrãdecida.

8 Hallo escrito, despues desto, en las relaciones de su vida casos bien milagrosos, obrados en servicio de Dios, en bien del proximo, i en beneficio de las animas de Purgatorio; pero acabando de referir el milagro de milagros (tal opinion tiene conmigo) no me detengo en otros. Vno solo dirè, porque se vea la paternal providẽcia que Dios tiene cõ sus siervos. Ca-

Refierese uno solo, entre los muchos milagros q̃ el Señor obrò por su siervo.

Cil. 34. Bautista Cafardo.

minavan èl, i su compañero en una noche mui rigurosa, sin topar con lugar donde recogerse, ni saber donde estavan, ni que camino llevavan, bregando con el lodo, con los yelos, i con otros estorbos del camino. Quando mas fatigados se hallavan, salió à ellos un hombre: combidòlos con posada; llevòlos à una casa, donde hallaron una mui buena lumbre encendida, cena preparada, i un poyo en que descansar. Queriendo a la mañana proseguir el camino, no vieron al huesped, para despedirse dèl. Aviendole esperado, entendiendo que era ido à alguna hazienda, començaron à caminar. Bolviendo, despues de un rato, los ojos a ver la posada donde avian estado, siendo el campo raso, i desembaraçado, ni la vieron, ni señal de ella. Entendieron entonces ser el Angel de su guarda, que alli les avia preparado tan regalado alvergue, i dieron gracias à Dios por tan singular merced.

Dale la enfermedad de la muerte fuera del Convèto.

9 Embiole la Obediencia à Sevilla à negocios importantes de la casa de Daimiel; à la buelta cayò malo en el Convento de Almodovar. Aunque estava bien apretado, prosiguiò su camino. Llegò a Carrion ya tan sin fuerças, i sin animo, que aunque no faltavan mas de tres leguas para llegar a Daimiel, no pudiendo passar adelante, se fue a casa de su amigo Iuan Naranjo, i entrando, dixo a su muger: *Hermana, aqui vengo a morir, porque assi lo quiere Dios.* Embiò a llamar a un Religioso Francisco, antiguo Confessor suyo; el qual, despues de averle confessado, salió del aposento diziendo a vozes: *No sè para que me llaman a confessar a Frai Eliseo, que nunca hallo de que absolverle.* Viendole el demonio sin fuerças del cuerpo, entendiendo que las del alma le faltavan, le acometiò, i fatigò de suerte, que se descubriò en el semblante triste, i afligido, i dixo a la gente de casa, que no le desamparassen. Cercano ya à la despedida, se trocò todo aquel hombre; mostrò el rostro mui alegre, i como resplandeciente, i con tan particular hermosura, que los circunstantes repararon, por no ser suya. Vinieron tras esto los jubilos, los regocijos, los coloquios con nuestra Señora, diziendole: *Pues como, Señora, estais aqui?* i otras semejantes, con que entregò su alma al Señor. Queriendo disponer el cuerpo para la sepultura, no hallaron en èl ni una pequeña parte, que no estuviesse cubierta de cortezas, i callos de las disciplinas, i silicios rigurosos con que lo atormentava. Acudiò todo el lugar al entierro: los Clerigos le quisièron llevar a su Iglesia: los Frailes Franciscos alegavan ser Religioso, i averle confessado; i inclinandose el pueblo a esto, lo enterraron en la suya. Los primeros años tuvieron algunas diferencias con el Convento nuestro de Daimiel, pretendiendo sus huessos, pero prevaleciendo las piadosas alegaciones de los Franciscos, se quedaron con ellos. Con los remiendos del habito, que como reliquias mui preciosas se repartieron en el pueblo, afirman los testigos con juramento aver obrado el Señor algunas maravillas, que no me detengo a referir.

A. Xpi. 1591.

Ay litigio sobre el deposito del bendito cuerpo entre la villa de Carrion, i Cõvento de San Francisco, que oy le posee.

Afligele mucho el demonio, estãdo cercano à ella, i consuelale N. Señora.

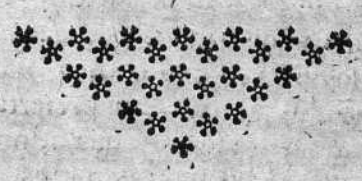

CA-

A. Xpi. 1592.

CAPITVLO LV.

Passos por donde el P. Fr. Geronimo de la Madre de Dios Gracian; camina à ser expulso de la Orden.

Alabanças del P. Frai Geronimo Gracian.

1592.

CON un lastimoso sucesso, i el mas raro que de su genero nuestra Descalcez viò, entramos en el año de 92. Este fue la expulsion del Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios, Gracian: Aquel varon tan grande, que no hallò nuestra Madre Santa Teresa otro semejante para Ayo de su hija la Reforma recien nacida. Aquel sobre cuyas rodillas se criò. Aquel sobre cuyos ombros estrivò, i sobre cuyos braços anduvo, hasta que tuvo fuerças para andar por si. Aquel, que la defendiò de contrarios poderosos, quando no tenia quien con valor, letras, opinion, credito, i autoridad con Ministros, i Rei lo pudiesse hazer. Aquel, que le dio leyes santas, que la acreditò en el mundo, que la estendiò en España, i en Italia. Aquel en fin, que despues de averla separado de los que la querian extinguir, la governò tres años, como Provincial. Por todo lo qual, en el libro de las Fundaciones de nuestra Santa Madre, i en muchas cartas, i papeles sueltos, se hallan tantas alabanças suyas, que le serviràn de gran credito, si en algun tiempo la Religion tratare de sus publicos honores: porque como los defectos de la naturaleça no impidieron, ni en Apostoles, ni en Martires, ni en Anacoretas, ni en Doctores los efectos de la gracia, ni la publicacion de sus virtudes heroicas; assi no impediràn las menguas de este sugeto, los premios publicos de su singular virtud, que como agua que falta à la vida eterna, pudo labar las manchas de las culpas, si las huvo; i como fuego del Espiritu Santo, consumir las raizes de ellas; i assi podremos entrar sin embaraço à referir el desgraciado paradero de su curso. *Chr. 34. Bautista Cajardo.*

2 Ya avemos dicho otra vez, tocando este sucesso, que no somos de aquellos que se fabrican opinion de enteros, i profundos, con maliciar las acciones agenas; antes bien deseamos dar olor de sencillez Evangelica, en referir las acciones de nuestros Hermanos, huyendo, quanto sea posible, su confusion, i celando su honor. Pero si el caso es publico, no se puede callar. Si puede causar recato, ya es provechoso. Si en la verdadera noticia està empeñado el honor ageno, i principalmente de alguna Familia Religiosa, i ajustada, se debe dezir. El aver mudado de habito el Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios, no solo fue publico en España, Italia, i Flandes, en su tiempo, sino cada dia se haze mas, por los libros de fuera de la Orden, que lo publican. I alguno con tanto despeño, que dixo averlo expelido nuestra Reforma injustissimamente. Por esto referirè, con la sencillez que la caridad enseña, todo el sucesso, para que el Lector haga juizio, qual el caso pide: i todos aprendamos à moderar nuestros passos, viendo quan peligrosos son, aun en hombres mui aventajados. Sencillez, i verdad cò que se desea tratar sus cosas.

3 En el primer Capitulo Provincial de nuestra Descalcez, en que se hizo la separacion de la Observancia, celebrado en Alcalà de Henares à seis de Março del año 1581. procurò el Padre Frai Iuan de las Cuevas, Passos por donde caminò à ser expulso de la Orden.

Gil. 34. Bautista Cafardo. Fraile Dominico, i Comiſſario Apoſtolico, para aquella ereccion de nueſtra familia, perſuadir à los Gremiales, que eligieſſen por primer Prelado al Padre Frai Geronimo Gracian, proponiendoles ſus meritos, ſus trabajos por la Orden, el agrado del Rei, i la cabida que tenia con los mayores Miniſtros. Los mui zeloſos, atendiendo al mayor biẽ de la Religion, mas que à eſtas razones de lucimiento, deziã, que deſde el Noviciado avia governado, ò moſtrado gana de mandar, i no obedecido. Que à pocos meſes le hizieron Comiſſario Apoſtolico, ſin darle tiempo de arraigar en las virtudes de penitencia, mortificacion, retiro, i obediencia. Que en eſtas ocaſiones avia moſtrado mas inclinacion à las acciones de luſtre, i oſtentacion, que à las de ſilencio, i oracion. Que ſe dexava llevar de la alabança popular, i torcer la Regla, i Conſtituciones, por no perderla. Ponderavan no aver entẽdido el eſpiritu de la Regla, que era Eremitico, i de retiro; i aſsi dava al cuidado de las almas, no la menor parte (como el eſtado pide) ſino la mayor de ſus empleos. I no cõtento con elegir eſto para ſi, avia diligenciado plantar ſu eſpiritu en la Reforma, de que ya ſentia no pequeños daños, dexandoſe llevar la juventud del lucimiento de los talentos. Bien moſtraron los zeloſos Padres el ſentimiento que deſte ſugeto tenian, para lo preſente, i futuro: pero ſin embargo ſalio por Provincial, con ſolo un voto mas, como en ſu lugar queda dicho.

Proſigué. 4 No fueron eſtas razones pronoſticos de Aſtrologos, conſultados con las eſtrellas, q̃ ni hablan, ni obran como ellos quieren, ſino profecias prudenciales, fundadas en largo conocimiento del ſugeto; i aſsi, à pocos meſes de ſu govierno ſe experimentaron grandes menoſcabos en los Religioſos. Començò à entablar mucho trato, i comunicacion con ſeglares, por el bien de ſus almas. Eſte era el color. Guiado deſte dictamen tan Evangelico, para quien no tuvieſſe Regla que lo moderava, ſe quiſo encargar de la converſion de todo genero de infieles, i compuſo libros à eſte propoſito. Alargava la rienda, no ſolo al Confeſſonario, i pulpito, ſino à la viſita de ſeglares, i no huia de ſus meſas. Pretendiò Catedras para ſi, i para ſus Frailes, abriendo la puerta à los ruidos que por aqui ſe entran. De aqui naciò ſer largo en conceder ſalidas, en diſpenſar en los ayunos, i abſtinencia de carne, en el veſtir lienço, en el faltar al Coro, por dar lugar à los eſtudios, i al trato de ſeglares. I no ſiendo èl en eſtas obſervancias mui menudo, no podia ſerlo con los demàs. Era demàs de eſto, con titulo de piedad, i caridad, blandiſsimo en el govierno. Rara era la licencia que negava. Pocos ſalian de ſu preſencia deſconſolados. Aplicavaſe con gran dificultad, i violencia al caſtigo. No era cauto en prevenir los inconvenientes. Faltavale el animo para negar al ſeglar lo que pedia, no tan conforme al inſtituto. Las Actas, las Conſtituciones, i la miſma Regla ſe hallavan ſin fuerça, porque no tenian eſtima. Aun no ſe avian enjugado de la tinta, quando ya eſtavan caſi borradas de la memoria. A. Xpi. 1592.

Proſigué. 5 Paſſaron al flaco ſexo de las mugeres los daños que entre los hombres ſe avian experimentado. Avialas criado nueſtra Santa Madre en perpetua negacion de ſus quereres, en continua mortificacion de la voluntad, del parecer, i amor proprio. Cerrabales las puertas de las anchuras, enſeñavales la eſtima grande, i ponderacion que de la Regla devian hazer, i de la menor imperfeccion. Apartavalas del trato de todas aquellas perſonas que en algo las deſviaſſen del mas derecho camino de la per-

perfeccion. La bondad natural, i ſencillez menos recatada, i una cierta cobardia para reſiſtir à los antojos del Padre Provincial, començaron à hazer grandes daños en los Conventos. Por traer à las Religioſas conſoladas, les concedia quanto le pedian, que no fueſſe ofenſa conocida de Dios: i como el apetito nunca dize, baſta, una conceſsion traia tras de ſi muchas. I ſi las primeras ſe pidieron con rendimiento, las ſegundas ſe ſacaron con porfia. Concedioles eleccion de Confeſſores à ſu guſto. Dioles licencia para comunicar cada una ſu eſpiritu con quien quiſieſſe, dentro, i fuera de la Religion; i eran mas los Confeſſores, que las penitentes, porque era opinion de eſpiritu tener una muchos. Diò nombre de ſanta llaneza, i libertad de alma à la frequente converſacion de Frailes, i Monjas, ſin diſtinguir entre moços, i viejos, entre aprovechados, i deſaprovechados. Menoſcabòſe con eſto, a paſſo tirado, el fervor del eſpiritu, el aliento para la mortificacion, i penitencia, el amor de la celda, i del ſilencio, el ſanto eſcrupulo en las ofenſas menores, i la paz del govierno. Entròſe tras eſto el regalo en la ropa interior, en la comodidad de las celdas, en la comida contra Regla, i la poca eſtima de la ſanta pobreza.

Cap. XVI. 1592.

Prosigue.

6 Conſiderando eſto nueſtra ſanta Madre, ſin perder el concepto que tenia de la virtud del Padre Provincial, bien echò de ver que ſu natural, i ſu govierno no eran tan à propoſito para la Deſcalcez, como en otro tiẽpo avia penſado. Aviſabale cõ amor, i reverencia; dezialo lo que deziã los bien intencionados; i rogavale que ſe fueſſe à la mano, como convenia. I llevò tan en el coraçon eſtas advertencias, que aun deſpues de muerta ſe las dio, por medio de la inſigne Virgen Catalina de Ieſus, Fundadora del Convento de Veas, i tan eſtimada del miſmo Padre Provincial, que con precepto le avia mandado le dieſſe noticia de todo lo que en la oracion le paſſava con Dios, i con la Santa. I ella obedeciendo, aunque con harta repugnancia, le dixo eſtas entre otras palabras: *Oy, dia de los Reyes, me ha dicho* (nueſtra ſanta Madre) *que diga al Padre Provincial, que una barahunda que corre entre los Religioſos, de que no haze penitencia, i trae lienço, que ha avido fundamento para tenerla; porque muchos de los ſubditos, que ſon amigos de ſu regalo, no miran la neceſſidad, i trabajo que padece por los caminos, ſino un dia que llega de hueſped, ſi comiò carne, i tomò un poco de regalo por ſu enfermedad, i tientanſe, i apetecen ſer Prelados; i que por eſto es neceſſario que le vean tambien penitente, aunque no ſea con mucho ſecreto, por el buen exemplo. Que alabe mucho la penitencia, i reprehenda qualquier exceſſo, i demaſia en las comidas; porque como no dañe mucho à la ſalud, toda la penitencia, aſpereza, i menoſprecio ayuda mucho al eſpiritu. Que procure deſterrar con rigor, ſino baſtare la ſuavidad, todo lo que fuere qualquier punto de relaxacion de Regla, i Conſtituciones; porque de ordinario eſtas coſas tienen pequeños principios, i grandes fines.*

Gil. 34. Bautiſta Caſardo.

Prosigue.

7 De grande eſtima deben ſer eſtos conſejos para los hijos, è hijas de eſta gran Madre; porque demàs de ſer ſuyos, ſon dados deſde el cielo, donde en la Eſſencia divina conocia ſu importancia: i para la ocaſion preſente eran de mucha; porque el Padre Provincial llanamente era flaco en eſta parte de la ſanta penitencia conſigo, i con los ſubditos; i ſiendolo, no podia alabarla con el aliento, i fervor que la neceſ-

Gil. Bautista Cajardo. 34. fidad, i el inſtituto pedian. Puſolo en la caridad con los proximos, en el predicar, i confeſſar, en el comunicarlos frequentemente, i por eſto remitia en lo demàs: i por la miſma razon no cuidava, como convenia, de Regla, i Conſtituciones, i fue cauſa de notables anchuras, que deſterraron en las Comunidades los primitivos rigores de Duruelo, Paſtrana, Peñuela, i otros. Todo ſe lo dixo la ſanta en eſte aviſo, ſin perder nada, aunque con la blandura, i diſcrecion que avèmos oido. I dello conſta, que ya en el cielo no le tenia por provechoſo para ſu Religion.

Proſiguè. 8 Eſta fue la cauſa principal, con otras que della procedian, para que en el Capitulo ultimo de Almodovar, celebrado el año de 1583. intentaſſen los zeloſos el deponerle: lo qual hizieron con tanto empeño, que ſi el Padre Frai Nicolas de Ieſus Maria, uno de los vocales, con ſu caridad, valor, i eſtimacion que en aquel Capitulo tenia, no ſe opuſiera al intento, repreſentàndoles los grandes inconvenientes que de aquella accion ſe ſeguirian, ſin duda le depuſieran. Ya que no lo hizieron, fuertemente lo amenaçaron, i le puſieron las taſſas en el predicar, i comunicar, que quedan dichas en la Hiſtoria de aquel Capitulo. Pero como el natural en los hombres ſea fortiſsimo, i ſi ſe eſcuda con la virtud ſe haze invencible, porque ſe tiene por vicio obrar contra ella, nada de eſto aprovechò al Padre Provincial: i bolviendo à ſus devociones de pulpito, i comunicacion, i anchuras, por ſuſtentarlas, vino a ſer de tan poco provecho, que la iluſtradiſsima Virgen Ana de San Aguſtin, viſitando el Padre el Convento de Villanueva de la Xara, donde ella al preſente reſidia, dize de èl eſtas palabras, ya en otra parte referidas.

9 *Eſtandonos viſitando nueſtro Padre Provincial, el que entonces era, avia entrado à viſitar la clauſura, i dentro eſtava haziendo las quentas de los libros, que en las viſitas nueſtros Padres acoſtumbran hazer. I eſtando en eſto, i preſente ſu Socio, i todo nueſtro Convento, vi à la Madre de Dios, Madre, i Patrona nueſtra, que con gran ſeveridad en ſu ſoberano roſtro, i moſtrandoſele diſguſtada por algunos defectos, vide que le eſtava quitando el habito con la ſeveridad que he dicho. Eſto me hizo hazer notable mudança, i el verlo me deſigurò tanto, que todas las Religioſas, i el miſmo Prelado reparò en ello: i aſsi me hizo llegar junto à ſi, i me preguntò, que era la cauſa de tan notable demudacion como yo avia hecho? Que ſi avia viſto algo, ò que era? Yo rehusè grandemente dezirlo; mas mandòme por obediencia, que lo dixeſſe; i aſsi no lo pude eſcuſar. Dixeſelo en ſecreto; i èl, ſin dezir la cauſa, dio mueſtras en publico de mucho fervor; porque alli recio renovò ſus votos, i hizo muchos, i grandes actos.* Todo eſto es de la Venerable Madre, cuya ſingular vida acreditara ſu dicho, como lo acreditò el efecto, triſte para èl, i eſpantoſo para toda la Religion. En un papel de cierta perſona grave, eſcrito à la Madre Iſabel de Ieſus Maria, ſobre las coſas de ſu hermano el Padre Gracian, hallo eſtas palabras: *Algunos dias antes que la Madre Santa Tereſa murieſſe, le revelò nueſtro Señor lo que por el dicho Padre avia de paſſar, i ſe lo profetizò à èl miſmo con notable ternura, i ſentimiento, diziendole, como le avian de quitar el habito, i echarle de la Orden.* I parece de aqui, que todas las perſonas iluſtres de aquel tiempo conſpiraron en un ſentimiento; porque nueſtro Padre Frai Iuan de la Cruz, en el Capitulo de Lisboa del año 1585. aviendo el Padre Gracian propueſto por Provincial, i ſuceſſor ſuyo al P. Frai Nicolas Doria, dixo:

A. Xpi. 1592.

El

A. Xpi. 1592. *El ha elegido à quien le quitarà el habito.* En que descubrio, si no fue Profecia, que concurrian en èl causas de suyo suficiêtes para tan riguroso castigo.

Prosigué. 10 En este mesmo Capitulo publicò el Padre Gracian una Apologia (assi la llamava) en defensa de su persona, i govierno; en la qual, demas que las razones eran flacas, llamava à los Zeladores (que era lo principal de la Reforma) calumniadores, i falsarios. Pero como su falta de observancia, i su poco zelo en la de la Regla, i Constituciones eran tan publicas, que nuestra Santa Madre, desde el cielo, se las advirtiò; i el Capitulo Provincial de Almodovar le quiso deponer por ellas; tan lexos estuvo de obrar esta Apologia, que escociò los animos. I assentaron, que no avia que esperar enmienda del que tan casado estava con su modo de proceder, i tan inconsideradamente afrentava à lo mejor de la Provincia. En el Capitulo de Valladolid del año 1587. se tratò, que el Padre Gracian passasse à la Provincia de Mexico por Vicario Provincial, medio prudentissimo para huir la tormenta que se temia en Espaňa. Pero ò porque sus amigos le aluciaron, diziendole, que lo desterravan, ò porque à èl se le gastò el gusto con que recibiò la assignacion, deteniendose, i usando de largas, se desvaneciò aquella ida.

11 Arriba queda ya dicho, como en veinte i seis dias de Noviembre, en una Iunta que se hizo en Madrid el año de 1587. fue sentenciado el Padre Gracian à que en los dos Capitulos proximè futuros de la Congregacion no tuviesse voz activa, ni passiva, ni se hallasse en ellos; i que ocho vezes rezasse los Psalmos Penitenciales, i tomasse por su mano una disciplina. La causa de esta sentencia fue, por aver impresso un libro de concordia con los Padres Descalços de San Francisco, en orden à las Misiones, sin licencia del Provincial, contra el Decreto del Concilio; i tambien porque en el dicho libro llamava à los Prelados demonios visibles, que se quedan en Espaňa para comer las limosnas, enemigos de la Cruz de Christo; i por otras razones que en la dicha sentencia se leen; las quales callo, porque las dos dichas fueron bastantissimas para entender, que el Padre mui apriessa caminava à su perdicion. I echòse de ver ser esto assi, porque multiplicando estas, i mas culpas, en otra Iunta de el año de 1588. le doblaron las penas. I aqui parece averse recobrado algo, i reparado en el mal exemplo, porque presentò una peticion, arriba referida, en que en substancia dize, que sus yerros han sido por llaneza de condicion, i no de malicia, ni con culpa, de que su conciencia le acussasse. Advierte ser importantissimo el recato en el trato de las Monjas, por los daños que en lo futuro se podian temer. Renũcia el oficio de Provincial de Mexico, i pide se le seňale un Convento, donde atienda solo à su alma. Gũl. 34. Bautista Cafardo.

12 Esta peticion dio à dos de Mayo, i à doze dio otra, firmada à quatro, en que buelve a hazer instancia para su ida à las Indias, con cierto numero de Religiosos. Respondiò la Iunta, que fuesse, pero que no avia de ir por Prelado dellos; en lo qual atendieron à sacarle de Espaňa, por su voluntad, i à evitar el daño que con su govierno podia hazer en aquella nueva Provincia. No le armò esto mucho, i començò à tratar de su ida a Lisboa, al amparo del Archiduque Alberto, i al regalo de la Madre Maria de San Ioseph, Priora de aquel Convento, persona de tan conocida virtud, que mereciò el amor ternissimo de nues-

Prosigué.

Bal. 34. Bautista Cesardo. nuestra santa Madre, i la comunicacion frequentisima de sus cartas; pero de talento tan desigual al de las mugeres, que la sacava de su esfera, i tocava en extravagante; por lo qual, pareciendole mui justo lo que hazia, regalava con demasia al Padre, con escandalo de ambos Conventos de Frailes, i Monjas. La fortisima oposicion que desde alli hizo à los Prelados; la conspiracion contra ellos; la solevacion que con cartas escritas à Castilla à Conventos de Frailes, i Monjas causò; los memoriales que dio à Ministros, i Rei, en gran desdoro de los Superiores, i de toda la Descalcez, fueron tã manifiestas, que no las pudo negar, ni èl tratò de hazerlo; porque su aprehẽsion lo tenia como obstinado en este punto. Esta fue la causa porque los Prelados procuraron bolverle à Castilla, i en fin lo consiguieron, por medio del Rei, que mandò à su sobrino que lo desocupasse, para que viniesse à la obediencia de su Religion, i assi se hizo.

CAPITVLO LVI.

Expulsion del P. Fr. Geronimo de la Madre de Dios Gracian.

Expulsion del P. Gracian. I Viendo visto los passos peligrosos por donde este sugeto, engañado de si mismo, caminò à su expulsion, justo es que tratemos della; lo qual, aunque lo pudiera yo hazer, por lo que entonces vi, i oi, i por lo que tengo delante de los ojos de sus informaciones, cargos, i descargos, sacados legalisimamente de los Archivos, i processos deste sucesso, que en Madrid se conservan; aqui ha de hablar el Padre Frai Gregorio de San Angelo, Secretario que fue de todo, en una relacion que nos dexò escrita, i firmada de su mano, como testigo de vista, i Secretario del Difinitorio, que es lo mas legal que se puede pedir, i yo puedo ofrecer. Dize pues assi: A. Xpo 1592.

Refiere el P. Fr. Gregorio de S. Angelo, como testigo de vista, todo lo q̃ en ella passò.

2 *Gracian encastillado en Portugal, tan inquieto, i protervo como siempre, todo su negocio era mover los animos de Frailes, i Monjas contra el govierno del Padre Frai Nicolas, i su consulta; i no solamente él, pero tambien sus parientes, i amigos. I se supo, que ciertas cartas que se imprimieron sin firma, ni Autor, las avia impresso por su orden uno de sus parientes; en las quales tratava todo contra la consulta; i que cierto Prelado, con razon sofistica, tenia engañada la Orden; i lo que convenia, que no huviesse consulta de Difinidores, alabando mucho el govierno de uno; i que para el bien, i aumento de las Monjas, i su quietud convenia, que solo uno las governasse; porque el govierno de la consulta era govierno de Alcaldes de Corte, i tiranico. Estas cartas las repartieron por toda la Orden, i aun se dieron à seglares, i allegados del Rei; pero el buen Padre Frai Nicolas, siempre que avia estas cartas à las manos, escribia contra ellas con toda humildad, i Religion. Averiguava con razones, que lo que dezian, i les persuadian gente inquieta, i sin obediencia, era engaño, i por inquietarlas contra sus Prelados; i assi en esta guerra, i vateria se anduvo mucho tiempo, con mucha inquietud de todos, sin hallar manera para remediarlo, hasta que se dio dello quenta à su Magestad. De aqui resultò, que mando al Principe Cardenal, que dexasse libre a Gracian, para que la Religiõ le pusiesse en ordẽ, i assi se le embiò al Padre un mandato, que dentro de tanto tiempo se presentasse en el*

Di-

A. Xpi. 1592.

Difinitorio. I viendose desamparado del Cardenal, vino à Madrid como un desesperado, sin humildad, i resignacio.

3 Mucho deseava el P. Fr. Nicolas, i todo su Difinitorio, q̃ Gracian viniera à ellos cõ humildad, i como era razon; i como le vieron de aquella manera, diò à todos mucha pena, pareciendoles, que aquello avia de ser causa de muchas pesadumbres, i trabajos, como lo fue: i assi acabo de pocos dias se tratò, q̃ era mui necessario poner à este hõbre en razon, i q̃ supiera èl, i toda la Religion, q̃ avia autoridad para refrenar al q̃ fuesse menester; i assi le encarcelaron en una celda, i se començò a tratar de sus negocios; porq̃ ya estavan hechas las informaciones, i solo faltavan sus descargos. Desde que Gracian fue presso, acudio à hablarle uno de los señores de la General Inquisicion, diziendo: Que aquel santo Tribunal tenia ciertos negocios con èl. Diò esto no poco cuidado à todos, porque iba, i venia muchas vezes, i nunca se supo lo q̃ aquello era. Los negocios de Gracian se iban siguiẽdo; dieronle sus cargos, i tomosele la confessiõ; i de q̃ vido q̃ el negocio iba de veras, diò à su Magestad un memorial, en que le pidiò: Que atẽto à que el Vicario, i Difinidores estavan mal con èl, i los tenia por enemigos capitales, fuesse su Magestad servido de nombrar Iuezes q̃ viessen su causa desapasionadamente, i delante de quien diesse sus descargos, porque de otra manera avian de hazer el Vicario general, i sus Difinidores lo que pudiessen contra èl.

4 I como el buen Padre tratava sus cosas con tanta pasion, i estava tan sentido que se huviesse puesto en tela de juizio (lo qual èl nunca pensò) se alargava à dezir lo que le parecia, à dar memoriales, i à intẽtar cosas, que à èl, ni à la Orden les estavan bien; i assi, por sus importunaciones, i quexas, su Magestad quiso ser informado. Para esto cometiò el ver estos negocios à los Padres Frai Francisco de Segovia, General que avia sido de la Orden de San Geronimo, Prior actual del Cõvento de Madrid, i à Frai Francisco Muñoz, Provincial que avia sido de la Orden de Santo Domingo, Rector que à la sazon era del Colegio de Santo Tomas; los quales, de parte de su Magestad, vieron todos los negocios, cargos, i descargos de Gracian, i le hablaron muchas vezes en particular, queriendo saber del sus escusas: i mui satisfechos de todo, informaron (segũ despues nos dixeron) à su Magestad, que dexasse hazer à la Religion lo que convenia con aquel sugeto; porque ellos avia visto los negocios, i se avian informado de todo, i avian hallado, que avia procedido, i procedian con èl mui Religiosamente, i que sus cosas eran de manera, que no convenia disimular con ellas, sino remediarlas luego, i dar favor à los Prelados, para refrenar à un hombre, que tã inquietos los avia traido tantos años. Vino despues desto un recaudo de parte de su Magestad al P. Fr. Nicolas, en que le dixo, q̃ ya estava informado de lo bien que la Ordẽ avia procedido con Gracian; i assi, que ella le castigasse. Gũl. 34. Bautista Casardo.

5 Como el Padre Frai Nicolas vido las rebueltas, i notas en que el dicho Padre Gracian avia puesto à la Orden, que avia pedido à su Magestad Iuezes, i que cosas secretas, i ocultas della las avia puesto en la plaça; que negocios suyos, que de los ojos del Rei se avian escondido, ya los sabia; i demas desto, que tenia publicado por toda España, que el dicho Padre Frai Nicolas, i los demas, era toda gente apassionada, i que por mandar, i alçarse con los oficios de la Religion, i otros respetos mui humanos, le perseguian; que dezia que todos eran testigos falsos; i que eran tantas las cosas que de este genero publicava de los Prelados, i el escandalo que avia causado en España, i en Roma, q̃ qualquiera correccion que la Religion le diesse, todos avian de entender que era

pas-

Gil. Bautista Cafardo. 34. pasion, i que para un negocio tan grave como este, era necessario bolver por el honor de la Descalcez, i sus Prelados; i que esto no se podia conseguir, si no era que las mismas personas que avian visto los negocios de parte del Rei, juntamente con el Difinitorio, fuessen juezes; i que de menos inconveniente era perder la Religion un poco de su derecho, que dexar de dar satisfacion à todo el mundo. Consultò con el dicho Difinitorio, i otros Religiosos graves, si convenia pedir al Rei que assi lo mandasse, i à todos pareciò mui bien. Hablaron luego nuestro Padre Frai Nicolas, i el Padre Mariano à su Magestad, dandole las razones arriba referidas. I aviendolo repugnado su Magestad por dos vezes, diziendo, que estava bien informado del buen proceder de la Orden, i de quan sin passion avia procedido, le bolvieron à alegar otras razones de nuevo, con que al fin vino en que se hiziesse lo que pedian.

6 Tornaron por esta causa à ver los dichos Padres Frai Francisco de Segovia, i Frai Francisco Muñoz los negocios de Gracian, en compañia del Padre Vicario general, i Difinidores, de que yo fui Secretario, i Difinidor. I aviēdose visto, i oido de nuevo à Gracian, i hechose cō èl todas las diligencias posibles, deseando que se compungiera, i humillara, jamàs diò muestra alguna, antes con grandissima protervidad respondia, i seguia sus negocios de suerte, que à todos nos espantava. I aviendose averiguado que el Padre Frai Nicolas, deseando su bien, le avia hablado, i pedido mui en particular, que se sugetasse, i que èl le ofrecia ayudarle, como veria; i assimismo, que aviendome embiado à mi à solas, de su parte le avia dicho lo mismo: i que ni el Padre Frai Gregorio Nazianceno, ni el Padre Frai Iuan Bautista, ni otros avian podido morder en èl, porque lo tomava tan mal; diziendo unas vezes, que era persona publica; otras, que mientras èl estuviesse en la Religion, ella avia de andar en vandos; pareciò à todos, que esto no obstante, se le notificasse por ultima resoluciò un Auto, en que se le preguntasse, si aceptaria de la Religion qualquier correccion, ò castigo que le diessen, conforme à derecho? El intento desto fue, no mas de despertarle, i desear que él se allanasse, para darle una sentencia mui paternal, que todos ibā endereçados à esto: el qual Auto le leyo al Padre Gracian en la celda donde estava recogido; i respondiò: Que èl no aceptaria ninguna correccion. Cōpadeciendome de su respuesta, tan sin orden, i deseando que se humillara (porque a mas de aver sido su compañero, le tenia otras obligaciones; i la principal, ser Religioso, i hermano de todos) le persuadi, que si quiera diesse una respuesta Religiosa. Pero no aprovechando, le dixe: A Padre Frai Geronimo, no es esta doctrina de Christo, ni la que nos ha enseñado, i predicado V. R. No digo que se levante testimonio, pero alomenos que muestre en sus palabras ser Religioso. Mire que desta respuesta pende mucho biē, ò mucho mal. Quedese V. R. con Dios à solas, comuniquele, i pidale que le dè su luz, que està mui ciego. Salime con esto del aposento, i bolviendo despues à èl, le bolvi à persuadir lo mismo, i èl à darme por ultima respuesta, que escribiesse, q̄ no estava dispuesto a admitir correccion alguna que la Religion le diesse. Visto esto, llamè a quatro Sacerdotes, que fuessen testigos; i firmando èl su respuesta, la firmaron tambien ellos.

A. Xpi. 1592.

7 Vista esta respuesta por el Difinitorio, quedaron como espantados todos, i dixo uno de los señalados por su Magestad al Padre Fr. Nicolas: Vuestra Paternidad ha tenido mucha remision en no aver castigado à este sugeto: que en mi Religion, con menos causas que estas, le tuvieramos empozado; i assi quedaron todos con determinacion de echarlo de la Orden. I vo-

tan-

A. Xpi. 1592. *tãdose esto por votos secretos, saliò, nemine discrepante, en que se le quitasse el habito, i grandes penas si escribiesse à Mõjas, ò entrasse en sus Monasterios, i que no predicasse en tantos años: i lo que tocava à la Inquisicion se remitiò à aquellos señores.* Aqui se olvidò el Secretario de dezir, como le mandaron que procurasse entrar en otra Religion igualmente. ò mas estrecha, dentro de dos meses, sopena de excomunion ipso facto.

8 *Dada esta sentencia* (prosigue el P. Fr. Gregorio) *me mandò el Difinitorio que la executasse; i assi juntè casi todo el Convento de Madrid para notificarsela, i quitarle el habito. Iuntos pues todos, despues de averle dicho quan ciego avia andado, i quan sin razon en no averse sugetado à la Orden, pues todos, con deseo de su bien, lo avia procurado; i que no nos avian espantado tanto sus culpas, quanto su proterbia, i otras muchas cosas à este modo. Añadi, que no obstante todo aquello, si conociendo su ceguedad, i mal exemplo que avia dado, queria bolver sobre si, i pedir misericordia à los Prelados, yo le seria buen procurador, pues sabia que por muchas razones se lo debia. Pero no haziẽdo caso de todo esto, sin responderme, ni dezirme nada, se quitò la capilla, i la arrojò. Viendo yo aquello, le lei la sentencia, i notifiquè; el qual respondiò, que la oia; i assi hize à los Frailes que le quitassen el habito; pero no permitiendolo, se lo quitò èl mismo, i lo arrojò, i puso un habito de Clerigo nuevo, i mui hõrado, q̃ se le tenia preparado, i se le quitò la corona.* Todo esto es del sobredicho Fr. Gregorio de San Angelo, Secretario del Difinitorio, i tambien Iuez, porque era Difinidor; lo qual sucediò à 17. de Febrero de 1592.

9 Esta es, prudente Lector, la ocasion en que la justicia, i caridad pidẽ tiento en el juizio deste sucesso. La justicia siempre està por el derecho de las gentes, i el natural de parte del Iuez, mientras por otro juizio superior no es cõdenado, i declarado por apasionado; i en este caso es mas estrecha la obligaciõ. Lo primero, porque los Iuezes de fuera de la Religiõ, demàs de ser por sus puestos autorizados, fueron elegidos del Rei por Religiosissimos, doctos, versados en la judicatura Monastica, libres de afectos torcidos: los de la Religion eran la nata della. El P. Vicario pudo dezir: *Quis ex vobis arguet me de peccato?* Quiẽ me podrà cõvencer de apassionado? El P. Fr. Blas de San Alberto, Difinidor mayor, viviò, i muriò con opinion de mui recto, i fue de los que mas desearon el bien de Graciã, porque la passion no hallò lugar en sus entrañas. El P. Fr. Tomas de Aquino alcançò opinion de docto, santo, i mui prudente. El P. Fr. Bartolome de San Basilio à toda la Orden, i à todo el mundo negàra, antes que hazer una liviana imperfeccion en la judicatura. El Padre Frai Gregorio de San Angelo fue de buenas entrañas, i deseoso (como en su misma relacion avemos visto) del bien, i quietud de Gracian. El P. Fr. Felipe de Iesus deseò lo mismo. El P. Fr. Iuan Bautista el Remendado, Prior del Convento de Madrid, electo en ausencia del P. Fr. Diego Evangelista, que no avia llegado de Andalucia, à ninguno fue inferior en las calidades necessarias para esta sentencia. Lo segundo, porque demàs que los cargos fueron muchos, i legalmente probados, i algunos confessados por el reo; i conforme à ellos, i sus descargos, i confession, fulminada la sentencia, que està en el processo, la ultima culpa de todas, que fue la dureza en no querer admitir correccion, ni aun leve, haziẽdose con esto formalmente incorregible. Purgò a los Iuezes de toda sombra de passion, si alguno la tuvo, pues por sola esta culpa se hizo merecedor de toda la sentencia, i del espolio. Lo tercero, porque, como queda referi-

Gil. 34. Bautista Cafardo.

do,

Gil. Bautista Cafardo. 34. do, de parte de los Iuezes se le hizieron todos los requerimientos, i amonestaciones caritativas que se hã visto; i ay quien diga, que el Vicario general, de rodillas. I aviendole ofrecido, que no le pedian mas que reconocimiento de sus culpas, para darle una leve penitencia; no solo se purgaron de pasion, sino se mostraron caritavos, i deseosissimos de su bien.

CLEMENTE VIII. 10 Todo lo qual quedò autorizado, i calificado por la buena memoria de Clemente VIII. que confirma la sentencia dada, por un Breve despachado en Roma un año despues de promulgada, q̃ fue el de 1593. a 27. de Enero, que se guarda en los Archivos de la Orden, cuyas palabras, entre otras, son las q̃ se siguẽ. *Cũ itaque nuper nobis innotuerit, quod Frater Hieronymus Gratianus, Ordinis Beatæ Mariæ Carmelitarum Discalceatorum nuncupatorum: ita suis exigentibus demeritis per superiores dicti Ordinis, & alios duos assessores Religiosos Priores, qui antea fuerant Provinciales Ordinis Fratrum Prædicatorum, & Sancti Hieronymi in Hispania, ex dicto Ordine Beatæ Mariæ electus, & aliàs priuatus fuerat, prout in sententia die decimaseptima mensis Februarij, anni millesimi quingentesimi nonnagesimi secundi, in oppido de Madrid Toletanæ Diœcesis lata, & processu desuper formato plenius dicitur contineri.* I poco mas abaxo prosigue, diziendo: *Audito etiam dilecto filio Procuratore Generali dicti Ordinis in Vrbe commorante, causa discussa, & nobis sæpius, ac diligenter relata fuisset*, De auctoritate, & Ordine, ac scientia nostris prædicta sententia approbata, & confirmata fuit, *Idemque Hieronymus Religionem Fratrum Eremitarum S. Augustini, quam ipsemet elegerat ingredi promisit. Cum autem postea dictus Hieronymus suæ salutis, & status immemor, Deique timore postposito promissionem suam adimplere negligens adhuc sub habitu seculari vagetur, nec aliquam Religionẽ ingredi curet*, Nos dictam sententiã, & processus desuper formatos, quorum omnium tenores, ac si de verbo ad verbũ insererentur præsentibus pro expressis, & insertis haberi volumus, ac inde secuta quæcumque approbantes, & confirmantes, *Ac omnes, & singulos tam iuris, quam facti defectus (si qui intervenerint) in eisdẽ supplentes, &c.* Hase puesto todo este aparato, para q̃ cõste la justificaciõ con que procediò la Religion, i para q̃ enmudezca el mas apasionado, viẽdola pronosticada del cielo, substanciada por personas de toda satisfaciõ, dada por Religiosos desapasionados, asistida de Prelados de otras Ordenes tã graves, aprobada por el mayor Monarca Felipe Segũdo; i ultimamẽte cõfirmada por el Sumo Põtifice Clemẽte VIII. cuyo zelo de la justicia, i mayor reformaciõ es manifiesto al mũdo

11 Esto pide la justicia para los Iuezes: la caridad aboga aora por el reo, no para librarle de la culpa exterior, i visible, porque no es posible, sino para remitir al Tribunal de Dios la q̃ en sus ojos cometiò, reverenciãdo sus profundissimos juizios, i no cargãdole mas en ellos, q̃ lo q̃ su Magestad sabe. Arriba queda dicho, en la Fundacion del Convento de Religiosas de Zaragoça, q̃ una correa de N. S. Madre, alli venerada, en este dia, i hora del Expolio sudò sangre. Caso prodigioso! ò sea señal del amor q̃ la Santa tuvo al Padre, manifestando, q̃ ya que su alma bienaventurada no podia llorar, queria que su vestido llorasse sangre; ò ya que como Iuez tan piadoso como entero, quando executava la sentencia, echando por medio de sus oraciones aquel sugeto de la Religiõ, para q̃ no la perturbasse, quiso hazer demonstracion de su piedad, como la haze el Iuez Christiano, que quando la pluma distila tinta para firmar la sentencia dura, distilan los ojos lagrimas.

A. 1592.

CA-

A. Xpi. 1592.

CAPITVLO LVII.

Sucessos del Padre Frai Gerónimo Gracian, despues del espolio.

Causa grã de alboroto dentro, i fuera de la Orden la expulsion del P. Gracian.

1 NO fue menor la conmocio, i espanto deste sucesso, que la que suele aver en la muerte publica por la justicia de algun personage benemerito del Reino, por causas a pocos notorias. Aqui la piedad, olvidada del delito, ò minorandole, i encendida con el calor de la sangre que vè correr, lebanta el grito: i la temeridad, rebozada de piedad, clama contra la justicia. Las plaças, i lonjas se vieron llenas de corrillos, quando se supo el espolio. En los estrados de las señoras no se oia otra platica, que la tirania de los Descalços. A los Locutorios de las Monjas, i Claustros de Frailes de otras Ordenes, se dio mucho que dezir, hablando cada uno del hecho, segun su afecto, i alcance. Las nuestras, por el sexo piadosas, por la obligacion a Gracian afectuosas, con lagrimas, i suspiros pagavan la deuda, que no podian con la boca, cerrada por el temor de los Prelados. Los Frailes, menos recatados, i mas empeñados, por ser muchos los que hablavan, soltaron sin miedo las lẽguas contra los juezes; i este fue el mar de opiniones encontradas en que nuestro V. P. Fr. Iuan de la Cruz previò entrar al Difinitorio, antes deste sucesso; pero en medio desta tempestad se descubriò a los prudentes San Telmo, viẽdo que el Rei estava por ellos, i lo avia de estar el Papa, informado dèl; i q̃ la vozeria, i murmuracion se avia de sossegar presto, porq̃ la de un vulgo no es mas que la de un trueno.

2 Viendose sin habito el Maestro Gracian, sentidissimo ya de aver negado a su Religion (como Pedro à Christo, i arrepentido, como èl mismo confessò al Padre Frai Francisco del Espiritu Santo, Prior de Tortosa) endereçò la proa a Roma, puerto de afligidos, aunque no seguro para quié avia sido expulso por tan rectos juezes, i peleava contra el Rei. Embarcose en Vinaroz en una galera donde iban otros dos Frailes de nuestros Descalços contra el, i trataronse con la caridad, que si fueran todos a un mismo negocio. Tocarõ en Genova; llegaron a Roma, i alli hallo Gracian al Padre Frai Iuan Bautista el de Rõda, entero, Religiosissimo, docto, i zeloso del honor, i quietud de la Religion; que aunque era Provincial de Castilla la Nueva, lo detenian los Prelados en aquella Corte, esperando el fin deste sucesso. El Cardenal Dõ Pedro de Deza, Protector de España, recibiò tan bien a Gracian, q̃ le dio su mesa, i favor con los Españoles, por las buenas partes que en èl avia conocido: pero no le valiò mucho este amparo; porque el Cardenal Peneli, Protector de la Orden, aviẽdo oido mui de espacio a las partes, i visto sus alegatos, confirmo la sentẽcia de Madrid: *Communicato etiam consilio cum Sanctissimo Domino*; palabras son de la dicha sentencia, dada en 20. de Iunio de 1592.

Gul. 342 *Bautista Cajardo.*

Acojese à Roma, dõde el Cardenal Protector cõfirma la sentẽcia de Madrid.

3 Divulgada por el Procurador desta sentencia à los fautores de Gracian, i descubriendoles el empeño del Rei, nadie se atrevia à hablar en su favor. Señalavanle con el dedo, i huian dèl como de apestado. El Embajador Duque de Sessa le embiò a dezir, que mirasse lo que hazia, porque tenia carta de su Magestad, en que le mandava hazer contradicion, de la qual se supieron estas palabras: *Si aportare ahi el Padre Gracian, pedid al Papa que no le oiga, ni se buelva a tratar mas deste negocio.*

Dexã por esta, i por la contradicio que en el Rey hallavã de favorecerle los fautores, i amigos.

Avien-

Gil. Bautista Cafardo. 34. Aviendo otrosi hablado a su Santidad el Cardenal Santa Severina en favor suyo, le dixo: *Que le hazia mucha gracia en no tornarle à prender, i proceder con mas rigor; que no le hablasse mas en los negocios de aquel Padre, sino que le amonestasse, que dentro de ocho dias se metiesse en otra Religion, como se lo mandavan sus Prelados, si no, que le castigaria.* Aludiendo a lo que la sentencia mãdava, que dentro de dos meses entrasse en otra Religion, ò mas, ò igualmente riguro sa que la de los Carmelitas Descalços. Con esto, i con algunas culpas particulares que el Papa le refirio, salio el Cardenal tan corrido, i enfadado porque le huviessen hecho hablar en favor de semejante sugeto, que de alli adelante no le fue propicio. Despues desto, como no dexasse las instãcias, sabiendo quanto aprovechan en Roma, le remitieron a la Congregacion de Regulares; la qual tãbien decretò contra èl, viendo la sentencia de Madrid, i Iuezes della, i le mandaron lo mismo: pero como no le estava bien, tornò a informar al Papa, i èl le remitiò al P. Alexandro, de la Orden de Santo Domingo, Maestro del Sacro Palacio, i al P. Toledo. El primero le recibio bien al principio; pero informado de los Procuradores de la Orden, se bolvio contra èl. El segundo, nunca le hablò bien. Aprovale el Maestro Alexandro, que al punto entrasse en otra Religiõ, i professasse, pena de que le prenderia, i procederia cõtra èl. Replicando Gracian, *Que por entonces no tenia vocacion à otra alguna*, respondiò: *Que siendo pena de sus culpas, i mui liviana para lo q̃ merecia, no era menester esperar à su vocacion, ni voluntad, i que obedeciesse luego, sin mas replicas.*

Severa respuesta del Pontifice al Cardenal Santa Severina, que por èl intercedia

Procura Gracian se remita su causa a la Congregacion de Regulares, i buelve à confirmar la sentencia de Madrid.

Insta segũda vez por nuevos Iuezes, i apretanle entre en otra Religion.

Rindese à procurarlo, i ninguna le quiere recibir.

4 No se admire aqui el Lector, ni reprehenda tantas replicas contra tantas sentencias, sabiendo, que en viendose en la calle de Madrid, despues del expolio, tuvo tanto conocimiento de su yerro, tanto dolor de sus culpas, tanta pena por lo que avia perdido, que hizo proposito (segun afirma el Padre Frai Francisco del Espiritu Santo aver oido de su boca) de hazer todo su posible para bolver a la Religion, aunque no fuesse mas que por Donado. Esta era la causa, ciertamente loable, de no acomodarse à otra: pero como los mandatos eran tantos, se viò obligado à pedir en Roma, si alguna Orden le queria recibir. Los Cartujos le arrojaron cõ deshonor; los Descalços Franciscos hizieron lo mismo. El Procurador de los Dominicos se quexò al Papa porque mandava que le admitiessen, diziendo: *Padre Santissimo, si su Religion ha expelido a este hombre por sus culpas, que pecados ha cometido la nuestra, para que contra nuestra voluntad se nos mande le admitamos?* Satisfecho el Pontifice, passò Gracian à los Capuchinos, que tambien le cerraron la puerta. Al fin, como en ninguna Religion le querian, los amigos, i los Procuradores de la Orden vinieron en que solicitasse la de San Agustin, para que le admitiesse. No venia en esto el Padre, porque el amor à la primera Madre estava tan arraigado, que no le dexava inclinacion à otra alguna. Viendo su Santidad que no acabava de tomar resolucion, expidiò un Breve, que oy està autentico en Madrid; en el qual, despues de aver hecho relacion de todo lo sucedido, i de la rebeldia que mostrava en no querer entrar en la Orden de San Agustin, le reagrava la sentencia, i le manda, sopena de excomunion mayor latæ sententiæ, que luego execute lo que se le avia mandado, entrando en la dicha Orden. Dat. Romæ à 27. de Enero, año 1593.

Reagrava el Põtifice la sentencia, i mandale con excomunió entre en la Orden de S. Agustin.

5 Aqui le apretò una fuerte perplegidad. Executar el mandato del Papa, era imposibilitar la buelta a su ama-

A. Xpi. 1592.

An. Xpi. 1592.

amada Religion, i obligarle â lo q̃ no profeſsò: Eſtar en Roma, no le era ſeguro. Aconſejòſe cò amigos Eſpañoles de los de mayor puesto, i credito, i fue la reſoluciò, q̃ ſalieſſe de aquella Corte, i acogiòſe a Napoles al principio del año de 93. pẽſando ſer alli biẽ recibido, i amparado de una perſona mui grauc. Hallòla tãprevenida delos Deſcalços, q̃ no le quiſo dar Audiencia, diziẽdo, q̃ a quien andava en deſgracia del Rey, no le eſtava biẽ favorecer. Paſsò a Sicilia, pareciendole, q̃ el Conde de Olivares, i la Condeſa, Virreyes de aquel Reyno, le hariã favor. El no le quiſo hablar por la meſma deſgracia cõ el Rei; ella de ſecreto le amparò, mãdãdo, q̃ le recogieſsẽ en el hoſpital de Santiago, i eſcrivien do a Roma ſobre ſus negocios. De algun ocio gozò aqui, i lo empleò en oracion, i en eſcrivir algunos libros curioſos, porque era notable la facilidad que en eſto tenia el Padre Fray Geronimo. Al principio de Iulio llegò un Breve de ſu Santidad, q̃ el Embaxador de Roma, i Procuradores Deſcalços le avian negociado, con Patente de la Orden de San Aguſtin, para que recibieſſe aquel habito. La buena Señora no quiſo ſe le notificaſſen, juzgando ſer terrible trago entrar en otra Orden contra la voluntad propria. I rogòle, que de buena gana ſe allanaſſe, y reduxeſſe a entrar en ella, pues ſu intento por todas partes eſtava impoſsibilitado, i podia preſumir ſer voluntad del Señor, pues tantas puertas le avia cerrado, y eſta ſola dexado abierta. Llegò en eſta ocaſion en buſca ſuya vn Religioſo Aguſtino Deſcalço, llamado Fr. Nicaſio de Saavedra, con cartas de los Prelados de ſu Orden, i de todos los amigos de Roma, en que le perſuadian bolvieſſe a ſer Prelado de un Cõvento, que en aquella gran ciudad ſe fundava de nuevo de Aguſtinos Deſcalços. Rindiò con eſto el coraçon: Hizo nuevos propoſitos de no andar mas vacilando, i de ayudar à la nueva Reformacion, para donde, al parecer, Dios le llamava, facilitando en ſu animo lo que antes juzgava por impoſsible: I viſtiòſe èl meſmo el ſanto habito, para entrar en Roma con èl. *Gil. 34. Bautiſta Cafardo.*

Deſafucia do de todo favor en Roma, paſſa â buſcarle ſen Napoles, i Sicilia.

Ocupa aqui el ciẽpo, eſcribiendo algunos libros, i viſteſe el habito de Aguſtino Deſcalço.

6 No era eſto lo que Dios queria, porque le faltava mucho que padecer a eſte nuevo Pablo por ſu ſanto nombre: I aſsi, bolviendo de Sicilia a Roma, cayò a 11. de Octubre entre Gaeta, y Monte Sarcoli, quando ya eſtava cerca de tomar tierra, en manos de Turcos, con los demàs Chriſtianos que con èl iban en la fragata, rendida de una galeota, por no perder la vida. Los barbaros, ſegun ſu coſtumbre, lo deſnudaron, y deſcalçaron, dexandole con ſolos unos calçoncillos blancos, i unas eſpoſas en las manos. Que aliuio podia tener en tan miſerable fortuna? No otro, ſino la oracion, la conformidad con la voluntad de Dios: El conocimiento de las culpas paſſadas, el abraçar la penitencia preſente con buen animo, en ſatisfacion de las deudas: Hãbre, ſed, calor, hedor, mala cama, peor trato, cargaron ſobre aquellos cuerpos cautivos, i el Padre acudia a conſolar a los compañeros, que perdian la paciencia, a confeſſar a los heridos, à reprimir algunos que blaſfemavan, a reprehender a otros renegar, en que hizo mucho ſervicio a Dios. Llegò la galeota a vna isla pequeña à tomar refreſco, que fue mazamorra cocida, y agua de vnos charcos. Vn Turco de la Isla le puſo al Padre ſu habito negro de herbaje, teniendo compaſsion de ſu deſnudez; un Chriſtiano de los del remo, vnos çapatos viejos: Otro Moro que avia ſido cautivo en Madrid un virretillo con que cubria la coroña: y deſpues le dieron vn barragan, o capote cerrado, i cargaron de cadenas mui peſadas. Aſsi trata Dios a ſus verdaderos amigos, quando en ellos ſiente

Embarcaſe para Roma, i con otros Chriſtianos queda Cautivo delos Turcos, i deſpojado haſta del habito.

Olvidado de los proprios trabajos, conſuela a los compañeros: Viſten ſu deſnudez de limoſna, i cargale de priſiones.

Gñl. 34 *Bautista Cafardo.*

animo para padecer: Asi acrisola el oro, que quiere para su Altar.

Afligidos los Turcos cõ la hãbre, le hazẽ dos Cruzes con fuego en los pies para aplacar a Dios.

7 Antes de salir desta isla se le bantò el tiempo de manera, que no podia la galeota echarse a la mar, ni ir a Biserta, puerto de Tunez, donde caminava. Afligidos los Turcos, i Moros, i apretados de la hambre que padecian, queriendo hazer algun servicio a Dios para aplacarle, se fueron al Padre, viendo que era el respetado de todos, i haziendole sentar sobre una piedra, le pidieron uno de los pies, i en la planta del con un hierro ardiendo le hizieron una Cruz, i otra en el otro, como sacrificandole al Señor. El las entrò en su coraçon, i en una relacion que dello haze testifica, que no sintiò las quemaduras, dandole a entender su Magestad, que si lo crucificauan dos vezes, era con agrado suyo, reprimiendo el calor del fuego. Desde alli le començaron a llamar el Papaz, que es lo mismo que Obispo, considerando la constancia en sus trabajos, i el respetò que todos le tenian. Llegò en fin a Tunez, i aviendole escogido el Baxà, o Virrey por Esclavo, por el gran rescate que por el esperava, siendo persona tan principal, i pariente del Rey, como començaron a divulgar, lo mando entrar en su baño, donde tenia los demas cautivos. Este era como una cavalleriza, o almacen largo debaxo de tierra, hediondo, sucio, i obscuro, donde encierran a los Christianos de noche, porque de dia los suelten, para que busquen su vida.

Llegò a Tunez, i el Baxà le elige por su Esclavo.

Danle los Christianos aposento decente: ayudã le con lo necessario, i el les paga el beneficio cõ espirituales retribuciones.

8 En un pedaço de cueba, donde los Christianos tenian dentro del baño su Iglesia, le mejoraron de aposento, en compañia de un Clerigo de Lipari, i un Fraile Francisco Diacono. Alli dezian Missa con gran consuelo de los Fieles, i de la ofrenda, o pie de Altar, que no era pequeña, se sustentavan, i proveian de cera, ornamentos, i lo demas necessario, porque por cada Missa entre todos davan cinco asperos, que hazen casi quatro Reales de España. Demas de esto los Christianos cautiuos le proveian de comida, vestido, i dineros: Las Christianas de camissas, i otros regalos, i las Sultanas del Baxà no erã cortas: De suerte, que demàs de los alivios, i consuelos espirituales con que Dios le facilitava el trabajo, nada le faltava para la vida: i era gran gusto para su alma consolar, animar, rescatar, convertir, predicar, i dar a Dios otras muchas. Quando celebravã los Christianos alguna fiesta (que eran muchas en el año) con musica de Laùdes, i Citaras, los Turcos davã sus brocados, i sedas para colgar la Iglesia, i adornar un patio, q̃ estava antes del baño. De suerte, q̃ era mas celebre la Natividad del Señor, q̃ el nacimiẽto de Mahoma; porq̃ los Moros no saben mas q̃ comer, i bever en estas fiestas. Tenia tanto gusto el Baxà de esto, q̃ a un Turco q̃ se le fue a quexar, porq̃ el Papaz dezia mal de Mahoma quando predicava a los Christianos, le dixo: *Perro, quiẽ te mete a ti en oir lo q̃ el Papaz predica? Quieres por ventura hazerte Christiano? Dexalos, no estàn de su puerta adentro? Quieres que alli digan bien de Mahoma?*

Solemnidad con que celebravã las fiestas, i en especial la del Nacimiẽto de Christo.

9 Aqui viene bien trasladar lo q̃ D. Miguel Bautista de Lanuza dize en la vida de la Venerable Isabel de Sãto Domingo, por estas palabras: *Enel tiẽpo q̃ estuvo cautivo el P. M. Fr. Gerõimo Graciã de la Madre de Dios, se le dava tan particular noticia a la bendita Madre de lo q̃ padecia, i passava por su alma y delas visitas, i regalos q̃ le hazia N. Señor en lo mas oculto della, como se verà por lo q̃ aora dirè. Padeciò este Varõ insigne un largo cautiverio en Tunez, i estando un dia mas afligido que otros, por los malos tratamiẽtos de su dueño, i sufriendo de rodillas los muchos palos q̃ le dava, se le apareciò N. Señora, llevãdo en los braços a su Hijo precioso, como Niño, i al otro lado el glorioso S. Ioseph para consolar-*

Visitanle en su prision la Virgen Santissima, su precioso Hijo, i S. Ioseph Lib. 3. c. 5.

An. Xpi. 1592.

An. Xpi. 1592.

larlo, i fortalecerlo. Entre las noticias que se le dieron, fue dezirle las muchas oraciones que por el hazia la Bendita Madre. Amavalo ella con afecto tierno, porque Nuestro Señor le avia mostrado algunas vezes los grandes dones de su Divina gracia, que avia depositado en el alma deste santo Religioso: el qual, aviendose ofrecido ocasion de escrivirle, le agradeciò mucho las oraciones, i le dio quenta de sus aprietos, i trabajos: i embiole en un dibuxo figurada aquella visita, que N. Señora le avia hecho, poniendole solamente a la Virgen con el Niño en los braços, sin el glorioso S. Ioseph al lado, como se le avia aparecido: i el a sus pies atado con esposas, grillos, i cadenas, i su dueño dandole de palos; pero no le dezia cosa alguna de la vision, mas de embiarsela dibuxada, como un registro, ò estampa de las que se ponen en los Breviarios. La Madre abriò la carta, i mirò el dibuxo, i dando muchas gracias al Señor tomò la pluma para responderle, pero despues de averle dicho altissimas cosas dela caridad, i paciencia, consolandole mucho, le escriviò con sentimiento esta clausula: Porque mi Padre ha quitado V. R. de la estampa al glorioso S. Ioseph, pues se hallò al lado de N. Señora, i su Hijo en la visita, i merced, que todos tres le hizieron? Seale muy hijo, pues no le faltarà su amparo, i particular proteccion. De alli a algun tiempo le respondio el, que assi avia sido como ella dezia, que San Ioseph avia estado al lado derecho de Nuestra Señora en la vision que tuvo, i que se consolava mucho de saber, que a un mismo tiempo huviessen participado entrambos de tan gran favor: i le bolvio a embiar otro dibuxo de la manera que avia sido la visita con Nuestra Señora, el Niño, i S. Ioseph. Hasta aqui Lanuza. I podemos dezir, que como Christo visitò a la primera piedra de su Iglesia, despues de averle negado tres vezes, assi quiso visitar a esta, que fue de las primeras, i principales de la Descalcez, aviendo negado a su Religion, i hallandola, no solo arrepentida, sino castigada. I pudo dezir con S. Pablo, que como abundaron en ella las passiones, i trabajos de Christo, assi abundaron las consolaciones en el.

Vsò Christo con el P. Gracian, lo q̃ cõ S. Pedro despues de averle negado.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

10 Notables fueron los servicios que a Dios hizo el buen Padre en su cautiverio, assi a Christianos, como a Moros, exponiendose a muchos trabajos por ellos, i una vez a ser quemado vivo en dos años que estuvo en Tunez. Llegado el de 1595. quando tenia mas cerrada la puerta de su rescate, por lo mucho que el Baxa esperava, quiso el Señor abrirsela por medio de un Simon Iudio, a quien en cierta ocasion avia hecho el Padre un beneficio: i dispuestas las cosas convenientes partio a Roma. Fue de los amigos recibido cõ mayor gozo del rescate, que fue la pena de la cautividad, porque la naturaleza humana mas prompta es al gozo, que al dolor. Queriẽdo bolver a su habito de Carmelita Descalço, resistieron los Procuradores, porque aunque ya la sangre no hervia en la Orden, estava caliente, i podia causar nuevos incendios. La Congregacion de Regulares ante quien negociavan, les respondiò, compadecida de los trabajos del P. Gracian, q̃ sobrava para satisfacion de mayores culpas lo passado, i que en todo caso avia de ser recibido: Pero aunque se entendiò que el Papa estava deste parecer, tambiẽ se juzgò, que no le avia de empeñar por el, por la contradicciõ del Rey: I echose de ver en estas palabras, que el Secretario Vestrio le dido: *A su Santidad, a mi, i a todos los del mundo parece, q̃ aunq̃ estos Padres querã no bolvais a ellos, sino q̃ tomeis el habito de los Calçados. I mirad vos, q̃ Breve quereis q̃ os dè, cõ las palabras mas honrosas, i que autoricen vuestra persona, que su Santidad me manda que lo haga.*

Exponese a ser quemado por el bien de las almas i abre el Señor puerta a su libertad.

Intenta en Roma bolver a la Descalcez, i de consejo de su Santidad entra en la Observãcia

11 Prudentissimo medio fue es-

Gil. 34. *Bautista Cafardo.*

te para atajar debates, i q̃ el P. Graciã quedasse en la Orden de N. S. del Carmen, i el tambien anduvo prudente, i religioso, sugetandose al parecer de su Santidad, entẽdiendo ser aquella la voluntad de Dios. El Protector, q̃ tan aspero avia estado antes, aora estuvo tã suave, q̃ le recibio cõ mucho regalo, i le embio al Cõvẽto de S. Martin *In montibus*, el mas venerable de los q̃ la Orden tiene en aquella Corte, mãdando al Prelado le diessen la celda del General. Poco estuvo en ella, porque el Cardenal Deza le llevò a su casa para su Teologo, i le encargò negocios mui graves de la Inquisiciõ, donde era el el mas antiguo. Cinco años gastò en Roma en esta, i otras ocupaciones del servicio de Dios, i el de seiscientos passò a España: Vio a su madre, i assistio a su muerte en Valladolid: Vio tãbien algunas de sus hermanas Mõjas, i bolvio a Flandes al abrigo del Archiduque Alberto ya Cõde de aquellos Paises. Alli alcãçò gran nõbre cõ sus sermones, amonestaciones, i escritos, i murio el de 1614. con opiniõ de santo, i varon Apostolico, i merece nõbre de Escritor Eclesiastico, por los muchos, i piadosos libros q̃ escrivio, i andan juntos en un tomo grande, impresso en Madrid el año mesmo de su dichosa muerte.

Recibe el habito, honrale el Cardenal Deza: Passa a España: Buelue a Flandes, i muere con opinion de santo.

CAPITVLO LVIII.

Vida, i muerte de los Padres Fr. Tomas de la Natividad, i Fr. Pedro del Santissimo Sacramento.

Patria, i Padres de Fr. Tomas de la Natividad.

1 NO estoi olvidado de la palabra que di en la fundacion de Valladolid de tratar la vida del P. Fr. Tomas de la Natividad, segundo Maestro de Novicios de aquella Casa, desde el año de 1588. hasta el de 1592. Sus padres fueron Luis de Torregrosa, i Beatriz de Aleman, los quales passando de Valencia a Sevilla, tuvierõ entre otros hijos a Tomas de Torregrosa: I aviendo enviudado el padre, recibio el habito de nuestros Descalços en el Convento de los Remedios de Triana, i professo en el de Almodovar a 18. de Abril de 1576. con nõbre de Fr. Vicente de la Paz. Hizo transito despues a la Observãcia, dõde vivio santamẽte, i murio en Sevilla, dexando escritos quatro libros espirituales. Digno era desta memoria el q̃ tan bien gastò su vida, i nos dexò un hijo, que goza de la eterna. *An.* Xpi. 1592.

Su padre Luis de Torregrosa recibe el habito de Descalço, i muere con el de la Observãcia en Sevilla.

2 Mui niño quedò Tomas, i cuidãdo la Virgen del, le recogio a su Ordẽ, porq̃ la malicia no trãsmutasse su sentido. De 13. años tomò el habito en el Cõvẽto de los Remedios, donde professo a 27. de Dizẽbre de 1577. Yo le conoci en Valladolid, i supe, q̃ todos los Prelados, i Padres antiguos le veneraro, i amaro, como Don del cielo; porq̃ en su cõpostura, rostro, i rara modestia, representava la pureza, i seneillez bautismal, adornadas de una tã grãde humildad, q̃ entre los Novicios, quãdo ya era su Maestro, parecia uno dellos. De manera, q̃ dãdole algunas vezes las llaves de la porteria, para q̃ suplisse las faltas del Portero, le tenia por Novicio los q̃ venia a ella, i no le conocia: I vez huvo, q̃ cierto seglar pregũtò al Prelado, como se sufria ponerle en la porteria? Tal era su modestia, i silẽcio: Traia siempre los ojos baxos, i toda la persona mui cõpuesta. A esta mesura acõpañaua una mãsedũbre de un cordero, que le hazia amable a todos. Tenia tan mortificadas sus passiones, que no se le conocio jamas desorden en ellas. Fue tan amante del abatimiento proprio, que siempre buscava ocasiones del, i de parecer ignorante, aunque era muy buen Estudiante Escolastico. Vna vez, aviendo ido a predicar, bolvio tan contento, que lo echaron de

Entra en la Descalcez Tomas, donde professa, i resplandece en todo genero de virtud.

An. Xpi. 1592.

de ver. Pregũtaronle la cauſa, i dixo: Mi ſermon ha ſido tal, q̃ a nadie ha cõtẽtado, i eſto ha ſido cõtẽto para mi. Deſte afecto le nacierõ muchas, i mui extraordinarias maneras de mortificaciones. Vn dia en el Oratorio del Noviciado mãdò cõ grã rigor a todos los Novicios, q̃ le exercitaſsẽ en la humillaciõ, diziẽdole todas ſus culpas naturales, i morales. Vencidos ellos de la rigoroſa obediencia, le dixerõ cõ ſencillez todo lo q̃ ſe les ofrecia. Preparòſe deſpues para una diſciplina de las eſpaldas, i mãdòles, q̃ ſe la dieſſen ſin piedad, diziẽdole cada uno ſu particular injuria. Quiẽ las ama, no teniẽdo ocaſiõ para las veras, las buſca de eſta ſuerte. El llevava ſu mortificaciõ cõ tãto cõſuelo de ſu alma, q̃ era mucho exẽplo de los Hermanos, i ellos quedavan mui animados para le imitar. No por ſer Maeſtro de Novicios ſe derramò en el hablar, antes para ſu enſeñãça fue tẽpladiſsimo, cõ q̃ todo el Noviciado parecia una manada de mudos. En las recreaciones ſiẽpre ſe tratarõ coſas tã utiles, q̃ los profeſſos ancianos deſeavã aſsiſtir en ellas por el provecho. Dizeſe aver alcãçado tãta ſuperioridad cõ el Demonio, q̃ no hazia caſo del, i ſe reia delas diferentes figuras, q̃ tomava para eſpantarle. Su cõplexiõ era delicada, i preſto cargò de achaques. No por eſſo creyò a ſu amor proprio, i traxole tã rẽdido, q̃ no le permitio comer carne haſta la ultima enfermedad de q̃ murio. Dormia mui poco: No faltava a maitines, aun oprimido de graviſsimos dolores. Fue pobriſsimo en ſu veſtido; en la caridad cõ el proximo, ſocorriẽdole en ſus neceſsidades, fue de los primeros de aquel tiẽpo: I ſiendo Vicario de Valladolid hizo grandes limoſnas, ſin temor de la falta.

Alcança ſuperioridad ſobre los Demonios.

Pide a un Hermano, q̃ eſtava para morir, le alcãce de Dios el termino de ſus dias, i acabale en paz.

3 Poco deſpues q̃ dexò de ſer Vicario, dio a un Hermano Coriſta, llamado Fr. Frãciſco de Ieſus, una recia enfermedad de tabardillo: i como el ſe cõſolaſſe mucho de verle a ſu cabecera, ſe encargò de ſer ſu enfermero, ſin dexarle haſta la muerte. Quando eſtava mas cerca della le pidiò el P. F. Tomas, q̃ en viẽdoſe delãte de Dios, le ſuplicaſſe le alçaſſe el deſtierro, i entẽdioſe, q̃ el enfermo ſe lo ofrecio; porq̃ preſto cayò en la cama dela meſma enfermedad. Los remedios della erã rigoroſos, pero no para el, porque cõ la alegria, i guſto de la mortificaciõ i muerte, los endulçò. Recibio los Sacramentos cõ terniſsima devociõ: Hizo una platica a los Hermanos cõ fervor, exhortandolos a padecer por Chriſto. Tomãdo en las manos un Niño Ieſus de aquel Noviciado, i regalãdoſe cõ el, le entregò ſu alma a 12. de Mayo de 1592. Los Religioſos repartieron entre ſi ſus pobres habitos, ſilicios, Breviario, i diſciplina, como reliquias, por la certeza que les quedo de ſu Bienaventuraça. *Gil. Bautiſta Cafardo.* 34

4 Hijo ſuyo fue de profeſsiõ, ſino me acuerdo mal, i mui parecido enlas virtudes, el P. Fr. Pedro del SS. Sacramẽto, natural de Tarazona, i Preben dado de aquella Sãta Igleſia. Llegando a Salamãca, ſiẽdo ya como de 50. años, le dio el Señor tan fuertes toques, i deſeos de aſſegurar, en los q̃ le quedavã de vida, la eterna, q̃ reſolvio dexar el ſiglo, i las comodidades de ſu renta, i caſa. Saliẽdo un dia cõ eſte pẽſamiẽto, i deliberãdo entre ſi, qual Religiõ eſcogeria, o la dela Cõpañia, o la nueſtra, hallò un niño en la calle, q̃ ſeñalãdole cõ el dedo, dezia a ſu madre: *Madre, el Fraile, Madre, el Fraile Deſcalzo*: Eſtrañòlo el, i eſtrañòlo ella, i repitiẽdo eſto muchas vezes el niño, aun deſpues de averle advertido, q̃ era Clerigo, lo tuvo el por Angel, i pidio el habito en nueſtro Colegio. Llevarõle al Noviciado de Valladolid, i tal prieſſa ſe dio en adquirir virtudes a coſtade fuertes exercicios, q̃ el comẽçar, i el acabar parecio uno. Diſpuſoſe cõ eſto, i cõ la oraciõ, en q̃ era cõtinuo, para q̃ el Señor ſele comunicaſſe mui aprieſſa. Soliaſe ſuſpẽder

Singular vocacion, i aprovechamiento del P. Fr. Pedro del Santiſsimo Sacramẽto.

Cap. 34. Baptista Cafardo.

en ella algunas vezes: otras clarificarsele el roitro tãto, q̃ parecia echar resplandores. Era lo ordinario destilar tiernas lagrimas: haziãle muchas pruebas: i hallandole en todas de un semblante, dieron por bueno su espiritu, por fundarse en humildad, i negaciõ.

Professa, crece en meritos, i honrale Dios por ellos.

5 Embiaronle en professando a Salamanca: Fscogio alli por Cõfessor al P. Fr. Leonardo del Espiritu Sãto, q̃ leia Teologia. Davale quenta de su alma, de los recibos del cielo: i como aquel insigne Maestro era en todo tã experimẽtado, cada dia le adelãtava en virtudes, cada dia en meritos. De dos casos, entre otros, se colegirà los q̃ en la presencia del Señor tuvo. Llegando un dia a Alaejos a pie, i fatigado del camino, porque la persona era mui llena, i venerable, le cõbidò cõ su casa un hõrado Labrador: Lebãtòse a deshora una tã furiosa tẽpestad, q̃ puso en cuidado, por el daño q̃ amenaçava a los cãpos. Agradecido el buẽ Padre cõsolò al huesped, i representãdo al Señor el beneficio q̃ del recibia, le pidio corriesse por su quẽta el satisfacerle: Fuele respõdido, q̃ seria assi: I aviẽdo caido tãta piedra en los pagos dõde aquel Labrador tenia heredades, q̃ quedarõ todos destruidos, ellas solas fuerõ privilegiadas, i ni una sola les alcãçò. Sucediẽdo a este tiẽpo las alteraciones del Reino de Aragõ, experimẽtò no menos favorable la benevolẽcia Divina: Rogavale con ansias no diesse lugar para que las cosas passassen a tãto rõpimiẽto, q̃ necessitassen los Aragoneses de los Frãceses, porque cõ su entrada no entrasse tambiẽ la heregia. Era al Señor mui agradable la peticiõ, i aunq̃ gustava q̃ una, i otra vez se la hiziesse, i q̃ le estimulassen los avisos, q̃ delo mui sãgriẽto de las materias llegavã, no pudiendo ya negarsele, le dixo: *Cesse tu pena, q̃ ya te cõcedo la merced q̃ me pides.* Sossegòse cõ aquello: dio quẽta a su Cõfessor, i haziẽdo elcõputo, se hallò ser aquel dia el q̃ en mayor perplexidad se hallò aquel Reino, q̃ obediẽte desde entõces, i rẽdido a su Rei, i Señor, como antes, ha hecho, i haze en servicio de su Corona tantas finezas. An. Xpi. 1592.

Muere exercitando la caridad.

6 Llegado el año de 92. en q̃ corre la Historia, cinco, o seis despues q̃ recibio el habito, le dio una tã penosa enfermedad, q̃ deziã los Medicos ser de las mas terribles. Era su alegria tal en ella, i los deseos de padecer; que en 21. dias q̃ durò en la cama, no se tratava en el Colegio de otra cosa. Llegãdose ya el ultimo, dixo al enfermero, llamado Fr. Iuã de la Cruz, q̃ en agradecimiẽto de la caridad, q̃ cõ el avia exercitado, le queria advertir de lo q̃ le cõvenia para su salvaciõ. Declaròle algunas faltas secretas, para q̃ las enmẽdasse: Diole aviso de otros exercicios q̃ avia de hazer: i despidiẽdose amorosamẽte de todos, acabò enpaz. Estava a la saçon rogãdo por el en el Corõ el P. Fr. Leonardo, i fue tan sobrenatural el cõsuelo interior cõ q̃ de repente fue regalada su alma, que no pudo dudar (como el despues dezia) de la gloria de la del difunto, ni de que huviesse entrado en ella en acabando de espirar.

CAPITVLO LIX.

Principio de las Fundaciones de casas de Desierto en nuestra Reforma.

Alabanças de la soledad, i casas de Desierto.

1 Este año le toca dar quẽta del principio q̃ en N. Reforma tuvierõ las casas de Desierto, Palestra de valientes, Agon de Luchadores Evangelicos, q̃ desnudos de si mismos, anhelã por el vestido de gloria: Crisol de virtudes, dõde recibẽ nuevos quilates, i jardin amenissimo, dõde el Celestial Esposo se recrea cõ las almas vẽcedoras. I no parezca fuera de proposito jũtar con las Palestras, i Agones las flores delos jardines, por q̃ Salomon en su Divino Can-

An. Xpi. 1592. Cantico con los exercitos juntò las Floreſtas, dandonos a entender, que aquellos ſon los meritos de eſtas: i que el ſudor, i trabajo abren las puertas del jardin eterno. Por lo qual N. Santa Madre hablando del Deſierto de la Roda, i de ſus moradores, dixo, que le avian parecido vnas flores blãcas, i oloroſas. Siendo, pues, eſtas caſas de Deſierto lo que ſe ha dicho, juſto es dar razon de ſu principio, i ocaſion en la Orden.

Tres fueron los modos de vida Monaſtica, que entre otros, celebtaron mas los antiguos.

2 Tres fueron, entre otros muchos, ſegun S. Geronimo, i S. Iſidoro advierten, los modos de vida Monaſtica, mas celebres, i frequentados de los antiguos, a que ſe reducian otros de menos nombre. El primero, de los Anacoretas, que totalmente ſeparados del trato humano, i derramados por ſelvas, i breñas, vacaban a ſolo Dios. El ſegundo, de los Cenobitas, que oy es mas uſado, donde a viſta, i regiſtro de Prelado ſe viue en obediẽcia, pobreza, caſtidad, i obſervancia de las Reglas de cada eſtado. El tercero, ſe llamò de Ermitaños, q̃ de uno, i otro modo gozavan, imitando en parte la valentia de los Anacoretas, i aprovechandoſe del ſeguro de los Cenobitas. Solian los deſte genero vivir en Yermos, i en celdas ſegregadas unas de otras, pero con obligucion de acudir a un Convento comun, o a ciertas horas del dia, o a ciertos dias de la ſemana, o mes, ſegun el Inſtituto de cada uno. En las celdas apartadas imitavan a los Anacoretas; en el Convento, procedian como Cenobitas. N. P. el Santo Profeta Elias, es tenido por Caudillo de los Anacoretas; porque aunque ſe ſabe que fundò Convento de muchos en el Carmelo, èl lo mas del tiempo andava por las ſoledades. De N. P. S. Eliſeo ſe dize, q̃ fue Maeſtro de los Cenobitas, porq̃ frequentava mucho eſte modo de vivir, como en ſu lugar queda dicho: I a mi ver ſe debe llamar Maeſtro de los Ermitaños en el ſentido que aqui hablamos; porq̃ ſus Diſcipulos mucho uſaron la vida Anacoreta, tẽplada con la Cenobita en Yermos, q̃ fue la ocaſiõ de llamarlos Ermitaños. Coſa cierta es, q̃ tuvo Convento en el Monte Carmelo, junto a la fuente de Elias; pero tãbien lo es, que por averſe multiplicado mucho las celdas, cuebas, o cabernas de la tierra en que vivian, tuvierõ neceſsidad de buſcar otro ſitio dõde eſtenderſe; porq̃ ya eran muchos. Cõ eſte intento paſſarõ al Iordan, i cortãdo alli ramas delos arboles, hizieron ſus chozas apartadas unas de otras, ſiendo el Santiſsimo Padre el Abad comun, de cuya direccion todos dependian.

Anacoretas.

Cenobitas.

Ermitaños.

Elias, Caudillo delos Anacoretas.

Eliſeo, Maeſtro delos Cenobitas, i Ermitaños.

Gũl. 34 Baniſta Cafardo.

3 Durò eſta ſanta inſtitucio haſta el Evangelio, i la hallamos en Egipto, eſpecialmente entre los Eſenos Alexandrinos, de cuya religioſa vida nos dexò Filon un libro, que intitulò *de vita contemplativa*, donde ſe deſcrive eſte modo de vivir. En tiẽpo de S. Baſilio ſe hallavan en el Ponto muchos Monges derramados por los Deſiertos, i poco induſtriados en el orden de vida; porq̃ cada uno ſeguia el ſuyo. El prudentiſsimo Padre, previniendo los daños, q̃ de aquella libertad ſe experimentavan, i deſeoſo de dar modo para aquellos buenos deſeos (porq̃ por falta del no tenian buẽ logro) los reduxo al tercer modo de vida, q̃ avemos llamado Eremitico, tẽplado con el Cenobial. Dexòlos en ſus celdas apartadas; Perſuadiòles la utilidad de la obediencia, i enſeñança comun: Dioles Reglas ſantiſsimas, q̃ oy venera la Igleſia, i por eſto le llaman el primer Padre de la vida Monaſtica en el Ponto, no quanto al ſer, ſino quanto al mejor ſer; porque (ſegũ queda tratado en el tom. 2. de la Hiſtoria Profetica) aquellos Monges del Ponto (aſsi como los demàs Anacoretas) verdaderamẽte erã Monges, aunq̃ agreſtes, i no bien dotrinados. El gran P. S. Gregorio Naziãzeno en la oracion que hizo en alabãça de S.

Permaneciõ eſte modo de vida haſta el tiempo Evangelico.

Reduce S. Baſilio a los Ermitaños del Ponto al Eſtado Cenobial.

En que ſentido ſe le dà el titulo de ſu primer Padre.

Chl. 34. Bautista Cafardo

Basilio, le dà glorioſa palma por eſte hecho. I dize, que imitò a la ſabia naturaleza, que de tal manera uniò, i abraçò la mar con la tierra, que continuamente ſe eſtan comunicando, i trocando ſus frutos, i bienes. I a imitacion deſto los Anacoretas juntos cõ los Cenobitas hazer un tercero, i utiliſsimo modo de vida, repartiendo entre ſi los frutos de ambos.

Dà S. Alberto Regla a los Carmelitas, conforme a aquel antiguo Inſtituto.

4 Quan general, i bien recibido aya ſido eſte modo de vida de nueſtros antiguos Padres, queda para la proſecucion de la Hiſtoria Profetica. Aqui baſta ſaber, que el Santiſsimo Padre San Alberto, Patriarca de Geruſalen, dandonos Regla conforme al inſtituto antiguo del Carmelo, lo eſcogiò, i conforme a èl hizo Convento comun, donde eſtava el Oratorio, el Refectorio, las oficinas, i alrededor, en competente diſtancia, las celdas apartadas. Eſte es el eſpiritu proprio de aquella Regla: por lo qual fue, i es llamada Eremitica, como en ſu lugar queda tratado. Siguiendo eſte eſpiritu nueſtra Santa Madre en el primer Convento de Avila, y en los demàs, quando hallava comodidad, hizo ciertas Ermitas donde ſe recogia, i enſeñò recogerſe a ſus Religioſas. Los Frayles al principio no atendieron tanto a eſto; pero queriendo el Señor, que el Carmelo renouado no perdieſſe tanto bien, fue poco a poco diſponiendolo de la forma ſiguiente.

Renuevale S. Tereſa en ſu primer Monaſterio de Avila.

Toma Dios por Inſtrumento al P. Fr. Tomas de Ieſus, para introducirlo generalmẽte en la Religion.

5 El Padre Fray Tomas de Ieſus, ſiendo Lector de Teologia en Sevilla, fatigado de ſus achaques, no tenia mayor alivio; que el retiro de la celda, i el empleo de ſus penſamientos ſerios, i graves en ſervicio de Dios, i bien de la Orden. Pensò en comentar la Regla de nueſtra profeſſion, i hazer apuntamientos, que deſpues tuvieron el logro que vemos en ſu docto Comento. Con eſte deſeo ſe enlaçò otro de vida Eremitica, viẽdola tan fundada en la Regla, i en el perpetuo uſo de nueſtros mayores deſde Elias. Hizo un papel de ſus cõveniencias, ni con eſperança de verla introducida en la Religion, ni ſin ella; porque ſu grande animo, maravilloſamente ſe cebava en las coſas grandes, i generoſas. Rebolvia en el, que ſiendo eſte modo tan proprio de la Regla, no era juſto que nueſtra Reforma, zeloſa de ſu obſervancia, careciesſe del. Daba, con fundadas razones, noticia de los utiles que a la Religion ſe le podian ſeguir, criando hõbres en oracion, i exercicio de virtudes aventajadas, i ſeñalando lugar donde los animos trabajados, i fatigados de las ocupaciones continuas en los Conventos, pudieſſen deſahogarſe, i atender al mayor aprovechamiento proprio en la oracion tan encomendada en la Regla. Ponderava de quanto exemplo, i aliento ſeria para los demàs Monaſterios, i para toda la Igleſia. I para dar mas vida a ſu razon, perſuadia tocar eſto en obligacion, por ſer punto de Regla, i faltandole, no parecer eſtar cumplida la Reforma haſta admitirle.

An. Xpi. 1592.

Haze vn papel de ſus conveniencias.

Ordena Cõſtituciones a propoſito para el fin.

6 No parando en eſto el deſeo deſte Religioſo Padre, le hizo ſus Cõſtituciones, no todas las que deſpues tuvo, ſino las mas principales, i fundamentales, que oy permanecen. La primera, oracion de dia, i de noche, como la Regla manda, repartida entre el exercicio mental, i vocal, para ſuſtentarle con la variedad. La ſegunda, ſilencio tan riguroſo, que no contentandoſe con el de la Regla, que lo es harto, eſtableciò, que en ningun lugar, ni tiempo, dentro, ni fuera del Convento pudieſſen los Religioſos hablar entre ſi, ſino es con ſolo el Prelado: i que en las neceſsidades preciſas ocurrentes uſaſſen de ſeñas. La tercera, abſtraccion tan grande de ſeglares, que ni pueden admitirles en el Convento ſin licencia del General, o Provincial, ni pueden ſalir a comunicarles (excepto el Prior, i Procurador)

An. Xpi. 1592.

dor) aun para bien de ſus almas, i para dar firmeza a eſta tan util ſegregacion eſtableciò, que ni aun los Religioſos de la Orden pudieſſen entrar a comunicar los Ermitaños ſin licencia eſpecial del Provincial. La quarta, penitencia en comida, i cama, muy mas rigoroſa, que la de los Conventos, que no es poca. La quinta, que la caſa del Yermo ſe ajuſtaſſe con el eſpiritu de la Regla, fabricando en medio del ſitio que ſe eſcogieſſe, vn Monaſterio para vida Cenobitica, i alrededor, en ſitios competentes, Ermitas para la Anacoreta de mayor oracion, ſilencio, retiro, i penitencia.

Propòne ſu intento al Vicario General en Sevilla, i no halla el recibo que deſea.

7 Entreteniaſe en Sevilla, mas en la contemplacion, i teorica deſte modo de vida, que en la practica, por que entonces no le era permitida: i como el induſtrioſo artifice, que en una obra grande que aprehende de nuevo, cada dia la eſtà puliendo, i mejorando, aſsi el, con la pluma en la mano, hazia lo meſmo en eſta profetica Idea de vida Eremitica. Llegò en eſta ocaſion a viſitar el Colegio de Sevilla el Padre Vicario General Fray Nicolas: i pareciendo al Padre Fray Tomas, que eſta era la ocaſion mas oportuna que ſe le podia ofrecer, por ſer grande el zelo del Padre, le preſentò un papel, en que con razones perſuadia la conveniencia deſtas caſas Eremiticas. La reſpueſta fue, que en ninguna manera convenia introducir eſte modo en la Religion; porque los buenos, i perfectos (columnas della) ſe irian a los deſiertos, dexandola en manos de principiantes, y menos zeloſos, con daño conocido ſuyo. Bien echò de ver el Padre Fray Tomas, q̃ eſta razon no tenia mucha fuerça. Lo uno, porque no avia de aver en cada Provincia mas de una caſa Eremitica con limitado numero de Frayles, porque coſa tan ardua no es para muchos: i ſiendo aſsi, no daria lugar para que todos los perfectos la ocupaſſen. Lo otro, porque aviendo de ſer limitado el tiempo que en el Yermo aviã de eſtar, lugar ſe dexaua para que los talentos pudieſſen a vezes ſervir a la Religion en los demàs Conventos, i a vezes en eſtos; pero como humilde callo, como obediente no quiſo replicar, y como prudente eſperò mejor ocaſion; ſabiendo, que las coſas grandes, lo primero que deſcubren es lo aſpero, i dificultoſo, con que no permiten, que luego ſean abraçadas.

Ghil. Gonz. Bautiſta Cafardo.

Comunicado en Alcalá con tres Religioſos graues, lo aprueban, i animan a la execucion.

8 Llegado el año de 91. le mandò la Obediencia, que de Sevilla paſſaſſe a Alcalà de Henares a leer Teologia, i ſer Vice-Rector del Padre Fray Iuan de Ieſus, que llamaron Aravalles. Poco deſpues, quando menos penſava en la fundacion de las caſas Eremiticas, encontrò con el papel q̃ dellas avia eſcrito bien acaſo. I dexãdoſelo ſobre la meſa, porque le tañeron a licion, entrò el Padre Rector, tomòle en la mano, i leyòle. Como ſu virtud, i amor a la oracion era tanto, fue notable el guſto que con el recibio. Llamò al Padre Fr. Tomas, dixole quanto ſe avia holgado con lo que avia leido. Abriole ſu animo de ayudar al intento quanto le fueſſe poſsible, i aconſejòle, que lo guardaſſe en ſecreto, i que ſolo lo comunicaſſe con los Padres Fray Alonſo de Ieſus Maria, que deſpues fue General, i con Fray Franciſco de Santa Maria, que eſcrive eſta Hiſtoria, pareciendole, que coſas ſemejantes ſe deslucẽ mucho comunicadas a todos. Tratòſe el caſo entre los quatro, no pocos dias, para darle mejor corriente, i ſalida en las dificultades. Ya era entrado el año de 92. i llegandoſe el tiempo de las vacaciones acordaron entre ſi, que el Padre Fray Tomas llevandoſe en ſu compañia al Padre Fray Alonſo, ſe fueſſe aquel Verano a eſtudiar en Madrid la materia que avia de leer, i buſcaſſe ocaſion para renovar la platica con el Padre Vicario General, ſin cuya providencia nada ſe podia executar.

Chil. 34. Bautista Casardo.

9 Hizose assi; pero antes de passar adelante no será fuera de proposito dar alguna breve noticia del Padre Fray Alonso, pues ya la dimos del Padre Fray Tomas, para que desde aqui quede fixa su memoria en nuestros coraçones, i de los venideros, por la mucha parte que en esta obra tuvo, i por lo mucho que despues honrò, i edificò la Orden. Fue de la esclarecida casa de los Condes de la Ventosa, i sus Padres D. Alonso Coello de Ribera, i doña Iuana de Guzman. Nacio en Villarejo de la Peñuela, no distante dela ciudad de Huete, año de 1565. Recibio el habito en Pastrana el de 586. Passò a estudiar las Artes en aquel celebrado, i primer curso de Valladolid el de 587. Buelto a Alcalà, le nombrò el Padre Rector, aunque moço, por Consultor, en tan grave materia, del Padre Fray Tomas. Fundado el Yermo, le governò nueve años, i dexòle tan cimentado en lo espiritual, i temporal, como oy muestran sus observancias, i edificios. Comẽçarõle a ocupar en mayores empleos, porque sus meritos, aun desde entonces, començaron a ser tantos, i tan claros, q̃ excedieron mucho la cortedad de nuestra pluma. Si en algo se sobrepujò a si, fue en el zelo, en lo demàs gran Descalço, gran pecho, gran resolucion, i gran defensor de su estado. Los talentos grandes le dieron la estima; los pequeños, el amor, i confiança, i todos la superioridad en el animo. Illustrò sus virtudes, (de que adelante darèmos quenta) cõ mui doctos, i provechosos libros. Governò su Provincia seis años: La Religion doze. I aviendole privado Dios, a los ultimos de su larga edad, de la vista del cuerpo, le clarifico tanto la del alma, que continuamente le andava dando gracias por el beneficio, con raro exemplo de los que le conocimos. Murio en Alcalà año de 1638. I visitandò de camino en Baeça dos vezes a su amigo el Padre Fr. Gabriel de Christo (tambien ciego) le dio a entender su gloria con el excesivo resplandor, que de los ojos despedia. Este en suma fue nuestro Padre Fray Alonso. Esto, lo que en otra parte dixe del, si por descuido, o del Impressor, u de otro Ministro, se le defraudò a la Casa de Pastrana deste tan insigne hijo, aora se le restituyo, porque se goze en el, i nos buelva al hilo de nuestro discurso.

Noticia de N. P. F. Alonso de Iesus Maria, que fue uno de los.

An. Xpi. 1592.

10 Llegado a Madrid el Padre Fr. Tomas, otro dia (no le dio mas vàgar su fervor) començò a tratar de su pretension: I como el Padre Doria le avia despedido en Sevilla, acudio al Padre Mariano, de cuya vocacion, i amor Eremitico tuvo por cierta la ayuda. No fue assi, antes considerando las dificultades, que luego se le ofrecieron de falta de hazienda, de sitio, de Religiosos a proposito, se la negò. Passò al Padre Fray Tomas de Aquino, Difinidor General, fiando de su gran talento, que facilitaria las dificultades, i de su gran virtud, que ayudaria a la perfeccion. Àprobòlo todo, pero negò el hablar al Padre Vicario sobre el caso, por pensar no avia de venir en ello. Consultò al Padre Fray Bartolomè de S. Basilio, que tambien era Difinidor, cuya vida era la soledad, cuyo Paraiso, huir de las criaturas. Abriòle las entrañas, alabò le el intento, persuadiòle no lo dexasse; ofreciole su ayuda en todo lo que a el le fuesse posible, como no le obligasse a salir de la celda, i meter la mano en negociaciones, porque no eran para el: i dixole seria de mui buena gana Ermitaño perpetuo, como despues sucedio. Vltimamente consultò al Padre Fr. Gregorio Nazianzeno, q̃ aunque no era Difinidor, era Prior de Madrid, i le tenia ya ganada la voluntad, por el mucho amor que siempre le tuvo el Padre Fray Tomas. Oyò atentamente la propuesta: Diole grã gusto: afirmòle, que no avria cosa que no hiziesse, por ver plantado en la Re-

Dà nuevos passos en la diligẽcia el P. F. Tomas, hablando en Madrid a los Difinidores, i Prior Fr. Gregorio Nazianzeno

li-

An. Xpi. 1592.

ligion instituto tan perfecto: i pregun tole, si lo avia tratado con el Vicario General: Respondiole, que no se atrevia, porque no sabia como lo tomaria, callando lo que en Sevilla le passò con el.

Trueca el Señor al P. Vicario General, idà con el Difinitorio la licencia que se le pide.

11 Entonces el Padre Fr. Gregorio, sin mas dilaciones, se fue en su busca, i de tal manera le supo dezir, i hermosear el intento, que dentro de un quarto de hora estava tan ferviente en el, como su Autor. Con esta facilidad mueve Dios las voluntades de los Reyes, como el Sabio dixo, quando es llegado el tiempo de su eterno Decreto. Fue luego el Padre Nazianzeno a llamar al Padre Fr. Tomas, diziendole lo que passava: Acudio alegrisimo: hincose de rodillas, i abraçandole con gran consuelo el Padre Vicario, le dixo con gracia: V. R. me tiene por un relaxado, i poco animoso en las obras del servicio del Señor, pues no me ha dado quenta de tanto bien antes que a otro: Respondiòle, que el respeto a su persona, i la poca confiança de si mismo le avian obligado a consultar con otros, si era servicio de Dios lo que pensava: i si las dificultades eran invencibles. Otra vez le abraçò, i con grande espiritu comẽçò a dezir, que era la cosa q̃ mas avia deseado en la Religion, i que con todas sus fuerças ayudaria a ella: Hecho esto, avisò al Padre Fray Alonso de Iesus Maria, que tambien se hallava en Madrid: i por no dexar passar la ocasion, concertaron con el Padre Fray Bartolomè de S. Basilio, que entre todos tres diessen al Difinitorio una peticion, suplicandole aprobasse lo dicho, i ayudasse con su autoridad a la execucion. Hizose assi, i salio Decreto, como se pidio: Esta fue la verdadera, y cierta ocasion destas Casas, de que soy testigo de vista: passemos aora a la execucion.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

CAPITVLO LX.

Fundacion del Santo Desierto de Bolarque, primero de Nuestra Reforma.

1 A L tiempo que el Padre Vicario estava mas fervoroso en esta nueva empressa, le ofrecio Dios una buena ocasion para ella. Llegò a Madrid vn hermano de la Orden, natural de Almonacir de Zurita, que solia recibir en su casa a los Padres del Convento de Pastrana, llamado Francisco Lopez, a dar aviso al Padre Mariano, que se vendian ciertas tierras riberas del Tajo, que se darian por poco precio, i q̃ a su parecer eran mui buenas para fundar un Convento de la Orden, no pẽsando en que fuesse Eremitico; porque no tenian noticia de que se tratasse dello en la Religion. No podia ser el sitio cosa menos a proposito para casa de las ordinarias, porque estava muy distante de los pueblos de q̃ se avian de socorrer, i donde avian de cultivar las almas, pero eralo mucho para lo que entonces estava pensando el Padre Vicario. Hizo algunas preguntas a Francisco Lopez, i para informarse mejor, mandò a los Padres Fray Gregorio Nazianzeno, i Mariano, que lo fuessen a ver, i examinassen si seria bueno para dar principio a los Desiertos.

Tiene noticia el Padre Vicario de un sitio a proposito para la fundació, i embia a los Padres Naziãzeno, i Mariano para que lo exploren.

2 Partieron luego, i venciendo no pequeñas dificultades, que las alturas de las sierras, profundidad de los valles, espesura de los montes de pocos vencida causaban: Hallaron un sitio, a su parecer, muy dispuesto para el intento. Bolvieron al Padre Vicario,

Buelvé gustosos, i danle relacion delo que hã visto.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

rio, i dixeronle, que avian hallado entre Paltrana, i Buendia, legua, i media de la primera, i una de la segunda, dos altísimos montes, por donde Tajo corre acanalado con todas las aguas puras de su fuente, porque hasta allí no ha recibido otras, que pudiessen alterar su pureza, i que corre sossegado por aquella gran canal, despues de aver caido de otras mayores alturas, con gran ruido, i estruendo. Que el monte que tiene a su ribera Oriental era bellísimo, assi por la variedad de sus quiebras, i arroyuelos que se deslizan, como por la hermosura, i frescura de arboles silvestres siempre frescos, siempre alegres, con la perpetuidad de su vida. Añadieron, que aunque este monte no podia servir mas que de vista hermosa a los Ermitaños, porque carecia de sitios para las Ermitas, i tenia el rio tan cerca, que no dava lugar a edificio alguno. En el Occidental lo hallavan para todo, porque entre el rio, i èl avia una Vega, que aunque algo angosta, era muy larga, i capaz para huerta: i subiendo della algo el monte arriba, se descubria sitio bastante para el Convento, i muchos, i buenos para las Ermitas. Que la tierra, aunque no muy fertil (como suele ser la de los montes) la obediencia al cuidado, i diligẽcia de la labrança, daria todo lo que era menester de frutos, i hortaliças para el sustento de los Religiosos. Que la cerca comun, que avia de abraçar, no solo el Convento, sino las Ermitas, todas en espacio como de tres quartos de legua, no seria muy dificultosa; porque sirviendose el Arte de peñascos, que a trechos coronan el sitio, se podia facilmente con piedras, que alli se hallan, cerrar las entradas del ganadõ, i gentes. Que estando todo defendido del aire Solano, que en aquella tierra es dañoso, con el monte del lado Oriental, i abierto al Cierço, y Mediodia, prometia salud, que se echava de ver en las buenas aguas, enlas muchas flores, en la alegria comun de las plantas, en la frescura de los montes, i en la hermosura, que todo brotava: que sobre todo, la devocion, a que la soledad, pajaros, i monte provocavan, era tanta, que parecia obra del Señor, de propo sito destinada para el intento. An. Xpi. 1592.

3 Contentissimo el Padre Vicario cõ esta buena relacion, quiso por si mismo llegar al sitio, acompañado de dos Cavalleros Ginoveses, tanto por reconocerle, i alabar al Señor, quanto por divertir algo el cuidado de las atenciones domesticas, que no eran pocas. Parecioles a todos tan bien, que aunque la heredad, o possession que se vendia, era muy estrecha, dio orden al P. Fr. Tomas, para que llegando a la villa de Valdeconcha, donde Hernando Nieto residia, con poder de su padre Iuan Nieto para la venta, tratase luego della, esperando del Señor, que el dilatarse despues en mayor sitio, no seria dificultoso. Convenidos en ochenta i tres ducados, que uno de los Cavalleros amigos del Padre Fr. Nicolas ofrecio de limosna, quedò otorgada la Escritura en 28. de Iunio del año corriente, i todos deseosissimos de passar adelante enlas diligencias. Embiòse luego por el consentimiento del Arçobispo de Toledo Quiroga, que no dificultò en darle, aunque se detuvo, hasta averiguar el daño que se podia seguir a los diezmos Eclesiasticos, pensando, que la tierra era muy frutifera, i pingue: i cometio al Visitador del distrito de Almonacir el informe. Partiòse luego el Padre fray Tomas a buscarle, i entrar con el en el sitio. Hizo el Visitador lo que se le avia mandado: i hallando, que jamàs labrador alguno avia sembrado en el, i que solo podia servir para hortalizas, o frutales, a costa de gran diligencia, informò al Cardenal, con que dio su beneplacito a 8. de Agosto.

4 Restava tomar Iuridica posses-

An. Xpi. 1592. seſsion del ſitio, diferida por algunos reſperos haſta este tiempo. Encargòſe al Padre Fray Iorge de la Madre de Dios, tan eficaz en ſus obras, que aviendo recibido la comiſsion a 13. del ſobredicho mes en Paſtrana, dexò a 14. hecha la diligencia. Viendo eſto el Padre Vicario General, i que las ocupaciones de la Catedra, que avia de leer en Alcalà el Padre Fray Tomas, ni ſu poca ſalud, podian permitiale mucha aſsiſtencia al trabajo, i deſcomodidades de la fundacion, determinò cometerla al Padre Fr. Alonſo de Ieſus Maria, de cuyo eſpiritu, por el conato pueſto tambien en ſolicitarla, i otras experiencias, eſtava ſatisfecho, aunque ni las fuerças, ni los años eran muchos. Diole por compañeros al Padre Fray Ioſeph de Ieſus Maria, hijo de don Guſpar de Sandoval ſu primo, i al Hermano Fr. Alonſo, de profeſsion Lego, que entendia algo de fabricas, para que ayudado de algun peon, pudieſſe diſponer Oratorio, i vivienda a propoſito. Mandòles, que de camino paſſaſſen por Mondejar, i pidieſſen a la Marqueſa la madera neceſſaria para la fabrica, del monte de Anguix media legua del ſitio, rio arriba, i eſcriuiole una carta muy cortès ſobre el intento. Era eſta ſeñora la que ſiendo Condeſa de Tèdilla, i Alcaideſa de la Alhambra de Granada, favoreciò la fundacion de los ſantos Martires, con las veras, i afecto que en ſu lugar vimos: I aſsi deſpachò luego orden a ſu Mayordomo, para que dieſſe toda la madera q̃ ſe le pidieſſe: I demas deſto dio ella, con gran devocion, ornamentos, Imagenes, i otras coſas, que pudieſſen ayudar a componer el Altar. Partiòſe luego el Padre Fray Alonſo al Deſierto muy contento, pero con tan poco recurſo al gaſto preciſo en tiempo de obra, que ſolos catorce maravedis llevava. Conſiderò de eſpacio la poſicion, i variedad, que naturaleza avia dado al ſitio: I pareciendole a propoſito, para aſsiento del Oratorio, una quebrada, que a manera de eſconce rematava en unas peñas a tiro de piedra, poco mas, del rio, lo començò a fabricar alli de piedra, i barro. Quando ya tuvo las paredes levantadas, cubrio el techo de ramas de pino: i la parte que avia de ocupar el Altar de tejas, porque no ſe llovieſſe. Diſpuſo tambien para ſu habitacion, i la de los compañeros (deſpues de aver dormido muchas noches al ſereno) una cabaña, o choza grande, pero de tan poco abrigo, i defenſa, como nos dirà luego uno de los que la gozaron. Colgò de un arbol la campana, que avia de llamar a los oficios del Coro, i demas actos: I aviendo venido otros tres Religioſos, i entre ellos el Padre Fray Tomas, para ſolemnidad de la fiesta ſe dixo la Miſſa, i puſo el Santiſsimo Sacramento, adornando primero el Oratorio con ramos, i flores, de que abunda la tierra, i ſahumandole con el incienſo puro de ſu devocion. El eſpiritu, i fervor de que de repente fueron ocupados aquellos ſuceſſores de Elias, viendo entre tanta pobreza, i humildad al Señor, a quien no ſolo alaban, ſino reverencian humildes las potencias mas inclitas, fue tal, que ſin poderſe reprimir entonaron aquellas palabras: *Terribilis eſt locus iſte*: Quedò deſde aquella hora (que el dia fixo no ſe ha podido averiguar, aunque ſe preſume fue en uno de los de Agoſto) dedicado a Dios, i a la Virgen Maria del Monte Carmelo (cuyo titular oy goza) aquel Sagrado ſitio, i fundada la primera Caſa de los Deſiertos de nueſtra Reforma, de que han dimanado, i dimanan los que oy en todas las Provincias, i Reinos de la Chriſtiandad florecen.

Cil. 34. Bautiſta Cajarão.

5 Trataron luego de diſponer los nuevos ſolitarios el orden de vida Eremitica, i con la regularidad en lo eſpiritual, i corporal, que ſi los ſugetos fueran muchos, i muy robuſtos.

Los

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Los tabiques que en la choza dividiã las celdas eran unos zarços trabados de ramas de Bujes, dexando la mayor distancia para Refectorio. Dabase alli por refeccion al medio dia una taça de yervas silvestres de las que se hallavan por el monte, porque pescado, ni otras legumbres no admitieron aquellos principios. A la noche, despues del trabajo de desmontar, i abrir sendas, por lo fragoso, i vestido de la soledad, se contentavan con una ensalada de las mesmas yervas, o cosa que les equivaliesse, sin omitir por esso las vigilias, las disciplinas, los silicios, la oracion, en que empleavan muchas horas que sisavan al sueño, antes, i despues de Maitines. En la obediencia, en la caridad, i humildad, era admirable la solicitud, i tal el silencio, modestia, i exercicio de las demas virtudes, que parecian mas Angeles, que hombres. Aviendo gozado algunos dias el Padre Fr. Tomas de aquel santo retiro, i renovadose, como Fenix, entre las llamas fervorosas de su devocion, viendo ya puesta en practica la vida, que tantos tiempos antes Dios avia delineado, i el formado en su idea: Tratò de bolverse a Alcalá, donde el cuidado, i obligacion de los estudios le llamavan mui aprieſa. Dio quenta al Padre Vicario del estado en que quedava todo, q̃ igualmente se alegrò con la nueva: I pareciendole, que para llevar adelante lo començado, ninguno era, ni podia ser mas a proposito, que el Padre Fr Alonso, le embio Patente de primer Vicario de aquella casa, memorable mucho por esto, i los demas meritos de su persona en la Orden. Tuvose esta eleccion por del cielo, segun los frutos que della se començaron a seguir, i oy se gozan, porque no bastara aver dado felices principios a la vida Eremitica, si el primer Prelado della no fuera zeloso, constante, de grande animo, de generoso coraçon, de esperança firme para vencer las dificultades de aquella ardua empressa, que sin duda fueron grandes, de que es justo dar aqui alguna noticia, para memoria, i exemplo de la posteridad. Tambien lo es, que se sepa quan provido anduvo el Señor en darle compañero a proposito para ayuda, i consuelo. Este fue el Padre fray Lorenço de la Cruz, natural de Baeça. Avia venido a Madrid a ciertos negocios de la casa de Andujar: Viendo su mucha Religion el Padre Doria, i conociendo luego su animo sincero, su silencio, su fervor en la oracion, su rara pobreza, modestia, penitencia, i vigor para qualquier trabajo, le señalò para Procurador General de Madrid. No le assentò bien esta ocupacion, porque no le ayudava el natural retirado, amigo de verdad, enemigo del bullicio: I aunque como obediente callò, en el rostro se le conocio a pocas semanas la violencia con que en el estava: i aviendo de dar compañero al Padre Fray Alonso en la empressa Eremitica, puso los ojos el Padre Vicario en el con Divino consejo, i acierto. Como la tierra seca recibe el agua, assi recibio el esta obediencia, i fue luego a executarla con singularissimo gozo. Nœfue menor el del Padre Fr. Alonso quando le vio, porque en la frente le leyò la bondad de su animo, la aplicacion al trabajo, la sinceridad de su trato, la constancia, i continuacion en todo quanto se le mandava: Amòle tiernamente, i entregòle el govierno de todo lo temporal, assi en el sustento de los Religiosos, como de los oficiales, i cuidado de la paga, en cuya ocupacion permanecio, a lo que me puedo acordar, mas de ocho años.

An. Xpi. 1592.

Su compañero, i digno de memoria el P. F. Lorẽço de la Cruz.

Fue su primer Prelado N. P. F. Alonso de Iesus Maria: por esto, i por sus grandes meritos memorable en la Religion.

6 Digamos aora algo de los primeros trabajos, por las palabras de este buen Padre, en una relacion que nos dexò de aquellos principios: *El Padre Fray Alonso de Iesus Maria* (dize) *Provincial que de presente es, como arriba dixe, era el mayor solicitador deste negocio. I aunque sus fuerças*

Trabajos, i descomodidades de los primeros Ermitaños.

eran

An. Xpi. 1592.

eran pocas, i su salud bien quebrada; su animo era grande, i sus deseos sobre pujavan a los de todos, de cuyas virtudes quisiera yo que se hiziera un gran libro. Este, pues, será el primero de los prodigios desta casa, que aviendo venido a ella en tiempo de tal incomodidad, i de tantos trabajos como veremos: i siendo delicado, i achacoso con enfermedades de estomago, grandes dolores, i flaquezas de cabeça (por lo qual de ordinario le compelian a comer carne, i a tomar mas alivio de lo ordinario en cama, i vestido) en entrando en esta tierra començo a tener salud. comiendo abadejo, i otras yervas Eremiticas, con tanto sabor, que nos parecia no averlo tenido semejante jamas. Su cama era una tarima con una manta blanca, i debaxo otra tosca, que podia servir de silicio. Con este abrigo passò de ordinario muchos años, el que con precisa necessidad era antes forçado a tratarse con algun regalo. Aviendo, pues, venido a esta tierra, la hallò tan yerma, i cõ tãtas espesuras, i malezas de monte, que apenas se podia andar. Gastaronse algunos dias en hazer sendas, i caminos, durmiendo al sereno: Por esto dio luego orden de hazer una gran choza, o cabaña de ramos de pinos, i otros, donde se defendiessen de las inclemencias de los tiempos. En este me hizo Nuestro Señor esta tan señalada merced, mal servida, i conocida de traerme a esta casa, adonde desde que se hazia la dicha cabaña estuve en compañia del dicho P. Provincial, que aora es; porque en este tiempo, ardiendo mi deseo mas de lo ordinario, pedi a N. Padre Vicario General me embiasse a ella, el qual viendo no ser yo a proposito para lo que me avia encargado de la procuracion, me la cõcedio: I vine, como dicho he, a acompañar al dicho Padre Fr. Alonso: Hallele en su cabaña bien recogido, aunque con grã descuido de edificar, por la incomodidad que tenia para los compañeros, i subditos que se le iban llegando; porque demàs, que la cabaña defendia poco del Sol, se llovia de tal manera, que nos obligò diversas vezes a passar buena parte de la noche, ya en pie, ya arrimados a los rincones mas enjutos. Por esta causa dio traça de hazer unas casitas terrizas, que por estar por la mayor parte debaxo de tierra, eran tan humedas, que no se podia vivir en ellas. Todo esto es del dicho Padre, i mucho mas que en la Relacion queda, porque no cabe en esta brevedad. Gil. 34. Bautista Cafardo.

7 Si fue grande el valor, i constancia del Padre Fray Alonso en resistir con tan poca salud a los trabajos corporales; mayor fue el de su animo para lo que despues de la muerte de N. P. Fr. Nicolas se ofrecio. Sucediole en el oficio el Padre Fr. Elias de S. Martin, verdaderamente santo, humilde, caritativo, de animo igual, no solo con los benemeritos de todas las naciones, sin excepcion alguna, sino con los que no lo eran, porque lo fuessen, con que ganò la voluntad casi de todos. No era igual a tantas virtudes el animo para resistir a los deseos exorbitantes: Por lo qual en su tiempo estuvo en gran peligro la vida Eremitica; porque no solo los animos anchos, i desahogados, enemigos de estrechuras (que nunca faltan en las comunidades grandes) sino algunos de los Padres graves, que antes avian apoyado, i ayudado este modo en tiempo del zelosissimo Doria, començaron a declararse contra el. Dezian ser novedades imposibles de perseverar, las que por esta causa no admitieron nuestros primeros fundadores: Que ya los animos, mitigados algo con los debates passados, no apetecian tanto rigor: Que el de la Regla, i Constituciones era tal, que aun a los gigantes podia hazer gemir: i por tanto, que convenia en los principios, antes que se publicasse mas el nuevo modo de vida, extinguirla. Este fue el proprio empleo del

Crecen los del P. F. Alõso con la muerte del P. Doria, i contradicio que contra la Eremitica vida se levãta.

va-

Chil. 34. Bautista Cafardo.

valor, i conſtancia del Padre Fr. Alonſo, i ſu mayor alabança, reſiſtiendo a gran parte de la Religion, conmovida con eſtas razones, derramadas de los que parecian cabeças, i no mal recibidos de la mayor, que era la mayor dificultad. Viendoſe ſin fuerça contra tantos, i tales, no ſe perdio de animo, porque era proverbio entre el, i el Padre Fray Tomas, que los que ſe rinden a las dificultades temporales, ſe confieſſan inferiores a ellas con grã de injuria del Criador. Fueſſe al General: hablòle con religioſo brio: ponderòle la mengua de ſu opinion, ſi permitia que en ſu tiempo desfallecieſſe bien tan grande. Acordòle, que avia ſido obra de ſu anteceſſor, i digna por eſto de ſer ſuſtentada. Dixole quan mala quenta daria de ſus acciones a los fervoroſos, i alentados con eſta. I ſabiendo que eran muchos los que no avian doblado la rodilla a los miedos de la carne, le prometio, que por eſta parte no faltaria: I porq̃ avia alguna duda en el ſocorro temporal, le animò a la eſperança en Dios, con las grandes experiencias que ſu Reverencia avia viſto en la Orden deſde q̃ començò. Con eſta, i otras razones confirmò el animo del General, para que no le hizieſſe contradicion, i le dieſſe licencia para negociar en la Corte lo que fueſſe meneſter. Con lo qual, aunque no ceſſaron tan preſto las vozes de los temeroſos, ceſsò la fuerça, i pudo obrar.

Prevalece contra todos ſu conſtancia, i reduce a ſu parecer al nuevo General.

8 Para poder començar cõ buẽ fundamento el edificio de la caſa, i acomodar a los Religioſos de vivienda, porque no eran para mucho tiempo las chozas, i celdas terriças, era neceſſario tener por proprias las vertiẽtes del monte, que ſe eſcogio para habitacion, i Ermitas. Era negocio eſte dificil, porque pertenecia a la comunidad de Zurita, que conſta de doze Concejos, que uno baſtava para impedir la execucion. Procurò, por caminos que ſu prudencia, parientes no bles, i buenas razones le deſcubrierõ, que el Rey ſupieſſe ſus intentos, i que los fomentaſſe; porque con eſto, no ſolo ganaria la voluntad de los intereſſados, ſino meteria grandes prendas en la Religion, para que no deſiſtieſſe, i animaria a los que temian el mal fin, para ayudar por ſu parte. El Rey, agradado mucho de la propueſta, puſo los ojos para la execucion en Don Franciſco de Contreras, Cavallero del Abito de Santiago, del Conſejo de las Ordenes, i deſpues Preſidente de Caſtilla, devotiſsimo de la Religion, i afectuoſo favorecedor de todo lo grande, i excelente en el ſervicio del Señor: i ſin conſulta de Conſejo alguno notò por ſi meſmo la comiſsion, i firmò de ſu Real nombre. Tanto fue ſiempre ſu afecto para cõ los Deſcalços. Partioſe D. Franciſco al ſitio: llamò a los Concejos en nombre del Rey: hablòles con afabilidad: ponderòles el ſervicio que a Dios harian en ayudar a obra tan ſanta: declaròles el afecto de ſu Mageſtad, zeloſo de todo lo ſanto, i eſpecialmente del Inſtituto deſtas caſas, i familia. I porque alguno no dificultaſſe, por la perdida temporal a viſta de ojos, les dio a entender, que era muy poco la que todos juntos intereſſavan, i caſi no nada lo que cada uno. I ultimamẽte les dixo, que ſino venian en ello, el Rey queria comprar por el tanto lo que los Padres pedian, i entregarſelo. No pudiendo reſiſtir a tan juſta, i eficaz demanda, vinieron con tanta voluntad, que parecio darlo de gracia: I amojonoſe luego todo lo que los Padres pidieron, para cerrar ſu ſitio con la cerca que era meneſter.

Valeſe del favor del Rei para vẽcerlas.

Trata de cõprar ſitio mas capaz, i halla grãdes dificultades

9 Bolviò don Franciſco al Rey: diole quenta de lo hecho, i moſtrando agrado, pidio que le dieſſen pintado el ſitio en un lienço: Guſtò dèl tanto, que quiſo hazer una puente en el Tajo, para que los Religioſos gozaſſen de las riberas contrarias, i pudieſſen paſſar a los lugares, que caen detras

Deſea el Rei para alivio de los Religioſos hazer puente al Tajo. Reſiſten ellos, i danle el Patronato de ſu caſa.

An. Xpi. 1592.

An. Xpi. 1592. tras del monte. Dixeronle, que seria quitar al Yermo la cerca, que por aquella parte tenia con el rio, i dar entrada a todos los que quisiessen penetrar el santo retiro. Gelsò del intento: alabò la razon, i dio muchas gracias al Señor de ver, que aquel hijo de Elias, que pocos años antes avia nacido en sus braços, estuviesse ya tan valiente, que pudiesse intentar lo que o no se avia visto jamàs en España, o estava ya olvidado: i muchas vezes tratava con sus mas familiares de esto. Ofrecieronle los Prelados, sabidores de su gusto, el Patronato, i aceptòlo, i quedò aquella casa con nombre de Real, que oy conserva.

CAPITVLO LXI.

Sientanse los exercicios. Cuida Dios de la Casa, i dà la Orden leyes a los Desiertos.

Acomodada la vivienda, se fiétan los exercicios.

1 Vando la disposicion de la Casa, i Ermitas dieron lugar, se sentaron los exercicios con el fervor, i puntualidad que se dexa entender del zelo del Padre Fr. Alonso, que ya solo cuidava desto, porque el Padre Fr. Tomas assistia a la fundacion de Zaragoza. Referirè aqui por menudo cada exercicio, seria escusado, sabiendo, que la penitencia es mucho mas rigurosa que la de las otras Casas: La oracion, el silencio, el recogimiento, el Coro, el retiro de seglares eran perpetuos; i que Christo muchas vezes, i su Santissima Madre han mostrado quanto se agradan de esta, llamandola Niña de sus ojos, i afirmando pesar mas en su estimacion ella sola, que muchas juntas de la Orden. Al principio avia pedido el Padre Fray Tomas al Padre Vicario General, que la comida, que era yervas, no fuesse mas, que las frutas de Verano, i de Ibierno. No lo permitio aquella gran prudencia, por no hazer inaccesisible a los demas esta vida, i dexò, que pudiessen comer el abadejo, pescado pobre, con una escudilla de legumbres, sin mas antes, ni postres: I observaronlo con tanto teson, que a un Procurador, que para cierta fiesta llevò un poco de cecial, mandò el Prelado, que colgandoselo al cuello, todos los Religiosos le diessen por el Claustro una disciplina, con que quedò escarmentado: i otra vez que sucedio lo mismo con unos vesugos, los echaron en el rio. Gil. 34. Bautista Casardo.

Admirà los pueblos tanto rigor, i vè cumplida una Profecia antigua.

2 Grande fue la admiracion que en los pueblos circunvezinos causò este rigor. Las mugeres impacientes en sus devociones, en bulla, i voceria quisieron entrar a ofrecerlas en la Iglesia. Hallandose imposibilitadas aun de pisar los umbrales de la cerca comun, quedaron sentidisimas, i los maridos alabando el hecho estraño en la corrupcion de nuestros siglos. I quando veian al Procurador, o a otro algun Religioso en sus pueblos, a porfia lo llevavan a sus casas, pensando estar santificadas en su sombra. En esto se adelantò mucho Buendia, distante dos leguas del Yermo; porque de años atràs tenian una Profecia de un sencillo Pastor, que apacentava su ganado por estos montes, i solia dezir: *Bienaventurados serán los que vivieren, porque presto gozarán, i verán en estas sierras una gente santa, que huyendo del mundo, se vendrá a vivir entre estos montes.*

Paternales providéncias del Señor para con esta casa.

3 Digamos algo de la paternal providencia del Señor con esta su casa, i sea con las palabras del Padre Fr. Lorenço de la Cruz, que dize assi: *Avia en nuestro tiempo en el sitio muchos*

Gil. 34. Bautista Cafardo.

alacranes, i otros animalejos ponçoñosos: tanto, que quando viviamos en las cabañas, los sentiamos por momentos. I con aver tantos, i tanta gente a buelta dellos, nunca se vio hombre herido: I era de manera, que pocas piedras se lebantavan, que debaxo no tuvieße alguno: i do quiera que cabavan los topavan; pero ha querido N. Señor limpiar dellos esta tierra tanto, q̃ apenas aora se halla un alacran, que eran los q̃ mas de ordinario se topavã. Fue N. Señor ayudando esta obra con tã larga mano, q̃ nunca faltò dinero para ella, ni fue hõbre descontento de la paga. Vimos venir muchas vezes limosnas inopinadas de cantidad de ducados, para pagar la gente. Ayudava assimesmo N. Señor, no solo sõlicitãdo los devotos para embiar sus limosnas a tiẽpo oportuno, sino tambiẽ atando las manos al Demonio, q̃ algunas vezes dava traças para impedirnos, ò derribarnos la obra, q̃ crecia. Contarè, pues, siete, o ocho casos, q̃ sucedieron en este tiempo, que sino fueron milagros, a lo menos fueron maravillosos, i que no pudieron suceder sin muy particular providencia, i ayuda del Señor. Fue el primero, que andando algunos hombres sacando piedra en una cantera arriba del Convento, echaron, ò se les vino, sin querer ellos, una gran peña, que venia derecha a hundir un quarto de la casa, que ya estava acabado, i deshazer las paredes de otro que se començava. Guiòla Nuestro Señor de tal manera, que se vino a entrar con grande furia en un horno de yesso, que estava sobre el Convento, i alli paro. Otra vino deste mesmo modo a embestir con dos bueyes, que andavan acarreando piedra, la qual juzgò el carretero, que era el Hermano Sebastian, que los haria pedaços, por ser grande, i venir como una saeta endereçada a ellos. Estando, pues, el dicho Hermano, i los de la cantera a la mira con gran cuidado aguardando el sucesso, acontecio, que dos, o tres estados antes de llegar a los bueyes se torciò a un lado, i perdiendo la furia, quedò cerca dellos, no en lo llano, sino en la ladera, i cuesta, que es bien agria. En otra, auno mas inhiesta sucedio, que viniẽdo una gran piedra con grande furia contra un jumentillo del Convẽto, llegando bien cerca del, como si fuera persona, dio un salto, i lo salvò. Otra vez le passò por debaxo de la barriga, sin tocar en èl. Otra, que yo vide venir, que era como una ruedeçuela de barbero de cerca de un estado: Esta vino con gran furia, i estandola mirando juzgue que embestia una casilla de tablas, donde vivia un cantero, i la dexaria de modo, que las tablas no fuessen jamas de provecho: pero quando llegò cerca dio un brinco, i con la mesma furia que venia fue rodando por encima, sin hazer mas daño, que mover un poco las tablas. Dellas salio un muchacho, que dentro estava, pensando que se hundia todo. Estando este cantero, que se llamava Pedro de Carandel un dia assentando piedra tomò una delante de mi, que el tenia harto que alçar, i estando con ella abragado, se cayò el andamio, i el con la piedra dio de espaldas: i siendo hombre viejo se lebantò libre, i sin lesion alguna, i dando gracias a Nuestro Señor, prosiguio su trabajo. Otro estava cabando en una cueba, i tenia sobre la cabeça una piedra, poco mas, ò menos, que media fanega de bulto, i bien pesada: I estando el dicho Padre Fray Alonso, que era Prior, mirandolo le avisò que se guardaße, porque estava a peligro de caer sobre el; pero el hombre no haziendo caso, prosiguio su caba: i estandolo mirando el dicho Padre Prior, cayò la piedra, i le dio sobre la cabeça, en que tenia un mal sombrerillo: I pensando que le avia muerto, corrio a el, i le hallo bueno, i sano, i dando gracias a Dios que no lo huvieße muerto. Hasta aqui el Padre Fray Lo-

An. Xpi. 1593.

An. Xpi. 1592. Lorenço: I prosigue con otras cosas semejantes, que dexamos, por referir dos mui notables que hallamos.

Llevales el Señor milagrosamente una tinaxa de azeite.

4 Sea el primero el que sucedio en la villa de Albalate: Comprò alli el Procurador un poco de azeite; no pudiendo traerlo luego al Convento: pidio a un vezino honrado, llamado Iuan Rubian, que le acomodasse en una tinaja donde envasalle mientras lo llevava: Vino el tiempo de hazerlo, i llevò el Procurador su azeite, dexando la tinaja vacia. Passados algunos dias, requiriendo su tinaja Rubian, hallò estar llena: I aunque tenia por cierto, que ya se avia llevado al Convento el azeite, no creyendo a su memoria, desengañada con la vista: Avisò al Padre Prior, diziendo le era molesto tener tanto tiempo aquella tinaja embaraçada, que fuessen por su azeite. No menos se maravillò el Prior, porque tambien èl estava en satisfacion, que se avia traido, i gastado. No creyendo a su memoria, llamò al Procurador: riñòle el descuido, i mandòle, que luego se partiesse por el azeite. El dixo, que ya era traido, i gastado, dando por testigos a los mesmos oficiales; pero como el criado de Iuan Rubian hacia instancia partio para Albalate: Vio la tinaja llena; comprobò con algunas personas de la casa, i otras, que lo avia antes llevado, i quedò publico el milagro, i predicado por toda la villa, que alabando al Señor, engrandecio sus siervos.

Apagasepor si mismo un voracissimo fuego a vista del SS. Sacramento.

5 Otro sucesso fue el de un voracissimo fuego, que de tal manera se apoderò de las cumbres, i se cebò en las malezas secas, que batido de un aire vehemente, tuvieron todos por cierto, que dentro de poco espacio lo abrasaria todo, i el Convento tambiẽ, ya casi rodeado de las llamas. No teniendo los Religiosos otro remedio, porq̃ todas las diligencias humanas eran inutiles, subierõ el SS. Sacramento a un mirador, revestido el Sacerdote, i Ministros, como se suele hazer en una processiõ. Alli estuvieron mucho tiẽpo hincados de rodillas, clamãdo al Señor cõ interiores afectos. I cerca de media noche, quando mas flaqueava la esperãça humana, vierõ detenerse las llamas, i poco a poco retirarse, hasta q̃ unas tragaron a otras.

Gõl. 34. Bautista Casardo.

Permite el Señor, que otro abrase toda la casa, i reedificasse.

6 No sucedio assi cõ otro fuego, porq̃ abrasò todo el Convento con la ocasion siguiẽte, i el soplo del infierno, q̃ le ayudò. Estando el Hermano Francisco de la Cruz, Religioso antiguo, i Cõventual del Sãto Desierto a 27. de Agosto de 1619. derritiẽdo cãtidad de cera en los desvanes del, sele ofrecio baxar abaxo: Crecio en el entretanto el fuego de suerte, q̃ la caldera en q̃ estava la cera, lebantò tã gran de llama, q̃ quando subio el hermano, ya los techos de los desvanes ardian. Vio un Religioso el fuego, i no siendo esta ocasion bastante para hazerle interrumpir el sagrado silencio, i modestia, llegãdose al Padre Prior, q̃ cõ los demas en el Coro començaua Nona, le dixo al oido: Padre nuestro, la casa se quema. Salio con otros a quererlo remediar, i hallarõ ser impossible, porque por texados, i buhardas salian las llamas, que enfurecidas con un fuerte aire, todo lo abrasavan. Acudieron al Santissimo Sacramento, Iglesia, Sacristia, celdas, i oficinas, i todo lo guarecieron, menos una libreria copiosa, varia, i de mucho precio, que no pudieron remediar. Hallòse presente el Padre Fr. Alonso de Iesus Maria, segunda vez General, i viendo hecho ceniza lo que cõ tanto trabajo, i gasto avia edificado, no perdiendose de animo, exortò a los Religiosos a la confiança en Dios, i ellos le ofrecieron no desamparar aquel Santo sitio. Passò a Madrid: publicòse la desgracia, i fueron tantas las limosnas, que dentro de muy breve tiempo pudo reedificar la casa de la suerte que oy està.

7 Las celdas son estrechas, i pobres;

Gil. Bautista Cafardo. bres, porque sirven mas de sepultura, que de salas. Las alhajas, conforme a ellas. El quarto principal, donde està lo mejor de la viviẽda, i oficinas, cae al rio. El Claustro, es humilde, i baxo, labrado muy a lo tosco, sin curiosidad alguna, como queria Nuestra Santa Madre, i como aconsejò San Bernardo a los Padres de la Cartuja, persuadiendoles, que unas celdas que avian enlucido las dedicassen a los enfermos, i que los sanos no perdiessen, con la curiosidad antojadiza, la memoria de que eran muertos en Christo. En el coraçon deste Convento se fundò un Oratorio, donde assisten los Religiosos la mayor parte del dia, ocupados en las alabanças Divinas, i en la oracion mental.

Describese su vivienda pobre, i estrecha.

Entierro, i Capilla preciosa de D. Frãcisco de Contreras, Presidẽte de Castilla, i D. Matia Gasca su muger.

8 Entre toda esta pobreza, i humildad reluce mucho una Capilla, que Don Francisco de Contreras edificò para entierro suyo, i de D. Maria Gasca de la Vega su muger: a la qual se entra por un lado del Oratorio, como cosa separada, que dentro del no admitieron los Ermitaños lucimiento alguno, sin dexarse vencer de las precisas, i grandes obligaciones a D. Francisco. No es insigne esta fabrica, ni en extension, ni en altura; pero en curiosidad, pintura, i adorno, en extremo es vistosa. El cimborio, ò ciborio, cornixa, arcos, lunetas, estrellean con el oro, donde el Arte lo pide. Las pinturas, que en lugares eminentes se ven, son conforme a la devocion, i riqueza desu dueño. Ay a los dos lados desta Capilla dos nichos de capacidad conveniente, en los quales se ven encaxadas dos urnas grandes de jaspe mui precioso, que una encierra los huessos de D. Francisco, i otra los de D. Maria. A los lados se ven unas tarjas, o escudos abiertos en marmol blanco, que abraçan las armas destos señores, i las inscripciones de su nobleza, i oficios. Lo mas precioso desta Capilla es el retablo; porque es un Relicario cõpuesto de muchas canillas, i otras grandes, i preciosas reliquias, i entre ellas quatro cabeças de santos Martires, adornado todo con grã primor. Todo es tal, que visitando esta santa casa Felipe Tercero reparò en esta Capilla, i preguntò cuya era: Dixeronle el nombre, i dixo: *Iuraralo yo*, comprehendiendo en estas breves palabras mucho.

An. Xpi. 1592.

Ermitas que estàn repartidas por el sitio, i circũferencia del Convento.

9 Demàs desto, entre las arboledas de los valles, o montañetas estàn como emboscadas treze Ermitas, separadas del Convento: Sus titulos, i dedicaciones son: N. Señora del Carmen, S. Pedro, S. Pablo, S. Hilarion, Santa Teresa, San Elias, Santa Catalina Martir, S. Francisco, S. Ildefonso, S. Iuan Bautista, Santa Maria Madalena, S. Ioseph, S. Iuan Evangelista, el Nacimiento de Christo N. Redẽtor. Todas estàn dotadas de grandes señores de España, pretendiendo cada uno parte en las oraciones, i exercicios desta santa casa, porq̃ los Ermitaños, que con deseo de mayor soledad se retiran a ellas (a imitacion de los antiguos, q̃ viviendo en Monasterios, los dexavã a tiempos por las cuebas, o grutas mas escondidas de los montes) tienen devocion de aplicarles algo de sus exercicios, i obligacion de orar por ellos. Es la vida destos retiros, o Ermitas mucho mas austera, que la comun, no solo de la Religion, sino de los Yermos, porque la oracio es continua, la soledad suma, el silencio raro, i la comida no puede ser otrã, que yervas, o frutas. Destierranse todo genero de cartapacios, libros, o ocupaciones, que no sirvan al mayor fervor, i tranquilidad del animo. Sigue el Ermitaño, en las observancias del Coro, el orden de la Comunidad del Monasterio, respondiendo al signo de su campana noche, i dia con la de la Ermita, pena del castigo impuesto por la Ley. Vienen entre año al Capitulo Conventual con los demàs. En Adviento, i Quaresma no, porque

Vida de los Ermitaños que las habitan, i espiritual aprovechamiẽto con q̃ salen.

des-

An. Xpi. 1502.

desde el dia de Ceniza, que con bendicion del Prelado parten, perseveran hasta el de Ramos, o basta la vigilia de Navidad, los de Adviento. Ayudanse los dos de las Ermitas mas inmediatas a Missa, i con tanto silencio, i compostura, como si estuvieran a vista del mundo, i mas; porque se cõfideran en la de Dios, i de sus Angeles. Visitalos el Prelado de ocho a ocho dias, tomandoles quenta de sus exercicios, i aprovechamiento: i para ver tambien si necesitan de algo, porque los mui mortificados nada piden. Los efectos qué desta tan loable introducion se han seguido entre nuestros Religiosos, han sido en algunos tales, que fueron hombres, i bolvieron Angeles; porque como el ir no es por obligacion, sino por eleccion: Los que la hazen con verdadero desengaño, en poco tiempo reciben mucho, los demas segun el vaso: i a todos acude Dios con largueza. El saber, pues, esto, i lo que iban a ganar en la espiritual feria con nuestros Ermitaños, obligò, como ya se dixo, a los mayores señores, i señoras a fundar, i dotar, no solo en este Yermo, sino en los demàs, las Ermitas; con que se conservan siempre en affeo, i devocion. Los principales Patrones de estas fueron, el Almirante de Castilla, el Duque del Infantado, el Duque de Medina-Celi, el Conde de Cifuentes, el de Puñonrostro, el Marques de Camarasa, la Duquesa de Feria, la Condesa de Lemos, la Princesa de Asculi: ultimamente el señor Cardenal Albornoz, a quien nuestro P. General Fr. Iuan Bautista (reconocido a los muchos beneficios, que de su Eminencia la Orden recibia en Roma) le ofrecio una, con titulo de S. Miguel. La estima q̃ de la oferta hizo, se colegirà de la respuesta de su carta, que es del tenor siguiente:

Grandes señores, q̃ son Patrones de Ellas.

Carta del señor Cardenal Albornoz, fundador de la de S. Miguel.

10 Tendràme V. Reverendissima por mui descuidado, pues cũplido cõ mis obligaciones, no he hecho esto, i besado a V. R. la mano; por la merced q̃ me haze. Estoi cõ sumo reconocimiento de la q̃ he recibido de la Ermita de Bolarque; no teniendo palabras para encarecer este favor, como lo significara a V. R. el P. Fr. Francisco de S. Anastasio, a quien tengo harta embidia, viẽdole bolver a estos sãtos lugares, dõde quisiera yo passar lo poco q̃ me resta de vivir. Lleva en dos urnas para Bolarque dos cuerpos de santos (S. Sabino, i S. Cerbelio Martires) q̃ he estimado yo mucho se me ayã cõcedido, para dedicarlos a este Sato Convento. Van con sus fees autenticas, i lo que yo à V. R. suplico es, que me haga merced, de que enteros, sin sacar ninguna reliquia, ni para particular, ni otro Convento, estèn siẽpre en el del Desierto, por ser esta mi intẽncion. Espero, que aquellos Padres, assi del Convento, como de las Ermitas, me encomendaran a Dios, i que V. R. se lo ordenara. Tambien he encargado al Padre Fr. Francisco me embie la medida del quadro que es capaz la Iglesia de S. Miguel, para que de aqui se embie del mejor Pintor que se hallare, i espero dentro de pocos dias remitir la cantidad que fuere menester, para que la Ermita este dotada en cien ducados, con obligacion, de que el Ermitaño la tenga de dezir cada dia Missa por mi: I quando el quadro se ponga, i este dotada, me harà merced V. R. de que en una piedra se ponga una inscripcion a la puerta, que contenga esta pequeña memoria, para que ocasione a encomendarme a Dios a los demas Padres, que leyeren en ella mi nombre, i supieren las santas reliquias que les he embiado. Guarde Dios a V. Reverendissima muchos años. Roma 8. de Março de 1847.

Gil. 34. *Bautista Cafardo.*

Rabia del demonio contra este Desierto, i sus Ermitaños.

11 El odio que el Demonio tiene concebido contra este santuario, i sus moradores, ha mostrado en diferentes tiempos, i de diferentes maneras. Al V. Fr. Domingo de Iesus Ma-

Ghil. 34. Bautista Cafardo.

ria aparecia muchas vezes, atormentandole con horribles visiones, otras con las de hombres, i mugeres, ricamente atabiadas, provocandole, i haziendo en su presencia actos, i movimientos lascivos. Al Padre Fr. Bartolomè de San Basilio maltratava, hasta descoyuntarle el cuerpo. Al Padre Fr. Miguel de S. Alberto arraſtrava por la Ermita. A otro, que vivia en la de S. Elias aparecio en figura de una hermosa doncella, a quien en el siglo auia conocido: i huyendo al Oratorio le siguio, sin dexarle sossegar toda una noche. Siendo muy dado a la oracion otro, se le transfiguro en Angel de luz, i envanecio algo. Mandole el Prelado se exercitasse en el menospreccio, dando de mano a todo lo demas. Obedecio, cessaron las visiones, i rabioso el Demonio, le dixo: Maldito seas tu, i tu obediencia. No hallando ganancia por este camino, deseo mucho abrasar, i desaparecer el Cõvento: I aunque lo procuro muchos años, no se le concedio hasta el de 1619, i entonces lo hizo, como queda dicho, i èl confesso por boca de una endemoniada.

12 Antes que esta santa casa se pusiesse en la perfeccion material que avemos dicho, se dio a la formal por medio de las leyes q̃ la Religion dio a ella, i las demàs de Desierto el año de 1601. Aviase juntado para hazer Leyes comunes: i aviendo de hazer las particulares parà estas casas, puso los ojos en el Padre Fr. Tomas de Iesus, q̃ a la saçon era Difinidor General, i en el Padre Fr. Alonso de Ieius Maria, q̃ era Provincial de Castilla la Nueva, porq̃ demàs de sus grandes capacidades, ambos eran Padres Primitivos de la vida Eremitica, como queda declarado. Eran assimesmo experimentados en ella, i cada uno tenia observaciones particulares de lo q̃ convenia, i de lo q̃ avian experimentado en 9. años q̃ avian precedido. Estavà ya funda las tres casas. La de Bolarque era la primera en Castilla la Nueva. La de N. S. de las Nieves la segunda en Andalucia: i en Batuecas de Castilla la Vieja la tercera, i todas pedian leyes fixas, i modo de vivir, conforme al Instituto, i los puntos principales del. Facilmente las hizierõ los dos Padres, porque ya lo tenian todo bien rumiado, i digerido: I en el año de 604 se publicaron con todas las demas.

An. Xpi. 1592.

CAPITVLO LXII.

Fundacion, i dexacion de un Colegio de Artes en la villa de Ajo.

1 BOlviendo al corriente de nuestra Historia, se ofrece en este año, por remate del, la fundacion de un Colegio, que la Provincia de Castilla la Vieja dedicò para leer Artes en un pueblo, llamado Ajo, en las montañas de Burgos, que sucedio en el mes de Mayo. Dieron hazienda para el Alonso del Camino, i Doña Luisa de Bonifaz su muger, dedicandole al culto de San Ildefonso. Sacaron licencias del Arçobispo de Burgos, i de la Religion los fundadores, i en virtud della se hizo: I aunque no era acabada la fabrica de la Iglesia, ni del Convento: A ruegos suyos el Padre Provincial Fray Iuan de San Pablo traxo Religiosos, señalandoles por primer Rector al Padre Fray Alonso de los Angeles, que adelante administro el oficio de Provincial en Castilla Nueva, i Vieja. Por Vice-Rector al Padre Fr. Pedro de la Concepcion, que adelante fue consumado Teologo: i por Lector de Artes al P. F. Sebastian de Ieius, natural de Burgos, hijo de aquella insigne Ma-

Fundan en Ajo un Colegio de Artes Alonso del Camino, i su muger Doña Luisa de Bonifaz.

Primer Rector, Vice-Rector, i Lector.

Año Xpi. 1592. Matrona Catalina de Toloſa, que a ſi, a ſus hijas, hijos, i hazienda, ſe dio a la Religion. Señalo veinte eſtudiantes, i los demas Miniſtros neceſſarios para el Convento, i para predicar, i confeſſar en aquellas neceſsitadas montañas, que fue el blanco de los fundadores.

Hazen gran fruto los Religioſos con ſu predicacion, i el demonio con viſiones los procura eſpantar.

2 Grandemente ſe alegrò Alonſo del Camino, quando vio ſu Monaſterio tan lleno de Padres de tanto exemplo, i tan colmado fruto, como experimentò con los ſermones del Padre Fr. Gregorio Nazianzeno el mozo, que corriendo por los pueblos, i tierras montuoſas, haſta la ciudad de Vitoria, hizo conocido ſervicio al Señor en el beneficio de aquellas almas, que pedian pàn, aviẽdo pocos que lo dieſſen, i manifeſtaron ſu hambre con tan gran concurſo a los Confeſſonarios, que no ſe acordavan averlo viſto ſemejante. Creciò tanto con eſto la fama de ſantidad del Colegio, que le traian muchos endemoniados, hombres, i mugeres, i no pocos bolvian libres. Mucho ſintio el demonio verſe aſsi deſpojado, i para poner miedo a todos, le deſcubria en horrendas figuras a ſiete dellos, que verificaron la verdad del hecho, i al Padre Fr. Gregorio Nazianzeno, porque grandemente le apretava con ſus conjuros, amenaçò, i experimentò ſu rabia, porque caminando a la ciudad de Vitoria por unas montañas bien agrias, en una ſenda muy eſtrecha, a èl, i al jumento derribaron a lo hondo del valle; pero guardòle ſu Angel, encaminando la caida de ſuerte, que parâſe en un tronco antiguo; del qual, con harta dificultad, bolvio al camino.

Proſiguè las perſecuciones,

3 Sucedio otra vez, que eſtando durmiendo los Monges el demonio ſe aparecio a uno en figura de peregrino, con ſu Eſclavina, i lo demàs que eſta gente uſa. Eſpantòle, i turbòle la primera viſta: Buelto en ſi, i cobrando aliento, hizo eſcudo del Sagrado Eſcapulario que tenia, i quebrantò de tal manera las fuerças del Demonio, que le hizo huir. De eſta, i de otras quedo algo amedrentado el Padre Fray Sebaſtian de la Cruz (de cuya rara virtud ſe ofrecerà dezir adelante) i pidio licencia al Prelado para mudar de celda. Otro, que en el ſiglo avia ſido muy atrevido, ſonriendoſe del hecho, la pidio para vivir en ella, mudando ſu cama, i papeles: Pero preſto experimentò, que el braço del hombre es de carne, i el del Demonio de eſpiritu. Fue aſsi, que la primera noche le deſpertò un vehemente, i como vivo fuego, que le parecia tener debaxo del Eſcapulario: Para librarſe del ſe le quito: Entonces el Demonio, viendole ſin eſcudo, le le deſcubrio en una horrenda, i monſtruoſa figura de jayan, con alfange en la mano lebantada, que le amenaçava a coſerle con la tierra. La fatiga grande le hizo dar vozes, Acudieron a ella los Religioſos: vieronle tẽblar, mirar a una parte, i otra, los ojos como deſencaxados, ſin color, ſin aliento, i mas muerto, que vivo. Quando pudo, dixo lo que le avia paſſado, con que todos quedaron no poco eſpantados, i temeroſos, penſando en el remedio: i no hallandole fuera de los uſos dela Igleſia, hizieron una proceſſion muy devota. Bendixeron todas las celdas, i oficinas, i ceſsò la infeſtacion del Demonio, no ſolo en la caſa, ſino en la vecindad, que ſolia ſer bien fatigada del.

Gil. 34. Bautiſta Cafardo.

No cũpliendo el fundador lo prometido, deſamparan los Religioſos el Convento, obligados de la extrema neceſſidad.

4 Paſſados algunos años de ſingular obſervancia, i exemplo, que aquellos Padres dieron, ſe vieron obligados a dexar el Convento, porque el Fundador no quiſo aumentar la renta original, como tenia prometido en Eſcritura publica: I ſin eſto no era poſsible ſuſtentarſe en tierra pobriſsima, i falta delos comunes frutos de pan, vino, i azeite, i que dependia de las ſobras de la caſa para ſuſtentar

Gil. 34. Bautista Cajardo.

sus hijos, casi desnudos, i descalços, aunque no de la presumpcion de hidalgos. Demas desto, ni queria acabar la Iglesia, ni perficionar la fabrica del Convento, como lo avia prometido, obligando a los Religiosos a mucha necesidad, i a muchas salidas fuera del, a buscar remedio, con que crecia el desconsuelo comun. Considerando esto los Prelados, despues de aver hecho repetidas instancias al Fundador, usado de medios corteses, i ruegos de personas principales. Viendo que nada aprovechava, juzgaron por de menor inconveniente dexar la casa, que usar de pleitos. Embiaron patente a todos, dividiendolos por los demàs Conventos, dexando solamente al Prelado, i otros dos Religiosos, para que entregassen al Fundador lo que era suyo. Gravissimamente lo sintio, porque nunca pensò, que los Carmelitas avian de hazer lo que muchas vezes le avian dicho. Prometio cumplir en todo su palabra, porque las lagrimas, i vozes de toda la montaña eran lastimosas, pero ellos firmes en su resolucion cumplieron las prdenes de sus Prelados.

Entregalo despues a la Orden de Sãto Dominco, i refiere su Historiador el caso con no tan ajustada relacion.

5 Entregò despues desto Alonso del Camino este Convento a la Orden de Santo Domingo: i hablando del caso el Obispo de Monopoli en la quarta parte de la Historia de los Predicadores, libro 2. cap. 45. dize assi. En las Montañas de Burgos, entre las villas de Laredo, i Santander, en un Concejo, o poblacion, que le llama Ajo, el qual tiene tres barrios, por que las casas (estilo ordinario en las montañas (estan apartadas unas de otras. Vno destos barrios se llama Camino. Vn Cavallero, q̃ se llamò Alõso del Camino, i su muger Doña Luisa Bonifaz, por servicio de Nuestro Señor fundaron en èl un Monasterio, pretendiendo, que huviesse doctrina, por ser la necesidad mayor de lo q̃ se puede encarecer. Dotaronle en 800. ducados de renta. Edificarõle, i aunque es pequeño, i poquita cosa, es muy bien acabado, porq̃ tiene Claustro, i Sobreclaustro, Iglesia, dormitorio, huerta, i otras cosas, cerrado todo con cerca toda de piedra. Entregò esta casa a los Padres Carmelitas Descalços con licencia del Arçobispo de Burgos D. Christoval Vela de Acuña. Estos Padres quando dexaron la casa, devieron llevarse los papeles de su fundacion, que al presente ninguno se halla en el Convento. La ocasion que tuvieron para dexarlo fue, averse desavenido con el Fundador, no cumpliendo lo que el pretendia en la fabrica de la casa, que era, proveer de doctrina, i remediar las ignorancias de aquella tierra. Serian los Padres Descalços de mucha virtud, i mucho exemplo, como lo son todos los Conventos desta Recolleccion. Viviendo mas atentos a la observancia, i rigor, que la Santa Madre avia pretendido, se tratava con menos cuydado del exercicio de las letras, del que despues, vistos los inconvenientes, han tenido. Con esta falta no acudian, ni a los sermones, ni a las confesiones de la poblacion, i de la tierra, como el Fũdador queria.

An. Xpi. 1592.

Prosigue.

6 Los benditos Padres, como tan observantes, i zelosos de la salvacion de las almas, temian por bien, que viniessen otros Padres, que pudiessen cumplir con el ministerio, al qual el Fundador encaminò su pensamiento, que fueron los motivos que tuvo para gastar su hazienda. Eran diferentissimos los pensamientos de los Fundadores, i de los Padres. Los de los Fundadores eran los que se han dicho: I los de los Padres, q̃ aquella casa, por estar en gran soledad, sirviesse de casa de Noviciado, donde se criarian los nuevos con mayor observancia, i menos distraccion. En cumplimiento de esta pretension, siendo 18. Religiosos, solos tres eran Sacerdotes, i ninguno Predicador. Salieron los Padres Descal-

An. Xpi. 1592. calços año de 1594. en el mes de Octubre, o Noviembre, con licencia del señor Arçobispo. Hizo entrega Alôso del Camino del Cõvento, i haziẽda a la Orden el año siguiente de mil quiniẽtos i novẽta i cinco a 4. de Março, siendo Provincial el P. M. Fr. Tomas de Guzman. Fue el primer Prior el P. Fr. Diego de Torralva: Entraron, i tomaron la possessiõn con quatro Religiosos el mesmo año por el mes de Abril. En el Capitulo que la Provincia tuvo en Santa Cruz de Segovia, se admitio la casa con nombre de Vicaria, viviendo en ella 4. frailes. Hasta aqui son palabras del dicho señor Obispo.

Satisfacese con la verdad.

7 El Padre Fr. Alonso de la Madre de Dios en el 3. tomo de sus fragmentos en el año 1592. llegando a discurrir por ellas, muestra mucho sentimiento, por hallarlas mui defectuosas i desajustadas al hecho, de q̃ fue testigo de vista, porq̃ fue uno de los estudiantes señalados para aquel curso, i persona de la verdad, i Christiandad, q̃ queda dicho. El, i los demàs condiscipulos suyos, q̃ todos fueron veinte, viniendo a ser oyentes mios en Salamanca el año de 94. quando el señor Obispo no avia publicado su quarta parte, me refirieron la fundacion de este Colegio, i la dexacion del, de la suerte que queda escrito. I della consta, q̃ los que a su Señoria se la contaron, no estuvieron presentes al caso. Alonso del Camino no cumplio la palabra de la entrega del luto, ni acabò la Iglesia, ni ornamentò la Sacristia como avia pactado, ni edificò vivienda cõpetente, ni aun quiso dar un pedaço de tierra, que avia ofrecido para huerta: I esta fue la legitima causa de dexar aquella fundacion, no las q̃ al Obispo le dixeron. Vltra desto, no se fundò para Noviciado, sino para Colegio, ni jamàs faltò doctrina en aquella montaña, porque siempre huvo quatro Predicadores, i el Vice-Rector fue de singular talento, los quales tambien eran Confessores. Esto se ha dicho por la puntualidad de la Historia, a que estamos obligados los que escrivimos, no por contradecir al de Monopoli: Del qual me admiro, que confessando no hallò papeles, dixesse tanto por la relacion del que se tenia por ofendido, sin oir a la parte. *Gil. 34. Bautista Cafardo.*

CAPITVLO LXIII.

Antiguedad de la santa Imagen de Nuestra Señora de las Nieves, i origen de sus Ermitaños.

1 On mui buena estrella entramos en el año de 93. a historiar la fundaciõ de la segunda casa de Desierto en Andalucia, debaxo de la proteccion de Nuestra Señora, en una Imagen, que llaman de las Nieves, por hallarse entre sierras nevadas. Estrella es de dia Maria, porque es Sol: i Estrella de noche, porque es Luna: i serà siempre Estrella a los Religiosos, que aqui la sirven, como fue a los Ermitaños, que primero la sirvieron. Antes de llegar a esto, acudiendo a la curiosidad del Lector, darèmos aqui la noticia que se ha podido aver, de la antiguedad de esta santa Imagen, i de los Ermitaños que precedieron. 1593. El Desierto de N. Señora de las Nieves, segundo de la Orden.

2 Entre las encumbradas, i casi inacceſsibles sierras de Ronda abrio la naturaleza, a la vivienda de las gentes, un sitio, que en hermosura, i comodidades excede a todos los de aquella Serrania, aunque sus cumbres son tan altas, que a vezes fatigan la vista; de tal manera se apartan entre si, que parecen huyen unas de otras, aunque en las raizes se busquen, i abracen. Con esto dan entrada por sus quiebras, Descripcion de su sitio.

Gil. 34 Bautista Cafardo.

bras, i roturas a todos los vientos, i gozan del Sol en toda su rueda. El temple en lo muy alto es frio, i en una de las sierras hizieron la naturaleza, i el arte teloro de nieves, en unos pozos, que sirven al regalo de las ciudades circunvezinas, i a la de Sevilla. En lo mas baxo gozan estas sierras del abrigo, que recibe, i regala qualquier planta de las muy delicadas. Al olivo, a la vid, al naranjo, i a todo frutal, es madre. Por Malaga, de quien dista nueve leguas, le nace el Sol, i por la ciudad de Ronda, que dista solas tres, se le pone. Al medio dia se lebantan aquellas encumbradas, i asperisimas sierras de la nieve, desde las quales otea el mar Mediterraneo. De la elada tramontana le defienden otras cũbres no tan altas. Por medio de unas, i otras, quando se van a juntar, abrio la naturaleza una canal pendiente, por donde se despeñan las aguas del Ibierno con ruido, i ligereza.

Prosigue.

3 Està vestido todo este sitio de matas, i arboles silvestres, que entretegidos con los riscos de diferentes figuras, i montañetas, que aqui, i alli se lebantan sobre la corpulencia de las sierras; hazen una agradable, i devota vista, a la qual ayudan las frescuras de los valles, la hermosura, i variedad de las flores, la abundancia de yervas medicinales, i la claridad de fuentes, que ya brotan de la tierra, ya rompen por las peñas. En lo mas riguroso i empinado dellas se halla un arbol (no sè si en otra parte de España ay otro semejante) que los Serranos llaman Pinçapo, Dixenme que lo ay en Flandes, i que es lo mesmo que pino blanco; porque la madera que debaxo de la corteça tiene, es blanquissima. Las ramas, que del comun tronco salen, crecen en manera de Cruz, porque dellas nacen otras, conservando la misteriosa figura con tanta puntualidad, que el arte no le iguala. De estas ramas salen otras, i de estas otras, sin perder nunca la figura de la Cruz. Las hojas son espinas, como las del Henebro: La color de la corteza en lo mas antiguo, es de sangre descolorida: En lo tierno de los cogollos es mas clara, i viva: I aunque las ramas son estendidas, el tronco camina derecho azia el cielo, i remata en punta, como el Ciprès, que siempre es una Cruz. Por todo lo qual se vè, que la naturaleza no solo es hermosa con su variedad, sino religiosa con las memorias, que nos dà de nuestra redempcion, que ha sido la causa porque me he detenidq en la noticia de estos arboles, de que los Ermitaños sacan Cruces, que mueven a devocion. En lo mas hondo del valle mayor ay una competente, i abrigada planura, que regada de un estanque, donde diferentes manantiales se juntan, sirve de huerta para frutas de Ibierno, i de Verano, hortalizas en abundancia, i otras plantas de regalo.

Pinzapo, arbol que solo en este sitio se conoce en España.

An. Xpi. 1593.

Antiguedad inmemorial de la santa Imagen de N. Señora de las Nieves.

4 No lexos deste estanque estava una Ermita dedicada a la veneracion de una Santa Imagen de Nuestra Señora, que llamaron de las Nieves, porque no lexos de ella và el camino comun para la sierra de las Nieves. De la antiguedad desta santa Imagen se hizo informacion el año de 1631. en los lugares de Yunquera, i el Burgo, que distan a legua de la Ermita. Dixeron en ella testigos de setenta, setenta, i de ochenta años, i alguno de ciento: I todos contestaron ser inmemorial; porque ni a sus padres, ni a sus abuelos oyeron el principio della. Averiguòse tambien, que el año de 1570. hallandose la Santa Imagen afeada, i gastada del tiempo, fue llevada a Sevilla para ser reparada, i tornòla el Padre Leon, hermano mayor de uno de los hospitales de aquella ciudad, i la Clerecia, i pueblo del Burgo, la bolvio a colocar en su sitio con gran solemnidad. Todo esto arguye mucha antiguedad en esta Santa Imagen, i veneracion en estas

sie-

An. Xpi. 1593.

sierras, aunque el principio se ignora. Del concurso deponen las personas antiguas, i muchas de las presentes, assi Seglares, como Frailes, que oy viven, que era tan grande, que casi igualava con la de Nuestra Señora de la Cabeça en la Sierra Morena junto a Andujar: i que acudian de toda el Andalucia personas devotas, i mercaderes a sus ferias. En testimonio de lo qual, quãdo la Orden entrò en esta Ermita hallò cadenas, grillos, sogas, presentallas de cera, i de otras materias, que por diferentes milagros se avian ofrecido. Con la entrada, i retiro de los Religiosos cessò el concurso, no empero la devoció con esta Sãtissima Imagen, ni las misericordias que Dios por su intercessiõn ha usado, i usa, de que referirèmos algunas, (de las sucedidas despues de la assistẽcia de los Religiosos) siendo imposible todas, por no alargar demasiado esta relacion. El año de 1605. (notado por la falta de agua, i esterilidad de trigo) la villa del Burgo, experimẽtada ya de recibos semejantes, acudio con devota procession a pedir remedio a la Virgen. Con otra mas devota, i exemplar acompañaron los Religiosos a su gloriosa Madre con insignias de mortificacion, ofreciendo un tierno expectaculo al pueblo afligido, que esperava fuera de la cerca del sitio. Fue tãta la cõpuncion, i lagrimas de unos, i otros, q̃ ablandaron el cielo, i luego se pareció una pequeña nuve, q̃ estendiendose hasta la villa (q̃ dista una legua) derramò tan copiosa lluvia, i fertiliçò de suerte la tierra, que acudio el trigo a mas de 20. fanegas, quedando lo demas de la comarca tã esteril, q̃ aun paja no cogierõ, cõ q̃ fue mas patẽte el milagro. Otro de los años siguientes faltò el agua, cõ notable desconsuelo de los Pueblos, q̃ vian sin remedio de secarse los sembrados: Acudierõ cada uno a la Imagẽ de su devoció cõ devotas rogativas, i processiones a buscar el socorro: En esta ocasion una niña, no sin mocion Divina, dixo: *No se cãsen, q̃ hasta q̃ salga la Virgẽ de las Nieves, Cafardo no ha de llover:* Assi sucedio, i assi sucede tan regularmẽte, q̃ tienen observado los antiguos, q̃ de 50. años a esta parte no se acuerdã q̃ en años secos, i de necessidades extremas, les aya faltado el socorro, valiẽdose de la intercessiõ de la Virgen de las Nieves, sucediẽdo tal vez experimentarle, tã prompto, q̃ antes de acabar la procession no se podian passar los arroyos, por la abundancia del agua. *Gil.* 34.

Fue en tiempos passados mui venerada de los fieles.

Milagros de N. S. de las Nieves.

5 Suelen en estas ocasiones llevar la Sãta Imagen a la villa del Burgo, para hazerla en ella sus rogativas, por no perturbar el silencio, i quietud de los Ermitaños, lo que no se les niega, por no descõsolar su devoció, i por la antigua costũbre q̃ alegã. Sucedio el año passado de 1653. que faltando el agua, i acudiendo la villa a su refugio ordinario, quiso venir por la Santa Imagẽ: Sintio el P. Prior Fr. Iuan de la Madre de Dios la soledad cõ q̃ quedarã los Religiosos cõ su ausencia, i encargoles pidiessen cõ instancia a la Virgẽ remediasse aquella necessidad sin ausẽtarse, i la piadosa Madre queriẽdo acudir a la devoció de los unos, sin faltar al cõsuelo de los otros, embio luego el agua necessaria a los fieles, sin dexar la cõpañia de los hijos. La villa de Alozaina, hallãdose tocada de la peste, q̃ los años passados molestò al Andalucia, fue de la Virgẽ avisada, por medio de una niña pequeña, (a quiẽ se apareciò, i tomò por instrumẽto) q̃ acudiessen al amparo de N. S. de las Nieves, i seriã libres: assi lo hizierõ, i experimentarõ el socorro breve, i milagroso, quedãdo libres del cõtagio, q̃ a los circũvezinos molestava. Siendo Prior desta casa la primera vez el P. F. Bernardo de S. Ioseph, estãdo la Comunidad en visperas solemnes de N. S. de las Nieves, notarõ (no sin admiradmiracio) q̃ el rostro de la Sãta Imagẽ (q̃ demas de ser muy de- Prosigue.

vo-

Chil. 34. Bautista Cafardo.

voto, es hermosissimo) començò a encenderse, sonrosearse, i sudar. Experimentado el P. Prior, juzgò esta por señal de algun prodigio, que la Virgen huviesse obrado, i embiò luego al Hermano Iuan de Iesus al Burgo para certificarse: A la mitad del camino vio venir corriendo a un hõbre con unas muletas en la mano, dando vozes, al qual conocio q̃ era vezino del Burgo, i avia dos años q̃ estava tullido, sin poder andar sino cõ aquellas dos muletas. Refiriole, q̃ sabiẽdo ser vispera de N. S. de las Nieves, le avia pedido cõ instãcia, i devociõ le diesse salud, i q̃ de repẽte se avia hallado perfectamẽte sano, con q̃ los dos bolvierõ al Cõvẽto a publicar la maravilla, i dar gracias a la comũ Madre de misericordia

6 No fue menor la q̃ obrò esta Soberana Virgẽ con uno de sus hijos, llamado Fr. Pedro de la Madre de Dios: Era este Religioso tan molestado de escrupulos, especialmente en el oficio Divino, i en la Missa, q̃ por muchos años le avia traido afligido el animo, i quebrãtada la salud del cuerpo, no bastãdole sus estudios, ni la comunicaciõ de hõbres doctos para librarse desta molesta fatiga, se valio dela q̃ es remedio universal de todas. Estãdo en esta casa pidio a N. Señora, de quien era mui devoto, le remediasse: Acudio a la devota peticion la amorosa Madre, i apareciendosele le dexò curado, sin q̃ mas le molestassen los escrupulos. Dixo el a sus Cõfessores, q̃ la que se le avia aparecido era mui semejãte a la q̃ està en uno de los liẽços del Claustro junto a la puerta del Oratorio, dõde estàn tãbiẽ el glorioso Patriarca S. Ioseph, i S. Teresa: Es de mucha gracia, i hermosura, i provoca grandemente a devocion, i he querido dexar aqui esta memoria, para que la tengan siempre los Ermitaños de estimar, i venerar esta Santa Imagen.

Otros muchos casos contienen las relaciones en que la Sagrada Virgen ha socorrido a algunos de sus hijos en graves, i manifiestos peligros, como lo testifican por experiencias propias el Hermano Iuan de Iesus, i el Hermano Manuel del Espiritu Sãto, Religiosos de todo credito, i de muchos años de asistencia en esta casa, refiriendo casos milagrosos, que dexamos por la brevedad. Ha defendido tambiẽ en varias ocasiones esta casa suya de ser cõsumida de crueles incendios, apagandolos, ò trocãdo milagrosamente el aire que traia las llamas, de que se hizo reciente experiencia por el mes de Octubre del año passado de 1654. I finalmente toda aquella comarca se halla rica con tan gran tesoro, honrada con tal vezina, amparada con tal Patrona; aquellos mõtes, i soledades vestidos de hermosura, no tanto por el favor de la naturaleza, quanto por el gozo de verse posseidos de tan no merecido dueño; los Religiosos grandemente consolados con tal Madre, i la Virgen gustosa, i bien servida con tales hijos, i Capellanes.

An. Xpi. 1593.

Dedicanse a su servicio algunos devotos Ermitaños.

7 Esto es lo que se ha podido averiguar de la antiguedad, i veneracion de la Santa Imagen. Del principio de la Congregacion de los Ermitaños que alli le servian, cuidando de su Altar, i de la decencia en los que venian a velar, no tenemos certeza fixa. Sabese empero de papeles autenticos, que era gente penitente, desengañada, devotissima en el servicio de Nuestra Señora, empleada en el trabajo de manos, que les daba el sustento; obediente a un Hermano mayor, que los governava, i ligada con votos simples, que hazian al Obispo de Malaga, de cuya mano recibian el q̃ los governava, i la correccion, si era menester. Alrededor desta Ermita avia algunos pequeños alvergues dõ delos Ermitaños obravan su salud en silencio, i esperança del premio eterno. Pegado a la Ermita hizieron un pedaço de edificio para las acciones co-

An. Xpi. 1593.

comunes, i todo tan pobre, i edificativo, que los fieles bolvian compungidos, i enseñados de la vida destos santos. Con lo qual cobraron tanta fama, que personas de mucha monta se les agregaron. Aqui se retirò Ioannes de Garibay, Cavallero Vizcaino, que aviendo servido al Emperador en cierta embaxada, sin el premio que esperava, quiso assegurar el eterno en el servicio desta Emperatriz, que dà mas, que le sabemos pedir. El mismo desengaño siguiò D. Antonio de Luna, Cavallero de muchas prendas, i nobleza. Avia servido con ellas en las Indias. Vino rico a Madrid de papeles, i no pobre de lo demas. Gastòlo presto: Conociò, que los premios que pretendia eran mas fragiles, que los papeles de sus servicios. Dio entrada a la luz del Espiritu Santo: i teniendo noticia de la vida destos siervos de Dios, se vino a ellos: Imitòlos en todo lo que sus fuerças le dieron lugar, i murio entre ellos agradecido al Señor, Autor de su luz.

Fueron señalados Ioannes de Garibay, i D. Antonio de Luna.

CAPITVLO LXIV.

Vidas de Pedro Pecador, i Pedro Vgarte, Insignes Ermitaños de la Virgen.

Motivos que obligan a escrivir aqui las vidas de Pedro Pecador, i Pedro Vgarte.

IS tanta la estima, que en Ronda, Malaga, i otras partes tienen destos dos devotos Ermitaños, que no pudiera cumplir con ella, sino diera aqui alguna noticia de sus singulares vidas, assi para el consuelo suyo, como para el de nuestros Religiosos, q̃ de mano las tienẽ escritas, i a tiẽpos las leẽ, por mas afervorizarse, i me han pedido haga aqui recomendacion dellos. Breve sera, pero muy ajustada a los papeles que he visto.

2 Pedro Pecador, a quien dio nombre la humildad, no el vicio, fue Andaluz, i vino de laẽ a esta soledad, atraido de la devocion de la Virgen. Entrò en ella con tan buen pie, que presto cobrò nombre de Varon de Dios. Tomò sitio para su cobacha junto a la santa Ermita: Despues le retirò, por la mucha frequencia, a la fuente de los Sauzes, apartada algo; pero tornole presto al sitio antiguo la devocion de N. Señora, esperando de su amparo fortaleza, para perseverar devoto, i recogido en medio de la frequencia de los que acudian. Su penitencia fue rara, su oracion continua, la devocion a la Santa Imagen grandissima, i estremada la que tenia a la Santa Cruz: Con ella armava su persona, a ella encomendava la proteccion de su choza, i muchas vezes le oian tan tiernos coloquios con ella, que se pensava serle por su medio comunicados los alientos fervorosissimos para todo lo arduo de la mortificacion. Repartio el tiempo de suerte, que no dexava rato perdido: Trabaxava de manos, por no comer el pan de valde, i era tan parco, que con poco le bastava. La fama de sus virtudes le traxo discipulos, i el los enseñò tan bien, que en cada uno resplandecia. Exercitòle el Señor con enfermedades, i dolores, i en lugar de las quexas, que el natural suele dar, le cantava devotamente Canciones.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Atrae à Pedro Pecador a este sitio la devocion de la Virgen.

Tuvola ternissima a la Santa Cruz.

Agregansele algunos discipulos, i exercitale el Señor cõ enfermedades.

3 No avia para el trabajo, que no fuesse ligerissimo, por las fuerças que sacava de la oracion, en que andava de ordinario tan entregado, q̃ quãdo le hablavan, era muchas vezes necessario como despertarle. A este passo era la caridad con Dios, i en especial con el SS. Sacramento, en cuya fiesta se embriagava en la bodega del Esposo, i eran tan devotas, i fervorosas las palabras que dezia, que encendia, i compungia a los circunstantes. La devocion con los santos lugares de Roma le obligò a ir a pie a venerar-

Su continua oracion, i devocion con el Santissimo Sacramẽto.

Gil. 34. Baustista Cafardo.

rarlos, i tales mueſtras dio de ſu ſantidad, que toda aquella Corte le eſtimò. I ſe dize, que convirtio un duriſsimo, i pertinaciſsimo Iudio, que avien do reſiſtido a los argumentos de grãdes Teologos, no pudo a la ſencillez, i fervor de Pedro Pecador: Bautizòſe en Roma con admiracion de todos, i ſiguiendo a ſu Maeſtro, le imitò, i vivio de alli adelante ſantamente.

Viſita los lugares ſantos de Roma, i cõvierte un pertinaz Iudio.

Buelve a Eſpaña: haze gran fruto en las almas i funda el hoſpital de la Paz en Sevilla.

4 Bolviendo a Eſpaña ſe fue a Sevilla: Entrò en ella tan pobremente veſtido: que ſe pudo juzgar por deſnudo: Andava deſcalço: Dava vozes por las calles con una ſoga al cuello, con tanto fervor, ſencillez, i verdad, que nunca ſe le conocio la ficcion que ſue le acompañar a ſemejantes ſingularidades. Llenò los Conventos de Religioſos, i Religioſas, que dexaron el mundo por ſu predicacion. Davanle muchas limoſnas para pobres; i el las repartia con tanta caridad, i prudencia, que preſto ſe le juntaron compañeros, que le ayudavan en el piadoſo miniſterio. Creciendo las limoſnas, i las neceſsidades que le buſcavan, determinò hazer un hoſpital donde curar los enfermos. Eſte es el que entonces ſe llamò de las Tablas, i oy de la Paz, del qual fue original Fundador nueſtro Ermitaño: I ſi deſpues ſe entregò a los Hermanos, que llaman de S. Iuan de Dios, fue porque nueſtro Pecador ſe les agregò. Increible fue el trabajo que paſsò en la cura de los enfermos, la aſsiſtencia a ſus neceſsidades corporales: el cuidado con las del alma, ſin olvidarſe de las exortaciones a los compañeros, para que no deſmayaſſen en el trabajo.

Huye de la honra q̃ alli ſe le hazia a Granada, i agregaſe a la compañia de San Iuan de Dios.

5 Crecio tanto ſu eſtima en Sevilla, que huyendo della ſe fue a Granada: hallò al ſiervo del Señor S. Iuan de Dios: admirò ſu Santidad: reconocio ſerle de importancia ſu doctrina, i magiſterio, i agregòſe al Hoſpital, que alli tenia fundado, i caminò tan aprieſſa en las obras de piedad, caridad, i religion, que preſto ſe hallò en la meſma eſtima que en Sevilla avia dexado. Deſde Granada ſolia viſitar a los Ermitaños de la Virgen de las Nieves, i lleuar algo para la Sacriſtia. No llevavan bien los de ſu caſa eſtas auſencias, i rogaronle, para que no ſe les fueſſe, entraſſe en aquella Santa Hermandad de Iuan de Dios. Facilmente lo acabaron con el, è hizo ſu profeſsion, al modo que entonces ſe uſava, el año de 1570. Diez años vivio en obediencia, i rendimiento, i en tan continuo trabajo, que era admiracion como podia con tanto, aunque no debian de conocer los que aſsi ſe admiravan las fuerças del amor. Al cabo deſte tiempo acabò felizmente en Mondejar, donde avia ido por conveniencias del Hoſpital, año 1580. Eſtãdo para morir cantava con grande alegria, *Coge, coge de eſſas flores*; ſeñal cierta, de que las eſpinas de la vida ſe le hizieron flores en la muerte. Mucho la ſintio el Marques, porque le queria tiernamente: Hizo traer ſu cuerpo a Granada, i con aver ſetenta leguas de camino, i ſer tiẽpo de calor, llegò ſin mal olor, aviendo paſſado 15. dias de ſu muerte. El entierro fue conforme a la gran devocion q̃ aquella ciudad le tenia. No ſe ha podido averiguar quando entrò a ſervir a la Virgen de las Nieves; pero deſto meſmo ſe congetura aver precedido tantos años, que ya eſtavan borrados de la memoria los primeros. Por lo qual algunos dizen, que fue el primer Ermitaño, i todos, q̃ fue delos primeros.

An. Xpi. 1593.

Muere feliz mẽte en Mõdejar, ſi daſe le ſepultura en Granada.

Fue el primero, o de los primeros Ermitaños de N. S. de las Nieves.

6 No fue de menor edificaciõ la vida de Pedro Vgarte, a quiẽ el vulgo llamò Duarte: Nacio en Malaga de Tomas de Vgarte Vizcaino, i de D. Elvira Mendez de Sotomayor, el año de 1510. Fue en ella Regidor, biẽ acomodado de haziẽda propria, que repartia con liberalidad: I tan mejorado en diſcrecion, agrado, generoſidad, afabilidad, lucimientõ en las acciones publicas, que ſe llevava los ojos

Calidad, i pueſtos de Pedro Vgarte antes de retirarſe a la ſoledad.

An. Xpi. 1593.

ojos de todos, i dieronle el oficio de Veedor de las Atarazanas, i obras del Rey. Amò tanto a la muger que Dios le dio, mereciendolo ella, que aviendosela quitado en la flor de la mocedad, despegò de su animo todos los afectos de honra, de hazienda, de puestos, por quien antes anhelava, no mas que por hazerla gusto. Entendio ser este aviso del cielo, para que no se perdiesse, i trato de buscar el camino verdadero i cierto del. Tres hijos le dexo, D. Pedro, Doña Geronima, Don Iñigo. Passados algunos meses, quando ellos, i los parientes pensavan, que la llaga del primer dolor se iba curando, se hurtò de todos inopinadamente, i se fue a pie, i con todo dissimulo a ver si la vida de los Ermitaños de las Nieves era a su proposito. Entre ellos estuvo algunos dias tanteando sus fuerças con aquellos rigores: Ensayòse en ellos: conssiderò la disposicion de la tierra, la pureza de vida de aquellos Hermanos: experimentò el regalo interior que la Virgen hazia a sus servidores: Bolvio a Malaga, i fue de todos recibido con increible gozo, i con igual edificacion, quando supieron donde avia estado. Caso al hijo mayor en Antequera con una señora Narbaez: Acomodò con unas parientas a Doña Geronima, i llevò consigo a Iñigo, quando no avia cumplido diez años. Vistiose luego, i vistio a su hijo de la penitente xerga, i començò la carrera como un valiente gigante. Todo se le hazia facil; A ninguna obra de trabajo se negava: A las mas humildes se entregava: Como el entendimiento era grãde, el juizio claro, la razon viva, el hablar eloquente, i la persona tan calificada, facilmente se llevò tras de su exemplo a los demàs Ermitaños, i les fue de mucho provecho. Professò al año los votos simples cõ licencia del Obispo de Malaga, i obedecio al Hermano mayor como a Christo.

Llamale Dios a ella por medio de la muerte de su muger, i ensaya se en la vida Eremitica de las Nieves.

Buelve a Malaga, ide alli otra vez a la soledad con uno de sus hijos, donde vive cõ grã exemplo.

7 Passados algunos dias, considerando, que la devocion de la santa Imagen traia muchos seglares, i personas principales, cõ quiẽ le era fuerça cumplir. Con licencia del Hermano mayor, i de los demàs Ermitaños, i bendicion del Obispo de Malaga, se apartò de la Ermita como media legua, en lo mas aspero, i frio de la montaña, para que la aspereza arredrasse a los demàs. Llevò consigo a su hijo Iñigo, i al pie de una sierra acomodò una pobre choza para su vivienda, martirizando sus carnes con continuos ayunos, i rigurosas penitencias. Al niño Iñigo embiava los Sabados al Burgo, legua i media distante, a pedir limosna. El pan que traia lo secava al Sol sobre unas peñas, i este era el sustento de todo el año, remojado en agua con un poco de sal. Doze años vivio en esta sierra empleado el tiempo en obras santas. Levantavase dos horas antes del dia, gastavalas en oracion, hasta que salia el Sol. De alli iba a labrar un huertecuelo, distante trecientos passos, donde avia hallado tierra a proposito para hortaliza, flores, i arboles. Regavalo con un arroyo perpetuo, que passava por medio: I admirò tanto a los que lo veian tan abundante en todo, que juzgarõ aver sido obra propria de la Divina providencia, para regalo, i comodidad deste su siervo; porque en muchas leguas alrededor no se conocia tierra tanta, i tan saçonada para huerta. Al tiempo señalado bolvia a la oracion, a la leccion, i otras obras de manos, sin permitir, que la pereza le desperdiciasse algun tiẽpo. En una gran cueba, que la naturaleza avia hecho, deseando traer a su hija, acomodò desta manera la vivienda: Repartiola en dos partes, dividiendola con una tapia. La primera servia para recibimiẽto, i puliola de manera con su sudor, que pudo pintar santos del Yermo, i a santa Maria Egipciaca, a quien hazia gran fiesta. En la segunda parte, q̃ tenia menos luz, acomodò un Altar, que

Gnl. 34. Bautista Casardo.

Retirase a mayor q ie tud dentro del mesmo sitio.

Exercicios, i obras en q̃ repartia el tiempo.

Acomoda en una grã cueba vivienda para si, i sus hijos D. Iñigo, i D. Geronima.

Gil. 34 Bautista Cafardo.

que ſirvieſſe de Oratorio, un lecho para ſi abierto en la peña viva; otro aposſento para Iñigo tambien de piedra, i otro para Doña Geronima, a quien el amor del Padre facilitò vida tan aſpera, i ſin regalo.

Eſtudia Latinidad: ordenaſe de Sacerdote, i predica con provecho.

8 Conſiderando que le era de notable incomodidad el ir a buſcar la Miſſa los dias de fieſta, pensò en ordenarſe: Buſcò un Arte, que jamàs avia abierto; aprendio por ſi la Gramatica, i el Latin baſtante; i el Obiſpo de Malaga le ordenò con guſto, i edificacion, i dio licencia para predicar, i hazialo con gran provecho. Hecho eſto, llevò a ſu hija ya veſtida de ſayal, i acompañò a ſu padre haſta que murio. Acudia a verle el primero de los hijos Don Pedro, i vez huvo, que llevò a ſu muger. De Malaga le viſita vã Cavalleros, Religioſos, Clerigos, i de Ronda tambien, ſin que le pudieſſe defender de la frequencia de las viſitas el rigor de la ſubida, ni el de los frios, ſi era Ibierno. Aviendoſe leban tado los Moriſcos de la ſierra de Rõda el año de 68. ſiguiendo la temeridad de los demàs del Reino de Granada, fueron notables los lances que con ellos le paſſaron; porque aviendo ſido crueliſsimos en todas partes con los Chriſtianos, i en eſpecial con los Sacerdotes; de tal manera reſpetaron a Pedro Vgarte, rendidos a la ſantidad de ſu vida, que no ſolo no recibio dellos mal trato, ſino pudo predicarles, i exortarles al reconocimiento de ſu yerro: i ellos le traian limoſnas. Tanto como eſto puede la virtud, quando es muy firme, i crecio tanto la eſtima que del tuvieron, que a vezes no ſe vaciava ſu cueba de aquellos Cañaries, que en otras partes robavan, i matavan: i confundidos de ſus razones vivas le confeſſavan, que dezia verdad, pero que no podian hazer otra coſa, porque los demas no los mataſſen.

Es veneràda ſu virtud, no ſolo de los Chriſtianos, ſino de los Moros, que le proveiã de lo neceſſario.

9 Ya nueſtro bendito Ermitaño ſe acercava a los ſetenta i dos años de ſu peregrinacion, quando le dio una enfermedad, en que conocio ſer llegada la hora de ſu partida. Llamò, conociendo eſto, a la hija, al hijo, i a un zagal que los ſervia, llamado Marcos: Exortolos a la virtud, i temor de Dios, hablando a cada uno ſegun ſu neceſsidad, i eſtado: Embio a Iñigo a Malaga a pedir licencia al Proviſor para ſer enterrado en el lecho de piedra que tenia hecho: Traxola, i aviendo aviſado al Hermano mayor del aprieto de ſu padre, bolvio con preſteza a la cueba, i hallòle ya difunto el año 1582. Avisò luego a los Clerigos del Burgo para que le hizieſſen los oficios, i aſsi ſe hizo con lagrimas de todos, viendo quebrado aquel eſpejo de toda virtud. Llegò D. Pedro deſpues deſto, i aviendo diſpueſto lo que faltava, ſe llevò a ſu hermana, que poco deſpues dexò el ſiglo, i ſe entrò Religioſa: Iñigo perſeverò un poco en la cueba en compañia de Marcos, i a pocos meſes la dexò por ir a Roma: Viendola ſola los Paſtores, ſe aprovecharon della, i profanaron con ſu ganado. No conſintiendo la devocion de los Eccleſiaſticos de Rõda, q̃ aquel Venerable cuerpo eſtuvieſſe entre brutos, lo trasladaron a ſu Igleſia el año de 1587. Quando nueſtros Religioſos entraron en la poſſeſsion de todo, hallaron el Caliz, Patena, i Caſulla con que dezia Miſſa, un quadro de N. Señora, que por aver eſtado en aquella cueba, llamaron de la Sierra: i un Ecce-Homo de pintura antigua. Todo lo conſervan oy en ſu Convento en memoria de aquel Venerable Varon, menos la Caſulla, que por ſer de lana preſto ſe conſumio. Muchas maravillas refieren las relaciones, obradas de Nueſtro Señor por la interceſsion de eſte ſiervo ſuyo, que dexamos para pluma mas deſembaraçada.

****

Dale la ultima enfermedad: i el buenos documẽtos a ſus hijos antes de la partida.

Dale ſepultura los Clerigos del Burgo en ſu meſma cueba, i los de Ronda años deſpues lo trasladan a ſu Igleſia.

Conſervãſe oy en nueſtro Cõvẽto algunas memorias ſuyas

An. Xpi. 1593.

CA-

A. Xpi. 1593.

CAPITVLO LXV.

Entrega el Obiſpo de Malaga eſta ſanta Ermita à la Orden; i ſientanſe los exercicios de vida Eremitica.

Gnl. 34. Bautiſta Cafardo.

Flaqueza humana, impedimẽto para perſeverar en la virtud.

1 S tanta la flaqueza de nueſtra naturaleza enferma, que la continuació en la virtud, que le avia de dar mas fuerzas para perſeverar en ella, ſe las quita: Bien aſsi, como al que corre al ambicioſo palio, el mucho correr le quita el vigor; i à la piedra arrojada à lo alto, ſu impetu le es eſtorvo para durar mucho en èl: i primero ſentarà Siſyfo ſu piedra en el monte de ſu penitencia, que nueſtra naturaleza fige la ſuya en el de la virtud. I ſi eſto corre en todos los ſingulares, neceſsitados por ello de eſpecialiſsimo favor para la perſeverancia, mucho mas ſe conoce en las Comunidades, dõde la diverſidad de pareceres, el encuentro de afectos, la opoſicion de naturales facilmente deslucen, i aun derriban lo que con inmenſo trabajo los primeros fundaron. Muertos los dos Pedros, que glorioſamente ſuſtentaron la Obſervancia de los Ermitaños de nueſtra Señora de las Nieves, i otro Hermano Franciſco, en cuya muerte ſe dize aver hecho ſentimiento las campanas del Burgo, por ſi meſmas; los Hermanos que quedaron, i otros que de nuevo entraron (i en eſpecial un ſoldado, que con la jerga no mudò las coſtumbres ſoldadeſcas) alteraron de tal manera las Eremiticas deſta Caſa, q̃ puſieron en grã cuidado al ſeñor Obiſpo de Malaga D. Garcia de Haro. Cõſultò el remedio con hombres doctos; i hallandolo al parecer impoſsibilitado, ſiendo aquellos Hermanos Legos derramados en grangerias, i eſpecialmente en la criança de ganado, q̃ les ocaſionava pleitos, i la Ermita abierta para los hombres, i mugeres que acudian, le aconſejarõ, que entregaſſe todo lo q̃ alli avia, pues era ſuyo, a los Carmelitas Deſcalços, q̃ con tãta edificacio delos pueblos en todas partes procedian. Conocialos mui biẽ, i los amava el ſeñor Obiſpo, i tambiẽ a las Mõjas, i facilmẽte vino en el cõſejo.

Deſcaecẽ los Ermitaños de N. Señora de las Nieves de la ſuya, i reſuelve el ſeñor Obiſpo de Malaga quitarles la Ermita.

Ofrecela à la Ordẽ, i admitela enſu nõbre N. P. Fr. Antonio de Ieſus, Provincial.

2 Hallavaſe a la ſazon N. V. P. Fr. Antonio de Ieſus, Provincial de la Provincia alta del Andalucia en Malaga. Embiòle a llamar, i comunicòle el penſamiento. Pidiole licencia èl para ver el ſitio, antes de la reſoluciõ. Fue à verle a los ultimos del año de 92. Agradòſe notablemente de todo, ſin deſcubrir nada à los Ermitaños, porque no ſe inquietaſſen. Ponderò mui por menudo la calidad dela tierra, la diſpoſicion para el Convento, i todo lo demàs que la prudencia le dictò. Bolviò a Malaga, i agradeciò al ſeñor Obiſpo la merced que le hazia con Ermita tan devota. Tratòſe luego de la execuciõ, deſpacharõſe todos los recaudos neceſſarios para las juſticias ſeglares, i Clerigos del Burgo, i partioſe para el ſitio, entrãdo por el Burgo à manifeſtar ſus ordenes. Alterarõſe no poco los ſeglares, q̃ tenian ſus comodidades en q̃ aquello eſtuvieſſe abierto ſiẽpre, i mucho mas los Ermitaños, porq̃ ya eſtavã ſobre aviſo. No ſe hallarõ mas q̃ dos preſentes, q̃ no pudiẽdo reſiſtir al poder Eccleſiaſtico, i ſecular, abrierõ la puerta q̃ primero avian cerrado. Sucediò eſto à 23. de Febrero del año corriẽte, i à 26. ya eſtava juridicamente tomada la poſſeſsion, aſsi de la Ermita, como de toda la hazienda tẽporal, raizes, muebles, i ſemoviẽtes; i en eſpecial de una manada de cabras de 700. cabeças. El benigno Padre ofreciò à los dos Ermitaños el habito de Legos. Probaron la vida cinco meſes, i al cabo de ellos dixeron no hallar-

Allana algunas dificultades, i toma la poſſeſsion

Dà el habito à dos de los Ermitaños, i no perſeveran.

Cñl. 34. *Bautiſta Cafardo.*

ſe con fuerzas para tanto rigor.

3 Deſpues deſto, para hazer mayor prueba de la conveniencia del ſitio para caſa de Deſierto, quedaron en el quatro Religioſos, Frai Diego del Santiſsimo Sacramento, Fr. Brocardo de San Pedro, Frai Baltaſar de Ieſus, i Frai Iuan de los Angeles, que ſucceſsivamente, deſde el año de 93. haſta el de 98. aſsiſtieron. En començando a entablar las coſtũbres de Reforma, cuidar de la decẽcia de la Ermita, i de poner modo a los ſeglares en ſus velas, para eſtorbar inconvenientes entre mugeres, i hombres; i para que no ſe mezclaſſen con los Religioſos, fueron notables los alborotos, i quexas de los pueblos circunvezinos, i de los que acudiã a ſus devociones: por lo qual, no pocos delos nueſtros fueron de parecer, q̃ aquella Ermita ſe quedaſſe a la libertad antigua, pues no la podian remediar. Otros dezian no ſer juſto deſamparar-la, entregandola à devociones de mayores indecencias, que de edificaciõ. Haſta el año de 1598. durò la variedad de opiniones. En èl baxò à la Andalucia nueſtro Padre Frai Elias de San Martin General; i conociendo el encuentro, quiſo que la viſta lo juzgaſſe. Agradòſe notablemente del ſitio; tuvolo por Don del cielo eſpecialiſsimo para caſa de Deſierto; exortò a los Padres que no ſe rindieſſen a las dificultades preſentes; dixoles, que ſu modeſtia, ſu ſilencio, obſervancia, i retiro las avian de vencer facilmente, porque el ſeglar libertado huye de todo eſto. Señalò por Vicario al Padre Frai Alonſo de San Ioſeph, natural de Malaga, mui Religioſo, i cuidadoſo de lo que ſe le encomendava; i diole por compañero un Hermano Lego para que le aſsiſtieſſe. Lo primero que hizo fue, buſcar ſitio a propoſito para fundar el Convento; porque el q̃ tenia la Ermita era mui hondo, poco alegre; i a lo que ſe penſava, no mui ſano. Puſo los ojos en un montecillo, que deſde la Ermita comiẽça à nacer, i va ſuavemẽte ſubiẽdo, haſta hallarſe ſuperior à la huerta, a la viña, i olivar, gozando de la luz, i de los ayres mas ſanos, i aprovechandoſe de las mejores aguas del ſitio. Deſde aqui goza de toda ſu hermoſura, i participa de todas comodidades. Tomòſe poſſeſsion à campana tañida, i abrieronſe las çanjas para la nueva Igleſia el año de 99. poniendo en ellas una piedra que dieſſe a los futuros noticia de todo, ſi en algũ acaecimiento ſe abrieſſen.

A. Xpi. 1593.

Sienten mucho los pueblos el freno de los Religioſos, i ſon algunos de parecer ſe dexe la Ermita.

Elige ſitio para la plãta del Convento.

4 Hecho eſto, paſsò a Granada el P. Vicario; concertò con Don Luis de Padilla, Oidor de aquella Audiencia, que tenia eſpecial comiſsion para vẽder tierras Realengas en aquel partido, comprar las que pareciеſſen neceſſarias parà cercar el ſitio Eremitico. Dio comiſsion para ello el Oidor a Pedro Martinez Gallardo, Alcalde Ordinario del Burgo, para que precediendo las diligencias juridicas hizieſſe la vẽta. Executòſe el año de 1600. à 19. de Febrero. Puſieronſe los linderos, i mojones, q̃ en contorno ocupan una legua, que abraça al Convento, i las Ermitas todas. Hizieron para eſto la Ciudad de Ronda, i la de Malaga donacion de las partes que les pertenecian, i quedò el Convento con todo lo que avia meneſter: i ſiẽpre ha ido aquella ſanta caſa creciẽdo en lo eſpiritual, i tẽporal, obſervando puntualiſsimamẽte las leyes comunes de los Deſiertos. Las Ermitas eſtan de tal manera diſpueſtas en las Montañetas, que divididas cõ cañadas, regaladas de fuẽtes, i acomodadas de jardines, i huerteçuelos, no ſe impiden las unas a las otras; i muchas dellas eſtã ya dotadas de perſonas principales, con obligaciõ q̃ los Ermitaños q̃ las habitã ruegue a Dios por ellas. I el ſeñor Marques de Eſtepa, Adãlantado, haze cada año una mui grueſſa limoſna, por la gran devocion q̃ con aquella ſanta Ca-

Acabaſe de cõprar todo el neceſſario, i daſe principio à la Obſervãcia comun

El Marques de Eſtepa, tan piadoſo, como biẽhechor de eſte Cõvento.

Exortalos à la perſeverãcia N. P. General Frai Elias de Sã Martin, i nombra Vicario.

A. Xpi. 1593. Casa tiene: i es tan piadoso este Cavallero, que suele retirarse a ella, i seguir en todo la Comunidad de los Religiosos, sin admitir diferencia alguna, ni aun en la comida, que es tan pobre, como en otro lugar se dixo.

En este libro, c. 60. i 61. 5 Referir por menudo el estilo deste Convento, era repetir lo que queda escrito en la fundacion de Bolarque, porque todo es uno en los rigores de vida, penitencias, ayunos, oracion continua, silẽcio inviolable, alentado fervor en el exercicio de toda virtud, junta de la vida Ermitica, i Cenobitica, variada à tiẽpos. Vease lo q̃ alli diximos de las leyes, i exercicios de nuestros desiertos. Deste de nuestra Señora de las Nieves referirè lo que dize una relacion fidedigna de los que en èl han asistido muchos años, por estas palabras: *Los innumerables casos que han sucedido en este santo Yermo, en todas virtudes, i cosas sobrenaturales, i milagrosas, podian dar materia para muchos libros, i Historias; pero la humildad, ò modestia, ò descuido, ò todo junto de los Religiosos, especialmente de los Prelados, en escribirlas, han privado à Dios de mucha gloria, i à la Religion de mucho credito: i si se ha de colegir esto por lo que oy estamos viendo, i experimentando, es evidente lo dicho, &c.* Passa luego à especificar casos particulares, que dexamos para el capitulo siguiente, i despues añade: *Refiere el Padre Prior que oy es de este santo Yermo, tratando de los fervores, i penitencias que ha visto en esta Casa, cosas notables; i entre otras, aver visto en cierto lugar, donde solian tomar disciplinas algunos Religiosos, tanta sangre derramada, que parecia averla derramado de algun vaso, estando señalados los pies del que se açotava. En las mortificaciones extraordinarias ha avido cosas notables, i el tiempo presente lo dize mui bien; porque es cosa para bendezir à Dios las invenciones que cada dia sacа de nuevo el fervor, siendo los primeros los ancianos, à quien los moços imitan con todo el coraçon, siendo menester que el Prelado este siempre tirando la rienda à sus fervorosas ansias de padecer. La devocion de la Virgen Santissima, en el estado que oy està, no es explicable, i su Magestad lo paga tan bien, que passan cada dia cosas raras. Nunca ha estado, sin duda, el Desierto en tanto rigor, ni observãcia; i tambien nunca ha sido tan deseado, i apetecido, estando el numero que las leyes permiten cũplido, i quedando en la Provincia muchos quexosos, è invidiosos, aguardando lugar; i lo que es mas, en entrando aqui, se les olvida el mundo à los Religiosos, i todos quieren quedarse, hasta morir en èl, hallandose tà trocados à pocos dias que entraron, que parecian otros hombres.* Hasta aqui la relacion. I vese ser esto assi, porque oy tiene aquella Casa cinco Ermitaños, que han sacado Patẽte para perpetuarse en ella, hasta la muerte. Pagalos N. Señor el fervoroso cuidado de servirle, no solo con la dulçura, i ciento por uno de los bienes espirituales, sino con frequentes, i amorosas providencias en lo temporal, de que se refieren casos singulares, i extraordinarios, que omitimos, por ser cosa q̃ à cada passo se encuentra en esta Historia.

Vida rigurosa, i exercicio de virtudes desta Casa.

CAPITVLO LXVI.

Elogios de algunos Religiosos de este Yermo: Casos de edificacion, i exemplos de virtudes heroicas.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

1 REferir todos los Religiosos que en esta Casa se han aventajado en todo genero de virtudes, seria hazer Historia general, por ser estos Yermos el te-

Gil. Bautista Cafardo. refugio, donde lo mas granado, i fervoroso de cada Provincia se recoge à tiempos à renovar, como Aguilas, sus plumas; i assi nos contentarèmos cõ hazer memoria de algunos pocos, à quienes, ò por aver muerto en este Convento, ò por otra especial razon, se les deve este lugar. El Padre Frai Pedro de la Madre de Dios fue el primer Prior desta Casa, grã Religioso, i verdaderamente primitivo, de quiẽ la Historia darà mas dilatada relaciõ el año de su muerte, que fue en Granada, el de 1634. Fue Difinidor general, i Provincial de la Andalucia, i muchas vezes Prelado de las mejores Casas della, porque sus muchos meritos para todo le haziã habil. Fue mui penitente, i tan pobre, que siendo Provincial no permitia otra provision en la alforja, para los caminos, q̃ un poco de pã, i queso, sin otro regalo. Dio principio à las Ermitas que oy goza este santo Yermo, i dexo en èl entablada la perfeccion, i rigor primitivo que conserva, i por remitir los cũplidos elogios de sus virtudes para su tiẽpo, recogemos aqui la pluma.

El P. Frai Pedro de la Madre de Dios.

P. Fr. Diego de Santa Maria. El Padre Frai Diego de Santa Maria (*Veraja*) fue natural de Vbeda, de los Caballeros deste apellido. Tomò el habito en aquella Ciudad, cõ tanto desengaño, i desprecio de la vanidad q̃ el mundo estima, q̃ los dias q̃ dilataron el darsele para prueba de su vocacion (como se acostumbra) se ocupava en la obra por peon de Albañil, à vista de parientes, i amigos, à quien juntamẽte admirava, i cõfundia. Dio, desde su Noviciado, muestra de raras, i heroicas virtudes. En las q̃ mas resplãdecio, fueron, penitencia, mortificaciõ, i oraciõ, por donde vino à conseguir tal paz de alma, i quietud de espiritu celestial, que siendo de su natural por estremo colerico, jamàs, por accidente alguno, le vieron turbado. Fue su caridad con el proximo ferviente, i con los enfermos tan cõpassiva, q̃ cõforme al consejo del Apostol, llorava con los q̃ lloravan, i los males de todos tenia por propios. De su pobreza de espiritu salian à lo exterior tan claros resplandores, q̃ no se veia en el cosa q̃ no oliesse à esta Evãgelica virtud. El habito era del sayal mas grosero, i mui remẽdado. Las disciplinas de cordeles, i latigos gruessos. Los cilicios deq̃ usava, riguro sissimos, i aspe rissmos. Exercitò, cõ grã exẽplo, i prudencia, el oficio de Maestro de Novicios en la Mancha, Iaẽ, i Vbeda, algunos años; i vino à cõsumar glorioſamẽte su carrera en este Yermo el de 607. donde dexò a los Religiosos, si desconsolados de carecer de tal compañia, i exemplo, embidiosos de su felicidad.

A. Xpi 1593

2 Del P. Fr. Melchor de la Presentacion, natural de Sevilla, trasladarè aqui la relaciõ q̃ se contiene en el protocolo desta Casa, i cõfirman los q̃ le conocieron, q̃ es como se sigue. Deste Religioso se podia escribir cosas notables. Procedio siẽpre de una misma manera, con grande encerramiento en la celda, i con total abstraccio de todo genero de seglares; tan cõpuesto, i Religioso en sus acciones, q̃ jamas se le oyò lebantar la voz, ni se le vio accion, q̃ no fuesse mui conforme à quien estava en actual, i cõtinua presencia de Dios. Quando todos en recreaciõ hablavã, el callava, sin afectacion, ni enfado; porq̃ la atencion interior hazia parecer en èl el silẽcio natural, con una exterior cõpostura, tã notable, q̃ al mas distreido cõponia. Sus palabras erã pocas, de mucha edificaciõ, i en tono mui baxo. Los q̃ le trataron, i confessaron desde sus niñezes afirmã por cierto, q̃ toda su vida cõservò alma, i cuerpo limpios de toda deshonestidad. Entrò de poca edad en la Religion, criose con la santa doctrina de muchos Padres primitivos, en especial de N. V. P. Fr. Agustin de los Reyes, cuyas virtudes tenia embebidas enel alma; tuvo mui puros sentimiẽtos de Religion; no murmurava, ni se quexava de nadie. Tuvo el temor filial de

P. Fr. Melchor de la Presentacion.

Dios

A. Xpi. 1593. Dios tan habituado en su alma, que le hazia reparar en cosas minimas. Fue mui aficionado a los desiertos; i con tener pocas fuerças, i salud mui quebrada, se retirava en este a temporadas, donde en el Convento, i las Ermitas edificava, i afervorizava à los mas moços, i sanos. Estando en Sevilla bien enfermo de una peligrosa caida que dio de una escalera, le llamò nuestro Señor a la soledad, dandole deseos vehementes de venir a morir à este desierto. Alcançò licencia, i hizo su viage, cobrando con el deseo fuerças para tenerse en la cavalgadura. Llegò Domingo de Ramos, juzgando los Religiosos, que mas venia a acabar de morir, que a ser Ermitaño. Passò dos meses en la Observâcia Eremitica, sin excepcion alguna. Lebantòse a Maitines el Sabado de las Temporas de la Sâtissima Trinidad, con la calentura; i sobreviniendole nuevo accidente a la mitad dellos, se salio a morir; i como si tuviera aviso de Dios ser su voluntad quedase su cuerpo en este Claustro, no gustò le llevassen a curar a Malaga, ni se acordò de si. Dixole el P. Prior q̃ se cõfessasse, porque la calẽtura era maligna, i peligrosa, i respondio: *Que haze un Religioso toda la vida sino prepararse para morir?* Recõciliose, i recibio los demas Sacramentos; i como un Angel q̃ le parte a su patria, con grã quietud passò desta vida a 27. de Mayo de 1636. Hasta aqui la relacion.

Caso nota ble, i digno de admiracion.

3 Siendo este Religioso Portero de la puerta exterior deste santo Yermo, una de las vezes q̃ assistio en èl, sucedio un caso, q̃ por extraordinario, i exemplar, i que nos enseñara los amorosos rodeos de la divina providencia en la predestinaciõ de una alma, por medio de la Santissima Virgen, es digno deste lugar. Bolvia de la Ciudad de Cadiz a la de Iaen, patria suya, un hombre, à quié en el camino despojarõ salteadores, no solo del dinero, sino del vestido, dexandole uno dellos el suyo mui malo, i desarrapado. Viendose assi, determinò de no entrar en poblado, afrentado de q̃ le viessen gentes. Descaminado, i embreñado en las sierras, vino a parar cerca del Burgo, donde se le apareciò el demonio en figura de un viejo Ermitaño; i preguntandole lo que el no ignorava, oyo de boca del afligido su desgracia; agravosela el fingido Ermitaño, ponderole la afrenta de aver de entrar en su tierra en aquel trage, a vista de parientes, i conocidos, donde de todos seria despreciado; q̃ menor mal seria tomar la muerte con sus manos, q̃ ponerse a la deshonra. I cõcluyò ser lo q̃ mas le convenia, ahorcarse, dãdole para ello una soga a proposito; con q̃ se le quito de delãte, dexandole ciego, i determinado a executar el desesperado consejo. Pero ô altissimos juizios de la divina misericordia! Era este hombre mui devoto de la Virgen (cuyo Escapulario avia traido, aunque entonces venia sin este Escudo, con q̃ se le atrevio el enemigo) i ella le puso en el animo, q̃ buscasse el desierto de las Nieves, q̃ sabia no estar mui distante. Partiò en su busca, sin saber lo q̃ hazia, i sin desistir desu desesperado proposito, como èl despues cõfesso. Llegando a media legua del sitio, pregunto a unos caleros el camino: dixeronle, q̃ proliguiesse el q̃ llevava, hasta llegar a una Cruz &c. cosa maravillosa. En oyendo nõbrar la Cruz, partiò por fuera del camino, arrojandose por lo aspero de la sierra cõ tal violẽcia, i ligereza, q̃ admirados los caleros, les parecio ser algun demonio. Llegò al fin, sin saber como (aviẽdo primero abrasado una cabreriza con lo q̃ tenia dẽtro) a una plaçuela q̃ està delante de la puerta que mira al camino del Burgo; i buscando un alcornoque a proposito, se subio en èl, i echando la soga, se colgò, quedando pendiente en el aire, como dos estados del suelo. A este tiempo sucedio una cosa mui dig

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Gil. Bautista Cafardo. 34. na de reparo. Era Portero (como diximos) el Padre Frai Melchor, i avié-do, por algunos achaques, dexado de baxar tres, ò quatro dias, este le movio la Virgen baxasse à la porteria, q̃ dista del Cóvento como medio quarto de legua. Llegò a una Ermita, que junto a ella està, i queriendo entrarse a hazer oracion, hallò que se avia dexado olvidada la llave en el Convento. Con esto abrio la porteria, i salio a la plaçuela de afuera, i oyendo ruido en un arbol, se acercò, i vio al miserable, que se acabava de arrojar; i sacada la lengua, luchava cõ la muerte, que le causò el espanto, i horror q̃ se puede pẽsar. Era este Religioso mui pequeño, i mui flaco de fuerças, con que ni alcãçar desde el suelo, ni subir al arbol podia. Diole un golpe con el baculo en los pies, que le obligò a dar una encogida hazia lo alto; i con ella, disponiendolo el Señor, se desasio la soga de un gancho del arbol dõde la avia fiado, i dio en el suelo. Buelto en sí, se puso en pie; i el Religioso, tomandole de la mano, le entrò dentro de la cerca, exortandole con palabras santas, á que no respondia cosa alguna: i rezeloso el Padre no fuesse algun demonio, le aplicò, al disimulo, una cuenta de las de Santa Iuana, a cuyo contacto se retirò, i huyò, saltando por cima de la cerca con grandissima ligereza. Tocò el Portero apresuradamente la campanilla, que oida en el Convento, baxaron dos Religiosos, i sabido el caso, salieron de priessa en busca del hombre, i a poca distancia le hallaron segũda vez colgado de otro arbol; porque como él despues dixo, en saltando la cerca, bolvio el demonio à aparecerse le, i persuadirle se ahorcasse, dandole segunda soga, porque la primera avia quedado en las manos del Portero. Quitaronle admirados; reconocierõ estar posseido del demonio, a quien nuestro Señor no solo avia permitido dos vezes mostrarsele visible, sino apoderarse de su cuepo, por altos juizios, que no alcançamos. Llegava à la sazon por aquel parage la justicia del Burgo, con algunos Ministros, visitando los terminos, i todos fueron menester para bolverle à entrar en el sitio, a que fuertemẽte se resistia. Conjurole el Padre Frai Pedro de la Encarnacion (hombre de gran fervor, i zelo de las almas) i despues de larga lucha, vencio, i lançò al demonio, dexãdo libre al paciente. Cõsolole, buelto en su entero juizio, i aviendole confessado generalmente, le despachò, reconocido, i publicando aver recibido de nuestra Señora de las Nieves, por medio de sus hijos, la vida de alma, i cuerpo. Muchas circunstancias tiene que ponderar este prodigioso sucesso, q̃ por no alargarnos, dexamos a la consideracion del Lector, tuvo tantos, i tan fidedignos testigos, Religiosos, i seglares, que no nos dexa duda de su verdad en la substancia, i circunstancias.

A. Xpi. 1593.

P. Frai Pedro de San Ioseph.

4 Del P. Fr. Pedro de Sã Ioseph dirèmos poco, porque nos espera cũplida relaciõ de su vida, adornada de heroicas virtudes para el año de su muerte. Fue natural de Valẽçuela, en el Arçobispado de Toledo. De diez años passo a Marchena, i despues a Granada, dõde tomò el habito; i pareciendole, q̃ con tã cortas experiẽcias del mundo no podria estimar dignamente el estado Religioso, le dexò, para adquirir nuevos desengaños. Dieronselos presto las ocasiones, i huyẽdolas, bolvio al seguro de la Religiõ, recibiendo segunda vez el habito. En el Convento de los Remedios de Sevilla assentò, despues de professo, una vida toda de abstraccion, de mortificacion, trato de Dios, i observancia perfecta de leyes. No huvo virtud en q̃ no resplãdeciesse (como referira su Historia) i siendo en todas singular, guardò tal tẽple, i prudencia, q̃ en nada lo pareció. Llevò tras sí los afectos de todos, i en toda la Provincia el re-

nom-

A. Xpi. 1593. nombre de Fr. Pedro el Santo. De 42. años q̃ vivio en la Religiõ, los 30. gastò en esta soledad. Fue cruelmẽte perseguido de los demonios, en q̃ siẽpre quedò con ganancia, i los embiò con muchas perdidas. Dio tanto colmo à sus virtudes en los ultimos años, q̃ muchos iban a aquel santo Yermo, por verle, i communicarle, de que bolvian aprovechados. Muchas cosas, q̃ en vida por su oracio, i despues de muerto por prendas suyas, obro el Señor, se tuvieron por milagrosas, i dexamos para su tiempo. Coronò su Magestad estas virtudes con una dichosa muerte en este Yermo, Lunes 3. de Iunio de 1632.

P. Fr. Iuan de la Encarnacion

5 El P. Frai Iuan de la Encarnacion, natural de Malaga, fue Religioso de excelẽtes virtudes, i de rara sinceridad, i candidez de animo: tan aficionado al retiro, i soledad, que poco despues de professo se vino à esta Casa, donde perseverò por espacio de veinte i un años, hasta el de su muerte. En todo este tiẽpo afirma un testigo q̃ vivio siẽpre con èl, no averle visto hablar palabra, fuera delas vezes que la Comunidad lo haze: No podia negarse tanto à la lengua quiẽ no estuviesse mui llevado de la atencion interior. Su abstinencia fue tal, q̃ en los veinte i un años no cenò, ni hizo colacion, contentandose cõ tomar à medio dia, de 24. à 24. horas, la refeccio comun, q̃ es bien corta. La abstinencia de carne guardò sin dispensacion, mientras estuvo en esta Casa, aunque le molestassen achaques. I quando en la ultima enfermedad le mandò el Medico comerla, por no faltar à este alentado proposito, permitio llevarle à Malaga à curar, desde donde se partiò para el cielo.

Por los efectos de la ferviente caridad se conoce la mucha oracio de estos Religiosos.

6 Si en la meditacion, i oracion se enciende con exceso el fuego del amor (como el Psalmista experimẽtado dixo) el cõtinuo empleo de la oracion de los Religiosos desta Casa se podrà conocer por lo ferviente de su caridad, que caldeada en esta fragua, llebarò en ocasiones la llama hasta los mayores empleos, q̃ son, dar la vida por el proximo. De aqui salio el P. Fr. Pedro de la Encarnacion el año de 1637. a curar, i Sacramẽtar los apestados de Malaga, hasta dar la vida en la demãda, como queda dicho en la fundacion de aquella Ciudad. Este mismo fuego abrasò el coraçõ del Hermano Fr. Francisco del Santissimo Sacramento, natural de Alcala la Real. Estando Cõventual en este santo Yermo, salio à la ciudad de Antequera para curarse de cierto achaque. Avièdo cõvalecido dèl, i ordenãdole q̃ le bolviesse, respõdio: *Que su salvacion consistia en quedarse alli.* Pidiendo a esta sazon Ministros para la cura de los apestados del Hospital, por aver muerto ya casi todos los que avian asistido, pareciò ser esta la ocasion que aguardava, i para que Dios lo avia detenido; pues al punto que lo supo se ofrecio al ministerio, con tan fervoroso aliento, que desde el instante que entrò en el Hospital començò a trabajar, sin admitir descanso, noche, i dia, como si supiera los pocos que le quedavan (durò solos nueve.) Buenos testigos fueron de su aliẽto, i fervor muchos Religiosos, q̃ de diversas Ordenes acudieron de nuevo à la empressa, i le acõpañaron, i se hazian lẽguas delos actos de edificacio, i caridad q̃ en èl miravan, i admiravã. Sin aceptacion de personas, à todos acudia en sus necesidades, i fatigas; tã olvidado de si, q̃ estando ya herido del cõtagio, flaco de fuerças, i sangrado, se alentava à servir, aun q̃ tan a su costa, à los demàs, hasta q̃ totalmente le faltaron los alientos; i viẽdose obligado à hazer cama, estuvo en ella solos dos dias afervorizando, edificando, i enterneciẽdo à todos, cõ los cõtinuos actos dè amor, resignacio, i paciẽcia; i cõ esta cõformidad entregò su espiritu dichoso al Criador, cõ los 22. años de edad, i seis de Religiõ

Gil. 34. Bautista Cajardo.

Muere estando los apestados el P. Fr. Pedro de la Encarnacion.

El mismo en pleode el Hermano Fr. Fráncisco del Santissimo Sacramento.

Gil. Bautiſta Cafardo. 34. el de 1547. El de 49. llegò à eſte Yermo la noticia de la peſte, que furioſamẽte abraſava la Ciudad de Sevilla, i otras de la Andalucia; i como por falta, ya de enfermeros, y a de Confeſſores, unos morian ſin Sacramentos, otros por aquellas calles, ſin aver quien cuidaſſe de ſu conſuelo. Eſta nueva encendio de ſuerte los animos bien diſpueſtos en el amor del proximo, q̃ para acudirle en tã extrema neceſsidad de alma, i cuerpo ſe ofrecio la mayor parte de la Comunidad para eſta heroica empreſſa, i cõ efecto eſcribieron diez por licencia al Padre Provincial. Dellos eſcogio cinco para Sevilla, i Barrameda, certificando, que ſegun los fervores, i anſias cõ que todos ſe ofrecian, à ninguno dexara de conſolar, ſi no atendiera à la conſervacion de tan ſanta Comunidad. *El fervor* (proſigue la relacion) *que en el interin que venian eſtas licẽcias huvo en eſta Caſa, ſi la brevedad diera lugar, dixera mucho de las penitẽcias extraordinarias, actos de mortificaciõ, horas de oracion extraordinarias muchas; i para dezirlo en una palabra, excedio el fervor deſtos dias à la Quareſma mas fervoroſa, que en muchos ha tenido eſta Caſa. Venidas las licencias, no es creible el conſuelo, i alegria que recibieron los eſcogidos, quedando los demàs, ſi bien conformes con la voluntad de Dios, tan peſaroſos, i llenos de lagrimas, que huvo bien que hazer en enjugarlas, con la eſperança de que irian preſto à ſeguir à ſus Hermanos. Salierõ deſte ſanto Yermo nueſtros dichoſos caminantes à pie, dia de la Viſitaciõ dos de Iulio de 1649.* Haſta aqui la relacion, que por no dezirnos los nombres deſtos valeroſos ſoldados, ni el ſucceſſo de ſu pelea, obliga, à nueſtro peſar, à contentarnos cõ lo dicho.

Salen à curar la peſte otros cinco.

Exemplos de virtudes notables. 7 Si la Reina de las virtudes tan altamẽte deſcuella en eſte jardin del Señor, eſcuſados eſtavamos de tratar de las demàs que inſeparablemente la ſiguen, i andan à ſu paſſo, pues por lo dicho ſe conocen las grandes medras de todas. Pero por no callar lo todo, algunos mas notables exẽplos eſcogeremos entre muchos para nueſtra edificacion. Suelen los Priores, en fieſtas mui celebres, ſacar los Ermitaños del Convento à divertirſe por los campos, i ſitios mas apacibles de la ſoledad, i darles ſu comida junto à una fuente, ò en alguna Ermita, para intermitir el rigor de la comun Obſervancia, ajuſtandoſe al dicho del otro Filoſofo: *Ceſſe la ley, porque nunca ceſſe.* Eſtando un dia todos a la meſa, i echada la bendicion, començarõ à comer, i deſcuidoſe el ſervidor de echar la bebida en los vaſos. Entendiendo el Prelado q̃ con èl ſolo avia ſido el deſcuido, callò, por no perder la ocaſion de mortificarſe. Lo miſmo hizieron los demàs, ſin que alguno dieſſe mueſtras de lo que le faltava. Acabada la comida, ſe ſupo mui acaſo; i el Prelado, aunque ſintiò el deſcuido, ſe alegrò de la mortificacio de ſus Religioſos, mas digna de ponderar, por ſer en ocaſion de fieſta, i recreacion. Otro caſo ſemejante ſucedio viſpera de nueſtra Señora del Carmen (que es en lo mas caluroſo del verano) del año de 36. entrò la Comunidad à hazer colacion. El Refitolero no tenia agua prevenida, ni la hallò, ni traxo a tiempo. No avia gota en el Refectorio; ninguno la bebio, ni la pidio, ni hizo demonſtracion con accion, ò con ſemblante; antes edificados los unos delos otros, todos alegres, i agradecidos à nueſtro Señor, por la ocaſion que ſe les ofrecia, aviẽdo hecho colacion, ſalieron dandole gracias.

Mortificacion.

8 A la mortificacion juntarõ inſignes exemplos de la virtud del ſilẽcio los dos que ſe ſiguen. Picò una vibora, algo lexos del Convento, en un pie al Padre Frai Iuan de San Alberto, iluſtre en ſangre de los Cavalleros Loaiſas de Granada, hermano del Cõ

Silencio.

de

A. Xpi. 1593.

A. Xpi. 1593. de del Arco, i mas iluſtre por ſu modeſta ſinceridad, i virtud. No alçò la voz a la fuerça del dolor, ni ſe alborotò con el evidente peligro de muerte. Aviendo muerto al ponçoñoſo animal, ſe bolvia al Convento, quando encontrandole otro Religioſo, le preguntò por ſeñas (que ſon las lenguas del Yermo) lo que le avia ſucedido, viendole fatigado el ſemblante: pero con ſer la picadura mortal, i que pedia breve remedio, que aquel Religioſo aviſado le pudiera ſolicitar, i aplicar, venerò tanto lo ſagrado del ſilẽcio (virtud propria, inviolablemente obſervada en nueſtros Yermos) que poſponiendo el rieſgo de la vida à la ſanta Obſervancia, no hablò palabra, ſino unas breves ſeñas, que no fueron entendidas; i paſsò adelante, haſta hallar al Prelado, à quien declarò el ſuceſſo. Rara virtud, i ſenda no hollada, aun de los mui valeroſos. De muchos leemos aver ſacrificado la vida à la virtud de la Fè, de la caſtidad, ò de la obediencia; pero à la del ſilẽcio, ſi no fue eſte el primer ſacrificio, fue de los mayores. I porque nueſtra prudencia, prevenida de razones, no cõdenaſſe la recta intẽciõ, i buena fee deſte ſiervo de Dios, quiſo el Señor premiarla, i moſtrar ſerle agradable, quitando por entonces la fuerça al venenó; de ſuerte, que mitigado ſu furor, i como ſuſpendida ſu actividad con algunos remedios, vivio el Religioſo mas de un año deſpues. I perſuadome a eſto, porque paſſado el año reverdecio el veneno, hizo ſu efecto, i le quitò la vida. Otro Religioſo, habitador de una de las Ermitas, queriendo un Sabado en la tarde venirſe al Convento para aſsiſtir en la Salve, i en el Capitulo del dia ſiguiente, llegando a cerrar la ventana de la Ermita, que tenia ſu habitaciõ en alto, permitio Dios, para dexarnos eſte exemplo, que ſe hundieſſe el ſuelo, cayendo el Religioſo embuelto entre los materiales dèl, que le maltrataró mucho, i hirieron ambos pies mui mal. Gñl. 34. Bautiſta Cafardo. Salio como pudo, i vinoſe al Convẽto, ſin hablar palabra, ni dar à entender el quebranto, mal tratamiento, i heridas que la caida le avia cauſado. Eſtuvo con la Comunidad en la oracion, Refectorio, Completas, diſciplina, i examen de conciẽcia, haſta que mucho deſpues fue al Prelado, i le declarò lo que paſſava, con gran encogimiento, i pocas palabras, temiendo ſi aun en eſto faltava al devido culto de virtud, tan ſagrada en eſte retiro. Reprehendiole el Prelado, por no aver aviſado antes, i tratò de que le curaſſen, admirando la virtud de ſu ſubdito, i el punto en que eſtava ſu Comunidad en eſta ſanta Obſervancia. I aqui daremos fin, dexãdo otros innumerables exemplos de todas virtudes, que los moradores de aquel venerable retiro exercitan; porque los dichos baſtan para poner en los ſuceſſores eſpuela al fervor, i aliento à la tibieza, para que tan ſano, i ſanto edificio nunca padezca quiebras.

CAPITVLO LXVII.

Capitulo General en Cremona de Obſervantes, i Deſcalços.

AVnque la Deſcalcez ſe hallava bien acomodada de govierno, con cinco Provincias en Eſpaña, i una en Mexico; à quien preſidia un Vicario general con ſeis Difinidores, en la forma dicha. El Padre Frai Nicolas de Ieſus Maria, que era el Vicario, deſeava mucho ver apartados del todo ſus Deſcalços de los Obſervãtes, ſin aquella dependencia que Sixto V. avia eſtablecido al Generaliſsimo, dan-

Deſea N. P. Fr. Nicolas la total ſeparaciõ entre Deſcalços i Calçados, i razones que à ella le movian.

Cal. 34. *Bautista Cafardo.* dandole facultad para visitar a los Descalços, aunque con las limitaciones contenidas en la Bula. Temia que esta facultad, i visita podia ser adelãte de gran impedimento para la quietud, i pureza devida de los Descalços; porque es grande la potencia de un General, si abre la mano à recibir, ò si siente las ligaduras de los mãdatos, ò sino siente bien del rigor, que otros de la misma profesion guardã. Aumentavanle el cuidado algunas apelaciones al General, menos ajustadas que se avian experimentado, con temores de turbaciones no pequeñas (porque es rarissimo, i quizà no ha nacido) el que no recibe de buena gana la jurisdiccion, i obediencia que le dan. Considerava, demas desto, que un General mañoso, bien recibido en Roma, i rico, podia alterar todo lo hecho, de que no eran pocos, ni pequeños los exẽplares proprios, i agenos. Para evitar todo esto, no se ofrecia à la consideracion mejor medio, que la total separacion de las dos Familias, con Generales independentes; i ofreciole Dios el cumplimiento de este deseo, à pedir de boca.

A. Xpi. 1593.

Ofrecele N. Señor el medio cõla muerte del General Cafardo, i elecciõ de Estephano Chizzola en Vicario general.

2 Avia muerto el año antes à tres de Abril el Reverendissimo Maestro Frai Iuan Bautista Cafardo en su Cõvento de Sena, donde avia nacido, i procedido tan bien, que dexò mucha materia de alabanças à los Oradores Eclesiasticos, proprios, i estraños, q̃ con piedad, i elegancia endecharon su muerte. A ocho del mismo mes, i año, Clemente VIII. previniẽdo desmanes posibles, señalò por Vicario general de toda la Orden al Maestro Frai Iuan Estefano Chizzola, que al presente hazia oficio de Procurador general en Roma, persona capaz, i de buenas letras, i mui recibido en aquella Corte. Luego despachò vocatorias por toda la Orden à Capitulo general del año siguiente de 93. en que corre la Historia. Señalò para èl la Ciudad de Cremona del estado de Milan, grande, ilustre, rica, i patria suya. Llegãdo a los Descalços de España las vocatorias (porque segun el Breve de Sixto tenian voz, i lugar en los Capitulos generales) Doria, que en nada se descuidava, començò à tratar con los Ministros Reales, i despues con el mismo Rei, de la separacion total de las Familias. I demàs de las razones generales apuntadas, le ponderò el servicio que à su Magestad le resultava, de que la cabeça General de los Descalços estuviesse en sus Reinos, i à su mandado. Sacò assimismo de su Magestad cartas à diferentes personas, que adelante veremos, para que ayudassen al intento.

Despacha vocatorias para el Capitulo general de Cremona; i el P. Fr. Nicolas trata cõ el Rei, i Ministros las conveniẽcias de su intento

Señalã èl, i los Provinciales Socios que los acompañen.

3 Tratò luego de elegir para si dos Socios, conforme el Breve; i avisò à los Provinciales, para que cada uno eligiesse otros dos. Poniẽdo los ojos en personas, no solo de Religiõ, i Observancia, sino de talẽto para las Consultas, i algunos de lucimiẽto para los Sermones, i Conclusiones que se ofrecerian. A todo esto atendiò aquella gran prudencia. Para si puso los ojos en el Padre Frai Agustin de los Reyes, Rector del Colegio de Sevilla, i en el Padre Frai Iuan de Iesus Roca, que avia sido Provincial de Cataluña; personas tã conocidas por sus hechos, i puestos en esta Historia, que no necesitan de nueva recomendacion. De Castilla la Vieja baxò Frai Iuan de San Pablo Provincial, cõ dos Socios, Frai Francisco de la Madre de Dios, Prior de Osma, que en el siglo avia sido Colegial del insigne Colegio de San Ildefonso de Alcalà, i Frai Diego de la Encarnacion, calificado con las misiones de Congo, dõde sirviò. El Padre Frai Iuan Bautista el Andaluz, Provincial de Castilla la Nueva, todavia estava en Roma haziendo el oficio de Procurador general, i se le embio orden para estar en el Capitulo; i partierõ de España por Socios suyos Frai Pedro de Iesus, Prior de N. señalado en letras Escolas-

Sus nombres, i calidades.

A. Xpi. 1593. lásticas, i Frai Iuan de Iesus, que llamaron Aravalles, Rector de Alcala, que podia dar satisfacion de pulpito en qualquiera ocasion.

Prosigue. 4 En la Provincia del Angel de Andalucia la alta era Provincial N. V. Padre Frai Antonio de Iesus, que hallandose con los años, i achaques impedido, embiò a sus Socios Frai Simon Stoch, Prior de N. i Frai Ioseph de Iesus Maria, Prior de Malaga. Frai Luis de San Geronimo, natural de Sevilla, Provincial de San Felipe en la baxa Andalucia, llevò a Fr. Fráciſco Chriſoſtomo, Prior de Vbeda, i a Frai Diego Evangeliſta, aunq̃ era Difinidor General, ambos Sevillanos, ambos hijos de la Casa de los remedios, i tan eminentes ambos en el pulpito, que no se hallava en España entonces quien les precedieſſe; i esta fue la causa de que el Padre Frai Diego, siendo Difinidor, fueſſe señalado por Socio del Provincial. Frai Domingo de la Presentacion, Provincial de Cataluña, llevò a Fr. Bautista de la Trinidad, Prior de Barcelona, i a Frai Eutropio del Carmelo, Prior de Mataron. De Mexico no pudierõ venir los votos. Los dichos partierõ de Barcelona en las Galeras de España, passada la Pasqua de Resurreccio, que fue a 18. de Abril. Presto llegarõ a Genova, donde fueron bien recibidos de Religiosos, i seglares. Alli començò el Vicario general a descubrir su pensamiento a los Vocales. Propusoles por General al P. Maestro Frai Miguel de Carrança, Vicario general en España de todas las Provincias Observantes, hijo del Andalucia, en quien, despues de su aventajado talento, i muchas letras, se conocia un grande afecto a la Descalcez; i dixoles, que no solo los votos observãtes de España, sino los del Ginovesado, le acudirian, como tenia entendido; cõ que le parecia seria cierta la eleccion en su persona. I para facilitarla, les leyò esta carta, que el Rei escribia al Duque de Sessa su Embaxador, para que ayudasse al intento, sin violentarle. Gnl. 34. Bautiſta Cajardo.

Parten de España, i propone a todos en Genova N. P. quanto importe se haga eleccio de General en el Maestro Fr. Miguel de Carança.

Leeles vna carta del Rei sobre el intento.

5 *Duque de Sessa primo, Por otra de 19. de Noviembre passado se os avisò como aveis de favorecer en su Capitulo General a los Carmelitas Descalços. Aora, yendo a essa Corte Frai Nicolas Doria su Vicario General, para hallarse en él, he querido que os lleve esta, i ordenaros (como lo hago) que en todo lo que tocare al bien, i conservacion de los dichos Descalços, les favorezcais de mi parte, haziendo los oficios necessarios para ello con su Santidad, i con el Cardenal Pineli su Protector, i con los que mas conviniere. I porque estos mismos Padres Descalços tienen gran satisfacion de la persona del Maestro Frai Miguel Carança, Vicario General de los Calçados en España, i se prometen de su virtud, letras, i gran Religion, que sean amparados, i favorecidos de su mano; aveis de procurar, por todos los medios honestos que se pudiere, que el dicho Frai Miguel Carança salga elegido por General de toda la Orden, sobre que podreis hablar de mi parte, si conviniere, a su Santidad, i tambien al Cardenal Pineli, representãdoles, que lo que a mi me mueve a desear a este Padre en este lugar, es solo entender, que de su cuidado, i vigilancia ha de resultar mucho servicio de nuestro Señor, i bien de toda su Orden, i que los mismos Descalços le desean. Pero no es bien que por ninguna causa sea violentada la eleccion, i assi procedereis con este tiento, i lo proseguireis con vuestra prudencia, como convenga. De Madrid a 10. de Febrero de 1593. YO EL REY.* Carta del Rei al Duque de Sessa su Embaxador.

6 Bien se echa de ver desta carta, quãto inclinava el amor a sus Descalços a la soberana gravedad de aquel Principe, pues a tantas cosas atendia por ellos. I de aver escrito esta carta al Duque, que se hallava en Roma a 10. de Febrero, se reconoce, que

Chl. 34. Bautista Cesardo.

que entonces no estava del todo fixo el Capitulo en Cremona, pues se presumia que podia ser en Roma. Vn dia antes desta carta, escribiò otra al Cardenal Pineli, què dize assi:

Otra al Cardenal Pineli Protector de la Orden.

7 *Don Felipe, por la gracia de Dios, Rei de España, de las dos Sicilias, de Ierusalen, &c. Mui Reverendo Padre Cardenal Pineli, nuestro mui caro, i mui amado amigo: Yendo à essa Corte el Padre Frai Nicolas Doria, Vicario General de los Descalços del Carmen, para hallarse en el Capitulo general de su Orden, he querido escribiros con èl esta, i significaros quan proprio serà de vuestro buen zelo, i de la proteccion que teneis dellos, ayudarle, i favorecerle mucho, en todo lo que tocare al bien, i conservacion de los dichos Descalços, animandolos con esto, i cõ no permitir, que en el Capitulo general se trate de innovar nada contra ellos, para que perseveren en sus penitencias, i vivan con paz, i quietud. Ruegoos mucho lo hagais assi, que espero en Dios que serà mui servido de ello. I por el mismo respeto recibirè yo en ello mui gran contentamiento: i sea, mui Reverendo en Christo Padre Cardenal, nuestro mui caro, i mui amado amigo, nuestro Señor en vuestra cõtinua guarda. De Madrid 9. de Febrero de 1593.* YO EL REY.

Vienen todos los Capitulares en lo que el P. Fr. Nicolas les propone: i parten de Genova con otros tres vocales.

8 Leidas estas cartas en Genova, se consolaron mucho los Descalços, viendo la atencion con q̃ el Rei cuidava de todos sus menesteres: i de alli salieron resueltos de dar el voto al Padre Frai Miguel Carrança, aunque despues mudaron de parecer, por lo q̃ adelante veremos. De aquel Convento de Genova llevò consigo el Padre Doria à los Padres Frai Fernando de Santa Maria, Frai Pedro de la Madre de Dios, i Frai Iuan de Iesus Maria, todos de tantas prẽdas, que adelante fueron Generales en la Familia Descalça de Italia. Llegarõ à Cremona, donde, aunque el Convẽto, i Ciudad aposentavan mas de quatrocientos Frailes Carmelitas, que con diferentes ocupaciones aviã acudido al Capitulo general, hallaron desocupado, i desembaraçado el Noviciado del Convento, para que ellos solos se hospedassen en èl, i gozassen de su quietud, con llave que les dieron, para que nadie sin su orden pudiesse entrar, favor que estimaron mucho. Alli el Padre Doria renovò la platica de la eleccion del Maestro Carrança. Dixole el Padre Provincial de Castilla la Nueva, que desde Roma, donde era Procurador, avia venido con el Padre Chizzola, que semejante platica turbaria la orden, con daño de la Descalcez; porq̃ ya todos los votos caminavã à èl, i sentiria mucho que los Descalços lo procurassen desviar. Confirmò lo mismo Carrança, que aviendo entendido la platica, rogò a los Padres, que no passasse adelante, porque pretendia bolver Vicario general de España, i lo perderia, si el General entendia otra cosa. Cessaron con esto del intento, i esperaron el dia de la eleccion, para hazer lo que los demas.

A. Xpi. 1593.

Danles en Cremona, para su habitació, el Noviciado del Cõvẽto, i desisten dela pretensiõ de elegir à Carrança.

9 Mientras se llegava, pudieron los Descalços gozar de los Sermones, que assi en la Iglesia del Convento, como en las demàs de Cremona, desde el dia de los Apostoles San Felipe, i Santiago, primero de Mayo, los mas aventajados Predicadores de la Orden predicavan: i tambien de las conclusiones que començaron desde la Dominica segũda, despues de Pasqua, que cayò a 2. de Mayo, dia de S. Atanasio. A lo uno, i a lo otro acudia la curiosa nobleza de la Ciudad, las Religiones, la Clerecia, i mucho pueblo; viendo como la Aguila del Carmelo renovava sus plumas, dexando las viejas carcomidas. Porque es assi, que hasta entõces no se avia visto en Italia Capitulo del Carmen mas lleno, mas docto, i autorizado. Vno destos dias cupo al Padre Frai Diego Evangelista el Sermon, i predicole

Ocupã el tiempo en assistir à los Sermones, i conclusiones antecedẽtes al Capitulo.

Tocale un dia el pulpito al P. Fr. Diego Evãgelista, i causa gran conmoció en la Ciudad

en

A. Xpi 1593.

en latin, en que era aventajado, porque no sabia la lengua Italiana. La voz del Predicador Español Descalço, la novedad del habito, el credito de la Nacion, la negociacion de algunos amigos, juntaron tan gran concurso, que no se vio igual en los demàs dias. Ya se ha dicho en el tomo passado, q̃ este Padre era, cõ eminencia, dotado de voz, de accion, de estilo, de ingenio, de letras, i de todo lo demàs que haze un Predicador cabal. Esto, i el espanto de lo que no esperavã de remiendos, causò tan gran conmocion en toda la Ciudad, que en muchos dias no se tratava otra cosa, que del Predicador Español, alabando cada uno el talento que mas le avia agradado: i no ganò poco credito la Descalcez con los Observantes, que nunca pensaron, que debaxo de aquel sayal avia tanto *al.*

Numero, i nõbres de los vocales q̃ concurrieron al Capitulo, con otras necessarias advertẽcias.

10 Llegada la santa Dominica de Pentecostes que fue à 6. de Iunio (no el Sabado, como algunos han pensado) se hallavan en la sala del Capitulo los Electores siguiẽtes, sacados de una copia que tengo de todos los Capitulos generales, hasta el año de 1626. que el Padre Maestro Frai Pedro de Quesada me traxo de Roma este año. I porque algunos de los papeles que he visto, i libros impressos andan varios en el numero, nombres, i puestos de los vocales, me parecio no podia aver mayor satisfacion que la deste papel, porque aunque en algo lo hallo derectuoso (como dirè) es el mas legal que he visto. Dize pues assi: *Reverendissimus Magister Ioannes Stephanus Chizzola, Generalis Vicarius Apostolicus.* Llamale Vicario Apostolico, porque Clemente VIII. lo erio para que presidiesse en este Capitulo. Dize adelãte: *Provincialis Terræ sanctæ.* El Provincial de la Tierra santa, como mas antiguo en la Ordẽ, tiene siempre el primer lugar en los Capitulos, i à èl pertenece publicar el General, despues de creado. Siguẽse los demàs Provinciales por este orden: *Sancti Alberti, Romæ, Franciæ, Bautista Lombardiæ.* Tras ellos entra el siguiẽte: *Vicarius Mantuanus.* Este es un Vicario general de cierta Congregacion de los Observantes, que llaman *Mantuana*, de quiẽ en otra parte avemos dado larga noticia. Tras èl entran los siguientes Provinciales: *Aragoniæ, Tusciæ, Venetiarum, Cathaloniæ, Alemaniæ superioris, Neapolis Provincialis, Vicarius Romandiolæ, Provincialis Beticæ Magister Ferdinandus de Bargas. Provinciales Sancti Angeli, Apuliæ, Calabriæ, Procurator Ordinis.* Gnl. 34. Cafardo.

11 Entran luego los Descalços, i dize assi el papel: *Vicarius generalis Congregationis Discalceatorum Pater Nicolaus Doria, Provincialis Castellæ veteris Sancti Eliæ, Pater Ioannes à Sancto Paulo; Castellæ Novæ Spiritus Sancti Pater Ioannis Baptista, Provincia is Cathaloniæ Sancti Ioseph, Pater Dominicus à Præsentatione.* Ya quedã arriba nombrados estos quatro Padres; i assi anda el papel ajustado cõ los Archivos Descalços. I el no nombrar al P. Fr. Luis de San Geronimo, Provincial de San Felipe, fue, porque quedò malo, i murio en Barcelona, como dizen unos, ò si passo adelante, como quieren otros, no llego al Capitulo por sus achaques. Prosigue diziendo: *Vicarius Aprutinus, Prior Transpontinæ, Prior Neapolis, Magister Michael à Carrança, de mandato Sanctissimi Domini nostri.* Entran luego los Socios en el orden siguiente: *Socij Reverendissimi, Socij Sancti Alberti, Socij Romæ, Socius Franciæ, Socius Lombardiæ, Socius Congregationis Mantuanæ, Socij Aragoniæ, Socius Provinciæ, Socij Tusciæ, Socij Venetiarum, Socij Cathaloniæ, Socius Alemaniæ Superioris, Socij Castellæ, Socij Neapolis, Socij Romãdiolæ Magister Hieronymus Ferrerius primus Socius Beticæ; Magister Benedictus Enriquez, secundus Socij Sancti* Prosiguẽ:

Rl. 34. Bautista Cafardo.

cti Angeli, Socij Apuliæ, Socij Calabriæ.

12 Entran luego los Socios Descalços, i dize assi: *Pater Augustinus à Regibus primus Socius, & Pater Ioannes à Iesu secundus Socius, Vicarij Generalis Congregationis Discalceatorum.* Este Fr. Iuan fue Roca, como queda dicho arriba, i cõsta de un papel suyo. Dize luego: *Pater Franciscus à Matre Dei primus Socius, & Pater Didacus ab Incarnatione secũdus Socius Castellæ veteris Sancti Eliæ Discalceatorũ.* (Assi fue, como queda dicho.) Prosigue: *Pater Petrus à Iesu primus Socius, & Pater Ioannes à Iesu Maria* (este fue el Aravalles) *secundus Castellæ Novæ Spiritus Sancti Discalceatorum.* Dize adelante: *Pater Frãciscus Chrisostomus primus, & unicus Socius Beticæ Sancti Filippi Discalceatorum.* Aqui estraño que diga el Secretario, que la Provincia del Andalucia la baxa de San Felipe no tuviesse mas que un Socio, porque es cierto que fue segundo el P. Frai Diego Evangelista, aunque era Difinidor general, por la razon arriba dicha. Prosigue en el nombramiento de los mas Socios Fr. Eutropio del Carmelo, Fria Bautista de la Trinidad, Frai Ioseph de Iesus Maria, i otros. Pero por hallar su relacion, assi en esto, como en otras cosillas, algo encontrada con la que tenemos por mui cierta, i no poder salir de las dudas, viendo el acto original del Capitulo, pareció conveniente omitirlos, contentandonos con la memoria de los referidos, en tanto que no tengamos mayor luz.

Hazese la eleccion en el P. M. Fr. Iuan Estefano Chizzola.

13 Iuntos todos estos gravisimos Padres, oyeron una platica espiritual, mui bien pensada, i mui biẽ dicha del Padre Vicario general Apostolico; i èl, despues de averla acabado, los exortò que hiziessen juramento de guardar, i hazer guardar todo lo establecido en el Capitulo al que saliesse General; costumbre harto loable. Hecho esto de setenta i dos Electores, tuvo el Reverendisimo Maestro Fr. Iuan Estefano Chizzola sesenta i ocho votos. Tres cayeron al Padre Maestro Alsi Matioli, doctisimo, i Religiosisimo entre todos, i uno al P. Carrança. Fue luego confirmado, i publicado por el Provincial de la Tierra santa, i llevado con el *Te Deũ laudamus* à la Iglesia, donde recibiò los parabienes de todos, i obediencia de los Religiosos.

A. Xpi. 1593.

ESTEFANO CHIZZOLA, GENERAL 35.

Decreto notable de este Capitulo, en manifestacion de la pureza de su Fè.

14 Entre los muchos, i loables decretos deste Capitulo hallo este: *Denuntientur Inquisitioni Romæ Fr. Thomas Tostatus Lusitanus, qui favet Regi Navarræ contra Catholicos; & Frater N. Alemaniæ Superioris, qui vendidit Sacratissimam Eucharistiã cuidam hæretico.* Sean denunciados à la Inquisicion de Roma Fr. Tomas Tostado Lusitano, que favorece al Rei de Navarra cõtra los Catolicos; i Fr N. de Alemania el alta, que vendio la Sacratisima Eucharistia à cierto herege. I es mui digno de reparo, que en nombre de Religion fuessen denunciados estos Frailes a la Santa Inquisicion, en que mostrò la nuestra la pureza que siempre ha tenido, i cõservado de la Fè; pues sin reparar en la leve infamia que en el vulgo se sigue à una Religion de ser Madre de semejantes hijos, sabiendo que cõ los prudentes, i con Dios se gana mucho en conservar la pureza de la Fè, no reparò en denunciarlos, por acto Capitular de toda la Religion.

Luce la sabiduria de los Descalços en pulpitos, i Cathedra, despues de la eleccion.

5 Lo restante desta semana dedicò el Reverendisimo al lucimiento de los Descalços, honrandolos cõ este favor. El Lunes, ò Martes predicò el Padre Fr. Pedro de la Madre de Dios en Italiano, que lo sabia mui bien, aunque era Aragones, con tanta autoridad, con tanto espiritu, i demonstracion de sesso mui consumado, que pudierõ los presentes juzgar, que aquellos escalones eran para subir a la dignidad de Predicador del

Co-

A. Xpi. 1593. Colegio Apoſtolico que adelante tuvo. El Miercoles ſuſtentò unas Concluſiones Eſcolaſticas, preſidiendole el Padre Fr. Aguſtin de los Reyes, en que moſtrò no ſer menos agudo en la diſputa, que grave en la doctrina. El Sabado ſuſtentò otras el P. Fr. Iuan de Ieſus Maria, debaxo de la preſidẽcia del P. Fr. Domingo de la Preſentacion, Provincial de Cataluña. Admirò grandemente eſte Padre à todo el Capitulo, i à toda la Ciudad; porque ſin menoſcabo alguno de ſu rara modeſtia deſcubrió tanta abundãcia de doctrina, memoria tan feliz, erudicion tan rica; i ſobre todo tanta claridad en explicar ſu doctrina, tanta facilidad en deshazer los nudos de los argumentos, que pudo ſer juzgado por uno de los hombres ſingulares de aquel ſiglo. El Domingo de la Sãtiſsima Trinidad le cupo el Sermon al P. Fr. Franciſco Chriſoſtomo, que fue en Latin, porque no ſabia Italiano. Fue eſte Padre excelẽte en todos los dones de pulpito, i excelentiſsimo en tres. El primero, la penetracion de la Eſcritura, ſin ſalir de la letra. El ſegundo, la doctrina moral, tan hija de la letra, que regalava oirle. El tercero, la mocion; por lo qual, ſi de tres Predicadores dixo en aquel tiempo Roma; Lobo mueve, Toledo enſeña, Pinegarola deleita, de ſolo eſte ſegũdo Chriſoſtomo lo pudo dezir Cremona, porque todas eſtas tres coſas juntas ſe veian en qualquiera de ſus Sermones. Por lo qual, nueſtros Deſcalços, quando bolvieron a Eſpaña, à èl en el pulpito, i al P. Fr. Iuan de Ieſus Maria en las Concluſiones, dierõ la palma. Por todo lo qual, el Padre Frai Ioſeph Falcon, Carmelita obſervante, en ſu Hiſtoria Carmelitana, hablando de nueſtros Deſcalços, dixo: *Se conocen entre ellos varones en doctrina, i letras aventajados, i Predicadores famoſos, como lo moſtraron, aſsi en las Catedras, como en los pulpitos, en el Capitulo general, celebrado en Cremona.* Lo demàs dèl, fuerõ ciertos decretos de govierno para los Obſervantes, que no pertenecen à nueſtro cuidado. *Gil. 35. Eſteſano Chizz.*

CAPITVLO LXVIII.

Separanſe Obſervantes, i Deſcalços por mutuo conſentimiento, i confirma lo hecho Clemente VIII.

Dan principio los Deſcalços à la pretẽſion de ſepararſe.

IVando los Deſcalços tenian ſabroſo, i afecto al Capitulo general, dieron principio à ſu pretenſion de ſeparacion total, con una peticion que el Padre Fr. Iuan Bautiſta, ſu Procurador general, preſentò al Capitulo, que oy originalmente ſe guarda en los Archivos; i por ella ſe han de enmendar otras, que en otros papeles andan defectuoſas, por no aver viſto eſte autentico, que dize aſsi:

Reverendiſsimè Pater, Reverendi admodum Magiſtri Diffinitores Capituli Generalis.

Memorial que para ello preſentan al Capitulo.

FR. Ioannes Baptiſta Procurator Generalis tam Fratrum, quã Monialium Congregationis Carmelitarum Diſcalceatorum, nomine dictæ Congregationis expono Paternitati veſtræ Reverendiſsimè, & Reverendis admodum Magiſtris Diffinitoribus Capituli generalis, quod propter bonum pacis, tranquillitatis, & augmenti, tam totius Ordinis, quam dictæ Congregationis, & propter cauſas alias iuſtas, Reverendus Vicarius Generalis, & Diffinitores, cum alijs Capitularibus dictæ Congregationis in ſuo Diffinitorio Congregati determi-

Gil. Eſtefano Cbizz. 35. *minarunt, ut à Paternitate veſtra Reverendiſima, & à Capitulo generali totius Ordinis, in quo omnes actu ſunt Congregati humiliter poſtularent; ut ſeparatio, & renuntiatio iuriſdictionis utriuſque partis fieret: ita vt dicta Congregatio nec locum, nec vocem activam, & paſsivam in Capitulo generali totius Ordinis amplius habeat, nec quomodolibet in ſuis Capitulis ſe intromittat: renuntiantes quantum adhoc literas Apoſtolicas Gregorij Decimitertij, Sixti Quinti, Gregorij Decimiquarti, & Sanctiſsimi Domini noſtri Clementis Octavi, & Paternitas veſtra Reverendiſsima, cum ſuo Capitulo generali renuntiet nomine totius Capituli, per ſe, & per Capitulum totã illam iuriſdictionem, facultatem, & authoritatem, quæ Paternitati veſtræ Reverendiſsimæ, & Capitulo generali per dictas literas Apoſtolicas conceſſa eſt. Maius enim vinculum pacis erit ſi nec Paternitas veſtra Reverendiſsima in nos, nec nos in totum Ordinem, ſeu Capitulum generale aliquam iuriſdictionem, ſeu authoritatem exerceamus. Quæ omnia Sanctiſsimo Domino noſtro proponenda ſunt, ut ſua benedictione, & conſenſu confirmentur, & corroborentur.*

dicha Congregacion, i por otras cauſas juſtas, el Reverendo Vicario general, i Difinidores, con otros Capitulares de la dicha Congregacion, congregados en ſu Difinitorio, determinaron, que humildemente pidieſſe a vueſtra Paternidad Reverendiſsima, i al Capitulo general de toda la Orden, en que aora todos eſtan congregados, que ſe hizieſſe la ſeparacion, i renunciacion de juriſdiccion de entrambas partes: De tal manera, que la dicha Congregacion ni tenga lugar de aqui adelante, ni voz activa, ni paſsiva en el Capitulo general de toda la Orden, ni que de alguna manera ſe entrometa en ſus Capitulos, renunciando, quanto a eſto, las letras Apoſtolicas de Gregorio XIII. Sixto V. Gregorio XIV. i de nueſtro Santiſsimo ſeñor Clemente VIII. I vueſtra Paternidad Reverendiſsima, con ſu Capitulo general, renuncie, en nombre de todo el Capitulo, por ſi, i por el Capitulo, toda aquella juriſdiccion, facultad, i autoridad q̃ a V. P. Reverendiſsima, i al Capitulo general, por las dichas letras Apoſtolicas, fue concedida; porque ſera mayor el vinculo de paz, ſi ni V.P. Reverẽdiſsima en noſotros, ni noſotros en toda la Ordẽ, ò Capitulo general uſaremos de alguna juriſdiccion, ò autoridad; las quales todas coſas ſe han de proponer a nueſtro Sãtiſsimo Señor para que con ſu bendicion, i conſentimiẽto ſean confirmadas, i corroboradas. *A. Xpi.* 1593.

Reverendiſsimo Padre, i mui Reverendos Maeſtros Difinidores del Capitulo general.

FRai Iuan Bautiſta, Procurador general, aſsi de los Frailes, como de las Monjas de la Congregacion de Carmelitas Deſcalços, en nombre de la dicha Congregacion, declaro à vueſtra Paternidad Reverendiſsima, i a los mui Reverendos Maeſtros del Capitulo general, que por el bien de la paz, tranquilidad, i aumento, aſsi de toda la Orden, como de la

3 Mucho dio que dezir al Capitulo eſta inopinada peticion de los Deſcalços, deſpues de aver ſido tratados con el amor, i afabilidad que ſe ha viſto. Pero como las razones de eſtado no atienden a la diſpoſicion preſente de los tiempos, q̃ facilmente ſe muda, ſino a lo q̃ conviene a toda la Familia, no juzgaron por conveniente deſiſtir de la peticion; i el Capitulo ſe vio obligado a reſponder. Para lo qual, echados fuera los Deſ-

Cauſa alteracion en los animos obſervantes el intẽto de los Deſcalços.

A. Xpi. 1593. Deſcalços, porque en virtud de eſte memorial ya no eran Iuezes en ſu negocio, ſino parte, ſe tratò el punto entre los demàs. Varios fueron los pareceres: de dos ſolamente debo hazer mencion, que fueron los principales. El primero, del Padre Maeſtro Frai Miguel Carrança, que derechamente ſe opuſo a la peticion: Dixo, que era dañoſiſsima para lo reſtante de la Orden; porque la Deſcalcez unida con ella era un perpetuo, i ſecreto eſtimulo domeſtico, tanto mas eficaz, quanto con menos ruido, nuevas leyes, menos preceptos obrava: Para lo qual, Padres, pongo à vueſtras Paternidades por teſtigos, no ſolo a los Eſpañoles, que mas inmediatamente lo gozamos, ſino a todas las demàs Naciones, que con ſolo el nombre deſta Religioniſsima Reforma, cada dia ſe mejora. Es, ſin duda, eficaciſsima, para todo bien, la emulacion en la virtud, como San Pablo nos enſeña; i ſiendo domeſtica, i ſin imperio, i de nueſtros meſmos Hermanos, no ſe le puede reſiſtir. Para mi tégo, que las creces en noſotros, aſsi eſpirituales, como corporales, deſpues que eſta Reforma ſaliò, ſon efectos deſta inſuperable emulacion. I quien puede negar, que ſerà mal exemplo para el mundo, ver que echamos de noſotros la mejor ſangre, i mas pura? Dirà, ſin duda, que huimos de la Reforma, i caeremos en deſeſtima comun, con ſola eſta accion. Muchos años ha q̃ nueſtros Capitulos generales han procurado nueſtra Reforma. Reprobò Dios los conſejos de los ſabios Maeſtros; eligiò los de una ſanta dõcella, ſin letras; hizo facil lo que nueſtros mayores juzgaron por impoſsible. Oy eſtamos en pacifica poſſeſsion de tanto bien; ſerà juſto echarlo aora de caſa? I ſi es de gran credito para qualquier Familia ſu extenſion, que razon permite que nos privemos, no de tantos ſugetos aventajados en letras, i opinion, ſino de tantos Conventos de Monjas, i de Frailes, de tantas Provincias como en Eſpaña tienen, pues han llegado a las Indias, que jamàs han viſto eſte nueſtro habito, i de tanto credito que con ſu Santidad han conſeguido? Mucho es de alabar lo que en la Orden de San Francisco vemos, entre Recoletos, i Obſervantes, que quando aquellos ſe caſan del peſſo del rigor, ſe paſſan a eſtos; i eſtos à aquellos, quando ſe ven fervoroſos, i con fuerças, i viven todos en gran paz, i obſervancia. Por lo qual, Padres nueſtros, mi parecer es, que en ninguna manera ſe dè oidos à eſta peticion. El Padre Frai Bautiſta de la Trinidad, teſtigo de viſta, en una relacion que nos dexo de eſte Capitulo, teſtifica, que el Padre Maeſtro Frai Miguel Carrança ſintiò tanto que no ſe ſiguieſſe ſu parecer, que con èl, i con otros Deſcalços llorò.

Oponeſe à èl el P. M. Carranca con vivas, i eficazes razones.

Gnl. 35. *Eſtejano Chizz.*

4 El Generaliſsimo tomò la contraria, i en ſubſtancia dixo de eſta manera: Padres mui Reverendos, no puedo negar ſer mui graves, i Religioſas las razones del Padre Maeſtro Carrança: pero tan poco ſe me puede negar, que aviendo intentado los Deſcalços la Separacion, ſi no ſalen oy con ella, ſaldràn mañana, i perderemos el darles eſte guſto, i nos cargarèmos de las peſadumbres que ſe ſeguiràn de no darſele; porque es tanta ſu eficacia, como ſu union, i ſu union como ſu virtud, i alcançan todo lo que quieren. Contra toda la Orden pelearon los años paſſados, i à peſar de ella ſacaron Provincial aparte, ſin que nos valieſſen las fuerzas de toda Roma, que contra ellos teniamos. No contentos con eſto, aunque ya eſtavamos en paz, ſacaron Vicario general ſegregado, i dividieron ſeis Provincias, permitiendonos tan poca ſuperioridad ſobre ellas, que mas ſirve de ſombra, que de ſer. El Rey Catolico los fa-

Toma la contraria el Generaliſsimo, i ſiguele la mayor parte de los votos.

Chi. 35. Eſtefano Chizz.

favorece de manera, que parece que ſon ſu mayorazgo: i los Pontifices, viendo eſto, nada le niegan, juzgando ſer ſuma razon lo que aquel Protector de la Fè, i de la Igleſia pide. Quien, ſegun eſto, le reſiſtira? Que armas tenemos iguales à las ſuyas? En que ocaſion han litigado con noſotros, que no ayan ſalido vencedores? Como dexaran de ſerlo aora, que ſe hallan en mayor potencia, i eſtimacion? Demas de eſto, crecen tanto, i tan apriesſa, que preſto nos igualaràn en numero de Provincias, i ſeràn dueños de los Capitulos Generales, ſe alçaràn con el govierno, i nos cargaràn de lo que no podemos llevar. Oy lo renuncian todo eſpontaneamente; yerro ſerà no admitir la oferta, en que conſiſte nueſtra paz. Creanme Padres, que no ay mas cruda guerra, que la de los hermanos: i dexando la de Cain, i Abel, Romulo, i Remo, con otros infinitos exemplares, la de Eſau, i Iacob es notable. Antes de gozar de eſta comun luz, antes que la razon les amaneciesſe, antes de guſtar lo dulce del mundo, en las tinieblas del vientre, entre las inmundicias de la naturaleza, pelearon por mandar; i ſaliendo vencedor el menor, i el mas recoleto, echò del Alcaçar de ſu imperio, que era el vientre de Rebeca, al mayor; i porque ſe conocieſſe ſu triunfo, ſalió aſido de la planta del vencido; por lo qual le llamaron el engañador. Perdamos aora algo, por no perderlo todo; i pues con eſta ſeparacion ni nos privamos de la eficacia de ſu exemplo, pues quedan dentro de la Religion, ni nueſtra Obſervancia ſe deſnuda de la gloria de Madre de tal hija, ſepàremonos quanto al govierno, i vivamos en paz con eſtos Reverendos Padres.

Decreta el Capitulo en favor de los Deſcalços.

5 La mayor parte del Capitulo fue deſte parecer, i aviendo paſſado por votos ſecretos la reſolucion, reſpondieron deſta manera al pie de la miſma peticion.

A. Xpi. 1593.

Per vota ſecreta de unanimi conſenſu Reverendiſsimus Generalis, & Reverendi Diffinitores Capituli generalis Cremonæ habiti anno 1593. approbarunt, & decreverunt faciendũ eſſe iuxta prædictam petitionem. Ita tamen ut dicta Congregatio, vel eius ſuperiores omnino in perpetuum præſumant, accipere loca, vel Conventus noſtræ Religionis. Etiamſi ſponte à civitatibus, vel Principibus, ſive à quibuſcumque alijs eis exhibeantur, & offerantur. Quod ſi oppoſitum aliquãdo illos feciſſe compertum fuerit, nulla ſit, & irrita iſta conceſsio, & nullum ius acquiſitum eis intelligatur. Dat. Cremonæ in noſtro Capitulo generali, die decima Iunij. Fr. Ioannes Stephanus Chizzola, Generalis Carmelitarum.

El Decreto en Latin.

Por votos ſecretos de unanime conſentimiento, el Reverendiſsimo General, i los Reverendos Difinidores del Capitulo general, tenido en Cremona el año 1593. aprobaron, i decretaron que ſe hizieſſe lo que la dicha peticion contenia: pero de tal manera, que la dicha Congregacion, ò ſus ſuperiores, en ninguna manera, i por todo el tiempo corriente perpetuamente no preſumàn recibir los lugares, ò Conventos de nueſtra Religion, aunque eſpontaneamente ſeã ofrecidos de las Ciudades, ò Principes, ò de otras qualeſquier perſonas. I ſi lo contrario hizieren en algun tiempo, irrita ſea, i nula eſta cõceſsion, i no ſe entienda aver adquirido algun derecho. Fecha en Cremona en nueſtro Capitulo general à 10. de Iunio. Frai Iuan Eſtefano Chizzola, General de los Carmelitas.

El miſmo en Romance.

6 Al fin deſte graviſsimo Capitulo eſtã en la copia q̃ del tẽgo las firmas de los Difinidores Deſcalços, q̃ por brevedad referirè en Caſtellano, i di-

A. Xpi. 1593. i dizen asi: Fr. Nicolas de Iesus Maria, Vicario general de los Descalços Carmelitas, me hallè presente, i apruebo, sin perjuizio de la Congregacion nuestra de Descalços. Frai Iuan de San Pablo, Provincial de la Provincia de San Elias de Descalços Carmelitas, me hallè presente, i apruebo, sin perjuizio de nuestra Congregacion. Frai Iuan Bautista, Provincial de los Carmelitas Descalços, de la Provincia del Espiritu Santo, me hallè presente, i lo apruebo, sin perjuizio de la Congregacion dicha de los Descalços. Frai Domingo de la Presentacion, Provincial de la Provincia de San Ioseph de Carmelitas Descalços, me hallè presente a todo lo dicho, i lo apruebo, sin perjuizio de nuestra Congregacion. Frai Francisco Chrisostomo, Difinidor de la Provincia de San Felipe de Carmelitas Descalços, à todo lo presente me hallè presente, i lo apruebo, sin perjuizio de nuestra Congregacion. Todos estos Padres, juntamente con todos los Provinciales de jurisdiccion de la Orden, fueron señalados por Difinidores deste Capitulo general, para los casos q̃ se suelẽ ofrecer, i falta entre ellos la firma del Provincial de la Provincia de San Felipe del Andalucia baxa, porq̃ como se dixo, ò murió en Barcelona, ò no llegò al Capitulo, por sus enfermedades. En su lugar entrò el P. Fr. Frãcisco Chrisostomo, porque era Difinidor de aquella Provincia. Por la del Angel no se halla firma alguna, porq̃ el Provincial, que era N. P. Frai Antonio Iesus, no passò Italia. El primer Socio, que fue el P. Fr. Simon Stoch, quedò malo en Genova. El segundo, que era el Padre Prior de Malaga Fr. Ioseph de Iesus Maria, por no tener ningũ titulo mas que de Prior, no devio de entrar en el numero de Difinidores.

7 Dado fin a todo el Capitulo, i tomada la bendicion del Generalissimo, i dadas gracias à todos los Padres Capitulares de las honras, i agasajos recibidos, se partieron nuestros Descalços a España, quedandose en Genova el Vicario general a negocios importantes de la Familia. Presto se supo en Madrid el buen sucesso del Capitulo; i el Padre Mariano, que exercia el oficio de Procurador general en aquella Corte, se lo avisò luego al Rei, i fuele de mucho gusto, como lo mostrò en esta carta, que escribiò al Reverendissimo, en respuesta de otra suya. Ghil. 35. Estefano Chizz.

Parten todos para España, i gustoso el Rei cõ lo obrado en el Capitulo, responde à la q̃ recibe del General.

Carta del Rei para el General.

Don Felipe, &c. Reverendo, i devoto Padre General, he recibido vuestra carta de 14. de Iulio, i he entendido por ella la buena eleccion que se ha hecho de vuestra persona, de la qual espero que ha de resultar mucha quietud, i servicio à nuestro Senor en vuestra Orden: i assimismo de la que vos aveis hecho de la persona de Frai Miguel de Carrança para Vicario general destas Provincias, i tambien de la Separacion de los Descalços, que se ha sentado en el Capitulo. Todo lo qual he holgado mucho de entẽderlo, i podreis estar cierto, que en las ocasiones que se ofrezcan tendre con vuestras cosas la quenta que es razon. De San Lorenço à 18. de Agosto de 1593. Yo el Rey.

En el mismo dia, sabiendo que el negocio de la Separacion caminava à Roma para ser confirmado, escribio al Duque de Sessa su Embaxador la carta siguiente.

Encarga en otra à su Embaxador ayude en Roma à la confirmacion de lo ya hecho en favor de los Descalços

Duque de Sessa primo, Ya estareis enterado de como en el Capitulo general de los Carmelitas, q̃ se ha celebrado en Cremona, han convenido los Padres Calçados, i Descalços, de comun consentimiento del Difinitorio, que la jurisdiccion del General que se ha elegido, sea en todo, i por todo separada de los Descalços. I aunq̃ desta Separacion se entiende que se han hecho escrituras autenticas, todavia conviene, que para mayor firmeza dellas las confirme su Santidad. I assi os encargo

Gil. 35. Estefano Chizz.

lo procureis, i que se haga con brevedad, que por el servicio de Dios que espero resultar desto, holgaré yo mucho dello, i avisareis como se ha hecho. De San Lorenço à 18. de Agosto de 1593. YO EL REY.

Parte desde Genova à negociarla el P. Fr. Iuan de Iesus Roca.

8 Desde Genova, donde el Padre Vicario se detuvo, embió a Roma con oficio de Procurador general, a la confirmacion de la Separacion, al Padre Frai Iuan de Iesus Roca. Avia executado con sagacidad, i eficacia, la primera vez que en aquella Corte estuvo, la de la Descalcez en Provincia. I la segunda, con no menor diligencia, negociò la Separacion cõ Vicario general; por lo qual, para esta ultima, i total fue mui avisada su eleccion. En llegando a Roma, que fue despues del mes de Setiembre, hablò al Duque de Sessa, i hallòle de mala tinta; porque avia hablado al Papa en el caso, conforme el Rei se lo avia mandado; i la respuesta fue, que no queria hazerlo. Hablò al Protector Pineli, i diole una respuesta esquiva. El Cardenal Alexandrino, Presidente de la Congregacion de Regularibus (de quien en ocasiones passadas avia recibido mucha merced) le dixo claramente, que procurasse que la resolucion no baxasse a aquella Congregaciõ; porque todos los de ella estavan mal cõ muchos Generales, dentro de una mesma Orden, i avian de negar la peticion. No por esto desmayò el prudente, i experimentado Padre; antes considerando, que si Christo señalò doze horas al dia para las mudanças humanas, Roma tiene veinte i quatro, procurò una Audiencia particular con el Papa; porque en las generales, la multitud de negocios suelen torcer las resoluciones. Concedioselo, hallò al Papa en la galeria Gregoriana, besòle el pie, mandòle levantar, i que dixesse lo que queria, passeandose con èl. Llevava meditadas ciertas razones, i para esforçarlas, llevava copia autentica de un exemplar, semejante a lo que pedia; porque el mesmo Clemente avia dado General aparte a los Descalços de San Bernardo. Con esto facilmente vino en todo, i se despachò la Bula, que oy anda entre los privilegios de la Descalcez; en la qual, despues de la narrativa, en que se cõtiene todo lo hecho hasta aquel tiempo en favor suyo, dize de esta manera:

Halla de mala tinta al Embaxador, Pontifice, i Cardenales.

Procura audiencia particular con su Santidad, i negocia lo q desea.

Motu proprio, non ad dictorum Fratrum, aut aliorum procis nobis desuper oblatæ petionis instantiam, sed ex certa nostra scientia, ac de Apostolicæ potestatis plenitudine prædictæ Separationis Decretum in Capitulo generali huiusmodi factum, & ordinatum, ac omnia, & singula in eo contenta Apostolica authoritate tenore præsentium perpetuò approbamus, ac confirmamus: ac idem de novo decernimus, & determinamus. Necnon prædictum Vicarium generalem, ac omnes, & singulas personas præfatæ Congregationis Discalceatorum illiusque Conventus, domos, Collegia, & Provincias, tam virorum, quam mulierum ab omni superioritate iurisdictione, obedientia, visitatione, correctione, & emendatione, tam Generalis Ordinis Carmelitarum, quam aliorum Prælatorum, & superiorum, quacumque authoritate fungentium, & functurorũ, & quamtumvis amplissimis privilegijs, & facultatibus utentium, & usurorum perpetuò eximimus, & liberamus. Itavt dictus Prior Generalis, aut alij superiores dicti universi Ordinis Carmelitarum nunc, & pro tempore existentes, nullam omnino iurisdictionem, facultatem, & authoritatem in dictam Congregationẽ Discalceatorum illiusque Vicarium Generalem, ac Conventus, domos, Collegia, & Provincias tam virorum, quam mulierum habere, exercere,

aut

A. Xpi. 1593.

A. Xpi. 1593.

aut prætendere aliquo tempore poſſint. Minusque in rebus, & negotijs eiuſdem Congregationis aliquo pacto ſe ingerere, aut immiſcere valeant. Ipſamque Congregationem Diſcalceatorum eiuſque Vicarium Generalem, necnon Conventus domos Collegia, & Prouincias, ſub immediata noſtra, & Sedis Apoſtolicæ protectione, ſubiectione, gubernatione, & obedientia recipimus, & ſubijcimus, &c. Dat. Romæ apud Sanctum Petrum ſub Annullo Piſcatoris, die vigeſima Decembris milleſimo quingenteſimo nonageſimo tertio, Pontificatus noſtri anno ſecundo.

Quedá totalmẽte ſẽparadas, è indepentes una Familia de otra.

En virtud deſta clauſula quedaron ſeparados del todo los Deſcalços de los Obſervantes, ſin que a los ſegundos les quedaſſe alguna juriſdiccion, ò ſuperioridad ſobre los primeros; i aſsi los recibiò la Sede Apoſtolica debaxo de la inmediata juriſdiccion ſuya, con que quedò colmada, i perfecta por todas partes la Separacion. I para que ſe reconocieſſe alguna diferencia entre las cabeças, el General de los Obſervantes quedò con el nombre antiguo de Maeſtro general; i el de los Deſcalços, de Prepoſito general. I porque haſta el año ſiguiẽte de 94. no ſe avia de juntar Capitulo para que los Deſcalços eligieſſen ſu Prepoſito; en el interin, Clemente VIII. en motu proprio aparte ſeñalò por Prepoſito general al P. Fr. Nicolas de Ieſus Maria, que actualmente era Vicario general; i aſsi deſde èl ſeguirà eſta Hiſtoria otra ſerie de Generales Deſcalços; porque los Calçados aqui eſpiraron, quedando ſin juriſdiccion alguna. Los frutos deſta Separacion han ſido tan ſabroſos para las dos Familias, como voluntarios, i ſin violencia, por decreto de un Capitulo general, donde las partes ſe convinieron, i cada una cediò de lo que le tocava, como queda dicho.

Señala Clemẽte VIII porprimer Prepoſito generalde los Deſcalços al P. Fr. Nicolas de Ieſus Maria.

GENERAL I. DESCALZO F. NICOLAS DE IESVS MARIA.

CAPITVLO LXIX.

Elogios de los Padres Fr. Franciſco de Ieſus, i Fr. Gabriel de la Concepcion.

Gil. 1. F. Nicol. de Ieſus Maria.

ENtre los Andaluzes, q̃ movidos, ò por el exẽplo, i Sermones del P. Fr. Baltaſar de Ieſus Nieto, en Alcalà, ò del impulſo de mayor aprovechamiẽto en otras partes, dexarõ la Obſervãcia por la Deſcalcez, fuerõ tã ſeñalados los PP. Fr. Frãcíſco de Ieſus Capella, i Fr. Gabriel de la Cõcepciõ Peñuela, por lo mucho q̃ cõſus coſtũbres, trabajos, i ſolicitud la edificarõ, i aũ dilataró; q̃ aũq̃ dellos ſe hizo en la obra paſada baſtãte recomẽdaciõ, la pidẽ de nuevo en eſta, como en propio lugar.

Procedimiẽtos del P. Fr. Frãciſco de Ieſus en la Obſervãcia.

2 Fue el primero (q̃ entre los del paño ſe llamò Fr. Franciſco Gomez) natural de la villa de Veas, en el Cõdado de Niebla, no de Trigueros, como en otra parte ſe dixo. Crioſe deſde niño entre los Religioſos, i en la celda de un tio tã afecto al habito, q̃ lo pidiò de pocos años. Como la malicia, i mũdo apenas aviã hecho enèl inpreſſion, pudo obrar mas ſin reſiſtencia la gracia, i llenarle de ſantos propoſitos, en q̃ ſiẽpre le cõſervò. Era exẽplar, hũilde, zeloſo; i procurãdo, quãto era de ſu parte, q̃ la Obſervãcia no fueſſe à menos, aſpirava de ordinario a mas. Hallãdole en eſta buena diſpoſiciõ el aviſo del Cõvẽto ya fundado en Paſtrana año 1569. tomò tan a pechos el procurar el trãſito cõ el P. Viſitador Dominico Fr. Franciſco de Bargas, q̃ lo cõſiguiò por el medio q̃ le parecio à aquel Padre aviã de ſer èl, i otros q̃ pretẽdiã lo miſmo, para introducir en Andalucia la Reformaciõ, q̃ muchos de los Obſervãtes deſeavan. Recibieróle en Paſtrana los Calçados, ya Deſcalços, con alegria, i todos con general gozo, viendo quan aprieſſa, i de quan diſtantes partes iba el Señor poblando aquel antiguo palomar de

Deſcalçaſe en Paſtrana; ſirve, i edifica mucho à la Reforma.

Gil. 1. F. Nicol. de Ieſus Maria.

palomas, cuyo buelo (como en profecia tantos años antes predixo Iuan Ximenez de Pedro Corona) llegaſſe ſobre el cielo. Perſeverò en aquella Caſa, haſta que aviendoſe de fundar à 29. de Noviembre del año de 71. la de Altomira, fue preferido a los demàs, i nombrado Vicario por el P. Viſitador Apoſtolico de Caſtilla Fr. Pedro Fernandez. Quien atento huviere leido lo q̃ de los rigores, i aſperezas deſta Tebaida Eſpañola queda eſcrito en ſu Fundaciõ, podra raſtrear los deſte gran Archimandrita, pues dèl, como de cabeça, ſe deribò en los miembros aquel esfuerço, aquel valor, aquel denuedo, i valẽtia para las empreſſas mas arduas, i dificiles del eſpiritu. La experiencia deſta ſu heroica cõſtancia, en todo lo q̃ era mas reforma, i ajuſtamiento, obligò al P. Fr. Baltaſar de Ieſus, que tenia vezes de Prelado, para ſacarlo de Altomira, i llevarle por Vicario tambien à la Fundacion de Granada el año de 73. i por compañero a la de Sevilla el Padre Gracian el de 74. Alli, como en ſu patria, quiſo ſolemnizar la fieſta de la entrada, dia de los Reyes, profeſſando ſegunda vez en manos del Padre Frai Geronimo, i ofreciendo dones de mayor eſtima al Niño, que los del oro, inciẽſo, i mirra de los Magos.

Tom. 1. libro 2. c. 29

Tom. 1. libro 2. c. 53 i los ſiguiẽtes.

Retiraſe à Granada, exercitale el Señor cõ enfermedades, i haze fruto en las almas.

3 Dado aſsiento firme à aquella Fundacion, i ſervido a la Provincia en los oficios de Difinidor, Prior de Guadalcaçar, Mancha, i otros, tratò de retirarſe, ſiendo ya como de 70. años, à los Martires de Granada. Alli le labrò, i exercitò el Señor los q̃ le quedaron de vida cõ graviſsimos dolores de gota, orina, i piedra. Fue en todos admirable ſu ſufrimiento, i tan poco el ruido que dava, q̃ antes ſervia de alivio, que de pena a los enfermeros. El amor à la ſanta pobreza le hazia conformarſe con lo q̃ le davan, ſin apetecer, ni ſignificar guſto en otra coſa. Era, por ſu afabilidad, el que recibia en ſi las penas de todos; porque todos deſcanſavan con èl. I ſi llegava à ſentir alguna falta de uniõ, haſta q̃ conformava las partes, i las bolvia à reunir en Chriſto, no hallava ſoſsiego. Aunque las letras eran pocas, como el eſpiritu era mucho, lo fue tambien el fruto en el confeſſonario. Buſcavanle, a la fama de ſiervo de Dios, las perſonas mas graves: I diziendole el Padre Gracian al Oidor Laguna, que deſpues conocimos Preſidente de Indias, i Obiſpo de Cordova, que como teniendo à ſu cargo tantos, i tan graves negocios en aquella Audiencia, no elegia otro Cõfeſſor? reſpondiò: Muchas leguas iria yo a buſcar al P. Fr. Franciſco, ſi aqui no eſtuviera; hallome otro hombre deſpues que le entreguè el alma; porque aunque ſus eſtudios no ſon muchos, ſon los que baſtan para entender los diez Mandamientos, i hazerlos guardar. Quando ſe ofrece alguna duda, èl me pregunta mi parecer, ò manda la comunique: i hallando ſer contra Dios, me da tales reprehenſiones, que no me oſo mas deſcuidar.

A. Xpi. 1593.

Su obſervancia, i devocion con N. Señora, i el Santiſsimo Sacramento.

4 El zelo de la Obſervancia, Pobreza, i Reformacion tuvo tan entrañado haſta la muerte, que ni con obras, ni con palabras perſuadia otra coſa. Sus habitos, capa, i lo demàs q̃ traia ſobre ſi, eran pobres, cortos, i llenos de remiẽdos. I ſi los achaques no le obligaran a uſar de ſandalias en la vejez, ſu gloria era andar ſin ellas en los rigores mayores del Ivierno. Del amoroſo patrocinio de la Sãtiſsima Virgen tenia tantas experiencias (i en Altomira vimos algunas) q̃ la llamava en ſus penas, con eſperancas ciertas de ſocorro. Haziale los ſervicios que la edad, i enfermedades le permitian; i aunque eſtas mas ſe agravaſſen, el Sabado en ſu nõbre, i el Viernes en el de la Paſsiõ de Chriſto (paſto dulce de ſu alma) no avia de comer carne. Del Santiſsimo Sacrãmẽto, i ſacrificio ſanto de la Miſſa, fue tan devoto, que ſe regalava en ellos,

A. Xpi. 1593. ellos, i ningun mal era baſtante para privarle de celebrar todos los dias. Diziendole que la dexaſſe algunos, pues à lo ultimo ſe hallava tã acabado, reſpondia: *Que alli ſe renovava, no ſolo el eſpiritu, ſino la carne, cobrãdo nuevas fuerzas para el peſo de las enfermedades. Fuera de que ſi ſoi pobre* (añadia) *i me dã de limoſna el ſuſtẽto, i lo demàs de que neceſsito, juſto es ſer agradecido, i alibiar ſi quiera en eſto poco la carga del Prelado.* De la peſadiſsima de ſu cuerpo le libro, entre jubilos, i cõſuelos, la Virgen (deſpues de recibidos todos los Sacramentos) el dia de ſu Expectaciõ 18. de Diziẽbre, ſiẽdo ya como de ochenta años.

P. Fr. Gabriel de la Concepcion, i lo que queda eſcrito de ſu vida

5 De los que el Padre Frai Gabriel de la Concepcion (natural de Vbeda, i de los Cavalleros Peñuelas, tan nobles, como emparentados en aquella Ciudad) viviò en la Obſervancia. Del zeloſo afan con que procurò en ella toda reformacion; de lo que trabajò haſta introduzir, ya Deſcalço, la Deſcalcez en Andalucia, i ver fundados los Conventos de Granada, i Peñuela; i de lo q̃ deſpues ultimamẽte ayudò a otros, queda eſcrito largo en el primer tomo. De la caridad con que años adelãte ſe entregò, con otros compañeros, à la cura, i ſervicio de los apeſtados, quãdo ſus meſmos Parochos, i Paſtores los deſamparavan en la Ciudad de Malaga; las dificultades que alli venciò, antes, i deſpues de obtener las licẽcias, i dar principio al Convento, que con titulo de San Andres dexò fundado, refirio en eſte el capitulo 29. del libro ſexto: i lo que reſta de ſu vida nos diràn aora graves, i fidedignas relaciones. Fue, Calçado, i Deſcalço, zeloſiſsimo ſiempre de la Obſervancia, i buen nombre de la Religion. Como la edad era mucha, i tantos ſus rigores, preſto le viſitaron achaques, i tan peſados, que no le dexaron ſalud para goviernos, alomenos de aſsiento. Aviendole tomado las coſas de la Deſcalcez con el Capitulo de la Separacion en Alcala, lo hizo èl tambien en Granada, donde le cargò la gota, haſta dexarle gafo, è inhabil de pies, i manos. Entre dos Religioſos le lebantavan, i acoſtavan, quando mas treguas hallava en los dolores. Sacavanle, eſtando para ello, en una ſilleta à la Igleſia, donde por no comer el pan de valde, ayudava à confeſſar, i conſolar a quantos venian; i con tãto deſeo de ſu aprovechamiẽto, que ſe les parecia deſpues en ſus almas. Fue muy devoto del Santiſsimo Sacramento; i mientras que tuvo fuerzas, i manos no dexò la Miſſa; porque dezia como el P. Capela, que alli ſe remozava toda ſu alma, i ſe encẽdia en mayor amor, i devociõ ſu eſpiritu. La pureza della moſtrò ſerle agradable la divina Mageſtad; porq̃ bolviẽdo reveſtido una vez en Baeça del Altar para la Sacriſtia, le vio un Letrado, grã ſiervo de Dios, i devoto mucho de la Religion, rodeado todo de una clara, i reſplandeciente luz, que ſobre manera lo hermoſeava.

Gil. 1. F. Nicol. de Ieſus Maria.

Tom. 1. libro 3. c. 2. i 29.

Virtudes, i enfermedades en la vejez.

6 Fue la devocion mayor, entre otras grandes que tuvo, la de la Concepcion puriſsima de nueſtra Señora; i encendiaſe de manera en jubilos, i fervores, diziendole alabanças, i epitectos, que caſi lo ſacavã de ſi. El alivio, en lo mas riguroſo de ſus males, ya ſe ſabia ſer el tratarle deſta Señora: i aquellos eran ſus mayores amigos, i à quiẽ mas parte de oraciones, i merecimientos ofrecia, q̃ mas Geroglificos, ò penſamientos le llevavã de ella. Hazialos deſpues pegar en las paredes de la celda; i regalandoſe en ſu contẽplacion, nũca echava menos la compañia, ò falta de los hõbres. A todos, quãdo ſe ofrecia hablar, perſuadia eſte amoroſiſsimo afecto; i aũque los dolores fueran exceſsivos, no aviã de impedir el rezarle todos los dias el Oficio menor, ni dexarle de ayunar las Vigilias de ſus fieſtas. Para el dia principalmente dedicado à aque-

Tiernisima devocion con la Cõcepcion de Nª Señora.

Chr. 1. F. Nicol. de Iesus Maria.

lla puriſsima ſolemnidad, ſe diſponia de muchas maneras. Era una, hazerſe baxar la vispera al Refectorio, i que en ſu ſilleta le entraſſen cubierto el roſtro, i cabeça de ceniça, ſin capilla, ni Eſcapulario, i una ſoga al cuello. Pueſto alli como reo, en medio de todos, deshecho, i deshaziendolos en lagrimas, confeſſava ſus culpas, exagerava ſus pecados, ponderava ſus remiſsiones con tanta humildad, i ſentimiento del coraçon, que era uno de los mas tiernos eſpectaculos que podian ſuceder. La mañana de la fiesta ſe prevenia en la Enfermeria, Altar, Ornamentos, i Miniſtros; i llevandole (coſa ſingular) para que ſe viſtieſſe, veian todos, q̃ eſtando tã gaſo, i tã impedido de pies, i manos, como ſe ha dicho, ſe le habilitavan para aquel acto de manera, q̃ ſe veſtia, i podia cantar, i oficiar la Miſſa, reſpondiendole el Coro con la ſolemnidad, i pauſa q̃ ſi eſtuviera mui bueno, i comulgar deſpues a los Hermanos, bolviendo à quedar, en acabando, tã impedido como de antes. Eſte dia era para èl el mas feſtivo, el mas alegre del año; i procurava, para q̃ tãbien lo fueſſe al reſto de la Comunidad, q̃ ſus biẽhechores ayudaſſen cõ regalos de comida, dulces, i otras coſas, ſin q̃ en eſto le pareciesſe nunca aver exceſſo.

Como ſe diſponia para celebrarla.

Su preparaciõ para la muerte.

7 Llegado el año de 93. traia tã preſente la muerte, que pidiò por cõſuelo al Prelado le ſeñalaſſe ſepultura; i que pues ſus dias no podian ſer muchos, ſe la mãdaſſe abrir. Dieronle aquel guſto, i haziendoſe llevar à ella, gaſtava algunos ratos en enſayarſe à morir, otros en contemplarſe ya muerto; con cuyo exercicio, i el de las frequentes comuniones, andava tan compungido, i devoto, que todos eſperavã por puntos la hora. Sintiẽdo èl que ſe le acercava, quiſo deſpedirſe de la Comunidad, i entrar, como otras vezes en Refectorio, veſtido de ſilicio, i mortificaciõ. Como el ſentimiento de la vida paſſada, i venidera eſtava entonces mas preſente, fue tal el efecto que en todos hizieron ſus lagrimas, que moços, i viejos quedaron confundidos, ofreciendole el perdon, i ſocorro de oraciones, q̃ para el articulo ultimo pedia. No tardò: Porque aviendo ayunado quatro dias deſpues, en q̃ cayò la Vigilia de S. Iuã, le dio a la tarde una tã ardiente, i fuerte calentura, q̃ le pareciò al P. Prior Fr. Eliſeo de los Martires recibieſſe los ſantos Sacramẽtos. Hizolo con tierna devocion; i haziẽdo rapto el mal al celebro, padeciò aquella noche, i dia del ſagrado Precurſor mucho, i con gran paciencia. El ſiguiente 25. de Iunio creciero tãto los dolores, q̃ le paſſaron al deſcanſo.

A. Xpi. 1593.

CAPITVLO LXX.

Vida, i muerte de el Hermano Fr. Diego de Ieſus.

Hermano Frai Diego de Ieſus, perſuadido por N. S. Madre à q̃ tome el habito, ſe reſiſte.

1 Mientras en Italia ſe cuidava de dar fin à lo tratado en el Capitulo de Cremona, murió en Eſpaña el Hermano Frai Diego de Ieſus en eſte año de noventa i tres, varon digno de memoria, por los muchos exemplos que nos dexò. Fue ſu patria Callejo, pueblo de las Aſturias; ſus padres Franciſco Gõçalez, i Marina Rodriguez. Baxò, quando ſe hallò capaz para el trabajo, a Caſtilla: Parò en Avila; i guiado de ſu buena inclinacion, ſirvio à las Monjas Carmelitas del Cõvento de la Encarnacion. Alli le conocio nueſtra ſanta Madre el año de 71. ſiendo Priora. Aficionada de ſu quieto natural, verdad, ſencillez, i aplicacion a todo lo que era virtud, le perſuadio recibieſſe el habito de Deſcalço, i ſe quitaſſe de las ocaſiones

A. Xpi. 1593.

nes del mundo. Reſiſtiaſe; pero eſforçando la Santa ſu oracion, tal luz le rodeò de repẽte, yendo un dia por la calle, q̃ derribado en tierra, como a Saulo, le rindiò, i propuſo ſeguir el conſejo. Tomò el habito en Mancera por el mes de Diziẽbre de 72. i aviẽdo corrido cõ mucho fervor en ſu Noviciado, profeſsò a ſu tiẽpo, cõ nõbre de Fr. Diego de Ieſus, cõ gran cõſuelo de la Santa, que ſiempre le amò como hijo de oraciones. Entregaronle luego la cozina, oficina de humildad, de caridad, de paciencia; i èl la recibiò como eſpoſa, i no la dexò haſta la muerte. Nueve años gaſtò en ella en Mancera, doze en Valladolid. Aqui le conoci, i fui teſtigo de mucho de lo que dèl ſe eſcribe.

Cercale una gran luz, con q̃ trocado en otro, lo recibe, i profeſſa.

Exercita toda la vida el oficio de cozinero.

2 Puedo dezir con verdad, q̃ fue dechado de todas las virtudes; por lo qual fue amado, i reſpetado de todos, ſubditos, i Prelados, i era cõſuelo comun, ſin q̃ en aquella perſona hallaſſe la viſta coſa que le deſagradaſſe. El Maeſtro de Novicios tenia dèl tanta ſatisfacion, fundada en las experiencias, q̃ le embiava por ſemanas Novicios para q̃ le ayudaſſen, aprendieſſen el oficio, i principalmẽte el exercicio de las virtudes. Al principio de la ſemana hazia cõcierto con el q̃ de nuevo entrava, de exercitarſe ambos en aquella virtud q̃ mas agradava al Novicio. Vno elegia la oraciõ; otro el ſilẽcio; aquel la humildad, eſte la devocion con el SS. Sacramento, i con todos corria el palio, con q̃ ellos bolviã fervoroſiſsimos al Noviciado, i deſeoſos de bolver otra vez a la carrera, i èl quedava aprovechado en todos. Enſeñavales la practica de las virtudes; davales cõſejos ſantiſsimos; i porque no ſabia leer, les dava libros devotos, i en eſpecial las vidas de los Sãtos para q̃ le leyeſſen en tanto q̃ èl ſe ocupava en el trabajo de ambos. Quãdo la letura dava ocaſiõ, ſolia parar, i cõ breves, i eficazes palabras enſeñava al Novicio, ſin enſeñar; porque todas eran tan humildes, tã fervoroſas, i tan del cielo, que nos traia ſuſpẽſos, i nos obligava a mirarle como coſa diferente de los demas.

Aprovecha en èl, i haze aprovechar à otros en las virtudes.

3 Enſeñavanos otroſi a ſacar eſpiritu de las miſmas coſas q̃ traiamos entre manos, i èl le ſacava. En la lumbre, i aſquas q̃ preſentes tenia, ſe le repreſentava unas vezes el fuego del divino amor; i como Dios lo es vivo, que abraſa, i conſume las almas para transformarlas en ſi; con q̃ ſentia encenderſe la ſuya en anſias, i deſeos celeſtiales. Otras, conſiderando en aquellas llamas las de el infierno; i acordandoſe, que por ſus pecados lo tenia merecido, los llorava, i ſe dolia dellos con intenſo dolor. Repreſentavaſele tambien el fuego que en el Purgatorio acriſola las almas de los eſcogidos; i procurando purificar en todo la ſuya, para que deſpues tuvieſſe menos de eſcoria, ſe compadecia mucho de las que eſtavan en el, i las ayudava con oracion, i penitencias. No eran menos devotas las conſideraciones que le ofrecian el tizne de ſus meſmos pucheros, è inmundicia de los platos q̃ cada dia limpiava, i bolvia a enſuciar, viniendoſele al penſamiento lo q̃ paſſa en la conciencia, q̃ por mas que cada dia ſe limpie con la confeſsion, ò contricion, cada dia ſe ſe buelve a mãchar, è inhabilitar para la meſa de Dios, cõ el trato humano, ſi cõ el agua caliente de las lagrimas, i eſtropajo aſpero de la penitencia cada hora, ò cada dia tãbien no ſe buelve à repaſſar. Pero donde mas dulce, mas alta, i mas provechoſa meditaciõ hallava ſu alma, era en el miniſterio de guiſar, i repartir la comida, acordandoſe de la q̃ el Señor nos dio, i dexò en el Santiſsimo Sacramẽto, i la q̃ en el cielo ofrece, i da a los bienaventurados. Aqui ſe deleitava, aqui ſe ſuſpendia, i aqui ſacava tantos, i tan vivos afectos de humildad, de agradecimiẽto, que ocupado todo en ellos, apenas ſabia atẽder a lo demas.

Gñl. 1. F. Nicol. de Ieſus Maria.

Santas, i provechoſas conſideraciones cõ que hazia las coſas.

An-

Gil. 1. F. Nicol. de Iesus Maria.

Andava de ordinario, por esta causa, tan abstraido de criaturas, i tan dentro de si, que llegò à conseguir un habito tan raro de silencio, en medio de tantas ocupaciones, que no se le oia una palabra, ni la sabia pronunciar, fuera de las comunes que pertenecià à su cozina; i destas no todas. Los servidores de las mesas, los enfermeros, los que governavan la huerta, los que assistiã à la obra, aunq̃ fueran mas presurosos à pedir recado, enmudeciã en su presencia, i hablavã por señas. I èl, con verse rodeado algunas vezes de tantos, estava tan en si, como si fuera uno solo à quien avia de despachar.

Raro silẽcio, i abstraccion à que llegò con ellas.

Haze dela cozina oratorio, i premiã su devocion santa Eufrasia, N. Señora, i el Santissimo Sacramento.

4 Para tener mas motivos de devocion, hizo de la cozina Oratorio, i en un apartado della un Altar, que dedicò à nuestra Señora, rodeado de algunas estampas de sus mas devotos Santos. Entre ellos tenia especial lugar Santa Eufrasia, que siẽdo de sangre Imperial, recibio el habito de la Orden en un Convento de Egipto, i se dedicò al servicio de todas en la cozina. Pagòle su devocion una vez, que cayendosele una caldera de agua hirviendo, i acordandose de otro semejãte caso, que por traça del demonio sucedio à la mesma Sãta, le pidiò su favor, i con darle sobre los pies, no recibio daño. Con la Santissima Virgen eran mucho mas tiernos sus afectos. Haziale especiales servicios; i en retorno, recibia favores, hasta merecer que visiblemente lo acompañasse, i consolasse en un viage, que de Mancera à Piedrahita hizo en tiempo mui riguroso, como èl mesmo cõfessò despues debaxo de secreto. Aũque en estas devociones ocupava muchos ratos del dia, i de la noche, sus mayores empleos eran por las mañanas oir tantas Missas, q̃ muchos juzgavan ser ayudado del cielo para no faltar à su ministerio en Casa tã grande. Echòse esto de ver, entre otras ocasiones, una, q̃ viniendo cõ priessa, i queriendo echar sal en la holla, se le cayò dentro la vasija en que la tenia. Probò el caldo, hallòle intolerable. Fue afligido al Santissimo Sacramẽto, presentòle su pena; suplicòle no padeciessen los santos, i pobres Religiosos por su descuido; i bolviendo con fee à probar el caldo, le hallò tan sazonado, q̃ lo repartio à su tiempo à la Comunidad. Iuzgaronle todos de tã buen gusto, que el P. Prior Fr. Iuan de la Cruz (Melendez) le embiò à llamar, i pregũtò la causa de la novedad. Como el Hermano era tã sincero, i tã amigo de la verdad, no la supo encubrir, i dixo claramente lo q̃ passava, con que èl, i ellos alabaron al Señor.

A. Xpi. 1593.

Efectos raros los dias q̃ comulgava.

5 De la viva, i afectuosissima devocion al Santissimo Sacramento le nacian las ansias de gozar, quantos ratos podia, de su presencia; i el encenderse en jubilos, i fervor tã grande el dia q̃ comulgava, q̃ no cabiẽdo en si, ni en otra parte del Convento, se salia à la huerta, i desabrochando el pecho, desfogava el coraçon, dãdo vozes, como hõbre q̃ estava fuera de si. Otras vezes era el fuego del espiritu tal, q̃ resultãdo à lo exterior, se lo encendia; i parece q̃ abrasava de manera, q̃ era menester echarse a cuestas muchos cubos de agua para templarlo. Con la experiencia destos tã maravillosos efectos crecia cada dia en hãbre, i deseos de hartarse de Dios vivo. Recibiale muchas vezes Sacramẽtado, aunq̃ no tantas quantas le pedia el amor; i contentãdose las demas cõ la Comunion espiritual, i hazerle de si mil sacrificios en las Missas q̃ oia, i ratos q̃ le assistia. Traia tan caliente, i bien dispuesto el horno de su alma, que con poca leña q̃ se le añadiesse, lebantava llama. Por esto era casi ordinario hallarle en el Coro, ò quãdo le buscavan en la Iglesia tan trasportado, i fuera de los sentidos, que era menester diligencia para que bolviesse en ellos: i era entonces tan iluminado su entendimiento, que sus palabras, aunque pocas, parecià llamas,

Llega à padecer rapto.

que

A. Xpi. 1593.

que davan juntamente luz, i calor. Preguntole una vez el Padre Fr. Frãcisco de la Trinidad, viendole tã adelantado en ella, como tendria verdadera oracion, i amor de Dios? A q̃ respondiò: *Perseverando en orar, i callar, i no faltãdo en los propositos que saca de la oracion.* Replicòle: Pues tã grãde falta es no ser fiel a Dios en los propositos, i sentimientos, no siẽdo de evitar alguna culpa, sino solo de perficionarse mas en su amor, que por esso no aya de aprovechar en la oracion? *Si* (añadio) *porque las almas regaladas de Dios nunca llegan à tãta perfeccion, i comunicacion suya, si no es por medio desta fidelidad: porque se retira de su comunicacion intima, quando dandoles vozes, por medio de inspiraciones, i sentimiẽtos, no le oyẽ, ò si le oyen, no le obedecen, ni executan lo que el les inspira, i le prometen ellos: i esta inobediencia es una de las principales causas, porque aviendo tantos que siguen el camino de la perfeccion, ay tan pocos que la alcançan. I parece à V. R.* (añadio) *que es pequeña falta la dicha? Pues yo le prometo, que quisiera mas estar atravesado entre los tizones de aquel fuego* (señalãdo al de la cozina) *i arder entre sus llamas, que esperar la mano de Dios, i su reprehension, quando falto en alguna de sus inspiraciones.*

Respuesta admirable que dà à un Religioso para aprovechar en la oracion.

Comunicanle personas gravisimas.

6 No pudiendo ser encubierta tan grãn luz, aunque tan encerrada, eran muchas las personas de grãn calidad, i puesto que acudian à comunicarle, humillando tal vez su sabiduria, por aprender, i oir lo que por su boca les enseñava el cielo. Entre estos fueron mas continuos los Reverendissimos Maestros Frai Luis de Leon, i Frai Iuan de Castro, de la Orden de San Agustin, el Duque de Naxera, i el Doctor Don Antonio Ponce de Santa Cruz, que despues conocimos Abad de Covarrubias, i Protomedico insigne del Rey. Este, entre otras cosas q̃ con el bendito Hermano le passarõ, refiere una por estas palabras, dando principio a su deposicion: *Tratè en Valladolid muchos años al Hermano Frai Diego de Iesus, varon de insignes, i admirables virtudes, humildad profunda, oraciõ extatica, rara penitencia. Andavamos por la huerta, i yo le contava muchas aflicciones mias interiores; i respõdiome (mirãdo à un arbol seco que avia:) Ha visto, que derechas tiene este arbol las ramas hazia el cielo? Pues cierto, q̃ si estuviera cargado de fruto, i ojas, que suelen corbarse las ramas azia la tierra, desde entonces no osava pedir alivio, ni quexarme de las sequedades. Tenia un modo de hablar tan breve, i tan lleno de grandeza, que me acontecia estarme con èl à solas, i yo callava, porque le veia, segun yo juzgava, biẽ suspendido en la presencia del dulcissimo Esposo; i esperavale quando Dios quisiesse que pudiesse dezirme algo. Algunas vezes le vi mui arrebatado, i salir con un tan grande olvido de todas las cosas, i una suspension tan del cielo, que era cosa de admiracion. Dixome el P. Fr. Gregorio Nazianzeno, gravissimo, i santissimo Religioso, i otros Padres de aquel tiempo, que era la mas pura criatura que avian tratado: i en mi opinion afirmo, que son mas para suspender, que para dezir sus cosas.* Hasta aqui el Doctor.

Gil. 1. F. Nicol. de Iesus Maria.

7 Siẽdo tã fervoroso en la oraciõ, i en el amor de Dios este su siervo, como avia de ser remisso en la penitẽcia, siendo la primera de las ansias del amor? Notable fue la que exercitò toda la vida. Traia de ordinario un mui aspero, i grande silicio à raiz de las carnes, sin quitarsele, ni para reposar un breve rato. Tomava cada dia disciplina larga, i tan rigurosa, que nos assombrava. Velava la mayor parte de la noche en oracion, en assistir a los Maitines, i su sueño no passava de tres horas. Comia sola una vez al dia, i no mas q̃ una taça de caldo, i unos mẽdrugos de pã, cõpadecer

Su penitẽcia.

ri-

Gal. 1. F. Nicol. de Iesus Maria.

rigurosas hábres. Las Quaresmas erã cõtinuos los ayunos de pã i agua, i otros rigores. Cõ estar tã cerca dela lũbre en medio de los calores del Verano, ni se desayunava, ni tomava una sed de agua, ni otro pequeño alibio, de los mui licitos. Fue tal su recogimiento, i retiro, q̃ en veinte i un años q̃ fue Religioso, solas dos vezes salio de casa por mandado de la Obediencia, i à peticion de personas à quiẽ no se podia negar. Conservavãle en esta devociõ los Prelados, sabiendo quãto se cõsolava, i aprovechava cõ ella.

Pide al Señor nuevos modos de padecer, i darselos en enfermedades.

8 No satisfecho de los rigores q̃ contra si usava, por la sospecha de q̃ la propria eleccion les minorasse el merito, pedia à vozes al Señor lo exercitasse por mano agena, i labrasse à su volũtad. Acudiole à sus ansias, i aviẽdole sazonado, por medio de las criaturas, con muchas mortificaciones, le cargò de tantas, i tan varias enfermedades, i rodeo de tãtos dolores, que à no ser dèl mismo confortado, desfalleciera. Su consuelo, en estos casos, era el oir los martirios, i vidas de los Santos, con que de tal manera se encendia en su imitacion, que visitãdole una vez el Medico, i hallandole mui apretado, i tan alegre, i sereno, como si nada padeciera, saliò de la enfermeria haziendose Cruzes, i diziendo: *Padres, este Fraile es Santo; los mayores dolores padece, que conoce la Medicina; i con ellos, no solo no se quexa, sino se rie.* La cura que esta enfermedad rebelde à Medicos, i medicinas tuvo, quẽta el Doctor Santa Cruz, por estas palabras: *Tuvo una larga, i grave enfermedad de gota artetica. Curavale yo, i el Licenciado Sobrino, hermano del Obispo Sobrino que fue de Valladolid. Dexavamosle ya, despues de muchos remedios, por tullido, i pidiò al P. Prior, con grande resignacion le diesse licencia para bolverse à la cozina, donde èl assistia, i donde el Señor le hazia muchas mercedes. El P. Prior se la diò, i se lebantò con mucho trabajo; i en entrando en la cozina, comẽçò à exercer su oficio, como el mas sano hombre del mundo.* Hasta aqui la relacion. I aunque despues bolviò à retoñecer el accidente, nunca el siervo de Dios à rendirse, ni por sus dolores à faltar un punto en su trabajo. A. Xpi. 1593.

Quitãle el ayudar las Missas, i siente secuedad en el espiritu.

9 Todos los que por este camino se le ofrecian, suavizava la dulçura del espiritu, especialmente el que sacava de las Missas. Queriendo el Señor mortificarle en esto, como en lo mas sensible, dispuso, q̃ cierto Religioso, menos afecto suyo (q̃ nunca en una Comunidad falta quien à titulo de santidad exercite à los Santos) le pusiesse por falta en el Capitulo, q̃ por acudir a su devocion, ò singularidad, hazia muchas ausencias de la cozina, i à tiẽpo que algunos necesitados le avian menester en ella. Bien conocieron los demàs no ser tantas como significava; pero atendiendo el Prelado al exercicio tambien del Hermano, le mandò, q̃ sola una Missa oyesse. Cũpliolo assi (porq̃ la mas simple palabra, en esta materia, era para èl precepto) i començando à sentir la falta del jugo espiritual q̃ solia, no porque la obediencia, fielmente executada, no se lo pudiera dar mayor, sin aquel medio, ni porque lo executasse cõ menos rendimiento, sino porque el Señor le queria probar con desamparo, i sequedad: Andava el pobre tan afligido, que la carga de que antes burlava, se le hazia gravisima. Viendo el demonio abierta puerta para su bateria, se la dio tan fuerte en la imaginacion, con representarle la ingratitud de los Frailes, los frutos de que le provcavan, el desmedro que iba sintiendo; i que todo se remediaria con pedir lo descargassen del oficio, à titulo de sus enfermedades, que casi vino à rendirse. Saliendo con este pensamiento una mañana de Resurreccion à la huerta, vio a Christo con una pesadissima

Persuadele el demonio dexe la cozina; reprehendele Christo, i hazè voto de perseverar.

A. Xpi. 1593. sima Cruz caminar al Calvario. Espãtado, i enternecido del caso le pregũtò: *Porquè Señor en dia de tanta alegria està V. Magestad de essa manera?* Respondiole: *Porque te cansas tu de llevar mi Cruz, aviendola yo llevado por ti treinta i tres años.* Enmudeciò Fr. Diego; abriò los ojos; conociò la tentacion, i acordãdose ser mas acepta à Dios la obediencia, que el sacrificio, i que esto le significava aquella representacion tan misteriosa, lleno de compuncion, i dolor, se fue al SS. Sacramento; i haziendo voto en su presencia de no salir jamàs de la cozina, dexò burlado al demonio, i à su espiritu mas fortalecido.

Nueva tẽtacion del demonio, i su vencimiento.

10 Si hasta entonces avia exercitado las virtudes con fervor, mui mayor le puso en adelante, por resarcir con èl lo que a su parecer avia descaecido con la flaqueza passada. Davale esto al demonio nuevo tormento; i viendole exercitar la piedad, no solo con los Religiosos, sino con los estraños que acudian a la porteria, quiso probar segunda vez por aqui a desquiciarle. Davanle avisos cada dia los pobres que de la Montaña baxavan a Valladolid, de la vejez, i necessidad estrema de su padre; i que si no acudia à su remedio, seria cierto el perecer. Esto le puso el demonio tan en conciencia, que lo traia con algun desasosiego. Comunicavalo con los Confessores; pedia à Dios remediasse aquella necessidad, pues podia, sin salir èl de su Convento. I estando una vez en esta deprecaciõ, le avisarõ, como en la porteria le llamava. Hallòle tan mal parado, que significava biẽ lo q̃ las relaciones le avian dicho. Recibiole con los braços abiertos; llevòle al Prelado; dixole ser aquel, aũque tan lleno de remiendos, su padre; i q̃ si le dava licencia para q̃ le acudiesse cõ una taça de caldo, como a los demàs, en la porteria, le seria de cõsuelo. Edificado el P. Prior, le concedio, no solo aquello, sino q̃ buscasse en Casa alguna parte donde pudiesse acomodarle, i que alli cuidasse de su regalo, i limpieza. Assi lo hizo el poco tiempo que tuvo de vida; i disponiendole el buen hijo con santos documẽtos para la muerte, dio gracias al Señor por lo feliz della; i el demonio rabiò, viendo bueltas contra si las armas que avia tomado para combatir al que tanta guerra le hazia. *Gil. 1. F. Nicol. de Iesus Maria.*

Exercità la heroica paciencia del Hermano en habito de pobre.

11 No torciendo, ni con esto, el braço, quiso probar à conseguir por si lo que por otros medios no pudo. Tomò la forma de un pobre tan desarropado, tan enfermo, i tiritando de frio, que compadecido el Hermano de verle, pidio licencia para llevarle à la cozina. Pusole cerca de la lumbre, abrigòle, diole algunas cosas que comiesse: pero el pobre, que no buscava aquello, sino alguna impaciencia en el siervo de Dios, al passo que dèl se veia acariciado, se le mostrò tan desabrido, que todo se lo bolvia à la cara, diziendo, que le dava los desechos, i los buenos bocados guardava para si. Passò esto tan adelante, que por no perder la ocasion, resolviò, quantas mas mortificaciones, i desvios dèl recibia, hazerle mayores ofertas, i obedecerle en quanto le mandasse. Dixole, viendole tan blando; dame, pues tanta gana tienes de hazerme biẽ, de la empanada que guardas en essa raquilla, que con ella, i un trago de vino de las Missas estarè contento. Esso, respondio el Hermano, harè yo de mui buena gana, pero tengo primero de pedir licencia, porque ambas cosas me tienen mãdado q̃ no llegue a ellas. Indignòse entonces de muerte, i cõ rostro feroz le dixo: *Essa tu obediencia me mata, maldito seas tu, i ella.* Començò luego a ojear con mucha rabia un libricllo blanco que sacò de entre sus andrajos, como buscando alguna cosa que leer. Preguntòle el Hermano, q̃ libro es esse? Respondio: Aora lo verãs; i no hallãdo nada escrito, cõ mas fu-

Gnl. 1. F. Nicol. de Ieſus Maria.

furor que haſta entonces, le tratò mal de palabra, i arrojò al fuego el libro. Quiſole el ſiervo de Dios detener, diziendo, que tuviera paciẽcia; i la reſpueſta fue, echarle ſobre los pies un perol de agua hirbiendo, i darle una recia bofetada. Dixo el entonces: *Sea por amor de mi Señor Ieſu Chriſto.* I el enemigo no, pudiẽdo mas reſiſtir, deſaparecio, dexando, en teſtimonio de quien era, un olor peſtifero en la cozina. Acudieron algunos Religioſos; i preguntandole deſpues el Padre Fr. Miguel de la Concepcion, que refiere el caſo, q̃ avia ſentido de aquel pobre? Reſpondio: *Que al principio le tuvo por Angel, embiado para ſu exercicio; i por demonio, quando oyò que le pedia coſas contra obediencia, i que le incitava à darlas.*

Efectos milagroſos de ſu obediencia.

12 De lo dicho ſe infiere, quan grande era el aprecio q̃ deſta grã virtud hizo el V. Hermano, i quanta la guerra q̃ al demonio hazia con ella. Paſſemos à ver ſus efectos en algunos caſos, que parecierõ milagroſos. Faltò un dia en Mancera el pã, por averſe èl alargado en el repartimiento cõ los pobres. Supolo el Prior, diole una reprehenſion, i en penitencia, que lo fueſſe a buſcar, i no bolvieſſe ſin èl. Baxò la cabeça, ſalio de caſa, hallò à pocos paſſos un hombre q̃ le traia un gran canaſto de pan; i recibiendole cõ hazimiento de gracias, entrò en el Convento, dandoſelas èl, i los demas mui cũplidas a Dios, por la providencia. Otra vez en Valladolid, ſentados ya en Refectorio los Religioſos para comer, embiò a dezir al P. Prior Fr. Luis de San Geronimo, q̃ ni peſcado, ni huevos tenia q̃ darles. Reſpondio, que en compañia del P. Frai Iuan de San Alberto, que era ſervidor, los traxeſſe del corral. No hallando mas q̃ uno, le bolvio à mandar cõ mas aprieto hizieſſe ſegunda diligencia, i cõ mas fruto q̃ la primera. Obedeciò, i en el lugar (dize el P. Fr. Iuan) donde antes no hallamos mas q̃ uno, le preparò el Señor tantos, que huvo para toda la Comunidad. Como era tã liberal en acudir à los Religioſos, i pobres, en fee de que lo dava à Dios, i que dèl avia de recibir en las neceſsidades los aumentos, entre las manos ſucedia multiplicarſele las coſas. Sacando para el gaſto de ſu cozina, en cõpañia del P. Deſpenſero Fr. Franciſco de Chriſto, el ultimo azeite q̃ al parecer de ambos avia en una tinaxa, bolvieron el dia ſiguiente à juntar, ſi podiã, algo para ſuplir la neceſsidad. Hallaronla llena haſta arriba; i diziẽdo con eſpanto el Padre: *Que es eſto Hermano? Ayer no dexamos apurada eſta tinaja? Pues como eſtà aſsi?* Reſpõdio, divirtiendo luego la platica. *No sè, Padre, pero à Dios nada es dificultoſo.* Deſtas coſas le ſucediã muchas, porque a la valentia de ſu fee, i obediencia nada era impoſsible.

A. Xpi. 1593.

Muerte dichoſiſsima

13 Llegando ya el tiempo de coronar tãtas virtudes, en el Verano del año corriente de 93. en q̃ fueron muchos los enfermos de tabardillo q̃ en aquella Caſa huvo, fue uno dellos el Hermano Fr. Diego. Reſiſtiò al principio lo q̃ pudo por no deſamparar el pueſto. Rindiole al fin el venenoſo mal, i falto de fuerças le llevaron en braços de la cozina à la cama. Deſpues de ſeis, ò ſiete dias q̃ paſsò dãdo grandes exemplos de mortificacion, i paciencia, recibidos ya los Sacramentos, dixo al Hermano Fr. Ioſeph de San Franciſco (q̃ adelante fue Difinidor General, i grã Religioſo) q̃ eſtava ya cerca de ſu partida, i q̃ le rogava no llamaſſe à la Comunidad, porque era tiempo de ſieſta, i andava mui canſada de acudir à tantos enfermos. Hizolo aſsi el Hermano Fr. Ioſeph; i quando era tiempo, à peticion del enfermo, le leyò algo de la Paſsiõ de Chriſto, i le recomendò el alma. Cõpuſoſe èl miſmo en la cama; i quedandoſe un breve rato como abſorto, con afecto ſemejante al del glorioſo San Martin, de pidio le abrieſſe la ven-

A. Xpi. 1593. ventana, i lebantaſſe la cabeça para poder mirar el cielo, i el camino por donde avia de ſubir el eſpiritu. Clavò en èl fixamente los ojos, i diziendo tres vezes Ieſus, Ieſus, Ieſus, embiò ſu alma al Señor en el mes de Agoſto. No dexaron de ſentir los Religioſos, q̃ el enfermero les hùvieſſe defraudado del cõſuelo en el aſsiſtẽcia à muerte de tanta edificaciõ. Enterrarõle cõ no poco ſentimiẽto de ſu falta; i deſembolviẽdo ſu ſepultura años adelãte, percibierõ algunos un ſuaviſsimo olor, diferẽte mucho de los deſta vida.

CAPITVLO LXXI.

Fundacion del Convento de el Nuevo Valladolid, en la Provincia de Mexico.

Valladolid, Ciudad principal del nuevo Reino de Mexico.

EN eſta Fundaciõ darèmos fin a la Hiſtoria del año de 1593. Es el nuevo Valladolid, por ſu aſsiento, por la abundancia de ſus campos, por la benignidad de ſu cielo, i otras muchas calidades de que la naturaleza le enriqueciò; una de las mas eſtimadas Ciudades de aquel eſtendido Reino, en la Provincia que llaman de Mechoacan, de los Indios Taraſcos. Dieron licẽcia para la Fundaciõ D. Luis de Velaſco Virrei, i Don Franciſco Alonſo Guerra, Obiſpo de Mechoacan. Hizoſe en una Ermita que avia en la Ciudad, cuyo dueño era Alonſo de Caceres, Notario Apoſtolico, que de mui buena gana la entregò à la Orden; i tomòſe la poſſeſsion a 10. de Setiembre, i ultimo de Octubre ſe puſo el Santiſsimo Sacramento. Eſtavà en eſta Ermita fundada una Cofradia de nueſtra Señora de la Soledad, de adõde la Ermita tomò el titulo. Paſſoſe deſpues al Convento de los Padres Aguſtinos la Cofradia, i quedò el Convento con titulo de nueſtra Señora del Carmen.

Funda en ella la Orden à 10. de Setiembre.

Gil. 1. F. Nicol. de Ieſus Maria.

CAPITVLO LXXII.

Vida de Doña Catalina de Balmaſeda, antes de tomar el habito.

Originales de dõde ſe ha ſacado eſta vida de la Venerable Catalina de Chriſto.

LLegado es ya el tiempo de tratar de la vida de la Venerable Catalina de Chriſto, muchas vezes ofrecida. Eſcribierõla tres hijas ſuyas, poco deſpues de ſu muerte, quando teniã freſca la memoria, i preſentes los papeles que de otra parte ſe les embiaron. La que mas trabajò en eſta eſcritura, fue la Madre Leonor de la Miſericordia, de cuyos talentos, i recibos dimos quenta en las Fundaciones de Soria, i Pamplona, i adelante la darèmos mas dilatada. Deſta vida, pues, i de otros papeles ſe ha ſacado lo que aqui va.

Su patria, padres, i nacimiento.

2 Madrigal, villa eſtimada en Caſtilla la Vieja, q̃ dio a Eſpaña, i à toda la Igleſia aquel pielago de todas las letras Don Alonſo de Madrigal Toſtado (q̃ por aver ſido Obiſpo de Avila llamamos Abulenſe) dio tambiẽ a la Orden à Doña Catalina de Balſameda, q̃ no poco la ha edificado con ſu virtud. Fue hija de Chriſtoval de Balmaſeda, pariente de nueſtra ſanta Fũdadora, i de Doña Iuana de Buſtamante, perſonas nobles en aquella Republica, i razonablemente acomodadas de hazienda. Nacioles el año de 1545. dia de San Simõ, i Iudas. Quedò tan mala la madre, que fue neceſsario entregar la niña à cierta Ama, q̃ vivia en una Aldea pobre, i rodeada de

Chl. 1. F. Nicol. de Iesus Maria.

de pobres, porque cuidava del Hospital. En estando para ello Doña Iuana fue à ver su hija, i hallòla en la forma dicha: cosa que sintiò ternissimamente, i despues fue materia de discursos piadosos, entendiendo, que avia sido traça de el Señor, para arraigar en la niña el afectuosissimo amor que a los pobres siempre tuvo.

A. Xpi. 1593.

Añade rigurosas penitencias, i oracion.

Descubre en la niñez sutileza de ingenio, i devocion à la santissima Virgen.

2 Apenas sabia hablar, quando sabia rezar, dezir sentencias, preguntar sutilezas de la vida de Christo, de la de su Madre, de la de los Apostoles, i Santos que gozan de Dios; que era el alma? como obrava? i otras cosas, que no todos los de casa le sabiã responder. Descubriò en esto su grande agudeza, i atencion en lo que hazia. Con la Virgen Santissima cobrò en aquella edad tanta devocion, que le era dulcissimo el cantarle algunas coplas que aprendiò. Encendiale de manera en esto, que se lebantava de noche en camisa, cõ el secreto posible, i se iba à repetirlas en lugares retirados. Quando lo advertian las demàs, la recogian; i vez huvo que le hallaron elados los tiernos miembros, pero no el animo con que continuava su musica. Porque no rezasse tanto, con peligro de la salud, le dixeron las criadas, q̃ quien mucho rezava, se moria presto. Gran miedo cobrò la niña, i puso tassa à su devocion; pero como era tan grata al Señor aquella simpleza, le dixo: *Hija, no temas la muerte, si hazes lo que yo te enseño.* Aunque no supo quien, ni como le hablò, perdio el miedo, quedò fortalecida, tomò por materia de oracion la vida de Christo, i en especial la agonia del huerto.

Remite algo el fervor de la oraciõ vocal, i Christo la anima para proseguirlo.

Fue una de sus mayores mortificaciones la del irle à la mano para que las hiziesse.

Haze, siendo de diez años, voto de castidad, i otros, con q̃ mucho estrecha el natural.

3 Siendo de diez años hizo voto de castidad; i para mayor guarda dèl, añadiò otros, con que grandemẽte estrechò el natural; pero dilatò el coraçon para grandes cosas, i cobrò firmeza para no descaezer en la profecucion. Aqui le dio el Señor à entender la importancia de la penitencia, para guardar en pureza el alma, i cuerpo. Rallos, i cadenas eran los instrumentos de su amor. Estrechòse tanto en la comida, que se le cerraron los fauces, i no podia passar el pan, sino en bocados mui pequeños. Media sardina le hazia daño, i no la podia gastar. Assi le aconteciò à Doña Catalina de Cardona, aquella insigne Anacoreta, de quien tratamos en el tomo passado, i a la Venerable Maria de Christo, de quien tratarèmos en el siguiente. El sueño tan poco, i tan parco, que afirman sus hijas las Religiosas, que no podian entender que durmiesse mas que una hora, i essa en el suelo, ò quando mucho sobre una tabla. Lo demàs era oracion, para que hallava materia dentro de su pensamiento, tan sin embaraço, que ninguna ocupacion le cortava el hilo. El amor de los padres, i de las criadas la traian tan fatigada con las razones, i miedos que la ponian para templarla, que fue una de las grandes mortificaciones que al principio padeciò. La que mas en esto se adelantò fue Doña Maria de Balmaseda su hermana mayor, llorando muchas vezes delante de ella, ya que de otro modo no podia detenerla. Mui gran sierva de Dios era esta señora, i mui alabada de penitente entre las demàs de aquel siglo; pero aun no avia llegado à perder el miedo, ni à entender las fuerças del amor de Dios; i con el que ella tenia à la hermana se afligia, temiendo su muerte. Pero Doña Catalina, aviendo entendido, por la enseñança del Espiritu Santo, que el que no quita la vida à su Leon, no halla en su boca el panal, como lo hallò Sanson en el que desquixarò; i conociendo por la experiencia, que no es tan bravo el de la penitencia como le pintan, no tratava de otra cosa, sino de dar la muerte al viejo Adan, para que viviesse en ella el nuevo Christo.

4 En

An. Xpi. 1593.

5 En eſtos pocos años cada dia iba deſcubriendo mas ſu natural docilisimo, i muy inclinado a todo genero de virtud. Fue ſu ingenio muy claro, acompañado de un anciano repoſo. Su cordura, i capacidad eran de todos notadas: El animo para emprender coſas grandes, induſtria, i maña para executarlas, valor para proſeguirlas, fortaleza para vencer qualquier dificultad, por la mayor honra, i gloria de Dios, a todos llevavan la atencion. Todo eſto le era cauſa de ſentir mucho verſe no pocas vezes neceſsitada (por el guſto de ſus padres, por el eſtado en que ſe hallava, i por conveniencias de ſu edad, i calidad) a converſaciones de otras donzellas, parientas, o vezinas, porque ſus tratos de damerias, de chiſtes, de galas, de paſſatiempos, eran muy contrarios a lo que ella deſeava, i profeſſava. En una deſtas fieſtas, en que aſsiſtia maspor eſtado, que por guſto, dixo a una Señora, que ſe preciava muy de dama, i de los dotes naturales, q̃ Dios le avia dado lo q̃ deſu Mageſtad avia entẽdido en el ſecreto de ſu oracion, i era, *Que miraſſe por ſi, i q̃ ſe diſpuſieſſe para lo que el Señor quiſieſſe hazer della, que ya no era tiempo de converſaciones ſin fruto, ſino de diſponerſe para morir, porque le quedava poco.* Turbòſe, i como la tenia por Santa, creyò lo que le dixo. Diſpuſoſe de eſpacio, i bien. Embiòle el Señor una miſipula, que dentro de ocho dias le quitò la vida. Dexòle la enfermedad tan fea, i diſforme, q̃ no ſolo fue eſpanto, ſino eſcarmiẽto para las demàs, i para D. Catalina mucha eſtimacion, porq̃ ſe publicò el ſuceſſo

6 Queriendo el Señor labrar de ſu mano eſte diamãte, ſin q̃ lo pudieſſen impedir las criaturas, la cargòde enfermedades. Vn fluxo de ſangre de narizes abundãtiſsimo (para q̃ nunca hallaron los Medicos remedio) le puſo en conocido peligro de la vida. Detuvole Dios, quando menos eſperanças avia, i los Medicos lo tuvierõ por milagro. Eſtando en la cama, por la gran flaqueza que le avia quedado, ſintio en una pierna un tan vehemente dolor, q̃ le parecio ſe le acabava la vida. Reſultòle encogerſele las cuerdas, i quedòle mas corta aquella pierna, q̃ la otra. Como leia en la vida de Chriſto, meditandola, aprendiò della el no quexarſe, i diſsimular el mal por no minorarle con algun pequeño alivio de la naturaleza. Quãdo ſe lebantò, aplacado el dolor, ſe vio neceſsitada de un chapin tres dedos mas alto, q̃ el otro. Grãde fue el ſentimiento de los padres quando lo entẽdieron, i grande la admiracio de todos de paciẽcia tan rara, q̃ ni aun en los sẽblantes dio mueſtra de los dolores de las cuerdas, q̃ de fuerça aviã de ſer vehemẽtiſsimos. Acudierõ los Medicos, i Cirujanos: hizierõ ſus diligẽcias: ſufriò los tormẽtos ſin hablar palabra, i quãdo mas deſafuciados eſtavan, le dio el Señor ſalud caſi de repẽte, i conocieron, q̃ aquel alma era governada por aranzeles diferentes de los comunes, i ceſſaron en parte los de la prudencia con que la encaminavan.

7 Poco deſpues deſto ſuced.o la muerte de ſu madre, que toda la caſa ſintio, i en eſpecial las hijas. Avialas criado con tanto recogimiento, que aun para oir Miſſa no las apartava de ſu viſta, i las viſitas eran muy raras. No fue menor, antes mayor, el retiro, deſpues que quedaron al govierno del padre. Avianſe deſcubierto en aquellos tiempos graviſſimos daños, que ciertos Clerigos, (que llamaron alumbrados) avian hecho en las almas, aſsi de Monjas, como de Seglares. Por lo qual el recatado padre no les permitia ſalir de caſa a coſa alguna, ſino era a Miſſa muy de mañana. Prohibiòles el oir ſermon, el aprender a leer, i a eſcrivir, porque eſtas curioſidades, aunque licitas, no; fueſſen puertas en el

Gil. 1. Fr. Nicola, de Ieſus Maria.

Lleva la atẽcion de los advertidos, la madurez, i animo para coſas grãdes de ſu juventud.

Sonle Cruz mui peſada los cumplimiẽtos, i cõverſaciones del mundo.

Declarale Dios la cercana muerte de una ſeñora moza, i diſponelepara ella.

Agotada la ciencia, i experiencia de los Medicos i Cirujanos, la cura el Señor de todas caſi de repẽte.

Muere la madre de D. Catalina, i zela el padre el retiro, i buẽ nombre ſuyo, i de ſu hermana.

Acriſola ſu virtud el Señor con enfermedades, que lleva cõ inſuperable tolerancia.

Gil. 1. Fr. Nicol. de Ieſus Maria.

ſimple natural de las mugeres; para otras ilicitas. Los Confeſſores avian de ſer muy conocidos, i muy ſeguros. No queria que viſitaſſen Monjas, por que la licencia de los Locutorios no les hizieſſe peſado el recato paterno. Obedecianle las hijas cõ gran guſto, por lo mucho que le amavan: porque logravan el tiempo en ſervicio del Señor, no gaſtandole fuera de caſa.

Oye al P. Lobo un ſermõ i queda trocada en otra

8 En eſta ocaſion llegò a Madrigal aquel inſigne Predicador de ſu ſiglo, Frayle Franciſco, nacido en Portugal, que a toda Italia, i Eſpaña llenò de admiracion, los teſoros del cielo de abundantiſsimos meritos en todos eſtados, i generos de perſonas. Deſeò mucho D. Catalina oir a eſte menſagero del cielo. El encerramiento era grande, i eſcuſado pedir al padre licencia: Pero como el deſeo era tan vehemente, con todo atropellò: I un dia tomando un manto baſto, ſin ſer ſentida de la caſa, ſe fue a la Igleſia donde el Apoſtolico Padre predicava. Como ſu alma eſtava tan diſpueſta, preſto ſe encendio en ella la llama del amor de Dios, con tanta vehemencia, que caſi la ſacò de ſi. Aclarole tambien el entendimiento de ſuerte, que le parecio veia a Chriſto, i èl la dixo: *Hija mia, deſpreciate en todo, ſi me quieres agradar. No pienſes que has llegado al menoſprecio que yo quiero que tengas.* Quedò con eſto tan regalada ſu alma, i con tan vivos deſeos de ſu deſprecio, que ninguna ocaſion dexava paſſar ſin fruto propio, haziendo acciones, i diziendo palabras para que la tuvieſſen por muger de poco juyzio. Mucho lo ſentian el padre, i parientes, pero la fuerça interior era tã grãde, q̃ por todo paſſava.

Mandale Chriſto ſe deſprecieen todo, i ella lo haze.

Muere el padre: perſuade a la hermana mayor vivan en total retiro de criaturas.

9 Murio poco deſpues de lo referido Chriſtoval de Balmaſeda, dexando mucho ſentimiento en ſu caſa, i mucha loa en el pueblo. Paſſado el año de los lutos, quiſo Doña Maria, hermana mayor, que quedò con el govierno de la caſa, embiar a Medina del Campo por ſedas, i paños, para que ambas ſe viſtieſſen conforme a ſu calidad. Moſtrò en eſta ocaſion Doña Catalina la fuerça de ſu eſpiritu, i de ſu grande entendimiento; porque de tal manera hablò a la hermana, que no ſolo la diſuadio de aquellos gaſtos, ſino la perſuadiò a que ambas ſe viſtieſſen honeſta, i templadamente baſquiñas de buriel, ropas negras de paño baſto, tocado muy recoleto, i exemplar. De que provecho es, hermana, eſte gaſto que quiere hazer? Quiere cumplir con el mundo loco? El le dara el pago como ſuele, i ha hecho con otras. Si ſus deſeos ſon de agradar a Dios, digame en que libro de ſu doctrina ſe hallan eſtas ſedas, i eſtos fauſtos? Si por merced ſuya V. Merced los tiene ya piſados, para que los viſte? Religioſa en el habito, i profana en el veſtido, ni agradarà a Dios del todo, ni al mundo, porque ni aun èl aprueba ſemejantes diſonancias: ſi de veras ſomos de Dios, ſi conocemos los deſatinos del ſiglo: Cerremos los oidos a ſus deſatinados conſejos, cerremos las bocas a los que nos dan los parientes, pretendiendonos ſacar de nueſtro encogimiento, i recogimiento: I ſepantodos, que de veras ſeguimos el deſprecio de Chriſto, i le preciamos mas, que quanto el mundo puede dar. Rindioſe Doña Maria; ſiguio el conſejo; ſintieronlo graviſsimamente los parientes; i no pudiendo reducirlas a otro eſtilo, deſiſtieron. En el pueblo causò notable admiracion la novedad, i deſpues grande exemplo en muchas perſonas, que las imitaron, i los parientes echaron de ver, que alli andava el dedo del Altiſsimo, i començaron a alabar, lo que antes vituperavan.

An. Xpi. 1593.

Cauſa grande de novedad la mudança, i deſpues grande exẽplo.

10 Los exercicios de las dos hermanas en eſte encerramiento, deſpues de la muerte del padre, fueron los de Marta, i de Maria. Doña Ma-

ria

An. Xpi. 1593.

ria en los de Marta, encargandose del govierno de la casa, sin olvidarse de la oracion. Doña Catalina abraçò los de Maria con tanto fervor, i aliento, que con tener todo el dia por suyo, le faltava tiempo para gozar de Dios. I vez huvo, que arrimada a un pozo, que en un corral dela casa avia, gastò ocho horas en lá consideracion de la merced que Christo hizo a la Samaritana junto a otro pozo, entrando en los abismos de aquella inmensa misericordia, i en los profundos del agua viva, que salta a la vida eterna, que el Salvador prometio a aquella pecadora. Muchas vezes le sucedio juntar el Sol de la tarde con el de la mañana, sin sentir el curso del tiempo. Este fervor le enseñò nuevos modos de tormentos: i descortezado su cuerpo con el silicio de vnas cardas, lo solia refregar con sal, i vinagre, que le causavan novissimos dolores. La compañia de hermanas, i criadas no le permitian tanto en esta parte, como deseava. I pensò en irse a un Desierto, i hazer vida Anacoreta, para darse a la oracion, i penitencia a sus anchuras. No dio Dios lugar a esto, i quedòse en su casa.

Exercicios de las dos hermanas.

Iunta D. Catalina los dias con las noches en el dela oració, i enseñale el fervor nuevos modos de tormẽtos

11 En ella le llenò las medidas del deseo de trabajos por otro camino mas espiritual, i mas seguro. Diole un clarissimo conocimiento de sus pecados, o por mejor dezir, una vivissima ponderacion dellos, aunque muy leves. Deshaziase viendole traidora a Dios, i conociendole ingrata. Con esto se juntaron unas apreturas interiores, que la traian como ahogada. Pensava ser causa de todos los males del mundo, no aver hecho en su vida cosa, que fuesse agradable a los Divinos ojos. La memoria de las mercedes recibidas se borrò, i de todo le nacio una vehemente sospecha de que estava en desgracia del Señor, i escrupulos que la atormentavan. I como en ninguna criatura hallava alivio, era una muerte invisible, i mucho mas sentida aunque no sensible, que la del cuerpo. Dixole un dia deitos el Señor: *Hya, no tornes a tu casa sin confessarte.* Hizolo luego con el primer Sacerdote que encontrò, i en un quarto de hora recapitulò toda su vida: tantos como estos eran sus pecados: Pero quando Dios atraviesla con el dardo de su rigor al alma, que bien quiere: con sola la sombra de uno mui leve, haze mas llaga, que el cuchillo mas penetrante en el cuerpo. El Confessor que la oyò, testificò despues de su muerte, no averle oido en aquella confession general pecado venial conocido, i aver sentido en su propia alma gran confusion, i consuelo. Tanta pureza como esta quiere Dios en sus perfectos.

Padecelos grãdissimos por medio de un clarissimo conocimiẽto de sus pecados, i tenebrosidad que Dios pone en su alma.

Gil. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

Pureza grãde de su cõciencia, que en ella descubrio.

12 Causole esto tan grande encogimiento, que deseando huir de las gentes, por no tener ocasion, ni aun de una levissima ofensa, se enterrò en un soterraño, o cueba, que avia en su casa, sin luz, ni refrigerio alguno. Alli estuvo por espacio de nueve meses, sin salir mas que a oir Missa, gastando el tiempo en lagrimas, en sollozos, en actos de Contricion intensissimos, sin que pudiera su hermana con ruegos, ni otras diligẽcias alcançar otro della. Quando le plugo al Señor amanecio en aquel Santo Tabernaculo la paz del Cielo: enlanchòle el coraçõ; borròle los escrupulos, i derramo en su alma un rio de paz. En saliendo de aquella tenebrosidad se empleò en los oficios de Marta cõ notable cuidado. Todo su gusto era hazer limosnas a pobres. Hospedavalos en su casa: davales de comer por su mano, remẽdavales los vestidos, o selos dava nuevos: Espulgavalos, asseavalos, curavales las llagas, i siviã de noche los recebia, y acariciava, sin dar cuidado a las criadas. Pagòle el Señor este servicio con mostrarsele una vez cubierto con el vestido que avia dado a un pobre. En una peste que huvo en Madrigal, hizo mas que muchos

Llora por espacio de nueve meses la miseria de su estado: Huyé las tinieblas i aparece la luz.

Exercita la caridad con los pobres, i aparecele Christo con el vestido q̃ a uno avia dado.

Chr. 1. Fr. Nicolas de Ieſus Maria.

hombres, acudiendo por ſu perſona a las caſas particulares, i a los lugares diputados para los apeſtados, ſin reparar en el peligro, ni en la decencia de ſu perſona, porque en cada uno conſiderava a Chriſto, i como a tal le ſervia. Murio deſpues deſto ſu buena hermana: ſintiolo viviſimamente, parte por la falta que le hazia ſu buen exemplo, i compañia, i parte por verſe obligada al govierno de la hazienda, i caſa. Preſto la deſcuidò Dios en eſta parte, quitandole tanta hazienda, i tan aprieſſa, que pudo en algo compararſe con Iob; pero no por eſſo dexò de repartir con los pobres lo que le quedava.

Muere ſu hermana, queda có el cuidado de la hazienda, i quitale Dios la mayor parte.

CAPITVLO LXXIII.

Recibe el habito de la Virgen en Medina del Campo, i profeſſa con nombre de Catalina de Chriſto.

1 AVia llegado el año de 1571. en que Doña Catalina de Balmaſeda cumplio veinte i ſeis de edad. Viendoſe ſin padres, i hermana, i todavia ſeglar, començò a tratar del eſtado para lo reſtante de la vida, porque en el preſente hallava grandes eſtorbos por parte de deudos que la querian governar por modo mui contrario de lo que ſu eſpiritu le pedia. Iuzgava, que el de la Religion era mas a propoſito, pero no hallava orden que llenaſſe ſus deſeos. Buſcava una pobre, retirada, penitente, empleada en oracion, olvidada del ſiglo, deſembaraçada de cuidados; i en concluſion tal, qual avia oido dezir, que eran los Conventos de la Primitiva Igleſia. Acertò a paſſar en eſta ocaſion por Madrigal un Religioſo de Nueſtra Señora del Carmen, a quien recogio en ſu caſa por pobre: Eſte le contò mui por menudo la vida de Nueſtra Santa Fundadora, i como tenia ya hechos dos Conventos, en Avila uno, i en Medina otro, con el modo de vida muy en particular, q̃ en ellos ſe guardava. Cõ grande atencion le oyò la ſierva de Dios, i como la tierra ſeca recibe el rocio, aſsi ella, todas aquellas palabras, ſin perder ninguna, pareciendole aver hallado el teſoro que buſcava. Hizole algunas preguntas, i aviẽdo oido la ſatisfaciõ que deſeava, ſentò en ſu animo, que aquel era el eſtado que le convenia, por hallar en el todo lo que ſus deſeos le pedian.

Deſea dexar el mundo, i no le ſatisface ninguna Religion de las conocidas;

An. Xpi. 1593.

Tiene noticia de la vida, i Conventos de S. Tereſa, i reſuelve entrar en ellos.

2 No dando lugar a largas, ni dilaciones, yelo de los buenos deſeos, començò a tratar de ſu entrada en Medina del Campo (que le caia mas cerca) con Doña Elena de Quiroga, ſeñora principal de aquella villa, que adelante fue Religioſa en el miſmo Convento: I aviendo recibido reſpueſta de ſus cartas, con alabança de la vida q̃ alli ſe hazia, i eſperanças de ſu recibo: Luego ſe le fue a ſu caſa acompañada del Licenciado Pedro de Tapia, deudo ſuyo, que deſpues conoci Colegial de San Bartolomè, Oidor de Granada, i del Supremo de Caſtilla. Deſde la caſa de Doña Elena començò a tratar de ſu habito con la Madre Ines de Ieſus, que al preſente era Priora. Reſpondiole, que eſperava preſto a N. Sãta Madre, i que ſeria bien aguardarla. Deſvio parecio eſte, i llevòle con paciẽcia. Llegò en fin la ſanta, i hablole D. Catalina, haziendole una breve relacion de ſu vida, de ſus deſeos, de ſus reſoluciones, para abraçar lo mas arduo, i penoſo que ſe le ofrecieſſe.

Comiença a tratar de ſu entrada, ipara abreviarla parte a Medina del Campo, donde dà quenta a la ſanta de ſu vocacion.

3 Muy bien le parecio a la Santa, deſcubriendo en ſus palabras, prudencia, deſprecio proprio, deſengaño, fervor, i humildad; pero porque le avian dicho, que era alma de oraciõ, le

Pagaſe mucho della, i manda a la Priora la reciba.

Xpi. An. 1593. le pregũtò algunas cosas de este exercicio. Aqui descubrio de nuevo su humildad, i cordura, diziendo no era digna de tan altas mercedes, i que venia a aprender de las exercitadas en ellas en aquella santa casa. Contentòle tanto a la Santa esta humilde respuesta, i moderacion, que aunque tenia intento de no recibir Novicia alguna por ocasiones forçosas, mudò de parecer, i mandò a la Madre Priora, que luego la propusiesse, i recibiesse el dia siguiente despues de su partida. Advirtierõle, que no sabia leer Latin, i mui mal Romance, ni escrivir, respondio: Que a talentos, i virtud tan superior no era bien cerrar la puerta por cosas que podia remediar el tiempo: I escriviole un villete avisandole de lo hecho, i que la viesse por la mañana, porque queria despedirse della: Hizolo assi, en compañia de D. Elena, i tomò la bendicion de la Santa.

4 En viendose cõ la licencia començaron el natural, i el Demonio, cada uno por su parte, fortissimas baterias. La pobreza grande de la casa sin el lustre, que el natural busca: el encerramiento perpetuo, a que no estava hecha, la sugecion a la obediencia, de que no avia tratado: el privarse de comunicar el espiritu con los Confessores que quisiesse, como antes: el imposibilitarse de gozar las fiestas Eclesiasticas a su eleccion: de las visitas de los hospitales, i otras cosas deste genero, a que estava acostumbrada, se le representaron imposibles, i mõtes tan grandes, que casi desmayò, arrepentida del intento. I la que antes se sorbia la mar por Dios, aora no podia una gota. Quando del podia esperar alguna luz en tã densas tinieblas, recibio sequedades, tedios, desganas, que le arrancavan el alma. I dixo despues a sus hijas, que le parecio, que todos los huessos se le desencasavan, i que el alma se le ahogava, con tan gran congoxa, que la de la muerte juzgava por pequeña. No obstante todo esto, como Dios la tenia elegida tan fuertemente, la assio sin que ella lo sintiesse (en que estuvo su mayor aprieto) que ni la carne, ni el mundo, ni el Demonio la pudieron arrancar de sus poderosas manos. En fin, como cerrando los ojos, i apretando los dientes, arrastrada eficazmente (sin hazerle violencia) de aquella mano poderosa. Fue al Convento siguiendo un rayo de luz secretissima, que rompiendo las obscuras tinieblas, le prometia el lleno de sus deseos dentro de aquellas pobres, i estrechas paredes. Abrieronle la puerta, como estava concertado, i fue de todas recibida con grande gusto el año de 1571. a seis de Octubre, para mucha honra, i gloria de Dios, i edificacion de la Religion.

Gil. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

Toma el habito año de 1571.

Procura el Demonio estorbar la execucion: Le banta Dios la mano para que padezca perplexidades, i ultimamẽte la pone en salvo.

5 La opinion de penitencia, i rigores, de que ya tenian noticia las Religiosas, subio de punto, quando vieron una persona alta de cuerpo, seca, consumida, rostro severo, que pedia respeto, color macilento, i mal chado con los malos tratamientos, voz grave, habla detenida, i tassada, i començaron a temerla de manera, q̃ con estar en el verdor de los primitivos fervores, pensarõ, que las avia de estrechar cõ sus obras, i palabras. Miravanla con atencion, atendian a la q̃ hablava, i quando oian algo de no tanto rigor como tenian concebido, se desahogavan. Llegada la hora de la cena le pusieron dos huevos. Estrañòlos, por el mucho aprieto de sus ayunos, i quiso no comerlos, a titulo de que ya eran entrados los de la Orden. Mandaronle que comiesse, porque estava muy flaca, i echando de ver la gran fuerça que se hazia, le permitieron, que a pocos bocados apartasse el plato. Llevaronla a la celda preparada, i aviendo cumplido con sus devociones, queriendo reposar, vio sobre la tarima un gergon de paja, que es la ordinaria cama de las Religiosas. Afligiose, pareciendo-

Espanta las Religiosas la austeridad de su persona, i a ella se le hazẽ suaves los rigores de la Religion, q̃ pensa no aver hallado lo q̃ buscava.

Gil. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

dole mucho regalo, porque estava hecha a dormir en el suelo. Passò aquella noche sobre el gergon: la siguiente, apretada de su escrupulo, le descosio, i se acostò sobre las pajas, ya q̃ no podia sobre el suelo, por no hazer contra obediencia. Las horas de la oracion de la Comunidad le parecia cortas, i pocas. El Coro presuroso, las mortificaciones livianas, i toda la vida regalo, con que pensò no aver hallado la perfeccion que buscava. Cayò en este engaño, porque no avia tenido luz, ni experiencia de quan diferente avia de ser el peso de la Comunidad, que se ha de ajustar a muchos, i por muchos años, del que pueden tolerar los particulares.

Sacale Dios del engaño, i cobra gran de estima, i amor à la vida comun.

6 A cabo de ocho dias le dio el Señor tan gran luz para que conociesse lo mucho bueno que en aquella casa avia, i la gran prudencia con que todo estava dispuesto, que desde alli adelante lo amò, i venerò con grande estremo. Andava con tanta oracion, i tan embebida en ella, que aunque le era de mucho gusto el oir las campanas para el Coro, i a los demas exercicios, no entendia à que tañian, ni quando era a comer, ni quando a orar. Salia de su celda, seguia las demàs hermanas que topava, i desta manera entendia el tañido. El fervor de su espiritu fue tan grande, que no solo hizo los tres votos, que despues avia de solemnizar, sino otros tres, de no pequeña dificultad. El primero, de no replicar a cosa que le mandassen. Segundo, de no pedir cosa de alivio para si, por necessidad que tuviesse. El tercero, de no disculparse en ocasion alguna. Considerando un Prelado el grave peso destos votos, se los quitò adelante; pero ella los cumplio en todo el resto de la vida con notable constancia. Acomodòse tanto a todas las cosas de la Religion, como si huviera nacido en ella. Tuvo gran fe con la obediencia, i rendiase a quanto se le mandava, como si fuera una niña, dexando sus asperezas, i rigores, si della no eran aprobados.

Obligase cò voto a no replicar, à no pedir cosa de alivio, ni disculparse en ocasion alguna.

An. Xpi. 1593.

7 Tuvo por Maestra a la Madre Alberta Bautista, una delas almas mas señaladas de aquel tiempo: I de tan gran valor, i espiritu, que nuestra Santa Madre solia dezir, que en cada Cõvento quisiera tener una Alberta Bautista para criar Novicias. Diole tan poco trabajo la Hermana Catalina, q̃ mas la tenia por compañera, q̃ por discipula. Como sabia mal leer Romance, i ningun Latin, no le costò poco aprender algo para poder rezar el Oficio Divino. Tuvo una tan grande enfermedad siendo Novicia, que se entendio moriria della. Sentianlo mucho las hermanas: Dixeron una Letania en el Coro, i luego sintio en si la mejoria. Llegandose el tiempo de la profesion hizo tan grande instancia para quedar con el velo blanco de freila, empleada en los oficios humildes, i penosos, que no pudiendo alcançarlo de la Priora, i Convento, acudio a N. Santa Madre para que la favoreciesse, ella le persuadio por cartas lo contrario, i no dexandose vencer, passaron ocho meses en demandas, i respuestas, hasta que llegò a Medina el Padre Maestro Fr. Pedro Fernandez, de la Orden de Santo Domingo, Comissario Apostolico para la del Carmen. El la convencio, asseguràndole haria mas servicio a Nuestro Señor con el velo negro, que con el blanco, i profesò el año demil quinientos i setenta i tres.

Esle de poco trabajo a su Maestra: Tienelo ella en aprender Latin: Desea professar para Lega, i obligànla a que sea Corista.

8 Presto la ocuparon en el oficio de Portera, presumiendo de su gran talento, i virtud avia de ser de provecho para los seglares, i assi sucedio; porque aunque sus palabras eran pocas, iban revestidas de aquella cierta fuerça, que el espiritu suele comunicar à quien quiere, i quãdo quiere. Cõ ella sacò a muchos de mal estado, a otros afervoriçò, a otros encaminava en oracion, i todos salian edificados: I no perdia la casa en esto, por-

Exercita el oficio de Portera cõ fruto de las almas, i provecho del Cõvento.

An. Xpi. 1593.

porque el que recibe el bien espiritual, a manos llenas dà el temporal. Vna vez faltaron huevos para la Comunidad: Avisòle desta falta la hermana Ines de la Concepcion, Religiosa de gran virtud, su compañera de torno, i muy querida discipula de espiritu. Dixole ella, que mirasse bien en la tinajuela donde los huevos se solian echar. Respondio: De allà vengo, i no ay uno solo. Persuadiole, que bolviesse con Fè, i hallòla llena de huevos. Admirada Ines del sucesso, lo publicò en la Comunidad, i Catalina con grande esfuerço procurò persuadir, que la Fè de la hermana avia hecho la maravilla. Vino en esta ocasion un Barbero a sacar una muela podrida a cierta Religiosa: I por probar ella aquel dolor pidio licencia para sacarle un diente. Entendiendo la Priora que le tenia dañado, se la dio: i señalando al Barbero el mejor que tenia, se le dexò sacar, sin hazer movimiento, ni demonstracion en el rostro, porque la abstinencia de seglar, q̃ fue del estremo q̃ queda dicho, se la templò la obediencia, i haziendose fuerça como algo, aunque tan poco, què quedò abstinentissima entre aquellas primitivas. Dieronle una vez un huevo en el Refectorio, ya dañado: En quebrantandole la cascara salio del tan vehemente hedor, que le rebotò el estomago, i casi la privò del sentido, i començò a retirar el plato. Bolvio sobre si, reconocio la flaqueza del natural, i usando de la valentia de la gracia, tomò el huevo, i con muchos bocados de pan lo comio todo muy poco a poco. Pagòle el Señor este tan fuerte acto de mortificacion, dandole tan gran regalo en el natural con los huevos, que no los trocara por el mas precioso manjar del mundo.

Llena Dios milagrosamẽte una tinajuela de huevos.

Dexase sacar un diente, por probar el dolor que otra hermana avia de padecer.

Ponenle tasa en la abstinencia. Vence la resistẽcia del natural, comiendo un huevo podrido, i premiale Dios el acto

9 Su oracion fue tan eficaz, que salia con lo que queria, estando el Convento falto de Religiosas, porque algunas se avian ido, i no se sabia de vocaciones. Pidio la Madre Priora a Catalina, que rogasse a Dios se las traxesse. Hizolo con las veras que el caso pedia, i dixole el Señor: *Hija, consuela a tu Madre, que yo no tengo olvidada esta casa, porque todas las almas que estàn en ella me agradan.* En el tiempo que la Religion andava turbada por el encuentro con los Observantes, le revelò tambien el estado de inquietud, manifestandole muchos Frayles, i Monjas muy atribulados, i mucha gente que los perseguia, i que sobre ellos andava una paloma blanca como la nieve, i dixole el Señor: *Grandes trabajos padeereis, mas no sereis derribados, porque os amo mucho:* I assi sucedio con la separacion del govierno.

Alcança lo q̃ pretende con la fuerça de su oracion, i muestrale el Señor el estado futuro de la Ordẽ.

Gil. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

CAPITVLO LXXIV.

Hazenla Priora de Soria, Pamplona, i Barcelona, i govierna con grande provecho, y exemplo.

1 Stando en su Cõvento de Medina gozando de la paz de subdita, le vino unmãdato del P. Fr. Geronimo Gracian, Provincial entonces, con cartas de N. S. Madre, en q̃ le mandavan se partiesse luego a Soria, cõ Patẽte de Priora: Esta sola fue la mortificacion q̃ en toda su vida tuvo; porq̃ en cõparacion della las demas no lo fueron. Llorava, afligiase, temia q̃ avia de relaxar la Religion: no hallava en si, ni talento, ni virtud, ni don alguno para el ministerio: Espantavase de la prudencia de los Prelados, i de la Sãta, q̃ huviessen dado lugar a semejante pensamiento, i començò a desconcertar las razones, porque la tuviessen por loca,

Mombranla Priora del Cõvento de Soria, i fingese loca, por escusarse de serlo.

Gil. 1. Fr. Nicol. de Iesus Maria.

2 Nada le valio, porque todos, i todas ſabian el acierto de la elecciõ. En fin partio de Medina, dexando a las almas de aquella caſa con la pena, i ſoledad, como anubladas; porque el conſuelo de ſu compañia, i palabras era alivio de cada una. Guardò por el camino tanto encogimiento, i humildad, que yendo por Prelada pedia licencia para hablar, i las demas acciones a la hermana mas antigua. Llegaron a Soria Iueves a las cinco de la tarde a 13. de Iunio de 1581. i fueron recebidas de la ſuerte que queda eſcrito en el tomo paſſado tratando deſta fundacion. Fue ſu goviernoeficaciſsimo, porque fue de obras, i no de palabras, aunque quando eran neceſſarias, ſi bien pocas, eran tan fervoroſas, i eſpiritualiçadas, que entrando en las almas no les dexava como reſiſtir. Lo primero que procurò plantar en las Religioſas, fue la humildad, raiz de todas las virtudes, el menoſprecio proprio que las aſſegura, la obediencia que las aumenta, i la mortificacion. En concluſion, toda la doctrina de aquella caſa era muerte perpetua de Adan, i vida de Chriſto: I como era la primera en todo, las tibias ſe afervorizavan, i las fervoroſas ſe encendian. Llevavalas conſigo a la cocina, al fregado, a la eſcoba, ſiendoles en todo exemplo. Fuelo tambien para los ſeglares de manera, que era la continua platica ſuya, i de los Clerigos la ſantidad de la Priora deſcalça. Aqui dio el habito a Leonor de la Miſericordia, en el ſiglo D. Leonor de Ayanz, de quien hartas vezes ſe ha hecho mencion en eſta hiſtoria. I quiſola tanto, que ſiempre la traxo conſigo, i ella es la principal Autora de la relacion a quien ſeguimos.

No aprovechando ſu diligencia, ſe rinde.

Tom. 1. lib. 5 cap. 10.

Fue ſu goviernо mas de obra, que de palabra, i por eſſo eficaciſsimopara plantar una eſtrecha obſervãcia.

Cobra gran nõbre en la ciudad, i dà el habito a Leonor de la Miſericordia.

3 Aviendo eſtado en Soria dos años, i quatro meſes, deſpues de aver plãtado notable perfecciõ en aquella caſa, ſe ofrecio la fundaciõ de Pamplona. Señalaronla por Prelada della, i ſucedio lo que ya queda dicho en eſte tomo. Toda la ciudad la eſtimo con tanto eſtremo, que no oia de ſi ſino alabanças, i vozes de ſantidad, que le traſpaſſavan el alma, penſando tenia engañado el mundo. I porque tambien celebravan ſu entendimiento, uſava de palabras toſcas para que la tuvieſſen por ſimple: I verdaderamente lo conſiguio con algunos Seglares, i Frailes que lo eran, no ſabiendo reconocer, que aquel era eſtudio de humildad, no obra del natural.

An. Xpi. 1593.

Và al cabo de dos años por Priora de la Fundacion da Pamplona, donde le ſucede lo meſmo q̃ en Soria.

Lib. 6. c. 11.

4 Quatro años i medio, aunque no cumplidos, paſsò en Pamplona, quando ſe ofrecio la fundacion de Barcelona. Los Prelados, experimentados en el fruto de las demas Prelacias, la eligieron tambien para eſta, donde llegò, en compañia de otras cinco Religioſas, a 4. de Iunio de 1588. Preſto ſe le ofrecio ocaſion de exercitar ſu grã caridad en una cruel peſte, que alli entrò ſin perdonar a pobres, ni ricos. Ayudavalos con oraciones, i oficios de difuntos, que hazia dezir en la Comunidad, ſin eſcuſarſe de la limoſna que embiava a los apeſtados, i eſpecialmente a los Religioſos Deſcalços de la Orden, que en eſta peſte trabajaron con el valor que queda dicho en ſu lugar. Porque exercitaſſe la compaſsion de los Hermanos la cargò el Señor de muchos achaques: La calentura era continua: Los dolores no la dexavan: El de las muelas fue riguroſiſsimo: La falta de ſuſtento grande, porque no podia comer ni por eſto dexava de acudir a la Comunidad, a las enfermas en ſus camas regalandolas, a las ſanas en ſus oficios ayudandolas, con tan grande admiracion de unas, i otras, que juzgaron no poderſe hazer aquello ſin eſpecial ayuda de lo alto: I entendioſe aver ſido aquellos males corona de un ferviente deſeo con que los pidio al Señor. Teniendo con los achaques referidos tan conocida neceſsidad, no admitia regalo alguno, ni qui-

Paſſa a Barcelona con el meſmo oficio, i reſplandece en la caridad.

Cargala el Señor de achaques, i llevalos ſin alivio, ni faltar a la Comunidad.

Lib. 7. cap. 8.

An. Xpi. 1593.

ſo q̃ ſe mataſſe una gallina para ella. No ſufriẽdo eſto la cõpaſsiõ dela enfermera, mató una torciẽdole el cuello, i colgãdola de los pies en un clavo: Hallòla a la mañana viva, i echò de ver quàn grata le era al Señor la mortificacion de la Prelada, pues la ayudava a ella.

Celebrava con gran jubilo las fieſtas principales de la Igleſia.

5 No le eran eſtorbo enfermedades tan grandes para dexar de celebrar las fieſtas principales de la Igleſia con notable regocijo proprio, i de las hermanas. En la del Nacimiento de Chriſto andava como fuera de ſi con la vehemente alegria. Lo meſmo ſe conocia en la Paſqua de Reſurreccion, en las fieſtas de la Cruz, de N. Señora, de San Iuan Bautiſta, de San Ioſeph, i otros ſantos de ſu devociõ. No llevava en paciencia, que en eſtos dias eſtuvieſſe alguna triſte, i dezia ſer tentacion del diablo para entibiarla en la Fè: Pagavale el Señor eſte ſervicio con apretarle los cordeles de los dolores, i enfermedades, que para ella eran de particular regalo. La fieſta del Santiſsimo Sacramento era ſu paraiſo: Componiale las andas con particular aſſeo, i nuevas invenciones: Hazia ramilletes muy curioſos para los Altares, i ſe holgava de ver a las hermanas muy inclinadas a eſto. I yo lo noto aqui con guſto para aferVorizar a las preſentes con eſtos exẽplos primitivos a que continuen el cuidado que en eſto tienen. Grandes eran las mercedes que Nueſtro Señor le hazia quando comulgava, i una vez reſpondio a cierta hermana mui de ſu ſecreto, que cada vez que recibia el Santiſsimo Sacramento le comunicava ſu Mageſtad nueva luz, i nuevo encendimiento. Quedava muchas vezes arrobada deſpues de la Comunió, i de ordinario abſorta.

Tenia por regalo los dolores que el Señor le acrecentava en ſemejantes dias.

6 En la pureza del alma, para llegar al ſagrado combite, era el mayor empleo de ſu cuidado. I como lo ordinario era no hallar que confeſſar, ſe afligia mucho, penſando, o que era olvido de la culpa, o poca ponderacion della. Preguntava a las hermanas como ſe confeſſavan, para imitarlas: I era tan grande el ſentimiento de las imperfecciones, que echando de ver la Comunidad la operacion que en el natural hazian, procuravan eſcuſarle algunas confeſsiones. Las Miſſas oia con grandiſsimo eſpiritu, ſus ojos fuentes de lagrimas. Vn dia deſpues de aver comulgado ſucedio, que el Capellan conſumio por deſcuido todas las formas, dexando el Sagrario ſin Santiſsimo Sacramento: Aunque eſtava muy retirada en el Coro, donde no podia ver lo que ſe hazia, ſintio en ſu alma la falta de aquella Divina, i Real preſencia: i antes que el Sacerdote tomaſſe la abluciona viſò para que conſagraſſe formas. En los Capitulos que hazia a las Religioſas tomando ocaſion de las faltas, hablava altiſsimamente del aprovechamiento eſpiritual; pero ſin artificio, ſin palabras buſcadas, antes con las mas llanas, i comunes de las mugeres, i era notable el fruto que con eſto hazia.

Gil. 1. Fr. Nicolas de Ieſus Maria.

Era todo el empleo de ſu cuidado prepararſe para ello.

Advierte un dia deſde el Coro, q̃ que da el Sagrario ſin formas conſagradas.

7 Aviendo cumplido el tiempo del oficio de Priora, quedò por Preſidenta haſta la eleccion futura. Hizola el Padre Vicario General Fr. Nicolas de Ieſus Maria en la Madre Ana de los Angeles al principio del año corriente de 93. quando paſſava a Italia para el Capitulo de Cremona. Quedò nueſtra Venerable Catalina tan contenta, como mueſtra bien en una carta que eſcrivio a la Madre Ana de la Trinidad, Priora que avia ſido de Medina del Campo, en reſpueſta de otra ſuya, que dize aſsi: *El Eſpiritu Santo ſea en el alma de V. R. i la conſuelen tanto, como me ha conſolado con ſu carta, que cierto, aunque no dixera de V. R. mas que de las que no conozco, que eſtan en eſſa ſanta caſa, me lo ſeria muy grande, quanto i mas de una hermana, i madre, que yo tanto he amado en eſta vida, como V. R. ſabe;*

Cumple con el oficio de Priora, i dà a entender en una carta el conſuelo que goza en el eſtado de ſubdita.

que

Enl. 1. Fr. Nicolas de Jesus Maria.

que si fuera de algun fruto la memoria que yo tengo de V.R. la tendria hecha un Serafin, lo qual creo yo debe estar por otros medios mejores, que es la gracia que el Señor ha infundido en su alma, que harta embidia le tenia el tiempo que la tratè. En los oficios que despues acà ha tenido, no sè la que V.R. avrà perdido, o ganado. Bien creo avrà ganado mas que yo: porque cierto mi Madre a mi me ha causado harto distraimiento, i quien se ha de aprovechar en estos oficios ha de tener mucha gracia de Dios. Yo, como V.R. sabe, no la tenia para andar sobre nadie. Dè V.R. gracias a Nuestro Señor, que me ha descargado ya, que me parece que vivo, i voi tomando fuerças, como quien sale de una grãde enfermedad. I es de manera, que aun los dolores de mis enfermedades viejas corporales, no les siento tanto como entonces, i me parecen mas llevaderos. Mire V.R. qual andava el espiritu, pues le faltavan fuerças. O mi Madre, i quien la pudiera descubrir el coraçon, i a todos los que tengo engañados dar a entender esta verdad! I no lo tenga V.R. por genero de humildad, que en mi estàn ya deslumbradas las virtudes todas, si en algun tiempo las he deseado. Helo dicho a V.R. para que de veras me encomiende a Nuestro Señor, i le pida, que lo que me queda de vida lo sea agradable a este buen Dios. Lo que V.R. me dize que toca al aprovechamiento de essa santa casa, es tanto el amor proprio que tengo, que me ensancho de regalo mas que con las demas. Aqui vera V.R. qual estoi, Nuestro Señor lo lleve adelante, i guarde a V.R. &c. Barcelona 3. de Iulio de 1593.

Catalina de Christo.

Exemplo q̃ que en el procede.

8 El exemplo que dio viendose sin oficio, es mui digno de imitacion. Lo primero que hizó fue encerrarse en su celda, i dar gracias a Nuestro Señor por las mercedes que le avia hecho. Pidio muy encarecidamente a la Madre Priora, que mandasse a las hermanas que no acudiessen a sus necesidades con tanto cuidado como solian, porque le era de particular desconsuelo ser ocasion de cansancio a las siervas de Dios, i ver, que con ella se usasse de alguna singularidad, mas que con la menor de casa: I pidiolo con tantas veras, que por su consuelo lo ordenò assi la Prelada. Con esto començò a hazer una vida, que a todas era de confusion, i exemplo. En las recreaciones guardò tanto respeto a la que presidia, en el assiento, en el hablar, en el obedecer, que parecia Novicia, que acabada de entrar. Al Coro baxava, aunque con mucho trabajo, por el rigor de las enfermedades. Encargòle la obediencia acudiesse a la obra, porque sola ella la entendia, è hizolo sin escusa, i sin alegar achaques. Casi todo el Verano anduvo cayendo, i lebantando, i el dia que se hallava con algun alivio acudia a ayudar a las demàs en las ocupaciones penosas, tan olvidada de los oficios passados, como si nunca los huviera tenido.

An. Xpi. 1593.

CAPITVLO LXXV.

Cargale el Señor de nuevas enfermedades, i llevasela al eterno descanso.

Dale el Señor nuevas enfermedades con que la dispone para la muerte.

POco le durò la mejoria, deque dà cuẽta enla carta referida; porque presto le dio una inchaçon tan grãde en la garganta, i de tanta malicia, que se entendio moriria della. Los remedios solo servian de tormento, no de mejoria. Rebentò por de dentro la podre, salio por los oidos, i entendiose aver sido misericordia de Nuestra Santa Madre. porque en un vaso de agua tomò un poco de carne suya. Convalecida al-

An. Xpi. 1593.

algo desta enfermedad, quedò tan flaca, i acabada, que solo su grande espiritu podia resistir a tanto. Tornò otra vez el mal con tan nuevos rigores, q̃ pidio a sus hijas suplicassen a Dios le diesse paciencia, i echaron de ver ser mucho lo que padecia, porque jamas le avian oido palabra semejante. Causò en todas esto gran tristeza, i en ella notable alegria: Rogòlas por amor de Dios la desengañassen, diziendole su peligro: I lo mismo dixo al Medico, conjurandole sobre el caso, i asségurandole, que seria la mejor nueva que le podia dar. Yendose abreviando los periodos de la vida, recibio el Santissimo Sacramento por Viatico, i despues pidio, con gran ternura, i devocion, perdon a las hermanas del mal exemplo que les avia dado. La Santa Vncion recibio a su tiẽpo, con mucha reverencia, respondiẽdo a todos los Psalmos, i oraciones que se dezian.

Alegrase cõ la nueva della, i recibe los Sacramẽtos.

2 El Venerable Padre F. Domingo de Iesus Maria, que era su Confessor, i uno de los Religiosos que le assistian, le pidio le alcançasse del Señor tres cosas: Amor de Dios, aborrecimiento proprio, i humildad. Ofrecio hazerlo assi, i buelta a las Religiosas, les dixo con grande espiritu, que no confiassen en ser Descalzas, sino en la sangre de Christo, i a los Padres con grande humildad, que le ayudassen cõ sus oraciones, i le echassen la bendicion. Eran tantos, i tan grandes los dolores que a este tiempo padecia, que preguntandole una hermana si se sentia fatigada, porque en veinte horas no se avia podido echar; respondio: Solo mi Christo sabe lo que este cuerpeçuelo passa. Ellos en fin dilataron aquella Santa alma de aquel cuerpo santo, i la trasplantarõ al eterno Paraiso, repitiendo muchas vezes el nombre de Iesus. Lo qual sucedio a 3. de Enero de 1594. aviendo cumplido 49. de edad, i 22. de habito. Entonò luego el Padre Fray Domingo en lugar del responso, *Te Deum laudamus*; porque vio a Christo Señor Nuestro, a la Virgen, a San Ioseph, S. Iuan Evangelista, a Nuestra Santa Madre, i otros, que sin passar por Purgatorio llevaron aquella dichosa alma al cielo, como consta de una deposicion original suya. Quedò el cuerpo tan grave, i alegre, que represava las lagrimas impetuosas de las hijas, porque en mirandola se bañavan de alegria; i aumentavala un suave olor, que su beddite cuerpo exalava.

Gil. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

1594. Muere, i en lugar del Responso cãtan las Religiosas el Te Deum laudamus.

3 A la mañana, sabida su muerte, acudieron casi todas las Religiones, sin ser avisadas, a cantarle Missas, i responsos, cuya devocion, i la de pedir reliquias de sus remiendos, durò todo el Novenario. Pidiolas cõ gran de afecto la Duquesa de Cardona, i embiaronle el Escapulario, que recibio con grande estimacion, pensando ser la mejor joya de su casa. Enterraron el bẽdito cuerpo en el Coro, por tenerla presente las Monjas, pero en parte tan humeda, que quedaron cuidadosas, si presto se les avia de deshazer. Queriendola passar a otra mas acomodada, llamaron al Padre Fray Domingo para consultarle si lo harian, porque avian ya passado mas de siete meses; i temiendo no se huviesse corrompido, no querian dar ocasion de minorar la estimacion que tenia. Dixoles el, que no temiessen, aunque el ataud estuviesse podrido no llegaria al cuerpo la corrupcion. Començaron la caba: hallaron el ataud podrido, los habitos tan traspassados de la humedad, i moho, que entre las manos se deshazian. Los velos que cubrian el rostro, i manos consumidos, i el rostro cubierto de tierra. Turbaronse los oficiales, i Monjas, i el Padre Fr. Domingo firme en lo q̃ primero avia dicho, les mandò que passassen adelante. Poco a poco se iba descubriendo el rostro entero, fresco, sin lesion el color, ni vivo, ni mortal, olorosissimo, manando Olio, i que no le faltava

Acuden las Religiones sin ser combidadas, por espacio de nueve dias a dezirle Missas, i responsos.

Desentierra el cuerpo despues de siete meses, i hallale entero.

Gil. 1. Fr. Nicol. de Ieſus Maria.

va ni un cabello, i que llenava de una cierta alegria los coraçones: i lo meſmo ſe vio en todo el cuerpo, con notable conſuelo de los Religioſos, i Religioſas, i demàs perſonas que aſſiſtieron preſentes.

Cõpruebaſe ſu incorrupcion, i fragrancia por milagroſa, i obra el Señor maravillas por medio de ſus reliquias.

4 Entendiendo los Prelados el milagro, mandaron que ſe hizieſſe informacion Iuridica, con autoridad del Ordinario de Barcelona, aſsiſtencia de Teologos doctos, i depoſicion de Medicos, i aſsi ſe hizo, i comprobò la incorrupcion entre tanta humedad, i corrupcion de veſtidos, i materia, el olor celeſtial, el olio peregrino, con que creciò la eſtima en toda la ciudad, i las reliquias començaron a hazer maravillas: Muchas ſe refieren ſingulares, pero de ſola una harè mencion. Doña Mariana de Cardona, hija de los Duques de Cardona, por lo que oia dezir della ſiendo viva, le cobrò particular amor: Eſte le hizo cartearſe con la ſierva de Dios, i deſear ſer Monja en ſu Convento, por gozar de ſu enſeñança. Las enfermedades q̃ actualmente padecia, lo hazian imposſible: Eſtava de tres años atràs tullida, un braço tan ſin fuerças, que no podia ſervirſe del, ciega del todo, i ſin eſperança de mejoria, porque los Medicos rendidos ya, dezian ſer incurable. Paſſava la devota ſeñora ſus enfermedades con mucha conformidad con la voluntad de Dios, no queriendo mas ſalud, que la que ſu Mageſtad le dava, entendiendo ſer la mas provechoſa para ſu alma. Ayudavale mucho a eſto las cartas de la Madre Catalina, que recibia con tanto guſto, i reſpeto, q̃ afirma enſu depoſiciõ, q̃ los tenia como preceptos Divinos: I hazian en ella tal operacion, que quando no podia tener oracion, no hallava otro remedio para recogerſe, ſino leer alguna dellas: i en leyendola era tal ſu recogimiento, que tres horas le parecian breviſsimo eſpacio: i quando no hazia eſto ſe ſentia con muchas tibieças.

Fue ſingulariſsima la de D. Mariana, hija de los Duques de Cardona.

5 En una deſtas cartas le dixo la Madre, reſpondiendo a ſus deſeos, q̃ ſe conſolaſſe, porque ſin duda ſeria Monja Deſcalça Carmelita. Eſta palabra encerrò de tal manera en ſu coraçon, i con tal ſatisfacion del cumplimiento, que ninguna enfermedad, ſiendo tantas, i tan grandes, la deſquiciò della. I aunque deſpues dela muerte de la Madre quedò triſtiſsima, i como ſin conſuelo, jamas flaquò en la eſperança de ſu ſalud, eſtribando en las palabras de la ſanta: Hizoſe poner en las piernas dos firmas ſuyas, cortadas de las muchas cartas que conſigo tenia, i traxolas aſsi por eſpacio de algunos meſes. La viſpera de los Santos Reyes, de quien la Madre deſde ſu niñez avia ſido muy devota, ſe ſintio D. Mariana con particular afecto, i ternura: i para gozar mejor della, mandò que la dexaſſen ſola, i paſsò la mayor parte de la noche ſentada en la cama, i en oracion, ſintiendo en ſi meſma gran mudança de devocion, i jubilos interiores. En medio dellos le dio, como a las dos de la mañana, tan gran dolor en las piernas, i braço derecho, que le pareciò inſufrible, è hizo mucho en no llamar a las criadas. Para aliviarſe en algo ſe quiſo mover, i al hazerlo hallò las piernas ſueltas, i el braço bueno. La novedad le hizo mirar el apoſento, ſin tener viſta, i de repente vio una claridad mui apacible, que le llenò de gozo el alma, i oyò una voz algo delgada, que le dezia: *Dios me ha concedido tu ſalud, i le es muy acepta la largx perſeverancia, i confiança en ſu miſericordia.* Començò con eſto la ſeñora a dar vozes, diziendo: *Madre mia Catalina, Madre mia Catalina de Chriſto, pues podeis lo que veo, llevadme a vueſtra Religion.* Aqui ſe le reſpondio: Serà aſsi, mas ha de coſtar el procurarlo. Deſde entonces propuſo eſta ſeñora todos los medios poſsibles para alcançar lo q̃ deſeava, con que no vio mas aquella claridad, quedando tan ciega, como

An. Xpi. 1594.

An. Xpi. 1594. antes, aunque de las piernas, i braço ſana.

6 Conſiderando, que las firmas le avian ſanado piernas, i braços, quiſo ponerlas ſobre los ojos, i dudando como lo podria hazer, llamava ſiempre a la ſierva de Dios para que la enſeñaſſe, i oyo la meſma voz que le dixo: *Hija, veràs*. Entonces vio claramẽte a la Venerable Madre, que alli le aſsiſtia, i con tanta claridad, que la pudiera retratar ſi fuera Pintor. Traia ſu habito, i capa blanca, venia rodeada de grandes reſplandores: i comprobòle todo a la mañana, viendola toda la caſa, i muchos de la ciudad cõ viſta clara, i libre de ſus impedimentos. Crecio con eſto en todos la eſtimaciõ de la Venerable Catalina de Chriſto, i tambien la de Doña Mariana, porque a fuerça de devocion, i perſeverancia avia alcançado tanto bien. Deſpues deſto conſiguio el de ſer Religioſa Carmelita Deſcalça en aquella caſa de Barcelona, donde vivio cõ grande exemplo, i edificacion. Paſſado algun tiempo de Profeſſa (ſecretos ſon de Dios) ſe ofrecieron lances, que obligaron a los padres, ſin ſaberlo ella, a ſacar Breve para paſſarla a otra Religion, donde pudieſſe cõ mas comodidad, i menos encuentros, con la entera obſervancia de la Regla, i Conſtituciones, que nueſtras Deſcalças Profeſſan, acudir a la cura de algunos graves achaques que le ſobrevinieron. Aſsi ſe hizo, i eſcogio para lo reſtante de la vida el Convento de Pedralvos de Monjas Franciſcas, i fundacion de los Marqueſes de Aytona. Alli vivio, i murio en habito de Carmelita (para que le dio facultad el Breve) i ſe dixo, que la bendita Madre Catalina de Chriſto avia aſsiſtido a ſu tranſito; porque aunque mudò de caſa, no de coraçon, ni la devociõ a la primera. El cuerpo Venerable de la Madre Catalina repoſa oy en el Monaſterio de las Monjas Deſcalças de Pamplona, venerado, i eſtimado con todo el afecto, que el amor de aquellas hijas ſabe dar, i toda la ciudad ſe ſiente muy amparada con tan precioſa reliquia. *Gil. 1. Fr. Nicolas de Ieſus Maria.*

CAPITVLO LXXVI.

Patria, padres, i ocupaciones de Nicolao Doria, haſta que profeſſa en la Religion.

1 Tra gran coluna de obſervancia, de zelo, de entereza Religioſa, faltò eſte año a la Ordẽ, i en ella a todas un gran exemplar, porque de todas fue querido, i venerado. Eſte fue nueſtro muy Reverendo Padre Fray Nicolas de Ieſus Maria, primer General de los Deſcalços, i de quien en muchas partes deſta obra, i la paſſada avemos hecho mencion: Pero porque de ſus acciones, aſsi divididas, no es poſsible hazer cabal concepto, i muchos de ſus hijos deſean verlas juntas para tenerlas por dechado, procurarè en eſte, i en los capitulos ſiguientes recogerlas, añadiendo en unas partes, i quitando en otras, ſin temor de que por repetidas algunas, ſean moleſtas. N. P. F. Nicolas de Ieſus Maria exemplar de virtudes Religioſas.

2 Nacio en la ciudad de Genova, celebre en el Orbe, por ſus tratos, por ſu valor, por ſu nobleza, a 18. de Mayo de 1539. de Dominico Doria, que llamaron el Primo, i Maria Doria, de la nobiſsima caſa deſta alcuña. Aviendo recibido de las primeras letras, lo que con ingenio vivo, i capaciſsimo caudal quiſo aprender, paſsò a Eſpaña año de 1570. Peligrò en una recia tormenta el vaſo, i quando muchos de los paſſageros quedaron ſepultados en el pielago, a èl ſacò libre la Su patria, padres, i nacimiento. Embarcaſe para Eſpaña, padece naufragio, i libràle la Virgen.

Gil. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

la interceſsion de la Santiſsima Virgen, de quien ſe valio, i quedò tiernamente devoto. Hizo, deſpues de aver diſcurrido por Eſpaña, aſsiento en Sevilla, donde en el manejo de negocios (de que la nòbleza Italiana no ſe deſdeña) llegò a ſer tan ſingular, que aun los de ſu meſma nacion le llamavan hijo del trueno, i tenian por oraculo; porque ſu dilatado entendimiẽto con ningunas materias, ni con todas juntas, ſe ahogava: I diſcurriendo a manera de relampago, todas las traſcendia, i a todas era ſuperior. Dando rienda a la edad, i deleites libres de la vida, gozò dellos como tres años, ſin que Dios, ni lo ſutil de ſu ingenio dexaſſen de repreſentarle los peligros con frequentes, i repetidos desengaños. Començò a deſplacerſe de ſi: Entrava algunas vezes en cuentas, i no hallandolas tan ajuſtadas como convenia, ſi entonces las hùviera de dar, reſolvio diſponerſe para ello, i poſponer a eſte fin quanto en la tierra le ofrecian, ſu ſangre, ſus partes, i caudaloſo patrimonio.

Haze aſsiento en Sevilla, i enla inteligencia de negocios es tenido por oraculo de los de ſu nacion.

Llamale Dios con repetidos deſengaños, i poſpone a lo eterno lo caduco.

3 Con eſta tan Chriſtiana, como valeroſa reſolucion, dio luego de mano a los intereſes, i negocios de maravediſes. I pareciendole que ellos le podian ſer eſtorbo para lo que deſeava, quiſo (deſpues de averlo conſultado con hombres doctos) entregar hazienda, i papeles a dos dellos, para q̃ ajuſtando los recibos con los gaſtos, i examinados los medios por donde avia grãgeado lo mucho que poſſeia, diſpuſieran de todo ſegun Dios, i juſticia. Atendieron a eſto con deſvelo los Iuezes, i diſtribuyendo en obras pias quarenta i ocho mil ducados, començò con el remanente a vivir retirado, a tratar de Dios, a frequentar Sacramentos, i a eſtudiar los Artes, con intento de ordenarſe Sacerdote. Acõpañava el exercicio de las letras, con el de los ayunos, vigilias, diſciplinas, i otras obras de piedad, en que andava muy cuidadoſo. Viendo mudança tan ſingular en un Cavallero, i tan entendido, fue mui mayor que haſta allr el amor, que Don Chriſtoval de Roxas i Sandoval, Arçobiſpo de Sevilla, le cobrò: i prometiendole de aquel gran talento grandes coſas, le rogò, que pues reſolvia ſer Eccleſiaſtico, ſe filiaſſe en Eſpaña, para poder gozar de una Prebenda en ſu Igleſia, enriqueciendola de camino con tal ſugeto. No ſalio al partido el deſengañado mozo, porque ſus deſeos eran de pobreza, de ſugecion, de recogimiento, pero diole las gracias: i paſſando de las Artes a la Teologia Eſcolaſtica, i Moral, ſalio tan docto en eſta, que en el ſentir de muchos tuvo pocos iguales.

Eligẽ Iuezes arbitros, q̃ diſponen de ſu caudaloſo patrimonio.

Retiraſe avida exẽplar, i renuncia una Prebenda en Sevilla.

An. Xpi. 1594.

4 No del todo ſatisfecho ſu animo con aver dexado los averes, ſin o ſe dexaua a ſi: Mirava atentamente a qual de las Sagradas Religiones ſe podria acoger para darſe a Dios, ſin atencion a otra coſa. En todas, ponderados ſus Inſtitutos, hallava eſtorbos, i ninguna le quadrava tanto, que del todo ſe reſolvieſſe a ſeguirla. Comunicò ſu indeterminable reſolucion con un Religioſo grave de Santo Domingo, fiando de ſu prudencia el acierto: Reſpondiole, aviendolo primero penſado, que en mar tan borraſcoſo, i lleno de peligros, en parte alguna podia mejor aſſegurar el dichoſo Puerto, que en el vagel fuerte, i ſeguro de la nueva, aunque antiquiſsima, Orden del Carmen Deſcalço, que con tan proſpero viento començava la carrera de ſu navegacion. Dixole, para mas aficionarle, el retiro, la pobreza, la pũtual Obſervancia que en ella reſplandecia. Los medios, i exercicios en ſi eſtablecidos, para conſeguir el fin principal de la Divina contemplacion, que profeſſava: i quadròle todo de manera, que començò a frequentar el Convento de los Remedios i la comunicacion que muy de atras tenia con el Padre Fray Ambroſio Mariano. Antes de deſcubrirle ſus intentos,

Inclinaſe al eſtado de Religion, i acõſejanle elija la del Carmen Deſcalço.

An. Xpi. 1594.

tos, quiso examinar por si, si correspõdian las obras al renombre de Divinos, con que aquellos primitivos Religiosos le avian lebantado en Sevilla, i otras partes, donde ya tenian Monasterios, i no pudo; porque aviendole encargado el Señor Arçobispo se llegasse a Madrid a concluirle ciertos negocios, que por quenta del inteligente Nicolao avian corrido, le hùvo de obedecer, i partio con intento de dexar acabados otros proprios, que todavia estavan pendientes.

Quiere informarse de su modo, i el torbalo una jornada a Madrid.

5 Puso casa en Madrid, sino con sobrada ostentacion, con la que requeria la autoridad de su persona, a vista de muchos amigos, i Cavalleros paisanos. Comunicò algunos meses, que alli se detuvo, los Padres Iesuitas, que conociendo su desengañado animo, i las partes aventajadas de su caudal, le ofrecieron con gusto su Cõpañia. No le parecio mal, por la Apostolica edificacion de aquellos Padres; pero como Dios lo tenia destinado para Caudillo de los nuestros, ni los unos, ni los otros deseos tuviero logro. Los que el Señor le avia començado a dar de verse entre ellos, avivava mas cada dia la comunicaciõ del Padre Mariano (que aviẽdo passado de Sevilla a Madrid, era su huesped) i lo que del Convento de Pastrana le referia un su criado, que fue Novicio. Deste, quando estava a solas, se informava muy por menudo, de los exercicios, de las penitencias, de la oraciõ, i dãdole el entera noticia, encendido en fervor, le solia dezir: I esso dexaste por el mundo? O desdichado de ti! Calla, que alguno lo procurarà gozar.

Comunica en aquella Corte a los Padres Iesuitas, que le ofrecen su Compañia.

Afervorizòse en los deseos de Descalço con lo que oye del Convẽto de Pastrana.

6 Concluyendo en Madrid felizmente con los negocios, tratò de la buelta a Sevilla: Supo en Toledo, que estava alli Nuestra Santa Madre, i procurò la hablar. Recibiòle la Santa con agrado, i èl con su discrecion supo de manera proponerle el fin para que Dios le llamava, sin declararle los deseos de ser hijo suyo, que ella, prendada mucho del talento, tomò muy a su cargo el ofrecerle a Dios, i èl el servirla en quanto se ofreciesse. Dio quẽta en Sevilla al Señor Arçobispo de lo negociado en la Corte, i a lo que podemos colegir de los papeles, aunque no del todo, se entibiò en los deseos, algo se resfriò con los divertimientos de aquella gran ciudad. Llegando a ella por los años de 1576. a fundar el Cõvento de sus Mõjas Nuestra Santa Madre, bolviò el a renovar la correspondencia assentada en Toledo, i ella a descubrir en su capacidad, con la mayor comunicacion, virtudes, no solo de varon grande, i a propòsito para el trato de Dios, sino de cabeça capacissima para el govierno Monastico. Començòle con esto a encaminar al estado de Religioso: I aunque no la desafuciava, le divertia a vezes de la platica, a titulo de pensarlo mejor, i dar tiempo al tiempo. No desconfiada de la empressa, quiso negociar con Dios, lo que con el fuego no podia: i tal priessa se dio a pedirsele, que hasta que (como en otro Agustino) obrò en èl la luz del Espiritu Santo, no cessò. Bolviò con ella a la comunicacion del Padre Mariano, i hallando en su agasajo, i de los Religiosos buen recibo, tratò de poner en obra el intento primero de examinar por si, quanto de aquellos Padres, i su Orden avia entendido, i si sus fuerças serian para tanto. Hospedado en una celda de los Remedios, acudia a todos los actos de Comunidad noche, i dia, gastando en oracion, i leccion el tiempo que quedava. Con la frequente assistencia entre los Religiosos, pudo notar muy a su salvo el modo de sus exercicios, de su vida, de sus rigores: i hallando exceder a la fama, no acabava de maravillarse, i mucho mas, de que en medio de tãtas penalidades para el cuerpo, anduviessen los animos tan alentados, i tan alegres. Aqui està (dezia) el

Resfriase algo en la vocaciõ, i buelve a ella la santa.

Pideselo a Dios para Religioso, i esle concedido.

Danle celda en los Remedios: Nota las acciones i vida de los Religiosos, i halla ser mayor el hecho, que la fama.

Visita en Toledo a N.S. Madre, i paganse mucho el uno del otro.

Gnl. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

Gil. 1. Fr. Nicolas de Ieſus Maria.

el dedo de Dios: Angeles ſon eſtos, no hombres; pero ni con eſte conocimiento acabava de romper del todo las cadenas. El Padre Fray Gregorio Nazianzeno, Vicario a la ſaçon de aquella caſa, por auſencia de Nueſtro Venerable Padre Fray Antonio de Ieſus, conociendo, que la prudencia humana en varon tan grande, reſiſtia al llamamiento, como en otros ſuelen los vicios, le entregò (deſpues de averſe ya ordenado de Sacerdote en Cadiz) los hermanos Novicios, i Profeſſos, para que los confeſſaſſe, i entendiendo la pureza de ſus almas Angelicas, acabaſſe de confirmarſe en ſu ſentir, i aficionarſe a ſu compañia. No pudiendo ya con eſtos nuevos toques reſiſtir mas al Eſpiritu Santo, al exemplo de vida tan Santa, al desengaño de ſus experiencias, aunque tenia noticia de las turbaciones de la Orden, ſabiendo no nacer della, ſino de los vientos contrarios, i que a la tormenta ſigue la bonança: Pidio el habito, que el Padre Fray Geronimo de la Madre de Dios le dio con tanto gozo ſuyo, como de aquel Convento, dichoſiſsimo en aver merecido tal hijo.

Reſiſte en el la humana prudencia: ordenaſe de Sacerdote, i acabale Dios de rendir.

Recibe el habito de mano del P. Gracian.

7 Del tiempo del Noviciado dizen las relaciones, que aunque en todas las virtudes hazia empleos, en la oracion, i penitencia ſobreſalia con ventajas; ni las ocupaciones exteriores, en que mucho le exercitaron, le divertian de la preſencia amoroſa de Dios, en que parecia andar como enagenado. Los rigores de los ſilicios, de las diſciplinas, de los ayunos le diſponian para ella, i traian tan ſobre ſi, que ni los caſos mas repentinos le hallavan deſapercebido. Eſtando un dia muy deſcuidado en la huerta con los demàs Novicios, mandò el Maeſtro a uno, que llegando por detras, le dieſſe un gran bofeton. Obedecio, i aviendole deſcargado con fuerça en una parte del roſtro, bolvio la otra, como aconſeja Chriſto, tan ſin turbacion, ni diferencia en el ſemblante, que el Maeſtro quedò edificado, i èl muy guſtoſo, de que tales ocaſiones ſe le ofrecieſſen. Embiavanle, aunque Novicio, a predicar algunas vezes a la ciudad, donde no era menor el fruto de ſu exemplo, que de ſu doctrina; porque como poco antes le avian viſto tan engolfado en el mundo, i le veian ya hollar ſus pompas, no dexavan los bien entendidos de ſacar desengaño, i por conſiguiente, aprecio de la virtud, i Religion, que entre tantas avia ſido la eſcogida por tan gran juyzio. El Señor Arçobiſpo D. Chriſtoval de Roxas ſe adelantò mucho en eſto: i acudiendo muchos dias a comunicarle en el Convento, ſeñalò por ſu reſpeto una grueſſa limoſna para ſocorro de los Religioſos.

Reſplãdece ſiendo Novicio en la oracion, i penitencia.

An. Xpi. 1594.

Predica en Sevilla con fruto, i edificacion.

Adelantaſe en ſu eſtimacion el Arçobiſpo Don Chriſtoval de Rojas.

CAPITVLO LXXVII.

Hazenle Vicario de Sevilla, Prior de Paſtrana: Aſsiſte en el Capitulo de Alcala, i paſſa dos vezes a Genova, donde funda el Convento de Religioſos.

1 Viendo profeſſado a 25. de Março de 1578. quedò por Vicario del Convẽto en auſencia del Padre Prior preferiendole, aunque tan moderno, a otros de mas canas, por las que en la virtud, i prudencia deſcubria, començando deſde entonces a manifeſtar el zelo de obſervancia, que ſiempre le abrasò, la perſuadia con obras, i palabras, aviendo primero aſſegurado a los Religioſos lo prompto, i humano que le hallarian en ſus neceſsidades. De caridad, de penitencia, de cumpli-

Profeſſa, hazenle Vicario del Convento, i deſcubre el zelo, que ſiempre le abrasò, de obſervancia.

An. Xpi. 1594.

plimiento de leyes, de retiro de criaturas, i trato de Dios, erá siẽpre iuspla ticas. En el Coro, i actos comunes assistia, sin q achaques, ni ocupaciones le dispẽsassen un pũto. Soliase suspender en la oracio, i prorũpir, sin advertirlo en demonstraciones exteriores. Aviẽdo de resolver alguna cosa, aũq lo pudiera hazer por si, siẽpre se valia de cõsejo, diziẽdo, q̃ como nuevo necesitava del, i de ser enseñado, con q̃ en nada errava. Cõ atendir a todos cõ largueza, era tã parco para si, que con unas recias calenturas no le pudieron reducir a que se tratasse como enfermo, ni tomasse alivio, hasta que buelto el Prior, i hallandole mui descaecido, le obligò con obediencia.

Eligenle los de Pastrana por su Prelado.

2 Llegãdo la fãma de sus Religiosos procedimiẽtos al Cõvẽto de S. Pedro de Pastrana, le eligierõ aquellos Padres, como entõces era costũbre, por su Prelado. Mucho sintio el la elecciõ, i mucho los de Sevilla perderle. No aprovechãdo diligẽcias cõ los Visitadores, partio sin mas cõpañia, q̃ su baculo, i Breviario. Harto tuvo q̃ padecer en jornada tã larga: i si passò a Pastrana, fue por tã poco tiẽpo, q̃ apenas pudo sentar el pie, ni su nõbre en los libros de aquella casa, porq̃ llamãdole presto los negocios de la Reforma a Madrid en lo mas crespo de las cõtradiciones q̃ este año tuvo, le hallamos ya en ellos, i sin oficio de Prior pocos meses despues de lo referido. Iũtos los PP. en su Capit. segũdo de Almodovar a 9. de Octubre de 1578. tratarõ (hecha la elecciõ de Provincial en el P. Fr. Antonio de Iesus, q̃ tanto exasperò al Nũcio, i tanto atrasò los negocios de la Ordẽ) de nõbrar Procurador, q̃ en Roma la defendiesse. Acordarõse del P. Fr. Nicolas, i juzgãdo sus prẽdas por las mayores para el ministerio, le señalarõ. No encubrian doseles a los Padres de la Observancia, q̃ fieramẽte se oponiã a los Descalços, i rezelãdo de su negociacion en Roma mayor daño del q̃ se les podia seguir en Madrid, alcãçaron del Nuncio, q̃ a titulo de hõrarle por Italiano, i valerse de su consejo, le detuviesse alli, señalãdole celda en su Convẽto, como largamente queda dicho en su lugar. Hizose, i fue Divina disposiciõ, porq̃ como el Padre era tã conocido del Rei, tan estimado de los Principes, tã sagaz, i secreto en negociar, sin que la tierra lo entendiesse encaminava con disimulo los negocios, ganava amigos, templava al Nuncio, i disponia todo lo necessario para qualquier negociacion.

Gil. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

Tom. 1. lib. 4 c. 32.

Prudencia, i sagacidadcõ q̃ acude en Madrid alos negocios.

Eligenle segunda vez Prior de Pastrana, i visita a N. S. Madre en Toledo.

3 Aviendo con ellas, i las de otros tomado por entonces mejor esta do las cosas, fue segũda vez elegido Prior de Pastrana, entrado ya el año de 1580. Quiso primero visitar a Nuestra S. Madre, que (como en prisiõ) residia siẽpre en Toledo. Lo q̃ ella le holgò denotan estas palabras, escritas a Maria de S. Ioseph, Priora de Sevilla: *Sepa* (dize) *q̃ esta aqui el P. F. Nicolao, q̃ ya es Prior de Pastrana, q̃ me vino á ver, con quiẽ me he consolado mui mucho, i alabado a N. Señor, de q̃ nos aya dado tal sugeto en la Ordẽ, i de tanta virtud: Parece q̃ su Magestad le tomò por medio pãra el remedio de essa casa, segun ha trabajado por ella, i le cuesta. Encomiendenlo mucho a N. Señor, que se lo deben.* Los trabajos del Convento de Sevilla, de que aqui haze mẽciõ la Santa, ya se dixo quan grandes fueron: I siendo el fin dellos tan glorioso para los Descalços, i Descalças, bien es, que unos, i otros reconozcan deberse le a este Padre buena parte.

Tom. 1. lib. 5 c. 56.

Es bien recibido de sus Religiosos, i su govierno todo paternal.

Fue de sus Religiosos de Pastrana amorosamente recibido, i la vida que alli entablò fue tan exemplar, qual cõ venia al que avia de ser dechado de tantos Heroes de perfeccion, como en aquellos principios resplandecieron. Para ganarles la voluntad fue la primera diligencia una exortacion a la perfecta observancia de las leyes, i costumbres, i que aviendo esta, fiassen de Dios, i de su cuidado todo lo

Nombrale el Capitulo de Almodovar para Procurador de Roma: Temenle allà los Observantes, i turbã su ida

Ant. Xpi. 1594.

Gil. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

demàs. Que no los detuvieſſe la pobreza, i falta de lo temporal para acudir a èl con quanto ſe ofrecieſſe, ni en ſus penas, o neceſsidades eſpirituales reparaſſen en ſueño, o deſcanſo ſuyo, que todo lo poſpondria de muy buena gana, por el conſuelo del menor. Bien experimentaron eſta verdad aquellos Padres: I aunque pudiera referir otros exemplos, me contentare con uno. Eſtando un dia con la capa pueſta para ir a predicar a la villa, entrò en la celda un Hermano Donado: Retiròſe, viendole ya para ſalir, i notàndolo el Padre dixo: *No ſe vaya hijo, venga acà, que ſe ofrece?* Reſpondiò: Que comunicarle cierto deſconſuelo; pero que pues avia de ir a predicar, lo dexaria para otra ocaſion. *Eſſo no*, replicò, *entre, ſienteſe, digame ſu pena, i ſino fuere a predicar, que no vaya.* Començòſela a referir el Hermano, i como ſe tardaſſe algo, i llegaſſen algunos Religioſos a dezirle que era tarde, reſpondiò: *Sealo: Eſta es, Padres, mi principal obligacion. De eſto me ha de pedir Dios cuenta. Con eſto tengo de cumplir, i ſi hiziere-mos falta allà, poco importa.* Profiguio haſta conſolar al afligido. Fue deſpues a la Igleſia, i aunq̃ no ſe ſabe ſi llegò a tiẽpo de predicar, ſi, q̃ en el de todos los ſiglos eſtarà dando vozes eſte exẽplo contra la omiſsion de los Prelados, que deſcuidando de las obligaciones proprias, ſe entregan todos al cuidado de las agenas.

Gana con caridad a los Religioſos: Introducela renovacion de los votos cada mes, i aumenta la fabrica.

4 Acudia con igualdad, i generoſidad a ſanos, i enfermos, i dentro de los limites de Religion, procurava que en Refectorio ſe dieſſe lo neceſſario, i bien ſaçonado, aſsi porque los Frayles lo gozaſſen, como por eſcuſar que lo buſcaſſen, o reſervaſſen en las celdas, abuſo tan introducido, como pernicioſo en las Religiones. Ganòlos con eſto de manera, que con ſer muchos, ſolo un querer avia, i una voluntad. A la ſuya, como a la de Dios obedeciã: i a ſu imitacion exercitavan heroicas virtudes. Introduxo, q̃ en cada mes ſe renovaſſen los votos de obediẽcia, caſtidad, i pobreza, i hazianſe tantos, i tan fervoroſos actos en eſte, q̃ ſalia del como renovada la Comunidad. Atẽdiendo a ſu tẽporal alivio en la viviẽda, tratò de hazer un quarto capaz pegado a la Ermita de S. Pedro, por los incõveniẽtes q̃ en la ſalud, i acudir a los exercicios Monaſticos por ſoles, i nieves deſde las cuebas dõde eſtavã repartidos, ſe experimẽtavã: i ſocorriole Dios cõ tã ta largueza, que lo acabò en breve.

Parte al Capitulo de la ſeparacion, i dà mueſtras en llegando de ſu Deſcalço, i Apoſtolico eſpiritu

5 Partio deſta caſa para la de Alcalà año de 1582. a aſsiſtir en el Capitulo de la ſeparaciõ, q̃ entre Deſcalços, i Calçados alli ſe hizo. Supo en llegãdo, q̃ teniã preparada los Conventuales una pieça para las Iuntas, no ſolo entapizada de paños de Flãdes, ſino cubierto el ſuelo de ricas alfombras, i otra diſpueſta en la meſma forma, con cam. de precio, i otros adornos para el Preſidente Fr. Iuan de las Cuebas, Dominico: I pareciendole, que uno, i otro deſdecia de la deſnudez, i pobreza Deſcalça, i que podia ſer ocaſion de enſanchar la en adelante, procurò, que ſe deſcolgaſſe todo, diziẽdo, que S. Franciſco, no en caſa tan acomodada como al preſente tenian, ſino en apoſentos de eſteras, celebrò ſu primer Capitulo, con que mereciò los aumentos que Dios le ha dado: i q̃ los meſmos podia eſperar la Reforma, to mãdo por fundamẽto, no la oſtẽtaciõ vana del mũdo, ſino la pobreza Evangelica de Chriſto. Supo tãbiẽ, que el Abad mayor (por orden q̃ del Rei tenia) preparava eſplendidos bãquetes para los Capitulares: Sintiolo tanto, que convocò los Padres del Colegio, i proponiendoles quã ageno era de ſu penitencia aquel gaſto, quan cõtrario a la opiniõ q̃ ya tenian ſentada detẽplados, quã ocaſionado adichos, no ſolo de los emulos, ſino de los zeloſos, exortò a todos a que pidieſſen

al

An. Xpi. 1594.

al Abad moderasse aquel excesso, ajustandolo a la parsimonia Descalça: Assi lo hizo, i no solo èl, sino el Rey, quando lo supo, alabò la accion.

Resplãdece entre los de màs su gran talento. Deseanle algunos Provincial, i sale Difinidor primero.

6 En los negocios gravissimos, q̃ en el Capitulo se ofrecieron, i especialmente en el hazer, i disponer las leyes campeò mucho la prudencia, i talento superior de aquel gran juizio. Provincial quisieran muchos eligirle, i N.S. Madre lo deseò, pero no se atrevieron, por verle tan nuevo en la Religiõ: I porque no quedara sugeto tan cabal sin algo, fue nõbrado Difinidor primero. Hizose la eleccio de Provincial en el P.F. Geronimo de la Madre de Dios, i no atreviendose el Capitulo, despues de averla hecho, a fiar de sus flacas fuerças, i teson en las cosas de observãcia, el plantar, i conservar en la Ordẽ la q̃ acabavã de sentar en las leyes, acordarõ ser cõveniente darle cõpañero de espiritu tan fervoroso, q̃ fuera freno a su natural, i espuela a su remissiõ, i por cuyo cõsejo determinasse en los Cõventos lo q̃ cõvinieSSe. Pusierõ los ojos en el P.F. Nicolas, porq̃ ninguno otro les parecio mas a proposito: i entrando en votos, salio cõ todos. No dio mucho gusto la eleccion al P. Provincial, porq̃ rezelava lo q̃ despues sucedio. A N.S. Madre si, como lo muestra por estas palabras q̃ le escrive: *El P. Nicolao estuvo cõmigo en Avila tres, ò quatro dias. Heme cõsolado mucho de q̃ tiene ya V.P. alguna persona cõ quiẽ puede tratar cosas de la Ordẽ, i le pueda ayudar, q̃ a mi me satisfaga, q̃ ha sido mucha la pena que me dava verle tã solo. Cierto me ha parecido cuerdo, i de buẽ cõsejo, i siervo de Dios, hõbre de sustancia, mui humilde, i penitente, i puesto en verdad, q̃ sabe ganar las volũtades, i conocerà mui biẽ lo q̃ V.P. vale: Està mui determinado a seguirle en todo, q̃ me ha dado grã cotẽto, porq̃ para muchas cosas, si V.P. se aviene cõ èl (como creo q̃ lo harà, aunq̃ no sea sino por darme a mi gusto) serà de grã provecho estar entrãbos siẽpre de un voto, i para mi grãdissimo alivio. Assi mi Padre, q̃ V.P. no se estrañe cõ el, q̃ ò yo estoi muy engañada, ò ha de ser de grã provecho para muchas cosas. De hartas hablamos, i trazamos, plegue a Dios venga ya tiẽpo para q̃ se puedan poner en execuciõ, i se põga mui en ordẽ este ganado de la Virgẽ, &c.* Presente parece q̃ tuvo aqui la Santa lo mucho que N.P. avia de ilustrar su Religiõ, i lo poco q̃ con el P. Provincial avia de simbolizar; pero quãdo no fuera dotada dela penetrante luz cõ q̃ el Señor la enriquecio para semejãtes conocimiẽtos, facil era de colegirlo en las virtudes deste Venerable varõ, porq̃ todas las arriba referidas, i otras, traia escritas en la frẽte, i en ella las leiamos todos

Dansele al P. Gracian por cõpañero.

Alegrase N. S. Madre de la eleccion: Hazedel grã concepto, i escrive en su alabança.

Gil. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

7 Comẽçando la visita el menos cuidadoso Provincial, i el desvelado compañero, presto se ofrecieron ocasiones en que uno, i otro mostrarõ sus afectos: Aquel, dexãdose llevar delna tural muelle, i menos atento a la edificacion: Este, corrigiendole con su exemplo, i tal vez con palabras. Deseando por esto el P. Provincial verse libre de la opresion, arrojandole de si, buscava algun titulo para poderlo hazer sin nota. Mãdòle, convalecido de una grave enfermedad, q̃ en Salamanca tuvo (despues de asistir en su fundaciõ, i la de Valladolid) q̃ cõ titulo de Vicario Provincial hiziesse algunos negocios de pocamõta en dos o tres Cõvẽtos, i q̃ luego atẽdiesse en Madrid a los generales q̃ cada dia se ofreciã acerca delas personas del Rei, i Nuncio. No juzgarõ bien desta divisiõ, ni N.S. Madre, ni los zelosos, i assi se lo advierte ella al Padre Gracian en una carta; pero Nicolao, que no deseava sino obedecer, i retirar la vista de lo que no podia remediar, por dicha la tuvo. Alli recibio nuevo orden del Padre Provincial para que passasse a Italia a dar la obediencia al Reverendissimo, i procurar la confirmacion de lo hecho en

Muestrãpresto uno, i otro sus inclinaciones. Siẽte el P. Provincial el yugo de su exẽplo, i arroja le de si.

La Santa, i otros juzgã mal dello.

Gūl. 1. Fr. Nicolas de Ieſus Maria.

el Capitulo de Alcalà.

Los lances que en eſto paſſarō quedan apuntados en el primer tomo, i en eſte latamente referidas las acciones de N. Padre, que deſpues les ſiguierō, que van mezcladas con las de la hiſtoria General, por lo qual ſolo me detendrè a tocarlas, haſta que nos buelvan a unir con las ultimas de ſu vida, excepto aquellas, que de propoſito ſe remitieron a eſte lugar.

Fue en Genova del General amoroſamente recibido, i de manera ſupo ganarle la voluntad con ſu prudēcia, i exemplo de Deſcalço, q̄ entre Calçados obſervò, que negociò del quanto quiſo, i ellos le ofrecieron el govierno de ſu caſa, ſi ſe queria quedar en ſu compañia. Mayor fue la demonſtracion de aquella nobiliſsima Republica, q̄ deſeoſa de no perderle, le embiò a rogar primero, cō ſeis de ſus Senadores, i deſpues cō ſu hermano Iuā Andrea Doria, admitieſſe la Coadjutoria, q̄ el Arçobiſpo ſu tio (ya muiano) le ofrecia, repreſentandole la honra de Dios, la gloria de ſu patria, i el bien univerſal de la Igleſia, llegando deſpues a ſer Principe purpurado della. Oyò el humilde Padre la embaxada: agradeciola, pero alegādo, q̄ el aver dexado el ſiglo no era para ſer, ſino para no ſer, les ſuplicò no le tratаſſen la materia, porque le era enojoſa, i ſabiēdo q̄ tratavā de reducir a fuerça, por via de Roma, el negocio, anocheciò, i no amanecio en Genova

Buelto a Eſpaña partio de ſu Cōvēto para el Capitulo de Almodovar, celebrado a 1. de Mayo de 83. en un pobre jumentillo, q̄ ſolo ſervia de llevar la capa. En Toledo, como ya vimos, hizo cō donaires, i chiſtes zeloſos, q̄ el P. Provincial, i ſu cōpañero trocaran en albardas las ſillas, q̄ en las mulas traiā contra la ley, q̄ poco antes aviā hecho. En Malagō deſaçonò la comida de carnes regaladas, q̄ las Monjas temā prevenida, con dezir a los de la meſa, q̄ aquello no era ir a reformar,

En eſte tom. lib. 6. c. 18.

ſino a relaxar la Orden. Dādo quenta al Capitulo de lo negociado en Italiā, fue de muchos no agradecido ſu trabajo, i tenida de otros por ambicioſa negociaciō la agencia, i vezes q̄ el Generaliſsimo le avia dado para todo lo q̄ juzgaſſe cōvenir al bien de la familia, con ſer tan en favor della. Renūciandola luego quāto era de ſu parte, pudo deſengañar a algunos, aunq̄ no a todos, como en el lugar citado ſe dixo. Abriendoſe puerta en el Capitulo para las miſsiones, i extenſiō de la Ordē en Reynos eſtraños, fue nombrado para q̄ la bolvieſſe a procurar en Italia, i eſpecialmēte en Roma, por la neceſsidad q̄ la Religiō tenia de la influencia de la Suprema cabeça, dandole ampliſsimos poderes, i cōpañeros a propoſito. Llegādo a la correcciō de las culpas de los Gremiales, dō de a cada uno le era licito, ſegū las leyes de Alcalà, dezir cō entereza lo q̄ ſentia, aūq̄ fueſſe al Prelado, ſoltò por una parte la corriente del zelo reprimido, corrigiēdo al P. Provincial cō valor, i moſtrādo por otra ſu grā prudēcia, rectitud, i piedad, ſe hizo ſu Abogado cōtra el graviſsimo Difinitorio, que le intētò deponer del oficio.

Partio ſegūda vez a Genova, en dādole los negocios lugar, donde a los fines del año corriēte fue recibido cō agaſajos de los deudos, i amigos, mas quādo ſupierō el intēto q̄ llevava. No aſsi el Reverēdiſsimo, porq̄ aunque le hoſpedò, i regalò en ſu Cōvēto, no ſintiendo biē de ida tā ſorda, i acōpañada, no ofreciēdoſe cauſa entrò en ſoſpecha, i en exaſperaciō, quādo avi endola pregūtado al P. F. Nicolas, la ſupo, i q̄ era el ir a fundar en virtud de la Bula de Gregorio XIII, que dava facultad a la Deſcalcez para hazerlo, *Vbiq; gentiū*, ſin eſtrecharla a Reino, ni Provincia. Negòle (no abſtante el derecho del Breve) la licencia que le pedia para la fundacion, i tambien el paſſar a Roma, por mas que el Arçobiſpo, i Senado ſe lo pidieron. Rin-

An. Xpi. 1594.

dio-

An. Xpi. 1594. dioſe en las negociaciones publicas al mandato; pero uſando en ſecreto de ſu prudencia, deſpachò al Hermano Fray Iuan de Santiago, para que en Roma las hizieſſe; i tal maña ſe dio, que venciendo en juizio contradictorio al General, i ſus Procuradores (poderoſos en aquella Curia) pudo N. Padre en Genova hazer la fundacion del Convento de Santa Ana, con el lucimiento que queda dicho.

CAPITVLO LXXVIII.

Buelve a Eſpaña Provincial: eligele Vicario General la Congregacion, i padece mucho en ſentar ſu Obſervancia, i govierno.

1 Ozoſiſsimo ſe hallava en la quietud de aquel retiro plãtado, i viendo florecer muy aprieſſa la Obſervancia, i perfeccion primitiva, quando a 15. de Mayo de 1585. juntò Capitulo en Lisboa el P. Provincial para eligir ſuceſſor. Avia dado a entender N. S. Madre deſde el cielo, como por muchas cauſas convenia que lo fueſſe el P. F. Nicolas, i de 32. votos, ſalio cõ los 30. Si para ellos fue guſtoſiſsima la eleccion, para èl tan amarga, por las noticias que mucho antes le avian llegado de los deſmedros de la Provincia, por la blandura, i dictamenes del Provincial, que neceſsitò de todo ſu eſfuerço, de las inſtancias que el P. M. Fr. Luis de Granada, i los zeloſos Deſcalços le hazian, formandole en lo contrario graviſsimos eſcrupulos, para no facudir la carga. Quiſo antes de partir paſſar a Roma a dar aſsiẽto firme a la eſtancia del Procurador General ya concedida, i quenta al Põtifice deſu eleccio. Fue de ſu Santidad agaſajado, por el conocimiento antiguo: Dixo holgarſe de ſu eleccio, pero q̃ le ſeria de mas guſto admitieſſe la de Arçobiſpo de Genova, q̃ acabava de vacar. Replicò no ſelo mãdaſſe, q̃ para aver de governar almas, mas ſegura eſtaria la ſuya con 300. Deſcalços, q̃ con tãta multitud. No dandoſe el Pontifice por ſatisfecho, ordenò, q̃ ſuſpẽdieſſe por algunos dias ſu viage. Hablaronle en ello muchos deudos, muchos amigos, i Cardenales, aſſegurãdole ſer intẽcio del Papa honrarle cõ el Capelo, i q̃ no acertava en deſeſtimar aſsi el favor. Tẽblò mas cõ eſto; Fueſſe a ſus pies, bolviòle cõ razones fuertes a pedir licencia, puſo medios, i aviẽdola con ellos conſeguido, partio para Eſpaña mas alegre de verſe ſin dignidad, q̃ otro pudiera con ella.

Gil. 1. Fr. Nicolas de Ieſus Maria.

2 Aviẽdo tomado puerto a los ultimos de Setiẽbre, o primeros de Octubre, jũtò a 17. del miſmo mes en Paſtrana a los Capitulares de Lisboa, para proſeguir los negocios q̃ en aquel Capitulo avia dexado ſuſpẽſos haſta ſu venida. Paſſando luego a otros, tratò de dividir en diſtritos diferẽtes la Provincia, encomẽdados a Vicarios Provinciales, pareciendole eſtar ya mui dilatada, exortò (conocida aviſta de ojos la neceſsidad) cõ tãto zelo a la Obſervãcia, q̃ por pũtos iba cayendo, por falta del teſõ, en las cabeças, q̃ las eſtremeciò a todas, i conocioſe el fruto. En el exceſſo de comer carne los q̃ caminavã, en la demaſiada llaneza entre Frailes, i Mõjas, en las licencias q̃ ſe avia tomado para eligir Cõfeſſores, puſo grã freno: aunque a los principios ſe hizo duro, lo ſuaviçò deſpues la coſtũbre. Llegado el año de 87. celebrò en Valladolid el Capitulo, q̃ llamarõ grãde, deſterrò en èl algunos abuſos introducidos en el veſtido, i cama, contra la ſimplicidad, i llaneza del eſtado, ſobre la poca enmiẽda del comer carne en los caminos, con titulos aparentes, bolvio a dar

Chl. 1. Fr. Nicol. de Iesus Maria.

aquel fortiſsimo Leon bramidos, i para que en la Familia ſe criaſſen ſugetos de letras, i ſe eſcuſaſſen ſalidas a las Vniverſidades, ordenò, que a los Eſtudiantes ſe les leyeſſen en los Conventos las Artes.

3 No contento con los Vicarios Provinciales, que avia introducido para los diſtritos, de cuyo conſejo ſe valia en juntas particulares, para reſolver las cauſas, juzgò por de gran gloria de Dios eregir un Tribunal, que llamava conſulta, con ſeis Conſultores, que aſsiſtiendo ſiempre al Provincial con voto deciſivo, decidieſſen todos los caſos, que de qualquier genero ſe pudi eſſen ofrecer, de Frayles, i Monjas. Como el penſamiento era tan nuevo, graviſsimos fueron los inconvenientes que ſe le opuſieron, pero todos los vencio ſu gran coraçon, i deſpachando a Roma con cartas apretadas del Rei al Padre Fray Iuan de Ieſus Roca, obtuvo Breve a 10. de Iulio de 1587. no ſolamente para el intento, ſino para la diviſion total de Provincias, para la eleccion de Vicario General entre Deſcalços, i para que el poder del Reverendiſsimo de toda ſu Orden, ſe limitaſſe a que no los pudieſſe ya perturbar, que es lo que ſumamente avian deſeado el, i los que mas amavan la Obſervancia.

4 Iuntò el Padre Provincial los Difinidores para recibir el Breve en Madrid a 25. de Noviembre del meſmo año: i como la novedad, i grandeza de las coſas en el contenidas, dividieſſe los pareceres: tomòſe por expediente ſe juntaſſe Capitulo General, como el meſmo Breve lo mandava: i aunque para cumplir ſu oficio faltava cerca de un año al Padre Provincial, el deſeo de ver ya ſentado en la Orden lo que tanto avia ſolicitado, tomando poſſeſsion de la gracia Pontificia, i el aviſo que de Roma llegò, de que en aquella Corte ſe tratava de la revocacion del Breve, i el Generaliſsimo de juntar Capitulo para contradecirlo, le movieron a deſpachar vocatorias, para que a los 19. de Iunio, Dominica infraoctava del Santiſsimo Sacramento del año de 88. ſe hallaſſen en Madrid todos los vocales. Iuntò el Capitulo, notificado, i leido el Breve, por parte del Señor Nuncio fue admitido, paſſando deſpues de la eleccion de Difinidores a la de Vicario General, aunque con porfiada cõtradicion de los afectos a Gracian, que no ſentian bien del nuevo govierno, ſalio electo con treinta i dos votos, de cinquenta i ocho que erã, por Vicario General de toda la familia, el Padre Fray Nicolas, con general conſuelo de los muy Obſervantes. En la eleccion de los ſeis Conſultores, que para los negocios le avian de aſsiſtir, ſe huvo tan desintereſadamente eſte recto Iuez, dexando obrar al Capitulo, que pudieron, los de ſentimiento contrario, deſengañarſe, que ni paſsion, ni ambicion le governavan, ſino el zelo de la gloria de Dios.

An. Xpi. 1594.

5 Como a las coſas grandes eſtèn opueſtas las dificultades, i nueſtra naturaleza ſea amiga de ſimiſma, i de llevar adelante lo que una vez aprehende, juſto, o injuſto, aviendo los de la parte de Gracian, i el deſde Lisboa, donde vivia retirado, declaradoſe a lo deſcubierto contra el nuevo govierno, apenas ſalieron del Capitulo, quando començaron a derramar por la Congregacion ſus ſentimientos, cõ papeles, i memoriales, notando el Breve de ſubrepticio, i por invalido lo que en virtud del ſe avia diſpueſto. Dio eſta opoſicion tanto cuidado al Padre Vicario, que huvo de conſultar a la inſigne Vniverſidad de Salamanca (que decretò enſu fauor) i acudir al Rey, deshaziendo, en un memorial que puſo en ſus manos, todo lo que en los ſuyos oponian contra el, i el Breve, los contrarios. Alabò ſu Mageſtad ſu zelo, ofreciò ſu amparo, haſta dar firmeza a lo eſtablecido.

No

An. Xpi. 1594. No descuidò el vigilantissimo Pastor de prevenir en Roma, i otras partes lo futuro, con que los emulos sossegaron; desvanecio la oposicion, i quedò sentada desde esta ocasion la consulta con voto decisivo, que era lo principal a que avia aspirado, aunque ya templada en otras crudezas, porque el tiempo, i experiencia mas poderosos que los Principes, i mas sabios, que los mas exercitados discursos, les fueron quitãdo poco a poco, i dãdole el tẽple laçonado, q̃ oy goza.

6 Antes que esto llegara (porque llegò primero la muerte) tuvo mucho que ofrecer a Dios N. Padre, i no poco en que mostrar lo magnanimo de su coraçon. La Madre Ana de Iesus, Priora del Convento de Madrid, passando los limites de su sexo, i estado con mas zelo, que prudencia, intentò por caminos secretos, i eficaces eximir las Monjas del govierno de la consulta, i reducirlas al de un Comissario General, para esto, i sacar confirmacion de las leyes que ella llamava de Nuestra Santa Madre, i en particular para eligir Confessores de dentro, i fuera de la Orden, sin licencia de los Prelados, embiaron a Roma ella, i las de su faccion al Doctor Marmol, bien prevenido de favores, i dineros, donde despues de año i medio de dificultades, consiguio Breve, (como mas a la larga queda dicho en otro lugar) antes que este llegasse a España, llegò a noticia de Nuestro Padre Fray Nicolas, que sintiendo, como Padre zeloso, la libertad de las hijas, i deseando acudir al remedio, les escriviò, entre otras, una docta, i prudentissima carta, doliendose dellas, i persuadiendolas a las disconvenien-cias, i daños del govierno que pretendian, i de la libertad de muchos Confessores, pero como los ingenios de los hombres sean varios, i no aya cosa tan assentada (principalmente en materia de govierno, que todo es arbitrario) q̃ no dè lugar a otros parece res, en respuesta de esta carta del Padre Vicario General fueron otras tres, fundando, i defendiendo el intento de las Monjas. *Gũl. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.*

7 Para atajar estos daños, i dar assiento fixo a las leyes, i al govierno de la consulta, convocò Nuestro Padre Capitulo General extraordinario en la villa de Madrid, donde se declarò, que los Consultores tenian voto decisivo, i entre otras cosas se decretò, que si las Monjas consiguiessen su pretension de governarse por un Comissario General, la Orden alçasse mano de su govierno, dexandolas en las del Pontifice, para que las entregasse a quien fuesse servido, i que el Padre Gracian, que desde Lisboa, donde se avia hecho fuerte, acuciava a las Monjas, i dava calor a otros, que conspirassen contra la Consulta, viniesse a Castilla.

8 Llegò al fin el Breve a Madrid despues de 21. de Agosto de 1590. Tomò a su quenta el P. Maestro Fr. Luis de Leon su execucion: notificòle por dos vezes, i en ambas se le atajò los passos por orden del Prudentissimo Rey, prevenido ya del Padre Vicario General, i atentissimo a la quietud de la familia Descalça. Pudiera con esto resguardo darse por satisfecho el zeloso Padre; pero ò queriendo quitar de una vez la ocasion, o que no passasse sin castigo el atrevimiento, passò tan adelante, que de hecho alçò del todo la mano la consulta del govierno de las Monjas, remitiendolas a su Sãtidad, para que cuidasse dellas: quanta perturbacion en la Orden, quanto reparo en los de afuera, quanto desconsuelo en las Monjas; que diligencias se hizieron, sin vencer la cõstãcia del Vicario General (con que acumulò muchos meritos a su paciencia) hasta q̃ llegò la ultima, i mas eficaz (a q̃ no se pudo, ni fue justo resistir) que fue la voluntad declarada de su Magestad, ya lo ha visto a la larga el Lector representado en esta Historia. En este libr. c. 39. i 40.

Chl. 1. Fr. Nicolas de Ieſus Maria.

9 Como el Señor tenia a nueſtro Padre para gran Corona, apenas le ſacava de un criſol, quando le entrava en otro. Si en los paſſados tuvo mucho en que oſtentar ſu magnanimidad con los dichos, con las murmuraciones, con los deſaires, que con invencible tolerancia oyò, i ſufriò, no menos en el de la cauſa triſte, i laſtimoſa del Padre Gracian, que ſe ſiguio luego. Del modo que a eſte ſugeto procurò reducir, las diligencias que hizo para entrarle, ya Prelado, ya ſubdito, en la derecha ſenda de la obſervancia: Los oficios de Padre, de amigo, i compañero, que aun ſiendo luez, i ofendido, exercitò con èl antes de llegar al eſtremo vltimo, queda dicho lo baſtante en eſte, i en el antecedente tomo. I aunque referirlos aqui pudiera redundar en harta loa de N. Padre, i reputarſe por una de ſus mas heroicas, i deſapaſsionadas acciones: El deſeo de no renovar llagas, i paſſar a referir en breve los ſuceſſos del Capitulo de Cremona, que fueron los ultimos, i no los menos iluſtres de ſu vida, nos detiene la pluma.

Fue criſol de la virtud de N. P. la cauſa del P. Gracian, i la expulſiò una de ſus mas heroicas, i deſapaſsionadas acciones.

10 Aunque deſpues de lo ya eſcrito ſe hallava la Deſcalcez bien acomodada de govierno en la forma dicha, i con cinco Provincias en Eſpaña, i una en Mexico, todavia deſeava mucho nueſtro Padre verla del todo ſeparada del de los Obſervantes, ſin aquella dependencia que Sixto V. avia reſervado al Generaliſsimo, con facultad para viſitar los Deſcalços, aunque con las limitaciones en la Bula contenidas. Temia della algunos futuros inconvenientes, por los que ya ſe avian començado a experimentar, i que a un General maſioſo, i bien recibido en Roma, le podia ſer facil alterar lo hecho en nueſtro favor, de que no eran pocos, ni pequeños los exemplares. Para evitar eſtos, i otros rezelos, no ſe ofrecia a la conſideracion otro mejor medio, que la total ſeparacion de ambas familias con Generales diſtintos. Dificultoſa ſe juzgò al principio la empreſſa; pero el Señor, que dulce, i ſuavemente encamina los medios al fin que pretende, de tal manera diſpuſo las coſas, que aviendo aſsiſtido eſte gran Padre, i ſus Deſcalços en el Capitulo de Cremona, i eleccion del Reverendiſsimo Fray Iuan Eſtefano Chizzola, la vinieron a conſeguir, firmandoſe el Decreto a diez de Iunio de 1593. como en ſu lugar vimos. Atendiendo luego a la confirmacion, deſpachò deſde Genova al Padre Fray Iuan de Ieſus Roca, para que en Roma la procuraſſe. Con ſer tan inteligente, i conocido en ella, hallò de tan mala tinta al Embaxador de Eſpaña (que ya por Orden del Rey avia hablado en el negocio) y a los Cardenales Pineli, i Alexandrino, eſte Preſidente de la Congregacion de Regularibus, aquel Protector de la Orden, que totalmente lo deſafuciaron de la pretenſion, por lo mal que eſtavan con muchos Generales dentro de un meſmo Inſtituto. No por eſto deſmayò, antes conſiderando, que ſi Chriſto ſeñalò doze horas al dia para las mudanças humanas, Roma tiene veinte i quatro: Procurò una Audiencia particular cõ el Santiſsimo Clemente: Alcançòla, i en tal ſaçon, que configuiò el deſeo, como conſta del Breve deſpachado a 20. de Diziẽbre. Quedaron cõ eſto ſeparados del todo Calçados, i Deſcalços, ſin dependencia, ni juriſdiciõ alguna de unos a otros: i aſsi los recibio la Sede Apoſtolica debaxo dela ſuya, con q̃ quedò colmada, i perfecta por todas partes la ſeparacion: i el gran Nicolao vio el dia mas feliz, que avia deſeado. No lo fue poco para el prudentiſsimo Filipo, quando ſupo lo hecho en el Capitulo de Cremona, de que dio las gracias al General Obſervante. I conſiderando, que la Deſcalcez no podia elegir el ſuyo, haſta

An. Xpi. 1594.

Dificultaſe en Roma la aprobacion, i alcançala el P. Roca.

Deſea la total independẽcia de los Calçados, i configuela en el Capitulo de Cremona.

Fue eſte dia felicilsimo para N. P. i de guſto para el Rey.

An. Xpi. 1594.

hasta el año siguiente de noventa i quatro, en que se avia de juntar el Capitulo, escrivio al Sumo Pontifice nõ brasse en el interin al P. Fr. Nicolas, que era Vicario General, para que la familia començasse desde luego a gozar de la gracia. Assi lo hizo en motu proprio, que despachò para el intento: I esta es la causa de dar este titulo de primer General a nuestro Padre, aunque por eleccion de la Orden lo fue el Padre Fray Elias.

Nombra, a peticion suya, el Pontifice por primer General al P. F. Nicolas.

CAPITVLO LXXIX.

Disponele el Señor para la muerte, i llevaselo al cielo.

Pide el Rey segunda reeleccio n. P. al Pontifice.

Viendo el Rey quã bien le avia salido la primera diligencia para la eleccion de Nuestro Padre Fray Nicolas, en los frutos que la familia iba cada dia experimẽtando de mayor observancia, informado de que ya se llegava el tiempo del Capitulo, i que para acabar de dar assiento a lo que con tanto trabajo se avia soldado de las quiebras passadas, era necessarissima su reeleccion en General, la pidio segunda vez al Pontifice. Diferentes fueron mucho los juizios de los Frayles, quando entendieron que ya el Breve estava en poder del Nuncio para executarlo à su tiempo. Los que sentian la estrechura (assi llamavan a la legitima observancia en que nuestro Padre los puso) no queriendo persuadirse, que el Breve era solo impulso del Rey, sino negociacion suya, la llamavan ambicion, i dezian, que el que despues de nueve años de oficio superior (tantos avian passado desde el Capitulo de Lisboa) procurava otros seis de mando, no seguia buen espiritu. Para què tanto mandar? (añadian) Para què tanto huir de la sugecion de subdito? Solo èl es el Santo? Solo èl zeloso? El solo entiende la Regla? Considerar deviera, que viven muchos mas antiguos, que la han entendido, i guardado muy enteramente. No es decoro de la Religion, que el Rey, i España piensen, que toda està reducida a un solo sugeto. Los Colaterales del Padre Fray Nicolas, que sabian quan libre estava de esta culpa, porque sin su noticia avia el Rey ganado el Breve, procuravan escularlo, i traian en prueba su gran sentimiento; pero como la hipocresia es tan hermana de la ambicion, no era bastante, i proseguian en sus dichos.

Piensan los subditos es negociacion suya, i padece, calũnias.

Chl. t. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

Diligencias que haze para no ser elegido.

2 No encubriendosele al Venerable Padre, despues de aver hecho exquisitas diligencias con el Rey para que desistiesse de su intento, resolvio celebrar el Capitulo (que avia de ser en Madrid) en Segovia, pareciendole, que huyendo de su vista, i la del Nuncio, le quedava alguna esperança, porque negociando con los votos, se hiziesse en otro la eleccion, ninguno de los dos se avia de empeñar despues en deshazerla. Despachadas las vocatorias en esta conformidad, quiso retirarse unos dias al Desierto de Bolarque, para dar algun alivio a su espiritu, i alcançar del Señor luz para lo venidero. Despidiendose en Madrid del Arçobispo Don Gaspar de Quiroga, Presidente de la Inquisicion, le dixo: V. Reverendissima, Padre General, procure mucho sentar en su Religion la Penitencia, la clausura, i rigor de vida, porq̃ en este Tribunal cada dia experimentamos los gravissimos daños que en España, i en la Iglesia de Dios se van introduciẽdo por medio de los Religiosos q̃ en esto faltan. Como no se dixerõ a sordo estas palabras, tal efecto hizierõ en aquel profetico animo, q̃ hasta la

Palabras del Inquisidor Quiroga sobre la observancia, i penitencia, i efecto q̃ hazen en N. P.

Gil. 1. Fr. Nicolas de Ieſus Maria.

muerte tuvo que llorar, poſſeido de una profunda melancolia. Oyendo leer en el Refectorio del Deſierto un Capitulo, que en el libro de cierto Autor eſpiritual trata de la diſcrecion que ſe ha de tener en la penitencia, deshaziendo con el todo lo que de la mortificacion antes avia aſſentado; fue tan grande ſu ſentimiento, q̃ quiſo quemar el libro; i diziendole, que tenia otras coſas buenas, reſpõdio: *Que bueno puede tener ſi tiene aquel Capitulo? Echenle V. Reverencias del Yermo, i no ſe lea mas en eſte lugar; penitencia Padres, penitencia, que ſe pierden las almas por eſtas prudencias, i diſcreciones*; i a eſte modo añadiò otras con tal eſpiritu, que parecia eſtremecer la caſa.

Prorumpe en el Deſierto cõtra un libro, q̃ aconſeja la diſcrecion en ella.

3 Aviẽdo gozado algo de aquella dulce ſoledad, i llegandoſe el tiempo de partir a Segovia, ſe deſpidio del Convento, i Ermitas, beſando ſus paredes con entrañable afecto, i diziendo: *Dios te ſalve ſanta caſa, coluna firme de nueſtra Reforma.* De Paſtrana (donde dio el habito el meſmo dia que llegò a tres Novicios, haziendoles una celeſtial exortacion ſobre la penitencia, i rigores que avian de profeſſar) paſsò a Alcalà: Llegò a tiempo, que davamos ſepultura a un Religioſo, i tan canſado, por venir a pie, i averle derribado el jumentillo, que ſe ſintio luego que dixo Miſſa, i aſsiſtio a los oficios, con una fuerte calentura. Retiròſe a la celda, i acudiendo a ella toda la Comunidad, como ſiempre tratava de coſas ſerias, con ocaſion de cierto punto que ſe tocò, dixo entre otras coſas: *Dios nos libre, Padres, i hermanos mios, de unos eſpiritus, que ſe van criando, i haziendoſe cada uno a ſu modo, un Dios de alfeñique, ſin obſervancia, ſin oracion, ſin penitencia, porque eſtos ſon, los que a titulo de ſuavidad, relaxan las Religiones, i deſtruyen el mundo.* Fueſſe agravando la enfermedad, haſta deſcubrir que era tabardillo, con que entramos en mayor cuidado Medicos, i Religioſos: Sabiendoſe en la villa, no huvo Convento de Frayles, ni de Monjas, donde no ſe hizieſſe continua oracio por ſu ſalud, i en algunos deſcubierto el Santiſsimo Sacramento: Tanta era la eſtima que todos avian concebido de la importancia de aquel ſugeto, q̃ ſiendo Cabeça de ſola una familia Religioſa, era amparo, i credito de todas. Començaron de Madrid a llegar Gentiles-hombres de ſeñores, i ſeñoras de Titulo, con grandes preſentes, i regalos, que llenaron dos celdas. A todos admitia, i pagava con humildes agradecimientos el favor, ſin deſdeñar nada, por no aguar la devociõ de los bienhechores. Solo al Convento de nueſtras Religioſas de Madrid, que le embio quinientos reales en dinero, i muchas conſervas, reſpõdio: Que lo agradecia como era juſto; pero que de ſus Reverencias jamas avia recibido un jarro de agua, ni queria otra coſa, que ſus oraciones, i que fueſſen muiſantas.

Llega a Alcalà: adolece, i encarga la obſervancia, i rigor de vida.

An. Xpi. 1594.

Sienten las Religiones ſu enfermedad, i hazen oracion por ſu ſalud.

Es regalado de la Corte con muchos preſentes, i ſolo el de nueſtras Religioſas no admite.

4 Muy pocos deſtos regalos admitio el en ſus comidas, mandandolos repartir dentro, i fuera de caſa a los neceſsitados, i haſta unos bucaros, que para alegrar la viſta quedarõ en la celda, los echò fuera, diziendo, que pareciã mal, i que un pobre Frayle, ſin aquel alivio podia paſſar. Viendo eſto el Padre Abad de S. Bernardo, hombre docto, i muy eſtimado en aquella Vniverſidad, que preſente eſtava, començò a ponerle en eſcrupulo lo poco que cuidaxa de ſi, ni ſe dexava cuidar de ſus Religioſos: I aviendole oido el enfermo, incorporandoſe como pudo en la cama, i ſacando fuerças de flaqueza, dixo en preſencia mia, i de otros: *Bien veo Padre nueſtro, que todos buſcan mi alivio, movidos de caridad; pero que muera el Catedratico deſvelado en ſus eſtudios, muera, que en ſu oficio muere: Que muera el Governador rondando ſu ciudad, buſcando la paz, i ſeguridad*

Hazenle cargo de que no ſe dexa cuidar, i reſponde.

de

An. Xpi. 1594.

de sus vezinos, muera, que en su oficio muere. Que muera el Capitan esforçando sus soldados, i esquadrones contra el enemigo, muera, que en su oficio muere. Que muera (aqui lebantò la voz) *el Frayle Descalço exercitando el espiritu de rigor, que ha professado, i alentando con el a los demas, muera, que en su oficio muere. Mis huessos, Padre nuestro, en la sepultura han de estar predicando esto. Con esto he vivido: Con esto tengo de morir.* Apretòle de repente tanto la enfermedad al quinto dia, que se pensò fuera el ultimo, i acudiendo muchos de la Comunidad al Santissimo Sacramento, en un parasismo que le dio, i tuvimos por muerto, bolvio en si, diziendo: *Ellos me lo han impedido, Dios se les perdone.* Quedòse Oracio Doria su hermano (que despues conocimos Canonigo de Toledo) con èl, i preguntandole en puridad la significacion de aquellas palabras, respondio: *Que estando en aquel parasismo vio intelectualmente el juizio particular, donde fue juzgada su causa: i que despues de ventilada oyò sentencia en favor; pero que por la fuerça que a Dios hazian los Frayles con sus oraciones, no avia acabado.* Mejorò desde entonces de manera, que en tres, o quatro dias apenas le hallavan calentura los Medicos. Entròle a visitar el ultimo un sobrino del Nuncio, que cursava en aquellas Escuelas, con carta de su tio, i orden, que no la fiara de otras manos, que las del Padre General. Llamò despues a su Secretario para que se la leyera, i temiendo lo que podia contener, dixo: *Lea V. R. q̃ ella nos acabarà de despenar.* Hizolo, i la sustancia fue, que avia sabido su nueva determinacion en mudar el Capitulo a Segovia, que la voluntad del Pontifice, i Rey era, que se celebrasse en Madrid, i que èl lo presidiesse: Que bolviera segunda vez a citar los Gremiales para Madrid, o Alcala, i que si su Reverendissima no se hallasse en disposicion de ponerse en camino, le avisasse, para que èl viniesse a Alcalà. Otra en el mismo tenor, recibio de Garcia de Loaysa, Arçobispo que fue de Toledo, i ambas le dieron tanta pena (conociendo adonde tiravan) que buelto a una Imagen de nuestra Señora, le dixo: *Pues todos negocian cõ vos, Reyna de los Angeles, negocie yo tãbiẽ en esta ocasion, i no permitais que sea yo el primer quebrantador de la ley, que hize para que no huviesse reelecciones en esta vuestra familia.* Cosa rara! Al mismo punto, bolviendo con mas pujança la enfermedad, lo debilitò tanto, que pidiò el Santissimo Sacramento por Viatico, aunque por devocion le avia recibido todos los dias. Teniendole ya presente, i dando el ultimo documento a sus hijos, despues de otras muchas, i saludables exortaciones, añadiò: *Padres, i hermanos mios, tiempo es este de dezir verdades: Penitencia, observancia, è igualdad de vida, si quieren vivir, i morir con consuelo: I porque alguno acabe de desengañarse, a este Señor, que me ha de juzgar, pongo por testigo, que despues que indignamente govierno esta Orden, no sè que aya tenido passion, ni rancor contra nadie: i que todo lo que en ella he procurado introducir, nò ha sido por otro fin, que el de dar gusto a Dios, i llevar adelante su observãcia, i perfeccion primitiva.*

Represèntasele en un parasismo el juizio de sus culpas, i oye sentencia en favor.

Mejora por las oraciones de sus hijos.

Recibe avìsse de nuevas diligencias en su eleccion: Pide a la Virgẽ muera antes, i buelve a recaer.

Gnl. I. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

Vltimo documento a sus Religiosos, i rectitud purissima de sus obras.

5 Mostrò, despues de aver comulgado, que tendria gusto de hablar al Padre Fr. Elias de S. Martin, Prior de Toledo: Despacharonle un proprio, i ya le hallò en el camino. Cerraronse los dos, i aviendo conferido mas de tres horas en materia de que no tuvimos noticia, aunque se sospechò, como en otro lugar veremos, dixo el P. F. Nicolas: *Bẽdito sea Dios, q̃ morirè del todo consolado.* Passò tres, o quatro dias regalandole cõ una Imagen de Christo, que como Pastor amoroso bolvia al aprisco la oveja perdida. Sobre lo qual hablava, i discurria tan alta, i dulcemente, que a Medicos, i per-

Desea al P. Fr. Elias, i queda cõ èl consoladissimo.

Regalasse cõ el Señor en tiernos coloquios, i muere a 9. de Mayo.

Chl. 1. Fr. Nicol. de Ieſus Maria.

i perſonas graves que le viſitavan tenia ſuſpenſos, i derramando lagrimas nos decian. O Padres, i que gran Padre pierden! Dieronle la Extrema-Vncion a ſu tiempo, i entrando en el dia decimoquinto de la enfermedad, que fue el de S. Gregorio Nazianzeno, nueve de Mayo, dio ſu dichoſa alma al Señor a las cinco de la mañana, año de 1594. como ſeis meſes antes lo avia èl meſmo aſſegurado, i con tã gran paz, que mas parecia dormir, que morir. En haziendo ſeñal las campanas del Colegio, clamorearon al pũto, ſin ſer prevenidos, todos los Conventos de Frayles, i Monjas, porque todos eſtavan alerta. I fue tan grande el ſentimiento de Seglares, i Religioſos, como ſi cada uno le perdiera. Enterraronle en el Presbiterio al lado de la Epiſtola: I porque la cortedad de la Igleſia no dava lugar a recebir todas las Religiones juntas, cada una por ſu orden le hizo ſu oficio: i el ultimo dia toda la Vniverſidd, con aſſiſtencia del Rector, Catedraticos, i hombres graviſsimos della. Rebolviendo deſpues las alforjas del difunto, no hallaron mas que una Cruz de madera, que traia al pecho, una bolſilla de cuero negro, con un poco de reliquia de Nueſtra Santa Madre, i un libro viejo de memoria. Eſta fue toda ſu hazienda; eſtos ſus averes, porque todos los demàs deſprecian los que ſe enriquecen en las pobrezas de Chriſto. Acudieron luego dos Religioſos a dar cuenta al Rey de ſu deſgracia, i ſintiola tanto, que dixo: *Grã perdida ha ſido para todos*, i aquel dia, con ſer de Audiencia, no la dio. No dexò el Señor de honrarle con algunas demonſtraciones ſingulares, que ſucedieron a ſu muerte, i entre ellas fue la manifeſtacion de ſu gloria, hecha al Venerable Fray Domingo de Ieſus Maria, i Madre Agueda de San Ioſeph, como ſera fuerça repetir en otro lugar.

Sentimiento general por ſu muerte, i honra que le hazen las Religiones, i Vniverſidad

Sientela tam bien el Rey.

Revela el Señor ſu gloria

An. Xpi. 1594.

CAPITVLO LXXX.

Virtudes que le coronaron, è hizieron Prelado exemplariſsimo.

Piden de juſticia la relacion de ſus virtudes los que para imitarlas las deſean.

1 EL deſeo de dar a los hijos deſte gran Padre una ſeguida, i deſembaraçada Relacion de ſus hechos, nos obligò a detener tanto la pluma en la de ſus virtudes, que nos la eſtàn pidiendo aora de juſticia, los que para imitarlas, como al principio dixe, las deſean. No me alargarè mucho, aunque pudiera, pero ni afectarè tanta brevedad, que con mi ſilencio las dexè obſcurecidas, ganando nombre de deſagradecido, a quien tanto, i por tantas maneras me obligò con ſu amor.

Caridad para con los flacos, i entereza con los proterbos.

2 Era, començando por ſu natural condicion, aunque de aſpecto grave, i ſevero, de nobiliſsimas, i piadoſas entrañas, favorecedor ſiempre de la virtud, i de los que a ella veia inclinados. Con los que por flaqueza caiã en faltas, aunque fueſſen graves, ſe moſtrava, ſi la reconocian, manſo, encubriendolas, i procurando el remedio, ſin deſcredito de la reputacion. Quando eſtas avian ſido tales, que pedian publico caſtigo, lo tẽplava quãto era de ſu parte, i eſcrivien do a los pacientes con exortaciones, i cariños, les obligava al rendimiento. En los Difinitorios todo era hazer oficio de Abogado, haſta que les negociava la remiſsion de ſus penas: i conociendo en èl eſta benignidad, fueron muchos los deſcarriados, que ſe reduxeron: i no pocos, los que trasladados de una provincia a otra, donde no eran conocidos, corrieron plaça de muy ajuſtados, porque deſpues lo fueron. No ſe

va-

An. Xpi. 1594.

valia deſte amoroſo termino con los que conocia pertinaces; antes uſando de la ſeveridad nativa, los humillava, i caſtigava con rigor, ſin que ruegos, o interceſsiones pudieſſen jamas torcerle, para que dexaſſe de quitar el habito, privar de oficios, i poner en carceles a los merecedores. Por lo qual era voz, que con el Padre Fray Nicolas los humildes, i reconocidos negociavan, no los inchados, ni proterbos.

Amor paternal con que de todos zela el aprovechamiento.

3 Su proceder en el govierno inferior, fue como de padre con hijos muy amados, i como ſu amor ſe fundava en Chriſto, i para Chriſto, los queria, toda ſu atencion era encaminarlos a èl, i a la mayor perfeccion de ſu eſtado. Declaravales en comun, i en particular en què conſiſtia: en què el ſer de cada vicio: en què el de cada virtud; como ſe avian de perficionar en eſtas, como huir aquellos: i como finalmente ſe unirian mas a Dios cada dia, por medio de un verdadero deſprecio de ſi, i de todas las coſas. El cumplimiento de la vocacion de Carmelitas Deſcalços, para que avian ſido llamados, les ponia muy preſente, dandoles la doctrina, i alentandolos con el exemplo, para que los mas tibios ſe afervorizaſſen; pero donde ſe conocio ſer mayor ſu deſvelo, fue en entrañar en todos un fraternal amor, i una cordialiſsima eſtima deſte miſtico cuerpo de la Religion, para que atendiendo juntos a ſus aumentos, ſe conſervaſſe inviolable la Obſervancia. Deſto eran ſus platicas, i deſto dezia avian deſer las de todos, como de punto el mas eſſencial; i cumpliendo con el, no podia creer, que Dios faltaſſe en nada a ſus ſiervos. Quando le aviſavan, que en tal, o tal Convento ſe padecia neceſsidad, dava por reſpueſta: *No ſe guarda en èl la vida regular: no ſe ſirve a Dios con la perfeccion que ſe deve*, i veiaſe ſer aſsi.

4 Su prudencia en el govierno mayor en carecen mucho, i todos della fuimos teſtigos. En viendoſe Vicario General, temièdo aquella sètècia, *Quoniã iudiciũ duriſsimũ his, qui præſunt fiet:* Quiſo cercarſe, como ya vimos, de ſeis ſugetos, que la Religion le ſeñalaſſe por de mayor talento, no para Conſultores, i Conſejeros, ſino para Difinidores, con voto deciſivo igual al ſuyo; con cuyo parecer, i no de otra manera, ſe juzgaſſen las cauſas: De donde ſe infiere, quan poco tenia de ambicioſo. Sucedia muchas veces proponer en los Capitulos, o Difinitorios, puntos que llevava muy premeditados, i ajuſtados a ſu parecer, a Dios, i a la razon, i dandole alguno otra que le ſatisfacieſſe, aunque fueſſe en contrario, dezia: *Yo me engañè como hombre, vamos adelante.* Otras, haziendole mucha fuerça la ſuya, la ſolia defender con algun teſon. I pareciendole, que por aquello quizàs otra vez no dirian ſu ſentimiento los demàs con tanta libertad, buelto muy en ſi, les pedia, i aun rogava, en comun, i en particular: *Que no por ver le alterado dexaſſen de proponer libremente lo que ſentian, que le davan en aquello la vida; porque deſeava en el dia del juyzio poder dezir a Dios: Señor, yo no determinè las coſas deſta Orden por mi parecer ſolo, ſino por el de la mayor parte de los que ella me dio para compañeros en el oficio.* Por eſto, quanto avia de proponer era con indiferencia, i moſtrava guſto de que los demas con grande eſpacio, i conſideracion repreſentaràn lo que en cõtrario ſe les ofrecia, aunque fueſſe neceſſario, para determinar una coſa, juntarſe un dia, i otro dia, i aun ſemanas, dando lugar a eſtudios, i conſultas. Pedia a los Provinciales, i Priores de las caſas, que con cuidado embiaſſen ſus particulares advertencias a los Capitulos, o Difinitorios, perſuadiendoles deſpues la Obſervancia de lo que ſalia determinado, para que eſta florecita de la Virgen (aſsi lla-

Gul. 1. Fr. Nicolas, de Ieſus Maria.

Prudencia, i deſnudez en el govierno.

Gil. 1. Fr. Nicolas de Ieſus Maria.

llamava la Religion) fueſſe ſiempre en aumento de hermoſura, i deſpidieſſe de ſi mayor fragrancia. A los tranſgreſſores amenazava con el caſtigo de eſta, i la otra vida: i era en eſto tã zeloſo, que a nadie perdonava, porque era axioma ſuyo, *Que Religion donde no avia temor de caſtigo, no era Religion.* Con ſer en eſta parte tan entero, era por otra poco amigo de cargar los ſubditos con nuevos gravamenes, o leyes, acordando a los Capitulares, que las hazian para hombres flacos, i que aſſentadas una vez, ſe avian de obſervar, o por fuerça, o por grado, con que ſe les venia a dar el devido temple.

Quãto amò, i practicò la vida igual.

5 Conociendo los bienes de la vida igual, i comun en las Religiones, i los daños de la ſingular, fue raro el cuidado que puſo en ſentar eſta tan importantiſsima Obſervancia en la ſuya. No permitia diferencia entre Prelado, i ſubdito, ni en celda, ni en cama, ni en veſtido, comida, ni lo demàs, excepto en los caſos que la neceſsidad, o la caridad lo pedian. I como los exemplos ſean ſiempre mas eficaces para perſuadir, que las palabras, fueron notables los que en eſta materia nos dexò, i no por menudos, indignos de ſer ſabidos. Su habito era de ordinario el mas pobre, el mas corto, el mas remendado. Su cama, dos ſolas mantas, i no de las mejores, con un pedaço de madero por cabecera, o quando mucho, una almohada de ſayal Frayleſco. Su comida la comun, i penitente, que entonces ſe uſava: I porque la piedad de los oficiales no le pudieſſe hazer algun traſpantojo, quando iba a comer deſcubria uno, o dos de los aſsientos mas baxos, para ver ſi en el ſuyo hallava alguna diferencia, o en cantidad, o en qualidad. Hallando una vez, que por ſer amigo de rabanos le avian pueſto dos, i a los demàs uno, dexò de comerlos, i dio una aſpera reprehenſion al Refitolero. Otras dos vezes, que por entrar tarde, i canſado, le echò tres huevos el cocinero en la tortilla, partiò con el cuchillo lo que le parecio ſeria uno, i comiendo lo demàs le llamò al Refectorio, donde le dio una diſciplina, metiendo en la dança al ſervidor, por complice en el delito, ponderandoles de camino la importancia dela igualdad, aun en coſas tan menudas, para conſervarſe la regular Obſervancia. Viniendo a conſultarle un dia de parte del Rey Garcia de Loayſa, ſe detuvo en ſalir, porque eſtava haziendo colacion. Preguntòle en la platica què avia ſido? I reſpondiò: *Señor, una cebolla cocida, i en verdad que me ſupo tan bien, que ſino fuera por dar mal exemplo, pidiera otra.* Replicòle porque no lo hazia? I añadio: *Porque el Prelado ha de ſer igual cõ el ſubdito.* Refiriòlo deſpues al Rey, i edificòſe mucho. Llegando a Valladolid a tiempo que la Comunidad baxava al Refectorio, entrò con ella, i comiendo un poco de cardo que le puſieron, porque ſabia no avia de admitir cena, aũque avia caminado nueve leguas, dixo: *Por hueſped admito la diferencia; pero los demas dias lo que todos.* Importunandole otra vez en Malagon ſus compañeros que cenaſſe, por aver hecho gran jornada, reſpondiò: *No Padres, ò morir, ò ajuſtarnos con la Regla. La piedad en el Prelado, es buena para los demas, no para ſi: Cenen V. Reverencias, que yo ayunaré por todos.* Aviendo eſtado muy enfermo en Segovia, le dieron con el carnero el primer dia que baxò al Refectorio un quarto de ave. Viendo q̃ un hermano, que a ſu lado eſtava no la tenia, preguntò al enfermero porque ſe la dava a èl, i no al otro; reſpondio, que era orden del Padre Prior, que los que ſe acabavan de purgar la comieſſen dos, o tres dias, i que por eſſo la dava a ſu Reverencia. Holgòſe de oirlo, i dixo: *Yo agradezco mucho al Padre Prior eſſe cuidado para con los enfermos, pero conmigo no ſe ha*

An. Xpi. 1594.

An. Xpi. 1594. *ha de entender.* Diole el ave al hermano, i el comio su carnero. Persuadiendole otravez, que en un lugarcillo comiesse carne, por ir convaleciente, i no aver otra cosa, se escusò. Proseguiendo en las importunaciones el Secretario, dixo: *Dexese V. R. de esso, que piedades bobas tienen echada a perder la Orden. Si ay pan, no ha menester mas regalo un Frayle.* I a este modo se pudieran referir casos innumerables que le sucedieron.

Teson en la Observãcia dentro, i fuera de los Cõventos.

6 De la oracion, disciplinas, examenes de conciencia, i actos comunes, no faltava sin gravissimas causas, i entonces los suplia. En los caminos guardava el mesmo teson. Nunca dexava de dezir Missa, por priessa que llevasse: i en los Conventos siempre se preparava para celebrarla con oir otra, ù otras dos. En los mesones tomava las disciplinas, aunque fuesse cõ nota de Seglares, porque dezia: *Si ellos no dexan de tratar sus negocios, aunque nosotros los oigamos, porque nosotros dexarèmos de hazer los nuestros, aunque ellos nos oigan?* Haziendo examen de conciencia una noche, se acordò, que era de disciplina, i diziendole el compañero, que el patio del meson estava lleno de gente, respondiò: *Que importa? Busquemos nosotros la gloria de Dios, i el cumplimiento de nuestra ley, i digan lo que quisieren.* Tomaronla, i los que antes ocupavan el tiempo en chacotas, i platicas indecentes, enmudecieron, porque el buen exemplo, aun a los mas distraidos buelve sobre si.

Cuidado en el alivio de los subditos.

7 A la medida que era consigo riguroso, era con los subditos caritativo. Si alguno veia triste, le llamava a su celda, è informado del trabajo, si era espiritual, le consolava (para que tuvo Dòn conocidamente del cielo) si corporal, le acudia con el alivio necessario, hasta quitarle tal vez las alpargatas, i parte de su ropa interior. Inqueria en secreto las necessidades de todos, i en especial de los desvalidos, i humildes, que descuidavan de si, con quienes era providissimo. Alos enfermos visitava a menudo, i con entrañas de perfecta caridad los confessava, Sacramentava, i a las horas de comer assistia a repartirles la comida, i ponerles el bocado en la boca. En llegando a una casa, era lo primero saber si avia enfermos, i tomada la bendicion del Santissimo Sacramento, irlos a visitar. Sentia mucho qualquier falta que se les hizieste, sin admitir por escusa la pobreza: I en Daimiel privò a un Prelado, porque passando por alli un Religioso con necessidad, no le detuvo, i regalò algunos dias. En los Capitulos Generales, i visitas de los Conventos, encargava a los Priores cuidassen mucho de que a los sanos no les faltasse lo necessario, ni a los enfermos el regalo, porque en aquello dezia estribar mucha parte de la perfeccion, i paz de unos, i otros. En las recreaciones era muy entretenido: Referia quẽtos, i chistes entre graciosos, i espirituales, i se holgava, que los demas los refiriessen, i se alegrassen: I queriendo las quitar un Capitulo General, èl, i nuestro Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz las defendieron, diziendo ser muy necessario aquel breve alivio de la naturaleza, para llevar con gusto el encerramiento de todo el dia.

Gil. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

Estima grande de la Religion.

8 El aprecio grande que de la Religion siempre hizo, queda bastantemente ponderado en el discurso de su vida. Llamavala *Iardin de los deleites de Dios, Flor hermosissima de su Madre*: I quando corregia faltas contra ella, solia dezir: *Ninguno pretenda ajarme esta flor, que la estimo mas, que las niñas de mis ojos, i atropellarè con todo el mundo, a trueque de conservarla en su hermosura.* De aqui nacia el andar siempre exortando, con obras, i palabras, a la observancia perfecta de sus leyes. De aqui el sentir tanto qualquiera quiebra dellas: De aqui el oponerse a tantos Principes, i señores,

que

Gil. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

que quisieron favorecer a Gracian, i las Monjas. De aqui el mostrarse en muchas ocasiones tan severo, con ser de natural tan apacible, expeliendo, encarcelando, i castigando a los que con titulo de hijos, eran enemigos declarados desta gran Madre, i su perfeccion. De aqui el tolerar con fortaleza, mas que magnanima, los trabajos, las contradiciones, i oposiciones que se le ofrecieron, hasta dexarla en el estado que la dexò. I de aqui ultimamente el regocijarse tanto, quando veia observancia en los Conventos, i cuidadosos a los Frayles della. A estos, i a los que espiritualmente andavan alegres, amava sobre manera: I pareciendole, que la alegria exterior redundava de la interior, que tenian con su estado, se la agradezia: i solia dezir a los demàs con gran jubilo: *Padres, i hermanos, ay quien se atreva a hazer quarto voto de vivir alegre, cõ la dicha que le ha cabido en ser hijo desta santissima Religion?* Deste tan entrañable afecto que le tenia, nacian tambien las ansias de conservar en ella, no solamente los establecimientos hechos, sino las costũbres, i exercicios devotos, que podian ayudar a su mayor adorno. El de los Martirios, que quando tomò el habito hallò introducidos en Sevilla, llevò tan adelante en Madrid, i otras partes, que èl era el que ponia fuego a los demàs, haziendose niño con los niños, viejo con los viejos, incitandolos a todos para que se juntassen, de cuyos ensayos solian salir tan fervorosos, que de seavan muchos la practica de lo que solo parava en representacion.

Pureza, i rectitud de su intencion.

9 La rectitud, i pureza de intencion resplandecio tanto en sus obras, que jamas se entiende aver hecho alguna, por motivo menos puro, que la gloria de Dios, i de su Reforma. No corregia, ni castigava a nadie, sin encomendarlo primero a Dios: I solia dezir, cruzando los dedos de las manos: *Padres mios, in fine hominum denudatio operum*; i explicandolo despues, añadia: *Que el hombre es como una cebolla, que quitandole uno, i otro casco, viene a quedarse en nada.* Nunca, aunque tuvo tantos emulos, pudieron asirle. I con llamarle por su ajustamiento en todo, el *irreprehensible*, vivia con tanto temor, i tan delagradado de si, que afirmava algunas vezes, *Iria consoladissimo al juizio Divino con llevar sola una obra libre de polvo, i de paja, porque los ojos de Dios eran mui escudriñadores.* Por esto era mucho lo que cuidava de purificar, no solo sus acciones, sino las agenas. Ciertos Cavalleros Ginoveses, para escusar la paga de mas de docientos mil ducados, que el Rey les hazia de alcance, dispusieron un papel tan en su favor, que muchos Teologos, i Juristas de Madrid lo firmaron por justo: Sabiendo ellos, que la aprobacion del Padre Fr. Nicolas avia de ser la q̃ mas satisfaciesse a los Reales ojos, i creyendo, que por paisano la tendriã cierta, se la pidieron: Hizose en un pũto capaz de la materia, i hallando ser en agravio de sus almas, i de la hazienda Real, pidio plaço para darla. Fuesse a las personas que avian firmado el papel, i declarandoles ser todo contra derecho, i justicia, le pidieró deshiziesse lo hecho, como sucedio, desengañando los amigos, i reduciendolos a la satisfacion de tan gran suma. Para escusar estos fraudes, i otros mui mayores, que a la Corona se le seguian, no contento con aver escrito un libro para claridad de las conciencias de los tratantes, estimadissimo entre los de la facultad: *Fue* (dize el Padre Fray Geronimo de la Madre de Dios, a quien, ni la expulsion que recibio de su mano, ni otras atenciones de estado, pudieron ser parte para que dexasse de confessar lo que sentia deste gran varon) *el principal que dio luz al Rey para un Decreto que salio en su tiempo, con que en opinion de los mayores hombres se redimio España*

de

An. Xpi. 1594.

An. Xpi. 1594.

de la opreſsion grande, en que los muchos empeños que cada dia ſe le ofrecian con los cambios, tratos, i contratos (dificultoſiſsimos mucho de entender) la tenian pueſta. I aunque eſta ſola obra (proſigue) era baſtãte para poderle Canonizar por ſanto, i por ella le diera el Rey qualquier Obiſpado, o Arzobiſpado que quiſiera en Eſpaña; como tenia tanta humildad, tanto eſpiritu, tanta oracion, i tratava tan de veras de lo eterno: De nada hazia caſo, ni atendia a premios de tierra ſino de cielo, i a plantar en ſu Orden el eſpiritu, i obſervancia riguroſa de Elias.

Su humildad, vaſa de las demàs virtudes.

10 Sin el fundamento profundo de la humildad, como pudiera conſervar en pie nueſtro Padre eſta gran fabrica de ſus virtudes? Esmerole tanto en ella, que fue confuſion de todos los eſtados. Iamas en el de Religioſo tratò, ni dio lugar, que ſe le tratаſſe de ſu linage, con ſer tan eſclarecido. Para quanto avia de hazer pedia conſejo, aun a los inferiores, porque tenia aſſentado ſer impoſsible, q̃ Dios permitieſſe errar, a quien no ſe regia por ſi miſmo. Quando era la coſa grave, dezia antes de determinarla: *Vamos a pedir luz a quien nos la puede dar.* Por los caminos, aun ſiendo General, andava muchos ratos a pie, por que gozaſſe del alivio dela cavalleria el mozo. Nunca a eſte le tratò ſino de hermano, porque dezia arguir poca humildad en el Religioſo, que les dava otro titulo. Entrò ſiendo General por la publicidad de Madrid ſobre un jumentillo mal aliñado, i ſombrero de paja en la cabeça. Como era tan conocido, edificò mucho, i no faltando quien lo dixeſſe al Rei, reſpondio: *Diferente entrada fue eſſa de la del otro dia*, aludiendo a la de otro General de cierta Orden, que avia entrado con gran ruido de coches, i litera. Confeſſava a quantos pobrecitos ſe lo pedian, i con mayor guſto que a las perſonas graves. Solia llevar algunas vezes por compañeros, hermanos legos, i ſi llegava alguno a hablarles en la calle, ſe detenia, i mandava tratаſſen con el Seglar lo que fueſſe neceſſario. Sentia con eſtremo ſer alabado: i diziẽdole una vez el P. F. Angel de S. Gabriel quan buenos, i eſpirituales erã unos aviſos, q̃ en la Inſtrucciõ de Novicios ay, poiq̃ le avian dicho erã ſuyos, ſe corriò tanto, que le mandò en obediencia lo tuvieſſe en ſecreto. Alabandole en otra ocaſion el valor con que avia procedido en tãtos, i tan graves negocios, como ſe ofrecieron en ſu govierno, reſpõdio: *Que él no tenia parte en aquello, porque todo avia ſido de Dios, i que con tal ayuda qualquier otro huviera dado mejor quenta de todo, pues ſus pecados antes deslucian las ſoberanas obras.* Deſeava ſumamente hallar quien de veras lo mortificaſſe, ſin atender a que era Prelado: I para cõfuſion propria, deſcubria en publico algunas de ſus faltas. Los pueſtos de mando, i Prelacias ſuperiores temio tanto, que ſolo el rezelo de ſer reelegido ſegunda vez en General (como ya vimos) fue el cuchillo que le quitò la vida, ſabiendo en la enfermedad de que murio, que en el libro de la Orden quedava eſcrito para los venideros, como avia ſido el primer General, mandè, que en ſu preſencia arrancaſſen la hoja, diziẽdo, que èl avia ſido tal, que ni aun memoria ſuya queria que quedaſſe en el mundo. En todo el tiempo de Religioſo no le vieron triſte, ſino quando le eligieron Vicario General, que cõ tres dias de lagrimas celebrò la eleccion. Queriendo, como ſe dixo, hazerle Arzobiſpo de Genova, ſalio huyendo una noche: i porque en Eſpaña no ſe ſupieſſe el caſo, mandò al compañero lo callaſſe, aſſegurandole ſer todo vanidad, i menos que nada. Cõ eſte deſengaño reusò tambien el Obiſpado de Palencia, que de parte del Rey le ofrecieron, i reuſara el de Roma, porque todo ſu ſer, toda ſu autoridad, toda ſu honra, fundava en el deſpre-

Gnl. 1. Fr. Nicolas de Ieſus Maria.

Chl. 1. Fr. Nicol. de Iesus Maria.

precio de todo lo caduco, i en ser hijo de la Virgen, i de su Religion.

11 Estas virtudes, junto con sus letras, i talento, a muchos grandes superior, hizieron tan celebre a nuestro Padre entre los mayores hombres de aquel siglo, que le miravan como a varon de diferente esfera. El prudentissimo Felipe Segundo le tuvo en tã gran concepto, que ninguna cosa grave resolvia sin su parecer, a cuya causa eran muchas las vezes que por si, o por terceras personas le consultava. Aviendose juntado por orden suya los Catedraticos de las Vniversidades en Madrid para resolver cierta materia, bolviò el Doctor Sahagun, que lo era de Prima en Canones, tan admirado de averle oido, i conocido, a Salamanca, que dixo a sus oyentes: *Vengo, señores, de ver, i oir el mayor hombre que tiene el mundo, que es el General de los Carmelitas Descalços.* Del mesmo sentir fueron otros gravissimos, i doctissimos sugetos, ya Eclesiasticos, ya Religiosos, ya seculares, i especialmente los Catedraticos de Salamanca, i Alcalà, Valençuela, i Ruiz, que aviendo concurrido cõ èl en juntas, deziã, i no acabavã, i con razon; porque a la verdad, aunq en la Teologia Escolastica no fue de los muy aventajados, como otra vez se dixo; en la Moral, è inteligencia profunda de negocios, pocos iguales tuvo. Su tiempo fue felicissimo en fundaciones de Frayles, i Monjas, estimado los Principes de la Iglesia, i siglo, en alabança de los pueblos, i mucho mas en los muchos hijos, que criò cõ su doctrina, que despues la han sustentado con grande entereza, i provecho. En fin, sino puedo quitar a N.S. Madre, i a sus Coadjutores la gloria de aver sido los Padres originales de esta Reforma, engendrandonos en Christo, i dandonos el primer ser a todos los Ayos (assi llama San Pablo a los que dan el buen ser) llevò la palma, assi a los que le precedieron, como a los que despues la han governado: I el es sin competencia la idea de nuestra Descalcez, la Regla viva, i a quien se le debe todo lo bueno que goza. Con la vida deste gran Padre damos fin a este segundo tomo, por dar principio al tercero, con nuevo govierno, i General proprio electo en Capitulo, hecha ya la separacion con independencia total de los Padres de la Observancia. En su leyenda ofrezco al Lector materia no menos gusto sa, i fructuosa, que ha gozado en la presente, porque las vidas que en èl se escriven, i ofrecerán presto a la comun luz, estàn llenas de exemplos, i virtudes, con que ha querido nuestro Señor ilustrar esta Familia suya, llevando siempre en aumento el bien que en ella plantò su gracia: Sea todo para gloria suya, Amen.

Concepto q̃ del hizieron los mayores hombres de su siglo.

An. Xpi. 1594.

FIN.

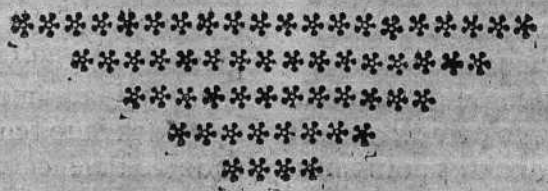

INDICE
DE LAS COSAS MEMORABLES, QVE EN ESTE SEGVNDO TOMO SE CONTIENEN.

La L, *significa el libro, La* C, *el Capitulo, La* N, *el numero del Capitulo.*

A

Aguilar recibe nueſtros Religioſos.

FVnda el Convento el Marques de Priego D. Pedro de Cordoba, lib. 8. cap. 41. num. 1. Traslaciones que ha tenido, alli. Sus primeros Prelados alli. Eſta dedicado a N. Señora del Carmen, alli.

El Venerable Padre Aguſtin Adorno.

Su nobleza, y exemplar virtud, l. 8. c. 10. num. 4. Fue fundador delos Clerigos Menores alli. Viene a Eſpaña, i hoſpedaſe en nueſtro Convento, alli.

Religioſas Aguſtinas Deſcalças.

Veaſe el Convento de Religioſas de Valencia.

Convento de Religioſos en la villa de Ajo.

Fundanlo para Colegio de Artes Alonſo del Camino, i Doña Luiſa de Bonifaz, l. 8. cap. 62. num. 1. Primer Rector, y Vice-Rector, quien? alli. Señalanſe Eſtudiantes, i Conventuales, alli. Hazen grande fruto en los pueblos, num. 2. Intenta el Demonio eſtorbarlo, alli. Procura atemorizar a los Religioſos, num. 3. Defiendeſe uno con el Santo Eſcapulario, alli. Otro que ſe le quitò, es gravemente atormentado, alli. Bendiciendo las celdas le echan del Convento, i del pueblo, alli. No cumple el Fundador lo prometido, i obligados de la neceſsidad los Religioſos dexan la caſa, num. 4. Entregala a los Frayles Dominicos, num. 5. Refiere el caſo vn Hiſtoriador de ſu Orden con no ajuſtada informacion, n. 5. y 6. Satisfaceſe con el hecho de la verdad, num. 7.

La Madre Alberta Baptiſta.

Su patria, i padres, lib. 6. c. 20. num. 1. Exercicios devotos de ſu niñez, alli. Recibe el habito en Medina; quiere dexarle, y porque, alli. Iluſtrada de Dios profeſſa, alli. Era neceſſario templarle ſus rigores, i exceſſos en la oracion, num. 2. Reprehendela Nueſtra Santa Madre, i enſeñale la ſubſtancia de la perfeccion, alli. Exercita con fruto el oficio de Maeſtra de Novicias, n. 3.

Recibe favores del Señor en la oracion, i en tratando de Dios. ſe arroba, alli. Acredita el cielo ſu virtud, num. 4. Su profunda humildad, alli. Refiere ſus virtudes nueſtra Sãta Madre, n. 5. Eligenla Priora, n. 6. Templale Dios ſu condicion, alli. Zela la obſervancia aun en coſas menudas, alli. Diſcrecion Santa en no admitir Novicias, alli. Sentencia memorable que dà en apoyo de la obediencia, alli. Sana de vn dolor de coſtado por ſu Fè, n. 7. Deſcubre Dios la obediencia de vna ſubdita ſuya, i la virtud de ſu oracion, num. 8. Mueſtra el zelo de la obſervancia en la ultima enfermedad, num. 9. Sabe la hora de ſu muerte, alli. Deſpues de tres dias de purgatorio la lleva N. Santa Madre al cielo, alli. Con ella ſe aparece llena de reſplandores, alli.

Hermano Alberto de los Angeles.

Veaſe el Convento de la Puebla.

Convento de Religioſos de Alcaudete.

Fundanle los Condes de Alcaudete, l. 8. c. 41. num. 3. Ayuda con ſus limoſnas, n. 4. Adornan la Sacriſtia con ornamentos, alli. Inſignes reliquias que dieron, alli. Fundaſe en èl una Cofradia de Ieſus Nazareno, alli. Goza eſte Convento de una maravilloſa Imagen de Chriſto, alli.

La Madre Aldonça de la Madre de Dios.

Nobleza de ſus padres, i hermanos, l. 6. c. 48. n. 1. Prendas naturales, i buenas inclinaciones de ſu niñez, n. 2. Intenta ſer Religioſa, i eſtorbanlo ſus padres, alli. Caſanla, i hõrala Dios con hijos iluſtres, alli. Enviuda, i padece trabajos con animo conſtante, num. 3. Cria ſus hijos en toda virtud, i ponelos en eſtado, alli. Retiraſe a ſu villa de Cuerva, alli. No admite el Palacio del Rey por aſsiſtir a Dios, alli. Eſtimacion que alcançò con el Rey por eſta accion ella, i ſus parientes, alli. Recogeſe en un Convento de Geronimas, i deſea fundar otro en Cuerva, num. 4. Aprueba Nueſtro Señor el penſamiento, alli. Ofrece a Nueſtra Señora el Patronato, i el oficio de Fundadora, alli. Elige para ſu Convento las hijas de Santa Tereſa, num. 5. Primera Priora, i Fundadoras, alli. Queda por Patrona, i Fundadora la Virgen, alli. La obſervancia deſte Convento es un retrato del de Avila, n. 6. Vigilancia de la Prelada en ſu perfeccion, alli. Reciben favores las Religioſas deſta caſa de Nueſtra Santa Madre, i zela ſu obſervancia, n. 7. Recibe el habito Doña Aldonça, num. 8. Alcança Breve para no profeſſar, alli. Raro exemplo de ſus virtudes, alli. Premiala Dios un acto de mortificacion, i ſilencio, alli. Deſea comulgar el dia de ſu muerte, i cumpleſelo el Señor, n. 9. Muere con opinion de Santa, alli. Iluſtran ſu entierro ſus hijos, n. 10. Atribuyeſele la vocacion de una nieta ſuya al eſtado Religioſo, lib. 6. cap. 49. num. 1.

El Padre Fr. Alonſo de S. Pedro.

Fue inſtrumento por cuyo medio vino a la Religion el Autor de eſta Hiſtoria, l. 8. c. 42. n. 10. Alcançòlo de Dios con diſciplinas, i oracion, alli. Exerce el oficio de Maeſtro de Novicios con provecho de ſus hijos, alli. Negocia con Dios la muerte por no ſer Prelado, alli.

El Hermano Fray Alonſo de S. Cirilo.

Veaſe Toro.

Alonſo Alvarez.

Prendaſe de la niñez virtuoſa de N. V.P. Fr. Iuan de la Cruz, lib. 6. c. 1. n. 3. Acomodale en un Hoſpital, alli. Ofrecele una Capellania para que ſe ordene, lib. 6. c. 2. n. 1.

El P. Fr. Alonſo de la Madre de Dios.

Veaſe Segovia.

El P. Fr. Alonſo de San Iuan.

Veaſe Toledo.

El P. Fr. Alonſo de San Alberto, el P. Fr. Alonſo de San Iuan, i el Hermano Fr. Alonſo de Santa Ana, i el Hermano Alonſo de San Ioſeph.

Veaſe Madrid.

N. P. F. Alonſo de Ieſus Maria.

Nobleza de ſus padres, lib. 8. c. 59. n. 9. Ayuda con ſu conſejo al intento de los Deſiertos, n. 8. y 9. Governò el Yermo nueve años con entereza en la Obſervancia, n. 9. Ocupãle en coſas de importancia, alli. Su zelo Religioſo, alli. Fue dos vezes Provincial, i otras dos General, alli. Cegò en ſus ultimos años, alli. Dà gracias al Señor por eſte favor, alli. Señales de ſu gloria, alli. Veaſe Bolarque.

El P. Fr. Ambroſio Mariano.

Veaſe Madrid.

La V. Ana de San Agustin.

Revelala Dios el eſpolio del P. Grancian, lib. 6. c. 38. n. 3.

La V. Ana de San Bartolome.

Apoya la virtud de N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz, lib. 6. c. 8. n. 5. Cõſervala en paz una maravilloſa viſion que tuvo en Avila, lib. 8. c. 40. n. 6.

La Venerable Ana de Ieſus.

Prevee el alboroto de la Orden, lib. 8. c. 9. n. 2.

Veaſe Monjas de Madrid, i governo.

El P. Fr. Anaſtaſio de la Madre de Dios.

Veaſe Atriſco.

El P. Fr. Andres de la Cruz.

Veaſe Religioſos de Tamarite.

El Hermano Fr. Andres de los Santos.

Su patria, i buena criança, lib. 6. c. 40. n. 1. Recibe el habito en la Obſervancia, alli. Edifica à los ſeglares, i danle crecidas limoſnas, alli. Sus virtudes, alli. Deſea mucho la Reformacion de la Orden, alli. Cõſuelale Chriſto, i ſu Madre con la revelacion della, n. 2. Pide licencia à los Provinciales para paſſarſe à ella en ſaliendo, i danſela, alli. Conſuelaſe ſabiendo que la ay, i admitẽle en Paſtrana, alli. Fervores con q̃ empeçò, ſiẽdo ya de años, alli. Sus penitẽcias, i caridad con los pobres, n. 3. Es tenido de todos por Santo, alli. Hablava con dulçura de la Virgen, i del Santiſsimo Sacramento, i de materias eſpirituales, alli. Profetiza el progreſſo de la Orden, i de otras con ſu exẽplo, alli. Reſplãdece en otras virtudes, n. 4. Es en ſu muerte venerado, alli. Hazenle el entierro nueſtros Padres de la Obſervãcia, alli. Perſevera ſu cuerpo incorrupto, alli.

El Hermano Fr. Andres del Santiſsimo Sacramento.

Veaſe Madrid.

Religiosos de Andujar.

Ocasion de fundar en Andujar, lib. 8. cap. 41. n. 2. Tuvo por titular à San Ioseph, i al presente tiene a N. Señora del Carmen, alli. Su Patron D. Miguel Albarracin, alli.

Nuestro Venerable Padre Frai Antonio de Iesus.

Ayuda mucho à nuestra Santa Madre en la Fundacion de Monjas de Medina, lib. 6. cap. 4. num. 3. Ofrecese ser el primero en la Descalcez, alli. Alegra à la Santa con su determinacion, num. 4. Exercitase en penitencias, i persecuciones domesticas, num. 5. Provechos que de alli se le siguieron, alli. Renuncia la Regla mitigada, i professa la primitiva, lib. 6. c. 5. n. 3. Va à Duruelo con dos compañeros, alli. Es el primer Prelado de la Reforma, n. 4. Como se dize Fundador de la Descalcez, n. 5. Hazenle Difinidor, lib. 6. c. 17. n. 1. Parte, por orden del Nuncio, à la Roda, i goza alli de mucha paz su alma, lib. 6. c. 36. n. 2.

El Hermano Frai Antonio de Santa Maria.

Patria, padres, i buena crianca del Hermano Fr. Antonio, lib. 7. c. 54. n. 1. Pide el habito; i probada su vocacio se le dan, n. 2. Fervores, i oracion continua del Hermano, n. 3. Hazenle Procurador, i aprovecha mucho con su exẽplo, n. 4. Resplandece en todas virtudes, n. 5. Sus deseos de padecer, i ser humillado, grandes, n. 6. Su caridad venciò el ardor de la calentura, por intercession de la Virgen, n. 7. Celebra cõ devocion las fiestas del Sãtisimo, n. 8. Con aprietos interiores le dispone el Señor para la gloria, n. 9. Manifiestala con la fragrancia de su cuerpo, despues de un año muerto, alli.

El P. Fr. Antonio de Iesus.

Vease Malaga.

El P. Fr. Antonio de la Cruz.

Vease Barcelona.

Fundacion de Atrisco en las Indias.

Hazese con todos los requisitos, lib. 8. cap. 30. n. 1. Caso raro en que un demonio sacava à un Religioso del Coro, alli. Elogio del Padre Frai Anastasio de la Madre de Dios, num. 2. y 3.

B.

Colegio de Baeça.

FVndale nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, lib. 6. cap. 14. num. 1. Su gran perfeccion, num. 2. Exemplo que dan en la Vniversidad, n. 3. Acuden a los proximos, i en que manera, alli.

El Padre Frai Baptista de San Ioseph.

Vease Toro.

Convento de Religiosos de Barcelona.

Antiguedad, i descripcion de Barcelona, lib. 7. cap. 7. n. 1. Fundase alli Convento, n. 2. Exercita Dios à los Religiosos cõ pobreza, i locorrenles los Fieles, n. 3. Adelantase a todos Micer Ioseph Dalmao, alli. Fervores grandes de los Religiosos, n. 4. Acrecientalos el Venerable P. Fr. Domingo de Iesus Maria, i alcançales à todos dolor de sus pecados, n. 5. Muestran los demonios su sentimiento, i cessa con la oracio del V. P. Fr. Domingo, n. 6. Galardona el Señor à los bienhechores

res deſte Convento, num. 7. Por las oraciones del V. P. ſaca Dios una alma de Purgatorio, alli. Goza eſte Convento de exemplares Religioſos, n. 9. Elogio del P. Fr. Domingo de la Preſentacion, num. 9. y 10. Del P. Fr. Antonio de la Cruz, n. 11. Del Hermano Gabriel, n. 12.

Sirven los Religioſos deſte Convento en una peſte a la Ciudad, lib. 7. cap. 8. num. 1. Cinco fueron los ſeñalados: Sus nombres, num. 2. Lleva mucha parte del trabajo el Padre Fr. Franciſco de Ieſus, alli. Refierenſe ſus virtudes, alli. Muere dichoſamente en el miniſterio el Padre Frai Franciſco de los Santos, num. 3. Incanſable, i divino zelo del Padre Frai Franciſco de Ieſus con los apeſtados, num. 4. Haze un Hoſpital para las mugeres, i cuida de los niños deſamparados, num. 5. Herido, buelve à ſu miniſterio, i ſanale Dios, num. 6. Ayudale con fervor el Padre Frai Pedro de la Trinidad, num. 7. Otros dos Religioſos ſalen à confeſſar los apeſtados, alli. Muere dichoſamẽte Martir el Padre Frai Alonſo, alli. Libra el Padre Frai Franciſco de Ieſus à un delinquente cõ modo ſingular, n. 8. Es de todos venerado, alli. Sirve a otra peſte en Malaga, i muere en Iaen, alli.

Convento de Monjas de Barcelona.

Veaſe la M. Eſtefania de la Concepcion.

El Padre Fr. Bartolome de la Aſſumpcion.

Veaſe Toledo.

El Hermano Bartolome de la Aſſumpcion.

En poco tiempo trabajò, i mereciò mucho, lib. 8. c. 43. n. 4. Señala la hora de ſu muerte, i tienela dichoſa, alli.

Nueſtro Padre San Baſilio.

Reduce los Ermitaños a vida Cenobial, lib. 8. c. 58. n. 3. En que ſentido ſe le da el titulo de primer Padre en la vida Monaſtica, alli.

La Madre Beatriz de Chriſto.

Veaſe Religioſas de Pamplona.

La Madre Beatriz de San Ioſeph.

Veaſe Monjas de Malaga.

El Hermano Frai Benito de la Virgen.

Fue prodigio raro de ſantidad, lib. 7. cap. 58. num. 1. Sus padres, i patria, num. 2. Recibe nueſtro habito por ſu auſteridad, i devocion a la Virgen, alli. Hazenſele ligeros los rigores del Noviciado, num. 3. Deſtierra de ſu coraçon todo lo que no es Ieſus, i la Virgen, alli. Tientale el demonio con falta de ſilencio, num. 4. Pide la enmienda al Santiſsimo Sacramento, i olvidaſe de todos los vocablos, ſino Ieſus, i Maria, i los preciſos para la confeſsion, alli. Inventa nuevos modos de hablar, num. 5. Goza gages de bienaventurado cõ ſu milagroſo ſilencio, n. 6. Exercicios ſantos en que reparte el dia, i la noche, num. 7. Trasluçenſe los favores de Dios contra ſu voluntad, num. 8. Obliganle cuide del reparo de la naturaleza, alli. El deſaſimiento à las criaturas fue grande, num. 9. Su edificativo modo de hablar con los ſeglares, alli. Revelale Dios coſas futuras, num. 10. y 11. Con ſu oracion alcança la perſeverancia de un Novicio, n. 12. Era tierno en la devocion del Santiſsimo Sacramen-

mento, n. 13. Reverencia con que tratava los Sacerdotes, i cosas sagradas, n. 14.

Su caridad fue milagrosa, lib. 7. capit. 59. numero 1. Exemplos de ella con los enfermos, numero 2. Con los sanos en sus trabajos espirituales, numero 3. Con las Animas de Purgatorio, numero 4. A todos ayudava en sus penas, alli. Su abstinencia fue rara, numero 5. Vsa de otros rigores, i vence el sueño con ellos, numero 6. Despiertale el Angel à Maitines, i èl à los Religiosos, alli. En la pobreça fue estremado, numero 7. Su obediencia prompta, i exemplos de ella, alli. Su profunda humildad, i el modo de exercitarla, numero 8. Maltratanle los demonios, i vencelos, numero 9. y 10. Sale milagrosamente victorioso de las tentaciones contra la castidad, numero 11. Passa à Madrid, i muestra lo esclarecido de su obediencia, num. 12. Sabe el dia de su muerte, i despues de ella aparece glorioso, alli. Trasladanse sus huessos à Pastrana, i restituye el oido à una sorda, alli.

Breve.

Veanse los nombres de Pontifices, i segundo Capitulo General.

La Madre Brianda de la Encarnacion.

Sus padres, i hermanos, lib. 8. cap. 24. num. 3. Haze voto de castidad, desea ser Religiosa, i desheredala su madre, num. 4. Recibela en su casa su hermano Don Pedro, i muestra su gran piedad, alli. Aficionase à nuestras Religiosas, i toma el habito de sesenta años, num. 5. Lleva el rigor de la Observancia sin dispensacion, alli. Exemplo de su humildad, i pobreza, n. 6. De otras admirables virtudes, num. 7. y 8. Muere cargada de meritos, num. 8.

La Madre Brianda de San Ioseph.

Su patria, i padres, lib. 7. cap. 43. num. 1. Dala el habito nuestra Santa Madre, i llevala consigo, à Madrid, alli. Exercita el oficio de Priora con acierto, i padece en su opinion, num. 2. Estimala mucho nuestra Santa Madre, num. 3. Despues de glorioso avisa la elijan Priora, num. 4. Exemplos que dà en el oficio, num. 5. Era amable, i de gran consejo para Religiosas, i seglares, numero 6. Cuida de las necessidades agenas, i no de las proprias, alli. Es devota de la Pasion, i cura muchas enfermedades, n. 7. Acompañanla en su muerte los Angeles, i llevanla al Purgatorio, n. 8. Ven dos Religiosas señales de su gloria, num. 9.

Convento de Religiosos en Bujalance.

Procura la Fundacion nuestro Venerable Padre, i hazese años despues, lib. 7. cap. 52. num. 4. Muda el titulo de nuestra Señora del Rosario en nuestra Señora del Carmen, alli. Merecē los Religiosos con su exēplo las limosnas de los Fieles, alli. Castiga el Señor la desenfrenada legua de un Religioso desta Casa, n. 5. Fuerça de la oracion de los Religiosos desta Comunidad, n. 6.

C.

Calvario.

VIda riguroſa, i penitente de los Religiosos deste Convento, lib. 6. cap. 12. num. 3. Iuntan los dias con

con las noches en la oracion, alli.

Segundo Capitulo Provincial de Almodovar.

Celebrase Capitulo en Almodovar, lib.6. cap.18. num.1. Hazense las elecciones, i en quien, num.2. Quitanselas a los Convetos, i porquè? num.3. Satisfazese à la dificultad la Regla, num.4. i siguientes. Confirma las de los Conventos, num.8. Pide quenta al Capitulo el Padre Fr. Nicolas de lo negociado en Italia, alli. Propone, i decreta las Misiones à Congo, num.10. i à Italia, num.12. y 13. Da sus vezes al Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, i para què? num.14. Hazese la correccion de las culpas, num.15. Quiere deponer al Padre Gracian, no se executa, i porquè? n.16. Mitigase la sentencia, i queda en amenaza, num.18. Dà poder amplissimo al P. Fr. Nicolas para poder fundar en Italia, lib.6. cap.39. n.1.

Capitulo tercero Provincial de Lisboa.

Dificulta el Padre Gracian à quien proponga para Provincial, lib.6. c.46. n.1. Consultalo con Dios, i propone à nuestro P. Fr. Nicolas de Iesus Maria, alli. Ayuda à esta resolucion un aviso de la Venerable Catalina de Iesus, n.2. Elegese Provincial al P. Fr. Nicolas, n.3. Eleccion de Difinidores, alli. Dase licencia para fundar en Mexico, alli. Embia el Capitulo dos Religiosos à Genova que vayan por el Provincial, alli. Presenta al Capitulo el P. Gracian una Apologia en defensa suya, n.4. Es digno de alabança, por lo que hizo en la extension de la Reforma, alli. Principios de la controversia, sobre el modo de su govierno, num.5. Dà avisos a los Prelados en su Apologia para el govierno, n.6. Dase fin al Capitulo, i ocupa el Cardenal Alberto al P. Gracian en graves negocios, n.8.

Capitulo de Pastrana.

Vease Pastrana.

Capitulo quarto Provincial en Valladolid.

Celebrase en Valladolid Capitulo Provincial, lib.7. cap.50. num.1. Es llamado el grande, alli. Hazese primero Iunta de Provincial, i Difinidores, num.2. Resuelvense algunos negocios, alli. Vocales deste Capitulo, num.3. Eligense Difinidores, i sustentanse Conclusiones, num.4. Señalanse Vicarios Provinciales, num.5. Reformanse algunos abusos, num.6. Asientase en la Orden Curso de Artes, num.7. Trabajosa, i puntual observancia de los Estudiantes, alli. Sugetos aventajados que dió este Curso, num.8. y 9. Assiste N.P.S. Elias en nube de fuego al Capitulo, n.10.

Capitulo General primero en Madrid.

Este Capitulo se llama el primero, i porquè? lib.8. cap.8. num.1. Razones porque se anticipò, num.1. y 2. Vocales que concurrieron, num.3. 4. y 5. Presenta al Capitulo un Notario Apostolico el Breve de Sixto Quinto, num.6. Eleccion de Difinidores, num.7. Turbase el Capitulo, i elegese Vicario General à nuestro Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, alli. Muestra su desnudez, i rectitud en eligir Consiliarios, num.8. Iuizio de los electos, 8. y 9. Dividense las Provincias, i refutase en el punto el Padre Fr. Geronimo de Sã Ioseph, num.10. y 11. Eleccion de Provin-

ciales, i en quien, num. 12. Determinaciones que hizo el Capitulo, num. 13.

Segundo Capitulo General en Madrid.

Celebrase en el Convento de Madrid, i porquè, antes de tiempo? lib. 8. cap. 38. num. 1. Eleccion de Difinidores, Consiliarios, Provinciales, i en quien? num. 2. Tratase de las Constituciones del govierno, num. 3. Aprueba el Breve para la Consulta, i pone nuevos apremios a las Monjas, num. 4. Decretà el Capitulo alçar mano de su govierno, num. 5. Intenta traer al Padre Gracian de Lisboa à Castilla, i èl dà causas de su detencion, num. 5. y 6. Llega el Breve de las Monjas a Madrid, remitido al Arçobispo de Evora, i al Padre Maestro Frai Luis de Leon, lib. 8. cap. 39. num. 3. Notificalo al Difinitorio, alli. Sientelo el Rey, i dà remedio por orden del Nuncio, alli. Torna el Padre Maestro a notificarlo, i el Rey a impedirlo con mas sentimiento, num. 4. Oponese la Consulta al Breve, i el Padre Vicario General haze un papel en su derecho, num. 5. y 6. Haze la Orden dexacion de las Monjas en manos del Pontifice, num. 6. Turbase la Familia con este Decreto, i procuran las Monjas no salir de la Orden, lib. 8. c. 40. num. 1. Muestra sentimiẽto desde el cielo nuestra Santa Madre, alli. Està firme en su resolucion la Consulta, num. 2. Aboga por las Monjas el Padre Maestro Bañez, i sin fruto, num. 3. 4. y 5. Gozan en este tiempo de paz las Religiosas de Avila, num. 6. Oponese al de Madrid, alli. El disgusto de Frailes, i Monjas fue riña de por San Iuan, alli. Pide el Rey al Difinitorio no dexe las Mõjas, i hazese assi, n. 7.

Tercer Capitulo General en Madrid.

Iuntase el tercer Capitulo General en Madrid, lib. 8. cap. 45. num. 1. Vocales, alli. Eleccion de Difinidores, i en quien, num. 2. De Provinciales, i en quien, num. 3. De Socios del Vicario General, alli. Otros Decretos del Capitulo, alli. Tratase de establecer las leyes, num. 4. Dà cuidado al Capitulo la venida del Padre Gracian de Portugal, i el modo de averse cõ las Monjas, num. 5. Zelo de N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz en los tres puntos, n. 6.

Capitulo General en Cremona de Observantes, i Descalços.

Desea nuestro P. Fr. Nicolas separacion total de Observantes, i Descalços, lib. 8. cap. 67. num. 1. Descubrele Dios ser posible, n. 2. Despacha Vocatorias para el Capitulo, alli. Comunica su pensamiento cõ el Rey, i sus Ministros, alli. Señalanse Provinciales, i Socios, i quienes, num. 3. y 4. Embarcanse en Barcelona, i son bien recibidos en Genova, alli. Proponeles nuestro P. Fr. Nicolas para General al Padre Maestro Carrança, alli. Carta del Rey sobre lo mismo, i en favor de los Descalços, num. 5. Otra al Protector de la Orden, n. 7. Cõvienen los Capitulares con la propuesta, num. 8. Danles en Cremona para su vivienda el Noviciado, i estimanlo, alli. Desistè de la eleccion de Carrança, i porquè, alli. Assisten los Descalços a los Sermones, i Conclusiones, n. 9. Autoridad, i gravedad deste Capitulo, alli. Predica el P. Fr. Diego Evãgelista cõ credito, i admiracio de todos, alli. Numero, ordẽ, i nombres de los Vocales, n. 10. 11. 12. Eligẽ General isimo al P. M. F. Iuã Estefano Chiz-

Chizzola,n.13.Denuncia el Capitulo pleno dos Religiosos a la Inquision,n.14. Ponderaſe ſu pureza en la Fè, honra el General à los Deſcalços,n.15.Lucen en Pulpito, i Catedra,alli.

Piden los Deſcalços en el Capitulo total ſeparacion, lib.8.cap.68.n.1. Turba à los Obſervantes la peticiõ,n.3. Oponeſe a ella el Maeſtro Carrança,alli. Sigue el Generaliſſimo el contrario parecer, num.4. Decreta el Capitulo conforme a la peticion de los Deſcalços,num. 5. Parten a Eſpaña, i guſta el Rey de lo decretado,num.7. Agradece al General el favor que hizo a los Deſcalços, alli. Carta del Rey al Embaxador de Roma en ſu favor, alli. Parte deſde Genova el Padre Frai Iuan de Ieſus Roca à procurar la ſeparacion,num.8. Halla mal recibo en el Embaxador, Pontifice, i Cardenales, alli. Negocia en audiencia particular con el Papa lo que pretende,alli. Confirma Clemente Octavo la ſeparacion, num. 6. Señala por primer Prepoſito General à nueſtro Padre Frai Nicolas de Ieſus Maria, alli.

La Venerable Madre Catalina de Chriſto.

Originales de donde ſe ſacò ſu vida, lib.8. cap.72. num.1. Su patria, padres, i nacimiento, num. 2. Dà mueſtras de caudal en la niñez, num.3. Cobra gran devocion con la Virgen, alli. Remite algo ſu fervor, i animala Chriſto, alli. Toma por meditacion ſu vida, alli. De diez años haze voto de caſtidad, i otros, num. 4. Sus aſperas penitencias, i oracion continua, alli. Siente la vayan à la mano en ellas, alli. El amor lo venciò todo, alli. Sus buenas prendas la hazen de todos querida, num. 5. Atormentanla los cumplimientos del mundo,alli. Revelala el Señor la muerte de una doncella, i diſponela para ella, alli. Padece enfermedades con invencible conſtancia, num. 6. Sanala de repente el Señor, alli. Muere ſu madre, i zela ſu padre ſu mayor recogimiento, num. 7. Enciendeſe en amor de Dios oyendo un Sermon, num. 8. Enſeñale Chriſto ſe menoſprecie en todo, alli. Muere ſu padre, i aconſeja à ſu hermana ande en habito humilde, numero 9. Exercicios exemplares de las dos hermanas, numero 10. Fervoroſa oracion de Doña Catalina, alli. Haze extraordinarias penitencias, alli. Exercitala Dios con trabajos interiores, num. 11. Limpieza de ſu conciencia, alli. Llora nueve meſes la miſeria de ſu eſtado,num.12. Conſuelala el Señor con nueva luz, alli. Socorre con largueza à los pobres, alli. Apareceſele Chriſto con un veſtido que à uno dio, alli. Obra mucho ſu caridad con los apeſtados, alli. Muerta ſu hermana, privala nueſtro Señor de la hazienda,alli.

Deſea entrar en Religion, i no le cõtentan las conocidas,lib.8.cap.73. num. 1. Danle noticia de la de N. S. Madre, i agradale, alli. Diligencia entrar en ella, num. 2. Habla à la Santa, i manda que la reciban en Medina, num. 3. Siente dificultades; i vencidas, recibe el habito,num.4. Atemoriza à las Religioſas la auſteridad de la perſona, num. 5. Hazenſele ligeros los rigores de la Religion, alli. Dale el Señor gran eſtima de la vida de la Comunidad, num. 6. Haze tres votos de gran perfeccion, alli. Quiere profeſſar para Lega, i no ſe lo conceden, num.7. Aprovecha,ſiendo Portera,a las almas,

i al Convento, num.8. Socorrele Dios milagroſamente con cantidad de huevos, alli. Exemplos de ſu gran mortificacion, alli. Revelale Dios el eſtado futuro del Convento, i de la Orden, num.9. Fingeſe loca por no ſer Prelada, lib.8. cap.71.num.1. Hazenla Priora en Soria, num.2. Govierna cõ obras, i pocas palabras, alli. Acreditala en la Ciudad ſu virtud, alli. Con la miſma eſtimacion govierna en Pãplona, n.3. Siendo Priora de Barcelona exercita la caridad con los apeſtados, nnm.4. Pide à Dios enfermedades, i padecelas ſin alivio, alli. Celebra con mucha devocion las Fieſtas principales, num.5. Regalaſe eſtos dias con el padecer, alli. Recibe con la Comunion nueva luz, alli. Revelala Dios faltar formas en el Sagrario, num.6. Alegraſe en el eſtado de ſubdita, num. 7. Vive en èl con ſingular exẽplo, num.8.

Sanala nueſtra Sãta Madre de las enfermedades, i diſponeſe con otras para la muerte, lib.8.c.75. num.1. Notable doctrina que en ella diò à ſus Religioſas, num.2. Cantan el *Te Deum laudamus* en lugar de Reſponſo, alli. Acompañada de Chriſto, i la Virgen, i otros Sãtos ſube al cielo, ſin paſſar por el Purgatorio, alli. Conſuela ſu cuerpo muerto a las Religioſas, alli. Hazenle las Religiones los Oficios, ſin ſer llamadas, num.3. Eſtimanſe ſus remiendos, alli. Deſtila oleo, i fragrancia ſu cuerpo muerto, alli. Apruebaſe juridicamente ſu incorrupcion, num.4. Obran milagros ſus Reliquias, alli. Es raro el que hizo con una hija de los Duques de Cardona, num.4.5. y 6. Trasladaſe ſu cuerpo a Pamplona, i es venerado, n.6.

La Venerable Madre Catalina de Ieſus.

Patria, padres, i nacimiento de doña Catalina de Sandoval, lib.7. c.13. num.2. Mereciò elogios de nueſtra Santa Madre, num.1. Deſde los cinco años viviò en Convento de Beatas, dando mueſtras de caudal, n.3. Era de todos amada por ſus devotas inclinaciones, alli. Buelve à caſa de ſus padres, alli. Vſa de galas. ſin faltar à la devociõ, num.4. Deſprecia caſamientos cõ altivez, alli. Muda de vida cõ la viſta de Chriſto crucificado, alli. Hablala, i ſacala el coraçõ lleno de guſanos, alli. Refiere nueſtra Santa Madre los efectos deſta viſion, num.5. Entregaſe del todo a Dios, i haze voto de caſtidad, i pobreza, n.6. Echale Chriſto los braços, i enſeñale à obrar, alli. Eſpantala el demonio, i deſpreciale, num.7. Deſea ſer Religioſa, i eſtorvanla ſus padres, lib. 7. cap.14. num.1. Singular viſiõ de ſu perdicion, i de la Religion que ha de abraçar, num.2. Enſeñala la Virgen la Regla de ſu Orden, alli. Efectos deſta viſion, num.4. Exercicios de perfeccio que ſiguiò deſpues della, lib. 7. cap.15. num.1. i 2. Efectos de ſus riguroſas penitẽcias, num.3. y 4. Sus aſperos ſilicios, i riguroſos ayunos, n.5. y 6. Aborrece por Chriſto lo curioſo, i rico, lib.7. cap.16. num.1. Viſteſe de trage humilde, i perſevera en èl, num. 2. Amoroſo trato que con Dios tenia, i ſus efectos, num.3. Perſuade a ſu hermana doña Maria el camino de la virtud, i reſiſteſe, num.4. Vencela con oraciones, n.5. Ama tiernamente a los pobres, i deſnudaſe por veſtir a una muger, lib.7. cap.17. num.1. Haze lo miſmo con otra, num.2. Su padre, i abuelo erã limoſneros, num.3. Perſuade a ſu padre dexe un combite, i no puede, alli. Hazele doña Catalina à todos los pobres, i dà de comer a Chriſto, num.4. Apareceſele tambien à ſu padre, i alaba el combite de ſu hija, alli. Apareceſele otra vez

vez en un combite, num. 5. Avisala el Señor de la muerte de su padre, i ella à èl, i dispónese Christianamente, lib. 7. cap. 18. num. 1. Haze nueva reformacion de vida, num. 2. Comutale el Señor los deseos del martirio, en que enseñe niñas, i vence las dificultades que le estorbavan, alli. Exercicios devotos en que las instruye, num. 3. Estiendese su caridad a la enseñança de los niños, i edifica à los vezinos, alli. Descubre nuestra Santa Madre el fruto desta ocupacion, n. 4. Muere su madre, i renúcia la hazienda en su hermana, lib. 7. c. 19. num. 1. Reserva tratar de la Fundacion, alli. Oponense al intento de la Fundacion. num. 2. Consulta al P. Avila, i estorva Dios siga su cõsejo, num. 3. Descubre Dios medios para hazerla, num. 4. Consulta segunda vez al P. Avila, i aprueba el pensamiento, num. 5. Estorba Dios no sea el Convento de Franciscas, num. 6. Describe nuestra Sãta Madre su heroica paciencia en los trabajos, num. 6. y 7. Excede à muchos Santos en el amor, i en el padecer, num. 8. Gozase con la noticia de nuestra Santa Madre, i su Religion, lib. 7. cap. 20. num. 1. Avisa à la Santa de sus deseos, num. 2. Crecen las enfermedades, i asseguranle Dios la vida, n. 3. Obra Dios muchos milagros en su salud, num. 4. Vence las dificultades de la Fundacion, num. 5. Padece calumnias en su honor, num. 6. Llega nuestra Santa Madre a Veas, i hazese la Fundacion, num. 7. Conoce Doña Catalina, i las Religiosas la verdad de la vision passada, alli. Reciben el habito las dos hermanas, i renuncian la hazieda en manos de la Santa, lib. 7. cap. 21. num. 1. Afrẽta una muger a las Religiosas, i desea la Madre Catalina morir afrẽtada por Christo, num. 2. Fervor de su Noviciado, num. 4. Enseñala el amor mas estrecha pobreza, num. 5. Su rara obediencia, num. 6. Dos admirables exemplos della, num. 7. y 8. Fue sobrenatural su pureza, num. 9. Permite el Señor sea en ella tentada, i consigue ilustre victoria, num. 10. Elogios que de ella haze nuestra Santa Madre, num. 11. Exemplo de su profunda humildad, lib. 7. cap. 22. n. 1. 2. y 3. Nunca tuvo vanagloria, num. 4. Acompaña su fervorosa oracion con penitencias, lib. 7. cap. 23. n. 1. Satisfaze a los que pretenden remita sus rigores, n. 2. Persevera constante en la oracion, en tiempo de sequedades, alli. Ninguna pena la apartan de la presencia de Dios continua, n. 3. Assistela Christo, i efectos de esta assistencia, alli. Exala fragrancias, i despide resplandores de si, n. 4. Repugna dezir los favores divinos, num. 5. La humildad la dispone para otros, n. 6. Alcãça de Dios para sus Religiosas paz, castidad, i obediencia, n. 7. Del Santissimo Sacramento era devotissima, lib. 7. cap. 24. n. 1. Recibe un singular favor, n. 2. Como se disponia para recibirle, n. 3. Mandale nuestra Santa Madre comulgue todos los dias, alli. Excelencia de sus Comuniones espirituales, n. 4. Tuvo Don de Profecia, n. 5. y 6. Persiguela el demonio, i vencele, lib. 7. cap. 25. n. 1. No puede estorbarla los exercicios espirituales, n. 2. Modo valiẽte con que lo vẽce, n. 3. Descubrele el demonio no estava bautizada, n. 4. Bautizase, i siente particulares frutos en el Santo Bautismo, alli. Auyenta al demonio con sus palabras, n. 5. Examina la Prelada su espiritu, i determina ser iluso, n. 6. Manda nuestra Santa Madre la encarcelen, n. 7. Resiste al demonio, i dale Christo à beber de su costado, i aclara la verdad, n. 8. Aprueba su espiritu nuestro Venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz, i true-

truecafe la pena de todos en alegria, alli.

Cumple Religiosamente con el oficio de Tornera, lib. 7. cap. 26. num. 1. Estimacion que hizo de la Observancia, n. 2. Alegrase con la vista de la muerte, n. 3. Dale Dios a escoger el morir, ò el vivir, alli. Escoge la vida por consejo de su Cõfessor, i sana de repente, n. 4. Elige una rigurosa cura, por encubrir el milagro, alli. Reusa ser Prelada, i ofrecela el Señor hazer el oficio por ella, lib. 7. cap. 27. num. 1. Es exemplar de perfeccion à sus Monjas, n. 2. Exemplos raros de su humildad, n. 3. Revelale Dios el falso espiritu de una Novicia, i otras cosas, n. 4. 5. y 6. Despojala del habito, i gana credito, n. 7. Favorece el Señor su govierno, i dà consejos celestiales, lib. 7. cap. 28. num. 1. Prudencia, i obras en su govierno, n. 2. Es de algunas murmurada, alli. Quexanse al Provincial, i resuelve castigarla, n. 3. Apareceselе nuestra Sãta Madre; templa al Provincial, i aprueba su govierno, alli. Assiste al Capitulo, disculpa unas faltas, i advierte otras, n. 4. Manda la guarden lugar en todos los actos de Comunidad, n. 4. y 5. Dale Dios à conocer el peligro de los Prelados, i animala nuestra Santa Madre à perseverar en el oficio, n. 6. Tiene el Don de milagros embuelto en fragrancias, n. 7. Resucita un niño, n. 8. Otras maravillas, n. 9. y 10. Resiste en escribir los favores de Dios; i obligada de un precepto lo haze, lib. 7. cap. 29. n. 1. y 2. Mandale N. S. Madre obedecer, n. 3. Presencia continua de nuestra Santa Madre, i sus efectos, n. 4. y 5. Diferencia de la vision, è ilustracio, n. 5. Muestrasele nuestra Santa Madre con mayor hermosura en los dias de la Encarnacion, i de San Ioseph, num. 6. Crecen los temores, i assegurala la Santa, n. 7. Dà por su medio provechosos avisos para Frailes, i Monjas, lib. 7. cap. 30. n. 1. y siguientes. Mandale funde en Sabiote, lib. 7. cap. 31. n. 1. Es premio de la devocion de San Ioseph, alli. Sus deseos grandes de padecer, n. 2. Alcança la salud espiritual de una persona, n. 3. Previene a muchos cõ sus consejos, i castiga Dios a quien los desprecia, n. 4. Efectos de su humildad, n. 5. Revelala el Señor lo que conviene à un Sacerdote, alli. Cõtinùa hasta la muerte su penitencia, num. 6. Renuevase con nuevas virtudes, lib. 7. cap. 32. n. 1. Alegrase con la esperança de morir, num. 2. Ensayase en la muerte, i consuelase con nuevos dolores, n. 3. Confia mucho en el habito de la Virgen, i sabe su hora, num. 4. Continùa mas las Comuniones en la enfermedad, n. 5. Favor singular que Christo le hizo, n. 6. Conoce el interior de la Enfermera, alli. Despidese con humildad de las Religiosas, i escrupuliza el padecer con suavidad, n. 7. Llevala en vision al cielo nuestra Santa Madre, n. 8. Alegrala la cercania de la muerte, num. 9. Aconseja à las Religiosas mueran muchas vezes, alli. Entrega el espiritu al Señor cõ dulces requiebros, n. 10. Restituye el Señor el cuerpo difunto à su primera hermosura, lib. 7. cap. 33. n. 1. Hazenle entierro solemne, alli. Musica, i fragrancia celestial que se sintiò en su muerte, n. 6. Apareceselе gloriosa à N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz, n. 3. A su hermana, i otras Religiosas, n. 4. 5. y 6. Colocan sus huessos en lugar decente, n. 7. Libra de un dolor de estomago à un Religioso, n. 8. Vease Sabiote.

Las Madres Catalina de San Agustin, i San Angelo.

Vease Religiosas de Cuenca.

La M. Catalina de San Geronimo.

Vea-

Veaſe Valencia.

Las Madres Catalina de San Pedro, i Catalina de San Franciſco.

Veaſe Monjas de Sabiote.

La Madre Catalina de Chriſto.

Veaſe Pamplona.

La Madre Catalina de Chriſto.

Veaſe Malaga.

La Madre Catalina de la Concepcion.

Su patria, i padres, lib. 6. cap. 20. num. 10. Recibe en Alva el habito, i reſplandece en muchas virtudes, alli. Sirve de enfermera à nueſtra Santa Madre en ſu enfermedad ultima, num. 11. Premiala Dios con una viſion maravilloſa, alli. Alcança ſuperioridad ſobre ſi cõ un acto de mortificacion, alli. Aparecéſela nueſtra Santa Madre con la Madre Alberta Bautiſta, num. 12. Anũciale ſu muerte, que fue con mucha ſantidad, alli.

La Madre Catalina de Ieſus.

Su patria, padres, i nacimiento, lib. 8. cap. 25. num. 1. Vive, ſiẽdo niña, entre las Monjas de Santa Clara, como perfecta Religioſa, alli. Sus virtuoſos exercicios en eſte tiempo, num. 2. Aprovechale mucho ſu Cõfeſſor, n. 3. Añade fervor con los libros de nueſtra Sãta Madre, i haze voto de caſtidad, alli. Trataſe de ſu caſamiento, i eſcogela Chriſto, i ſu Madre para ſi, num. 4. Revela Dios à ſu Confeſſor donde ha de ſer Monja, i ella lo abraça, n. 4. y 5. Publicaſe ſu vocacion, i examinaſe, num. 6. y 7. Crecen las anſias de ſer Monja, viendo las Conſtituciones, num. 8. Eſcribe al Rey, i èl al Marqués ſu hermano ſe abrevie ſu entrada en Religion, num. 9. Eſcribe ſegunda vez al Rey, i toma el habito en Cordova, con ſentimiento de las Monjas de Santa Clara, num. 10. Siente los deſaires de ſu hermano, la pobreza de las Monjas, i hazeles donacion de diez mil ducados, num. 11. Era exẽplo de mortificacion, i humildad, alli. Procura profeſſar para Lega, alli. Previene el Señor ſu muerte con ſantas inſpiraciones, i entregale ſu eſpiritu en paz, n. 12. Aſsiſte la Ciudad à ſus honras, alli.

Convento de Religioſos en Caravaca.

Caravaca, villa iluſtre en todo el Orbe, lib. 7. cap. 49. n. 1. Manda Dios à N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz funde alli Convento, alli. Hazeſe oracion à nueſtra Señora por èl, alli. Cercan reſplandores al V. P. diziẽdo Miſſa, n. 2. Bienes que deſte favor ſe le ſiguieron, alli. Mandale Dios diga à la Priora procure la fundacion de los Religioſos, alli. Otra celeſtial viſion de nueſtra Señora, i Santos de la Orden, en cõfirmacion deſta fundacion, num. 3. Dà N. V. P. facultad para hazerla al P. Fr. Diego de la Concepcion, num. 4. Otra vez le cercan reſplandores, num. 5. Revelale el Señor lo importante à ſus Monaſterios, n. 6. Vivienda eſtrecha de los Religioſos, num. 5. Fervores con q̃ empeçaron, num. 7. Acudeles Dios con limoſnas, i caſtiga à quien no ſe las haze, num. 8. Primer Prior el P. Fr. Chriſtoval de San Alberto, num. 9. Tuvo Don de caſtidad, alli. Mueſtralo nueſtra Señora en viſiõ à una Religioſa, i dala unos aviſos para èl, alli. Aſsiſtenle los Angeles, i triunfa de los demonios, alli. Toma el habito, i ſirve con ſus talentos à la Religion, num. 10. Proſigue ſus fervores, i penitencia haſ-

hasta la muerte, que fue en Mançanares, alli.

Caridad.

No es contraria à la obſervancia, lib. 7. cap. 1. num. 8. y 9.

Chriſto nueſtro Señor.

La Imagen de Chriſto Crucificado habla à la Madre Catalina de Ieſus, lib. 7. c. 13. n. 4. Hazela otros favores, num. 6. Apareceſele à Maria de Ieſus, i ſus efectos, lib. 7. c. 16. num. 5. Aſsiſte à un Convite con otros pobres, lib. 7. c. 17. n. 4. y 5. Suda una Imagen de Chriſto, i ſus efectos milagroſos, lib. 7. c. 20. n. 4. Abraça à una Monja por un acto de caridad, lib. 7. cap. 32. num. 6. Haze ſe reſtituya un roſtro de ſu Madre à los Carmelitas, lib. 7. cap. 45. num. 3. Habla una Imagen ſuya à nueſtro V. P. Fr. Iuan de la Cruz, lib. 8. c. 12. num. 5. Es venerada la dicha Imagen, alli. Celebra deſpoſorios con una Religioſa, libr. 8. cap. 34. num. 6.

El Padre Frai Chriſtoval de San Alberto.

Veaſe Caravaca.

Los Padres Frai Chriſtoval de Ieſus Maria, i de Ieſus.

Veaſe Toledo.

Clemente VIII.

Su eleccion en Pontifice, lib. 8. cap. 50. num. 3. Deſpacha Breve para la ſeparacion total de Obſervãtes, i Deſcalços, lib. 8. cap. 68. num. 6. Confirma la ſentencia del Padre Frai Geronimo Gracian, lib. 8. cap. 56. num. 10.

Convento de Cogolludo.

Fundale el Padre Iuan Fonte de la Cruz, lib. 8. cap. 31. num. 1. Su patria, padres, prudencia, i eſtudios, num. 2. Quiere caſarle ſu padre, derribale un cavallo, i haze voto de caſtidad, num. 3. Retiraſe como un Ermitaño, i imita ſus aſperezas, alli. Ordenaſe, ocupaſe en cõfeſſar, num. 4. Trata de fundar un Convẽto, i vivir en obediencia, alli. Aſsiſten à la Fundacion Religioſos Venerables, num. 5. Padecen contradiciones, i vencelas ſu buen exẽplo, num. 6. Fue eſta Caſa Colegio, alli. Toma el Padre Iuan el habito de Donado, n. 7. Dà iluſtres exemplos de humildad, num. 7. Reſplandece en otras virtudes, num. 8. Recibe ſingulares favores de Santa Ines en guarda de ſu caſtidad, alli. Conſuelaſe mucho con los Religioſos, i ellos con èl, num. 9. Vence los demonios, alli. Exercitanle los que mas le amavan, num. 10. Tiene aviſo celeſtial de ſu muerte, num. 11. Dà en ella raros exemplos de pobreza, i obediẽcia, alli. Muerte dichoſa del P. Fr. Miguel de Sã Alberto, lib. 8. cap. 32. num. 1. Elogio del Hermano Sebaſtian de Sã Aguſtin, num. 2. Dà Dios agua, por oraciones del P. Fr. Franciſco Indigno, num. 3. Saca el V. P. Fr. Domiugo de Ieſus Maria à un Sacerdote de mal eſtado, i librale de los demonios, num. 4.

Conſulta.

Veaſe govierno. Veaſe primero, i ſegundo Capitulo General.

Convento de Religioſos de Cordova.

Cordova, Ciudad iluſtre antes, i deſpues del Evangelio, lib. 7. cap. 49. num. 1. Funda en ella N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz, num. 2. Señala primer

mer Vicario, n.3. Alaba lo bueno, i reprehende lo malo deſte Convẽto, n.5. Deſcubrele Dios los ſecretos eſcondidos, n.6. Librale alli la Virgen de un peligro, n.7. Confirma a los Religioſos en la eſperãça de Dios, n.8. Cõvierte alli una muger perdida, n.9. Aficiona a la virtud ſu modeſtia, n. 10. Elogio del P. Fr. Luis de la Cruz, lib.7.c.41. n. 1.2.3. y 4. Del Hermano Fr. Diego de la Anunciaciõ, n.5. y 6. Del Hermano Fr. Iuan de Ieſus, n.7. y 8. Cõverſion, i Noviciado exemplar del Hermano Fr. Pedro de Ieſus, n.9. Profeſſa, paſſa al Deſierto, i haze riguroſas penitẽcias, n.10. Era devoto de la Virgen, n.9. Enferma de muerte, i Buelve à Cordova, n.11. Recibe favores de Dios, i deſpideſe de los Religioſos cõ jubilos, alli. Viſitale la Virgẽ, alcãçale eſpacio mayor de vida para purgar un defecto en ſu devocion, n.12. Dize en ſu alabãça conceptos eloquẽtes, alli. Examinaſe la verdad de la viſion, i queda aprobada, n.13. Hazeſele terrible juizio de la omiſsiõ de una devociõ de la Virgen, alli. Entrega à Dios ſu alma felizmẽte, n.14. Del Hermano Fr. Frãciſco de Sãta Maria, i de otros, n.15. Del P. F. Pedro de la Madre de Dios, num.16. y 17. Trasladaſe el Convento, i recibe nuevo Patron, lib.7.c.42.

Convento de Religioſas en Cordova.

Deſea la Religiõ Mõjas en Cordova, i haze oraciõ por ello la V. Maria de Ieſus, lib.8.c.22.n.1. Aſſegurala Chriſto q̃ ſe hara, i q̃ èl la aſsiſtirà para q̃ ſea Priora, alli. Nombrala el Difinitorio, i profetiza à ſu ſuceſſora, n.2. Parte de Malaga cõ otras Religioſas, i ſu mayor ajuar era la ſanta pobreça, n.3. Animo con que iban à padecer, n.4. Vã à Guadalcaçar, i recibelas D. Franciſco de Cordova cõ grã regocijo, n.5. Acomodã la viviẽda en unas caſas pobres, n.6. Tomã la poſſeſsion, abraçã cõ valor las deſcomodidades, i obra la Virgen una maravilla por ſus oraciones, n.7. Dales Dios agua milagroſamente, n.8. Exorta a las ſubditas cõ ſu exẽplo, lib.8.c.23. n. 1. Su entera obſervancia, i riguroſas penitencias, i animala Dios à ellas, n.2. Oraciõ cõtinua, i alteça deſus obras, n.3. Celebra las fieſtas de Chriſto, i la Virgen, i otros Sãtos cõ gran devociõ, n.4. Ayuda al aprovechamiento de ſus ſubditas con doctrina, i oracion, alli. Aprecio q̃ tiene de los trabajos, n.5. En uno la cõſuelan N. S. Madre, N. V. P. Fr. Iuã de la Cruz, i ſu hermana, alli. Acõpañala tãbien N. S. Madre quando exercita oficios humildes, i comunicale de ſu fragrancia, alli. Aſsienta con la primitiva perfeccion otras Religioſas obſervancias, n.6. Permanecen oy, n.7. Hazẽſe breves elogios de las hijas de eſta Caſa, i porquè? lib.8.c.24. n. 1. y 2. Padece una Religioſa deſta Caſa en el Purgatorio por faltas leves, lib.8.c.26.num.1. Otro raro exẽplo de lo miſmo, n.2. y 3. Ponderaſe, num.4.

Convento de Religioſas de Cuenca.

Cuenca, Madre de Santos, i Varones iluſtres, lib.8.c.14.num.1. Medio por dõde el Señor ordenò la Fũdaciõ, n.2. Religioſas Fũdadoras quienes, n.3. Hazeſe primero en Huete, n.4. Toma el habito D. Iſabel Coello, hija de la Fundadora, i otras, alli. Vive la Fundora en el Convẽto con habito de ſeglar, con particular Breve, alli. La perfeccion deſte Convento es copia de los q̃ fundò nueſtra Santa Madre, alli. Elogio de Catalina de San Aguſtin, l.8.c.15.n.1. De Catalina de Sã Angelo, n.2. De Ines de Ieſus Maria, n.3. De Iuliana de San Gregorio,

rio,num.4.De Maria de Chriſto,n. 5.De Franciſca de San Elias,num. 6. De Maria de San Geronimo, num.6.7.y 8.

Convento de Monjas de Cuerva.

Veaſe la Madre Aldonça de la Madre de Dios.

Curſo de Artes.

Veaſe el Capitulo de Valladolid.

D.

Recibe Daimiel à nueſtros Religioſos.

FVndaſe alli el Convento, lib.6.c. 19.n.5. Dà el lugar la Parroquia de nueſtra Señora de la Paz, alli. Tomaſe la poſſeſsion,num.6.Trasladaſe a otro ſitio,alli.Poſſeen aora la Igleſia nueſtras Religioſas Deſcalças, alli. Cuidan del adorno de una ſanta Imagen, alli. Embiale el Rey Felipe Quarto un rico veſtido, alli. Muerte ſanta del Hermano Fr. Eliſeo de San Franciſco, alli. Eſtiman ſus hueſſos los Religioſos de San Franciſco de Carrion, donde muriò, alli. Elogio del Hermano Fr. Sebaſtian de los Apoſtoles, n.8.Su vida, i muerte,alli. Del P.Fr.Geronimo de Ieſus Maria,n.9.

El Padre Frai Damian de San Baſilio.

Veaſe la Puebla.

El Padre Frai Diego del Santiſsimo Sacramento.

Veaſe Valencia.

El P.Fr.Diego de San Elias.

Veaſe Malaga.

El Padre Frai Diego de la Madre de Dios.

Veaſe Mexico.

El Padre Frai Diego de los Angeles.

Veaſe Villanueva de la Xara.

El Hermano Frai Diego de la Anunciacion.

Veaſe Cordova.

El Padre Frai Diego de Ieſus.

Veaſe Madrid.

El Padre Frai Diego de Ieſus el Silenciario.

Fervor de ſu Noviciado, lib.8.c.52.n. 1. Deſcaece del por la falta del ſilencio,alli.Muda de coſtumbres, i merece nombre de Silẽciario,alli. Gana muchas almas para Dios callando, n.2. Iunta los eſtudios con la oracion,alli.Pone un medio prudente à ſu raro ſilencio, n.3. Govierna los Novicios con mucho fruto, alli. Reduce con la oracion à uno, alli. Alcança ſeñorio de ſus paſsiones, n.4. Alegranle las nuevas de la muerte,n.5. Buelve de un paraſiſmo cõ deſeo de ignominias, alli.Recibelas con guſto, i entrega ſu alma a Dios, alli.

El Hermano Frai Diego de Ieſus.

Perſuadele N. S. Madre tome el habito, i reſiſteſe, lib.8.cap.70.num. 1. Haze la Santa oracion por èl, alli. Cercale una luz, recibe el habito, i profeſſa, alli.Fue Cocinero toda ſu vida, alli. Era exemplar de todas las virtudes,num.2. Conſideraciones ſantas con q̃ trabaja-

va,

va, n. 3. Su abſtraccion, i ſilencio ſingular, alli. La cocina le ſervia de oratorio, num. 4. Dedica un Altar à nueſtra Señora en ella, i à otros Santos, alli. Era terniſsima ſu devocion con la Virgen, alli. Acompañale en un camino, alli. Favores que recibio del Santiſsimo, i de Santa Eufraſia, alli. Afervorizaſe en el amor quando comulga, n. 5. Padece raptos, alli. Da notable doctrina para la provechoſa oracion, alli. Comunicanle perſonas graves, n. 6. Relacion q̃ aprueba ſus muchas virtudes, alli. Sus ayunos, i aſperas penitencias, num. 7. Su exemplar retiro, alli. Pide al Señor trabajos, i llenale dellos, n. 8. Padecelos con alegria, alli. Recibe milagroſas fuerzas para ſervir en la cocina, alli. Privanle de oir muchas Miſſas, i experimenta ſequedad en el eſpiritu, n. 9. Tientale el demonio dexe la cocina, alli. Reprehendele Chriſto, i haze voto de no dexarla, alli. Sale vencedor de otra tentacion, n. 10. Triunfa del demonio con la obediencia, i paciencia, num. 11. Maltratale, no pudiendo ſufrir ſu virtud, alli. Obra maravillas con ſu obediencia, num. 12. Muere dichoſamente en el Señor, num. 13. Deſpide ſu cuerpo en la ſepultura notable fragrancia, alli.

Deſierto.

Alabanças del Deſierto, lib. 8. cap. 59. num. 1. Divideſe la vida Monaſtica en Anacoretas, Cenobitas, i Ermitaños, num. 2. Nueſtro Padre San Elias, Caudillo de los Anacoretas, alli. Nueſtro Padre San Eliſeo, Maeſtro de los Cenobitas, i Ermitaños, alli. Permanece eſte modo de vida haſta el Evangelio, num. 3. Reducelo a mejor forma nueſtro Padre San Baſilio, alli. Nueſtra Regla, dada por San Alberto, es Eremitica, n. 4. Renuevala nueſtra Santa Madre en el primer Cõvento de Avila, alli. Toma Dios por inſtrumento deſta obra al Padre Fr. Tomas de Ieſus, n. 5. Haze un papel de ſus conveniencias, alli. Ordena Conſtituciones conveniẽtes, n. 6. Deſcubre ſu penſamiento al Padre Vicario General, i no le aprueba entonces, num. 7. Esfuerçanle el penſamiento tres Religioſos, i quienes, n. 8. Haze nuevas diligencias, i habla a los Difinidores, n. 10. Inſpira nueſtro Señor al P. Vicario General q̃ dè la licẽcia, i dala con ſu Difinitorio, n. 11.

Deſierto de nueſtra Señora del Carmen de Bolarque, i primero de la Reforma.

Ofrece Dios un ſitio à propoſito, lib. 8. c. 60. n. 1. Embia el Padre Vicario General quien le explore, alli. Agrada à los Exploradores, i hazen dèl cumplida relacion, num. 2. Examinalo N. P. Fr. Nicolas, i hazeſe el cõcierto, n. 3. Dà de limoſna el coſte un Cavallero Ginoves, alli. I la licencia el Arçobiſpo de Toledo, alli. Tomaſe poſſeſsiõ juridica del ſitio, n. 4. Encargaſe la Fundacion a nueſtro P. Fr. Alonſo de Ieſus Maria, i otros dos, alli. Da la madera neceſſaria, i ornamẽtos para el Altar, la Condeſa de Tẽdilla, alli. Solos catorze maravedis ſe llevaron para la Fundacion, alli. De la pobreza de la fabrica, i Oratorio, alli. Rigores que padecen los Ermitaños, alli. Va el Padre Frai Tomas con otros dos al Deſierto, alli. Llena Dios de conſuelo eſpiritual ſus almas, alli. Dedicaſe à la Virgen del Monte Carmelo, alli. Eſtrechiſsima pobreza de la vivienda, i comida, num. 5. Reſplandecen los Ermitaños en la oracion, i demas virtudes, alli. El primer Prelado nueſtro Padre

Fr.

Fr. Alõſo de Ieſus Maria, alli. Quã acertada fue ſu eleccion, alli. Eſtableciò con fervor la Obſervancia Eremitica, alli. Danle por compañero al Padre Frai Lorenço de la Cruz, alli. Su fervor, i empleo en todas virtudes, alli. Trabajos, i deſcomodidades de los primeros Ermitaños, n. 6. Lebantanſe contradiciones contra el nuevo modo Eremitico con la muerte de N. P. Fr. Nicolas, n. 7. Reſiſte a ellas cõ valor N. P. Fr. Alonſo, alli. Vence a todos ſu conſtancia, i reduce a ſu parecer al nuevo General, alli. Alcança licencia dèl para negociar en la Corte limoſnas para la fabrica, alli. Procura ſitio mas capaz, i halla dificultades grandes, num. 8. Valeſe del favor del Rey para vencerlas, alli. Nota, i firma por ſi miſmo la comiſsion, alli. Hazela Don Franciſco de Contreras, i dan ſitio competente à los Ermitaños, alli. Pide el Rey le pinten el ſitio, i agradaſe dèl, num. 9. Deſea hazer una puente en Tajo, para alivio de los Religioſos, alli. Reſiſten humildes por la guarda de ſu ſoledad, alli. Dan à ſu Mageſtad el Patronato, alli.

Ajuſtada la vivienda, aſsientanſe los exercicios, lib. 8. cap. 61. n. 1. Caſtigo que ſe hizo a un Procurador, porque llevò cecial para una fieſta, alli. Admiran los pueblos tanta aſpereza, num. 2. Cumpleſe una profecia deſte ſanto Yermo, alli. Providencias ſingulares con que Dios le ſocorre, num. 3. Dales el Señor milagroſamente una tinaja de azeite, num. 4. Apagaſe un fuego en preſencia del Santiſsimo Sacramento, num. 5. Permite Dios otro fuego que abraſe el Convento, n. 6. Valor Religioſo de nueſtro Padre Frai Alonſo, i demàs Religioſos preſentes, alli. Buelveſe à reedificar con la limoſna de los Fieles, alli. Deſcripciõn de la vivièda, n. 7. Entierro, i Capilla precioſa de D. Franciſco de Contreras, i ſu muger, que deſcãſan en èl, num. 8. Ermitas repartidas por el ſitio, num. 9. Vida, i exercicios mas riguroſos de los Ermitaños, alli. Aprovechamiẽto grãde deſta vida, alli. Patrones de ellas Señores grandes, alli. Quãta eſtima hizo de una el ſeñor Cardenal Albornoz, n. 10. Embia dos cuerpos de Sãtos Martires, alli. Rabia del demonio cõtra eſte ſanto Deſierto, i ſus Ermitaños, n. 11. Eſtablecenſe leyes convenientes para los Deſiertos, n. 12.

Deſierto de nueſtra Señora de las Nieves en Andalucia.

Es el ſegundo de la Orden, lib. 8. cap. 63. num. 1. Deſcripcion del ſitio, n. 2. y 3. Criaſe en èl un arbol miſterioſo, llamado Pinçapo, alli. Es inmemorable la antiguedad de la Imagẽ de N. Señora de las Nieves, n. 4. Ha ſido ſiempre venerada de los Fieles, alli. Milagros q̃ ha obrado, n. 4. y 5. Apareceſele a un Religioſo, i ſanale unos eſcrupulos, n. 6. Refierenſe otros favores, alli. Sirvẽ à la Virgen algunos Ermitaños, n. 7. Hazen vida penitente, i ſeñalanſe Ioanes de Garibay, i Don Antonio de Luna, alli. Trae a eſta ſoledad à Pedro Pecador la devociõ de la Virgen, lib. 8. c. 64. n. 2. Tuvola terniſsima con la Santa Cruz, alli. Suſtentaſe con el trabajo de manos, alli. El olor de ſus virtudes le agregò muchos diſcipulos, alli. Padece con alegria grandes dolores, alli. Su continuacion en la oracion, i devociõ con el Sãtiſsimo, n. 3. Viſita los lugares ſantos de Roma, i convierte un Iudio, alli. Buelto à Eſpaña fructifica mucho en las almas, num. 4. Funda el Hoſpital de la Paz en Sevilla, alli. Huye las honras, i acompaña en Granada à San Iuan de Dios, num. 5.

Vi-

Visita los Hermitaños de la Virgē, i professa en la Hermandad de San Iuan de Dios, alli. Muere cantãdo en Mondejar, alli. Hazesele un honorifico entierro en Granada, alli.

Cargos honrosos de Pedro Vgarte antes de ir a la soledad, n.6. Medio por donde Dios le llevò, alli. Ensayale en la vida Eremitica, alli. Buelve a Malaga, i despues con un hijo suyo al Desierto, alli. Haze vida exemplar, i despues professa cõ los Ermitaños, alli. Busca mayor retiro, n.7. Haze vida aspera con su hijo, alli. Sus continuos exercicios, alli. Haze una cueba para si, i un hijo, i una hija, alli. Aprende por si solo la Latinidad: ordenase, i predica con fruto, n.8. Respetan su virtud Christianos, i Moros, que le acudē con lo necessario, alli. Dà en su muerte saludables consejos a sus hijos, n.9. Entierrase en la cueba, i despues se trasslada a Ronda, alli. Conservanse sus memorias en el Convento, alli.

Con la muerte de los dos hermanos descaecen los demàs, l.8.c.65.n.1. Quitales la Ermita el Obispo de Malaga, alli. Dala à la Orden, i tomase la possession, n.2. Reciben el habito dos Ermitaños, i no perseveran, alli. Religiosos que dieron principio a este Desierto, n.3. Sienten los pueblos el freno, i varian en opiniones los Religiosos, alli. Animalos a la perseverancia N. Padre Fray Elias de San Martin, alli. Pone Vicario, i acomodase el sitio a proposito, alli. Assientase la Observancia, n.4. Es su gran bienhechor el Marques de Estepa, alli. Penitencia, i virtudes de los Ermitaños, n.5. Elogio del P.F. Pedro de la Madre de Dios, l.8.c.66.n.1. Del Padre fray Diego de Santa Maria, alli. El Padre fray Melchor de la Presentacion, n.2. Caso prodigioso que le sucediò con un Seglar, n.3. Del Padre fray Pedro de S. Ioseph, n.4. Del Padre Fr. Iuan de la Encarnacion, n.5. Caridad de los Ermitaños en tiempo de peste, n.6. Exemplos de mortificacion, n.7. Del silencio, n.8.

El Padre fray Domingo de la Presentacion.

Vease Barcelona.

Nuestro Venerable Padre fray Domingo de Iesus Maria.

Vease Barcelona, i Catalina de Christo, Cogolludo, Madrid, i Valencia.

Duruelo.

Dale un Cavallero a Nuestra Santa Madre para Convento, l.6.c.5.n.1. Disponese a modo Religioso, n.2. Es devotamente ordenado, n.3. Quando entraron, alli. Passan en oracion toda la noche nuestros primeros Padres, alli. Hazen su profession, i vistense de habitos groseros, alli. Mudan los apellidos antiguos, n.4. Dia i año de esta fundacion, alli. Oficios de los Religiosos Primitivos, alli. Porque los llamaron contemplativos, alli. Quanto durò aqui el Convento, l.6.c.6.n.4. Trasladase a Mancera, alli. Recibense dos Novicias, i de quanta virtud, alli.

E

N.P. San Elias.

Estiendese la Reforma por los meritos de N.P.S. Elias, l.6.c.18.n.12. Assiste en el Capitulo de Valladolid en nube de fuego, l.7.c.50.n.10. Alumbra, i ampara a los Capitulares, alli. Es Caudillo de los Anacoretas, l.8.c.59.n.2.

N. P. San Eliseo.

Maestro de los Cenobitas, i Ermitaños, l.8.c.59.n.2.

El Hermano fray Eliſeo de San Franciſco.

Fue de los aventajados fundadores de la Peñuela, l.8.c.53.n.1. Paſſa a Altomira, i padece mucho, alli. En la oracion negociava largas limoſnas, alli. Su exemplo aprovecha a las almas, n.2. Padece injurias con paciencia, num.3. Caſtiga Dios a quien ſe las haze, alli. Su caridad con los pobres, alli. Iunta la vida activa con la contemplativa, n.4. Padece extaſis, n.5. Arrobaſe pueſto en Cruz, i de otras maneras, n.6. Sus rigoroſas penitencias, n.7. Deſea verſe lleno de oprobrios, n.7. Zela la Obſervancia, i padece por ella, alli. Llora la miſeria de los que eſtàn en pecado mortal, l.8.c.54.n.1. Manifieſtale el Señor ſu peligro en una horrible viſion, alli. Vè a Chriſto airado con los pecadores, n.2. La Virgen con ſu Religion Carmelitana le aplaca, alli. Aprovecha mucho a las almas, n.3. Crece por ſu medio la devocion de la Virgen, alli. Enojaſe el Demonio contra èl, i vencele, n.4. Procura envanecerle, i vencele con la humilde obediencia, alli. Intentan eſpantarle los Demonios, i deſprecialos vitorioſo, n.5. Maltratanlo con crueles golpes, n.6. Quiere deshonrarlo con medio extraordinario, i queda mas honrado, n.7. Preparale Dios milagroſamente poſada en el campo, num.8. Enferma de muerte en Carrion, n.9. Afligele el Demonio, i conſolado de N. Señora entrega ſu alma a Dios, alli. Señales en ſu cuerpo del rigor de ſus penitencias, alli. Hazenle en Carrion los Religioſos Franciſcos ſolemne entierro, alli. No lo quieren dar a la Religion, alli. Con pedaços de ſu habito obra Dios milagros, alli. Veaſe Daimiel.

Eſcapulario de N.S. del Carmen.

Aprovechan ſus Indulgencias a los que cumplen las obligaciones del, l.7.c.7.n.7. Favorece la Virgen por ſu medio a una muger devota, n.8. Huyen del los Demonios, l.7.c.11.n.7. Defiendeſe dellos un Religioſo con èl, l.8.c.62.n.3. Quitaſele uno, i es gravemente atormentado, alli.

La Madre Eſtefania de la Concepcion.

Su patria, padres, i buenas inclinaciones en ſu niñez, l.8.c.6.n.1. Pretendenla muchos para eſpoſa, i muere el ſeñalado, n.2. Haze voto de caſtidad, i ſigue vida exemplar, n.3. No quiere caſarſe, i padece de ſus deudos, n.4. Fortalecela el Señor cõ el exẽplo de una Beata, n.5. Acõſejanla hõbres doctos no ſea Religioſa, i aſsienta nueva vida de perfecciõ. n.6. Comulga todos los dias, i exercita mucho la oracion, n.7. Muere ſu cõpañera, i retiraſe a mayor ſoledad, alli. Sus exercicios virtuoſos, n.8.9. y 10. Exẽplos deſu humildad, n.10. Avivala Dios los deſeos de Religioſa, i eligе fundar las Deſcalças Carmelitas, l.8.c.7. n.1. y 2. Alcãça las licẽcias el P. Roca, i trecientos ducados de renta, n. 3. Partẽ las fundadoras, paſſan por Zaragoza, i Monſerrate, n.4. Llegã a Barcelona, i toma el habito D. Eſtefania cõ otras, n.5. Fervor primitivo deſte Cõvẽto n.6. Es traſlado del q fundò N.S. Madre, n.7. Providẽcia del Señor cõ las Religioſas, alli. Noviciado, i virtudes iluſtres de la Madre Eſtefania, n.8. Exerce el oficio de Maeſtra cõ provecho de Novicias, i Seglares, n. 9. Afervorizale en la preſencia del Santiſsimo, alli. Hazenla Priora, i da mueſtras de ſu obſervãcia, i profunda humildad, n.10. Muere llena de meritos, alli.

N. P. Fr. Eſtevan de S. Ioſeph.

Veaſe Madrid.

Conuento de Religioſos en Ecija.

Deſea la fundacion el Padre Fray Aguſtin de los Reyes, l. 8. c. 31. n. 11. Deſcubrele Dios modo para ella, alli. Ofrecenle Doña Maria de Cardona, i Don Sancho de Rueda lo neceſſario para hazerla, n. 12. Tomaſe la poſſeſsion avidas las licencas, alli. Fue eſta caſa Noviciado, i oy es Colegio de Artes, n. 13.

F

Felipe Segundo.

Deſea vayan nueſtros Deſcalços a las miſsiones de Reynos eſtraños, l. 6. c. 18. n. 10. Procuralo en la ſegunda miſsiõ de Cõgo, l. 6. c. 17. n. 11. I para la tercera, l. 6. c. 28. n. 1. Defiende a la Orden quanto al Breve de las Monjas, l. 8. c. 39. y 40. Favorece mucho el Convento de Religioſos de Pamplona, l. 8. c. 42. n. 8. y 9. Alcança un Breve en revocacion del de Sixto Quinto, i conſigueſe la paz entre Frayles, i Monjas, l. 8. c. 46. n. 1. Ayuda mucho a la Fundacion del Deſierto de Bolarque, l. 8. c. 50. n. 8. Eſcrive a Roma a ſu Embaxador en favor de los Deſcalços, l. 8. c. 67. n. 5. Otra carta al Protector de la Orden, n. 7. Otras dos al General de la Orden, i Embaxador de Roma en ſu amparo, l. 8. c. 68. n. 7.

El P. Fray Felipe de Ieſus.

Veaſe Medina de Rioſeco.

El P. Fr. Fernando de Ieſus.

Veaſe Religioſos de Malaga.

El Venerable Padre Fray Franciſco Indigno.

Afervoriza la dedicacion del Santiſsimo Sacramento en Sabiote, l. 6. c. 47. n. 3. Veaſe Cogolludo, Madrid, i miſsiones ſegunda i tercera a Congo.

Franciſco de Tepes.

Su virtuoſa vida, i muerte dio materia a muchas alabanças, l. 6. c. 1. n. 1.

Los Padres Fray Franciſco de Ieſus, i de los Santos.

Veaſe Barcelona.

El Padre fray Franciſco de la Concepcion.

Veaſe Malaga.

El Hermano fray Franciſco de Santa Maria.

Veaſe Cordoba.

El V. Hermano fray Franciſco del Niño Ieſus.

Veaſe Madrid.

El P. fray Franciſco de S. Ioſeph.

Veaſe Oſma.

El Padre fray Franciſco de los Santos, i el Hermano fray Franciſco de la Concepcion.

Veaſe Lerida.

Nueſtro Padre fray Franciſco de la Madre de Dios, i el Padre fray Franciſco de la Anunciacion.

Veaſe Madrid.

La Hermana Franciſca de S. Elias.

Veaſe Religioſas de Cuenca.

El P. Fr. Francisco de Iesus.

Fue de vida exemplar en la Obſervancia, l.8.c.69.n.2. Paſſa a la Reforma, i procede con edificacion, alli. Hazenle Vicario en Altamira, i es exemplo de la rigurosa Obſervancia, alli. Solemniza la fiesta de los Reyes, haziendo ſegunda profeſſion, alli. Sufre paciente enfermedades, n.3. Aprovecha mucho à las almas, alli. En la pobreza fue eſtremado, n.4. Y en la devocion con la Virgen, i el Santiſsimo, alli. Nunca dexò de celebrar, por achaques que tuvieſſe, alli. Llenale la Virgen de jubilos, i conſuelos en ſu muerte, alli.

El P. Fr. Francisco de San Antonio.

Su elogio, i dichoſa muerte que anunciò, l.8.c.43.n.4.

El Padre Fr. Francisco de S. Maria el Hiſtoriador.

Su patria, i padres en el Prologo, §.1. n.1. Premios debidos a las hazañas de ſus mayores, alli. Parenteſco que tuvo con N. Santa Madre Tereſa de Ieſus, n.2. Su nacimiento, i virtuoſa niñez, n.3. Iunta con los eſtudios la virtud, alli. Huye de las coſtumbres de los moços, i concibe deſeos de Religioſo, n.4. Eſtorbanlo ſus padres, i embianlo a Salamanca, alli. Recibe el habito, i ſu exemplo lleva à otros tras ſi, n.5. Confirmale ſu padre en la vocacion, num.6. Fervor, i exercicio de virtudes en ſu Noviciado, alli. Cercanle reſplandores orando, alli. Era de todos amado, alli. Adelantaſe a los demàs en los eſtudios, n.7. Fue el primer Lector del Colegio de Salamanca, n.8. El primer fundador del Deſierto de Batuecas, alli. Dale el Señor milagroſamente ſalud, alli. Eſtiendeſe ſu enſeñança a otros Colegios, n.9.

Sus empleos, i continuacion en la oracion, §.2. num.2. Cauſava deſpues de dicha Miſſa particular reſpeto, alli. Su aſsiſtencia, i devocion en los Oficios Divinos, num.3. Sus grandes rigores, i aſpera penitencia, num.4. Siendo Prelado deſafiava en el rigor del Verano a no beber, a los Novicios, n.5. Su entereza en la abſtinencia de carne, alli. Vſa de epiqueyas en la obediencia para mas mortificarſe, n.6. Puntualidad de ſu obediencia, n.7. Su exemplar pobreza, alli. Medios con que conſervava ſu virginal pureza, num.8. Candidez, i ſinceridad que ſiempre guardò, n.9.

Su virtud. i letras le merecian los honores, §.3.n.1. Oficios con que la Religion le honrò, n.2. Procede en ellos con exemplo, n.2.y 3. Paſſa a Roma, i cobra noticias en todas hiſtorias, n.4. Su prudencia en los oficios le merecieron otros mayores, n.5. Eſtimava, i premiava las letras, i virtud, alli.

Noticia cumplida de los papeles, libros, i otros tratados que eſcriviò, i imprimiò. Alabanças que han merecido, i victorias que configue contra los que los impugnan, §.4 n.1. i los ſiguientes.

Intentos en ſus ultimos años, §.5.n.1. y 2. Rigor, i penitencia en ſu ultima enfermedad, n.2. Felicidad de ſu muerte, n.3. Fue ſentida de toda la Orden, i de muchos Principes, n.4. Indicios de ſu gloria, n.5. Goza ſu cuerpo el privilegio de la incorrupcion, n.6.

G

El P. Fr. Gabriel de la Concepcion.

Haſe dicho mucho deſu vida en otros lu-

lugares, l.8.c.69.n.5. Siempre fuè zeloso de la Observancia, alli. Carganle muchas enfermedades, alli. Tres particulares virtudes suyas. Rodeale una luz Soberana, alli. Regalase con la devocion de N. Señora, n.6. No le impiden sus achaques a hazerla servicios, alli. Singularizavase en la Concepcion purissima, alli. En este solo dia le dava Dios salud para dezir Missa, alli. Celebravala con mucha solemnidad, alli. Preparase para la muerte con devotos actos, n. 7.

El Padre Fray Gabriel de la Assumpcion.

Su patria, i padres, l.6.c.33. n.1. Sus buenas inclinaciones, alli. Luze mucho en un acto publico, alli. De su mayor aplauso sacò el desengaño, n.2. Assiste a los actos de los primeros Descalços de Pastrana, n.3. Inspirale Dios los siga, n.3. Comunica su vocacion con N.S. Madre, i toma en Pastrana el habito, alli. Fervor de su Noviciado, n.4. Tiètale el Demonio dexe el habito, alli. Apareceselè N. Señora, quitale la tentacion, i professa, n.5. Acòpaña su caudal con virtudes, l.6.c.34.n.1. Su rara mortificacion, alli. Exercicio de su humildad, n.2. Vsa de asperissimos silicios, n.3. Rigor, i frequencia de sus disciplinas, i llagas, n.4. Mortificase en la comida, i otras ocasiones, n.5. Sentècia notable suya, alli. Continùa la oracion, i recibe favores de Dios, n.6. Encubrelo con su humildad, alli. Era exemplo de paciencia, n.7. Eran grandes sus talentos naturales, alli. Hazenle Maestro de Novicios: passa a governar el Colegio de Alcalà, i buelve al govierno de Pastrana, n.8. Eligenle Prior de la Roda, l.6.c.35.n.1. Afervorizase cò el exemplo de la V. Catalina de Cardona, n.2. Exèplo de su rara honestidad, i sentencia notable en su abono, n.2. y 3. Tientale el Demonio por medio de una muger, i resiste con valor, n.4. Elige la perdida de su fama antes que la de la castidad, alli. Padece por ella, i Dios buelve por su honra, alli. Solicitale una donzella, i convertida con sus palabras, llora sus culpas, alli. Era con los proximos caritativo, n.5. Castiga sus culpas en si mismo, alli. Libra con luz del cielo un hombre que se queria ahorcar, alli. Ilustrale el Señor con el Dòn de hazer milagros, n.6. y 7. Conoce los interiores, n.7. Exemplo de su penitencia, i mortificacion, l.6.c.36.n.1. Era consuelo de todos, n.2. De la Venerable Catalina de Cardona, n.3. Solicita con N. Santa Madre la fundacion de Monjas de Villanueva de la Xara, n.4. Estimale mucho la Santa, n.5. Eligenle Difinidor, n.6. Muere en Adamuz cò opinion de Santo, num.7. Aparecese a vn Religioso en penas de purgatorio, i despues glorioso, i con corona en compañia de Nuestra Santa Madre, num.7. Revela Nuestro Señor sus penas, i la causa dellas, alli. Trasladanse sus huessos a Pastrana, num.8. Manan Oleo, i obra Dios otra maravilla en el Sacristan de la Iglesia, alli.

Convento de Religiosos en Genova.

Vencense las dificultades de la Fundacion, l.6.c.39.n.3. y los siguiètes. Hazese en la Iglesia de Santa Ana por diligencia de N.P.F. Nicolas de Iesus Maria, n.6. Ayudan mucho a ellò el señor Arçobispo Duque, i Governadores, alli. Alivia a los Religiosos la pobreza el deseo de padecer, num.7. Descripciò de Genova, alli. Singular piedad de la ciudad con el Convento, n.8. Adelantanse a todos los parientes

de N.P.Fr. Nicolas, alli. Deſpide el Prior una gran limoſna por afecto a lapobreza, alli. Crece la obra con las limoſnas, alli. Llegan nuevos Religioſos de Eſpaña, n.9. Dexa por Vicario N.P.Fr. Nicolas al Padre Fr. Pedro de la Purificació, alli. Sus talentos, alli. Otros Religioſos, i ſus elogios, alli. Traſladaſe el Santiſsimo el año de 1586. alli. Iuſignes reliquias deſte Convento, n.10. Sus principales bienhechores, n.11. Gaſtos del Duque de Turſis en la Sacriſtia del, alli. Y en la Canonizacion de N.S. Madre, alli. Goza Genova de tres Cõventos de Deſcalços Carmelitas, alli.

El Padre Fray German de San Maria.

Fue compañero de N. Venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz, l.6.c.8.n.2. Eſtav abien fundado en las virtudes, alli. Prendenle, l.6.c.10.n,2. Libraſe de la priſion, n.4.

La Madre Geronima de la Madre de Dios.

Veaſe Sabiote.

El Padre Fr. Geronimo de la Madre de Dios.

Veaſe Daimiel.

El Padre Fr. Geronimo Gracian de la Madre de Dios.

Convoca Capitulo en Almodovar, l.6.c.18.n.1. Propone las miſsiones, n.10.y 11. Quanto por ellas merece, n.13. Tomanle alli las culpas, n.15. Quierenle deponer, i no ſe executa, n.15.y 16. Privanle de mucho predicar, i ſientelo, n.17. Previenele N.S. Madre lo ſucedido, n.18. El zelo de las almas le eſtorba la obſervancia, l.6.c.38.n.1. Viſita el Cõvento de Monjas de Villanueva de la Xara, n.2. Vè la V. Madre Ana de S. Aguſtin a N. Señora q̃ le quita el habito, n.3. Fin de la relacion deſte caſo, n.4. Aviſale del N.S. Madre, alli. Cõſuelale cõ el fruto de las almas q̃ deſpues avia de hazer, alli. Fruto q̃ de lo dicho ſe ſaca, n.5. Su zelo eſclareciò mucho la Orden, l.6.c.39.n.11. Haze una Apologia en defenſa de la caridad, l.7.c.1.n.7. Como ſe ha de entẽder eſto, alli, y n.8. La fundació de Mexico fue corona deſu Provincialato, l.7.c.4.n.1. Merece eſta obra mucho delãte de Dios, i delos prudentes, alli. Medios por donde ſe diſpuſo eſta fundacion, n.2. y los ſiguientes. Dale Dios, i N.S. Madre aviſos del cielo para ſi, i para la Religion, l.7.c.30. Quanto ayudò a la fundacion de Vbeda, l.7.c.57.n.2. Aſsiſte en Lisboa en algunas ocupaciones, deſcontenta a los Religioſos la falta de obſervancia, i rehuſa bolver a Caſtilla, l.8.c.38.n.5. y 6.

Alabanças del Padre Fray Geronimo, l.8.c.55.num.1. Refiereſe con ſencillez ſus ſucceſſos, num.2. Paſſos por donde caminò a ſu expulſion, num.3. Menoſcabo de ſu govierno en Frayles, i Monjas, num. 4 y 5. Aviſale N.S. Madre deſde el cielo, n.6. Ya no le tenian por provechoſo para la Orden, num.7. Profecia de N.V. Padre Fray Iuan de la Cruz, i otros de ſu eſpolio, n.9. Refierenſe otros ſucceſſos del Padre Gracian, num.10.y 11. Refiere el Secretario del Diſinitorio ſu expulſion, lib.8.cap.56. num.2. y los ſiguientes. Ponderaſe la juſticia de la ſentencia, num.9. Apruebala Clemente Octavo por Breve eſpecial, numero 10. Suda ſangre una correa de Nueſtra Santa Madre el dia del eſpolio, i ponderaſe el ſuceſſo, n.11. Cauſa alboroto el eſpolio del P. Gracian, l.8.c.57.n.1. Acude a Roma, i con-

confirma la ſentencia el Protector de la Orden, n. 2. Halla poco favor en el Pontifice, i demàs ſeñores, n. 3. Apremiale entre en otra Religiõ alli. Pretende bolver a la Orden, n. 4. Ninguna Religiõ le admite, alli. Mandale con nuevas penas el Pontifice execute la ſentencia, alli. Paſſa a buſcar remedio en Napoles, i Sicilia, n. 5. Eſcrive en eſte tiempo algunos libros, i toma el habito de Aguſtino Deſcalço, alli. Embarcaſe para Roma; cautivanle los Turcos, i quitanle el habito, n. 6. Alienta i conſuela a los demàs cautivos, alli. Viſtenle de limoſna, i carganle de priſiones, alli. Hazenle dos Cruzes de fuego en los pies para aplacar a Dios, n. 7. No ſiente el calor del fuego, alli. Eſcogele en Tunez el Baxa por ſu Eſclavo, alli. Dahle los Chriſtianos apoſento decente, i ſuſtento neceſſario, n. 8. Cõſuelalos con beneficios eſpirituales, alli. Celebrã los cautivos las fieſtas de Chriſto con ſolemne aparato, alli. Predica contra Mahoma, alli. Viſitanle en ſus priſiones Chriſto, la Virgen, i S. Ioſeph, n. 9. Exponeſe a ſer quemado vivo por el bien eſpiritual de los cautivos, n. 10. Diſpone el Señor ſu reſcate, alli. Llega a Roma, i intenta bolver a la Deſcalcez, alli. Aconſejale el Pontifice entre en la Obſervãcia, alli. Recibe honorificamente el habito, i el Cardenal Deza le haze ſu Teologo, n. 11. Buelve a Eſpaña, i hallaſe en la muerte deſu madre, alli. Paſſa a Flandes, honrale el Archiduque Alberto, i muere con opinion de ſanto, alli. Merece nombre de Eſcritor Eccleſiaſtico por ſus libros, alli. Veaſe Capitulo de Liſboa, Iunta de Madrid, i Paſtrana, i Miſsiones.

Convento de Religioſos en Girona.

Admiten con devocion la fundacion los de Girona, l. 8. c. 51. n. 1. Executaſe con las licencias debidas, alli. No ay memoria de los primeros Fundadores, alli. El P. F. Iuan dela Expectacion en todas virtudes fue excelente, n. 2. Era muy devoto del Santiſsimo, alli. Continuo en la oracion, i preſencia de Dios, alli. A todos ſe eſtendiõ la fama deſu virtud, n. 3. Aſsiſtenle en ſu muerte S. Ioſeph, y N. S. Madre, alli. Concurſo q̃ en ſu entierro huvo, alli. Hermoſeaſe ſu roſtro deſpues de muerto a viſta del Santiſs mo, alli. Diſtila ſu cuerpo un celeſtial rocio, alli. Obra Dios milagros por ſus reliquias, alli.

Govierno.

Govierno que en la Orden ſe conſervò algun tiẽpo, l. 8. c. 1. n. 1. Intenta N. P. F. Nicolas otro nuevo, alli. Cõſulta ſu pẽſamiẽto fuera, i dẽtro de la Religion, n. 2. Dà cuenta al Rei, i remite la reſolucion al Preſidente, i otros, n. 3. Eſcrive al Pontifice en el caſo, n. 4. Vence en Roma las dificultades el P. F. Iuan Roca, n. 4. y 5. Breve de Sixto V. acerca de la ſeparacion, y Vicario General, alli. Originanſe dela conſulta varios ſuceſſos, l. 8. c. 35. n. 1. Cõpadeceſe cõ la Sãtidad leves manchas, n. 2. La intencio de las Mõjas, i ſus fautores cõtra la cõſulta fue ſana, n. 3. El credito de muchos obliga a referir el caſo, alli. Motivos de Ana de Ieſus para mudar govierno, n. 4. Qual intẽtava, n. 5. Aprueban le el penſamiento graves perſonas, alli. Favorecela la Emperatriz, i otras ſeñoras, i deſpachaſe Procurador a Roma, n. 6. No aprueban todas las Monjas el penſamiẽto, alli. Las de Madrid, i Lisboa lo esforçaron, alli. Gran maravilla guardaſſen las Monjas ſecreto, alli. Alcançales el Procurador Breve de la excepcion de la conſulta, l. 8. c. 36. num. 1. Refiereſe el Breve de Sixto Quinto, alli. Concedeles cõfirmaciõ de las

Conſtituciones de N.S.Madre, n. 4. Y Comiſſario eſpecial para las Monjas, alli. Cartas de N.P.F. Nicolas acerca del Breve, l.8.c.37.n. 1.2.y 3. Otra eſcrita ſolo a las Mõjas, n.4. Proſigue refutando ſus intentos, n.5. Daſe razõ de otras tres cartas en favor de las Monjas, y reſpueſta a las del Provincial, n.7. y 8. Breve de Gregorio XIV. en que ſe aſsienta la paz en el govierno, l.8.c.46.n.1. Veaſe Capitulo General ſegundo, y Reforma.

Granada.

Fue tres vezes Prelado en el Convento N.V.P.Fr.Iuan de la Cruz, l.6. c.17.n.2. Ponele en gran perfeccion, n.3. Goza de vna ſabana en que ſe embolviò el cuerpo de N. S.Madre, l.7.c.46.n.2.

Gregorio XIII.

Favorece mucho a nueſtra Reforma, l.6.c.44.n.4. Concedele el Breve de la ſeparacion, alli. Sus alabanças, alli. Su muerte, alli.

Gregorio XIV.

Deviole grandes beneficios la Ordẽ, l.8.c.39.n.2. Antes de ſer Pontifice tenia Confeſſor en la Orden, alli. Era devoto del Eſcapulario de N. Señora del Carmen, n.2. Siendo Pontifice guardava la abſtinencia que pide, alli. Soſsiega las turbaciones de la Deſcalcez con vn Breve, alli. Con otro pacifica la Orden, l.8.c.46.n.1. Ponderanſe algunas clauſulas del Breve, n.2.3.y 4. ſu muerte, l.8.c.48.n.3.

El Padre Fr. Gregorio Nazianzeno.
Veaſe Madrid.

El P.Fr.Gregorio de S.Ioſeph.
Veaſe Pamplona.

Fundacion milagroſa del Convento de Religioſos de Nueſtra Señora de la Caridad en Guadalcaçar.

Origen de la Fundacion fue vna Imagen de N.Señora, l.6.c.42.n.1. La Cofradia de la Caridad la coloca en un Hoſpital, alli. Origen della Sãta Imagẽ, n.2.y 3. Tienẽla en ſu caſa los mayordomos, i llevanla la Semana Santa al Hoſpital, n.4. Poniaſe junto a otra Imagen de Chriſto Crucificado, alli. Su tamaño, y origen, alli. Quedanſe eſtas Imagenes en el Hoſpital mas de lo acoſtumbrado, n.5. Encarga un caminante la veneracion de la Imagen de N.Señora, alli. Extraordinarios milagros de las Santas Imagenes, n.6.7.8.9. Apruebanſe juridicamẽte, n.10. Celebraſe dos vezes al año ſu memoria, n.12. Otros milagros, num.11.13.y 14. Otro con la campana antigua del Hoſpital, n.15. To caſe ſolo en las fieſtas de la Virgẽ, alli. En ſus maravillas ſe compara con la Cruz de Caravaca, alli. Trata Don Franciſco de Cordova, Señor de Guadalcazar del luſtre de las Imagenes, l.6.c.43.n.3. Deſcendencia de eſtos ſeñores, n.4. Intenta ſu hijo D.Antonio dar las Imagenes a los Carmelitas Deſcalços, alli. Ayudan ſus hermanos al intento, alli. Admiteſe la fundacion, n.5. Hazenſe las Eſcrituras, i obligaciones, n.6. Era enfermo el ſitio, n.8. Ordena un General ſe conſuma el Santiſsimo, y dexe el Convento, n. 9. Impidelo el Señor dos vezes mila groſamẽte, y deſiſten los Prelados del intento, alli. Socorre la neceſsidad del Convento Don Luis de Cordoba Arçobiſpo de Sevilla, n. 10. Labra Igleſia, y Retablo para la Santas Imagenes, alli. Su entierro adornado de Reliquias, alli. Obra milagros vn pedaço de Lignum Crucis, alli. Acrecientan la renta

renta ſu Señoria, i otros ſeñores de la caſa, n.11. Premialos el Señor cõ el Titulo de Marques, i otros pueſtos, alli.

H

Los Padres Fr. Hilarion de Ieſus, i de la Cruz.

Veaſe Mexico.

I

Convento de Religioſos de Iaen.

FVndalo D. Iuan Perez, l.8.c.5.n.1. Clauſula de ſu teſtamento, n.2. Admite la fundacion el Padre Gracian, n.3. Poneſe el Sanriſsimo, i dà el ſeñor Obiſpo mil ducados, n.4. Fue Noviciado alli. Elogio del P. Fr. Diego Baptiſta, alli. Del Padre Fray Alonſo de S. Hilarion, n.6.7. y 8. Del P. Fr. Iuan de Ieſus Maria, n.6.

La Madre Ines de Ieſus Maria.

Veaſe Cuenca.

Innocencio IX.

Su eleccion en Pontifice, l.8.c.48.n. 3. Su muerte, l.8.c.50.n.3.

N. Glorioſo Padre S. Ioſeph.

Quanto premia Dios ſu devocion, l. 7.c.31.n.1, Cuidala mucho deſde el cielo N. S. Madre, alli.

El P. Fr. Ioſeph de Ieſus Maria.

Veaſe Madrid.

El Padre Fr. Ioſeph de la Madre de Dios.

Veaſe Malaga, i Villanueva de la Xara.

El Padre Fr. Ioſeph de Ieſus Maria.

Veaſe Mexico.

El Padre Fray Ioſeph de la Encarnacion.

Veaſe Toro.

La Madre Iſabel de Ieſus.

Veaſe Vitoria.

La Madre Iſabel de la Encarnacion.

Veaſe Sabiote.

La Madre Iſabel de la Encarnacion.

Reſplandece en quatro excelentes virtudes, l, 8.c.34.n.1. Su Patria, i padres, n.2. Infundele Dios con raro modo las virtudes, i propone ſer Virgen, alli. Efectos deſta merced, i raros rigores de que uſa, n.3. Haze voto de virginidad, alli. Padece ſuſpenſiones en la oracion, n.4. Vẽce los Demonios, alli. Haze los oficios de Marta, i Maria, n.5. Tiene un miſterioſo rapto, alli. Aſſegurala Chriſto fundarà un Convento, i mueſtrale en viſion las Religioſas, n.6. Deſpoſaſe con ella, i haze la Virgen el oficio de Madrina, alli. Entra en el recogimiento de Beatas de la Concepcion, i entregales ſu hazienda, n.7. Sugetaſe a ſu govierno, i haze una confeſsion general, n.8. Recibe ſingulares mercedes de Dios, alli. Enſeñala Chriſto como Maeſtro, n.9. Padece raptos celeſtiales, alli. Profetiza a ſus cõpañeras ſeràn con ella Religioſas, i cumpleſe, n.10. Renueva los rigores, i dale Dios ſalud milagroſamẽte, alli. Muere aſsi, i dale Chriſto la vida para vivir en ella, n.11. Eſte milagro no fue reſurreccion, num.12. Los trabajos i ocupaciones de la obe-

obediencia no eſt orb an las ſuſpenſiones,n.13. Hazenla Priora, i entrega ſu alma a Dios,alli.

N.V. P.Fr. Iuan de la Cruz.

Su eſtado antes de Religioſo.

Eſcrive N.S.Madre en ſu abono a Felipe Segundo,l.6.c,1.n,1.En pocas palabras encierra grandes elogios ſuyos,alli.Era ſu vida aliento para los perfectos,alli.Su patria,padres i hermanos, n.2. Dia i año de ſu nacimiento, alli. Virtudes de ſu niñez,l.6.c.1.n.3. Sacale la Virgen de una balſa donde cayò,alli.Apareceſele ſu Angel de Guarda, alli. Vence al Demonio con la ſeñal de la Cruz,n.4. Entra en un ſeminario de niños,alli.Siendo Diſcipulo parecia Maeſtro,alli.Su exemplo era provechoſo para los niños,alli.Eſcogele Alõſo Alvarez para ſervicio de un Hoſpital, alli. Gana con ſu virtud los coraçones de todos,alli. Sacale la Virgen de un pozo, n.5. Sirve a los enfermos cõ exemplo, n.6. Eſtudia la Gramatica, i Artes con aprovechamiento, i iluſtraciõ del cielo, alli. Dedica muchos ratos à la oracion,alli. Haze riguroſas penitencias,alli. Aviſale el cielo entre en una Religion antigua, alli.

Su eſtado en la Obſervancia.

Ofrecele Alonſo Alvarez una Capellania,i no la admite,l.6.c.2,n.1.Recibe el habito del Carmen por devocion de la Virgen año de 1563. Toma el apellido de Santo Matia, alli. Oracion fervoroſa i continua de ſu Noviciado,n.2. Recibe conſuelo en la preſẽcia del Sãtiſsimo, i en las Miſſas,alli.Exercicios de ſu reformacion, alli. Era para todos eſpejo de perfecciõ,alli.Profeſſa el año de 1564.n.3. Veneraſe el libro donde eſtà ſu profeſsion,alli. Eſtà rica mente adornado,alli. Su celda ſe dedicò en Capilla de la Igleſia, alli. Guardava la Regla Primitiva lo que le era poſsible, alli. Sufre por ello moleſtias,alli.Embianle a eſtudiar Teologia a Salamanca, n.4.Exemplos raros,i penitencias riguroſas,i ayunos deſte tiempo,alli. Eſcoge una celda eſcura, i eſtrecha, n.5. Vſa de cama penitente, alli. Empleaſe en leer libros miſticos,alli. Todos ſe componian en ſu preſencia,alli. Ordenaſe de Miſſa,forçado de la obediencia, l.6.c.6.n.1.Preparaſe para la primera cõ feruoroſos deſeos,alli.Pide a Dios le conſerve en la gracia Bautiſmal, n.2. Confirmale Dios en gracia en la primera,alli.Revela Dios eſta verdad a perſonas dignas de credito,n.3.4.y 5. Aprecio que hizo N.S.Madre de ſu Santidad,n.6 Intenta entrar en la Cartuja, l.6.c.4.n.6.Comunica ſus deſeos a N.S. Madre,n.7.Ofrece dar principio a la Reforma ſi ſe haze preſto, n.8.

Su eſtado en la Deſcalcez.

Recibe N.S. Madre las patentes para la Reforma, l.6.c.5.n.2.Parteſe para Duruelo,i diſpone el Convento devotamente, n.3.Deſcalçaſe, i viſteſe de ſayal, alli. Admira a los lugares vezinos la nueva viſita,alli. Hazele el Provincial Suprior,n.4. En que forma ſe llama Fundador de la Reforma,n.5.Eligenle Maeſtro de Novicios con particular inſpiracion de N.Señor, l.6.c.6.n.1. Exercitalo con prudencia ſanta, alli. Aclamanle todos por ſanto, alli.Excelencia de ſu oracion,alli. Manifieſtanlo ſus libros,alli.Fue raro exemplo de penitencia,alli.Paſſa a governa los Novicios a Paſtrana, l.6.c.7.n.1. Hazele Vicario el Viſitador Apoſtolico, alli. Paſſa a inſtruir el Colegio de Alcalà, n.2. Buelve a Paſtrana a moderar la indiſ-

direccion de vn Maestro, n. 4. Apoya sus dictamenes N. S. Madre, n. 5. Hazenle Confessor de las Mõjas de la Encarnacion de Avila, l. 6. c. 8. n. 2. Da raros exemplos, n. 3. Aprovecha a las Religiosas, n. 4. Vence muchas dificultades en defensa de la Observancia, alli. Testimonio de su Santidad, n. 5. Resurreccion milagrosa que obrò Dios por èl. l. 6. c. 9. n. 1. Arrobase hablãdo del misterio de la Santissima Trinidad, n. 2. Recreale el Señor con una admirable vision, n. 3. Aprovecha a Seglares, i Religiosos, n. 4. Sana vn endemoniado, alli. Sucessos raros con que librò a otra, n. 5. y siguientes. Admirable conversion que hizo en una persona, n. 10. Padece con gusto por otra, alli. Vence una tentacion, i convierte a quien le tentò, n. 11.

Hallase en la Iunta de Almodovar, l. 6. c. 10. n. 1. Buelve a Avila, prendenlo, i tratanlo con rigor, n. 2. Resiste a los que le persuaden dexe la Descalcez, n. 3. Estrecha carcel en que le ponen, i rigores que padece, n. 4. Sufre paciente sus trabajos, n. 5. Aliviale un carcelero, i acredita su virtud, n. 6. Padece temores interiores, l. 6. c. 11. n. 1. Siente no padecer, alli. Alumbra la obscuridad de la carcel una luz celestial, n. 2. Consuelale la Virgen, n. 3. Goza en la prision de ilustraciones del cielo, i dà principio a sus tratados misticos, n. 4. Mandanle Christo, i la Virgen salga de la carcel, n. 5. Sale della milagrosamente, n. 6. Buscanle los Padres Observantes, i libranle el cielo, alli. Regalale en su casa D. Pedro Gonzalez, alli. Asiste a la segunda junta de Almodovar, i hazenle Vicario del Calvario, l. 6. c. 12. n. 1. Oye alabar los trabajos, i arrobase, n. 2. Recibenle en el Calvario con alegria, n. 3. Exemplos raros que dava, alli. Templa algunos rigores de la Comunidad, i continùa los suyos, n. 4. Contempla al Criador en sus criaturas, n. 5. Conceptos maravillosos que dellas sacava, alli. Enseña la confiança en Dios sin dexar las prudentes diligencias, l. 6. c. 13. n. 1. Exorta la Santa pobreza, n. 2. Socorrele Dios milagrosamente, alli. Derrama lagrimas, i porque, alli. Publicale el Demonio poderoso, n. 3. Vence una muger lasciva, alli. Apoya su virtud N. Santa Madre, i otras Religiosas, n. 4. 5. y 6.

Funda el Colegio de Baeza, l. 6. c. 14. n. 1. Resplandece en toda virtud, n. 4. Da en dos casos doctrina admirable, n. 5. y 6. Illustracion, i devocion que tuvo al misterio de la Santissima Trinidad, l. 6. c. 15. n. 2. Con la humanidad de Christo, n. 3. Celebra sus misterios devotamente, n. 4. Efectos que la causa la memoria de la pasion, n. 5. Caso singular que le sucedio celebrando, alli. Cercanle luzes celestiales, n. 6. Habla altamente del Santissimo, n. 7. Haze platicas fervorosas deste misterio, n. 8. Era termissimo en la devocion, i alabanças de la Virgen, n. 9. Acreditanle de Santo resplandores del cielo, l. 6. c. 16. n. 1. Resplandece con el Dòn de Profecia, n. 2. 3. 4. 5. Hazenle Difinidor General, l. 6. c. 17. n. 1. Vnia poderosamente los coraçones, n. 3. Tuvo mucha parte en la fundacion de las Religiosas de Granada, n. 4. Adelantalas en perfeccion, n. 5. Porquè su vida no se escrive continuada, l. 6. c. 17. n. 6. Asiste al Capitulo de Almodovar, l. 6. c. 18. num. 1. Edificacion con que caminava, alli. Oponese a las missiones, n. 11.

Acreditale el Señor con el Dòn de milagros, l. 6. c. 24. n. 2. 3. 4. 5. 6. Con Dòn de Profecia, l. 6. c. 85. n. 5. Profetiza la Canonizacion de N. S. Madre, i otros sucessos, n. 1. 2. 3. Ayudale este dòn para el govierno, n. 4.

n.4. Sosiega con èl a un Religioso inquieto, alli. Fm miserable de otro, que no siguio su consejo, alli. Estorba en otro un desorden, n.5. Otro sucesso acerca de lo mismo, n.6. y 7. Era poderoso contra los Demonios, l.6.c.26.n.1. Publica esta gracia N. Santa Madre, alli. Libra su oracion un endemoniado, n.2. A dos no conjura, i porquè, n.3. Remedia a un hombre, que con cedula se avia entregado al Demonio, n.4. Libra a otra muger, n.5. Confiessan los Demonios ser otro S. Basilio contra ellos, n.6. y 7. Llamale N. Santa Madre su Senequita, n.7. Hazenle Vicario Provincial de Andalucia, l.6.c.41.n.3. Ayuda a la extension de las Mõjas, l.6.c.44.n.2. Sana repentinamente a una Religiosa, l.6.c.43.n.2. Assiste al Capitulo de Lisboa, i hazenle Difinidor, l.6.c.46.n.3. Profetiza la expulsion del Padre Gracian, n.7. Conoce la fingida santidad de la Priora de la Anunciada, n.8. Hazenle Vicario Provincial de Andalucia en el Capitulo de Pastrana, l.7.c.1.n.2. Aliento que sacò del Capitulo con la Observancia, l.7.c.2.n.1. Prudencia de su govierno, n.2. Enseña con obras, i palabras, n.3. Raro exemplo de su humildad, n.4. Estimacion que por ella alcançò, alli. Exemplos de su obediencia, n.5. Sentencia notable en su apoyo, alli. Resplandece en la caridad, n.6. En la observancia, n.7. En la prudencia, n.8. Muestrala en diversos casos, n.9. Cercale una claridad del cielo diziendo Missa, n.10. Revelale Dios la Priora que ha de elegir, alli. Era exemplo de Observancia en los caminos, l.7.c.3. n.1. Exercicios devotos que en ellos usava, alli. Sus deseos de padecer por Christo, alli. Consideraciones espirituales que sacava de las cosas corporales n.2. Suspendese en la oracion, alli. Singular mortificacion, i sentencia della, alli. Vida penitente, que en los mesones hazia, n. 3. Vence el atrevimiento de una muger contra su pureza, alli. Desauciado de la vida afirma no morirà, n.4. Obra Dios milagros con una cadenilla que traxo siete años, alli. Libralo la Virgẽ no se ahogue, n.5. Revelale el Señor el falso espiritu de una Novicia, l.7.c.27.n.7. Manifiesta N.S. Madre desde el cielo lo mucho que le estima, l.7.c.30.n.4. Que fin tuvo en sus libros, n.2.

Noticia de sus libros, l.7.cap.34.n.1. Del de sus canciones, i ponderase su excelencia, n.3.4.5.6. De los demas, n.7. Refierense otros tratados suyos, n.8. Pronostica los trabajos del Padre Gracian a su hermana en Sevilla, l.7.c.40.n.4. Muda el Convento de las Monjas en Sevilla, n.5. Es tercera vez Prior de Granada, i haze gran fruto, l.7.c.51.n.1. Celestiales documentos en una carta suya, n.2.y 3. Estimanse las sobras de su comida, n.4. Su trato tiene fuerça contra las passiones, n.5. Despiden olor celestial sus ropas, alli. Tres cosas que pidio al Señor, n.6. Ayuda mucho a lo temporal de la casa de Granada, n.7.

Hazenle Difinidor, Prior, i Presidente de la consulta en Segovia, l.8.c.11.n.4. Exemplos de su humildad, i virtud, alli. Haze el Vicario General una zelosa advertencia, n.5. Carta suya de celestial doctrina, n.6. Notable sentencia suya de la pobreza, i desnudez, n.7. Descubrese en su rostro la hermosura de su alma, num.8. Sus palabras dulcemente atraian a las almas, alli. Reprehende las culpas con humildad, i eficacia, n.9. El amor le sustenta en la penitencia. n.10. Notable sentencia en su abono, alli. Efectos que en su alma causava la passion de Christo, n.12. Sustentase con la hãbre de los trabajos, n.13. Prenia-

se-

ſelos Dios, l.8. c.12. n.1. Iluſtrale con Divinos reſplandores, alli. Cō ellos alumbra dos almas, n.2. Conoce los pecados ocultos, n.3. Aſsiſtele en la celda una miſteriosa paloma, n.4. Hablale una Imagen de Chriſto, i ofrecele el premio de ſus trabajos, n.5. Eſcoge otros mayores, alli. Veneracion de eſta Santa Imagen, alli. Edifica las Religioſas, i manifieſta ſu devocion con la Cruz, l.8. c.13. n.2. Confirman lo dicho dos relaciones, n.3. y 4. Efectos del Don de Profecia, n.5. y 6. Examina el eſpiritu de una Monja, y dà una breve, i admirable doctrina para el examen de los eſpititus, n.7. y 8. Hazenle Provincial de Indias, l.8. c.45. n.3. Dize ſu parecer en el Capitulo con entereza Religioſa, n.6. Queda deſpues ſin oficio, alli. Retirale a la Peñuela, l.8. c.47. n.1. Vida que alli aſſentò, n.2. Eſcrive el ultimo de ſus libros, i obra maravillas, n.3. Haze un Viſitador informacion contra ſu honor, n.3. Reſiſten Frayles, i Monjas el informante, que pretendia echar al Santo de la Orden, alli. Obra en eſte tiempo Dios maravillas por el V. Padre, n.4. Depoſicion de todo lo ſucedido en el caſo, n.4. y 5. Varios pareceres que huvo ſobre el punto, alli. Caſtiga Dios los exceſſos del informante, alli.

Danle unas calenturas, i una inflamacion en una pierna, l.8. c.48. n.1. Eſcoge para curarſe la caſa de un Prior poco afecto ſuyo, alli. Apetece unos eſparragos, i daſelos Dios milagroſamente, alli. Es mal recibido del Prelado, i de los Religioſos con guſto, n.2. Paciencia con que ſufrio una riguroſa cura, n.4. No admite una Muſica, i regalale el Señor con otra del cielo, alli. Sufre con exemplo la contradicion del Prior, n.5. Reconoce el Prelado ſu yerro, i trueca el odio en amor, n.6. Manan ſus heridas ſuave, i oloroſa materia, l.8. c.49. n.1. Bebe un Religioſo una eſcudilla della, i ſabele bien, alli. Bebe otro dos tragos, i quitaſele el dolor de cabeça, n.2. Las vendas de ſu cura deſpiden ſuave fragrancia, num.3. Obra Dios maravillas con ellas, n.4. Publicanſe, i encargaſe una ſeñora de ſu regalo, n.5. Deſpidele el V. Padre, i ella dexa de ſentir el guſto eſpiritual, que en hazerlo ſentia, alli. Alegranle las nuevas de la muerte, n.6. Sabe el dia, i la hora, alli. Da en ella exemplos de humildad, i pobreza, alli. Pide la Extrema-Vncion, i hazenſele largas las horas de la vida, n.7. Dà gracias a la Virgen por morir en ſu dia del Sabado, alli. Cercale un globo de luz, i partele en medio della a cantar los maitines al cielo, alli.

Hazeſele un entierro ſolemne, l.8 c. 50. n.1. Caſo raro en veneracion del Santo cuerpo, alli. Manifieſta Dios con milagros a los Religioſos enla q̄ le han de tener, n.2. Apariciones, i ſeñales de ſu gloria, n.4. Aparecele en el aire deshaziendo una tempeſtad, n.5. Apariciones milagroſas en ſu carne, n.6. Pide D. Ana Mercado ſe traſlade el Santo cuerpo de Vbeda a Segovia, n.7. Suſpendeſe la traſlacion por eſtar entero deſpues de nueve meſes, n.8. Dà de ſi olor ſuaviſsimo, alli. Mueſtranſe mas hermoſos, i blancos los dedos cō que eſcrivia, alli. Cortanle uno, i ſale ſangre de la herida, alli. Traſladanle con ſecreto, i deſcubrelo Dios con maravillas, n.9. Recibenle en Segovia todos con regocijo, i devocion, n.10. Pone pleyto Vbeda ſobre la reſtitucion del ſagrado cuerpo, i alcança ſentencia en favor contra Segovia, n.11. Conciertan los Prelados a entrambas ciudades, i repartenles las reliquias, alli. Eſtan hechas dos informaciones para ſu Beatificacion, alli. Conceden en Roma remiſſoria-

riales, alli. Porquè al preſente no ſe trata de ſu Canonizacion, alli.

El P. Fr. Iuan de Ieſus.

Sus padres, i patria, l. 7. c. 53. n. 1. Merece nôbre de ſanto en vida, alli. Era devotiſsimo de la Virgen, alli. Penitencias riguroſas deſu niñez, alli. Conſerva la gracia Bautiſmal, alli. Para guardar ſu caſtidad recibe el habito penitente de la Virgen, n. 2. Oficios que con edificacion exercitò, n. 3. Era continua ſu oracion, i elevacion, alli. Continùa ſus raras penitencias, n. 4. Cria guſanos en las llagas que los ſilicios le hazen, n. 5. Da exemplos raros de paciencia, n. 6. Reſplandece en todas virtudes, n. 7. Limitanle ſus rigores, i deſauciado pronoſtica ſu vida, n. 8. Ofrecela por la de una ſeñora, i ſabe la hora de ſu muerte, n. 9. Arrancanle del cuerpo una cadena que traxo ſiete años, alli. Solemniza ſu tranſito con un combite a los Religioſos, alli. Deſpideſe para el cielo, i và a cantar las viſperas con los Angeles, n. 10. Honrale Dios en ſu muerte, i revela ſu gloria, alli.

El P. Iuan Fonſeca.

Veaſe Cogolludo.

El Hermano F. Iuan del Eſpiritu Santo.

Veaſe Lerida.

El P. Fr. Iuan de S. Angelo.

Veaſe Perpiñan.

El P. Fr. Iuan de la Cruz.

Veaſe Toro.

El P. Fr. Iuan Bautiſta.

Veaſe Villanueva de la Xara.

El P. Fr. Iuan de Ieſus Roca.

Veaſe Govierno, Monjas de Barcelona, i Capitulo de Cremona, i Iunta en Madrid.

El Padre Fr. Iuan dela Encarnacion.

Veaſe Deſierto de las Nieves.

El Hermano Fr. Iuan de Ieſus.

Veaſe Cordoba.

El Hermano Fr. de S. Ioſeph.

Veaſe Mexico.

Los Padres Fr. Iuan de S. Alberto, i Fr. Iuan de la Concepcion, y Fray Iuan de la Cruz, i Fr. Iuan de S. Cirilo.

Veaſe Madrid.

El Padre Fray Iuan de la Expectacion.

Veaſe Girona.

El P. Fr. Iuan de S. Pablo.

Veaſe Toledo.

La Madre Iuliana de la Madre de Dios.

Veaſe Vitoria.

La Madre Iuliana de S. Gregorio.

Veaſe Cuenca.

Iunta en Madrid.

Hazeſe en Madrid Iunta de Provincial, i Difinidores, l. 7. cap. 46. n. 1. Leeſe un Breve para reſtituir el cuerpo de Nueſtra Santa Madre a Alva, n. 2. Entregaſe al Convento de

de Granada la ſabana en que fue embuelto, alli. Tratanſe tres puntos principales, n.3. Parte el Padre Roca a Roma a procurar lo decretado, i conſiguelo, n.4. Decreta la impreſsion de los libros de N.S. Madre, i otras coſas, n.5.

Hazeſe ſegunda Iunta para el Breve de Sixto V. i no concuerdan los gremiales, l.8.c.2.n.1. Admite el quadernillo de los Santos de la Ordē, algunas indulgencias, i privilegios, n.2. Y varias fundaciones, n.3. Privan al Padre Gracian de voz activa, i paſsiva, n.4. Satisface a otros cargos, n.5. y 6. Reſponde la Iunta en forma de ſentencia nueva, i cōcedele lo que pide, n.7. Calumniāla los de Gracian, n.8.

L

El Padre fray Leonardo del Eſpiritu Santo.

Veaſe Madrid.

La Madre Leonor de la Concepcion.

Veaſe Vitoria.

La Madre Leonor de S. Ioſeph.

Veaſe Pamplona.

La Madre Leonor del Santiſſimo Sacramento.

Nace a fuerça de oraciones. l.6.c.49. n.1. Nobleza de ſus padres, alli. Virtuoſos exercicios de ſu niñez, alli. Llamala Dios al eſtado Religioſo, n.2. Eſtorbanlo ſus padres, i haze voto de caſtidad, alli. Guarda los exercicios de las Deſcalças en ſu caſa, alli. Sus penitencias riguroſas, alli. Era en el Palacio exēplo para todos, alli. Recibe el habito en Cuerva, i alcança de Dios ſalud para ſu hermano, n.3. Profeſſa, i adelantaſe en las virtudes, alli. Sus dotes naturales, n.4. Govierna a las Novicias con gran perfeccion, n.4. Purificala Dios con trabajos interiores, i enfermedades, n.5. Haze la Chriſto participante de ſu paſſion, alli. Mandala dos vezes vaya a la Comunidad, alli. Diſponela para la muerte con nuevas enfermedades, alli. Labrale con ellas corona de Virgen, i Martir, alli. Aparece deſpues de muerta glorioſa entre multitud de Virgenes, n.7. Entra en el cielo ſin paſſar por el Purgatorio, alli.

Convento de Religioſos en Lerida.

Deſea la ciudad nuestros Deſcalços, i hazeſe la fundacion, l.8.c.30. n.4. Pobreza, i gran fervor de los Religioſos, alli. Socorre Dios milagroſamente ſu neceſsidad, n.5. Dos ſingulares caſos con que ſe aſervorizan los Religioſos, n.6. Elogios del P. Fr. Martin de la Madre de Dios, i del P. Fr. Francisco de los Santos, n.7. Del P. F. Luis de S. Geronimo, i del Hermano Fr. Francisco de la Concepcion, n.8. Del Hermano Iuan del Eſpiritu Santo, n.9. Del P. Fr. Tomas de la Madre de Dios, n.10.11.y 12. Caridad fervoroſa de los Religioſos deſta caſa con los apeſtados, n.13. Adelantaſe a todos el Hermano F. Pedro de Ieſus, i muere dichoſamente, n.14. Paga en el purgatorio el poco ſufrimiento en una reprehenſiō alli. Mueren otros dos compañeros, i colocāles en honorifico ſepulcro, n.15.

Convento de Religioſas en Lisboa.

Trataſe de la fundacion, i por quien, l.6.c.51.n.1. Haze las diligencias el Padre Mariano, n.2. Ayuda mucho Pedro Zerezo Pardo, alli. Primera Priora, i Religioſas deſta caſa,

ſa,alli. Llegan a Lisboa con el Padre Provincial, n. 3. Hoſpedanſe en el Convento de la Anunciada, alli. Fingida ſantidad de la Priora de la Anunciada, n.4. Deſcubrela la Priora de las Deſcalças,n.5.y6. Paſſaſe a ſu Convento,n.7. Eligen Patron a N.P.S.Alberto,alli. Eſtimalo el Principe Alberto, i favorecelasmucho, alli. Entra en eſte Convento Micaela de Santa Ana hija del Emperador,alli. Correſpõde con ſus obligaciones,alli. Porque no ſe dize mas de ſu virtud, alli. Aviſa el Cardenal Alberto no reciban gente manchada,i crece el Convento en virtud, n. 8. Elogio de la MadreMaria de S.Ioſeph,n. 8. y 9. Poſſee eſte Convento una mano milagroſa de N.S. Madre, n.10.

El Padre fray Lucas de la Madre de Dios.

Veaſe Pamplona.

El Padre Luis de S. Geronimo.

Veaſe Lerida.

El P. Fr. Luis de la Cruz.

Veaſe Cordoba.

El Padre Fray Luis de San Hilarion.

Veaſe la Puebla de los Angeles.

El Hermano fray Luis de S. Angelo.

Veaſe Mancha Real.

M

Convento de Religioſos de Madrid. Deſcripcion de la villa de Madrid, l. 7.c.9.n.1. Deſea N. Santa Madre la fundacion, i muere ſin hazerla, n.2.Concluyela N.P.Fr. Nicolas, alli.Intituſaſe S. Hermenegildo a peticion del Rey,alli. Dicese la primera Miſſa,i quien,alli. Trasladaſe la Igleſia,i pone la primera piedra el Nuncio Camilo,alli. Da el Rey para la obra nueve mil ducados, alli. Abreſe la nueva Igleſia el dia de la Concepcion del año de 1605. n.3. Deſcripcion de la Corte, i lo que daña a los Religioſos,alli. Primer Prelado deſte Convento,quiẽ, alli. Pobreza deſte Cõvẽto, i ſocorros de Dios en èl,alli. Acude con liberalidad el Prelado a los pobres en un año eſteril,i experimẽta providencias Divinas, n. 4. Caſtiga Dios con neceſsidad la poca obſervancia de un Prior, i premia la mucha de otro,n.5. Exemplo de eſta confiança de N.P.Fr.Franciſco de la Madre de Dios,n.6. Otros de otros Prelados,n.7. Goza eſte Cõvento una inſigne Capilla de N.S. M.n.8. Veneraſe en ella el Santiſſimo,i quatro cuerpos de Venerables Religioſos, alli. Su Patron D. Franciſco Antonio de Alarcon, alli. Deſcripcion de la Capilla,n.9. Dà parte del ſitio la Princeſa de Aſculi,alli. Epitafio del Venerable Padre fray Eranciſco de la Virgẽ, n.10. Del Venerable Hermano Fr. Iuan de la Miſeria, n.11. Del V.P. Fr.Franciſco Indigno,n.12. Del V. Hermano Fr. Franciſco del Niño Ieſus,n.13. Hazenla iluſtre dos Epigramas, n.14. y 15. Conſerva una Imagen de Nueſtra Señora, i otra de San Ioſeph,que N. Santa Madre puſo en la porteria de las Monjas de Avila,con otras reliquias, n.16. La Imagen de la Santa de bulto la dio la Condeſa de Caſtrillo doña Maria de Avellaneda, alli. De quatro milagroſos Religioſos gozò en un tiempo eſta caſa, i quienes,l.7.c.10.num.9. Notables exẽplos de obſervancia en los Religioſos,num.2.y 3. Corrige Dios lo apreſurado del Coro,num.4. Abſtrac-

Abſtraccion, i retiro de los Religioſos, alli. Aprovecha uno à un Cavallero con ſingular modo, n. 5. Repentina mudança que hizo en otro el Padre Fr. Domingo de Ieſus Maria, num. 6. Saca otros dos de mal eſtado, num. 7. Caſo prodigioſo en veneracion del Santiſsimo, n. 8. Mortificacion exemplar de los Religioſos, n. 9.

Elogio del V. Hermano Fr. Franciſco del Niño Ieſus, lib. 7. c. 11. n. 1. Del P. Fr. Diego de Ieſus, n. 2. Del Padre Fr. Melchor de la Madre de Dios, n. 3. Del P. Fr. Iuan de San Alberto, n. 4. Del P. Fr. Iuan de la Concepcion, n. 5. Del P. Frai Ioſeph de Ieſus Maria, n. 6. Del P. Fr. Miguel de la Madre de Dios, n. 7. Del Hermano Melchor de San Iuan, n. 8.

Catalogo de inſignes Religioſos que murieron en eſta Caſa, lib. 7. c. 12. n. 1. Los quatro que ſe veneran en la capilla de N. Santa Madre, n. 2. Nueſtro Padre Frai Franciſco de la Madre de Dios, alli. Nueſtro Padre Frai Eſtevan de San Ioſeph, n. 3. El Padre Frai Ambroſio Mariano, n. 4. El P. Fr. Leonardo del Eſpiritu Santo, alli. El P. Fr. Gregorio Nazianceno, alli. El P. Fr. Iuan de la Cruz, num. 5. El P. Fr. Tomas Aquino, n. 6. El Hermano Fr. Pedro de la Cruz, Lego, n. 7. El P. Fr. Alonſo de San Alberto, n. 8. Los Padres Frai Franciſco de la Anunciacion, Frai Manuel de la Madre de Dios, el Hermano Frai Andres del Santiſsimo Sacramento, el Padre Frai Alonſo de San Iuan, el Padre Frai Pedro de Ieſus, alli. El Padre Frai Iuan de San Cirilo, num. 9. Los Hermanos Frai Alonſo de Santa Ana, i Hermano Melchor de San Iuan, i Hermano Alonſo de San Ioſeph, num. 10. Veaſe Iunta. Veaſe Mataron.

Convento de Religioſas de Madrid.

Negocia la Fundacion nueſtro Padre Frai Nicolas de Ieſus Maria, lib. 7. cap. 47. num. 1. Fundadoras la Madre Ana de Ieſus, i otras, alli. Acompañalas nueſtro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, i paſſa milagroſamente à Guadiana, alli. Pobreza, i Religion en ſu camino, num. 2. Alumbralas el cielo en una noche obſcura, alli. Honralas en Madrid la Emperatriz, i otros, n. 3. Obra Dios maravillas con ellas, i poneſe el Santiſsimo, n. 4. Premia N. Santa Madre al Conde Tiburcio la devocion con ellas, n. 5. Caritativa liberalidad de Ana de Ieſus, n. 6. Exemplo de ſu obſervancia, n. 7. Mudan ſitio, i dà la Reyna una gran limoſna para èl, num. 8. Aſsiſten los Reyes a ſu Fundacion, alli. Religioſo culto de la Reyna Margarita, i devocion con las Religioſas, alli. Zela nueſtra Santa Madre la obſervancia deſte Convento, n. 9.

Funda Convento de Religioſos Malaga

Antiguedad, i grandezas de Malaga, lib. 6. c. 31. n. 1. Vencen los Religioſos cõ ſu exemplo las dificultades de la Fundacion, i hazeſe, num. 2. Donde, i quando, alli. Primeros Prelados, i Religioſos, n. 3. Remedia Dios ſu eſtrecha pobreza, alli. Quanto mereciò ſu exemplo cõ la Ciudad, n. 4. Rara obediencia, i dichoſa muerte de un Novicio, n. 5. Vida, i muerte feliz del P. F. Ioſeph de la Madre de Dios, n. 6. Sacale la Virgẽ del Purgatorio, alli. Elogio del P. Fr. Fernãdo de Ieſus, n. 7. Caridad de los Religioſos cõ los apeſtados, l. 6. c. 32. n. 1. Hazẽ lo miſmo otros Religioſos de la Provincia, alli. Elogio del P. F. Pedro de la Encarnaciõ, n. 1. 2. y 3. Del P. F. Diego de S. Elias, n. 4. del P. F. Antonio de

Ieſus,n.5. Del P.Fr.Frãciſco de la Concepcion, n.6. Del Hermano Fr.Pedro de Santa Maria,n.7.

Convento de Religioſas de Malaga.

Motivos de doña Ana Pacheco para hazer la Fundacion, lib.6.cap.44. num.1.Diſponelo N.V.P.Fr.Iuan de la Cruz, i tomaſe la poſſeſsion, n.2. Su Patrõ San Ioſeph,alli.Primera Priora, i Fundadoras, alli. Pobreza deſta Caſa,num.3.Mudan ſitio,alli. Obſervancia deſte Convento,ſemejante à la de otros,alli. Favorece Dios ſu pobreza,num.5. Alcança con ſu oracion ſugetos buenos para la Religion,alli. Providencias de Dios con eſta Caſa, n.6. y 7.Otras con las enfermas,n. 8.Notable favor de N.S. Madre à un bienhechor deſte Convento, n.9. Alcançales ſalud à otras Religioſas,n.10.Cuida de la fabrica de la Capilla mayor, i por quien.n.11. Elogio de la Madre Maria de Chriſto,lib.6.c.45.n.1.2.y 3. De la Madre Catalina de Ieſus,n.4.5.6. y 7. La Madre Beatriz de San Ioſeph, n.8.9.10.11.12.13. De la Madre Lucia de San Alberto,n.13.

Convento de Religioſos de Mançanares

Diligencia la villa la Fundaciõ, i hazeſe,lib.7.c.52.n.2. Vencen los Religioſos con ſu paciencia las contradiciones,alli. Biẽhechores deſte Convento,n.3. Aprovechã mucho à los lugares circunvezinos,alli.

Convento de Religioſos en Mancha-Real.

Principios de ſu Fundacion, lib.7. c. 48.n.1. Efectuola N.V.P.Fr.Iuan de la Cruz,con D.Iuan Ocon,n.2. Alcançanſe las licencias, i poneſe el Santiſsimo,n.3.Elogio del Hermano Fr.Luis de San Angelo,n.4. Del P. Fr. Pedro de San Andres, i ſu muerte dichoſa,n.6.

El P.Fr.Manuel de la Madre de Dios

Veaſe Madrid.

La Madre Margarita de San Ioſeph.

Veaſe Sabiote.

La Virgen Maria N. Señora.

Saca de una balſa à N. V. P. Fr.Iuan de la Cruz,lib.6.c.1.n.3.De un poço,n.5.Conſuelale en ſus trabajos, l.6.c.11.n.3. Sacale de la priſiõ, n. 5. Apareceſele à un Novicio, animale à padecer, i confirmale en ſu vocacion, lib.6.c.33. n.5.Quita el habito al P.Gracian, lib.6.c.38.n. 3.Obra muchos milagros una ſanta Imagẽ,lib.6.c.42.y 43. Aprueba la Fundacion de Monjas de Cuerva, lib.6.c.48.n.4. Libra à N.V.P.Fr. Iuan de la Cruz no ſe ahogue,lib.7 c.3.n.5. I de la muerte à una devota del ſanto Eſcapulario,i apareceſele veſtida del habito del Carmẽ, lib.7.c.7.n.18.Enſeñale la Regla de ſu Orden à doña Catalina de Sãdoval,i mandala ſea Mõja en ella,lib. 7.c.15.n.2.Viſita à un Religioſo en la hora de la muerte,lib.7.c.39.n.9. Haze eſtrecho juizio à un Religioſo por la omiſsion de una devociõ, i favorecele por otras, lib.7.c.41. n.13.Quãto favorece à ſus hijos los Carmelitas,lib.7.c.45.n.2.Oye los ruegos de las Religioſas de Cordova,lib.8.c.22.n.7.Llama à ſu Ordẽ del Carmen à un Religioſo,lib.8.c. 28. n.5. Modo milagroſo con que traxo à otro a la Orden,l.b.8.c.30. n.10. Es Madrina en el deſpoſorio de Chriſto con una Religioſa, lib. 8.c.34. n.6. Aplaca la ira de Dios cõtra los pecadores, en compañia de ſu Religion Carmelitana, lib.8. c.44. n.2. Conſuela al P. Gracian en ſu cautiverio,lib.8.c.47.n.9.

La Madre Maria de Iesus.

Fue de Dios mui favorecida, lib. 8. cap. 20. num. 1. Estimada de las cabeças de la Orden, alli. Continuacion de su oracion, num. 2. Reduce con ella à su hermano, i vele despues glorioso, alli. Padece batalla contra la castidad, n. 3. Otorgale Dios el Don della, i el zelo de su hõra, alli. Alcançalo todo por devocion de la Concepciõ de la Virgen, alli. Dale Christo a escoger el penar, ò el gozar, n. 4. Elige los trabajos, i padecelos grandes, alli. Muestrale Dios el premio, i padece nuevos desamparos, n. 5. Coronale con una corona de rubies, i assegurale su salvaciõ, alli. Efectos desta merced fuerõ ansias del martirio en que se ensayava, n. 6. Su devocion con el Niño Iesus, lib. 8. c. 21. n. 1. Mandale sea Maestra de Novicias, i ayude a las almas, alli. Hazelo con raro exemplo. n. 2. Alcança de Dios con su oracion tres Novicias, alli. Apareceselе gloriosa su hermana Catalina de Iesus, alli. Descubrele el Señor la hermosura de las almas que estan en gracia, i la fealdad de las que en pecado, num. 3. Ve la hermosura de las de sus Religiosas, i el exceso de unas à otras, num. 4. Revelale el Señor el infeliz suceso de la armada cõtra Inglaterra, num. 5. y 6. Acompañala el Angel de su guarda, i el del oficio de Priora, lib. 8. cap. 26. num. 5. Recibe mercedes de San Iuan Evangelista, alli. Desea morir ganando un Iubileo, i concedeselo Dios, num. 6. Zelo de su observancia en la hora de la muerte, alli. Pide le canten el *Te Deum laudamus*, i entrega su alma à Dios, alli. Vease la Venerable Catalina de Iesus, i Monjas de Cordova, i Malaga.

La Madre Maria de Christo.

Vease Malaga.

La Madre Maria de la Trinidad.

Vease Vitoria.

Las Madres Maria de Christo, i de San Geronimo.

Vease Cuenca.

Hermana Maria de la Cruz.

Fue una de las primeras que escogiõ nuestra Santa Madre en Avila, lib. 8. cap. 4. num. 1. Relacion de sus virtudes, alli. Exercita con exemplo oficios trabajosos, num. 2. Resplandece en tres virtudes, num. 3. Gasta mucho tiempo con Dios en la soledad, num. 4. Era humilde, i mansa de coraçon, alli. Muere en paz, assistida de nuestra Señora, i los Angeles, num. 5.

El Padre Frai Martin de la Madre de Dios.

Vease Lerida.

El Padre Frai Martin de Iesus Maria.

Su patria, i nobles padres, lib. 8. cap. 42. num. 2. Casanle, i por su prudencia es estimado del Reyno, i Rey, alli. Enviuda, i retirase à vida exẽplar con quatro hijas, alli. Ponelas en estado, i muere la una de impetus de amor de Dios, alli. Era padre de pobres, n. 2. Premiale Dios su caridad, alli. Retirase à una Ermita solitaria, i và a ella con un Christo en procesion, num. 3. Haze vida penitentissima, i dase mucho à la oracion, alli. Passa à Ba-

dajoz a verſe con el Rey, i es de èl bien recibido, alli. Iuntaſe con otros Ermitaños, i crecen las penitencias, num. 4. Tratan de dilatarſe, i no lo hazen por ſu mucha pobreza, alli. Mandale Dios negocie la Fundacion de Monjas de Pāplona, alli. Haze voto de ſer Religioſo, i porquè? alli. Perſuade à los Ermitaños ſigan el eſtado de Religioſos, i ſiguenle, num. 5. y 6. Ordenaſe de Miſſa, i toman todos el habito en Paſtrana, num. 6. Fervor, i pruebas de ſu Noviciado, num. 7. Multiplica el Señor en ſus manos el pan, i peſcado, alli. Ocupanle en oficios, num. 8. Ayuda à lo eſpiritual, i temporal del Convento de Pamplona, alli. Edifica la Ciudad con ſu exemplo, num. 9. Muere en el Señor, i honrale con la incorrupcion, i buen olor, alli. Veaſe Religioſos, i Religioſas de Pamplona.

Convento de Religioſos en Mataron.

Deſea un Convento el Doctor Iuan Palao en Mataron, l. 8. c. 3. n. 1. Acō ſcjaſe con el Venerable Diego Perez, i eligen los Deſcalços Carmelitas, num. 2. Alcança la licencia de la Orden el Padre Roca, alli. Salen de Madrid para la Fundacion catorce Religioſos, n. 3. Guardan en el camino la Obſervancia Regular de los Conventos, alli. Llegā à Barcelona, i recibenſos en Mataron con proceſsion ſolemne, alli. Pobreza eſtrecha de la Caſa, n. 4. Edifican los vezinos, i ſuſtentanlos cō ſus limoſnas, alli. Refiere un teſtigo de viſta la vida, i obſervancia de eſte Convento, n. 5. 6. y 7. Compran nuevo ſitio con las limoſnas de los pueblos, n. 8. Hazen grā provecho en los Fieles, num. 9. Primer Prior el P. Fr. Pedro del Carmelo, n. 10. Elogio del primer Novicio el P. Fr. Ioſeph de Ieſus Maria, n. 10. 11. y 12. El V. P. Fr. Franciſco de la Virgen fue Novicio deſta Caſa, num. 13.

El Padre Frai Mateo de la Cruz.

Veaſe Mexico.

Convento de Religioſos en Medina de Ruiſeco.

Hazeſe la Fundacion à inſtancia de la Duqueſa de Medina, lib. 8. cap. 17. n. 1. Executala con exemplo el Padre Frai Blas de San Alberto, n. 2. Afecto grande de la Duqueſa cō los Religioſos, i Culto Divino, n. 3. Pierden mucho con ſu muerte, alli. Mudan ſitio, alli. Elogio del P. Fr. Felipe de Ieſus, n. Del P. Fr. Pedro de la Madre de Dios, n. 5. Del Hermano Sebaſtian, n. 6. De otros, n. 7. Previene Dios las muertes de los Religioſos deſta Caſa con aviſos ſobrenaturales, alli.

El Padre Frai Melchor de la Madre de Dios, i el Hermano Melchor de San Iuan.

Veaſe Madrid.

El Padre Frai Melchor de la Preſentacion.

Veaſe Deſierto de las Nieves.

Convento de Religioſos en Mexico.

Origen de ſu Fundacion, lib. 7. cap. 4. n. 1. Medios por donde el Señor la diſpuſo, n. 2. Dà el Conſejo licēcia para que doze Religioſos paſſen à Indias, alli. Proſigue la Relacion, n. 3. Sus nombres, i calidades, num. 4. Embarcanſe cō el Virrey de Mexico, gran bienhechor de la Ordē, alli. Llegā à Mexico, eſcogē ſitio, i toman la poſſeſsion, n. 5. Obſervācia deſte Convento, i ſu eſtimaciō, n. 6.

n.6. Proceden con limpieza de manos entre la plata, alli. Providencias del Señor con este Convento, num.7. y 8. Galardona el Señor el bien que le hazen sus devotos, n. 9. Otro caso singular acerca de lo mismo, num.10. Venera este Convento una Imagen de nuestra Señora del Rosario, num. 11. Su origen, alli. Profetiza el Hermano Francisco del Niño Iesus la restauracion de las Islas del Maluco, i otras, alli. Intentã los Fundadores passar a tierra de Infieles, i estorbanselo, lib.7.cap.5.num.1. Toman a su cargo la doctrina de los Indios de San Sebastian, i dexanlos, alli. Relacion deste suceſſo, num. 2. 3. y 4. Sienten algunos aver dexado los Indios, i experimentan los Religiosos el provecho, num.5. Elogio del Padre Frai Pedro de los Apostoles, lib.7.cap.6.num.1. Del Padre Frai Pedro de San Hilarion, num.2. Del Padre Frai Ioseph de Iesus Maria, num. 3. Del Padre Frai Hilarion de Iesus, n.4. Del P. Frai Hilarion de la Cruz, n.5. Del P. Fr. Diego de la Madre de Dios, n.6. Del P.Fr.Mateo de la Cruz, n.7. Del Hermano Fr. Iuã de San Ioseph, n.8.

La Michaela de Santa Ana.

Veaſe Lisboa.

Del P. Fr. Miguel de San Alberto.

Veaſe Cogolludo.

Del Padre Frai Miguel de la Madre de Dios.

Veaſe Madrid.

El Hermano Frai Miguel de los Apoſtoles.

Su patria, i padres, lib.6.cap.37.num. 1. Sus virtuosos exercicios, alli. Llamale Dios a la Orden con una voz del cielo, num.2. Repitele este favor, alli. Apruebale su Confesor la vocacion, i remitele al Provincial, alli. Recibele, i traele consigo en habito de seglar, num. 3. Costumbres santas que guardava en los caminos, alli. Continuacion de su oracion en Conventos, i mesones, num.4. Suspendese en Dios, recibe el habito en Valladolid, i dà muestras de virtud, num.5. Empleos de su oracion, alli. No le divierten las ocupaciones, alli. Durmiendo orava, num. 6. No se podian ocultar sus virtudes, n. 7. Siente las ausencias de Dios, alli. Efectos admirables de su amor, alli. Para templar su ardor se echava cubos de agua acuestas, alli. Acude al trabajo con edificacion, num. 8. Es venerado por Santo, alli. Asiste en espiritu al Tribunal de Dios, num. 9. Efectos desta vision, alli. Favorecele en èl la Virgen, alli. Prueba el Señor su virtud con varias tentaciones, num. 10. Consuelale con un gran favor, i señalale el dia de su muerte, alli. Sus ansias de ver a Dios, num. 11. Era poco su sueño, alli. Era de todos consuelo, alli. Recibe los Sacramentos con devocion en su ultima enfermedad, num. 12. Ofrece avisar al enfermero el tiempo de su transito, alli. Sienten los Religiosos su muerte, num. 13. Mandales el Prior pidan a Dios por su vida, alli. Impide su muerte la oracion de los Religiosos, alli. Pide la dexen para ir à ver a Dios, alli. Efectos admirables de este caso en un Religioso espiritual, num.15. Cessa la oracion, i entrega su alma à Dios, alli.

Misiones.

Decretanse, i en que forma, lib. 6. cap.

cap.8. num.13. Su acierto, alli.

Miſsion ſegunda à los Reinos de Congo, i Angòla.

Diſponela el Padre Gracian, lib. 6. cap. 27. num. 1. Religioſos de la Miſsion, alli. Recibelos con real, i Religioſo animo el Cardenal Alberto en Lisboa, alli. Deſcripcion del Reyno de Congo, num. 3. y 4. Caen los Religioſos en manos de los Coſarios, num. 5. Maltratanlos mucho, alli. Danle à uno una cuchillada, i diſponeſe para morir por la Fè, alli. Dexanlos en la Isla de Santiago, alli. Recibelos el Obiſpo con benignidad, num. 6. Enferma, i muere el Padre Frai Sebaſtian de San Andres, alli. Buelven los Religioſos à Eſpaña, i porquè? alli. Paſſa a Mexico el Padre Frai Pedro de los Apoſtoles, i haze gran fruto, alli.

Miſsion tercera à Congo, i Angòla.

Anima el Rey Felipe Segundo à los Religioſos à la tercera Miſsion, lib. 3. cap. 28. num. 1. Señalanſe tres Religioſos, i quiènes, alli. Noticia breve de la vida, i eſpiritu del Padre Frai Franciſco Indigno, num. 2. y 3. Parten de Lisboa, i padecen tormenta, num. 4. Favorecelos Chriſto, i la Virgen, alli. Librales el Señor de Piratas, alli. Llegan a la Isla de Gomera, i todos ſe apiadan dellos, num. 5. Proſiguen ſu navegacion, padecen tormenta, i ſocorrelos San-Telmo, alli. Llegan a la Isla de Santo Tomè, i alivianſe del trabajo, alli. Cae en la mar el Padre Frai Franciſco Indigno, i ſale milagroſamente, num. 6. Batalla milagroſa entre Portugueſes, i Negros, alli. Reciben en Loanda carta del Rey de Congo, i parten a ſu Corte, lib. 6. cap. 29. num. 1. Advertencia notable del Rey, alli. Cuida de ellos, i hazen el viage a pie con muchos peligros, alli. Llegan à la Corte, i reciben una Imagen de nueſtra Señora, num. 2. Dales ſitio el Rey, i pideles lean Gramatica, alli. Dan noticia de ſu Miſsion a los Prelados de Eſpaña, num. 3. Eſtimanlos en la Corte, num. 4. Tratan de ordenar a Frai Franciſco Indigno, num. 5. Favorece el cielo ſu determinacion, i ordenaſe, alli. Vida exemplariſsima de los Religioſos, num. 6. Aprovechan las almas con mucho trabajo proprio, num. 7. Vida licencioſa de los Portugueſes Chriſtianos de aquellas partes, num. 8. Paſſan a otros Reynos los Padres Frai Franciſco Indigno, i Frai Diego de la Encarnacion, lib. 6. cap. 30. num. 1. Queda en Congo el Padre Vicario Frai Diego del Santiſsimo Sacramento, alli. Padece perſecuciones por la virtud, alli. Ayudalos el Rey a la reformacion, i à ſu ſuſtèto, alli. Libralos Dios de algunas perſecuciones, alli. Fruto que los dos Padres hizieron en otros Reynos, num. 2. Sanan de las enfermedades corporales con la confeſsion, alli. Eſtorbales el Rey paſſen el rio Geòn, alli. Llamalos el Padre Vicario a Congo, i proponeles la buelta a Eſpaña, num. 3. Vienen a Eſpaña, i ſientelo el Rey de Congo, num. 4. No buelven allà, i porquè, alli.

Monjas.

Veaſe Govierno, i ſegundo Capitulo General.

Monjas en Logroño.

Veaſe Victoria.

N.

Nuestro Padre Frai Nicolas de Iesus Maria.

FVe en todas virtudes exemplar, lib.8. c.76.n.1. Su patria, padres, i nacimiento, num. 2. Embarcase para España, i librale la Virgen de un naufragio, alli. Passa à Sevilla, i excede a los de su nacion en inteligencia de negocios, alli. Llamale Dios a vida virtuosa, alli. Gasta su hazienda en obras pias, i haze vida exemplar, num. 3. Renuncia una prebenda, i sale consumado en los estudios, alli. Desea ser Religioso, i aconsejanle lo sea Descalço Carmelita, num. 4. Estorbanle estos deseos, alli. Viene à Madrid, i ofrecenle los Padres Iesuitas su compañia, i no la admite, num. 5. Renuevanle sus deseos las noticias del Cõvento de Pastrana, alli. Visita en Toledo a nuestra Sãta Madre, i cobranse amor, num. 6. Resfriase en su vocacion, i buelvenle à ella las oraciones de la Sãta, alli. Danle celda entre los Religiosos de Sevilla, i admira su virtud, alli. Ordenase de Sacerdote, i danle confiesse los Hermanos Novicios, alli. Confirmase en su vocacion, i dale el habito el Padre Gracian, alli. Adelantase en la oracion, i penitencia, num. 7. Predica, siendo Novicio, con fruto, alli. Estimacion que de èl hizo el Arçobispo de Sevilla, alli. Señala por su respeto una limosna al Convento, alli.

Professa, i hazenle Vicario del Convento de Sevilla, lib.8. c.77. n.1. Su gran zelo, alli. Su observancia sin alivio en los achaques, alli. Grandeza de su oracion, alli. Eligenle Prior de Pastrana, i haze el viage à pie, num. 2. Nombranle Procurador de Roma, i impidenlo los Observantes, alli. Encamina los negocios de los Descalços con prudencia, alli. Es segunda vez Prior de Pastrana, num. 3. Visita à nuestra Santa Madre, i habla de èl con estimacion, alli. Su acertado govierno, alli. Introduce la renovacion de los votos cada mes, i aumenta lo temporal del Convento, num. 4. Passa al Capitulo de la separacion de Alcalà, n. 5. Zela la penitencia, num. 5. Muestra aqui su gran caudal, alli. Hazenle Difinidor primero, i compañero del P. Gracian, alli, y lib.6. c. 17.n.1. Alegrase dello N. S. Madre, i escribe en alabança suya, alli. No se avienen bien los dos, i apartale de sí el Provincial, n.7. No siente bien la Santa desto, ni otros, alli. Otros sucessos de su vida, alli. Passa à Genova, i es de todos estimado, alli.

Camina con humilde adereço, lib.6. c.18. n.1. Reprehende con humildad lo superfluo del Provincial, i exceso en las comidas, num.2. Dà cuenta en el Capitulo de Almodovar de lo negociado en Italia, n.8. Trae las vezes del Generalissimo, alli. Varios juizios de lo sucedido, n.9. Pone con zelo culpas al Provincial en el Capitulo, num.15. Defiendele de otros, num. 16. Parte à Italia con poder para fundar, lib. 6.cap.39.num.1. Sus compañeros, i quienes, alli. Recibenle en Genova sus parientes con regocijo, num.2. Hospedase en el Convento de los Observantes, alli. Exemplo que èl, i sus compañeros davã, alli. Dà quenta de su venida al Generalissimo; niegale la licencia de fundar en Genova, i passa à Roma, alli. Embia de secreto a Roma al P. Fr. Iuan de Santiago; negocia la Fundacion con el Pontifice, n. 4. Alcãça la licẽcia, i otros favores à la Descalcez, n.5. Fũda en Genova,

n.6. Hazêle Provincial en el Capitulo de Lisboa, n.9. Passa à Roma dar quenta de su elecciõ al Pontifice, alli. Frutos que hizo estando en Genova, num. 11. Ofrecele el Pontifice el Arçobispado de Genova, i renuncialo, lib. 8. cap. 78. num. 1. Electo Provincial llega à España, i embia Religiosos à Genova, lib. 6. c. 39. n. 9. y lib. 7. cap. 1. num. 1. Defiende la Observancia, i destierra abusos, lib. 8. c. 78. n. 2. Ordena se lean Artes en los Conventos, alli. Haze otros Decretos, i obtiene Breve para erigir la Cõsulta, num. 3. y 4. Hazenle Vicario General, lib. 8. cap. 8. n. 7. y cap. 78. num. 4. Parte à visitar la Provincia, hazenle una advertencia, recibela con humildad, i procede con exemplo, lib. 8. cap. 11. num. 5. Sufre contradiciones, lib. 8. cap. 78. num. 5. Otros sucessos de la Orden en su tiempo, num. 6. 7. y 8. La causa del Padre Gracian fue materia de su coronada paciencia, n. 9. Desea la total reparacion de los Observantes, num. 10. Consiguelo, vencidas las dificultades, alli. Alegrase el Rey de lo hecho, alli. Nombrale à su peticion el Pontifice primer General, alli. Pidele segunda eleccion en nuestro Padre, lib. 8. cap. 79. num. 1. Murmuranle, juzgando que es diligencia suya, alli. Procura estorvar la eleccion, num. 2. Sentencia notable que el Inquisidor Quiroga le dixo sobre la penitencia, i observancia, alli. Va al Desierto, manda desterrar dèl un libro, i porquè? alli. Passa à Alcalà, i enferma, num. 3. Dà notable doctrina de observancia, i penitencia, num. 3. Agravase la enfermedad, i hazen oracion por su salud todas las Religiones, alli. Embianle muchos regalos de la Corte, i no admite el de las Monjas, i porquè? alli. No usa dellos para su alivio, i dà memorable enseñança del rigor, i penitencia, num. 4. Presentanle en el juizio divino, i oye sentencia en su favor, alli. Suspendele la muerte la oracion de los Religiosos, i mejora, alli. Recibe nueva de su reeleccion, i pide à la Virgen le acabe la vida, por no quebrantar una ley, alli. Recibe el Viatico con devocion, alli. Vltimos documentos que dà a sus Religiosos, alli. Pureza de intencion en sus obras, alli. Desea ver al Padre Frai Elias de San Martin, i consuelase con èl, num. 5. Regalase en tiernos coloquios con una Imagen de Christo, alli. Muere el dia que avia pronosticado, sienten todos su muerte, alli. Oficios que le hizierõ la Vniversidad, i Religiones, alli. Pobres alhajas que le hallaron, alli. Sentimiento del Rey, alli. Manifiesta Dios su gloria, alli. Catalogo de sus virtudes, lib. 8. cap. 80. num. 1. Prudencia de su govierno, lib. 8. cap. 80. num. 2. En èl persuadia siempre la union, i observancia, num. 3. Desasimiento que en èl tenia, num. 4. Observa, i zela la vida comun, num. 5. Cumple con las leyes, aun fuera del Convento, num. 6. Cuida con caridad de sanos, i enfermos, num. 7. Aprecio que hazia de la Religion, num. 8. Alegria con que vivia en ella, alli. Su rectitud, i pureza en el obrar, num. 9. En la humildad dió claros exemplos, num. 10. Estimacion que dèl hizieron el Rey, i los mayores hombres de su tiempo, num. 11. Lo mucho que nuestra Reforma le debiò, alli. Vease Capitulo de Lisboa, de Valladolid, i Capitulo General primero, Capitulo de Cremona, Iunta en Madrid, Govierno, i Reforma.

ob=

O.

Obſervancia.

COmo ſe ha de juntar con la caridad, lib. 7. c. 1. n. 8. y 9.

Convento de Religioſos en Oſma.

Fundale el ſeñor Obiſpo Don Sebaſtian Perez, lib. 8. cap. 19. n. 1. Primer Prior, i Religioſos mueren à manos de la caridad, alli. Elogio del Padre Frai Franciſco de San Ioſeph, n. 2. y 3.

P.

Convento de Religioſas de Pamplona.

DEſea mucho N. S. Madre fundar en Pamplona, lib. 6. c. 21. n. 1. Es cabeça del Reyno de Navarra, alli. Eſclarecida por ſus Reyes, grãdes en Chriſtiandad, i nobleza, alli. Es la gente deſte Reyno de mucha piedad, alli. Exercicios virtuoſos de D. Martin Cruzàt, alli. Tiene noticia de las Monjas de Soria, i deſea tenerlas en Pamplona, alli. Apareceſele Chriſto tres vezes, i mandale lo procure, num. 2. Habla, i perſuade a Doña Beatriz de Veaumont le funde alli, alli. Dà ella ſus caſas, i rentas para la Fundacion, alli. Negocia Don Martin las licencias, num. 3. Religioſas Fundadoras, alli. Recibenlas con mucha ſolemnidad, num. 4. Poneſe el Santiſsimo, i dize el Obiſpo Miſſa de Pontifical, alli. Intitulaſe de San Ioſeph, alli. Acudenles las ſeñoras con ſus limoſnas en competencia, num. 5. Ceſſan con la preſencia de Doña Beatriz, alli. Recibe el habito, i otras nobles ſeñoras, alli. Compran ſitio proprio, alli. Primera Priora Catalina de Chriſto, n. 6. Planta gran perfeccion, i penitencia, alli. Inquieta el demonio a las Religioſas, i queda vencido, alli. Poſſee eſte Convento cõſas memorables, n. 7. Veneran el cuerpo de la V. Ana de Hõtiveros, que vio à las Religioſas en gracia, alli. Aſsiſte Chriſto quando tomã la diſciplina, i eſtavan en oracion, alli. La Madre Catalina de Chriſto, piedra angular de eſte Convento, lib. 6. cap. 22. num. 1. Elogio de la Madre Franciſca del Santiſsimo Sacramento, alli. Elogio cumplido de la Madre Beatriz de Chriſto, num. 2. y 3. De la Madre Leonor de San Ioſeph, num. 4. 5. y 6. De la Madre Catalina de Chriſto, num. 7. y 8. Goza eſte Convento, i ſus hijas el privilegio de no criar piojos, lib. 6. cap. 23. num. 8. y 9.

Convento de Religioſos en Pamplona.

Deſea ſe funde la Madre Catalina de Chriſto, i hazeſe, lib. 7. cap. 56. num. 1. Edificaſe la Ciudad de la pobreza, i aſſeo del Convento, alli. Vienen los Religioſos, i poneſe el Santiſsimo, num. 2. Primer Prelado el Padre Frai Martin de Ieſus Maria, alli. Socorre Dios la pobreza de los Religioſos, num. 3. Su exemplar obſervancia, num. 4. Dan raros exemplos de obediencia, num. 5. Elogio del P. Frai Lucas de la Madre de Dios, num. 6. Del P. Fr. Gregorio de San Ioſeph, i del Padre Frai Felipe de Ieſus, n. 7. Del Padre Frai Antonio de la Madre de Dios, num. 8. Del Hermano Fr. Franciſco de la Purificacion, i otros, n. 9.

Paſtrana.

Su primer Maeſtro de Novicios N. V. P. Frai Iuan de la Cruz, lib. 6. cap.

cap.7.num.1. Modera las indiſcreciones de otro Maeſtro, num.3. y 4. Mortificaciones grãdes de los Novicios, lib.6. c.34.n.1. Acabaſe el Capitulo de Lisboa alli, lib.7.c.1. n.1. Platica del Padre Provincial, n. 2. Eligenſe Vicarios Provinciales, alli. Decreta la translaciõ de nueſtra Santa Madre de Alva à Avila, num.3. y 4. Perſuade el Provincial à los Capitulares la Obſervancia comun, n. 5. A èl ſe le debe la que goza oy nueſtra Reforma, num. 6. Reprehende otros deſcuidos introducidos, alli. Preſenta el Padre Gracian un memorial en ſu defenſa, num.7.

P. Frai Pedro del Carmelo.

Paſſa de la Orden de San Geronimo à la Deſcalcez, lib.8.c.43.n.3. Maltratanle los demonios, alli. Su zelo en las obſervancias Eccleſiaſticas, alli. Exerce el oficio de Maeſtro de Novicios con acierto, i humildad, alli. Anuncia ſu feliz tranſito, i muere en el Señor, alli.

Hermano Frai Pedro de Ieſus.

Veaſe Lerida.

El P. Fr. Pedro de la Madre de Dios.

Veaſe Medina.

El P.Fr.Pedro de la Encarnacion, i el Hermano Fr.Pedro Tomas.

Veaſe Toro.

El P.Fr.Pedro Orozco.

Lleva conſigo à N. V. P. Fr.Iuan de la Cruz a Medina, lib. 6. cap.4. n. 6. Refiere à nueſtra Santa Madre ſus heroicas virtudes, alli, Deſeava la Reforma, alli.

El Padre Frai Pedro de la Encarnacion, i el Hermano Frai Pedro de Santa Maria.

Veaſe Malaga.

Los Padres Frai Pedro de los Apoſtoles, i de San Hilarion.

Veaſe Mexico.

El P. Fr.Pedro de Ieſus, i el Hermano Fr.Pedro de la Cruz.

Veaſe Madrid.

El P.Fr.Pedro de la Madre de Dios, i el Hermano Fr.Pedro de Ieſus.

Veaſe Cordova.

El P.Fr. Pedro de Santa Ana.

Veaſe Mancha Real.

El Padre Frai Pedro del Santiſsimo Sacramento.

Llamale el Señor à la Religion por modo extraordinario, lib.8. c.58. n.4. Comunicale Dios muchos favores en la oracion; oye Dios ſus ruegos, i honra ſu virtud, n.5. Alegraſe con el padecer, n. 6. Deſcubrele el Señor ſecretos, en beneficio del proximo, alli. Señales de ſu gloria, alli.

Los Padres Fr. Pedro de Ieſus, i de la Santiſsima Trinidad.

Veaſe Segovia.

El P. Fr. Pedro de la Madre de Dios.

Veaſe Toledo.

Pedro Pecador, i Pedro Vgarte.

Veaſe Deſierto de las Nieves.

Los

Los Padres Fr. Pedro de San Ioseph, i de la Madre de Dios.

Veaſe Deſierto de las Nieves.

Convento de Religioſos en Perpiñan.

Fundalo el P. Fr. Iuan Roca, lib. 8. c. 19. n. 4. Elogio del P. Fr. Iuan de Sã Angelo, primer Prior, alli. Traslada ſe el Convento, alli. Providencia de Dios maravilloſa en el edificio, n. 5. Aprovechan mucho los Religioſos en el lugar, n. 6. Fervor grande de los de la Provincia de Aragon en la peſte de Perpiñan, num. 7. Mueren en ella cinco Religioſos, alli.

Privilegio de no criar piojos nueſtras Monjas.

Alcançalo de Dios N. S. Madre, para las de Avila, lib. 6. c. 23. n. 2. Medio devoto que vio la Santa, i las Religioſas para alcãçarlo, n. 2. y 3. Eſtiendeſe à otros Conventos, i devotos de la Santa, n. 4. No ſe cõcede à los Religioſos, i porquè? Cinco caſos en que falta eſte privilegio, alli. Pruebaſe eſta maravilla cõ muchos exemplos, i teſtigos, num. 5. 6. 7. 8. 9.

Convento de Religioſos de la Puebla de los Angeles.

Fundaſe debaxo del patrocinio de la Virgen, lib. 7. c. 44. n. 1. Pureza de vida del Hermano Alberto de los Angeles, n. 2. Honra con ſu virtud la Orden, alli. Obra maravillas con la ſeñal de la Cruz, alli. Deſpide rayos de luz quando toma diſciplinas, n. 3. Era devotiſsimo de ayudar à Miſſas, n. 4. Llenale el Señor de dolores, i muere dichoſamente, alli. Obra por èl Dios maravillas, i goza ſu cuerpo de incorrupcion, n. 4. Elogio del P. Fr. Damiã de San Baſilio; del P. Luis de San Hilarion, n. 6. Dos raros caſos de Animas de Purgatorio, n. 7. y 8. Tiene eſte Convento un precioſo Relicario, i obra Dios milagros por ſus Reliquias, lib. 7. c. 45. n. 1. 2. 3. 4. y 5. Averiguaſe la verdad del ſanto lienço, de un roſtro de la Virgen, del Lignum Crucis, i una ſanta Cruz, n. 6. i ſiguientes.

R.

Don Rafael Velazquez Mexia.

OFrece à nueſtra Santa Madre la Caſa de Duruelo para primer Convento, lib. 6. c. 5. n. 1.

Reforma.

Corren por quenta de Dios las coſas de la Reforma, lib. 6. c. 6. n. 1. Separaſe de los Obſervantes cõ Provincial proprio, lib. 6. c. 17. n. 1. Hazeſe Capitulo en Alcala, alli. Eſtableceſe el caminar con aparato humilde, lib. 6. c. 18. n. 1. Andavan en los principios los Religioſos del todo deſcalços, lib. 6. cap. 43. n. 5. Como premia Dios a los que guardan ſus leyes, i conſtituciones, lib. 6. c. 36. n. 7. Eſtado en que ſe hallava entõces, lib. 6. cap. 38. n. 1. Su deſmedro, por pareceres diverſos, alli. Sientẽlo mucho los Reformados, alli. Efectos de la diverſidad de dictamenes, n. 2. Zela la Virgen la perfeccion de la Reforma, n. 3. Quanto cuida Dios de ſu aumento, n. 5. Turbaſe con el nuevo govierno, lib. 8. c. 9. n. 1. Revela Dios el alboroto à N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz, i la V. Madre Ana de Ieſus, num. 2. Puntos que alegavan contra la inteligencia del Breve, n. 3. i ſiguiẽtes. Quantas dificultades causò en la Reforma, lib. 8. c. 10. n. 1. Memoriales que de entrambas partes ſe hi-

hizieron,n.2. Zelo de N.P.Fr.Nicolas en esta ocasion,n.3. Diligencias que el Rey hizo en esta ocasion por la Reforma, n. 5. Asientase la Consulta con medio prudẽte, i consigueſe paz entre todos, num. 6. Señalase Segovia para la Consulta, i porquè? lib.8. cap.11. num.3. Preside en ella N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz,n.4.

Regla.

La nueſtra, dada por San Alberto, es Eremitica, lib.8.c.59.n.4. Reſtaurada por nueſtra SantaMadre, alli.

S.

Fundacion de Monjas en Sabiote.

NOmbre antiguo de Sabiote, lib. 6. cap.47. n.1. Señor deſte lugar quien, alli. Trata Luis Tornel Alcaide de hazer la Fundacion, alli. Encomiendalo a las oraciones de la V.Madre Catalina de Ieſus,n.2. Apareceſele N. S. Madre dos vezes, i dize que ſe haga, alli. Sacadas las licencias hazeſe el Convento en caſa del Alcaide,n.3. Primera Priora, i Religioſas dèl,alli. Solemnidad con que ſe puſo el Santiſsimo,alli. Reciben el habito quatro hijas del Alcaide,alli. Mudã ſitio, i acudeles Doña Maria deMẽdoça con limoſnas, n. 4. Fieſta ſolemne en la translacion del Santiſſimo,alli. No quiere el Patronato D. Luis de Teruel, i porquè? alli. Penitencias, i fervores de las Religioſas, n.5. Llevan con alegria la pobreça, i ſocorreles Dios milagroſamente, alli. Hazeles largas limoſnas Don Felix de Guzman, n.6. Elogio de la HermanaMarcelina de la Cruz, n.7. De la Madre Iſabel de la Encarnacion, n.8. De Catalina de Sã Pedro,n.9. De laM. Catalina de San Franciſco, n. 10. 11.12. y 13. Elogios de las Madres Geronima de la Madre de Dios, i Margarita de San Ioſeph,n.14.

San Lucar, Convento de Religioſas.

Recogenſe en San Lucar unas Beatas, i hazen vida exemplar, lib. 8. cap.33. n.1. Deſean ſer Religioſas Deſcalças, i conſiguenlo, n.2. Tomaſe la poſſeſsion, alli. Sus primeras Fundadoras, alli. Caſtiga Dios à un Sacerdote que haze contradicion à Santa Tereſa, i ſus hijas de eſte Convento, n.3. Reduceſe por interceſsiõ de la Santa,alli. Toma el Patronato elConde Duque,n.4.

El P. Fr. Sebaſtian de San Andres.

Veaſe Miſsiones à Congo.

El Hermano Sebaſtian de San Aguſtin.

Veaſe Cogolludo.

El Padre Frai Sebaſtian de la Madre de Dios.

Veaſe Villanueva de la Xara.

El P. Fr. Sebaſtian de los Apoſtoles.

Veaſe Daimiel.

Recibe Segovia nueſtros Religioſos.

Deſea la Ciudad el Cõvento de Deſcalços,lib.7.cap.35.n.1. Fundanlo Don Luis, i Doña Ana de Mercado,perſuadidos de N.V.Padre Fr. Iuan de la Cruz,n.2. Executala el P. Fr.Gregorio Nazianzeno,num. 3. Primeros Religioſos Fundadores,alli. Tomaſe la poſſeſsion, i poneſe el Santiſsimo,num.4. Eſtimaſe en èl la cueva donde ſe recogiò N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz, alli.

Fue

Fue Casa de Noviciado, i mui fervoroso, num.5. Elogio del Padre Frai Alonso de la Madre de Dios, alli. Del Padre Frai Antonio de Iesus el Santo, n.6. Del Padre Frai Pedro de la Trinidad el tullido, n.7. y 8. Inficionase la Ciudad de peste, i cuida del remedio el señor Obispo, lib.7.c.36.n.1. Acuden los Conventos de la Ciudad, num.2. Ofrecese toda la Comunidad de los Descalços à servir à los apestados, n.3. Señalanse siete, i mueren quatro, n.4. El primero, el Padre Frai Iuan de San Alberto, i su elogio, num.5. El segundo, el Padre Frai Pedro de Iesus, i su elogio, n.6. El tercero, el Padre Frai Francisco del Carmelo, n.7. El quarto, el Padre Frai Iuan Bautista, i su elogio, num.8. Tres sucessos exemplares de Religiosos desta Casa, num.9.

Separacion de Observantes, i Descalços.

Vease Capitulo de Cremona.

Colegio del Angel de Sevilla.

Debese su Fundacion al Padre Frai Agustin de los Reyes, lib.7. c.57. n.6. Dale renta competente el Patron, el Licenciado Martin Perez, alli. Relacio de la escritura hecha, n.7. Tiene oy el Patronato la Audiencia de Sevilla, n.8. Oy es Colegio de Moral, alli. Esta en este Covento depositado el cuerpo de la Venerable Catalina de Iesus, alli. Su elogio, alli. Goza este Convento de un Niño Iesus, de quien recibio la V. Madre muchas mercedes, alli.

Sixto V.

Su patria, lib.6. cap.44. num. 4. Fue Religioso Fracisco Claustral, alli. Por sus virtudes subio al grado de Pontifice, alli. Deviole nuestra Descalcez muchos favores, alli. Concede à las Monjas Breve de excepcion de la Consulta, lib.8.c. 36.n.1. A la Descalcez el Breve de la separacion, i Vicario General, lib.8. c.1. n.5. Su muerte, i obras insignes que hizo, lib.8. c.39.n.1.

Soria.

Alli le dio el Padre Frai Geronimo Gracian à nuestro Padre Frai Nicolas poder para fundar en Italia, lib.6.cap.39. num.1.

T.

Convento de Religiosos en Tamarite.

NOticia del Padre Frai Andres de la Cruz, lib.8.cap.44.num.1. Fue de la Tercera Orden de San Francisco, alli. Era de sangre Real, alli. Peregrina por diversas partes con licencia de sus Prelados, alli. Da en todas singular exemplo de penitencia, num.2. Tiene noticia del Felipe Segundo, i embiale una gra limosna, alli. Intenta fundar Convento de su Orden, num.3. Faltanle sus Religiosas, i entrega la Fundacion a los nuestros, num.4. Limosna que el, i la villa dieron, alli. Muere el Padre Frai Andres, dexando muchos exemplos, alli. Hazen mucho fruto los Religiosos en la villa, num.5. Inquietanlos, i defiendelos el Nuncio, alli. Falta tres años el agua en la comarca, num.6. Alcançala un Religioso de esta Casa con un caso raro, i prodigioso, alli.

Nuestra glorioſa Madre Santa Teresa de Iesus.

Acredita la santidad de N. V.P. Frai Iuan

Iuã de la Cruz, lib.6.c.1.n.1. Aprecio que tenia de ſu pureza, lib.6.c.3.n.6. Alcança dos patentes del Generaliſsimo para los Deſcalços, lib.6.c.4.n.2. Buſca Religioſos que ſiganla Regla Primitiva, n.3. Deſcubre ſu coraçon à N.P.Fr.Antonio de Ieſus, alli. Refiere el ſuceſſo, num.4. Haze oracion à la Virgen Santiſsima le dè buenos obreros para ſus Monaſterios, num. 5. Aficionaſe de N.V.P. Fr. Iuan de la Cruz, por ſu virtud, num.6. Pideſelo à Dios, i concedeſelo, alli. Perſuadele dè principio à la Reforma, num.7. Admite à Duruelo para primer Convento, lib.6.c.5.n.1. Diſpone el Convento, num. 2. Dà noticia à los dos primeros Deſcalços de la Caſa, alli. Inſtruia à nueſtro Padre Frai Iuan en las coſas de la Deſcalcez, i entregale las patentes, i lo demas neceſſario, alli. Es verdaderamente Fundadora de los Religioſos Deſcalços, i Deſcalças, lib.6.cap.5.num.5. No dà paſſo en la Reforma, ſin mandato, ò conſulta de Dios, lib.6.c.6.n.1. Hazenla Priora de la Encarnacion de Avila, lib.6.cap.8. num.1. Haze Confeſſor del Convento à N.V.P. Fr. Iuan, num.2. Arrobaſe tratando del miſterio de la Santiſsima Trinidad, lib.6.cap.9.n.2. Teſtifica en la tierra, i deſde el cielo el Don de Profecia de N.V.P.Fr.Iuan, lib.6.cap.16. num.6. Apoya el caminar à pie, ò con aparato humilde, lib.6.cap.18.num.1. Es raiz de todo el bien de la Reforma, num.13. Acompañanla al cielo diez mil Martires, lib.6.cap.20.n.11. Alcança de Dios para ſus hijas no crien piojos, lib.6.c.13.n.2. Conoce la poteſtad ſobre los demonios de N.V.P.Fr.Iuan, lib.6.c.26.n.1. Funda en Paſtrana, i quando, lib.6.c.33.n.3. Quanto cuida del aprovechamiento de ſus hijas, lib.6.c.35.n.1. Cõfuelaſe cõ el Convento de la Roda, lib.6.c.36.n.4. Carta ſuya en apoyo del Padre Frai Gabriel de la Aſſumpciõ, num.5. Apareceſe con èl glorioſa, i con corona Real, num.7. Revelale Dios el caſo del Padre Gracian; aviſale ella del eſpolio, i conſuelale con el fruto que deſpues avia de hazer, lib.6.c.38.n.4. Libra milagroſamente à un devoto ſuyo de ſus enemigos, lib.6.c.44.n.9. Favores que hizo à las Religioſas de Malaga, num.10. y 11. Sana de repente à un Medico para que cure à una Religioſa, lib.6.cap.45.num.5. Sus libros hizieron fuerça à una perſona noble que fueſſe Monja, lib.6.cap.45.num.8. Apareceſe dos vezes à una Religioſa para q̃ procure la Fundacion de Sabiote, lib.6.cap.47.num.2. Favorece à las Religioſas de Cuerva, i zela ſu obſervancia, i la de otros Conventos, lib.6.cap.48.num.7. Sana à una muger de un braço, alli. Trasladaſe ſu cuerpo de Alva à Avila, i milagros que ſucedieron, lib.7.cap.1.num.4. Eſcribe al Rey la Fundacion de Veas, i alcança la licencia, lib.7.cap.20.num.5. y 7. Deſea que todas ſus Monjas ſepan no ſaber, lib.7.cap.23.num.7. Aſsiſtencia milagroſa que hizo en un Capitulo, i ſus efectos, lib.7.cap.28.num.3. y 4. Manda le guarden lugar en Veas en todos los actos de Comunidad, alli. Quando vivia aſsiſtia en un Convento; deſpues de muerta, en todos, alli. Apariciones de nueſtra Sãta Madre, lib.7.cap.29. Apareceſe con mas reſplandor los dias de la Encarnacion, i de San Ioſeph, lib.7.cap.29.num.6. Dà aviſos para ſu Religion, i tiene mucha eſtima de N.V.P.Frai Iuan, lib.7.cap.30. Vna Correa ſuya ſuda milagroſamente ſangre, lib.8.cap.16.num.10. Quãta parte tuvo en la recoleccion de las Monjas Aguſtinas, lib.8.cap.18.

num.

num.11. y 13. Apareceſele à un Relgioſo, i reprehendele la falta del ſilencio, lib.8.cap.30.n.9. Mueſtra deſde el cielo ſentimiento de que las Monjas ſe eximan de la Orden, lib.8.cap.4.num.1.

Convento de Religioſos en Toledo.

Deſcripcion de Toledo, lib.7. cap. 37. num.1. Quanto le debe nueſtra Religion, i el a ella, alli. Intenta nueſtra Santa Madre la Fundaciõ, i no la conſigue, num.2. Facilidad con que Dios la diſpuſo, num. 3. y 4. Dà licencia el Cardenal, i hazeſe, num. 5. Comen los Reyes Felipe Tercero, i Doña Margarita en Refectorio con los Religioſos, alli. Toman el Patronato, alli. Mudaſe el Convento fuera de la Ciudad, i buelve dentro, n. 6. Providencias de Dios con ſanos, i enfermos, num. 7. Fue Caſa de Noviciado, mudaſe a Paſtrana, i porquè? lib. 7. cap. 38. num. 1. Deſeos fervoroſos, i exemplos raros de penitencia de los Novicios, num. 2. De eſtremada mortificacion, num. 3. De prompta, i rendida obediencia, num. 4. Elogio del Padre Frai Iulian de San Pablo, lib.7. cap. 39. num. 1. Del Padre Fr. Chriſtoval de Ieſus Maria, n.2. Del P. Fr. Chriſtoval de Ieſus, n.3. Del Padre Fr. Bartolome de la Aſſumpcion, n.4. Del Padre Fr. Alonſo de San Iuan, n.5. Del Padre Frai Pedro de la Madre de Dios, n.6. Muerte dichoſa de otros Religioſos, n.8.9. y 10.

El Padre Fr. Tomas de Aquino.

Veaſe Madrid.

El Padre Frai Tomas de la Madre de Dios.

Veaſe Lerida.

El Padre Frai Tomas de Ieſus.

Veaſe Deſierto de Bolarque.

El Padre Frai Tomas de la Natividad.

Su patria, i padres, lib.8.cap.58.num. 1. Su padre recibe el habito, i profeſſa en los Deſcalços, i paſſa deſpues a la Obſervancia, alli. Eſcribiò quatro libros eſpirituales, alli. Entra Frai Tomas en la Deſcalcez, num.2. Reſplandece en todas virtudes, alli. Hazenle Maeſtro de Novicios, i dà raros exemplos de humildad, alli. Alcança ſuperioridad ſobre los demonios, alli. No comiò carne haſta la ultima enfermedad, alli. Pide à un enfermo le alcance de Dios la muerte, i conſiguelo, num.3. La alegria del morir le endulçora los trabajos, alli. Regalandoſe con un Niño Ieſus le entrega ſu alma, alli.

Convento de Religioſos en Toro.

Fundalo Don Franciſco de Fonſeca, lib.8.cap.27.num.1. Tomaſe la poſſeſsion, i trasladaſe algunas vezes, alli. Su Patron el Conde de la Fuente del Sauco, num.2. Fue Noviciado, i diò hijos aventajados, alli. El primero fue el Hermano Frai Luis de Ieſus, alli. Raro principio de ſu vocacion, alli. Executala por otro admirable, n.4. Edifica con la firmeza della, num. 5. Toma el habito un criado ſuyo, i es exemplar Novicio, num.6. Padece enfermedades con alegria, num. 7. Su humildad, i obſervancia, i dichoſa muerte, alli. Elogio del Hermano Frai Alonſo de San Cirilo, alli. Del Hermano Frai Pedro Tomas, num.8. Del Padre Fr. Pedro de la Encarnaciõ, i ſu muerte feliz, num.9. Del Padre Fr. Iuan de la Cruz, num.10. De los Padres

Frai

Frai Ioseph de la Encarnacion, i Frai Bautista de San Ioseph, n. 11. Los cuerpos de los Religiosos de esta Casa despiden fragrancia olorosa, num. 12. Oyense en las muertes de algunos musicas celestiales, num. 12.

Convento de Religiosos en Tortosa.

Tortosa, Ciudad fidelissima, i exemplar, lib. 8. cap. 43. num. 1. Recibe à nuestros Religiosos, alli. Entregales una Ermita de nuestra Señora, i refierese su origen, alli. Señalase un dia en el año para celebrar su fiesta, alli. Su primer Vicario el Padre Frai Pedro de Iesus, alli. Estrecha pobreza desta Casa, n. 2. Alegria que causa en los Religiosos, alli. Compiten en el amor con los Angeles, alli. Las limosnas de los Fieles ayudan à labrar el Convento, alli. Milagro de nuestra Señora del Carmen en su abono, alli. Venerables Religiosos que en esta Casa murieron, alli.

V.

Convento de Religiosos de Valladolid de Mexico.

VAlladolid, Ciudad principal en Mexico, lib. 8. cap. 71. num. 1. Hazese la Fundacion en una Ermita de nuestra Señora de la Soledad, alli. La Cofradia que alli estava se passa à los Padres Agustinos, alli.

Convento de Religiosas en Valencia.

Grandezas de Valencia, lib. 8. cap. 18. num. 1. Trata la Fundacion el Padre Mariano con el señor Arçobispo don Iuan de Ribera, num. 2. Dà la licencia, i hazese la Fundacion, alli. Toman la possession, i padecē gran pobreza, num. 3. Con ella enriquezē sus almas de virtudes, alli. Las Religiosas deste Cōvento fundaron las Agustinas Recoletas de Alcoi, num. 3. y siguientes. El Autor desta Recoleccion fue el señor Arçobispo., num. 11. Tuvo en ella mucha parte nuestra Santa Madre, alli. El Convento de Alcoi es el primero desta Recoleccion, num. 12. El de Ibar debe mucho a nuestra Santa Madre, n. 13. Elogio de la Madre Catalina de San Geronimo, alli.

Convento de Religiosos en Valencia.

Dispone la Fundacion nuestro Padre Frai Elias de San Martin, lib. 8. c. 28. num. 1. Tomase la possession cō los Religiosos que de Castilla fueron, alli. Alborotase la Ciudad, alli. Favorecelos el Rey, Arçobispo, i Virrey, alli. Haze lūta la Ciudad contra el Convento, deshaze sus razones un pobre, i quietanse, num. 2. Mudan sitio, i padecen cōtradiciones, num. 3. Edifican con su paciencia, i parece mal el escandalo de los contrarios, alli. Vencen segunda vez contradiciones, alli. Hazen buen Convento con las limosnas de los Fieles, alli. Socorre Dios milagrosamente su pobreza, num. 4. Tomò habito en este Convento el Venerable Padre Frai Domingo de Iesus Maria, i Frai Gaspar de San Ioseph, num. 5. Llamale la Virgen à la Religion, i resplandece en las virtudes, alli. Elogio del Padre Frai Diego del Santissimo Sacramento, n. 6.

Convento de Religiosos de Vbeda.

Vbeda, Ciudad nobilissima, lib. 7. c. 57. n. 1. Admite la Orden la Fundacion à instancia del Obispo de Iaē, alli. Saca la licencia la Ciudad del Padre Gracian, i con su exemplo hazen el Convento, num. 2. Ayuda-

dales para nuevo ſitio Pedro de Segura, i ſu muger, n. 3. Primeros Prelados deſta Caſa, n. 4. Fue Noviciado, i deſpues Colegio, n. 5. Oy es ſepulcro de N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz, alli.

Conventos de Religioſos en Velez-Malaga.

Velez-Malaga, Ciudad grande, i antigua, lib. 8. cap. 51. num. 4. Pide Fundacion, i executaſſe, num. 5. y 6. Gran bienhechor deſte Convento Gregorio Sauli, num. 7. Recibe à la hora de ſu muerte el habito de Donado, i la profeſsion, alli. Depoſitanſe en eſte Convento Venerables cuerpos, i reliquias, num. 8. Elogio del Padre Frai Franciſco, alli. De otros, num. 9. Favorece Dios con la multiplicacion del pã la liberalidad del Prior con los pobres, num. 10.

Convento de Religioſos en Villanueva de la Xara.

Haze la Fundacion en una Ermita de nueſtra Señora, con guſto del lugar, lib. 7. cap. 55. num. 1. Su primer Prior el Padre Frai Ioſeph de la Madre de Dios, num. 2. Reſplandece en todas virtudes, alli. Aparece en eſpirando glorioſo, i ſube derecho al cielo, alli. Hazeſele ſolemne entierro, alli. Eſtimanſe ſus remiendos por reliquias, alli. Elogio del Padre Frai Iuan Bautiſta, num. 3. 4. y 5. Del Padre Frai Diego de los Angeles, num. 6. Del Padre Fr. Sebaſtian de la Madre de Dios, alli.

Convento de Religioſos en Villanueva del Arçobiſpo.

Su deſcripcion, lib. 6. cap. 19. num. 2. Veneraſe una Imagen de la Virgen, alli. Su origen, num. 2. y 3. Milagro que obrò con una Mora convertida, num. 3. Convierte deſpues à ſu marido, alli. Parece ſer eſta Imagen la de Iznatorafe, alli. Entrega la villa la Imagen, i la Ermita para la Fundacion, n. 4. Ayudalos à ella, alli. Deſcuido que ha avido en las coſas notables de eſta Caſa, alli.

Religioſas de Vitoria, i Logroño.

Deſea la Fundacion doña Iſabel de Zaldivar, lib. 8. cap. 29. num. 1. Vèce à la Ciudad, i toman las Fundadoras la poſſeſsion, num. 2. Dan el habito à doña Iſabel, i otras, alli. Merecen en la Ciudad el nombre de Santas, num. 3. Su fidelidad con la Religion, alli. Virtudes admirables de las Religioſas, num. 4. Valor con que las exercitan, num. 5. Elogio de la Madre Iſabel de Ieſus, num. 6. De la Madre Iuliana de la Madre de Dios, num. 7. De Leonor de la Concepcion, num. 8. De Maria de la Trinidad, i otras, num. 9. Confieſſan venirles ſu aprovechamiento de la doctrina de los Religioſos, num. 10. Pretenden ſu Fundacion, i viven ſin ellos con deſconſuelo, num. 11. Tratan mudarſe a Logroño, i manifieſta Dios guſtar dello, num. 12. Salen para Logroño, buelvelas la Ciudad de Vitoria, i padecen con invencible paciencia, num. 13. y 14. Sigueſe el pleito ante el ſeñor Nuncio, num. 15. Vencen las Religioſas à la Ciudad, uum. 16. Parten a Logroño, i mueſtra nueſtra Santa Madre guſto en la translacion, n. 17. Hoſpedanſe en un Convento de Monjas Dominicas, i dan buen exemplo, num. 18. Recibelas en Logroño el Obiſpo con mucha ſolemnidad, i muſica, alli. Toman la poſſeſsion, i comulgalas ſu Señoria el dia ſiguiente.

Vrbado VIII.

Solos doze dias viviò en el Pontificado, lib. 8. c. 39. n. 1.

Z.

Convento de Religiosas en Zaragoça.

Escribe la Fundacion Don Miguel Baptista de Lanuça, lib. 8. cap. 16. num. 1. Procurale el Doctor Don Geronimo de Sora, i refiereſe ſu gran virtud, num. 2. Su Fundadora la Venerable Madre Isabel de Santo Domingo, alli. Sus compañeras, alli. Llegan à Zaragoça, i visitan à nueſtra Señora del Pilar, n. 4. Tomaſe la poſſeſsiõ dia de nueſtra Señora de las Nieves, i mudanſe algunos ſitios, num. 5. Alegranſe las Religiosas con la pobreza, n. 6. y 7. Socorrelas Dios milagroſamẽte, n. 8. Tiene eſte Cõvento una correa de nueſtra Santa Madre Tereſa, que en muchas ocaſiones ſuda ſangre, n. 10.

LAVS DEO.

PROTESTACION DEL AVTOR, que ſe ha de imprimir en el fin del libro, por mandato del Sumo Pontifice Vrbano Octavo, conforme à las declaraciones de la Sagrada Congregacion, hechas en Roma el año de 1642.

ADvierte, Lector, que en los Elogios de los Varones iluſtres que en eſtos libros he abraçado, de camino he tocado algunas coſas que parecen atribuirlos à ellos ſantidad. Refiero tambien algunas vezes hechos ſuyos, que ſobrepujando las fuerças humanas, parecen milagros, ò profecias de coſas futuras, manifeſtaciones de ſecretos, revelaciones, iluſtraciones, ò otras coſas ſemejantes. Demàs deſto, beneficios divinamente alcançados de Dios por ſu interceſsion, para los miſerables mortales. Finalmente parecerà que doi titulo de ſantidad à algunos, ò de martirio; empero todas eſtas coſas de tal manera las refiero à mis Lectores, que no quiero que dellos ſean recibidas como examinadas, ò aprobadas por la Sede Apoſtolica, ſino que tan ſolamente gozen de la fee que les dan ſus Autores; i finalmente no de otra manera que como Hiſtoria humana-

mana. Por lo qual, tengan todos por entendido, que pretendo guardar entera, è inviolablemente el Decreto Apoſtolico de la Santa Congregacion de los Sagrados Ritos, i de la Vniverſal Inquiſiciõ, que ſaliò el año de 1625. i fue confirmado el año de 1634. conforme à la declaracion del miſmo Decreto, hecha por el Santiſsimo ſeñor nueſtro Señor Vrbano VIII. el año de 1631. i que no pretendo por eſtas mis narraciones introducir, ò aumentar algun culto, ò veneracion à los dichos, ò firma, i opinion de ſantidad, ni añadir alguna coſa à ſu propria eſtimacion, ni hazer eſcalon para futura Beatificacion, ò Canonizacion de alguno dellos, en algun tiẽpo, ò comprobacion de milagro, ſino que todo lo dexo en el eſtado que ello ſe tenia antes deſta mi Hiſtoria, no obſtante qualquier curſo de larguiſsimo tiempo. Tan firmemente profeſſo todo lo dicho, como conviene al que deſea ſer tenido por obedientiſsimo hijo de la Sede Apoſtolica, i ſer della governado en todos ſus eſcritos, i acciones.

Fr. Franciſco de Santa Maria.

MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

SECCIÓN III

Libros escritos exclusivamente sobre Santa Teresa de Jesús.

Número 7	Precio de la obra..... Ptas. .....
Estante 1	Precio de adquisición. » .....
Tabla 1	Valoración actual..... » .....

7.

CRONICA
DE LA
REFORMA
CARMELITANA

2